

ENCUENTROS

REVISTA DE CIENCIAS HUMANAS, TEORÍA SOCIAL Y PENSAMIENTO CRÍTICO



ISSN

2541

613

1578-1101

2026

8046

#27

2026



O BASE BELIGRO

Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico es una revista fundada por el Centro de Estudios Geo-Históricos y Socio-Culturales de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt y editada por la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos en Transformaciones Políticas y Sociales. Su publicación es Cuatrimestral. El objetivo de la revista es difundir las investigaciones y reflexiones que se hacen desde las humanidades y las ciencias sociales sobre el pensamiento crítico, contrahegemónico y sub-alterno. La revista, se considera como un espacio muy amplio académicamente donde se abordan las problemáticas sociales contemporáneas de América Latina y el Sur Global desde las distintas áreas de estudio como la Filosofía, Historia, Educación, Ciencia Política, Antropología y la Sociología. Se publican artículos académicos que aborden las temáticas ya mencionadas, pero también ensayos, avances de investigación, reseñas de libros y entrevistas de interés a académicos con aportes relevantes en las áreas de la revista. Todas las colaboraciones son evaluadas por un Comité de árbitros. La revista está dirigida a la comunidad académica y científica de las ciencias humanas y sociales de Venezuela, América Latina y el Sur Global, y a quienes se interesen por profundizar en los temas, debates y experiencias que protagonizan nuestras regiones, sujetos y sus transformaciones socio-culturales.

Nro. 27 Mayo-Agosto (2026)

ISSN: 2343-6131 / ISSN-e: 2610-8046

Depósito legal: ZU2018000195

Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos en Transformaciones Políticas y Sociales.

Correo electrónico:

revistaencuentrosve@gmail.com

revistaencuentros@celat.org.ve

info@celat.org.ve

larezrafael@celat.org.ve

Sitio web:

http://www.encuentros.unermb.web.ve

Dirección postal: Edificio Posgrado

UNERMB. Av 8 Santa Rita.

Maracaibo, Venezuela.

Diseño Editorial y Diagramación:

Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos en Transformaciones Políticas y Sociales.

Diseñadora Gráfica:

Kirielys Barroso

Fotógrafo de la portada:

Juan José Domínguez

Los autores mantienen los derechos sobre los artículos y por tanto son libres de compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente. Todo el contenido de la revista será de libre acceso, distribuido bajo la licencia Creative Commons (BY-NC-SA)



EQUIPO EDITORIAL

DIRECTOR

Rafael Lárez Puche
Universidad Nacional Experimental
Rafael María Baralt, Venezuela.
larezrafael@gmail.com

EDITORA

Kenya Barroso
Universidad Nacional Experimental
Rafael María Baralt, Venezuela.

EDITORA ADJUNTA

Delia Manzanaro Fernández
Universidad Rey Juan Carlos, España.

COMITÉ EDITORIAL

Fernando Gil Cantero
Universidad Complutense De Madrid, España.

Daniel Schugurensky
Arizona State University, Estados Unidos.

Paolo Vittoria
Università Federico II Di Napoli, Italia.

Niklas Schlich
Bergische Universität Wuppertal, Alemania.

Nicolás Arata
Consejo Latinoamericano De Ciencias Sociales,
Argentina.

Manuel Blanco Pérez
Universidad De Sevilla, España.

Yamandú Acosta
Universidad De La República, Uruguay.

Endrina Rojo
Universidad Nacional Experimental
Rafael María Baralt, Venezuela.

Emanuele Isadori
Università Di Roma "Foro Italico", Italia.

Jorge Gómez Rendón
Pontifica Universidad Católica Del
Ecuador, Ecuador.

María Victoria Martínez
Universidad Nacional De Educación
A Distancia, España.

Raúl Lombana
Universidad De La Habana, Cuba.

Juan Romero
Universidad De La República, Uruguay.

Mauricio Giraldo
Universidad Católica De Oriente, Colombia.

Ismael Cabero Fayos
Universidad Jaime I de Castellón, España.

Oriana Rincón
Universidad Del Zulia, Venezuela.

COMITÉ ASESOR

Ana Jofré
State University of New York, Estados Unidos.

Diana Richards
University College London, Reino Unido.

Ricardo Salas Astrain
Universidad Católica de Temuco, Chile.

Mari Carmen Muñoz
Universidad Internacional de La Rioja, España.

Jorge Vergara Estévez
Universidad de Chile, Chile.

Carolina Jiménez
Universidad Nacional de Colombia, Colombia.

Alba Carosio
Universidad Central de Venezuela, Venezuela.

Pablo Imen
Centro Cultural de la Cooperación, Argentina.

Alejandro López
Centro Nacional de Estudios Históricos,
Venezuela.

Gregorio Valera-Villegas
Universidad Central de Venezuela, Venezuela.

COMITÉ CIENTÍFICO

Kihachiro Sakai
Minamikyusyu University, Japón.

Estela Quintar
Instituto Pensamiento Y Cultura En
América Latina, México.

Harold Ballesteros
Universidad De La Costa, Colombia.

Zulay Díaz-Montiel
Universidad Del Zulia, Venezuela.

Robinson Salazar
Insuñmicos Latinoamericanos, México.

Lezy Vargas
Universidad Bolivariana De Venezuela,
Venezuela.

Germán Pirela Pineda
Universidad Del Zulia, Venezuela.

Mitzy Flores
Universidad De Carabobo, Venezuela.

Oneida Chirino
Universidad Católica Cecilio Acosta,
Venezuela.

Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico se publica electrónicamente utilizando el sistema de edición Open Journal System en: <http://www.encuentros.unermb.web.ve>.

Bases de datos, catálogos e índices:

- SCOPUS.
- SCIMAGO.
- REDALYC. Sistema de Información Científica
- LATINDEX. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. (Catálogo v2.0)
- DOAJ. Directory of Open Access Journals.
- ERIHPLUS. European Reference Index for the Humanities and Social Sciences.
- CIRC. Clasificación Integrada de Revistas Científicas. (C)
- MIAR. Matriz de Información para el Análisis de Revistas.
- CiteFactor.
- DIALNET.
- REDIB. Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico.
- CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades.
- LATINREV. Red Latinoamericana de Revistas. (FLACSO)
- Biblioteca Virtual de CLACSO.
- LATINOAMERICANA. Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Actualidad Iberoamericana.
- DEYCRIT-SUR. Directorio de Revistas Descoloniales y de Pensamiento Crítico de Nuestro Sur.
- AMELI. Conocimiento abierto para América Latina y el Sur Global.
- I2OR. International Institute of Organized Research.

Encuentros comparte los principios de la Declaración de San Francisco sobre la evaluación de la investigación y la Declaración de México en defensa del ecosistema latinoamericano de acceso abierto no comercial.



SUMARIO / SUMMARY

EDITORIAL

Kenya Barroso
11-12

ARTÍCULO

Educación social frente al mito del mérito: desigualdades, resistencias y justicia educativa*Social education versus meritocratic ideology: inequalities, resistance, and educational justice*

Marta Martín-Delgado y Gustavo Herrera Urizar

14-27

El fotolibro como herramienta de aprendizaje ecosocial: una investigación basada en las artes en la formación del profesorado*The photobook as an ecosocial learning: an arts-based research in teacher training*

Ainhoa Resa Ocio y Laura Lucas Palacios

28-42

Violencia de género en entornos interculturales: de las tensiones interseccionales a la invasión del ámbito escolar*Gender-based violence in intercultural settings: From intersectional tensions to the invasion of the school environment*

Sayuris Yelind Martínez Salas, Claudia Patricia Salcedo Nieto y Clara Judith Brito Carrillo

43-56

Comunicación empática y desempeño docente en la educación superior: evidencia empírica y perspectivas para la mejora pedagógica*Empathetic communication and teaching performance in higher education: empirical evidence and perspectives for pedagogical improvement*

Karina Raquel Bartra-Rivero, Miguel Sebastián Armesto-Céspedes, Fanny Elvira Barrantes-Santos y Catalina Chepa Guzmán-Melgar

57-68

El muralismo universitario como currículo visual implícito: implicaciones educativas en la universidad pública*University muralism as an implicit visual curriculum: educational implications in public universities*

Diana Pinto Sierra y Lizeth Reyes-Ruiz

69-82

Cartografía de la violencia institucional: la semaforización como herramienta de prevención en los sistemas de salud*Mapping institutional violence: traffic lights as a prevention tool in health systems*

Alejandra Rodríguez-Torres, Donovan Casas Patiño y Alex Véliz Burgos

83-95

Escritura académica con foco antirracista: algunas notas epistemológicas y metodológicas*Academic writing with an anti-racist focus: some epistemological and methodological notes*

Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda y Claudia Andrea Huaiquién Billeke

96-105

Evaluación del aprendizaje en ciencias básicas: enfoque desde la inclusión social en la Universidad de La Guajira*Learning assessment in basic sciences: a social inclusion approach at the University of La Guajira*

Carlos Alfaro Camargo, Alexa Angélica Senior Naveda y Hobber José Berrio Caballero

106-116

Flipped classroom in chain: boosting oral proficiency in english foreign language learning, through culture and emotion incentives
Aula Invertida en Cadena: Impulso a la competencia oral en el aprendizaje del inglés como lengua extranjera, mediante incentivos culturales y emocionales.

César Augusto Narváez Vilema, Elsa Yoconda Narváez Vilema, Cristhian Mauricio Yagos Vilema y Miryan Estela Narváez Vilema

117-130

Docentes noveles en educación diferencial: desafíos y posibilidades

New teachers in special education: challenges and possibilities

María Cecilia Barria Navarro

131-144

Análisis jurídico y bioético de las definiciones de infertilidad y técnicas dereproducción asistida en la ley 1953 de 2019 en Colombia

Legal and bioethical analysis of the definitions of infertility and assisted reproduction techniques in Law 1953 of 2019 in Colombia
Valerie Michell Vallejo Vilario

145-168

Aspectos del impacto del COVID-19 en el desempeño académico en Colombia, a partir de la Teoría de la Expectancia Escalar y medición por estratos sociales

Aspects of the impact of COVID-19 on academic performance in Colombia, based on Scalar Expectancy Theory and measurement by social strata

Leibniz Huxlay Flórez Guzmán, Sergio Carvajal Montiel, Estefanía Velásquez González y Juan Ricardo Andrés Cabrera Aguazaco

169-185

El colaborador eficaz: una breve revisión de los mecanismos premiales en el Derecho Penal

The effective collaborator: a brief review of reward mechanisms in Criminal Law

Joseanny Hillary Gordon Benites

186-194

Limitaciones del Big Data en la formulación de modelos predictivos para las PyMEs

Essay on the limitations of Big Data in the development of predictive models for SMEs

Sandra Carolina López-Solís, Robinson Dueñas Casallas, Luis Pedro Román Palma y José Obdulio Curvelo-Hassán

195-206

Metodología para predicción del fracaso empresarial en sectores informales: una propuesta a partir de la noción de descripción densa

Methodology for predicting business failure in informal sectors: A proposal based on the notion of thick description

Susetty Lorena Gómez García, Yenniz Aracely Sánchez Briones, Nila Plaza Macías y Lucía Dolores Loo Bravo

207-219

Tensiones en la validación del conocimiento en la era de la inteligencia artificial: alternativas desde el Sur Global

Tensions in Knowledge Validation in the Age of Artificial Intelligence: Alternatives from the Global South

Trinidad Loli Nicéforo Ladislao, Darío Leoncio Villar Valenzuela y Gilmer Homero Gómez Ferrer

220-229

Memoria colectiva, resistencia y reconstrucción: la experiencia de los montoneros en los Andes peruanos

Collective memory, resistance and reconstruction: the experience of the Montoneros in the Peruvian Andes

Edgar Gutiérrez-Gómez, Juan Quispe-Rodríguez, Carmen Rosa Huayta-Chávez y Rosa Cecilia González-Ríos

230-243

Justicia terapéutica, burnout y empatía en jueces del sistema de responsabilidad penal para adolescentes de Medellín*Therapeutic justice, burnout and empathy in judges of the system of criminal responsibility for adolescents in medellin*

Mercy Lilliana Borbón Hoyos, Jormaris Martínez Gómez y Héctor Antonio Domínguez Mosquera

244-253**Ideación suicida adolescente: un análisis en contexto de vulnerabilidad***Adolescent suicidal ideation: an analysis in the context of vulnerability*

Dailibeth Gehan Daza Castillo, Juannys Chiquillo Rodelo y Nicolás Amaya López

254-268**Turismo, empleo y desafíos socio-culturales en Piura: un análisis de la gentrificación y su impacto en la cultura tradicional***Tourism, employment, and sociocultural challenges in Piura: an analysis of gentrification and its impact on traditional culture*

Diana Angélica Ruiz Yenque, Jessica del Pilar Cabel Rabines, Raimundo Ishuiza Tapullima, José Pablo Cotos Mendizábal y Freddy William Castillo Palacios

269-279**Salud pública y poblaciones vulnerables: un análisis crítico desde los conflictos sociales***Public health and vulnerable populations: a critical analysis from the perspective of social conflicts*

Evelyn Juana García-Santillán, Christian Enrique Sánchez-Julca, Víctor Hugo Anticona-López y Luis Augusto Durand-Azcárate

280-289**INVESTIGACIÓN****Inteligencia artificial generativa y ética: revisión crítica sobre la aplicación de los talleres de tesis***Generative artificial intelligence and ethics: a critical review of the application of thesis workshops*

Guillermo Pastor Morales Romero, Adrián Quispe Andía, Teresa Guía-Altamirano y Shirley María Teresa Quispe Guía

291-300**Tratados internacionales para el desarrollo fronterizo colombo-venezolano***International treaties for the development of the Colombian-Venezuelan border*

Karen Inés Almanza-Vides, Meudis Patricia Quintero Ramos y Carlos Mario Márquez López

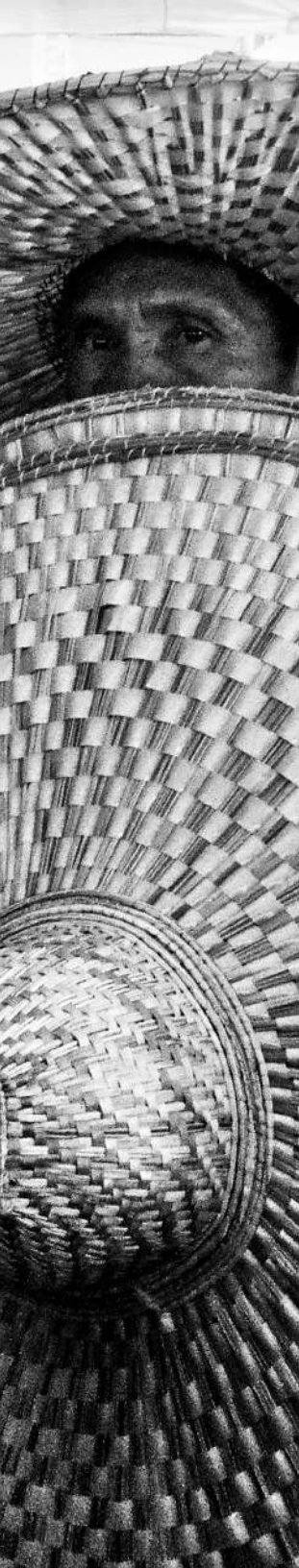
301-311**Erosión costera en La Guajira colombiana: un análisis técnico y socio-ambiental sobre la vulnerabilidad territorial***Coastal erosion in La Guajira, Colombia: a technical and socio-environmental analysis of territorial vulnerability*

Anderson Montes Amaya, Yoma Isabel Mendoza Guerra y Olenka Virginia Gómez Julio

312-323**Training of ecuadorian teachers: from experimentation and dialogue with the arts***Formación del profesorado ecuatoriano: desde la experimentación y diálogo con las artes*

Juan José Rocha Espinoza y José Sánchez-Santamaría

324-336



La crisis energética en Ecuador. Efecto macroeconómico de variables técnicas no consideradas

The energy crisis in Ecuador: Macroeconomic impact of unaccounted technical variables

Carlos Iván Rivera Naranjo, Barbara Gisella Cruz-Vargas, Stefania Alexandra Correa Guzmán y Renato Estuardo Paredes Cruz

337-356

Desarrollo local y derechos indígenas: estudio socioeconómico en proyectos de hidrógeno verde en La Guajira colombiana

Local development and indigenous rights: a socioeconomic study of green hydrogen projects in La Guajira, Colombia

Andrés D. Vides-Prado, Carlos Vides Prado y Aduar José Camargo Medina

357-368

El pan de cáscara del cacao: una respuesta del desarrollo local contra el narcotráfico, a favor de la salud y la ecología en América del Sur

The cocoa shell bread: A local development response to drug trafficking and health and environmental protection in South America

Magna Angélica Gutiérrez Rodas, Marlon Homero Núñez Serrano, Evelyn Elizabeth Sánchez Castro y Luis Humberto Tapia Yáñez

369-385

Auditoría Continua: problemas de competencia ante el análisis de datos masivos (Big Data)

Continuous Auditing: competition problems in the face of the analysis of massive data (Big Data)

María Fernanda Mendoza Saltos, Nancy Paola Carreño Arteaga, Jhoana Lucía Cuzco San Andrés y Gregorio Rigoberto Palma Macías

386-402

Consenso vacuo: problemas perceptivos de la implementabilidad de la gestión educativa a partir del Big Data en Perú

Empty Consensus: Perceptive problems on the implementability of educational management based on Big Data in Peru

Franchesca Fiorella Rodríguez Rivera, Carlos Federico Díaz Sánchez, Julio Christian Quesada Llanto, Jesus Rodríguez Salas y Ricardo Martín Dulanto Ramírez

403-418

Efectos estructurales de las redes sociales en el desempeño académico y la juventud. Un análisis desde la era del vacío

Structural effects of social networks on academic performance and youth: An analysis from the Age of Emptiness

María Soledad Mañaccasa Vásquez, Mercy Noelia Paliza Champi, Nataly Janeth Sánchez Garay y Emmanuel Moisés Rivas Mañaccasa

419-432

El principio de Sherman en la sociedad digital: riesgos emergentes de desestabilización de la ciudadanía digital

The sherman principle in the digital society: emerging risks of destabilization of digital citizenship

Estrella Azucena Esquiagola-Aranda, Juana Yris Díaz-Mujica, Mercedes María Nagamine-Miyashiro y Yolanda Felicitas Soria-Pérez

433-448

Estrés laboral en profesionales de enfermería del área de consulta externa: un abordaje fenomenológico para futuras investigaciones

Work-related stress in outpatient nursing professionals: a phenomenological approach for future research

Deysi Marilú Hernández Baquero y Esther Ramírez García

449-463

Aspectos no lineales y extra-escolares en la formación de educación física post-pandemia. Un estudio a partir de las fuentes científicas*Nonlinear and extracurricular aspects of post-pandemic physical education training. A study based on scientific sources*

Carlos Alberto Ferrando Gómez, Jhonn Robert Ruiz De La Cruz, Kathy Flores Cabrera De Ruiz y Jesús Emilio Agustín Padilla Caballero

464-477**Percepción ciudadana de la razonabilidad del gasto público. Un estudio a partir de servicios de agua y saneamiento en Moquegua, Perú***Citizen perceptions of the reasonableness of public spending: A study based on water and sanitation services in Moquegua, Peru*

Doouglas Borda Sucacahua, Dany Yudet Millones Liza, Jorge Leoncio Rivera-Muñoz y Jakelin Solina Miraval Marquez

478-491**Stakeholders y gestión turística: una propuesta desde la idea de estado relacional en Ecuador***Stakeholders and Tourism Management: A proposal based on the idea of the Relational State in Ecuador*

Erika Sonia Quíñonez Alvarado, Alexander Pavel Cedeno Velasco, Diana Patricia Gallardo Dueñas y Renato Estuardo Paredes Cruz

492-504**Bibliometric analysis of cloud supply chain management: empirical data and security***Análisis bibliométrico de la gestión de la cadena de suministro en la nube: datos empíricos y seguridad*

Rafael Emiliano Apolinario Quintana, Humberto Pedro Segarra Jaime, Monica Annabelle Caicedo Leones, Delia Alexandra Cevallos Castro y Wilsom Ruben Molina Chagerben

505-521**RESEÑA****Presentación y conversatorio del libro Educación y migración en Chile: saberes docentes pluriculturales desde las regiones***Ariadna Ediciones, 2025. Instituto de Estudios Internacionales (INTE), Universidad Arturo Prat (Chile) 25 de abril de 2025*

María Loreto Mora-Olate y Sara Joiko Mujica

523-525**INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES****526-532**

EDITORIAL

La actualidad política global demanda reflexiones y lecturas críticas sobre la casi abolida agenda social en el discurso de los actores políticos y en las narrativas hegemónicas que ganan terreno en las diversas regiones del mundo. En el plano de la comunicación política y/o de la sociología de masas, "lo social" o "lo humano" no son categorías que hoy permitan inscribirse en marcos discursivos hegemónicos para construir consensos. La apuesta por las "reivindicaciones sociales" que priorizan o tenían en el centro del debate las demandas históricas de la humanidad se encuentran socialmente agotadas y no constituyen un eslabón, como a principios de siglo, para la toma del poder político o para la generación de consensos sociales que den paso a una transformación cultural de las instituciones.

El discurso basado en "derechos" parece quedar rezagado a los errores políticos de la generación que conquistó discursivamente a las sociedades latinoamericanas a principios de siglo y abrió una puerta a las lógicas conservadoras y extremistas que hoy venden a sus figuras o voceros políticos como futuros "renovadores" y salvadores de una dinámica política que es propia de sus raíces ideológicas. Latinoamérica, por ende, en su última década ha sido testigo y víctima de las políticas de regresión más fuertes fundamentadas en el liberalismo: recortes sociales, privatizaciones y debilitamiento de las democracias por legitimación de prácticas absolutistas.

Las ciencias sociales y humanas que en parte del siglo XX y el actual habían centrado sus estudios en las desigualdades y en el impacto del capitalismo industrial hacia las periferias hoy tienen otro desafío que es construir la posibilidad de hegemonizar el espacio político a partir -nuevamente- de las sensibilidades humanas y de la reivindicación social. Lógicamente, la disputa por la capacidad de "gobernar" o gestionar lo público debe priorizarse para generar nuevamente opiniones y consensos en las sociedades latinoamericanas en torno a los movimientos sociales. Las posturas sobre mejores condiciones laborales, los derechos de las mujeres y la preservación de nuestro ecosistema debe estar acompañado de discursos que satisfagan las demandas de una sociedad que ha sido obligada a exigir lo mínimo para vivir bajo la cultura del capitalismo y la exclusión.

En esta edición de Encuentros insistimos en trabajos que prioricen el estudio social, la justicia y la posibilidad de generar reflexiones para reducir las desigualdades. Es un esfuerzo por sostener el pensamiento crítico y las ciencias humanas en clave de resistencia ante el avance del pensamiento tecno-científico. Finalmente, es una labor que aspira a hacer de un espacio editorial y académico, un espacio de disputa para no seguir avanzando en la desaparición de la condición humana.

Kenya Karina Barroso Peña.
EDITORA



ARTICULOS

BASE PELIGRO

**EDUCACIÓN SOCIAL FRENTE AL MITO DEL MÉRITO:
DESIGUALDADES, RESISTENCIAS Y JUSTICIA EDUCATIVA**

Social education versus meritocratic ideology: inequalities,
resistance, and educational justice

Marta Martín-DelgadoUniversitat de Barcelona, España.
mmartin102@alumnes.ub.edu <https://orcid.org/0009-0005-6483-9272>**Gustavo Herrera Urizar**Universitat de Barcelona, España.
gustavo.herrera@ub.edu <https://orcid.org/0000-0003-3546-8976>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20559680>**RESUMEN**

El artículo analiza cómo la ideología meritocrática contribuye a la reproducción de desigualdades estructurales en el sistema educativo español y reflexiona sobre el papel de la educación social ante estas dinámicas. Basado en un estudio cualitativo de enfoque constructivista, el trabajo emplea un estudio de caso y entrevistas en profundidad a seis profesionales de la Plataforma de Educación Social de Sant Boi de Llobregat. Los resultados muestran que la meritocracia, entendida como un sistema que vincula éxito con esfuerzo individual, invisibiliza condicionamientos de clase, género y origen, legitimando diferencias sociales. Asimismo, se evidencia que las educadoras sociales asumen un papel ambivalente: por un lado, pueden reproducir lógicas de control institucional; por otro, desarrollan estrategias de acompañamiento y resistencia hacia una práctica emancipadora. Se concluye que la educación social constituye un espacio clave para repensar la justicia educativa y promover una pedagogía crítica orientada a la equidad y la transformación social.

Palabras claves: Meritocracia, educación social, justicia social, neoliberalismo educativo.

ABSTRACT

This article offers an analysis of how the meritocratic ideology contributes to the reproduction of structural inequalities within the Spanish educational system and reflects on the role played by social education in confronting these dynamics. Based on a qualitative, constructivist approach, the research employs a case study design and in-depth interviews with six professionals from the Social Education Platform of Sant Boi de Llobregat. The findings reveal that meritocracy, understood as a system linking success to individual effort, obscures structural conditions of class, gender, and origin, thereby legitimizing social inequalities. Furthermore, social educators play an ambivalent role: while they can reproduce institutional control logics, they also develop strategies of accompaniment and resistance that point toward emancipatory practice. The article concludes that social education is a key field for rethinking educational justice and promoting a critical pedagogy oriented toward equity and social transformation.

Keywords: Meritocracy, social education, social justice, neoliberal education.

INTRODUCCIÓN

La globalización y la expansión del paradigma neoliberal han transformado profundamente la organización social, económica y educativa de las últimas décadas. La aplicación de la lógica de mercado a la educación ha convertido a los estudiantes en consumidores y a las instituciones en espacios competitivos regidos por la productividad, el rendimiento y la eficiencia (Martínez, 2023). En este contexto, la meritocracia se consolida como una ideología dominante que promete igualdad de oportunidades, pero en la práctica refuerza las desigualdades estructurales. Tal como advierten Castillo y otros (2019), el sistema meritocrático se sustenta en la creencia de que el éxito depende únicamente del talento y el esfuerzo individual, ignorando el desigual reparto de recursos económicos, culturales y sociales.

Esta investigación parte de la necesidad de comprender cómo la meritocracia se manifiesta en el ámbito educativo y de qué modo reproduce o perpetúa las desigualdades sociales. En sociedades regidas por valores neoliberales, la escuela (principal agente de socialización) se convierte en un espacio de legitimación de privilegios más que en un instrumento de movilidad social. Frente a esta realidad, la educación social aparece como un campo de intervención privilegiado, capaz de generar tanto resistencias como mecanismos de control. Su función, por tanto, oscila entre el acompañamiento emancipador y la reproducción del orden existente.

El estudio busca profundizar en la comprensión del papel que desempeñan las educadoras sociales ante las desigualdades educativas derivadas del modelo meritocrático. Por tanto, pretende contribuir al debate contemporáneo sobre el papel transformador de la educación social en contextos marcados por la inequidad, situándola

como un espacio estratégico para la construcción de una educación más equitativa y crítica.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

El análisis de la meritocracia en el sistema educativo requiere situar el fenómeno en el marco de las transformaciones económicas y culturales propias de las sociedades neoliberales. La idea del mérito, asociada al esfuerzo individual y al talento, se ha convertido en un principio legitimador de la desigualdad, especialmente en la educación, donde se atribuyen los logros a la capacidad personal y no a las condiciones estructurales de partida. Este marco teórico recoge las principales perspectivas que permiten comprender la relación entre meritocracia, desigualdad y educación social, organizadas en cuatro ejes: (1) la noción de meritocracia como ideología, (2) las desigualdades estructurales en el contexto neoliberal, (3) la relación entre meritocracia y sistema educativo, y (4) el papel de la educación social frente a dichas dinámicas.

El término *meritocracia* combina las nociones de mérito y aristocracia, y fue acuñado por Michael Young en su obra *The Rise of Meritocracy* (1961). En ella, el autor plantea una crítica satírica a la idea de que el éxito social puede basarse únicamente en la inteligencia y el esfuerzo. Young advierte que, al eliminar las consideraciones éticas y sociales, la meritocracia genera una “ceguera moral” que justifica la desigualdad al convertir el mérito en un criterio aparentemente objetivo de valor. Así, quienes alcanzan posiciones de privilegio tienden a considerar que lo merecen, mientras que quienes quedan excluidos son responsabilizados de su fracaso.

Esta lógica, como señala Rujas (2022), transforma las relaciones sociales en un sistema de competencia permanente, donde las diferencias estructurales se perciben como diferencias naturales de capacidad o mo-

tivación. En este sentido, la meritocracia no solo constituye un principio de organización social, sino una ideología que penetra las formas de pensar, sentir y actuar de los individuos, configurando una moral basada en la productividad y la autosuficiencia.

Desde esta perspectiva, el mérito se convierte en el valor central que legitima las jerarquías sociales, sustituyendo la igualdad por la ilusión de movilidad. Autores como Sandel (2020) profundizan en esta crítica, destacando cómo las economías capitalistas liberales adoptan la meritocracia como una narrativa de justicia que en realidad oculta las estructuras de privilegio. En consecuencia, las desigualdades materiales y simbólicas se mantienen e incluso se profundizan bajo el discurso del esfuerzo individual. El marco neoliberal y la globalización han intensificado la brecha entre los sectores sociales, produciendo una distribución desigual no solo de los bienes materiales, sino también de las oportunidades educativas y laborales. La medición de estas desigualdades se refleja en indicadores como el coeficiente de Gini, que para España en 2023 alcanzó un valor de 0,315, dentro de un rango histórico que fluctúa entre 0,31 y 0,34 (Datosmacro, 2025). Estos datos evidencian que las políticas de mercado y la privatización progresiva de servicios públicos -entre ellos la educación- han acentuado la concentración de la riqueza y limitado el acceso equitativo a recursos formativos.

El impacto de estas dinámicas no se limita a la economía. La desigualdad estructural afecta la posibilidad de ejercer derechos fundamentales reconocidos por los Derechos Humanos, como el derecho a la igualdad y no discriminación (art. 2), el derecho a un nivel de vida adecuado (art. 25) y el derecho a la educación de calidad (art. 26) (Organización de las Naciones Unidas, 1948). Sin embargo, el acceso a una educación de calidad continúa condicionado por variables

como la clase social, el género o el territorio. Estudios recientes muestran que la comunidad autónoma donde se nace determina de manera significativa las oportunidades educativas: mientras Madrid supera en un 40 % la media nacional de oportunidades, regiones como Murcia se sitúan un 30 % por debajo (Curull-Sentís y otros, 2023). Esta desigualdad no solo es económica, sino interseccional. Factores como la raza, el origen migratorio, la orientación sexual o la discapacidad agravan las condiciones de exclusión. La perspectiva de la interseccionalidad permite comprender cómo las desigualdades se entrelazan, afectando de manera diferenciada a grupos sociales específicos (Crenshaw, 1991). Frente a esta realidad, el ideal meritocrático se revela como un dispositivo ideológico que oculta las bases materiales de la desigualdad y desplaza la responsabilidad hacia el individuo.

Desde la sociología y la pedagogía crítica, se han desarrollado teorías fundamentales para comprender cómo el sistema educativo reproduce las jerarquías sociales. Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron, en *La reproducción* (1970), demostraron que las estructuras de poder se perpetúan a través del capital cultural, económico, social y simbólico. La escuela, lejos de ser un espacio neutral, legitima las desigualdades al presentar como mérito lo que en realidad responde a la posesión previa de capital cultural. La "violencia simbólica" -concepto central en su teoría- explica cómo la cultura dominante impone su arbitrariedad como norma universal, naturalizando las diferencias de clase. En contraposición, Henry Giroux (1983, 1986) desarrolló la Teoría de la Resistencia, que introduce la idea de agencia estudiantil y la posibilidad de transformar el sistema desde dentro. Según el autor, los estudiantes no son simples receptores de la ideología dominante, sino actores capaces de generar resistencias culturales y pedagógicas

frente a la opresión institucional. Esta visión abre la puerta a considerar el espacio educativo como un terreno de disputa, donde la conformidad y la crítica coexisten.

Asimismo, autores como Paulo Freire (1982) y Bell hooks (2021) han defendido la educación emancipadora como práctica de libertad. Freire critica el modelo bancario de la educación y propone el diálogo horizontal como herramienta de concienciación y transformación social. hooks, por su parte, vincula la enseñanza con la experiencia personal y la diversidad, señalando que educar implica también transgredir los límites de la normalidad y las jerarquías impuestas. En esta línea, la educación no puede ser neutral: siempre responde a un proyecto político, económico y cultural determinado.

El sistema educativo, al incorporar la lógica meritocrática, refuerza la competitividad y la individualización. Las políticas de evaluación estandarizada, los rankings escolares y la segregación por rendimiento promueven una cultura de éxito que invisibiliza las condiciones de desigualdad. Los datos de Curull-Sentís (2023) muestran que pertenecer a una familia con nivel socioeconómico bajo reduce hasta en un 80 % las oportunidades educativas respecto a los sectores más privilegiados. En consecuencia, el discurso del mérito refuerza una falsa noción de igualdad de oportunidades mientras perpetúa las diferencias estructurales.

El papel de la educación social se sitúa en el centro del debate sobre la capacidad de las profesiones educativas para generar transformación o reproducir el control social. Desde la perspectiva foucaultiana, el poder no se ejerce de forma unidireccional, sino que circula a través de una red de instituciones que normalizan los comportamientos (Foucault, 1998). La escuela, como institución disciplinaria, produce *cuerpos*

dóviles mediante la vigilancia, la regulación del tiempo y la evaluación continua. Este entramado de poder se sostiene gracias a la interiorización de normas y la legitimación del control como práctica educativa. En este contexto, la educación social desempeña una función ambivalente. Por un lado, puede actuar como agente de integración al sistema, colaborando en la adaptación de los sujetos a las normas vigentes. Por otro, puede constituirse en un espacio de resistencia y emancipación, promoviendo el pensamiento crítico y la justicia social (hooks, 2021). El debate contemporáneo se sitúa precisamente en esta tensión.

Autores como Julio Rubio Gómez (2018, 2021) advierten que la educación social puede convertirse en un mecanismo de control que refuerce el *status quo*, sirviendo a las instituciones antes que a las personas. Desde esta mirada crítica, el reto consiste en reorientar la acción socioeducativa hacia la transformación estructural, cuestionando las causas de la desigualdad y acompañando a los colectivos vulnerables en la construcción de autonomía y conciencia social.

A partir del contexto expuesto, este artículo se propone responder la siguiente pregunta: ¿cómo experimentan y significan las profesionales de la educación social el impacto de la meritocracia en el sistema educativo? En coherencia con ello, el objetivo del estudio es comprender sus experiencias y percepciones sobre estas dinámicas, interpretando los significados que atribuyen a su práctica profesional y reconociendo que el conocimiento se construye de manera situada, contextual y relacional.

METODOLOGÍA

Este apartado describe el enfoque metodológico, la muestra y participantes, el método y los instrumentos de recogida de información, la estrategia de análisis de datos, los crite-

rios de rigor científico, las consideraciones éticas y las fases de desarrollo del estudio.

2.1. Enfoque y diseño metodológico

La investigación adopta un paradigma constructivista, cuyo propósito es generar conocimiento a partir de la interpretación de las experiencias vividas por las personas implicadas en el fenómeno de estudio (Brunet & Morral, 2017). Desde esta perspectiva, la realidad social se entiende como una construcción dinámica que depende de las interacciones y significados que los sujetos atribuyen a sus contextos.

El enfoque cualitativo resulta el más adecuado, dado que permite comprender en profundidad los factores que configuran la relación entre meritocracia, desigualdad y práctica socioeducativa. La metodología cualitativa, según Denzin y Lincoln (2018), se caracteriza por la atención al contexto, la flexibilidad interpretativa y el énfasis en la voz de los participantes. En coherencia con estos principios, se optó por el método del estudio de caso, entendido como una estrategia empírica que examina un fenómeno real dentro de su entorno específico (Yin, 2018). El caso seleccionado corresponde a la Plataforma de Educación Social (PES) de Sant Boi de Llobregat, entidad dedicada a la intervención con niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad social. Este contexto permite explorar la tensión entre las políticas meritocráticas del sistema educativo y las prácticas de acompañamiento que desarrollan las educadoras sociales.

El trabajo de campo se realizó en la ciudad de Sant Boi de Llobregat, perteneciente al área metropolitana de Barcelona y con una población aproximada de 84.000 habitantes. Se trata de un municipio de tradición obrera e industrial, caracterizado por una notable diversidad sociocultural y por la presencia de entidades socia-

les vinculadas al trabajo comunitario.

La Plataforma de Educación Social -vinculada a la Fundación Magone y al proyecto Salesianos Sant Jordi- desarrolla programas de atención socioeducativa en los barrios próximos, zonas con alta densidad poblacional y heterogeneidad socioeconómica. Los proyectos que gestiona incluyen el *Centro Abierto*, el *Proyecto Atlas* (un proyecto para niños y adolescentes recién llegados a Cataluña) y el *Aula de Estudio*. Estas iniciativas tienen como objetivo acompañar procesos educativos y sociales de niños, jóvenes y familias con riesgo de exclusión, promoviendo la inclusión y el acceso equitativo a oportunidades educativas y comunitarias.

2.2. Muestra y participantes

El muestreo utilizado fue de tipo intencional, seleccionando participantes que cumplieran criterios específicos de experiencia y vinculación con el ámbito socioeducativo. La muestra estuvo compuesta por seis educadoras sociales pertenecientes a los proyectos de la Plataforma de Educación Social mencionados.

La decisión de incluir exclusivamente mujeres no fue premeditada, sino resultado de la composición real del equipo durante el período de investigación: solo un educador hombre integraba el grupo y no pudo participar por razones personales. Este hecho permite, sin embargo, visibilizar la feminización de las profesiones educativas y sociales, un fenómeno estructural en el campo de la educación social. A continuación, se resumen las características principales de las participantes:

Tabla 1

Identificador	Formación	Sexo	Experiencia laboral	Centro
Informante 1	Pedagogía Educación Social	Mujer	5 años	Atlas
Informante 2	Educación Social	Mujer	5 años	Centre Obert
Informante 3	Educación Social	Mujer	8 meses	Centre Obert
Informante 4	Educación Infantil	Mujer	1 año	Centre Obert
Informante 5	Educación Infantil	Mujer	1 año	Aula d'Estudi
Informante 6	Educación Social	Mujer	8 meses	Centre Obert

Fuente: creación propia

La diversidad de formaciones, antigüedad y funciones en la institución permitió obtener una visión amplia y complementaria sobre las prácticas profesionales y las percepciones respecto a la meritocracia en el sistema educativo.

2.3. Instrumento de recogida de datos

El instrumento principal de la investigación fue la entrevista en profundidad, técnica cualitativa que posibilita acceder a los significados subjetivos y a las experiencias personales de las participantes (Folgueiras, 2016). Se emplearon preguntas abiertas orientadas a recoger información detallada sobre el objetivo planteado. El guión de entrevista se compuso de once preguntas que abordaron tres ejes temáticos:

- La percepción de la meritocracia en el sistema educativo.
- El papel de la educación social ante las desigualdades estructurales.
- Las posibles estrategias de resistencia o transformación desde la práctica profesional.

Las entrevistas se realizaron de manera presencial, se grabaron en audio con consentimiento informado y fueron posteriormente transcritas de forma literal para su análisis. El tratamiento de los datos se llevó a cabo

mediante análisis de contenido, técnica que permite identificar, clasificar y relacionar los elementos significativos presentes en las narrativas de las participantes (López Nogueru, 2002).

El proceso analítico se estructuró en torno a una dimensión central: la meritocracia, subdividida en tres categorías principales: (1) Meritocracia y educación social: funciones de la educadora, papel ante las desigualdades, relación con el sistema educativo, trayectorias profesionales, transformación o control. (2) Meritocracia y sistema educativo: percepciones del sistema y rol del educador en su interior. (3) Meritocracia y desigualdad: resistencias y alternativas.

El software ATLAS.ti fue empleado para organizar los fragmentos de las entrevistas y visualizar las relaciones entre categorías mediante un árbol de códigos. Este procedimiento facilitó la interpretación transversal de los discursos, articulando los hallazgos empíricos con las dimensiones teóricas previamente definidas.

En coherencia con la naturaleza cualitativa del estudio, se aplicaron los criterios de Noreña Peña y otros (2012). La credibilidad se garantizó mediante la triangulación de fuentes y la coherencia entre datos y marco teórico. La transferibilidad se reforzó con una descripción detallada del contexto y de la muestra. La consistencia se aseguró manteniendo procedimientos estables de recogida y análisis. Finalmente, la confirmabili-

dad se respaldó mediante la documentación de las decisiones metodológicas y el reconocimiento del papel interpretativo de la investigadora.

2.4. Consideraciones éticas

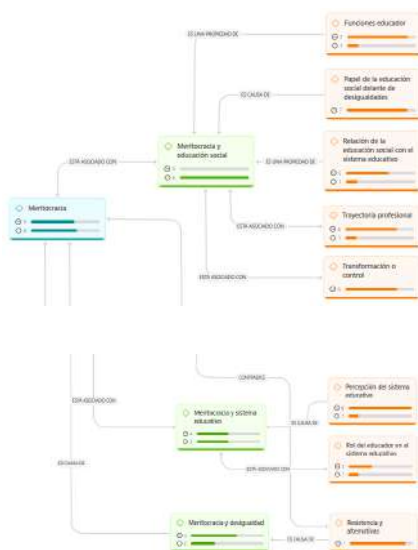
El estudio respetó las directrices del Código de Integridad en la Investigación de la Universidad de Barcelona (Universitat de Barcelona, 2020). Se obtuvo el consentimiento informado de todas las participantes, garantizando la confidencialidad de los datos personales y el uso exclusivo de la información para fines académicos. Los nombres y cargos fueron anonimizados, sustituyéndose por códigos numéricos. Asimismo, se adoptó una perspectiva de género tanto en la selección de la muestra como en la interpretación de los resultados, reconociendo el peso de la feminización en la profesión y su relación con las desigualdades estructurales.

RESULTADOS

El análisis de las entrevistas realizadas a las seis educadoras sociales de la Plataforma de Educación Social de Sant Boi de Llobregat permitió identificar tres grandes dimensiones interrelacionadas: (1) la meritocracia y la educación social, (2) la meritocracia y el sistema educativo, y (3) la meritocracia y la desigualdad. Estas dimensiones se reflejan de manera visual en el árbol de categorías presentado a continuación. Los resultados muestran una visión crítica y reflexiva de las profesionales sobre la influencia de la meritocracia en la educación y las tensiones entre control, acompañamiento y transformación social que atraviesan su práctica cotidiana.

Figura 1

Árbol categorial



Nota: creación propia a partir del uso del software ATLAS.ti

3.1. Meritocracia y educación social

Las participantes coinciden en que la función central de la educación social es acompañar los procesos de desarrollo personal y social de niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad. Este acompañamiento implica coordinarse con otros agentes educativos y sociales -escuelas, servicios sociales, familias- para garantizar la continuidad de los procesos. Una de las educadoras explica:

“Se hace un seguimiento individual de cada niño con la elaboración de PEIs. Me coordino con las escuelas, con los servicios sociales, con las familias, hago tutorías, seguimiento con los niños y trabajo por las necesidades que se detectan y los objetivos que se plantean con cada uno de ellos” (Informante 2).

En coherencia con esta visión, las educadoras interpretan su labor

como una intervención holística, que debe atender simultáneamente los factores emocionales, familiares y estructurales que afectan a las personas atendidas.

"Acompañar en el día a día a jóvenes, a niveles que se entienden como procesos transversales de carácter integral, a nivel de interacción grupal, convivencia" (Informante 6).

El acompañamiento, por tanto, se presenta como un eje vertebrador que articula la práctica profesional, promoviendo la creación de vínculos y redes de apoyo que contrarresten los efectos de la desigualdad estructural.

Las entrevistadas reconocen que su trabajo se desarrolla dentro de un sistema que, en muchos casos, reproduce desigualdades, pero también destacan que la educación social tiene el potencial de detectar y cuestionar estas lógicas. Consideran que su papel va más allá de la asistencia o la integración, e implica generar conciencia crítica tanto en los sujetos acompañados como en las propias instituciones.

Sin embargo, las profesionales también admiten que su margen de acción depende del tipo de entidad en la que trabajan y de los recursos disponibles. En algunos casos, las exigencias burocráticas o las metas institucionales limitan su capacidad de actuar como agentes de cambio. De este modo, la educación social aparece tensionada entre dos polos: el control institucional y la transformación emancipadora.

3.2. La meritocracia y el sistema educativo

Las educadoras entrevistadas mantienen una relación constante con el sistema educativo formal, especialmente con las escuelas públicas de la zona. Esta relación se caracteriza por una colaboración funcional, centrada en el seguimiento del alumnado y en la coordinación de casos, pero

no siempre en un trabajo conjunto de transformación.

Algunas profesionales observan que la escuela reproduce prácticas meritocráticas al centrarse en la evaluación cuantitativa del rendimiento y al considerar el esfuerzo como único indicador del valor individual. Desde su posición externa, las educadoras intentan visibilizar las limitaciones de este enfoque y reivindican la importancia de atender los procesos más que los resultados:

"El sistema está muy centrado en los resultados. Desde nuestra parte como educadoras sociales tenemos que batallar un poco contra eso y valorar el proceso más allá del resultado" (Informante 2).

Este testimonio evidencia una tensión estructural entre la lógica educativa basada en el rendimiento y la mirada socioeducativa basada en el acompañamiento integral. Las participantes coinciden en que el sistema educativo actual se encuentra fuertemente condicionado por la ideología neoliberal. La competencia, la productividad y la responsabilidad individual son valores que se trasladan a la práctica pedagógica cotidiana, generando presión tanto en el alumnado como en los equipos docentes. Las profesionales reconocen que estas dinámicas no solo afectan a los resultados académicos, sino también a la autoestima y al bienestar emocional del estudiantado.

Desde la mirada socioeducativa, la escuela tiende a reforzar la idea de que el éxito depende únicamente del esfuerzo personal, invisibilizando las diferencias de contexto. Este discurso, según las educadoras, naturaliza la desigualdad y promueve una autoexigencia que muchas veces deriva en frustración o abandono escolar.

En este escenario, las educadoras sociales se conciben como mediadoras entre la institución escolar y las realidades sociales del alumnado. Su función consiste en introducir una mi-

rada más contextualizada y humana en los procesos educativos, ofreciendo apoyo emocional y social a los estudiantes y sus familias.

3.3. Meritocracia y desigualdad

Pese a las limitaciones señaladas, las educadoras entrevistadas identifican espacios de resistencia dentro de su práctica cotidiana. Estas resistencias se manifiestan en la construcción de vínculos horizontales con las personas acompañadas, en la defensa de la diversidad de ritmos y capacidades, y en la búsqueda de metodologías participativas que reconozcan las diferencias:

"Es como un poco la base de mi trabajo, el hecho de cuestionarse quiénes son, cómo son, cómo quieren ser en un futuro y es bastante básico el poder cuestionarse el sí para ser el mejor tienen que ser siempre los mejores en todo o no y considero que desde mi función, lo que intento hacer es sobre todo que se puedan cuestionar y hacer una autocritica sobre cómo se ganan las cosas y qué es lo más importante en la vida". (Informante 3)

El acompañamiento personalizado, el trabajo en red y la promoción del pensamiento crítico son estrategias que las profesionales utilizan para cuestionar la lógica meritocrática. Si bien admiten que no siempre logran modificar las estructuras institucionales, consideran que su labor genera pequeños cambios significativos en la vida de las personas atendidas y en la cultura de las organizaciones donde trabajan.

Las entrevistadas asumen, así, una visión esperanzada de la educación social como campo de transformación. Aunque son conscientes de su papel dentro de un sistema que tiende al control y la normalización, creen en la posibilidad de construir espacios alternativos de justicia educativa desde la práctica cotidiana. Los resultados evidencian que la meritocracia actúa como una estructura ideológica que atraviesa tanto la escuela como las políticas sociales, legitimando la desigualdad bajo la

aparición de neutralidad. Las educadoras sociales reconocen su implicación en esta estructura, pero también su potencial de resistencia. Su discurso se mueve entre la crítica al sistema y el compromiso con la transformación, destacando la importancia del acompañamiento como forma de justicia social. En conjunto, los hallazgos muestran que las profesionales son conscientes de las tensiones entre mérito y equidad, y que intentan resignificar su práctica en favor de una educación más inclusiva y solidaria.

DISCUSIÓN

La discusión articula los resultados obtenidos con el marco teórico previamente expuesto, con el fin de interpretar críticamente el papel de la meritocracia en la reproducción de desigualdades educativas y las tensiones que atraviesan la práctica profesional de las educadoras sociales. A partir de las voces de las participantes, se analizan cuatro ejes principales: (1) la meritocracia como ideología, (2) la educación social frente a la meritocracia, (3) la meritocracia en el sistema educativo y (4) la educación social ante la reproducción de desigualdades.

4.1. La meritocracia como ideología

Los resultados coinciden con las aportaciones de Young (1961) y Rujas (2022), que interpretan la meritocracia como una ideología legitimadora de la desigualdad. Las educadoras entrevistadas describen cómo la idea del mérito impregna el discurso educativo, promoviendo la creencia de que el esfuerzo individual garantiza el éxito, independientemente de las condiciones de origen. Esta lógica traslada la responsabilidad del fracaso a las personas, enmascarando los factores estructurales y materiales que configuran las trayectorias vitales y educativas.

Tal como ya señalaba Young en *The Rise of Meritocracy*, la reduc-

ción del valor humano a la inteligencia y al rendimiento genera lo que denomina una “ceguera moral”: la incapacidad de reconocer que las oportunidades están desigualmente distribuidas. Las participantes del estudio reproducen esta idea al señalar que, en la práctica, el mérito se convierte en un criterio de exclusión que beneficia a quienes parten de posiciones privilegiadas. De este modo, la meritocracia se consolida como un dispositivo de legitimación de las jerarquías sociales, que reproduce las desigualdades mientras se presenta como promotora de la equidad.

Asimismo, los resultados corroboran lo expuesto por Sandel (2020), quien advierte que las sociedades neoliberales han convertido el mérito en una narrativa de justicia individual que despolitiza la desigualdad. El énfasis en el esfuerzo y la competencia internaliza la lógica del mercado en la vida cotidiana, generando subjetividades responsables de su propio destino. Este fenómeno, visible en el sistema educativo, refuerza el individualismo y la competitividad, debilitando los lazos comunitarios y solidarios.

Desde esta perspectiva, las educadoras sociales interpretan la meritocracia no solo como un conjunto de valores, sino como una forma de poder que atraviesa los procesos educativos y de intervención social, condicionando las prácticas y los discursos profesionales.

4.2. La educación social frente a la meritocracia

Las profesionales participantes coinciden en que su labor se sitúa en la tensión entre acompañamiento y control. Su papel dentro de las instituciones puede oscilar entre reproducir la lógica meritocrática -cuando deben responder a indicadores, evaluaciones o resultados cuantificables- y resistirla, cuando priorizan la atención personalizada, el vínculo y el proceso.

Esta ambivalencia refleja las contradicciones señaladas por autores como Foucault (1998), quien concibe el poder como una red que atraviesa los cuerpos y las instituciones. La educación social, al igual que la escuela, participa en la normalización de comportamientos y en la producción de subjetividades dóciles. Sin embargo, esa misma posición permite generar fisuras en el dispositivo de poder mediante prácticas reflexivas, solidarias y críticas.

Las educadoras entrevistadas muestran una clara conciencia de esta dualidad. En sus discursos reconocen que, si bien trabajan dentro de estructuras institucionales, intentan “batallar un poco contra eso” a través de la valoración de los procesos por encima de los resultados y del reconocimiento de las circunstancias de cada persona. Este tipo de resistencia cotidiana remite a lo que Giroux (1986) denomina agencia educativa: la capacidad de los sujetos para actuar de forma crítica dentro de un sistema de dominación.

De igual modo, las educadoras evocan una visión del acompañamiento coherente con la pedagogía emancipadora de Freire (1982), quien entiende la educación como práctica de libertad. Desde su perspectiva, el diálogo y la reflexión crítica son herramientas para la toma de conciencia y la transformación. La idea de hooks (2021) sobre la educación como transgresión también encuentra eco en sus testimonios, al reivindicar metodologías inclusivas y relaciones horizontales que rompen con la lógica jerárquica del mérito.

En este sentido, la educación social se perfila como un espacio privilegiado para la resistencia, aunque condicionado por la estructura institucional. La posibilidad de actuar críticamente depende del grado de autonomía, del apoyo político y de la legitimidad profesional que las instituciones conceden a las educadoras sociales.

4.3. Meritocracia en el sistema educativo

Los resultados revelan que la escuela, en tanto institución central de socialización, se ha convertido en un escenario de reproducción de las desigualdades sociales, confirmando lo expuesto por Bourdieu y Passeron (1970) en *La reproducción*. Las educadoras observan que el sistema educativo legitima las diferencias de capital cultural y económico mediante la evaluación estandarizada y la clasificación del alumnado según su rendimiento. El discurso meritocrático se expresa, así, en la práctica escolar cotidiana: se valoran los logros cuantificables, se exaltan las nociones de esfuerzo y superación personal, y se invisibilizan las condiciones materiales que afectan al aprendizaje. Esta dinámica refuerza la violencia simbólica descrita por Bourdieu, que impone la cultura dominante como si fuera universal, produciendo exclusión bajo la apariencia de neutralidad.

Las profesionales reconocen que la escuela, aunque pretende ser un espacio de igualdad, opera según criterios de eficiencia y rendimiento propios del mercado. La competencia entre centros y la segregación por nivel académico generan una jerarquización que margina a los sectores más vulnerables. Las políticas educativas contemporáneas, centradas en la productividad y la evaluación, reproducen las lógicas neoliberales que priorizan la rentabilidad sobre la justicia social.

Frente a ello, las educadoras sociales actúan como mediadoras entre el sistema educativo y la realidad de las familias. Intentan romper con la visión reduccionista del mérito al introducir una perspectiva integral y comunitaria. Sin embargo, las entrevistadas también manifiestan frustración ante la falta de reconocimiento de su labor dentro del sistema. El rol de la educación social sigue siendo periférico, a menudo subordinado a

las exigencias de gestión y control.

Esta situación coincide con lo señalado por Rubio Gómez (2018, 2021), quien advierte que las profesiones sociales pueden ser instrumentalizadas por el sistema para mantener el orden existente. No obstante, las voces de las participantes también evidencian un compromiso ético con la justicia educativa y la equidad, lo que muestra la potencialidad transformadora de la educación social cuando se orienta a la concienciación crítica.

4.4. Educación social y reproducción de desigualdades

El estudio confirma que la educación social enfrenta una contradicción estructural: mientras su discurso se orienta hacia la inclusión y la igualdad, sus condiciones institucionales la sitúan dentro de un sistema que reproduce desigualdades. Las educadoras reconocen que su práctica puede tener efectos limitados cuando no se acompaña de políticas redistributivas o de cambios estructurales en el sistema educativo.

Los hallazgos dialogan con la teoría de Freire (1982), quien sostiene que la transformación educativa requiere conciencia crítica y acción colectiva. Sin cuestionar las estructuras de poder que generan exclusión, la intervención socioeducativa corre el riesgo de quedar reducida a la adaptación de los individuos al sistema. Por ello, la verdadera función emancipadora de la educación social depende de su capacidad para generar procesos de reflexión y empoderamiento tanto en las personas atendidas como en los propios profesionales. Al mismo tiempo, las educadoras muestran una conciencia interseccional de las desigualdades. Reconocen que factores como el género, la clase, la etnia y el origen migratorio se combinan para producir exclusión. Esta sensibilidad coincide con los planteamientos de Butler (2019) sobre la performatividad de las normas y la necesidad de desafiar los discursos que legitiman

la marginalidad. En este sentido, las profesionales asumen que resistir la meritocracia implica también reivindicar la diversidad como valor pedagógico y social. Las estrategias de resistencia identificadas -como el acompañamiento personalizado, el trabajo en red y la promoción del pensamiento crítico-constituyen formas de micropolítica educativa (Foucault, 1998), pequeñas acciones que, aunque limitadas, erosionan la lógica dominante del mérito y abren posibilidades de transformación.

La discusión permite sostener que la meritocracia actúa como una ideología de gobierno que penetra las prácticas educativas y sociales, moldeando subjetividades y legitimando la desigualdad. No obstante, las educadoras sociales, desde su experiencia y compromiso ético, despliegan estrategias de resistencia que apuntan hacia una pedagogía de la justicia.

Su acción cotidiana se configura como una forma de pedagogía crítica en contextos vulnerables, en la que la conciencia del poder, el acompañamiento horizontal y la valoración de la diversidad se convierten en herramientas transformadoras. Así, la educación social no se limita a mitigar los efectos de la desigualdad, sino que puede contribuir a su cuestionamiento estructural, siempre que disponga del reconocimiento institucional y la autonomía necesaria.

CONCLUSIONES

El estudio se propuso comprender las experiencias y percepciones de las profesionales de la educación social sobre el impacto de la meritocracia en el sistema educativo. Los resultados obtenidos permiten afirmar que la meritocracia, lejos de operar como un principio de justicia o movilidad social, funciona como una ideología que naturaliza y legitima desigualdades estructurales. Las educadoras sociales entrevistadas no solo reconocen estas dinámicas, sino que también se implican activamente en la búsqueda

de alternativas pedagógicas y sociales orientadas a la equidad.

El análisis muestra, en primer lugar, que la meritocracia actúa como un dispositivo simbólico de control que centra el éxito en el esfuerzo individual, encubriendo factores socioeconómicos y culturales que condicionan las trayectorias educativas. Esta narrativa desplaza la responsabilidad hacia el sujeto y contribuye a despolitizar la desigualdad. En segundo lugar, se observa que la educación social ocupa un lugar ambivalente dentro del sistema educativo: las profesionales median entre instituciones y sujetos, pero deben actuar entre las demandas burocráticas y su vocación emancipadora, lo que expresa la tensión entre gestión y transformación social.

Asimismo, las participantes despliegan prácticas de resistencia desde su quehacer cotidiano: acompañamiento personalizado, vínculos horizontales y reconocimiento de trayectorias singulares. Estas acciones cuestionan la hegemonía del mérito y promueven formas alternativas de justicia educativa. En esta línea, la transformación educativa requiere conciencia crítica y autonomía profesional, siguiendo la pedagogía de Freire (1982) y los planteamientos de Giroux (1986), que subrayan la necesidad de un compromiso ético y político capaz de visibilizar estructuras de exclusión y fomentar la participación activa de los colectivos acompañados.

Finalmente, los hallazgos refuerzan la idea de que la educación social constituye un espacio estratégico para la justicia educativa. Aunque enfrenta limitaciones institucionales y un reconocimiento insuficiente, su posición en la intersección entre escuela, políticas sociales y comunidad confiere un potencial transformador único, basado en enfoques integrales, relacionales y orientados a la equidad.

El estudio presenta algunas limitaciones que es necesario recono-

cer. La muestra, compuesta exclusivamente por mujeres y centrada en un contexto geográfico y profesional específico, limita la generalización de los resultados. Además, el enfoque cualitativo profundiza en significados y experiencias, pero no permite medir el alcance cuantitativo de las percepciones identificadas. Estas restricciones abren nuevas líneas de investigación: incorporar voces de otros perfiles profesionales del ámbito socioeducativo; ampliar el análisis a distintos territorios y realidades institucionales; y desarrollar estudios comparativos que exploren cómo se reproducen o cuestionan los discursos meritocráticos en contextos diversos. Asimismo, futuras investigaciones podrían examinar cómo las políticas públicas recientes reconfiguran el papel de la educación social frente a la desigualdad, así como explorar intervenciones que fortalezcan la autonomía profesional y la justicia educativa desde prácticas colaborativas entre escuela, comunidad y servicios sociales.

REFERENCIAS

ALBERT, Juan Francisco y otros (2024). *VI Informe sobre la Desigualdad en España 2024. Los efectos de las transiciones demográfica, climática y digital en la desigualdad*. Madrid: Fundación Alternativas.

BOURDIEU, Pierre., y PASSERON, Jean-Claude. (1970). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. (1.a ed.). Les éditions Minuit, París.

BRUNET ICART, Ignasi., y MORAL MARTÍN, David. (2017). Narrativa meritocrática, sistema educativo y sociedades de mercado. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 22, 33-49. <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i22.311>

BUTLER, Judith. (2019). *Resistencia: Repensar la vulnerabilidad y repetición* (M.J. Báez, Trad.). Paradiso Editores. ISBN: 978-607-97871-1-0

CASTILLO, Juan C.; MIRANDA, Daniel; MADERO-CABIB, Ignacio y ZUCCHINI, Efraín (2019). Meritocracia y desigualdad económica: percepciones, preferencias e implicancias. *Revista Internacional de Sociología*, 77(1), e117. <https://doi.org/10.3989/ris.2019.77.1.17.270>

CRENSHAW, Kimberlé (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>

CURULL-SENTÍS, Marta y otras (2023). *El alcance de la desigualdad de oportunidades en España*. Nada es gratis. <https://nadaesgratis.es/admin/el-alcance-de-la-desigualdad-de-oportunidades-en-espana>

DENZIN, Norman, y LINCOLN, Yvonna. (2018). *The Sage Handbook of Qualitative Research* (5th ed.). SAGE Publications. ISBN: 9781483349800

FOLGUEIRAS, Pilar. (2016). *La entrevista en profundidad en contextos educativos*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

FOUCAULT, Michel. (1998). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI.

FREIRE, Paulo. (1982). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.

GIROUX, Henry. (1983). *Theory and Resistance in Education*. Westport: Bergin & Garvey.

GIROUX, Henry. (1986). *Educación y política cultural*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

HOOKS, Bell. (2021). *Enseñar a transgredir. La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Capitán Swing.

LÓPEZ NOGUERO, Fernando (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *XXI, Revista de Educación*, 4, 167-179. Universi-

dad de Huelva. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=309707>

NOREÑA PEÑA, Ana Lucía; ALCA-RAZ MORENO, Noemí; ROJAS, Juan Guillermo y REBOLLEDO MALPICA, Dinora (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-59972012000300006

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París: ONU.

RUBIO GÓMEZ, Julio (2021). *La llave: Las profesiones de integración como instrumento de control social*. La neurosis o las barricadas editorial. ISBN-10:  8412134249

RUJAS, Javier (2022). Meritocracia y educación: más allá de la igualdad de oportunidades. *ConCiencia Social* (segunda época), 5, 207-218. <https://doi.org/10.7203/con-ciencia-social.5.24276>

SANDEL, Michael (2020). *La tiranía del mérito: ¿qué ha sido del bien común?* Barcelona: Debate.

YIN, Robert (2018). *Case Study Research and Applications: Design and Methods* (6th ed.). Thousand Oaks: Sage.

YOUNG, Michael (1961). *The Rise of Meritocracy, 1870-2033: An Essay on Education and Equality*. London: Thames and Hudson.

Electrónicas

Datos Macro. (2025). España. Índice de Gini. DatosMacro. Recuperado de: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-gini/espana>

MARTÍNEZ-GARRIDO, Cynthia (2023, 16 de abril). La meritocracia como causa de la segregación escolar. *Fundación Espacio Público* [blog]. Recuperado

de: <https://espacio-publico.com/intervencion/la-meritocracia-como-causa-de-la-segregacion-escolar>

RUBIO GÓMEZ, Julio (2018). La Educación Social no existe. *Todo Por Hacer* [revista digital]. Recuperado de: <https://www.todoporhacer.org/educacion-social/>

UNIVERSITAT DE BARCELONA., 2020. *Codi d'integritat en la recerca de la Universitat de Barcelona = Código de integridad en la investigación de la Universidad de Barcelona = The University of Barcelona's code of conduct for research integrity* [en línea]. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona. ISBN 9788491685029. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/2445/166917>.

**EL FOTOLIBRO COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE
ECOSOCIAL: UNA INVESTIGACIÓN BASADA EN LAS AR-
TES EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

The photobook as an ecosocial learning: an arts-based re-
search in teacher training

Ainhoa Resa Ocio

Universidad Complutense de
Madrid, España.
aresa@ucm.es

 <https://orcid.org/0000-0003-4341-8450>

Laura Lucas Palacios

Universidad de Alicante, España.
laura.lucas@ua.es

 <https://orcid.org/0000-0002-7214-181X>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20560241>

RESUMEN

Este estudio explora el potencial pedagógico del fotolibro como recurso artístico y didáctico para favorecer una comprensión crítica y significativa de la historia en la educación primaria. Desde un marco constructivista y socio-crítico, el proyecto relaciona problemáticas ecosociales contemporáneas —como la migración, la crisis climática, la desigualdad de género o la sobrepoblación urbana— con distintos periodos históricos. El fotolibro se concibe como una narrativa visual y un dispositivo reflexivo que permite al alumnado establecer vínculos temporales y emocionales entre el pasado y el presente. Se realizó un análisis cualitativo mediante la metodología DAFO y el uso del software Atlas.ti, para examinar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas percibidas por futuros docentes durante el proceso creativo. Los resultados muestran el fotolibro como una estrategia potente para promover la experiencia estética, la ciudadanía crítica y el pensamiento histórico a través de la educación artística. Este trabajo aporta al campo de la educación en arte y diseño una propuesta integradora entre artes visuales, conciencia ambiental y estudios ecosociales.

Palabras claves: Educación artística, fotolibro, cuestiones ecosociales, enseñanza de la historia, narrativas visuales, constructivismo, análisis DAFO.

ABSTRACT

This study explores the pedagogical potential of the photobook as an artistic and didactic resource to promote a critical and meaningful understanding of history in primary education. Using a constructivist and socio-critical framework, the project integrates contemporary ecosocial challenges—such as migration, climate crisis, gender inequality, and urban overpopulation—with different historical periods. The photobook functions as both a visual narrative and a reflective device that allows students to establish temporal and emotional connections between the past and the present. A qualitative analysis was carried out using the SWOT (DAFO) methodology and the software Atlas.ti to examine the strengths, weaknesses, opportunities, and threats perceived by future teachers during the creative process. The findings highlight the photobook as a powerful strategy for fostering aesthetic experience, critical citizenship, and historical thinking through art education. This work contributes to the field of art and design education by proposing an integrative approach that bridges visual arts, environmental awareness, and ecosocial studies.

Keywords: Art education, photobook, ecosocial issues, history teaching, visual narratives, constructivism, DAFO analysis.

INTRODUCCIÓN

El fotolibro se configura como una forma de narrativa visual contemporánea en la que la secuencia de imágenes, la materialidad y la composición generan un discurso autónomo y poético (Badger, 2010; Parr y Badger, 2004). A diferencia del álbum fotográfico tradicional, el fotolibro se concibe como una obra de autor, un espacio de pensamiento visual donde el lector-espectador interpreta y reconstruye significados.

En el ámbito educativo, el fotolibro ofrece un medio expresivo y reflexivo para abordar la relación entre imagen, memoria y conocimiento. Tal como plantea Eisner (2004), el arte permite a los aprendices explorar dimensiones de la experiencia que los lenguajes verbales no siempre pueden expresar. En este sentido, la creación de un fotolibro convierte al alumnado en productor de conocimiento visual, promoviendo una alfabetización artística y crítica que trasciende la mera reproducción de contenidos históricos.

Educación ecosocial y pensamiento histórico: conectar problemáticas actuales con procesos históricos.

La educación artística contemporánea se entiende hoy como una práctica cultural que promueve la conciencia crítica, la sensibilidad ética y la agencia social (Rolling, 2013; Mesías-Lemas, 2019). En consonancia con la educación ecosocial (Raquero y Perales, 2022), el arte se convierte en una vía para reflexionar sobre las interdependencias entre personas, medio ambiente y estructuras sociopolíticas. Abordar problemáticas como la crisis climática, la migración o la desigualdad de género desde una narrativa visual permite al alumnado desarrollar empatía, pensamiento sistémico y responsabilidad ciudadana.

Desde las teorías del constructivismo social (Vygotsky, 1978) y del aprendizaje significativo (Ausubel, 2002; Sullivan, 2010), la construcción del conocimiento se entiende como un proceso mediado por herramientas culturales y por la interacción con otros. La práctica artística, en este sentido, constituye una herramienta cognitiva y simbólica que favorece la comprensión del mundo. El trabajo con imágenes, símbolos y materiales visuales activa procesos de pensamiento divergente y relacional (Efland, 2002), esenciales para que el alumnado interprete y reelabore los contenidos históricos. El fotolibro, como artefacto que combina secuencialidad, metáfora y emoción, se ajusta plenamente a esta perspectiva, pues permite aprender historia desde la experimentación estética y la construcción personal de sentido. Es por ello que, desde su tratamiento didáctico, actúa como una herramienta de mediación artística que facilita la construcción de una mirada compleja, plural y sensible hacia el mundo. Desde esta perspectiva, la enseñanza del arte no busca únicamente la adquisición de destrezas técnicas, sino también la formación de sujetos críticos capaces de interpretar y transformar la realidad (Giroux, 2011).

El fotolibro como herramienta didáctica se convierte, así, en un puente entre pasado y presente, pues permite vincular imágenes de la contemporaneidad con episodios históricos que las preceden, generando una reflexión sobre las continuidades, rupturas y tensiones de la experiencia humana. Esta capacidad de conectar visualmente tiempos y realidades diversas es común a una didáctica de la historia actual, que ha transitado de un modelo transmisivo hacia un enfoque constructivista, donde el alumnado construye el conocimiento histórico a partir de la indagación, la comparación y la interpretación (Tilak et al., 2023). En este sentido, relacionar problemáticas actuales con pro-

cesos históricos favorece una comprensión de la historia como sistema vivo y relacional, no como una sucesión cerrada de hechos (Ponsoda y Lucas, 2024). La educación histórica con enfoque crítico fomenta la conciencia temporal, la empatía histórica y la capacidad de pensar históricamente (Gómez-Carrasco y Miralles, 2015).

Con todo ello, el presente estudio se inscribe en la tradición de la investigación basada en las artes (*Arts-Based Research*, ABR), que considera el proceso creativo como una forma legítima de producción de conocimiento (Bejarano-Coca, 2024; Marín, 2012). Este enfoque integra la práctica artística y la reflexión pedagógica, reconociendo que las artes no solo ilustran resultados, sino que generan modos alternativos de comprensión y comunicación. Desde esta óptica, el fotolibro no se entiende únicamente como producto artístico, sino como instrumento epistemológico: un medio para explorar cómo las y los futuros docentes piensan, sienten y representan la historia y los problemas ecosociales a través de la imagen. La combinación de este enfoque con herramientas analíticas como el DAFO, los diarios reflexivos, el análisis visual de las producciones y el software informático Atlas.ti permite vincular la sensibilidad artística con el rigor analítico, integrando perspectivas reflexivas, visuales y pedagógicas en una misma estructura de conocimiento.

METODOLOGÍA

Este estudio adopta un **diseño cualitativo y basado en las artes** (*Arts-Based Research*, ABR), enmarcado en un **paradigma constructivista y socio-crítico**. La elección de este enfoque responde a la necesidad de abordar el aprendizaje no solo desde sus dimensiones cognitivas, sino también **estéticas, emocionales y éticas** (Barone y Eisner, 2012). El proceso creativo de diseño y producción de los **fotolibros** se concibió

como un **acto artístico y de investigación**, mediante el cual los participantes construyeron significado de forma visual y reflexiva.

El propósito general fue comprender cómo el futuro profesorado utiliza narrativas visuales para **conectar problemáticas ecosociales contemporáneas** (migración, crisis climática, desigualdad de género, sobreexplotación urbana, etc.) con **periodos históricos**, favoreciendo una interpretación crítica de la historia y de la sociedad actual. Se busca, así, ofrecer una enseñanza crítica, situada y significativa en la que el alumnado sea protagonista activo del aprendizaje y desarrolle competencias para su futura práctica profesional acción docente comprometida. La propuesta didáctica se ha implementado en el marco de la asignatura “Didáctica de las Ciencias Sociales: Historia” en la Universidad de Alicante, materia propia básica del tercer curso del Grado de Magisterio en Educación Primaria, durante los meses de enero y junio del curso 2024-2025, con un total de 47 estudiantes.

Entre los objetivos específicos de la asignatura, destacamos “reconocer en los hechos del pasado aquellos que todavía están presentes y definen la sociedad en la que viven, tratando con especial mención aquellos que definen los valores de ciudadanía y una sociedad democrática”, así como “visibilizar y conocer la aportación femenina a los procesos históricos, tanto desde el punto de vista de sus protagonistas, como desde el punto de vista de las mujeres que investigan sobre historia”. En este sentido, la práctica realizada tiene como propósito mirar al pasado para comprender los problemas del presente, esto es, la alfabetización crítica del alumnado. De esta forma, situando al estudiantado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y proponiéndole el trabajo activo, se contribuye al desarrollo de miradas y de competencias docentes críticas, en

línea con las siguientes competencias específicas de la asignatura:

- CE6: Potenciar en el alumnado una actitud de ciudadanía crítica responsable y poder dinamizar la construcción participada de normas de convivencia democrática y enfrentarse y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos. Ser capaz de analizar las desigualdades sociales en el marco de la compleja relación educación-escuela y el papel del maestro para reproducirlas o transformarlas.
- CE7: Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.

Descripción de la propuesta didáctica

Cada participante elaboró un fotolibro compuesto por seis fotografías; cada imagen representaba un problema ecosocial cuyo origen estaba vinculado a un periodo histórico concreto (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna, Edad Contemporánea y Actualidad). Se fomentó el uso de fotografías de autoría propia, integrando así práctica artística y reflexión histórica. De esta forma, a través de imágenes y narraciones asociadas, se seleccionan y exponen problemáticas ecosociales transversales y estructurales a distintas etapas históricas y que siguen vigentes en la actualidad (destacando entre ellas: migraciones, crisis climática, violencia de género, desigualdad, salud mental o el impacto del turismo).

Tabla 1: fases de implementación de la propuesta de innovación docente

		Ciclo de investigación-acción
Diagnóstico de la realidad actual	Análisis de las problemáticas socioambientales próximas al alumnado.	Planificación
Desarrollo del plan de acción	Elección de las problemáticas a nivel individual.	Puesta en práctica y observación
Acción	Desarrollo de la tarea fotolibro por parte del alumnado.	
Evaluación	Puesta en común de las tareas individuales llevadas a cabo. Exposición de resultados.	Reflexión
	Identificación de elementos susceptibles de mejora y análisis del potencial de la herramienta fotolibro para la alfabetización crítica y la formación competencial del estudiantado (DAFO).	

Fuente: elaboración propia con base en las fases de la metodología de Investigación-Acción extraídas de Colás y Buendía (1994, p.297).

Instrumentos de investigación: DAFO, Atlas.ti, diarios reflexivos, análisis visual.

Las autoras del estudio desempeñaron un rol dual de docente-facilitadora e investigadora, adoptando una postura reflexiva durante todo el proceso. Se tomaron notas de campo para examinar la influencia de sus expectativas pedagógicas y de sus interpretaciones sobre los resultados. Esta posición coincide con los principios de la reflexividad basada en las artes (Sullivan, 2010), donde la docencia, la creación artística y la investigación confluyen en un mismo proceso de indagación educativa.

De esta forma, se generaron datos a partir de tres fuentes complementarias:

- Los propios fotolibros, considerados como datos visuales y artefactos estéticos.
- Los informes DAFO, donde el alumnado identificó fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas durante el proceso creativo y reflexivo.

- Comentarios reflexivos individuales, en los que describieron sus experiencias emocionales y pedagógicas.

La matriz DAFO consiste en una tabla de doble entrada donde se organizan los factores internos y externos en torno a fortalezas (elementos internos que facilitan el desarrollo de la tarea y el logro de los objetivos propuestos), debilidades (elementos internos que dificultan el desarrollo de la tarea y el logro de los objetivos propuestos), oportunidades (elementos externos que pueden afectar positivamente al desarrollo de la tarea y a la consecución de objetivos) y amenazas (elementos externos que pueden afectar negativamente al desarrollo de la tarea y a la consecución de objetivos) (Estepa y Delgado-Algarra, 2021). En este caso, se trata de una herramienta de análisis que permite detectar competencias y posibilidades en el uso del fotolibro, tal y como se puede observar en la tabla 2.

Tabla 2: matriz DAFO empleada para registro de la información

Análisis DAFO: Organización de factores internos y factores externos		
Fecha:	Asignatura:	Grupo:
Breve resumen de la actividad:		
	DEBILIDADES (aspectos negativos)	FORTALEZAS (aspectos positivos)
ANÁLISIS INTERNO: Competencias personales, académicas y profesionales adquiridas con la realización del fotolibro		
	AMENAZAS (obstáculos que detectas)	OPORTUNIDADES (posibilidades que encuentras)
ANÁLISIS EXTERNO: Posibilidades de utilizar la técnica de fotolibro en tu futuro profesional		

Fuente: elaboración propia

Todo el material textual se anonimizó y se importó al software Atlas.ti en su versión 25.0.1. para su codificación cualitativa y análisis temático.

Análisis de los datos

El análisis se desarrolló en dos fases complementarias:

- Síntesis de la matriz DAFO. Cada reflexión se organizó se-

ARTICULO

gún factores internos (Fortalezas, Debilidades) y externos (Oportunidades, Amenazas). Esta estructura permitió una primera capa de interpretación centrada en la auto-evaluación y percepción pedagógica de los futuros docentes.

- Análisis de los fotolibros. Se realizó a través de una lectura semiótica y compositiva (Thuy, 2017) centrada en aspectos como el encuadre, la secuenciación y el simbolismo de las imágenes.
- Codificación temática y visual con Atlas.ti. Los datos textuales y visuales se codificaron de forma inductiva, aplicando el método de comparación constante (Glaser y Strauss, 1967). Posteriormente, los códigos se agruparon en categorías de orden superior, entre las que destacan: conciencia histórica crítica, sensibilidad estética, implicación emocional, autonomía creativa y transferencia pedagógica.

Este análisis permite comprender, por una parte, tanto las habilidades necesarias como las desarrolladas tras la práctica. Por otra parte, ofrece una perspectiva de las posibilidades y obstáculos autopercebidos por parte del alumnado en la réplica o realización posterior de las actividades propuestas en un contexto real de aula. En cualquier caso, permite indagar, desde la investigación-acción participativa, en las necesidades del estudiantado, elemento clave para redefinir o reforzar acciones y la mejora de la práctica docente.

La investigación contó con aprobación ética institucional dentro del marco de innovación docente de la universidad. Todos los participantes otorgaron su consentimiento informado y mantuvieron la autoría intelectual de sus imágenes.

RESULTADOS

El análisis cualitativo de los informes DAFO, los fotolibros y los comentarios reflexivos permitió identificar cuatro dimensiones principales: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. Estas categorías, codificadas en Atlas.ti (tabla 3), agrupan un total de 546 citas, distribuidas del siguiente modo: Debilidades (111), Amenazas (82), Fortalezas (204) y Oportunidades (149). En los apartados siguientes se sintetizan los hallazgos más relevantes.

Tabla 3. Registro de citas en las diferentes categorías DAFO.

Categoría	Citas
C1. Debilidades	111
C2. Amenazas	82
C3. Fortalezas	204
C4. Oportunidades	149
Total citas	546

Fuente: elaboración propia

3.1. Debilidades: limitaciones internas del alumnado y del proceso

La categoría “Debilidades” recoge un total de 111 citas, organizadas en seis subcategorías. Estas limitaciones se relacionan tanto con el proceso creativo como con el desarrollo de competencias profesionales propias de la formación inicial docente —no únicamente vinculadas a la asignatura de Historia, sino al conjunto del Grado— (tabla 4).

Tabla 4. Registro de subcategorías y citas registradas en la categoría 1 “Debilidades”.

Categoría	Subcategoría	Citas (n)
C1. Debilidades	SC1.1. Conciencia crítica	7
	SC1.2. Competencias y saberes	41
	SC1.3. Limitaciones de la herramienta	4
	SC1.4. Inseguridades	17
	SC1.5. Organización del trabajo	5
	SC1.6. Alfabetización digital	11

Fuente: elaboración propia

La subcategoría competencias y saberes en desarrollo (SC1.2) es la más representativa. Dentro de esta subcategoría, el alumnado expresa dificultades para relacionar problemáticas acosociales actuales con las prerrogativas de currículo oficial: “Dificultad para conectar el trabajo con los estándares curriculares oficiales sin perder su carácter crítico e interdisciplinar” (2:2). Menciona también problemas en el manejo de estrategias de búsqueda, validación y tratamiento de la información, lo cual repercute en su capacidad para sintetizar y estructurar contenidos de forma coherente: “tengo dificultad para sintetizar la información” (11:1); y para comunicar adecuadamente sus ideas por escrito: “me ha costado un poco expresarme correctamente” (34:2). Además, reconoce que sus conocimientos de la historia son limitados: “conocimiento limitado de algunas etapas históricas” (31:2); y que tiene poca experiencia como estudiante en desarrollar proyectos interdisciplinares: “escasa experiencia en proyectos interdisciplinares” (40:3). A ello se suman limitaciones a la hora de trasladar ideas a un lenguaje visual como son las fotografías: “dificultad para expresar visualmente ideas” (26:3). Sin embargo, no consideramos que nada de lo manifestado responda a carencias formativas graves, sino que

pone de manifiesto que a través de esta práctica el profesorado en formación inicial está construyendo las competencias necesarias para su futuro desarrollo profesional.

La segunda subcategoría más frecuente (17 citas) se refiere a aspectos emocionales (SC1.4):

“bloqueos por presión y perfeccionismo” (24:3). Sensación de estrés ante la libertad creativa o la falta de experiencia previa. “el fotolibro nos libertad creativa. No estamos familiarizados con este tipo de prácticas. Estamos acostumbrados a un aprendizaje muy dirigido, por lo que nos hace salir de nuestra zona de confort y nos da inseguridad” (27:4). Estas expresiones reflejan la tensión entre metodologías creativas y hábitos más tradicionales de aprendizaje universitario.

La subcategoría “Alfabetización digital” (SC1.6) registra once citas que evidencian dificultades con herramientas digitales. Siendo la más repetida los problemas con la cámara, la edición y las plataformas de diseño: “he llegado a tener algunas limitaciones técnicas (...) en el manejo de herramientas digitales para la edición del fotolibro” (10:2). Aparece aquí una brecha entre el uso cotidiano de lo digital y su aplicación didáctica y creativa con fines académicos.

En cuanto a la categoría “Conciencia crítica” (SC1.1), el alumnado

reconoce que desarrollar una mirada ecosocial no es inmediato, sino que requiere de tiempo para el aprendizaje: “incapacidad, en ocasiones, de observación crítica y reflexión ecosocial” (3:1). “El ejercicio de abrir los ojos y enfrentarse a lo que está tan cerca que a veces dejamos de ver” (1:1).

Estas reflexiones ponen de manifiesto que la competencia crítica —clave en el enfoque ecosocial del proyecto— todavía requiere acompañamiento.

Por último, las subcategorías “Organización del trabajo” (SC1.5) y “Limitaciones inherentes a la herramienta” (SC1.3.) son las que mejor número de citas han recibido. La SC1.5. tiene cinco citas que se refieren a dificultades para gestionar tiempo y proceso: “podría haber realizado una mejor organización” (10:1); y problemas para estructurar ideas: “me costó organizar las ideas al principio” (14:2). Y en la SC1.3 se recogen cuatro citas que identifican los retos propios del fotolibro como son la falta de cohesión temática en algunos trabajos: “las fotos no están conectadas con un tema concreto, lo que hace que parezca una colección sin cohesión” (23:2); o el haber desarrollado mejor la narrativa visual para explicar mejor el mensaje que se quiere transmitir: “algunas explicaciones podrían beneficiarse de más recursos adicionales para reforzar el mensaje” (1:4).

En conjunto, las debilidades expresadas no reflejan carencias puntuales de la asignatura, sino competencias profesionales y transversales aún en construcción, propias del itinerario formativo completo del Grado en Magisterio. Al mismo tiempo, el alumnado reconoce que estas dificultades forman parte del aprendizaje y que, pese a los retos, la actividad resulta formativa: “fue un reto, pero me ayudó a aprender más, a esforzarme y a desarrollar una mirada más crítica y creativa como futuro docente” (5:4). “Esto me ha hecho darme cuenta de la necesidad que tenemos de seguir formándonos continuamente en esta profesión” (31:3).

3.2. Amenazas: obstáculos externos para su aplicación en el aula

La categoría “Amenazas” reúne 82 citas, organizadas en ocho subcategorías que recogen los obstáculos externos que el alumnado anticipa para implementar el fotolibro en contextos escolares reales (tabla 5). A diferencia de las debilidades —centradas en competencias internas en desarrollo—, las amenazas remiten a condiciones estructurales, institucionales y socioculturales que pueden dificultar la adopción de metodologías artísticas y críticas en la educación primaria.

Tabla 5. Registro de subcategorías y citas registradas en la categoría 2 “Amenazas”.

Categoría	Subcategoría	Citas (n)
C2. Amenazas	SC2.1. Acceso a recursos materiales	11
	SC2.2. Complejidad de la temática	7
	SC2.3. Currículum formal	9
	SC2.4. Implicación del alumnado	7
	SC2.5. Falta de formación	12
	SC2.6. Falta de tiempo	10
	SC2.7. Resistencias asociadas a la temática	6
	SC2.8. Rigor metodológico	17

Fuente: elaboración propia

La mayor amenaza percibida por el alumnado, al menos en términos cuantitativos, para la aplicación de la estrategia didáctica del fotolibro es la falta de tiempo (SC2.6). Las citas registradas mencionan tanto al tiempo que se necesita para la planificación del mismo fuera del aula como al tiempo que requiere la aplicación de la estrategia en clase: “requiere de mucho tiempo y una buena planificación y que esto puede disuadir al profesorado de optar por él” (20:6). Igualmente, consideran que la necesidad de cubrir con unos contenidos curriculares específicos puede suponer que el profesorado opte por actividades más cortas y de un carácter más teórico: “falta de tiempo dentro del plan de estudios escolar para iniciativas creativas, para poder completar el currículum” (28:3).

Relacionado con lo anterior, la subcategoría con más citas dentro de las amenazas (17) es la subcategoría 2.8 “rigor metodológico” (SC2.8), que hace referencia a las posibles resistencias metodológicas que puede haber por los centros educativos, las familias, el profesorado o el propio alumnado. Sostienen que los centros educativos pueden no aceptar este tipo de metodologías más activas y basadas en elementos creativos y críticos: “algunos centros pueden limitar propuestas más creativas por metodologías tradicionales o tecnológicas, que son las que están ahora de moda” (5:5); “hay riesgo de que se perciba como una actividad artística y no como una herramienta histórica si no se explica bien” (33:6); “nos podemos encontrar con reticencias por parte del alumnado o las familias al adoptar enfoques no convencionales en lugar de métodos tradicionales” (39:5).

Con 12 citas, la subcategoría 2.5 “Falta de formación docente y el alumnado” (SC2.5) es la segunda subcategoría más citada: “considero que la dificultad de llevar esta práctica a mi futura aula puede venir por la falta de experiencia con este tipo de prác-

tica en el centro en que esté” (12:4). En este sentido, se hace referencia a la todavía vigente clase magistral en la mayoría de las aulas: “poca familiaridad del alumnado con metodologías innovadoras” (35:4); “necesitamos más formación, tiempo y valentía para cuestionar ciertas inercias del sistema educativo” (2:7).

Otra amenaza que perciben con 11 citas es el “acceso desigual a los recursos materiales y tecnológicos” (SC2.1): “puede haber limitaciones económicas respecto a algunos estudiantes en el aula, ya que el proyecto necesitaba de, al menos, un dispositivo electrónico para editar y otro para realizar fotografías, cosa que puede ser una traba si alguien del alumnado no tiene acceso económico para conseguir estos medios” (10:3). La preocupación no se circunscribe únicamente a los recursos del alumnado, sino a posibles carencias de los centros escolares, lo que afecta la igualdad de oportunidades.

Las subcategorías “complejidad de la temática” (SC2.2) e “implicación del alumnado” (SC2.4) reciben en mismo número de citas. La primera de ellas advierte de la dificultad que puede tener adaptar problemáticas actuales —migración, desigualdad, crisis climática— a niveles de primaria: “veo dificultad para implementar ciertos temas de manera didáctica con el alumnado de Primaria” (26:4). Los comentarios que registrados apuntan que se trata de un reto vinculado no tanto al contenido como a la necesidad de mediación pedagógica y contextualización. Atendiendo a la subcategoría SC2.4 muestran la importancia de diseñar actividades ajustadas a intereses y realidades del grupo clase para que el alumnado se muestre receptivo a implementar prácticas como esta: “aunque sean problemáticas que les tocan muy de cerca puede ser que a todos/as no les guste y sea necesario hacer cambios” (34:6).

Por último, la subcategoría 2.6 “resistencias socioculturales a abordar temas controversiales” tanto por parte de los centros, como de las familias, el profesorado o el alumnado recibe seis citas que anticipan tensiones de carácter ideológico, político o cultural: “posibles resistencias ante algunos temas socialmente sensibles en ciertos entornos educativos” (33:5); “algunos adultos, incluidos padres o incluso educadores, pueden estar más enfocados en los temas académicos tradicionales y pueden no estar dispuestos a priorizar proyectos relacionados con el medio ambiente” (15:9). Esta amenaza percibida resulta especialmente llamativa en tanto que la propia práctica realizada por el alumnado requería de la vinculación de los problemas sociales seleccionados con competencias de educación

primaria, mostrando la pertinencia, relevancia y necesidad de trabajar estas temáticas desde una perspectiva no solo ecosocial, sino también curricular.

3.3. Fortalezas

Esta es la categoría con mayor presencia en el análisis, con un total de 297 citas, distribuidas en seis subcategorías (tabla 6). En su conjunto, las reflexiones evidencian que el fotolibro constituye una experiencia de aprendizaje altamente significativa, tanto en términos competenciales como identitarios y éticos para la formación inicial docente.

Tabla 6. Registro de subcategorías y citas registradas en la categoría 3 “Fortalezas”.

Categoría	Subcategoría	Citas (n)
C3. Fortalezas	SC3.1. Aprendizaje significativo	40
	SC3.2. Aprendizajes adquiridos y desarrollo competencial	175
	SC3.3. Interdisciplinariedad	7
	SC3.4. Metodología	29
	SC3.5. Motivación	8
	SC3.6. Vinculación curricular y creativa	38

Fuente: elaboración propia

Una de las fortalezas más reiteradas es la conexión emocional y experiencial (SC.3.1 “Aprendizaje significativo”). El alumnado destaca que la propuesta: “me ha permitido conectar con las historias de una forma más dinámica y creativa” (2:11); “es una experiencia personal enriquecedora” (2:11). Además, valoran mucho el haber podido conectar la realidad próxima como punto de partida para conocer la historia: “utilizar ejemplos cercanos a la realidad de los niños hace que el aprendizaje sea más significativo y cercano” (15:13).

Relacionada con la subcategoría anterior, la subcategoría “aprendi-

zajes adquiridos y desarrollo competencial” (SC.3.2) es la que mayor número de citas ha recibido, con un total de 175. Dentro de ella destacan las citas vinculadas al desarrollo de múltiples competencias profesionales esenciales para la formación docente, como es la competencia digital: “He conseguido mejorar mis habilidades con los recursos tecnológicos” (10:8); la competencia artística y expresiva: “He mejorado mi creatividad e imaginación” (32:6); competencias de investigación y análisis: “Competencias en investigación, recopilación y análisis de datos” (29:9); y la conciencia crítica y ciudadana: “El aprendizaje histórico se convierte en un proceso de implicación emocional y ética (...)”

fomentando valores como la sostenibilidad y la igualdad” (2:14). De forma que se puede decir que, el alumnado reconoce haber adquirido un mayor pensamiento crítico y compromiso social, vinculando su formación con el futuro ejercicio docente.

Asimismo, las y los estudiantes valoran especialmente la articulación entre currículo y creatividad (SC3.6. “Vinculación curricular y creativa”), con 38 citas recibidas. El fotolibro les ha permitido trabajar contenidos históricos a través de lenguajes visuales y expresivos. Esta experiencia ha favorecido la producción de narrativas propias y la exploración de otros modos de comunicar el conocimiento, tal y como señalan quienes afirman haber “estimulado mi creatividad y mi capacidad de escritura relacionando texto e imagen para realizar una relación histórica” (28:7). De este modo, la propuesta se percibe como una vía eficaz para integrar contenidos académicos con prácticas artísticas, generando aprendizajes más profundos y conectados con la realidad.

En esta línea, la subcategoría 3.4. “metodología” (SC3.4) se percibe como un elemento clave de la fortaleza del proyecto. El enfoque activo, basado en la investigación de problemáticas próximas y en la toma de decisiones creativas, promueve la participación y la autonomía del alumnado. No es casual que destaquen que “lo más valioso de este proyecto ha sido su enfoque pedagógico” (9:4) o que este tipo de prácticas les permite “salir de la rutina” y vivir “una experiencia diferente dentro de la vida universitaria” (27:9). La innovación metodológica se convierte así en un motor de motivación y de desarrollo profesional.

Otra de las aportaciones señaladas es su carácter interdisciplinar (SC3.3), que posibilita establecer conexiones con diversas áreas de conocimiento y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo a un

enfoque competencial y globalizado del aprendizaje. Como expone una de las reflexiones, se trata de una propuesta en “conexión con otras áreas” (40:14). Este aspecto sugiere que el fotolibro podría convertirse en un recurso transferible a distintos contextos formativos dentro de la educación primaria.

Finalmente, destaca con fuerza la dimensión emocional del aprendizaje (SC3.5), entendida como un componente indispensable para la construcción de saberes con sentido. El alumnado reconoce que la experiencia artística les ha permitido implicarse personal y éticamente en los temas abordados: “aquello que no emociona, no deja huella” (13:3). Esta conexión afectiva con los contenidos favorece la toma de conciencia sobre la realidad ecosocial del entorno y contribuye al desarrollo de una identidad docente sensible y comprometida: “sembrar conciencia y humanidad en el aula de primaria” (25:6).

3.4. Oportunidades: proyección y potencial de la herramienta en contextos reales

La categoría “Oportunidades” reúne 132 citas, las cuales reflejan el potencial del fotolibro como herramienta didáctica aplicable y transferible al contexto escolar (tabla 7). A diferencia de las fortalezas, referidas a elementos ya consolidados en el proceso de aprendizaje, las oportunidades aluden a posibilidades futuras detectadas por el alumnado para su práctica docente.

Tabla 7. Registro de subcategorías y citas registradas en la categoría 4 “Oportunidades”.

Categoría	Subcategoría	Citas (n)
C4. Oportunidades	SC4.1. Aplicabilidad y replicabilidad	33
	SC4.2. Difusión	17
	SC4.3. Impacto metodológico	17
	SC4.4. Interdisciplinariedad	18
	SC4.5. Potencial crítico/ético	42
	SC4.6. Puesta en valor de la historia	5

Fuente: elaboración propia

Una de las oportunidades más destacadas (33 citas) es la capacidad del fotolibro para adaptarse a diferentes niveles, áreas y realidades escolares (SC4.1 “Aplicabilidad y replicabilidad”). El alumnado reconoce que este formato permite trabajar de forma flexible contenidos de historia, así como de otras áreas, consolidando su potencial como recurso habitual en primaria: “Se puede adaptar a los diferentes niveles educativos y a los contenidos curriculares” (7:17); “Aplicarse en centros educativos reales” (2:23).

De igual modo, encuentran como oportunidad difundir el Fotolibro (SC4.2) como material didáctico más allá del aula, ampliando el impacto educativo, en tanto que es replicable y adaptable en contexto de educación no formal e informal: “difusión en la comunidad local o los padres y familias” (3:13), así como puede facilitar la apertura de la escuela a “otros colegios y colaborar con instituciones dedicadas al medio ambiente, creando eventos comunes como ferias de reciclaje, competiciones de diseño de ciudades o concursos de superhéroes ecológicos” (15:21). Esta dimensión comunitaria refuerza la participación social del alumnado y la visibilidad de problemáticas ecosociales.

Además, el alumnado reconoce que el fotolibro ofrece una alterna-

tiva metodológica transformadora (17 citas), alineada con la educación competencial (SC4.3 “Impacto metodológico en la innovación docente”): “Motivadora, que permite trabajar contenidos desde la experiencia del alumnado” (5:17); “Me ha motivado a pensar en cómo incorporar este tipo de contenidos en mi futura práctica docente” (26:14). Por tanto, el recurso se percibe como una posibilidad de renovar las prácticas docentes, especialmente en el área de Didáctica de las Ciencias Sociales y de la Historia.

Por otro lado, pero relacionado con lo anterior, la subcategoría 4.4. “Interdisciplinariedad” (SC4.4) ha obtenido 18 citas, en las que manifiestan el alto potencial didáctico de esta herramienta para articular distintos saberes: “Una experiencia significativa, comprometida y transformadora” (37:22). En esta subcategoría vuelven a subrayar el enfoque de aprendizaje holístico que obtienen a través del fotolibro, considerándola “como un puente entre arte, historia, lengua y competencias digitales” (39:12).

La subcategoría 4.5. “potencial crítico y ético” (SC4.5) es una de las oportunidades con mayor carga cualitativa (42 citas). El alumnado identifica el fotolibro como una vía para construir ciudadanía: “como futura maestra, me llevo una herramienta metodológica con la que pueda ayudar a mis alumnos y alumnas a ir más

allá, a hacerse preguntas y a buscar respuestas con sentido sobre la historia y el mundo en el que vivimos” (6:17); y a fomentar sensibilidad social: “llevando esta práctica al aula podemos conseguir crear seres humanos más conscientes, más humanizados, que se preocupen por el futuro del planeta e, indirectamente, del suyo propio” (29:15). Incluso algunas citas apuntan a que este recurso no solo enseña historia, sino que personalmente, le ha transformado la forma de relacionarse con el mundo: “he puesto en valor mi formación como futura docente: refuerza mi perfil con sensibilidad social, pensamiento crítico y capacidad creativa” (30:10).

Por último y con menos presencia (5 citas), la subcategoría 4.6. “puesta en valor de la historia como conocimiento social” (SC4.6) recoge aquellas citas en las que el alumnado destaca la oportunidad de reformular la enseñanza de la historia para conectarla con la vida: “la historia pueda ser el hilo conductor en el desarrollo de proyectos interdisciplinarios” (5:26). No obstante, que sea la subcategoría menos citada no quiere decir que es la que tiene menos presencia en el análisis; recordemos que a lo largo de todo este epígrafe de resultados la mayoría de las citas recogidas en las distintas subcategorías de manera indirecta hacía alusión a esta idea.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos refuerzan la potencialidad del fotolibro como recurso didáctico en la formación inicial del profesorado, especialmente para la alfabetización visual, histórica y ecosocial. Este hallazgo se alinea con la investigación basada en las artes (ABR), que reconoce la práctica artística como forma legítima de producción de conocimiento (Barone y Eisner, 2012; Rolling, 2013) y como dispositivo para la transformación personal y social (Hernández, 2015).

Las fortalezas identificadas evidencian que el estudiantado vivió la

experiencia como un aprendizaje significativo, en coherencia con el constructivismo sociocultural (Vygotsky, 1978) y el aprendizaje situado (Ausubel, 2002 y Sullivan, 2010). La integración de emociones, pensamiento crítico y creatividad confirma el papel del arte como herramienta cognitiva, capaz de activar procesos de pensamiento divergente y relacional (Efland, 2002), así como de favorecer una comprensión experiencial del pasado (Ponsoda y Lucas, 2024).

El desarrollo competencial observado coincide con investigaciones previas que subrayan la capacidad de las metodologías artísticas para mejorar competencias digitales, comunicativas y ciudadanas en el futuro profesorado (Estepa y Delgado-Algarra, 2021; Bejarano-Coca, 2024). Además, el enfoque interdisciplinar del fotolibro responde al modelo de enseñanza competencial promovido por los currículos actuales y la agenda 2030, especialmente en lo referente a la promoción de la sostenibilidad y la justicia social (Raquejo y Perales, 2022).

De igual manera, la perspectiva ecosocial desarrollada por el alumnado coincide con el enfoque socio-crítico de la enseñanza de las ciencias sociales, que enfatiza la formación de ciudadanías críticas, informadas y comprometidas con su entorno (Gómez-Carrasco y Miralles, 2015). El hecho de que los estudiantes logren establecer relaciones entre problemáticas actuales y procesos históricos demuestra la pertinencia del fotolibro para fomentar la conciencia temporal y la interpretación histórica compleja (Tilak *et al.*, 2023).

Al analizar las debilidades y amenazas, se observa una tensión habitual en contextos universitarios: la distancia entre discursos pedagógicos innovadores y la hegemonía de prácticas transmisivas todavía presentes en la formación inicial docente. Estudios recientes destacan estas resistencias institucionales en la incorporación de metodologías

creativas en primaria (Sullivan, 2010). Asimismo, las dificultades en alfabetización visual e histórica señalan la necesidad de reforzar en los planes de estudio la formación en lectura y producción crítica de imágenes, como propone Mesías-Lesmas (2019).

Esta investigación confirma que las emociones y la experiencia estética son catalizadoras del pensamiento histórico, contribuyendo a aprendizajes más profundos y duraderos (Eisner, 2004; Rolling, 2013). Además, la apertura a temáticas sensibles refuerza la dimensión ética y comunitaria del aprendizaje artístico, en sintonía con la pedagogía crítica de Giroux (2011), orientada a la transformación social.

REFERENCIAS

- Ausubel, D.P. (2002) *Adquisición y retención del conocimiento. Una propuesta cognitiva*. Barcelona. Paidós.
- Barone, T., & Eisner, E. W. (2012). *Arts based research*. SAGE Publications.
- Badger, G. (2010). *The genius of photography: How photography has changed our lives*. Bloomsbury.
- Bejarano-Coca, D. C. (2024). Introducción a la práctica artística como investigación: Un método de activación de procesos educativos para el desarrollo académico y colectivo. *Arte, Individuo y Sociedad*, 36(3), 639-648. <https://dx.doi.org/10.5209/aris.92992>
- Colás, M. P., & Buendía, L. (1994). *Investigación educativa* (2.ª ed.). Alfar.
- Efland, A. (2002). *Art and cognition: Integrating the visual arts in the curriculum*. Teachers College Press.
- Eisner, E. (2004). *The arts and the creation of mind*. Yale University Press.
- Estepa, J., & Delgado-Algarra, E. J. (2021). Educación ciudadana, patrimonio y memoria en la enseñanza de la historia: estudio de caso e investigación-acción en la formación inicial del profesorado de secundaria. REIDICS. *Revista De Investigación En Didáctica De Las Ciencias Sociales*, 8, 172-189. <https://doi.org/10.17398/2531-0968.08.172>
- Giroux, H. A. (2011). *On critical pedagogy*. The Continuum International Publishing Group.
- Glaser, B. G., & Strauss, A. L. (1967). *The Discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Aldine.
- Gómez, C. J., & Martínez, P. M. (2015). ¿Pensar históricamente o memorizar el pasado? La evaluación de los contenidos históricos en la educación obligatoria en España. *Revista De Estudios Sociales*, 1(52), 52-68. <https://doi.org/10.7440/res52.2015.04>
- Marín, R. (2012). Las metodologías artísticas de investigación y la investigación educativa basada en las artes visuales. En Roldán, J. y Marín, R. (Eds). *Metodologías artísticas de investigación en educación*, 14-39. Aljibe.
- Mesías-Lesmas, J.M. (2019). Artistas habitantes: una metodología contemporánea, participativa y colectiva en Educación Artística. *Observar. Revista Electrónica de Didáctica de las Artes*, 13, 74-104. <http://hdl.handle.net/2183/24689>
- Parr, M. & Badger, G. (2004). *The photobook: A history* (Vol. 3). Phaidon Press.
- Ponsoda, S.; Lucas Palacios, L. (2024). Una mirada al patrimonio: una acción educativa en el museo. *Cabás*, 31, 172-185. <https://doi.org/10.1387/cabas.26217>
- Raquejo, A., & Perales, M. (2022). *Educación ecosocial: otras maneras de pensar, hacer y sentir*. Plaza y Valdés.
- Rolling, J. H. (2013). *Arts-based*

research primer. Peter Lang.

Sullivan, G. (2010). *Art practice as research: Inquiry in visual arts (2nd ed.)*. SAGE Publications.

Tilak, S., Glassman, M., Lu, M., Wen, Z., Pelfrey, L., Kuznetcova, I., & Nagpal, M. (2023). Investigating social studies teachers' implementation of an immersive history curricular unit as a cybernetic zone of proximal development. *Cogent Education*, 10(1). <https://doi.org/10.1080/2331186X.2023.2171183>

Thuy, T. T. H. (2017). Reading Images: The grammar of visual design. *VNU Journal of Foreign Studies*, 33(6). <https://doi.org/10.25073/2525-2445/vnufs.4217>

Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.

VIOLENCIA DE GÉNERO EN ENTORNOS INTERCULTURALES: DE LAS TENSIONES INTERSECCIONALES A LA INVASIÓN DEL ÁMBITO ESCOLAR

Gender-based violence in intercultural settings:
From intersectional tensions to the invasion of the school environment

Sayuris Yelind Martínez SalasUniversidad de La Guajira,
Colombia.
smartinezs@uniguajira.edu.co <https://orcid.org/0000-0001-5348-3323>**Claudia Patricia Salcedo Nieto**Universidad de La Guajira, Colombia.
csalcedon@uniguajira.edu.co <https://orcid.org/0009-0008-7099-2478>**Clara Judith Brito Carrillo**Universidad de La Guajira,
Colombia.
clarabrito@uniguajira.edu.co <https://orcid.org/0000-0001-8788-7326>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20560356>**RESUMEN**

En Colombia, la violencia de género ha trascendido el espacio privado para consolidarse como un problema de salud y seguridad pública, puesto que mantiene profundas raíces estructurales que perpetúan las desigualdades sociales. Atendiendo a lo anterior, el artículo analiza cómo este fenómeno social invade a la nación colombiana y a los entornos escolares, transformando las instituciones en espacios de alta conflictividad interseccional. Esto revela una tendencia creciente de los casos de violencia sexual y a la persistencia de la violencia simbólica a través de la discriminación lingüística y de la cosmovisión autóctona. Metodológicamente, se hizo empleo del método hermenéutico-documental. Se concluye que, pese a la normativa interna y el orden legal de la nación, persiste la desprotección por parte del Estado, además de una carencia de enfoques situados en el entorno y su realidad. Por esta razón, resulta necesario despatriarcalizar la educación y la justicia, garantizando que sea posible el acceso a la reparación integral y a una vida libre de violencia.

Palabras claves: Violencia de género, interseccionalidad, entornos interculturales, violencia simbólica, violencia sexual.

ABSTRACT

In Colombia, gender-based violence has transcended the private sphere, establishing itself as a pressing public health and safety issue rooted in deep-seated structural causes that perpetuate social inequalities. Addressing this context, this article analyzes the pervasive nature of this social phenomenon within the Colombian nation and its school environments, which transforms educational institutions into sites of intense intersectional conflict. The findings reveal a growing trend in cases of sexual violence and the persistence of symbolic violence manifested through linguistic discrimination and the marginalization of indigenous worldviews. Methodologically, a hermeneutic-documentary approach was employed. The study concludes that, despite the country's domestic regulations and legal framework, there remains a persistent lack of state protection and a dearth of approaches tailored to local contexts and their specific realities. Consequently, there is an urgent need to de-patriarchalize both education and justice systems to ensure genuine access to comprehensive reparations and the right to a life free from violence.

Keywords: Gender-Based Violence, Intersectionality, Intercultural Settings, Symbolic Violence, Sexual Violence.

INTRODUCCIÓN

América Latina es un espacio social de relaciones de encuentro, convivencia y de construcciones culturales permanentes. Esta capacidad de dialogicidad y de relaciones entre las distintas alteridades, conducen al florecimiento de territorios interculturales, los cuales se definen por la convergencia y funcionalidad que existe entre distintas heterogeneidades, cuyo fin radica en crear nuevas formas de convivencia. Entendido de esta manera, el territorio es maleable y no estático, sino abierto a prácticas diferentes y equitativas (Gómez, 2021).

En el caso colombiano, más allá de las divisiones departamentales impuestas, se consideran las prácticas sociales y la participación de relaciones efectivas entre seres humanos, distintas culturas y multitud de agentes comunicativos para definirla como un territorio intercultural, donde se da un encuentro permanente entre indígenas y mestizos, entre centros urbanos y rurales, entre nacionales y migrantes, creando espacios para la construcción de relaciones que no dejan de ser tensas, conflictivas y un reflejo de las dinámicas sociales. . .

En estos espacios, la violencia de género ha trascendido de lo privado a lo público, de las tensiones interseccionales a los espacios escolares, consolidándose como un problema de salud pública y como una crisis sanitaria que compromete la estabilidad de la región. En el caso específico de Colombia, dicho fenómeno mantiene matices complejos debido a la estructura machista y patriarcal que, históricamente, ha justificado la dominación y ha contribuido con la permanencia del conflicto armado y de sus secuelas, como el desplazamiento forzado, donde el cuerpo de niñas y mujeres se disputa, al igual que se gestiona el control territorial.

Para niñas y mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas y migrantes, esta violencia intersecciona varias condiciones adicionales, la de ser mujer, de origen cuestionado y pobre. Esto no se ve como hecho aislado, sino como una manifestación de la colonialidad del poder y de la violencia ontológica que jerarquiza identidades que crea estructuras y jerarquización de identidades, a la vez que niega las diferencias, generando desconfianza de la víctima y ruptura en el tejido social.

Lejos de constituirse como entornos naturales, las escuelas en Colombia han radicalizado estas estructuras, situándose en una mirada androcéntrica y de hegemonía occidental. En virtud de lo anterior, el artículo tiene como propósito analizar cómo la violencia de género incide sobre niñas y mujeres en Colombia, particularmente en su invasión al entorno escolar, transformando espacios que deberían ser seguros en instituciones de reportes de casos de violencia estructural.

En el caso puntual del Departamento de La Guajira se evidencia una configuración territorial que amplía las vulnerabilidades de género y sus distintas manifestaciones. En un territorio así, con alta ruralidad, limitaciones educativas, sanitarias y judiciales, la presencia de mujeres indígenas y afrodescendientes es elevada, particularmente en la Alta Guajira, en municipios como Maicao, Manaure y Uribia. Esta problemática se desarrolla en un entorno intercultural donde se entrelazan lo normativo del poder estatal y la autoridad tradicional. Esta superposición produce un escenario donde la violencia de género se comprende como parte de un problema de desigualdad territorial persistente.

En este escenario, la violencia de género en La Guajira es institucionalizada y agravada por la pobreza y la presencia lejana del Estado, lo que limita el acceso a servicios básicos como el agua potable. Esta precarie-

dad no es neutral, sino que recae sobre mujeres y niñas, que asumen responsabilidades domésticas que interviene en su continuidad académica.

El método empleado es el de exploración hermenéutico-documental. Para el desarrollo del artículo se utilizan repositorios institucionales de amplia credibilidad, como Scopus, Scielo, Google Académico, Dialnet, entre otros. Se apunta a una denuncia activa sobre este tipo de violencia y a la desprotección estatal que revictimiza mujeres y niñas, generando indefensión y mantenimiento de un orden patriarcal caduco.

PRECISIONES CONCEPTUALES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

De acuerdo con lo planteado con Silva & Silva (2025), la violencia de género es un problema político que se refiere a cualquier acción, conducta u omisión basada en la identidad de género, cuyos efectos sean daño, sufrimiento o daños a mujeres y niñas con la finalidad de anular o menoscabar sus derechos políticos. Para Macías & Macías (2022), esto no es un acto casual, sino un problema social con dimensiones pandémicas, que se arraiga en una estructura patriarcal que se transmite generacionalmente por medio de procesos culturales, educativos y familiares que naturalizan la dominación masculina.

A tal efecto, este tipo de violencia opera en niveles articulados entre sí, como la violencia simbólica o uso de estereotipos que representan a las mujeres como menos aptas para el ejercicio político y ciudadano; la violencia institucional o la serie de prácticas que originan baja representación ciudadana de las mujeres en la vida social, además de suscitar una división sexual del trabajo político. donde se designa a las mujeres hacia áreas de trabajo feminizadas y de menor rango político; la violencia interpersonal, que incluye humillaciones, in-

sultos, interrupciones en el discurso, castigos físicos, entre otros aspectos.

Esta estructura se sustenta en lo que Belmonte (2026) ha denominado injusticia epistémica, una práctica institucionalizada que devalúa a niñas y mujeres, así como a sus testimonios, poniendo en duda su credibilidad, basándose en sesgos de género preexistentes. Esta posición es concordante con lo que expone Vidal et al. (2021), al identificar este tipo de violencia como una violencia ontológica, donde el sistema ignora los relatos y formas de vida femenina, además de cuestionar sus derechos, situándolas como subjetividades negadas dentro del tejido social.

Para Bodelón (2015), la falencia en el derecho se debe a la androcentricidad, donde las normas y los procesos judiciales fallan en favor de parámetros masculinos, ignorando las experiencias específicas de mujeres y niñas, dificultando un acceso real a la justicia. Este tipo de negligencia no es solo técnica, sino una forma de institucionalizar la violencia, masificándola en los operadores de justicia que actúan con sesgos de género a la hora de evaluar casos bajo ópticas patriarcales que culpan a las víctimas y justifican a los agresores.

En el siglo XXI, la masificación del Internet, la proliferación de las redes sociales y el avance de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), conducen a la propagación de la violencia de género a través de ataques trolls, la desinformación, y la misoginia, desalentando su papel dentro de los espacios sociales. Para Vidal et al. (2021), la globalización tecnológica ha facilitado la globalización de la violencia. En este proceso, los avances de las comunicaciones son utilizados por entidades paralelas para fomentar las desigualdades y las formas de explotación que en antaño eran locales.

Para Villacampa & Méndez (2026), la violencia digital, como violencia de

género, crea nuevas vulnerabilidades y asimetrías para perpetuar la dominación y el control establecido en la sociedad, intensificado por medio del acoso, cyberstalking, la violencia sexual tecnologizada, la difusión de imágenes sin consentimiento, el cybercontrol y la vigilancia.

Las nuevas modalidades de las tecnologías producen efectos de desinhibición de la violencia, puesto que el anonimato o la falta de contacto real hace que los agresores actúen con mayor crueldad y frecuencia, agravando el daño percibido por las víctimas.

A propósito de esto, la permanencia de contenidos en la red hace que la agresión sea constante, difícil de borrar y con efectos directos sobre el espacio privado y público de las víctimas. Como mecanismo de defensa, las niñas y mujeres se apartan de las redes sociales o limitan su vida pública, lo que se constituye una pérdida de individualidad, autonomía y espacios de acción en la esfera digital.

Siguiendo esta línea argumentativa, la violencia adquiere un carácter pedagógico negativo, cuyo fin radica en disciplinar y castigar la transgresión de las mujeres que ostentan ocupar el espacio público y romper el orden patriarcal convencional. Entendido así, se reconoce que la violencia de género no es simétrica ni opera de la misma forma, pues cada caso es particular e interseccional; es decir, factores como la raza, la etnia o la orientación sexual profundizan los niveles de violencia, donde el patriarcado y el racismo intensifican la represión, la cosificación y la subrepresentación de las mujeres, principalmente mujeres indígenas y afrodescendientes.

Para Alvarado (2025), estas formas de violencia se sustentan en la colonialidad del poder, como una manifestación del poder del sistema global que reorganiza las relaciones sociales, estableciendo estratificación

y jerarquización de identidades culturales y sexuales. En este contexto, el conocimiento, así como el derecho, no son neutrales, sino campos de disputa para el ejercicio del poder, donde la diferencia es progresivamente silenciada.

La naturalización de estas agresiones, se mimetizan bajo la retórica de la confrontación política legítima, lo que genera una invisibilidad estructural del daño. Como consecuencia, la violencia de género provoca efectos adversos, tales como el miedo, el estrés, la hipervigilancia, la angustia psicológica. Según Maigua & Hernández (2026), estas manifestaciones psicológicas pueden agudizarse y derivar en condiciones clínicas severas como el Trastorno de Estrés Postraumático, depresión e ideación suicida, acompañado de alteraciones fisiológicas, tales como trastornos alimentarios e insomnio.

Lo anterior se constituye en obstáculos evidentes para el desarrollo social, la consolidación de los derechos humanos y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en la región latinoamericana. Según Maigua & Hernández (2026), la violencia de género debe ser abordada, no solo como una infracción legal, sino como una crisis de salud pública que compromete el bienestar psicofísico de niñas y mujeres y, por ende, el capital social de la región. A esta problemática estructural, se suma la falta de interés del Estado en invertir en la formación política de niñas y mujeres desde un enfoque interseccional, como vía de lucha alternativa y de reivindicación de colectivos de mujeres minoritarias.

En tal sentido, las instituciones que deben garantizar el derecho han cometido errores y fallado al no adaptarse a la complejidad de las violencias actuales, permitiendo el abuso de poder, haciendo de este una cotidianeidad en América Latina (Vidal et al., 2021). Este posicionamiento coincide con lo planteado por Tene-

cela & Del Salto (2026), quienes sostienen que el Estado es responsable de la violencia ejercida por sus funcionarios, pero también cuando omite proteger a niñas y mujeres por agresiones cometidas en cualquier ámbito o espacio social.

Para Macías & Macías (2022), la violencia de género ha dejado de ser un conflicto del privado para escalar hacia un problema de seguridad pública que demanda que el Estado no solo actúe como sancionador, sino como un agente de transformación de las estructuras de poder. En acuerdo con lo anterior, Belmonte (2026) indica que el contacto con el sistema de justicia suele derivar en una victimización secundaria, donde la mujer es sometida a procedimientos burocráticos insensibles, interrogatorios repetitivos y un cuestionamiento constante de su relato, lo que genera un nuevo daño provocado por el propio Estado.

Un ejemplo claro de esta realidad es demostrado en las formas en que la violencia institucional genera constructos pseudocientíficos para desacreditar a las madres y así retirar de su papel dentro de la custodia compartida, invalidando sus denuncias previas. Para subvertir esta situación, resulta imperativo que las instituciones estatales adopten enfoques interseccionales y de género de cumplimiento obligatorio, asegurando así que la respuesta institucional no se limite a sanciones, sino a la reparación integral de las víctimas.

La desprotección estatal no sólo revictimiza a niñas y mujeres, sino que fractura la confianza en el Estado e incrementa las cifras negativas de violencias no denunciadas, estableciendo un estado de indefensión. Según Bodelón (2015), resulta imprescindible despatriarcalizar el derecho y el sistema de justicia, como una forma de transformar la cultura judicial, de modo que cese la reproducción de la violencia.

Ahora bien, a la falta de confianza institucional se suman otras barreras como la dependencia económica y emocional como factores que suelen silenciar a las víctimas, incluso ante marcos normativos operantes. Consecuentemente, resulta relevante no solo plantear la posibilidad de reformas legales, sino impulsar una cultura de debate y la concienciación social como medios de denuncia de la arbitrariedad y de formas de construir nuevos imaginarios sociales.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN COLOMBIA COMO PRÁCTICA SOCIAL

En Colombia, la violencia de género ha sido uno de los temas centrales de debate, principalmente desde en el marco del conflicto armado precedente que ha hecho de la violencia un arma de guerra para el control de las poblaciones interculturales, afectando a mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes. Se trata de la violencia ontológica denunciada por Vidal et al. (2021), en la cual se indica que el conflicto borra la subjetividad de las mujeres, negándoles los derechos elementales, haciendo de sus cuerpos un terreno en disputa. Esta invisibilidad es histórica y ha sido silenciada bajo discursos políticas que han retrasado el ejercicio pleno de políticas públicas y democráticas específicos.

Rodríguez & Ibarra (2013), indica que el tema de la violencia de género en Colombia no puede analizarse sin la intersección entre género, raza y clase, específicamente en regiones periféricas e interculturales, como las antes descritas, donde el abandono por parte del Estado es mayor. Esta interseccionalidad es crítica, pues estas niñas y mujeres enfrentan vulnerabilidades aún mayores que se ha entrelazado con el desplazamiento forzado, la migración y el racismo estructural. No se trata de una suma de variables, sino la multiplicación constante de vulnerabilidades: ser mujer,

ser indígena/afro/campesina/migrante y ser pobre. Una niña migrante situada en un entorno rural colombiano no solo enfrenta discriminación por ser mujer, sino xenofobia por su estatus migratorio, además de la falta de recursos económicos y el acoso sexual por parte de compañeros o docentes, ante la amenaza de la deportación o expulsión de la institución escolar.

Este abandono gubernamental se ve agravado por las representaciones sociales que se construyen en torno a lo femenino en Colombia, reforzando la visión de niñas y mujeres como inferiores. Para Alvarado (2025), esta distorsión de las relaciones de poder

deshumaniza a la mujer, despojándole de su condición de ente libre y pensante, como manifestación de una violencia ontológico o un condicionamiento biopolítico que disciplina los cuerpos a la vez que homogeneiza y subsume las diferencias.

Según los datos del instituto Nacional de Salud (INS, 2025), durante el año 2024 se reportaron un total de 66.621 casos de violencia de género. En cuanto a cifras reportadas por las entidades, estas pueden desglosarse en las cifras aportadas en la Tabla 1.

Tabla 1. Distribución geográfica de los casos de violencia de género

Nivel Territorial	Entidad/Municipio	Número de Casos
Departamental o Distrital	Bogotá	14.427
	Antioquia	7.670
	Cundinamarca	6.040
	Cali	3.177
	Valle del Cauca (resto)	2.969
	Santander	2.830
	Huila	2.722
Municipal (Casos destacados)	Medellín	2.745
	Soacha	1.351
	Bucaramanga	794
	Pereira	710
	Neiva	674
	Fusagasugá	653
	Montería	637
	Cúcuta	624

Fuente: INS (2025).

Asimismo, el Centro de Estudios de Justicia (CEJ, 2025) reportó que, para el año 2024, se dieron aproximadamente 30.882 casos de violencia sexual, de los cuales más del 81% tuvieron como víctimas a mujeres, sien-

do niñas menores de catorce años las más afectadas. En lo tocante a violencia intrafamiliar, se reportaron 32.141 casos entre enero y agosto de 2024, siendo la violencia doméstica la más denunciada.

Según la Corporación Excelencia en la Justicia (2025), para el año 2024 Colombia obtuvo una puntuación de 0,582 en el índice de paz y seguridad del *Georgetown Institute for Women*. Dicho resultado deja en evidencia un desempeño preocupante, pues ubica a la nación en el grupo de naciones con peor desempeño en la materia. Al compararse con otras naciones de América Latina y el Caribe, supera a países como México y El Salvador; sin embargo, queda rezagada ante países vecinos como Ecuador, Brasil y Venezuela. Al respecto, se deja en evidencia el deterioro de factores como la inclusión, la vida económica, la interacción política, el acceso a la educación, a la telefonía móvil, al empleo, a la representación femenina en el poder político, como condicionantes de esta realidad, lo que sugiere brechas estructurales que impiden el pleno desarrollo y la persistencia de contextos de dominación patriarcal.

En cuanto a las poblaciones indígenas, Colombia presenta tasas elevadas de violencia de género. Según el INS (2024), entre los años 2021 y 2024, la población indígena tuvo una tendencia creciente a la violencia de género, con un promedio de 176 por cada 100.000 habitantes, en comparación con la población afrodescendiente que presentó un promedio de 116,4. De las cifras nacionales, el 2.7% corresponden a mujeres indígenas, pero reafirmando que este número podría ser mayor, debido a la invisibilización de la violencia debido a temas cultural y barreras ideológicas que impiden un manejo adecuado de las cifras.

En el caso puntual del Departamento de La Guajira, este fue señalado como una de las entidades territoriales del Caribe con un aumento considerable de las estadísticas de violencia de género. En el caso particular de Maicao, esta entidad reporta un total de 286 casos, lo que representa un estimado de 150,8 casos por cada 100.000 habitantes. En este De-

partamento, la Policía Nacional, la Comisaría de Familia y la Fiscalía General son percibidas como ineficaces

Esta desconfianza se ve reflejada en cifras que coinciden con lo planteado anteriormente. Para el Danish Refugee Council. (2024), durante el año 2024, fueron reportados 755 casos de violencia de género en el Departamento de La Guajira, específicamente en Riohacha y Maicao, afectando al menos a 600 mujeres. De esta cifra, al menos el 31% involucró a niños, niñas y adolescentes, el 63% a violencia física y el 25% a violencia sexual, con un alarmante 38% de prevalencia en la convivencia con el agresor. Si bien Maicao o Riohacha tienen tasas menores con respecto a otras poblaciones como Tocancipá o San Agustín, el aumento de casos contribuye a la generación de alertas roja ante el comportamiento hacia poblaciones indígenas, afrodescendientes, migrantes y campesinas (INS, 2024).

En cuanto a la violencia sexual contra mujeres indígenas, este escenario se vio especialmente condicionado por el conflicto armado y por las comunicaciones. En el pueblo Nasa, las sobrevivientes enfrentan obstáculos importantes a la hora de acceder a la justicia, además de una revictimización por parte de las autoridades, además de la exclusión del tejido social (Aguirre et al., 2024). En el caso de las infantes, la violencia sexual se asocia a la unión a grupos militares disidentes como forma de buscar justicia ante la inacción del Estado y de sus propias comunidades.

En este escenario, la violencia de género en el Departamento de La Guajira se comprende como una violencia estructural y territorializada, en la cual las condiciones como la pobreza, las barreras en el acceso a servicios básicos, la disparidad en los roles laborales, entre otros aspectos, operan como factores que maximizan la subordinación de la mujer e invisibilizan su condición como sujetos de derecho. Estas precariedades no

son neutrales, sino producto de una región marcada por las diferenciaciones sociales, donde niñas y mujeres deben asumir roles domésticos desde temprana edad, interfiriendo en su continuidad escolar y en el desarrollo de su autonomía.

Esto corresponde a un tipo de violencia cultural, intracomunitaria e interseccional, con repercusión sobre la vida y salud de las comunidades indígenas. Ahora bien, la condición fronteriza de La Guajira añade un elemento complejo, como lo es la movilidad e intercambio diario entre Colombia y Venezuela. Los flujos migratorios binacionales, producto de la crisis venezolana, ha incrementado nuevas dinámicas de informalidad económica y de nuevas vulnerabilidades sociales para niñas y mujeres. En este escenario, población femenina Wayuu es desplazada de Venezuela hacia Colombia, enfrentando riesgos mayores, como la violencia sexual en la frontera, que se constituye en un espacio liminal donde se desvanece la protección del Estado y la legalidad del sistema.

Según el Ministerio de Salud de Colombia (2024), la migración de venezolanas agrava la situación de la violencia de género, puesto que aumentan los índices de vulnerabilidad. Para el año 2023, se registró un 68% de casos en el Departamento de La Guajira, involucrando a población femenina migrante. Esta situación ha disparado la violencia sexual, los controles territoriales y la discriminación de mujeres indígenas Wayuu, limitando su acceso a la salud y la educación. Otra realidad radica en el acoso escolar que sufren niñas y adolescentes Wayuu, producto del desconocimiento o distanciamiento con rituales culturales llevados a cabo en la pubertad como el encierro (majayüt), lo cual genera burlas y exclusión.

El surgimiento de nuevas modalidades de economía informal, producto de la migración, suscita la presencia de actores armados y de redes ilícitas

en el Departamento de La Guajira, aumentando el riesgo de la violencia de género. De esta manera, el cuerpo femenino se convierte en medio de intercambio, coerción y control en territorios que, por su naturaleza, deben ser sinónimos de interculturalidad y de garantía en el cumplimiento de los derechos sociales. Este tipo de violencia afecta la continuidad y permanencia de niñas y adolescentes en los espacios escolares.

En otro orden de ideas, las mujeres afrodescendientes también padecen esta violencia en Colombia. Según el INS (2024), en Colombia, en regiones como el Pacífico, la presencia del Estado es limitado y la violencia contra esta población de mujeres es contundente. En el caso de ciudades, como Bogotá, el racismo se intensifica y las violencias se configura en entramados físicos, psicológicos, sexuales, simbólicos y económicos. Si bien podría considerarse que la violencia sexual ocurre en el ámbito privado, la violencia simbólica y psicológica es constante en el espacio público, evidenciado como desprecio, insultos y agresiones verbales permanentes.

En lo tocante a la violencia sobre mujeres migrantes, estas sufren riesgos derivados de estereotipos sexuales, de lógicas patriarcales, de la cultura machista y de la falta de acceso a los órganos de justicia. Asimismo, padecen dificultades a la hora de acceder empleos y a crecer personal y profesionalmente, como forma de colocar trabas y generar desprotección estatal. Las mujeres que llegan o salen de Colombia mediante la migración y que toman vías irregulares, indican que sus viajes se vieron marcados por la extorsión, el acoso, el contrabando y la corrupción institucional. Esta realidad, aunque ampliamente conocida, ha sido poco denunciada por las migrantes, quienes temen al estigma, la deportación o la pérdida del trabajo. Dichos riesgos, reafirmar lo propuesto por Vidal et al. (2021): la globalización de la violencia, donde los flujos

migratorios se aprovechan por estructuras paralelas al Estado para fomentar nuevas formas de explotación de género transnacional.

La Defensoría del pueblo de Colombia (2025) indica que, en 2024, el 24.4% de los hogares rurales contaban con el liderazgo femenino, aunque padecían un nivel de pobreza multidimensional ubicado en 24,4%. Sin embargo, en este sector de la población, las mujeres, en un 59,68% han sido agredidas de forma no fatal, además de, en muchos casos, ser obligadas a dedicarse al trabajo no remunerados, lo que limita su autonomía económica y las expone a la dependencia de las masculinidades hegemónicas.

A pesar de los esfuerzos institucionales por hacer lucha contra la violencia de género en territorios interculturales, esta sigue en escalada, con violación de los derechos humanos, aumentando los desafíos inherentes a este fenómeno. Para la Corte Constitucional Colombiana (2024), la violencia en contextos indígenas e interseccionales, no responde a un hecho de victimización, sino a un conflicto en crecimiento, que afectan las dinámicas familiares y modifica la interacción entre las familias y las comunidades.

En este contexto, las comunidades indígenas, muchas veces, silencian los actos de violencia sexual y no inician denuncias judiciales, lo que limita el acceso a datos reales sobre este fenómeno. En el pueblo Nasa, esta realidad es grave y se ha documentado que el hurto menor es castigado con mayor severidad que la violencia sexual en el sistema de justicia de esta comunidad indígena. Este es un claro ejemplo de la androcentricidad de los sistemas normativos propuesta por Bodelón (2015), en los cuales la jerarquía y los bienes jurídicos operan para priorizar la propiedad sexual de las mujeres, reflejando una distorsión de género que invade la justicia comunitaria.

Dentro de una perspectiva interseccional, es necesario identificar

cómo los prejuicios y estrategias de violencia de género crea condiciones de marginación basados en el territorio, la etnia, la raza y el pensamiento divergente. Estos enfoques apuestan por el reconocimiento a la diferencia, no desde la mirada hegemónica occidental, sino desde las particularidades culturales que permitan avanzar hacia una vida libre de violencia para mujeres y niñas de la nación. Este avance hacia la consolidación de la diversidad sexual y cultural es posible gracias a las alianzas establecidas por los movimientos sociales en Colombia y la academia colombiana quienes, según Rodríguez & Ibarra (2013), han politizado y denunciado la violencia de género y el dolor privado para transformarlo en una agenda de lucha por los derechos humanos.

PROYECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS ESCUELAS

En Colombia, la violencia contra niñas y mujeres no es solo física, sino un proceso de cosificación del ser que ha sido llevado a cabo históricamente. En el caso concreto de la violencia en entornos o espacios interculturales, la escuela, al ignorar o negar las cosmovisiones originarias de pueblos indígenas o afrodescendientes, así como las voces de mujeres migrantes, campesinas o desplazadas del conflicto armado, les despoja de su capacidad de agencia, obligándolas a formar parte de estadísticas silenciosas y a mantener un estigma interiorizado y aceptado.

Las instituciones educativas han pasado de ser espacios seguros a sitios de continuos reportes de violencia sexual. En el año 2023 se reportaron 610 casos y 399 casos de ciberacoso, con una incidencia aún mayor en Bogotá, donde las alertas han ido creciendo, aumentando en un 52% el número de casos. Según el Observatorio de Derechos Humanos y Paz, (2025), se registraron 413 casos de violencia de género en niñas

entre 12 y 17 años en el primer semestre del año 2025. Para el INS (2024), este tipo de violencia encuentra ampliamente pronunciada en el ámbito escolar y estudiantil. En este caso, la violencia sexual de docentes hacia estudiantes es el más denunciado.

Como puede apreciarse, este tipo de violencia no opera de forma aislada, sino que es la respuesta a estructuras sociales viciadas y en franco deterioro. Para las poblaciones indígenas, campesinas, afrodescendientes, desplazadas por el conflicto armado o migrantes y refugiadas, la escuela se convierte en un espacio donde se viven diferentes opresiones y distintas lógicas interseccionales, donde se interconecta la edad, la etnia, las discapacidades, la condición socioeconómica, entre otros aspectos. Se trata de un hecho que modifica las formas de vida y genera una lucha constante de niñas y mujeres por la preservación de su identidad.

Según el Instituto Nacional de Salud (2024), las poblaciones indígenas y afrodescendientes han reportado una tasa creciente de violencia de género, como una tendencia histórica creciente. De estos casos, las niñas que logran acceder a la educación enfrentan retos adicionales, como el distanciamiento de las comunidades de la escuela, lo que les expone a robos, riesgos sexuales o secuestros, particularmente en zonas de alta conflictividad.

A esta problemática se añade la discriminación por vestimenta o por el uso de su lengua autóctona, lo que constituye un tipo de violencia intercultural. Mismo caso sucede con las mujeres afrodescendientes, con un reporte mayor de violencia en entornos escolares producto del racismo y del sexismo interiorizado como violencia simbólica y psicológica. Esta radicalización de la violencia coarta el derecho a la educación y las posibilidades de avanzar hacia el desarrollo sostenible.

Para el Concejo de Bogotá (2025), durante el primer semestre del año 2025, a violencia sexual alcanzó su cifra más elevada de los últimos años, con más de 6.400 alertas, lo que representa un incremento porcentual con respecto a años anteriores. Este fenómeno afecta de manera más contundente a las instituciones educativas públicas que reportaron 2030 casos frente a los 374 denunciados por colegios privados. Demográficamente, el grupo más vulnerable se encuentra conformado por adolescentes entre 12 y 17 años de edad, con un total de 3.291 reportes, seguido por niñas entre 6 a 11 años con 2.629 reportes y niñas entre 3 y 5 años con 413 reportes.

Esta tendencia refleja el deterioro del entorno escolar y la continuidad de escenarios precarios y de la violencia interseccional. Factores externos, como la pobreza, normalizan elementos que perpetúan la violencia dentro de la escuela, como el embarazo adolescente, con 873 registros en el año 2025, además de los 6098 casos reportados de consumos de droga dentro de las escuelas (Concejo de Bogotá, 2025).

En este escenario, la escuela deja de ser un territorio neutral y se convierte en un campo de violencia de género, de una ampliación del control territorial, donde el cuerpo de las niñas indígenas, afrodescendientes y demás víctimas, es instrumentalizado para quebrar definitivamente el tejido social. A pesar de los acuerdos legales o de los históricos acuerdos de paz firmados en el año 2016, no hay protocolos específicos para atender la violencia escolar en territorios interculturales. El reto radica en cómo las instituciones educativas pueden superar estas tensiones, a la vez que tratan de atender a sectores vulnerables, como las niñas indígenas, afrodescendientes, campesinas o migrantes.

PROYECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS ESCUELAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Dentro del departamento de La Guajira, Maicao es el segundo municipio con mayor incidencia en violencia de género, siendo superada por Riohacha. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2024), la violencia sexual afecta de forma desproporcionada a niñas y adolescentes en edad escolar (12 a 17 años), las cuales representan el 48% de los casos reportados, sumándose un 25% en niñas de edades comprendidas entre 6 a 11 años de edad. Asimismo, este organismo internacional identifica otros escenarios de violencia, como la mutilación genital (al menos 9 casos reportados en el año 2022) y el matrimonio infantil, ocupando La Guajira el cuarto lugar donde niñas entre 10 y 14 años son obligadas a casarse,

Como puede apreciarse, la familia y la vivienda son los lugares más próximos e inseguros donde ocurren más del 75% de las agresiones, teniendo un impacto directo sobre la educación de las víctimas, tales como el bajo rendimiento académico, la deserción escolar, entre otros. Las niñas y adolescentes expuestas a violencia continuada desde temprana edad tienden a normalizarla, lo que perpetúa el ciclo de la agresión en etapas posteriores a la educativa (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2023).

En este escenario, la escuela no funciona solo como una institución dedicada a la transmisión del saber. Según el Ministerio de Educación de Colombia (2024), la violencia de género en la escuela se manifiesta en forma de acoso, violencia sexual, discriminación y exclusión, afectando el desarrollo de niñas y adolescentes. Este organismo nacional indica un incremento de casos de violencia de género en entornos educativos, en

un estimado de 1.087 que, aunque en teoría sigue siendo una tasa baja en comparación con otras regiones, no puede negarse las barreras culturales de estas tierras y el subregistro y encubrimiento de la violencia.

Dentro de los enfoques interseccionales, la escuela opera como un ente reproductor de jerarquías de género y étnicas. Si bien no puede negarse el valor de la educación como derecho humano y para aumentar las posibilidades de movilidad social, la escuela puede convertirse en reproductora de lógicas excluyentes, discriminatorias, donde se normalizan prácticas patriarcales, afectando la estabilidad de niñas y adolescentes indígenas, afrodescendientes y migrantes.

En este escenario, no puede perderse de vista la violencia simbólica, la cual se manifiesta en la desvalorización del wayunaiki, haciendo del castellano y del monolingüismo la única y legítima lengua de transmisión del saber. Dichas prácticas amplían los alcances de la injusticia epistémica y debilita la posibilidad de encuentros interculturales y de rescate de lo autóctono en la región.

A esta dura realidad se añaden los reportes de violencia sexuales en entornos escolares rurales que, en contextos donde el Estado y su protección no alcanza, este tipo de violencia es solucionado por mecanismos tradicionales y culturales, como los acuerdos comunitarios, que no siempre garantizan la reparación y la protección de la mujer. Pese a que esta realidad ha sido tratada de atenderse conformando autoridades indígenas, comisarías familiares y el liderazgo de las escuelas, persiste la desconexión entre lo institucional y lo comunitario, dejando de lado aspectos relevantes para garantizar la inclusión como el acceso al transporte escolar, la protección ante el acoso, como medios de minimizar la deserción escolar femenina, sobre todo en la educación secundaria, cuando esta

problemática suele coincidir con otros atenuantes como el embarazo adolescente y la interrupción del proyecto educativo, perpetuando los ciclos intergeneracionales de pobreza.

CONCLUSIÓN

La violencia de género en entornos interculturales demanda de un cuidadoso análisis que trascienda el enfoque eurocéntrico, moderno y colonial, haciendo reconocimiento de las peculiaridades de las poblaciones indígenas y afrodescendientes. En este escenario, niñas y mujeres enfrentan violencias múltiples que son el resultado de la intersección de género, etnicidad, clase social, condición migratoria, origen del desplazamiento, entre otros aspectos.

En Colombia, las instituciones sociales, entre ellas la escuela, reproducen lógicas coloniales que subordinan el saber y conducen a la periferia saberes y prácticas distintas. Esta subordinación cultural no es más que una cara oculta de la violencia: la violencia simbólica que opera en forma invisible, prohibiendo el uso de atuendos tradicionales, el hablar sus propias lenguas o mantener prácticas religiosas de antaño. Es una violencia invisible, amplificada y silenciada por el Estado y los operadores de justicia.

La respuesta estatal y colectiva debe apostar por el mantenimiento del enfoque crítico de la interculturalidad como parte de un proceso de resignificación de la identidad y como garantía del cumplimiento de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres. Lo anterior demanda de protocolos de atención específicos y situados en entornos de alta vulnerabilidad. En este caso, la formación docente en perspectivas críticas sobre la interculturalidad y la interseccionalidad, garantizaría, marcando la permanencia de docentes que hablan lenguas indígenas y mantienen conexión con las comunidades y con las redes construidas por el Estado.

La erradicación definitiva de la violencia de género requiere reconocer los retos interseccionales que estas niñas y mujeres enfrentan en su día a día. Solo con la labor mancomunada entre el Estado y las comunidades se pueden promover o fortalecer políticas públicas específicas para garantizar el derecho a una vida libre de violencia.

En el Departamento de La Guajira, resulta necesario e imperativo implementar proyectos pedagógicos con enfoques interculturales que trasciendan la formación académica y se inserten en el día a día de las comunidades. Al respecto, las instituciones educativas deben implementar protocolos reales de acogida para migrantes y desplazadas, reconociendo su estatus de población vulnerable que se desplaza ante la explotación y la xenofobia.

Asimismo, se propone el rescate de la lengua wayunaiki en las escuelas, como espacio de resistencia y de encuentro en territorios interculturales, donde la violencia simbólica, sexual y psicológica sigue presente. Así, resulta fundamental vincular la enseñanza, la escuela y los aprendizajes cotidianos a la realidad cultural, garantizando el funcionamiento adecuado de las escuelas en territorios indígenas, no solo como un discurso propagandístico o como una forma de folclorizar la diferencia, sino como un espacio de dignificación de la condición humana.

REFERENCIAS

Aguirre, A. Gómez, A., Vélez, J., Rivas, S. & O'Neil, S. (2024). Violencia Sexual y Lucha por la Justicia: La Vinculación de Sobrevivientes Indígenas Nasa a Grupos Armados en el Norte del Cauca. *Findings Report* 38, UNIDIR, Ginebra. <https://doi.org/10.37559/MEAC/24/09>

Alvarado, J. (2025). Interculturalidad, decolonialidad y representaciones sociales. *Revista Digital La Pa-*

sión del Saber, 15(28), 66–84. <https://www.lapasiondelsaber.ujap.edu.ve/index.php/lapasiondelsaber-ojs/article/view/392>

Belmonte, O. (2026). La victimización secundaria en mujeres víctimas de violencia de género: la violencia de género institucional. *Revista de Victimología | Journal of Victimology*, (21), 55–80. <https://doi.org/10.12827/RVJV.21.3>

Bodelón, E. (2015). Violencia institucional y violencia de género. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48, 131–155. <https://doi.org/10.30827/acfs.v48i0.2783>

Centro de Estudios de Justicia. (2025). *Informe violencia de género contra la mujer en Colombia*. <https://cej.org.co/publicaciones/informe-violencia-de-genero-contra-la-mujer-en-colombia/>

Concejo de Bogotá (2025, julio 14). En los primeros 6 meses de 2025 se registró la cifra más alta de violencia sexual en los últimos 5 años en los colegios. <https://concejodebogota.gov.co/en-los-primeros-6-meses-de-2025-se-registro-la-cifra-mas-alta-de/cbogota/2025-07-24/165657.php>

Corporación Excelencia en la Justicia (2025). *Violencia contra la mujer en Colombia*. Publicaciones CEJ.

Corte Constitucional de Colombia. (2024). Sentencia T-434 de 2024. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2024/t-434-24.htm>

Defensoría del Pueblo. (2025). Defensoría alerta sobre aumento de violencias contra mujeres transgénero en Colombia. <https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%C3%ADa-alerta-sobre-aumento-de-violencias-contra-mujeres-transg%C3%A9nero-en-colombia>

Gómez, J. (2021). Territorios interculturales. *Revista Sarance*, (46), 84–102. <https://doi.org/10.51306/ia-sarance.046.04>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2023). *Violencia de pareja en víctima mujer en el año 2022 en los Departamentos de Atlántico, Bolívar, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Providencia, y Sucre*. Observatorio de Violencia Contra la Mujer - OVCM,

Instituto Nacional de Salud (2024). Informe de evento 2024. Violencia de Género e Intrafamiliar y Ataques con Agentes Químicos. [https://www.ins.gov.co/Violencias/SIVIGILA%20\(2024\)%20Informe%20anual%20de%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20e%20intrafamiliar%20y%20ataques%20con%20agentes%20qu%C3%ADmicos.pdf](https://www.ins.gov.co/Violencias/SIVIGILA%20(2024)%20Informe%20anual%20de%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20e%20intrafamiliar%20y%20ataques%20con%20agentes%20qu%C3%ADmicos.pdf)

Instituto Nacional de Salud. (2025). 75,6% de los casos registrados por violencia de género en 2024 son contra mujeres. <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/75,6-de-los-casos-registrados-por-violencia-de-g%C3%A9nero-en-2024-son-contra-mujeres.aspx>

Macías, M. & Macías, S. (2022). La Violencia de Género como un Problema Social en el Siglo XXI. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 56–67.

Maigua, K. & Hernández, J. (2026). Influencia de la violencia de género en la salud mental en mujeres de edad reproductiva. *Ciencia y Educación*, 7(1.1), 1–10. <https://doi.org/10.53595/2310-9192.2026.02.05>

Ministerio de Educación de Colombia (2024). Informe Anual. Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar SIUCE. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articulos-404764_recurso_15.pdf

Ministerio de Salud de Colombia (2024). Guajira 2024. Una mirada actual al contexto migratorio y sus determinantes sociales. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INTOR/contexto-migratorio-guajira-2024.pdf>

Observatorio de Derechos Humanos y Paz, Universidad Industrial de Santander. (2025). Boletín violencia sexual niños, niñas y adolescentes 2020-2025. <https://observatorioddhhypaz.unicienciabga.edu.co/images/boletines/2025/Boletin%20Violencia%20Sexual%20Ninos%20Ninas%20y%20Adolescentes%202020-2025.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Infancia.. (2024). Nota de política territorial: Recomendaciones para incluir el enfoque de niñez en el Plan de Desarrollo de La Guajira 2024 - 2027. <https://www.unicef.org/colombia/informes/notas-de-politica-territorial-2024>

Rodríguez, A. & Ibarra, M. (2013). Los estudios de género en Colombia. Una discusión preliminar. *Sociedad y Economía*, (24), 15-46. <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n24/n24a02.pdf>

Silva, V. & Silva, A. (2025). Violencia política de género: estudios y perspectivas nacionales e internacionales a partir de una revisión del alcance. *Ciência & Saúde Coletiva*, 30(12), 1-14. <https://doi.org/10.1590/1413-812320253012.07222024ESP>

Tenecela, D. & Del Salto, W. (2026). Debida diligencia frente a violencia de género: estudio jurídico desde estándares internacionales de derechos humanos. *Revista Sociedad & Tecnología*, 9(S1), 187-199. <https://doi.org/10.51247/st.v9iS1.89>

Vidal, J., Mejia, L. & Curiel, R. (2021). La violencia como fenómeno social: Dimensiones filosóficas para su evaluación. *Revista de Filosofía*, 38(99), 179 - 189. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5644261>

Villacampa, C., & Méndez-Hernández, J. (2026). Violencia digital contra las mujeres como forma de violencia de género: resultados de una revisión sistemática. *Oñati Socio-Legal Series*, 16(1), 313-349. <https://doi.org/10.35295/osls.iisl.2492>

**COMUNICACIÓN EMPÁTICA Y DESEMPEÑO DOCENTE
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: EVIDENCIA EMPÍRICA Y
PERSPECTIVAS PARA LA MEJORA PEDAGÓGICA**

Empathetic Communication and Teaching Performance in
Higher Education: Empirical Evidence and Perspectives for
Pedagogical Improvement

Karina Raquel Bartra-Rivero

Universidad Peruana de Ciencias
Aplicadas. Lima, Perú.
karina.bartra@upc.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-9686-2347>

Fanny Elvira Barrantes Santos

Universidad Peruana de Ciencias
Aplicadas. Lima, Perú.
pefabarra@upc.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-2478-6557>

**Miguel Sebastián Armesto
Céspedes**

Universidad Peruana de Ciencias
Aplicadas. Lima, Perú.
miguel.armesto@upc.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-0497-0891>

Catalina Chepa Guzmán-Melgar

Universidad de San Martín de
Porres. Lima, Perú.
cguzmanm@usmp.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-6627-2258>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20560542>

RESUMEN

La comunicación empática se ha convertido en un componente esencial dentro de la educación superior, principalmente en escenarios influenciados por las tensiones sociales y económicas, así como la virtualización acelerada de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Investigaciones previas sostienen el rol de la universidad para fomentar entornos inclusivos, mejorar la interacción docente-alumno y para fortalecer el desarrollo socioemocional estudiantil. En virtud de lo anterior, la investigación tuvo como objetivo explorar la relación entre la comunicación empática y la eficacia docente en universidades privadas de Lima, Perú. Metodológicamente, se empleó un diseño descriptivo-correlacional no experimental, aplicando encuestas a 364 estudiantes. Entre los principales hallazgos se reveló una correlación positiva entre ambas variables de estudio, destacando que los docentes con mayores niveles de empatía demostraron mayor efectividad. No obstante, se identificaron brechas, como dificultades comunicativas con los estudiantes. Se concluyó que la comunicación empática es esencial para el ejercicio pedagógico en la educación superior.

Palabras claves: Comunicación empática, Desempeño docente, Educación universitaria, Percepción de los estudiantes.

ABSTRACT

Empathic communication has become an essential component in higher education, mainly in scenarios influenced by social and economic tensions, as well as the accelerated virtualization of teaching-learning processes. Previous research supports the role of the university in fostering inclusive environments, improving teacher-student interaction and strengthening students' socioemotional development. By virtue of the above, the research aimed to explore the relationship between empathic communication and teaching effectiveness in private universities in Lima, Peru. Methodologically, a descriptive-correlational non-experimental design was used, applying surveys to 364 students. The main findings revealed a positive correlation between both study variables, highlighting those teachers with higher levels of empathy demonstrated greater effectiveness. However, gaps were identified, such as communication difficulties with students. It was concluded that empathic communication is essential for the pedagogical exercise in higher education.

Keywords: Empathetic communication, Teaching performance, Higher education, Student perception.

INTRODUCCIÓN

Las transformaciones socioeconómicas han reconfigurado profundamente los patrones de la vida cotidiana, lo que ha dado lugar a desafíos interpersonales exacerbados por la pandemia de COVID-19 (Alvarado, 2020). Factores como el hacinamiento, el estrés laboral, la inestabilidad económica y las perturbaciones en el ámbito familiar, político y sanitario han intensificado estas dificultades, generando escenarios disruptivos y de alta volatilidad (Alvarado, 2023). En consecuencia, la investigación contemporánea ha cambiado su enfoque hacia el estudio de las habilidades interpersonales, reconociendo su importancia para la convivencia armoniosa, particularmente en entornos profesionales y educativos. Entre estos, la comunicación empática emerge como un componente vital para fomentar el éxito social y académico, enfatizando su papel en el desarrollo intelectual, la adaptación social y el mantenimiento del bienestar individual y colectivo (Suleinova e Ivanova, 2018; Puchkova, 2016).

A nivel mundial, las instituciones educativas se han adaptado a una “nueva normalidad”, caracterizada por entornos virtuales de aprendizaje que combinan metodologías sincrónicas y asincrónicas (García-Pérez, Santos-Delgado y Buzón-García, 2016). En el Perú, la promulgación del DS 008-2020-SA introdujo medidas regulatorias para sostener la educación universitaria durante la emergencia sanitaria nacional, obligando a la integración de aulas virtuales y atendiendo las necesidades de los actores educativos (El Peruano, 2020).

Este cambio de paradigma requiere una redefinición de la dinámica profesor-alumno, destacando la importancia de mejorar las habilidades comunicativas e interactivas. Los educadores universitarios desempeñan ahora un papel fundamental

en el desarrollo del capital humano, evolucionando más allá de la mera difusión de conocimientos para incorporar facilitadores de la participación social e interactiva. A medida que la tecnología transforma la educación, la comunicación empática se ha convertido en una competencia esencial, que fomenta el aprendizaje efectivo en contextos virtuales (García-Pérez, Santos-Delgado y Buzón-García, 2016).

En este contexto, el perfil del educador moderno está marcado por habilidades de comunicación asertiva que no solo cultivan habilidades cognitivas y técnicas en los estudiantes, sino que también refuerzan los valores y la comunicación impulsada por la empatía. Las competencias socioemocionales de los docentes son fundamentales para avanzar en el aprendizaje socioemocional de los estudiantes, enriqueciendo aún más su crecimiento académico y personal.

La educación superior se enfrenta a demandas cada vez mayores para abordar la diversidad y la inclusión (Díaz et al., 2024), lo que hace que la eficacia de los docentes sea fundamental para los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Los educadores eficaces demuestran la capacidad de comprender los procesos de pensamiento, las creencias y la adaptabilidad a los nuevos conocimientos de los estudiantes (Navarro-Mateu, Franco-Ochoa, Valero-Moreno y Prado-Gasco, 2019; Rosenberg, 2003; Correia y Navarrete, 2017). Persisten las preguntas sobre por qué algunos maestros sobresalen en sus funciones, mientras que otros luchan a pesar de poseer calificaciones avanzadas y destreza intelectual. Goleman (1996) atribuye esta disparidad a la influencia de las habilidades sociales, un subconjunto de la inteligencia social y la inteligencia emocional, que impactan significativamente la comunicación en el aula y el desempeño de los maestros.

El objetivo de este estudio consistió en explorar la relación entre la comunicación empática y la eficacia docente en universidades privadas de Lima, Perú. La comunicación empática, que facilita la expresión no violenta y la gestión de las emociones, permite a los educadores crear entornos de enseñanza de apoyo. Al abordar las necesidades y actitudes de los estudiantes, la comunicación empática mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este estudio también busca identificar deficiencias en la comunicación empática percibida entre los docentes, proporcionando información diagnóstica para guiar el desarrollo profesional y fortalecer esta habilidad fundamental.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La comunicación empática es un factor crucial para mejorar el rendimiento de los docentes, especialmente en los entornos de educación superior. La empatía fomenta el comportamiento prosocial, reduciendo la agresión y promoviendo interacciones efectivas, especialmente entre maestros y estudiantes. Mestre et al. (2004) y Garaigordobil y García (2006) destacan la empatía como una habilidad social matizada que permite a los individuos comprender y responder a las perspectivas, emociones y necesidades de los demás. La empatía no solo contribuye a la comunicación verbal y no verbal, sino que también fortalece las relaciones, por lo que es fundamental en los contextos educativos. El modelo de comunicación no violenta de Rosenberg (2003) subraya la importancia de la empatía para fomentar un diálogo abierto y respetuoso, reduciendo el miedo, la culpa y la crítica, que de otro modo pueden obstaculizar la comunicación efectiva.

Los docentes desempeñan un papel fundamental no solo como transmisores de conocimientos, sino también como facilitadores de seguridad emocional y orientación. Artavia

(2005) y Hassan et al. (2011) enfatizan que los docentes con altos niveles de empatía están mejor equipados para gestionar las aulas, fomentar la participación de los estudiantes y fomentar la expresión emocional. Los maestros empáticos generan confianza, respeto y comprensión, creando un entorno de aprendizaje de apoyo que promueve la participación de los estudiantes. Goroshit y Hen (2016) han demostrado que las competencias socioemocionales, incluida la empatía, mejoran significativamente la motivación de los estudiantes y promueven relaciones positivas. Sin embargo, el desarrollo de la empatía en los docentes sigue siendo poco explorado, lo que crea la necesidad de intervenciones específicas destinadas a cultivar estas habilidades críticas de comunicación.

El impacto de la empatía en el desempeño de los docentes se extiende más allá de las interacciones en el aula. Henderson et al. (2020) destacan la importancia de los comportamientos afectivos, como la empatía, el respeto y la comunicación efectiva, para dar forma a las percepciones de los estudiantes sobre sus entornos de aprendizaje. En la educación superior, las evaluaciones de los docentes a menudo se centran en las habilidades técnicas, sin embargo, los estudiantes valoran cada vez más las características pedagógicas y sociales, como la empatía y la cercanía (Sánchez y Teruel, 2004). Los profesores eficaces, como señala Bain (2007), inspiran un aprendizaje profundo y contribuyen al desarrollo metacognitivo de los estudiantes. Además, García-Pérez et al. (2016) y Arapé y Rojas (2001) destacan que la empatía potencia la comunicación tanto verbal como no verbal, promoviendo una cultura de diálogo, tolerancia y comprensión que beneficia tanto a profesores como a alumnos.

La investigación también sugiere que la comunicación empática se puede desarrollar a través de pro-

gramas de Entrenamiento en Habilidades Sociales (SST), que proporcionan estrategias para superar los déficits de comunicación (Kelley, 2006; Costales, 2014). Herramientas como la Escala de Adaptabilidad Comunicativa (CAS) (Durán y Kelly, 1985) y modelos de comunicación empática (Meyer et al., 1988) enfatizan aún más el papel de la toma de perspectiva como predictor de una interacción efectiva. En entornos virtuales de aprendizaje, García-Pérez et al. (2016) encontraron que los niveles de empatía están estrechamente ligados a la calidad de la enseñanza, mientras que Arapé y Rojas (2001) destacaron la importancia de la comprensión comunicativa para promover el diálogo social. Por lo tanto, cultivar la comunicación empática a través de la capacitación es esencial para mejorar las relaciones entre maestros y estudiantes y mejorar la experiencia de aprendizaje en general.

En conclusión, la comunicación empática es un componente fundamental para el desempeño efectivo de los docentes en la educación superior. La empatía mejora el aprendizaje académico y socioemocional, contribuyendo a mejorar la participación, la motivación y el éxito de los estudiantes. A pesar de su importancia, el desarrollo de la empatía entre los docentes sigue siendo un área poco investigada. Las intervenciones específicas, como la formación en habilidades sociales y los modelos de comunicación, pueden fomentar las competencias empáticas, beneficiando tanto a los educadores como a los estudiantes. Al priorizar la comunicación empática, las instituciones educativas pueden crear entornos de apoyo que promuevan el aprendizaje profundo, la inteligencia emocional y el éxito a largo plazo.

MATERIALES Y MÉTODOS

Este estudio emplea un diseño descriptivo-correlacional, de carácter no experimental y transversal. Es

descriptivo, puesto que delinea la realidad que se estudia, esboza sus características y especifica su incidencia. Es decir, se busca determinar los niveles de comunicación empática y el desempeño docente, describir sus características e identificar algunas diferencias demográficas. La investigación también adopta un diseño correlacional para determinar la relación entre dos o más variables.

En este contexto, se especifica la covariación entre los niveles de comunicación empática y el rendimiento académico docente. Se aplicó una encuesta en la que la variable comunicación empática incluyó 24 ítems (Rosenberg, 2003). Para la variable de desempeño laboral se propusieron 23 ítems (Blanco y Di Vora, 1992). En ambos casos, se utilizó una escala de Likert (1, nunca; 2, casi nunca; 3, a veces; 4, casi siempre; y 5, siempre). La muestra estuvo conformada por 364 estudiantes de universidades privadas de Lima con una facultad de Negocios y con 30 años de constitución como instituciones educativas. Por otra parte, para el desempeño docente, el Alfa de Cronbach fue de 0,976; para la comunicación empática, fue de 0,772.

La población del estudio estuvo constituida por 364 estudiantes de universidades privadas de Lima, con facultades de Negocios y una trayectoria de 30 años de actividad educativa. La muestra fue seleccionada deliberadamente de estas universidades para garantizar la diversidad en términos de disciplinas académicas, experiencia docente y antecedentes institucionales. Entre los participantes se encontraban estudiantes matriculados en varios programas relacionados con los negocios, que proporcionaron información sobre sus percepciones sobre el rendimiento de los profesores y la comunicación empática.

Los datos cuantitativos recogidos de las encuestas se analizaron mediante técnicas estadísticas des-

criptivas e inferenciales. Se utilizaron estadísticos descriptivos, incluidas las puntuaciones medias y las desviaciones estándar, para resumir las respuestas de los participantes. Se emplearon estadísticas inferenciales, como análisis de correlación y modelos de regresión, para examinar la relación entre la comunicación empática y el desempeño docente.

La validez de contenido de los instrumentos se estableció a través de la revisión de expertos, asegurando la pertinencia y adecuación de los ítems de la encuesta. Se realizó un estudio piloto para probar la fiabilidad y claridad de los instrumentos. Los coeficientes alfa de Cronbach confirmaron la consistencia interna de los ítems, con valores de 0,976 para el desempeño docente y de 0,772 para la comunicación empática, demostrando que los instrumentos eran confiables y adecuados para este estudio.

Cabe destacar que, se obtuvo la aprobación ética de la junta de revi-

sión institucional correspondiente. Se informó a los participantes sobre el propósito del estudio, su derecho a retirarse en cualquier momento y la confidencialidad de sus respuestas. Se obtuvo el consentimiento informado de todos los participantes antes de la recolección de datos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se detallan los resultados del análisis de correlación de Spearman, dilucidando la fuerza y dirección de las relaciones entre las variables de interés. Se presta especial atención a la interpretación de las diferencias significativas observadas en los distintos niveles de compromiso empático y su correspondiente influencia en el rendimiento laboral.

Tabla 1
Niveles de Comunicación Empática y sus dimensiones

		Comunicación empática							
		Bajo		Medio		Alto		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%
Preocupación empática	Bajo	7	58.3	5	41.7	0	0.0	12	3.3
	Medio	1	0.4	246	89.5	28	10.2	275	75.5
	Alto	0	0.0	14	18.2	63	81.8	77	21.2
Toma de perspectiva	Bajo	7	77.8	2	22.2	0	0.0	9	2.5
	Medio	1	0.3	238	81.8	52	17.9	291	79.9
	Alto	0	0.0	25	39.1	39	60.9	64	17.6
Total		8	2.2	265	72.8	91	25.0	364	100

Fuente: elaboración de los autores (2025).

Los datos de la Tabla 2 revelan una comprensión matizada de cómo los estudiantes perciben la comunicación empática de sus maestros dentro de las dimensiones de Preocupación Empática y Toma de Perspectiva. Un hallazgo significativo es que se percibe que la mayoría de los profesores exhiben un nivel medio de preocupación empática (75,5%) y toma de

perspectiva (79,9%), lo que sugiere que, si bien los profesores suelen estar en sintonía con los estados emocionales y cognitivos de sus alumnos, hay margen de mejora para demostrar constantemente una empatía y una comprensión más profundas. En particular, una parte sustancial de los docentes es reconocida por una alta preocupación empática (21,2%), lo que indica una gran capacidad entre

algunos educadores para conectarse y apoyar emocionalmente a sus estudiantes. Por el contrario, los bajos niveles de preocupación empática (3,3%) y toma de perspectiva (2,5%) entre algunas evaluaciones apuntan a una minoría de docentes que pueden tener dificultades para participar de manera efectiva en la comunicación empática, lo que pone de manifiesto la variabilidad de las habilidades empáticas dentro del entorno educativo.

La distribución de los niveles de comunicación empática subraya el papel fundamental de la empatía en el entorno educativo, especialmente en el fomento de un ambiente de apoyo e inclusivo en el aula. El hecho de que se considere que un número significativo de docentes tienen una alta preocupación empática se alinea con la idea de que la empatía es vital para el éxito educativo, creando entornos donde los estudiantes se sienten comprendidos y valorados. Sin embargo, la presencia de niveles bajos en ambas dimensiones para un

pequeño grupo de docentes señala un área potencial para el desarrollo, enfatizando la necesidad de un desarrollo profesional continuo centrado en mejorar las habilidades de comunicación empática. Esta visión de los niveles de comunicación empática ofrece una valiosa perspectiva sobre la dinámica de las interacciones entre profesores y alumnos, arrojando luz sobre la importancia de la empatía para cultivar experiencias de aprendizaje positivas y efectivas.

Estos ítems son característicos de las interacciones fuera del aula, lo que sugiere que los estudiantes perciben la falta de empatía fuera del aula como resultado de la carga de trabajo de los docentes, ya que no tienen tiempo para atender a los estudiantes (Henderson et al., 2020).

Tabla 2
Descripción de los niveles de desempeño docente y sus dimensiones

Rendimiento Académico									
		Bajo		Medio		Alto		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%
Dominio del contenido	Bajo	0	0.0	3	100.0	0	0.0	3	0.8
	Medio	1	1.7	42	72.4	15	25.9	58	15.9
	Alto	0	0.0	1	0.3	302	99.7	303	83.2
Estrategias didácticas	Bajo	1	100.0	0	0.0	0	0.0	1	0.3
	Medio	0	0.0	46	79.3	12	20.7	58	15.9
	Alto	0	0.0	0	0.0	305	100.0	305	83.8
Total		1	0.3	46	12.6	317	87.1	364	100

Fuente: elaboración de los autores (2025).

La tabla proporciona una visión general de los niveles de desempeño de los docentes clasificados en bajo, medio y alto en dos dimensiones: Dominio del contenido y Estrategias didácticas. Dentro de cada dimensión, se desglosan los niveles y se proporciona la frecuencia (f) y el porcentaje (%) de docentes que entran en cada categoría.

En cuanto al dominio de los contenidos, la mayoría de los docentes se ubican en las categorías media y alta, con 58 (15,9%) docentes categorizados como medios y 303 (83,2%) categorizados como altos. Esto sugiere una fuerte competencia general en el conocimiento del contenido entre el personal docente. Por el contrario, en la categoría baja, solo se identifican 3 (0,8%) docentes.

Del mismo modo, en Estrategias Didácticas, la mayoría de los docentes se clasifican como de desempeño medio y alto, con 58 (15,9%) en la categoría media y 305 (83,8%) en la categoría alta. Curiosamente, en esta dimensión, solo hay un docente (0,3%) categorizado como de bajo rendimiento. En general, los datos indican un alto nivel general de compe-

tencia en el empleo de estrategias didácticas efectivas entre los docentes encuestados.

Tabla 3.
Correlación entre las variables comunicación empática y desempeño docente

			Comunicación empática	Desempeño docente
Rho de Spearman	Comunicación empática	Coefficiente de correlación	1.000	,211**
		Sig. (dos colas)		0.000
		N	364	364
	Desempeño docente	Coefficiente de correlación	,211**	1.000
		Sig. (dos colas)	0.000	
		N	364	364

****.** La correlación es significativa en el nivel de 0,01 (dos colas).

Fuente: elaboración de los autores (2025).

La tabla presenta la correlación entre la comunicación empática y el rendimiento académico. Indica una relación positiva y significativa entre las dos variables, con un coeficiente de correlación de 0,211** ($p < 0,01$). Esto sugiere que existe una asociación positiva moderada entre la comunicación empática y el rendimiento académico entre los sujetos encuestados.

La significación estadística de la correlación en el nivel 0,01 (dos colas) refuerza la fuerza de la relación,

lo que indica que es muy poco probable que la correlación observada haya ocurrido por casualidad. Esto implica que a medida que aumenta la comunicación empática, tiende a haber una mejora correspondiente en el rendimiento académico. Por lo tanto, fomentar las habilidades de comunicación empática entre las personas puede tener un impacto positivo en sus logros académicos.

Tabla 4.
Correlación entre la dimensión preocupación empática y el desempeño docente

			Comunicación empática	Desempeño docente
Rho de Spearman	Empático preocupación	Coefficiente de correlación	1.000	,279**
		Sig. (dos colas)		0.000
		N	364	364
	Desempeño docente	Coefficiente de correlación	,279**	1.000
		Sig. (dos colas)	0.000	
		N	364	364

****.** La correlación es significativa en el nivel de 0,01 (dos colas).

Fuente: elaboración de los autores (2025).

En la Tabla 5 se presenta la correlación entre la preocupación empática y el desempeño docente. Los datos revelan una relación positiva y significativa entre estas variables, con un coeficiente de correlación de 0,279** ($p < 0,01$). Esto indica una asociación positiva de moderada a fuerte entre la preocupación empática y el desempeño docente entre los individuos encuestados.

La significación estadística de la correlación en el nivel de 0,01 (dos colas) subraya la solidez de esta rela-

ción, lo que sugiere que es muy poco probable que la correlación observada haya ocurrido por casualidad. Esto implica que los niveles más altos de preocupación empática entre los docentes se asocian con un mejor desempeño general en sus funciones. Por lo tanto, cultivar la preocupación empática puede ser una estrategia valiosa para mejorar la eficacia de los docentes y mejorar los resultados en los entornos educativos.

Tabla 5
Correlación entre la dimensión perspectiva hablando y el desempeño docente

			Hablar en perspectiva	Desempeño docente
Rho de <u>Spearman</u>	Perspectiva parlero	Coefficiente de correlación	1.000	,166**
		Sig. (dos colas)		0.000
		N	364	364
	Desempeño docente	Coefficiente de correlación	,166**	1.000
		Sig. (dos colas)	0.000	
		N	364	364

****.** La correlación es significativa en el nivel de 0,01 (dos colas).

Fuente: elaboración de los autores (2025).

Los datos indican una relación positiva y significativa entre estas variables, con un coeficiente de correlación de 0,166** ($p < 0,01$). Esto sugiere una asociación positiva moderada entre el discurso de perspectiva y el desempeño docente entre los individuos encuestados.

La significación estadística de la correlación en el nivel de 0,01 (dos colas) enfatiza la fiabilidad de esta relación, lo que indica que es muy poco probable que la correlación observada se deba al azar. Esto implica que un mayor grado de conversación desde el punto de vista se asocia con un mejor rendimiento

general de los profesores en sus funciones. Por lo tanto, alentar y fomentar las habilidades de conversación en perspectiva entre los maestros puede ser beneficioso para mejorar su eficacia y éxito en los entornos educativos.

Las investigaciones sobre la comunicación empática en la educación superior han evidenciado su impacto en el rendimiento académico y el desarrollo de competencias docentes. García-Pérez et al. (2016) destacan que la empatía digital, dentro del marco de la educación 3.0, permite a los docentes establecer conexiones significativas con los estudiantes en entornos virtuales, favoreciendo la enseñanza personalizada. En esta línea, Klassen et al. (2018) analizan los atributos no cognitivos de los docentes noveles en cuatro países y encuen-

tran que la empatía y la competencia socioemocional influyen significativamente en la efectividad pedagógica.

De igual forma, el metaanálisis de Winter et al. (2020) sobre ensayos controlados aleatorizados confirma que los programas de entrenamiento en empatía tienen un impacto positivo en la interacción docente-estudiante. Bain (2007) resalta que los docentes más destacados no solo poseen conocimientos técnicos, sino que aplican estrategias pedagógicas basadas en el reconocimiento de emociones estudiantiles, alineándose con los hallazgos de Teding van Berkhout y Malouff (2016), quienes evidencian que la instrucción explícita en empatía mejora la calidad de la enseñanza.

No obstante, diversos estudios han señalado obstáculos en la implementación efectiva de la comunicación empática dentro del aula. Arellano (2006) enfatiza que las limitaciones en la comunicación no verbal afectan la relación docente-alumno, generando una desconexión que repercute en la motivación estudiantil. De forma similar, Goroshit y Hen (2016) advierten que la autoeficacia docente no siempre se correlaciona con niveles altos de empatía, dado que factores como la sobrecarga laboral y el agotamiento emocional pueden disminuir la capacidad del profesorado para involucrarse afectivamente con los estudiantes.

Hequing et al. (2020) encuentran que solo el 42% de los docentes de educación inicial reportan niveles adecuados de empatía, lo que refuerza la necesidad de fortalecer esta competencia desde la formación profesional. Revilla-Cuesta et al. (2021) evidencian que la transición abrupta hacia la educación en línea durante la pandemia de COVID-19 afectó la interacción docente-estudiante, con un 55% de los profesores de ingeniería manifestando dificultades para mantener una comunicación efectiva en entornos digitales. Por su parte,

O'Connor et al. (2019) señalan que, aunque la empatía se considera un pilar en la enseñanza, los docentes frecuentemente carecen de formación específica para desarrollarla, lo que limita su aplicación en la práctica pedagógica.

En cuanto a los modelos de intervención, Bagacean et al. (2020) implementaron metodologías de simulación con pacientes y juego de roles para mejorar las habilidades comunicativas y la empatía en estudiantes de medicina, obteniendo un incremento del 35% en la percepción de empatía por parte de los pacientes simulados. Por otro lado, el estudio de Chatterjee et al. (2021) en educación médica concluye que la instrucción basada en narrativas y reflexión crítica potencia significativamente la empatía en los profesionales de la salud, un hallazgo que coincide con la revisión de Schweller et al. (2017) sobre estrategias para fortalecer la conexión emocional en entornos de enseñanza. A pesar de estos avances, Henderson et al. (2020) encontraron que solo el 30% de los estudiantes de enfermería percibieron mejoras en el cuidado del profesorado tras programas de formación en comunicación empática, lo que sugiere que estos enfoques requieren ajustes metodológicos para maximizar su efectividad.

Finalmente, el impacto de la empatía y la comunicación en el aprendizaje ha sido ampliamente documentado. Lémonie et al. (2016) y Navarro-Mateu et al. (2019) sostienen que la interacción profesor-alumno fundamentada en la empatía mejora la motivación y el rendimiento académico, especialmente en contextos de educación inclusiva. En la misma línea, Rodríguez-Muñiz et al. (2021) evidencian que las estrategias didácticas basadas en la comunicación emocional fomentan la permanencia estudiantil en carreras STEM. Sin embargo, De la Fuente et al. (2020) advierten que la falta de habilidades comunicativas en los docentes uni-

versitarios es un factor que incide en el abandono escolar. Estos resultados refuerzan la necesidad de estrategias pedagógicas innovadoras que integren la empatía como un eje central en la enseñanza, asegurando una formación integral que trascienda las barreras tecnológicas y metodológicas.

CONCLUSIÓN

El proceso educativo es complejo, involucra a diversos actores de la comunidad educativa, asumiendo los docentes el rol de orientarlo. Por lo tanto, es necesario valorar y evaluar su desempeño para mejorarlo. En este estudio, la evaluación por parte de los estudiantes es crucial, ya que los conocimientos impartidos y la forma en que se imparten determinan su proceso de aprendizaje. Así, la comunicación no violenta se relaciona con el desempeño de la práctica docente. Se infiere que cuando los docentes tienen bajos niveles de comunicación empática, pueden surgir conflictos donde su insensibilidad obstruye o limita el proceso. Sin embargo, cuando los docentes exhiben niveles muy altos de comunicación empática, también pueden encontrar dificultades, ya que pueden mostrar favoritismo hacia los estudiantes que perciben como más vulnerables o pueden alterar las reglas pedagógicas para favorecer a quienes los conmueven emocionalmente. En otras palabras, el rendimiento docente se ve afectado cuando los docentes son “demasiado duros” o “demasiado indulgentes”.

Los hallazgos indican una relación positiva entre la comunicación empática y el desempeño de los docentes universitarios. Por lo tanto, es fundamental fortalecer la comunicación con tacto pedagógico, ya que esto asegura un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, las instituciones universitarias deben capacitar a sus docentes en el desarrollo de habilidades sociales, como la comunicación empática, con el objetivo de fomentar ambientes de aprendizaje asertivos.

Entre las fortalezas de esta investigación se tiene su enfoque empírico y correlacional, que es sostenido por medio de evidencia cuantitativa fiable sobre la relación entre la comunicación empática y el desempeño docente, con instrumentos validados y de alta confiabilidad ($\alpha > 0.77$), lo que se conecta con la diversidad e interdisciplinariedad con la que ha sido abordada el estudio. No obstante, también se reconocen sus limitaciones, como la aplicación de un diseño transversal, que impide establecer causalidad y restricción geográfica, lo que obliga a realizar generalizaciones. Del mismo modo, la apreciación estudiantil podría introducir sesgos en la investigación.

Finalmente, se fomenta la realización de nuevas investigaciones en el contexto académico universitario peruano sobre la comunicación empática docente y su relación con el desempeño, reafirmando la relación positiva establecida en este estudio. Además, es importante investigar el nivel de comunicación empática entre los profesores universitarios, ya que cuando exhiben un bajo nivel de tacto pedagógico con los estudiantes, el clima del aula puede determinar el éxito o el fracaso del aprendizaje de los estudiantes. Esta situación puede agravarse en el contexto actual, donde la tendencia a interactuar es cada vez más a distancia.

REFERENCIAS

- Alvarado, J. (2020). COVID-19: Desafíos filosóficos de un mundo en pandemia: *Revista de Filosofía*, 37(96), 109-127. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4589339>
- Alvarado, J. (2023). Teoría del caos y su incidencia sobre la teoría de gestión. *IPSA Scientia, Revista Científica Multidisciplinaria*, 8(2), 10-23. <https://doi.org/10.25214/27114406.1592>
- Arapé, E. y Rojas, J. (2001). Comunicación, conflicto y negociación. *Revista Telos de Estudios Interdisciplinarios*, 3(3), 367-373.

Arellano, N. (2006). Las barreras

en la comunicación no verbal entre docente-alumno. *ORBIS Revista Científica Ciencias Humanas*, 2(4), 3-38.

Artavia, J. (2005). Interacciones personales entre docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 5(2), 1-19.

Bagacean, C., Cousin, I., Ubertini, A. H., El Yacoubi E. I., Idrissi, M., Bordron, A., Mercadie, L., García, L. C., Ianotto, J. C., De Vries, P. y Berthou, C. (2020). Metodologías simuladas de paciente y juego de roles para el entrenamiento de habilidades de comunicación y empatía de estudiantes de medicina de pregrado. *Educación Médica BMC*, 20(1), 1-9. <https://doi.org/10.1186/s12909-020-02401-0>

Bain, K. (2007). Lo que hacen los mejores profesores de universidad. 2da Edic. Trad. Óscar Barberá. Universidad de Valencia.

Blanco C. y Di Vora, M. (1992). Evaluación del personal docente: Guía para su desarrollo. Ediciones publicitarias.

Correia, R. y Navarrete, G. (2017). La cognición social y las funciones ejecutivas como factores clave para una pedagogía eficaz en la educación superior. *Fronteras de la Psicología*, 8, 1-5. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2017.02016>

Costales, Y., Fernández, A. y Macías, C. (septiembre-octubre, 2014). Algunas consideraciones teóricas sobre las habilidades sociales. *Revista Información Científica*, 87(5), 949-959. <https://www.redalyc.org/pdf/5517/551757255019.pdf>

Díaz, K.; Palacios, L. & Borrego, C. (2024). Educación inclusiva: de las consideraciones teóricas a la praxis social. Clío. *Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico*, (8), 152-168. <https://doi.org/10.5281/zenodo.12598876>

Durán, R. y Kelly, L. (1985). Una investigación sobre el dominio cognitivo de la competencia comunicativa. *Informes de Investigación en Comunicación*, 2(1), 112-119.

García-Pérez, R., Santos-Delgado, J. M. y Buzón-García, O. (2016). La empatía virtual como competencia digital en la educación 3.0. *Int J Educ Technol High Educ*, 13(30). <https://doi.org/10.1186/s41239-016-0029-7>

Goleman, D. (1996). Inteligencia emocional. Barcelona: Kairós.

Goroshit, M. y Hen, M. (2016). La empatía de los docentes: ¿se puede predecir mediante la autoeficacia? *Profesores y Enseñanza: Teoría y Práctica*, 22(7), 805-818. <https://doi.org/10.1080/13540602.2016.1185818>

Hassan, S. N. S., Ishak, N. M. y Bokhari, M. (2011). Impactos de la inteligencia emocional (IE) en los valores laborales de los profesores de secundaria. *Procedia - Ciencias Sociales y del Comportamiento*, 30(2011), 1688-1692. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2011.10.326>

Henderson, D., Sewell, K. y Wei, H. (2020). Los impactos del cuidado del profesorado en la intención de los estudiantes de enfermería de graduarse: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Internacional de Ciencias de Enfermería*, 7(1), 105-111 <https://doi.org/10.1016/j.ijnss.2019.12.009>

Hequing, H., Yanchun, L. y Yangie, S. (2020). ¿Cuál es la relación entre empatía y salud mental en profesores de inicial? El rol de la experiencia educativa. *Fronteras en Psicología*, 11. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.01366>

Kelley, J. (2006). Entrenamiento de las habilidades sociales. Desclée de Brouwer. 8va edición.

Lémonie, Y., Light, R. y Sarremejane, P. (2016). Interacción profesor-alumno, empatía y su influencia en el aprendizaje en las clases de natación. *Deporte, Educación y Socie-*

dad, 21(8), 1249-1268. <https://doi.org/10.1080/13573322.2015.1005068>

Meyer, D., Boster, F. y Hecht, M. (1988). Un modelo de comunicación empática. *Informes de Investigación en Comunicación*, 5, 19-27.

Mestre, V., Frías, M. y Samper, P. (2004). La medida de la empatía: Análisis del interpersonal Reactivity Index. *Psicothema*, 16(2), 255-260.

Navarro-Mateu, D., Franco-Ochoa, J., Valero-Moreno, S. y Prado-Gasco, V. (2019). Ser o no ser un docente inclusivo: ¿Son la empatía y el dominio social factores relevantes para las actitudes positivas hacia la educación inclusiva? *PLoS ONE*, 14(12), e0225993. <https://doi.org/10.1371/journal>

Klassen, R. M., Durksen, T. L., Hashmi, W. A., Kim, L. E., Longden, K., Metsäpelto, R.-L., Poikkeus, A.-M. y Györi, J. G. (2018). Contexto nacional y características de los docentes: Exploración de los atributos no cognitivos críticos de los docentes noveles en cuatro países. *Enseñanza y formación del profesorado*, 72, 64-74. <https://doi.org/10.1016/j.tate.2018.03.001>

Puchkova, I. (2016). La formación de la competencia comunicativa en términos de educación superior. *Iej-me— Educación Matemática*, 11(4), 725-733, <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Revilla-Cuesta, V., Skaf, M., Varona, J. M. y Ortega-López, V. (2021). El brote de COVID-19. La pandemia y su impacto social en la educación: ¿Estaban preparados los profesores de ingeniería para enseñar en línea? *Int J Environ Res Salud Pública*, 18(4), 2127. <https://doi.org/10.3390/ijer-ph18042127>

Rosenberg, M. (2003). Comunicación no violenta: un lenguaje de vida. Prensa PuddleDancer.

Suleinova, A. e Ivanova, O. (2018).

Competencia emocional y estilo individual de acción de los futuros docentes de educación superior en el sistema de educación para el desarrollo sostenible. *Revista de Formación Docente para la Sostenibilidad*, 20(2), 44-63. DOI: 10.2478/jtes-2018-0014

Sánchez, M. y Teruel, M. (2004). La formación del docente universitario: Necesidades y demandas desde su alumnado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2), 137-151.

Winter, R., Issa, E., Roberts, N., Robert, I. N. y Howick, J. (2020). Evaluación del efecto de las intervenciones para mejorar la empatía en la educación y la formación sanitarias: una revisión sistemática de ensayos controlados aleatorios. *BMJ Open*, 10(9), e036471. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2019-036471> (en inglés)

**EL MURALISMO UNIVERSITARIO COMO CURRÍCULO
VISUAL IMPLÍCITO: IMPLICACIONES EDUCATIVAS EN LA
UNIVERSIDAD PÚBLICA**

University muralism as an implicit visual curriculum:
educational implications in public universities

Diana Pinto Sierra

Universidad Simón Bolívar.
Barranquilla, Colombia.
diana.pinto@unisimon.edu.co

 <https://orcid.org/0009-0001-2994-3390>

Lizeth Reyes-Ruiz

Universidad Simón Bolívar.
Barranquilla, Colombia.
lizeth.reyes@unisimon.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-9469-8387>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20671978>

RESUMEN

El muralismo universitario ha sido abordado principalmente desde perspectivas estéticas, patrimoniales y sociopolíticas, mientras que su dimensión educativa permanece escasamente conceptualizada en la investigación sobre educación superior. El objetivo de este estudio fue analizar el muralismo en universidades públicas como currículo visual implícito con implicaciones en la formación cultural y ciudadana del estudiantado. Se desarrolló una investigación cualitativa mediante un estudio de caso múltiple comparativo en dos instituciones públicas colombianas: la Universidad de Antioquia y la Universidad del Atlántico. Las unidades de análisis estuvieron conformadas por doce murales (n = 12) ubicados en espacios abiertos de circulación cotidiana dentro de los campus universitarios. Previamente, se realizó una revisión sistematizada del campo investigativo (2017–2025) con el fin de identificar tendencias y vacíos conceptuales. El análisis visual se efectuó mediante una matriz categorial derivada del marco teórico sobre cultura visual, territorio educativo y currículo implícito. Los resultados evidencian que los murales operan como infraestructuras simbólicas que articulan memoria histórica, identidad regional y visibilidad espacial, configurando disposiciones formativas no formalizadas. Se concluye que el muralismo universitario puede comprenderse como currículo visual implícito que amplía los procesos educativos más allá del currículo formal y contribuye a la construcción del territorio universitario como espacio formativo.

Palabras claves: Educación superior, muralismo, cultura visual, universidad pública.

ABSTRACT

University muralism has predominantly been examined from aesthetic, heritage, and sociopolitical perspectives, while its educational dimension remains insufficiently conceptualized in higher education research. This study aims to analyze muralism in public universities as an implicit visual curriculum with implications for students' cultural and civic formation. A qualitative multiple case study was conducted in two Colombian public institutions: the University of Antioquia and the University of Atlántico. The units of analysis consisted of twelve murals (n = 12) located in open, high-circulation campus spaces. Prior to the empirical phase, a systematized review of the research field (2017–2025) was carried out to identify trends and conceptual gaps. Visual analysis was performed using a categorical matrix derived from theoretical frameworks on visual culture, educational territory, and implicit curriculum. Findings indicate that murals operate as symbolic infrastructures that integrate historical memory, regional identity, and spatial visibility, shaping non-formal formative dispositions. The study concludes that university muralism can be understood as an implicit visual curriculum that expands learning beyond the formal curriculum and contributes to constructing the university territory as an educational space.

Keywords: Higher education, muralism, visual culture, public universities.

INTRODUCCIÓN

En la última década, el muralismo ha dejado de ser interpretado exclusivamente como una manifestación estética del arte público para consolidarse como un fenómeno sociocultural con capacidad de incidir en la configuración simbólica de los territorios. Diversas investigaciones han evidenciado que estas intervenciones visuales no solo poseen valores históricos, estéticos y antropológicos, sino que participan activamente en procesos de construcción de memoria e identidad colectiva (Wang & Wu, 2023). En contextos urbanos contemporáneos, el muralismo ha sido asociado con dinámicas de revitalización espacial y placemaking, mostrando impactos en la actividad peatonal, la economía local y la valorización inmobiliaria, aunque también tensionado por fenómenos de gentrificación (Jeong & Hu, 2025). Tales hallazgos amplían la comprensión del mural más allá de lo artístico, situándolo como actor relevante en la organización material y simbólica del espacio social.

Paralelamente, una línea creciente de investigación ha destacado el potencial comunicativo del muralismo. Estas producciones funcionan como dispositivos de difusión de información, fortalecimiento del discurso público y construcción de narrativas comunitarias (Merman et al., 2025). Desde esta perspectiva, el mural puede entenderse como una infraestructura visual que media procesos de significación compartida. No obstante, aunque el campo ha avanzado en reconocer su dimensión sociopolítica y patrimonial, la articulación sistemática entre muralismo y currículo permanece escasamente desarrollada en la investigación sobre educación superior.

La noción de currículo implícito o currículo oculto ha sido ampliamente desarrollada en la teoría pedagógica para referirse al conjunto de va-

lores, actitudes y disposiciones que se transmiten en los procesos educativos más allá del currículo formal (Brítez, 2021). Esta perspectiva permite comprender que la formación no ocurre exclusivamente a través de contenidos planificados, sino también mediante prácticas simbólicas, dinámicas institucionales y configuraciones espaciales que modelan subjetividades. Desde este enfoque, resulta pertinente examinar si el paisaje visual universitario y específicamente el muralismo puede constituirse en una dimensión material del currículo implícito en la educación superior.

En el ámbito universitario, el espacio no es un mero contenedor arquitectónico, sino un entorno formativo donde se articulan identidad institucional, memoria colectiva y posicionamientos críticos. Investigaciones sobre diseño curricular y ciudad educadora han señalado que el territorio educativo influye en la construcción de proyectos de vida y en la configuración de sentidos de pertenencia (López Ávila, 2023). Esta perspectiva amplía la noción tradicional de currículo al integrar el entorno y la experiencia espacial como componentes formativos. En consecuencia, el campus puede comprenderse como territorio educativo visual en el que las imágenes participan activamente en la producción de significado.

A esta dimensión territorial se suma el reconocimiento del mural universitario como archivo simbólico de memoria regional. Estudios recientes han documentado cómo determinadas intervenciones visuales en campus universitarios funcionan como recursos educativos abiertos que articulan identidad cultural e institucionalidad (Esquivel-Grados et al., 2025). Sin embargo, estos enfoques tienden a analizar el mural desde perspectivas sectorizadas urbanas, patrimoniales o comunicativas sin integrarlas explícitamente dentro de un marco curricular que permita comprender su incidencia formativa estructural.

Con el propósito de delimitar el estado del campo investigativo, se realizó una revisión sistematizada organizada en tres ejes: (a) muralismo universitario y arte público, (b) cultura visual educativa y territorio, y (c) currículo implícito y formación no formal. El corpus consolidado, compuesto por 32 referencias publicadas entre 2017 y 2025, evidenció un predominio de estudios cualitativos y una fragmentación conceptual significativa. Asimismo, aproximadamente un 12.5% de las fuentes corresponde a tesis de pregrado y maestría, lo que sugiere un campo en proceso de consolidación con desarrollos metodológicos heterogéneos.

Tabla 1
Caracterización del corpus revisado (2017–2025)

Variable	Frecuencia (n=32)	%
Artículos en revistas indexadas	24	75%
Tesis de maestría	3	9.4%
Tesis de pregrado	1	3.1%
Capítulos de libro	2	6.3%
Otros documentos académicos	2	6.3%
Enfoque cualitativo	21	65.6%
Enfoque mixto	7	21.9%
Enfoque cuantitativo	4	12.5%

Nota. Elaboración propia a partir de revisión sistematizada (n = 32).

La caracterización evidencia un predominio de investigaciones cualitativas centradas en estudios de caso individuales y aproximaciones interpretativas, así como una presencia significativa de literatura formativa. Esta configuración sugiere que, aunque el interés investigativo ha crecido de manera sostenida, el campo aún presenta fragmentación conceptual y limitada articulación con categorías curriculares explícitas en educación

superior. Si bien se identifican aportes relevantes en torno a revitalización urbana, comunicación visual y patrimonio cultural, persiste un vacío analítico en la conceptualización del muralismo universitario como currículo visual implícito, particularmente en estudios comparativos situados en educación superior pública latinoamericana. Esta ausencia resulta especialmente significativa en un contexto donde se reconoce que los procesos formativos no se restringen al aula ni al currículo formal, sino que emergen también en interacción con los paisajes visuales que configuran la experiencia universitaria cotidiana. En este marco, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿de qué manera el muralismo universitario puede ser comprendido como currículo visual implícito que actúa como infraestructura pedagógica y territorial en la educación superior pública? El objetivo general del artículo es analizar el mural universitario desde una perspectiva integradora que lo reconozca como currículo visual implícito en la configuración de territorios educativos visuales. De manera específica, se propone: (1) examinar el estado actual de la investigación sobre muralismo en relación con educación, territorio y cultura visual; (2) identificar los principales enfoques teóricos desde los cuales se ha interpretado el mural contemporáneo en contextos universitarios; y (3) analizar comparativamente murales localizados en la Universidad de Antioquia y la Universidad del Atlántico.

METODOLOGÍA

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo mediante un estudio de caso múltiple comparativo, centrado en el análisis del muralismo universitario en dos instituciones públicas colombianas: la Universidad de Antioquia y la Universidad del Atlántico. El estudio de caso múltiple comparativo resulta pertinente cuando se busca comprender fenómenos contemporáneos situados en su con-

texto real (Yin, 2018). En este caso, el muralismo es abordado como una práctica visual inscrita en el territorio universitario y susceptible de ser interpretada como currículo visual implícito. La estrategia comparativa permite identificar patrones compartidos y diferencias territoriales en la configuración simbólica y formativa de los murales.

Participantes

Las unidades de análisis estuvieron constituidas por doce murales localizados en espacios abiertos de circulación cotidiana dentro de los campus de la Universidad de Antioquia (n = 6) y la Universidad del Atlántico (n = 6).

La selección se realizó mediante muestreo intencional atendiendo a los siguientes criterios:

- Visibilidad pública dentro del campus.
- Accesibilidad cotidiana a la comunidad universitaria.
- Presencia de contenido simbólico relacionado con identidad, memoria, territorio o ciudadanía.
- Permanencia material que permitiera su observación sistemática.

El registro fotográfico fue realizado por la investigadora durante los años 2025 y 2026, asegurando homogeneidad temporal en la documentación del corpus.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS

Se emplearon las siguientes estrategias:

- Registro fotográfico sistemático in situ, realizado por la investigadora.
- Observación directa del contexto espacial, considerando ubicación, tránsito y entorno inmediato.

- Elaboración de fichas descriptivas individuales para cada mural, incluyendo elementos iconográficos, cromáticos, textuales y espaciales.

Estas estrategias permitieron construir un corpus visual organizado y trazable para el análisis posterior.

PROCEDIMIENTO

El estudio se enmarca en una ontología de carácter constructivista, en la medida en que asume que los significados asociados al muralismo universitario se construyen socialmente a través de prácticas visuales situadas en el territorio. Desde una epistemología interpretativa, el conocimiento no se concibe como descubrimiento de hechos objetivos independientes del contexto, sino como resultado de un proceso analítico orientado a comprender configuraciones simbólicas y formativas inscritas en el espacio universitario.

En coherencia con este posicionamiento, los criterios de rigor adoptados no responden a parámetros positivistas de validez y confiabilidad estadística, sino a criterios propios de la investigación cualitativa interpretativa. Se priorizaron la coherencia teórico-metodológica, la trazabilidad analítica, la descripción contextual densa y la reflexividad investigativa como mecanismos para fortalecer la consistencia del estudio.

El procedimiento se desarrolló en cuatro fases:

- Documentación y sistematización del corpus visual.
- Construcción de matriz categorial derivada del marco teórico.
- Codificación abierta y posterior codificación axial.
- Comparación interinstitucional y síntesis interpretativa.

En coherencia con el método cualitativo de estudio de caso, se aplica-

ron criterios de rigor científico tales como:

- **Transferibilidad**, mediante descripción densa del contexto y de las unidades de análisis.
- **Dependencia**, asegurada a través de una matriz analítica explícita.
- **Reflexividad**, reconociendo la posición de la investigadora como autora del registro visual.
- **Coherencia teórico-metodológica**, alineando categorías con el marco conceptual.

En cuanto a los criterios éticos, el estudio se centró exclusivamente en producciones visuales ubicadas en espacios públicos universitarios, sin intervención directa sobre personas.

No obstante, se respetó el principio de uso responsable de imágenes y contextualización adecuada de los espacios institucionales.

ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de la información se desarrolló mediante análisis de contenido cualitativo de carácter categorial, orientado por los objetivos del estudio y la pregunta de investigación. Este tipo de análisis resulta pertinente cuando se busca interpretar significados presentes en producciones visuales, sistematizando patrones simbólicos a partir de categorías conceptuales explícitas.

Tabla 2
Matriz categorial para el análisis del muralismo universitario

Dimensión analítica	Fundamento teórico	Indicadores observables
Densidad sociopolítica	Cultura visual crítica; memoria colectiva (Wang & Wu, 2023)	Referencias a procesos históricos, luchas sociales, discursos ciudadanos
Territorialización simbólica	Territorio educativo; ciudad educadora (López Ávila, 2023)	Presencia de símbolos regionales, identidad cultural local, referencias territoriales
Visibilidad y espacialidad	Cultura visual y espacio público (Jeong & Hu, 2025)	Ubicación en zonas de tránsito, exposición permanente, interacción cotidiana
Currículo visual implícito	Currículo oculto (Brítez, 2021)	Disposiciones formativas no explícitas, construcción de pertenencia, legitimación simbólica
Participación colectiva	Agencia comunitaria (Merman et al., 2025)	Evidencia de autoría colectiva, mensajes comunitarios, producción institucional

Nota. Elaboración propia a partir del marco teórico del estudio.

La matriz permitió operacionalizar la categoría central del estudio currículo visual implícito mediante dimensiones analíticas observables en cada mural. A partir de esta estructura se desarrolló un proceso de codificación descriptiva y axial que culminó en la

comparación interinstitucional. El proceso analítico se desarrolló en tres momentos:

- **Codificación descriptiva inicial**, orientada a identificar elementos iconográficos, textuales y espaciales presentes en cada mural.

- **Codificación categorial**, donde los elementos identificados fueron organizados según las seis dimensiones analíticas definidas previamente.
- **Comparación intercaso**, mediante la identificación de patrones recurrentes y divergencias entre la Universidad de Antioquia y la Universidad del Atlántico.

La integración final consistió en interpretar cómo las configuraciones simbólicas identificadas en cada institución contribuyen a la construcción de sentidos formativos no formalizados, permitiendo conceptualizar el muralismo como currículo visual implícito en el territorio universitario.

RESULTADOS

El análisis de los doce murales seleccionados seis en la Universidad de Antioquia y seis en la Universidad del Atlántico permitió identificar configuraciones simbólicas convergentes y diferenciadas que responden directamente a la pregunta de investigación orientada a comprender el muralismo universitario como currículo visual implícito en la educación superior pública. La aplicación sistemática de la matriz categorial posibilitó organizar los hallazgos en cuatro ejes analíticos interrelacionados: (1) densidad sociopolítica de las representaciones visuales, (2) territorialización simbólica e identidad regional, (3) espacialidad, visibilidad y pedagogía expandida, y (4) articulación de estos elementos en la configuración de un currículo visual implícito.

Densidad sociopolítica y configuración de conciencia crítica

Uno de los patrones más consistentes identificados en ambos contextos fue la presencia de narrativas visuales con fuerte carga sociopolítica. En la totalidad de los murales analizados se observaron representaciones asociadas a memoria histórica, reivindicación social, participación

colectiva y afirmación identitaria. Esta recurrencia confirma que el mural universitario en instituciones públicas no funciona como intervención ornamental, sino como dispositivo de enunciación simbólica.

En la Universidad de Antioquia, los murales presentan referencias explícitas a procesos históricos regionales, luchas estudiantiles y discursos asociados a tradición crítica. La iconografía incorpora figuras, símbolos y elementos narrativos que evocan memoria colectiva y posicionamiento político. Este hallazgo dialoga con investigaciones que reconocen el mural como archivo simbólico y soporte de memoria histórica en contextos educativos (Wang & Wu, 2023), aunque en el presente estudio se evidencia que dicha memoria se activa cotidianamente en el tránsito universitario, produciendo un efecto formativo implícito.

Figura 1 Mural ubicado en la Universidad de Antioquia.



Nota. Registro fotográfico realizado por la autora (2025).

Como puede observarse en la Figura 1, la composición visual integra elementos iconográficos asociados a memoria histórica y lucha social, configurando una narrativa simbólica de alto contenido sociopolítico.

En la Universidad del Atlántico, si bien la dimensión sociopolítica también es significativa, esta se entrelaza

con referencias culturales regionales. La crítica social se expresa junto a elementos identitarios propios del Caribe colombiano, generando una narrativa visual donde lo político y lo cultural se superponen. Investigaciones recientes han señalado que el mural puede actuar como medio de construcción de discurso público y agencia comunitaria (Merman et al., 2025), y los hallazgos aquí obtenidos muestran que en el espacio universitario esta agencia se traduce en legitimación simbólica del pensamiento colectivo.

Figura 2

Mural ubicado en la Universidad del Atlántico.



Nota. Registro fotográfico realizado por la autora (2025).

En la Figura 2 se aprecia la integración de símbolos culturales del Caribe colombiano, que articulan identidad regional y pertenencia institucional.

La reiteración de estas representaciones en espacios de alta circulación configura un entorno visual que transmite disposiciones formativas asociadas a ciudadanía activa y conciencia histórica. Desde la categoría

de currículo visual implícito, estos murales no enseñan contenidos específicos, pero sí estructuran marcos interpretativos que influyen en la forma en que la comunidad universitaria comprende su papel social.

Territorialización simbólica y producción de identidad regional

El segundo eje evidenció diferencias significativas en la manera en que cada universidad inscribe su identidad territorial en el paisaje visual. Aunque ambas instituciones comparten carácter público y función social, la territorialización adopta matices diferenciados.

En la Universidad de Antioquia, la narrativa visual enfatiza procesos históricos y memoria institucional. La universidad aparece representada como actor histórico en la construcción regional, reforzando una identidad asociada a trayectoria académica y participación social. Este patrón se vincula con estudios que han descrito el mural universitario como espacio de preservación de memoria regional (Esquivel-Grados et al., 2025), pero el presente análisis permite observar que dicha memoria se proyecta hacia el presente como componente activo de la identidad institucional.

En contraste, en la Universidad del Atlántico la territorialización visual se construye mediante la integración de símbolos culturales del Caribe colombiano, referentes estéticos locales y representaciones identitarias propias del contexto regional. La universidad se presenta visualmente anclada a su territorio cultural, consolidando un vínculo simbólico entre institución y región. Este hallazgo coincide con investigaciones que subrayan la función del mural como mediador entre espacio educativo y entorno socio-cultural (Sevilla Herrera & Valles Chávez, 2023), ampliando su alcance al evidenciar su papel formativo en educación superior pública.

En ambos casos, el mural no se limita a representar el territorio: lo pro-

duce simbólicamente. La reiteración de referentes regionales en el paisaje universitario configura un proceso de territorialización visual que refuerza sentido de pertenencia y reconocimiento cultural. Así, el campus se consolida como territorio educativo visual donde identidad y espacio se articulan en la experiencia cotidiana.

Espacialidad, visibilidad y pedagogía expandida

Un patrón transversal identificado en ambas universidades fue la ubicación estratégica de los murales en espacios abiertos de alta circulación. Esta disposición espacial favorece la exposición constante y la integración de las representaciones en la experiencia universitaria diaria. Investigaciones sobre muralismo urbano han documentado procesos de resignificación del espacio y dinamización social asociados a intervenciones visuales (Jeong & Hu, 2025). Sin embargo, en el contexto universitario público los hallazgos evidencian una dimensión adicional: la visibilidad pública se convierte en condición de posibilidad para una pedagogía expandida.

Con el fin de sintetizar comparativamente los hallazgos obtenidos a partir del análisis de los doce murales ($n = 12$), se presenta la Tabla 1, la cual organiza las configuraciones simbólicas identificadas en las universidades estudiadas según las dimensiones analíticas derivadas del marco teórico. Esta sistematización permite visualizar patrones convergentes y divergentes en torno a densidad sociopolítica, memoria colectiva, identidad regional y espacialidad expandida. La comparación evidencia que, aunque ambas instituciones comparten una fuerte presencia de narrativas vinculadas a memoria e identidad, existen matices territoriales significativos en la manera en que estas dimensiones se materializan visualmente. En la Universidad de Antioquia predomina una iconografía asociada a tradición crítica, proce-

sos históricos y referencias urbanas, mientras que en la Universidad del Atlántico se observa una integración más explícita de símbolos culturales caribeños, elementos marinos y referencias regionales. Asimismo, la dimensión de espacialidad expandida muestra cómo la incorporación de dispositivos tecnológicos y símbolos comunicativos en los murales sugiere una actualización de la cultura visual universitaria, articulando tradición, contemporaneidad y producción de conocimiento. De este modo, la tabla no solo cumple una función descriptiva, sino que consolida la evidencia empírica que sustenta la conceptualización del muralismo universitario como currículo visual implícito.

Tabla 3. Síntesis comparativa de dimensiones analíticas en los murales estudiados Mural ubicado en espacio abierto del campus universitario.

Dimensión simbólica		U. de Antioquia	U. del Atlántico	Evidencia observada
Densidad sociopolítica	U. Antioquia	Representaciones de resistencia y justicia social. Íconos como el puño en alto y martillo/hoja.	Mensajes sobre educación y juventud. Metaforas marinas sobre el aprendizaje.	Simbolismos de lucha social y metáforas educativa contextualizadas en cada región.
Memoria colectiva	U. del Atlántico	Referencias a luchas históricas, líderes y mártires. Mención de Policarpa Salavarrieta.	Reminiscencias a tradiciones afrocostaneras, música y masonería.	Iconografía de la memoria social representada desde valores y mitologías locales.
Identidad regional	U. Antioquia	Referente urbano y antioqueño. Colores sobrios y símbolos paisas.	Referente caribeño y marino. Colores cálidos, fauna y vegetación tropical	Territorialización visual a través de paleta cromática e iconografía regional.
Espacialidad expandida	U. del Atlántico	Dispositivos tecnológicos, iconografía de comunicación. WiFi, cámara y símbolo Infinito.	Símbolos culturales del Caribe colombiano. Sol, mar, marimba, personajes históricos locales.	Configuración expandida que integra tecnología y cultura local.

Nota. Registro fotográfico realizado por la autora (2025).

La presencia reiterada de murales en zonas de tránsito cotidiano sugiere una institucionalidad que permite la coexistencia de discursos críticos dentro del paisaje visual. Esta apertura contrasta con dinámicas más restrictivas observadas en contextos privados, donde la regulación simbólica puede limitar la visibilización de posicionamientos sociopolíticos. En consecuencia, la universidad pública se configura como espacio que facilita la producción y circulación de pensamiento visual colectivo.

Desde la perspectiva del currículo visual implícito, la exposición cotidiana a estas representaciones genera un proceso de aprendizaje situado que no depende de mediación docente directa. El espacio físico del campus se transforma en escenario formativo donde la imagen actúa como mediadora de sentido.

Integración: el mural como infraestructura pedagógica situada

La articulación de los tres ejes anteriores permite comprender el muralismo universitario como infraestructura pedagógica situada en la educación superior pública. La integración de densidad sociopolítica, territorialización simbólica y visibilidad espacial produce una configuración visual que participa activamente en la formación cultural del estudiantado.

Si bien estudios previos han reconocido el potencial educativo del mural (Ateş & Avşar, 2025), los resultados obtenidos muestran que dicho potencial no se restringe a proyectos pedagógicos formales, sino que se inscribe estructuralmente en la organización simbólica del campus. El mural actúa simultáneamente como archivo de memoria, dispositivo de identidad territorial y medio de enunciación crítica.

En este sentido, el currículo visual implícito no se define por contenidos explícitos, sino por disposiciones formativas que emergen de la interacción cotidiana con el entorno visual. La experiencia universitaria se configura así como proceso educativo ex-

pandido donde el espacio, la imagen y la cultura se entrelazan en la producción de significado.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos permiten afirmar que los murales analizados en la Universidad de Antioquia y la Universidad del Atlántico no operan únicamente como dispositivos estéticos, sino como estructuras simbólicas que configuran sentidos de pertenencia, memoria e identidad colectiva dentro del campus. Esta constatación responde directamente a la pregunta de investigación planteada: el muralismo universitario puede comprenderse como currículo visual implícito en tanto transmite disposiciones culturales, narrativas históricas y posicionamientos sociopolíticos sin formar parte explícita del plan de estudios. De este modo, el estudio confirma que el espacio visual universitario constituye una dimensión formativa estructural.

En coherencia con la noción de currículo oculto desarrollada por Brítez (2021), los procesos educativos no se limitan a contenidos formalizados, sino que incluyen valores, imaginarios y disposiciones que circulan en prácticas institucionales y configuraciones espaciales. Los murales, en este sentido, actúan como mediadores silenciosos que orientan interpretaciones sobre historia, conflicto, diversidad y justicia social. Los hallazgos amplían esta perspectiva al mostrar que el paisaje visual no solo acompaña el currículo, sino que lo expande territorialmente.

Asimismo, los resultados dialogan con López Ávila (2023), quien sostiene que el territorio educativo influye en la construcción de proyectos de vida y sentidos de pertenencia. En las universidades analizadas, los murales funcionan como cartografías simbólicas que anclan la experiencia académica a narrativas regionales y luchas históricas, configurando una pedagogía situada que trasciende el aula. Esta dimensión territorial permi-

te comprender el campus como ecosistema cultural activo.

Desde la perspectiva del muralismo estudiantil como acción política (Jorge Alonso & Hernández Rueda, 2021), los hallazgos refuerzan la idea de que las paredes universitarias operan como espacios de enunciación colectiva. Sin embargo, el presente estudio va más allá al integrar esta dimensión política dentro de un marco curricular implícito, mostrando que la acción simbólica también tiene efectos formativos duraderos. En consonancia con investigaciones que vinculan muralismo y memoria (Torres Cortes, 2024; Fonseca Millán, 2025), los resultados evidencian que la representación visual de procesos históricos y sociales activa procesos de reflexión crítica en la comunidad académica. No obstante, aquí se propone que dicha activación no es episódica, sino estructural: forma parte de una pedagogía ambiental permanente. En consecuencia, la investigación no solo confirma la hipótesis inicial, sino que aporta una conceptualización operativa del mural universitario como infraestructura pedagógica territorial, integrando espacio, cultura visual y formación en un mismo marco interpretativo.

Comparación con los estudios descritos en la introducción

El análisis comparativo permite situar los resultados dentro de una tradición investigativa más amplia sobre muralismo y espacio público. Estudios como los de Bonilla Elizondo (2019) y Olivas Castellanos et al. (2022) han destacado la dimensión patrimonial del mural universitario, subrayando su valor como archivo histórico institucional. El presente estudio coincide en esta apreciación, pero amplía la discusión al conceptualizar el patrimonio no solo como legado cultural, sino como componente activo del currículo implícito.

Por otra parte, investigaciones sobre participación comunitaria y acción colectiva (Hidalgo-Bermúdez, 2022; Echeverri Bermúdez, 2021) evidencian que el muralismo fortalece procesos de apropiación territorial. Los hallazgos actuales dialogan con esta línea, mostrando que la apropiación no se limita a la comunidad externa, sino que se articula con dinámicas formativas internas de la universidad.

En términos de agencia simbólica, la propuesta de Aubán-Borrell y Campos-Medina (2023) resulta particularmente relevante al conceptualizar el mural como objeto afectivo capaz de dinamizar relaciones sociales. El estudio confirma esta agencia, pero introduce un matiz educativo al evidenciar que dicha dinamización incide en la producción de disposiciones críticas y memorias compartidas.

Asimismo, los hallazgos se relacionan con investigaciones que conciben el mural como herramienta pedagógica culturalmente relevante (García & Jozwiak, 2025). Mientras estos estudios enfatizan la colaboración escuela-comunidad, el presente trabajo aporta una lectura comparativa interuniversitaria que sistematiza categorías analíticas comunes.

En el plano urbano, la literatura sobre vitalidad espacial (Jeong & Hu, 2025) ha mostrado impactos del muralismo en la dinámica económica y peatonal. Si bien este estudio reconoce dichas dimensiones, desplaza el énfasis hacia la dimensión formativa y simbólica, proponiendo una lectura pedagógica del espacio público universitario.

Finalmente, al considerar aportes sobre derecho cultural y participación (García Rivera & Espinoza Tenorio, 2023; Klein et al., 2024), los resultados amplían el debate al mostrar que el mural universitario materializa el ejercicio del derecho a participar en la vida cultural, integrando ciudadanía cultural y currículo implícito en un mismo marco conceptual.

Interpretación de los resultados

Desde una perspectiva interpretativa, los murales analizados pueden comprenderse como infraestructuras culturales que territorializan el conocimiento. No se trata simplemente de imágenes representacionales, sino de dispositivos que organizan significados y orientan prácticas dentro del campus. Esta lectura coincide con la concepción del mural como medio comunicativo multidimensional propuesta por Merman et al. (2025).

La noción de derecho cultural aporta una clave adicional para interpretar los resultados. Según García Rivera y Espinoza Tenorio (2023), el acceso y la participación cultural constituyen dimensiones fundamentales del desarrollo humano. En este sentido, los murales universitarios pueden leerse como expresiones concretas de ciudadanía cultural en el espacio académico.

Asimismo, la discusión sobre políticas culturales y gobernanza (Baltá Portolés & Dragičević Šešić, 2017; Yúdice, 2018) permite contextualizar los hallazgos dentro de marcos más amplios de democratización cultural. Los murales no solo reflejan identidades locales, sino que participan en procesos de descentralización simbólica y redistribución del poder cultural.

Desde el enfoque de memoria colectiva, los resultados refuerzan lo planteado por Torres Cortes (2024), quien identifica el mural como archivo vivo de experiencias compartidas. Sin embargo, aquí se amplía la interpretación al situar ese archivo dentro de un entramado curricular implícito que opera cotidianamente. El concepto de activación social del espacio universitario (Trihanondo & Endriawan, 2018) también resulta pertinente. Los murales analizados activan interacciones, debates y apropiaciones que dinamizan la experiencia académica, configurando el campus como territorio educativo expandido.

En síntesis, la interpretación sugiere que el mural universitario articula memoria, derecho cultural y agencia simbólica en un dispositivo formativo no formal que incide en la construcción de subjetividades críticas.

Implicaciones del estudio

En el plano teórico, el estudio propone una integración conceptual entre muralismo, territorio educativo y currículo implícito, superando la fragmentación identificada en el estado del arte. Esta articulación amplía la comprensión del espacio universitario como ecosistema cultural formativo.

En el plano metodológico, la utilización de una matriz categorial comparativa demuestra la posibilidad de analizar paisajes visuales como corpus educativo estructurado, ofreciendo una herramienta replicable en otros contextos universitarios.

En el ámbito político-cultural, los resultados respaldan enfoques que conciben el acceso a la cultura como derecho humano (García Rivera & Espinoza Tenorio, 2023), mostrando que las universidades públicas pueden funcionar como escenarios privilegiados para su ejercicio. En términos pedagógicos, reconocer el mural como currículo visual implícito implica ampliar la noción de formación más allá del aula, integrando el espacio y la experiencia visual como dimensiones constitutivas del aprendizaje. Asimismo, el estudio sugiere que las políticas institucionales deberían considerar el arte público universitario no solo como patrimonio o decoración, sino como componente estratégico de identidad y formación.

Finalmente, aunque la investigación se circunscribe a dos universidades públicas colombianas, sus aportes invitan a explorar comparativamente otros contextos latinoamericanos, abriendo nuevas líneas de investigación sobre cultura visual y educación superior. A partir de la articulación entre los resultados empí-

ricos y el marco conceptual desarrollado, se propone el siguiente modelo interpretativo que sintetiza la comprensión del muralismo universitario como currículo visual implícito en la educación superior pública. Este esquema integra las dimensiones analíticas identificadas con los procesos formativos implícitos que emergen en el territorio universitario.

Figura 1
Modelo conceptual del muralismo universitario como currículo visual implícito



Nota. Elaboración propia a partir de los resultados del estudio.

REFERENCIAS

Ateş, M., & Avşar, Z. (2025). Educational impacts of participatory mural practices in higher education contexts. *Journal of Visual Culture in Education*, 14(2), 112–128.

Aubán-Borrell, M., & Campos-Medina, L. (2023). El mural como objeto feliz. Una lectura en clave afectiva del Museo a Cielo Abierto en San Miguel (Santiago de Chile). *Arte, Individuo y Sociedad*, 35(3), 1035–1053. <https://doi.org/10.5209/aris.85983>

Baltà Portolés, J., & Dragićević Šešić, M. (2017). Cultural rights and their contribution to sustainable development: Implications for cultural policy. *International Journal of Cultur-*

al Policy, 23(2), 159–173. <https://doi.org/10.1080/10286632.2017.1280787>

Bonilla Elizondo, P. (2019). Arte público en la Sede del Atlántico, Universidad de Costa Rica (2014–2017). *Humanidades*, 9(1), 1–23. <https://doi.org/10.15517/h.v9i1.35285>

Brítez, P. D. G. (2021). Importancia del curriculum oculto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 13859–13870. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1361

Echeverri Bermúdez, D. F. (2021). *Graffitis y murales: Participación pedagógica en el espacio público de Pereira* [Trabajo de grado]. Universidad Tecnológica de Pereira.

Esquivel-Grados, J., Venegas-Mejía, V., Venegas-Mejía, C., & Cruz-Aguilar, R. (2025). Values of the largest mosaic mural in Latin America. The case of Trujillo-Peru. *Street Art & Urban Creativity*, 11(1). <https://doi.org/10.25765/sauc.v11.5698>

Fonseca Millán, J. D. (2025). El mural como herramienta pedagógica: Metodología etnográfica para la preservación de la memoria histórica en entornos educativos. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 41(106), 13–24.

García, S., & Jozwiak, M. M. (2025). Los murals: The voice of the community. *School-University Partnerships*, 18(1), 142–154. <https://doi.org/10.1108/SUP-11-2024-0031>

García Rivera, E. A., & Espinoza Tenorio, A. (2023). La cultura como derecho humano y sus implicaciones. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 56(166), 49–97. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2023.166.18906>

Hidalgo-Bermúdez, P. A. (2022). La importancia de los murales y su elaboración por parte de la minga muralista del municipio de Sibundoy – Putumayo. *Revista Científica*

ca Cubun, 2(3), 43–54. <https://doi.org/10.24267/cubun.716>

Jeong, H., & Hu, Y. (2025). The role of public murals in street vitality. *Cities*, 165, 106085. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2025.106085>

Jorge Alonso, A., & Hernández Rueda, E. (2021). El muralismo estudiantil en Colombia: Acción política y discurso sobre las paredes de la Universidad Nacional de Colombia. *Signo y Pensamiento*, 40(78). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp40-78.meca>

Klein, R., Villarroya, A., & Calsals-Balaguer, M. (2024). Contributions to a future law on cultural rights in Catalonia: Challenges and reflections from the artistic, cultural and creative sectors. *International Journal of Cultural Policy*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1080/10286632.2024.2423701>

López Ávila, D. A. (2023). Diseño curricular y ciudad educadora para proyectos de vida en educación media. *Enunciación*, 28(2), 228–239. <https://doi.org/10.14483/22486798.20973>

Merman, H., Hashim Amir, N. M. A., & Zakaria, M. S. (2025). Exploring the impact of mural arts on information and communication: A recent comprehensive structured review. *International Journal of Research and Innovation in Social Science*. <https://doi.org/10.47772/IJRISS.2025.913COM009>

Olivas Castellanos, E. C., Parra Villegas, A., Díaz Maldonado, C., & Andere Domínguez, R. (2022). The importance of cultural heritage: Reflections on muralism in the Universidad de Sonora. *Arte, entre paréntesis*, 15.

Sevilla Herrera, O., & Valles Chávez, E. I. (2023). El derecho de acceso a la cultura mediante la transformación del espacio público. *El Artista*, 20, 1–18.

Torres Cortes, W. S. (2024). *El muralismo como posibilitador de la construcción de identidad en torno a procesos de memoria colectiva en la Universidad Pedagógica Nacional (2018–2023)* [Trabajo de grado]. Universidad Pedagógica Nacional.

Trihanondo, D., & Endriawan, D. (2018). The role of higher education in society activation through digital mural in ASEAN cities. *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering*, 434, 012284. <https://doi.org/10.1088/1757-899X/434/1/012284>

Wang, Y., & Wu, J. (2023). Mural heritage, collective memory and symbolic urban identity. *Journal of Cultural Heritage Studies*, 29(4), 301–317.

Yin, R. K. (2018). *Case study research and applications: Design and methods* (6th ed.). SAGE Publications.

Yúdice, G. (2018). Innovations in cultural policy and development in Latin America. *International Journal of Cultural Policy*, 24(5), 647–663.

**CARTOGRAFÍA DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL:
LA SEMAFORIZACIÓN COMO HERRAMIENTA DE
PREVENCIÓN EN LOS SISTEMAS DE SALUD**Mapping institutional violence: traffic lights as a
prevention tool in health systems**Alejandra Rodríguez-Torres**Universidad Autónoma del Estado de
México. Centro Universitario Ameca-
meca, Estado de México, México.
aledefra2013@gmail.com [https://orcid.org/0000-0002-
2582-0625](https://orcid.org/0000-0002-2582-0625)**Donovan Casas Patiño**Universidad Autónoma del Estado de
México. Centro Universitario Ameca-
meca, Estado de México, México.
capo730211@yahoo.es [https://orcid.org/0000-0002-
3129-9418](https://orcid.org/0000-0002-3129-9418)**Alex Véliz Burgos**Universidad de Los Lagos, Chile.
alex.veliz@ulagos.cl [https://orcid.org/0000-0003-
1371-9041](https://orcid.org/0000-0003-1371-9041)

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20849682>**RESUMEN**

La violencia es un problema en todas las estructuras sociales. El objetivo del estudio fue identificar las manifestaciones de violencia percibidas por usuarios de atención primaria de salud. Se realizó un estudio cualitativo en tres etapas, la primera, una etnografía del recorrido, posteriormente, la construcción de una semaforización en torno a las percepciones de la violencia desde los usuarios; por último, la construcción de una cartografía señalando los sitios de mayor percepción de violencia. El recorrido que realizan los usuarios para la atención de un tema de salud es percibido violento en varias etapas. Se identifica un semáforo rojo a los profesionales de primer contacto; con semáforo amarillo a los actores de la atención de salud, no se hace referencia al color verde. Los diferentes actores con los que interactúa el usuario producen y reproducen la violencia estructural y se debe intervenir orientando a los equipos.

Palabras claves: Violencia estructural, atención primaria, primer nivel de atención, violencia.

ABSTRACT

Violence is a problem in all social structures. The objective of the study was to identify the manifestations of violence perceived by primary health care users. A qualitative study was carried out in three stages, the first, an ethnography of the route, then the construction of a traffic light around the perceptions of violence from users; finally, the construction of a cartography indicating the places with the greatest perception of violence. The journey taken by users to attend to a health issue is perceived as violent in several stages. A red traffic light is identified for first contact professionals; with a yellow traffic light to health care actors, there is no reference to the color green. The different actors with whom the user interacts produce and reproduce structural violence and intervention should be made by guiding the teams.

Keywords: Structural violence, primary health care, violence.

INTRODUCCIÓN

La violencia hace referencia a una gran variedad de expresiones, conductas, acciones de abuso o degradación de los derechos humanos y los derechos fundamentales. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la definió en el 2002 como: el uso intencional de la fuerza física, poder o amenazas contra uno mismo, otra persona o contra un grupo o comunidad lo que da por resultado o tiene una alta probabilidad de condicionar lesiones, muerte, daño psicológico, falta de desarrollo o la privación de la vida.

La violencia se ha convertido en un problema que afecta a todas las estructuras sociales, incluyendo el sector sanitario donde se han descrito agresiones a los trabajadores del área de la salud mediante violencia física, psicológica o verbal y daños físicos a las organizaciones (Hernández et al., 2023). En esta investigación interesa acotarla al espacio circunscrito del encuentro entre los trabajadores del área de la salud en el ámbito institucional y el usuario. El encuentro entre estos actores ha sufrido día a día los efectos de las relaciones de poder y dominación de manera horizontal y vertical que se producen y reproducen en los centros institucionales de atención (Foucault, 1975).

Estas situaciones en parte se deben a la carga emocional de las exigencias por parte de los usuarios, la demora asistencial y los elevados tiempos de espera que se expresan como disgusto, molestia, frustración, y otras manifestaciones negativas ante la falta de satisfacción de la atención en la necesidad en salud (Serrano et al., 2020; Romanio et al., 2021; Véliz et al., 2018).

El Primer Nivel de Atención (PNA) o atención primaria a la salud (APS), representa el primer contacto con los pacientes en la atención médica en el cual se realizan acciones de pre-

vención, promoción, educación y detección temprana de enfermedades. En este entorno, las personas generan o replican prácticas presentes en su entorno social, sin ser muchas veces conscientes de esta situación (Bourdieu, 2007; Farmer, 2003).

En APS se atiende el 85% de los padecimientos que aquejan a las comunidades; por ende, la carga de trabajo dentro de estas unidades es alta y constante, situación que exige que los profesionales de la salud dediquen cantidades de tiempo reducidas a la consulta médica y de otros servicios como la gestoría de farmacia, laboratorios y gabinete o de funciones administrativas, que sobrepasan su capacidad del proceso de atención (Vignolio et al, 2011). Esto ocasiona que el trato al usuario sea apresurado y deshumanizado (Duque-Castro, 2018) y con trauma emocional que se puede manifestar como trastorno de estrés postraumático, agotamiento, ansiedad, depresión, etc (Somani et al., 2021).

A pesar de su importancia, persisten lagunas en la medición de la calidad en la atención primaria de la salud. Varias iniciativas como la de Desempeño de la Atención Primaria de Salud, Perfiles de Signos Vitales y el Marco e Indicadores de Medición de la APS de la OMS, han proporcionado nuevas formas de conceptualizar la medición de la APS en todos los países. Sin embargo, no ha sido posible implementar plenamente estos marcos, debido en parte a la falta de datos (PHCPI, 2022; OMS, 2022). Las persistentes lagunas de datos se relacionan con la forma en que las personas acceden a la atención, incluidos: el nivel, la ubicación y el tipo de proveedores de atención; la calidad de la atención que reciben; la adopción de funciones básicas de la APS, como la detección temprana de enfermedades; y el grado en que se proporciona atención centrada en el paciente (Spelten et al, 2020). Una

de esas lagunas tiene relación con la violencia que se desarrolla y genera durante la atención en las unidades de primer nivel de Atención. Algunos precursores comunes de la violencia contra los médicos son la insatisfacción de los pacientes y las otras profesiones anexas y el bajo control de sus impulsos, la mala administración, la falta de comunicación, los problemas de infraestructura, especialmente las diferencias en los servicios entre hospitales públicos y privados, y la imagen negativa hacia el personal médico por parte de los medios de comunicación (Domínguez-Sammamés et al, 2022; Torres-Reyes et al., 2023).

Las manifestaciones de la violencia hacia los profesionales fueron más evidente durante la pandemia, sin embargo, los servicios de salud han sido blanco de quejas por parte de los usuarios, por el retraso en la programación de citas, la falta de asistencia a la demanda de salud, falta de sensibilidad del personal para entender el momento que vive el paciente cuando asiste a recibir atención médica tiempos de espera prolongados, deficiencias en el manejo de los tratamientos requeridos, mala disposición del personal, cambio del médico tratante, entre otros (Ribeiro et al., 2021; IMSS 2023). Si bien se habla de la violencia hacia los profesionales de la salud, son escasas las investigaciones que indaguen sobre los mecanismos o formas de violencia generados hacia el usuario en el proceso de atención a la salud. El objetivo del estudio fue identificar las manifestaciones de violencia percibidas por usuarios de atención primaria de salud.

METODOLOGÍA

El presente estudio se realizó en una Unidad de APS de una institución estatal; se trata de un estudio cualitativo desde una perspectiva antropológica/social. El desarrollo metodológico se realizó en tres etapas:

(1) Se realizó una etnografía del recorrido a fin de conocer el proceso de ingreso y salida desde la solicitud de la atención en salud hasta la resolución de dicha solicitud. Se solicitó el acompañamiento a cinco usuarios (pacientes) para dar reconocimiento a los tiempos y desplazamientos desde el ingreso a la unidad de atención médica hasta el egreso del usuario de las instalaciones, pasando por los procesos de los diferentes servicios y se realizó una cartografía de la unidad de salud.

(2) Una vez que se tuvo noción de los participantes en la interacción y realización de la cartografía, se aplicó un instrumento de semaforización de la violencia percibida por los usuarios construido y validado para dicho a fin el cual exploró las manifestaciones de violencia y el grado de esta identificado mediante una escala cualitativa que alude a un semáforo, consideradas con mayor intensidad las relacionadas con el color rojo y de menor intensidad las de color verde. Dicho instrumento se aplicó a un total de 10 usuarios que accedieron a contestar dicho instrumento en una muestra no aleatoria por conveniencia. Se clasificó y jerarquizó las manifestaciones de violencia según la interacción con diferentes actores involucrados en el proceso.

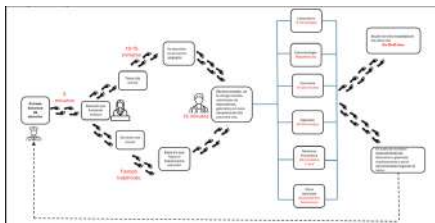
La realización de ambos procesos permitió el desarrollo de una triangulación por técnica, dada por la recopilación de información a través de dos formatos (seguimiento a los usuarios y entrevistas). Además de una triangulación por observador, tanto en los procesos de recolección como análisis de la información.

(3) Se realizó una cartografía con semaforización según las diferentes manifestaciones de violencia.

Esta investigación estuvo avalada por el comité de ética y la aceptación de participación de todos los usuarios se recabó mediante consentimiento informado.

RESULTADOS

Etnografía del recorrido (Figura 1)



Realización propia.

Faces de la atención usuaria.

Entrada: El acceso a la institución en salud está custodiada por un “Personal de seguridad”, el cual cuestiona sobre el motivo de la consulta y restringe el acceso en caso de acudir con más de un familiar de compañía. Se procede a la identificación personal correspondiente y se garantiza el acreditamiento como usuario correspondiente para poder hacer uso de las instalaciones. Los horarios de atención no están visibles en el acceso, tampoco se tiene señalamientos de los diferentes servicios y de las modalidades de atención.

Petición de consulta: Esta se realiza con una segunda barrera denominada “Asistente médica”, dicho personaje nuevamente cuestiona sobre el motivo de la consulta, solicita nuevamente el documento que acredite tener derecho a recibir la atención y de acuerdo a las modalidades de atención, si el paciente acude sin haber solicitado una cita éste debe de llegar antes de iniciar con las atenciones a solicitar una “ficha” (un turno de atención) o bien solicitar una cita vía call center o por la página de internet. En caso de haber llegado posterior al inicio de la consulta, el solicitante debe esperar un turno hasta que haya oportunidad para su atención. Sobre la organización de la consulta señalan que cada turno (matutino y vespertino) atiende alrededor de 24 pacientes y cada cita está registrada cada 15 minutos. Por lo

tanto, los pacientes que acuden solicitando una atención y no tienen una cita deberán esperar que un paciente citado no acuda para poder recibir la atención. Este personaje se encarga de recibir las solicitudes de atención, agendar y organizar las agendas de consultas solicitadas.

La consulta: Una vez que corresponda el ingreso al consultorio, se dispone de 15 minutos dentro del box de atención para poder expresar las necesidades en salud que se tengan, durante este tiempo el paciente y el médico intercambian un diálogo breve y conciso, se realiza una exploración física muy rápida y se observa una urgencia imperiosa por parte del profesional por atender las cuestiones técnicas y administrativas en la computadora, llenando solicitudes y canalizando a una serie de servicios médicos anexos independientemente de la solicitud inicial en salud. Los pacientes adultos mayores tienen conflicto con la gran cantidad de hojas impresas y las indicaciones breves de los profesionales. Los pacientes jóvenes salen de la consulta tratando de asimilar las indicaciones y los procesos para la obtención de los medicamentos y/o solicitar laboratorios clínicos, estudio de gabinete o atención en otros servicios (estomatología, medicina preventiva). Cada una de estas solicitudes tiene un tiempo propio y una vía de solicitud particular.

El final del proceso: Una vez recibida la atención se tienen diferentes finales: 1) Se resuelve la solicitud de la atención en salud; 2) Se requiere de una segunda revisión con los estudios y gabinetes solicitados (lo cual requerirá gestionar una o varias citas hasta la resolución del problema de salud); 3) No se pudo acceder a la atención médica por falta de un espacio o turno de atención disponible (lo cual implica realizar el proceso al día siguiente); 4) Se otorga la atención y un tratamiento médico pero no hay el medicamento y/o

estudios complementarios (requerirá pasar nuevamente a la consulta y que el médico le asigne otro tratamiento u otros laboratorios); 5) Paciente que requiere valoración por parte de otra especialidad médica (debe de realizarse otro procedimiento administrativo).

Semaforización de la violencia

La tabla 1, muestra la jerarquización de la violencia percibida por los usuarios identificando con color rojo los personajes o encuentros con mayores interacciones violentas, amarillo las interacciones menos violentas y verde las interacciones sin violencia. De los 10 usuarios a quienes se les aplicó este instrumento se encontró que los funcionarios identificados como “*asistentes médicas*” ocuparon el primer lugar en orden de interacciones consideradas como más violentas, seguidas por los funcionarios del servicio de farmacia, vigilancia y por último las asistentes de la oficina del *director* de la clínica. En amarillo señalan como interacciones menos violentas el encuentro con los *médicos/as* y el propio *director*. De igual

manera se les solicitó expresaran las principales manifestaciones de violencia en relación con la interacción con cada uno de estos personajes. Cabe señalar que no se hizo referencia al color verde como ausencia de interacciones de violencia. El intervalo de edad fue entre los 64 años-80 años, cinco fueron mujeres y 3 fueron hombres. Entre las enfermedades que manifestaron más frecuentes se observó la diabetes y la hipertensión arterial y entre enfermedades graves el cáncer de mama, cardiopatías, neumopatías con uso de oxígeno en domicilio y una paciente con diálisis peritoneal. Lo cual nos permite tener una percepción de pacientes con diferentes necesidades en salud de enfermedades crónicas con complicaciones y patologías de alto impacto.

Tabla 1. Semaforización percibida por los usuarios con los diferentes actores dentro del proceso de atención a la salud y referencias etnográficas señaladas entorno a la violencia percibida.

						
Usuario	1.- Asistentes de médicos	2.-Farmacia	3.- Vigilancia	4.- Secretaria de la Dirección, Control de prestaciones	5.-Médico (a)s	6.- Dirección, administración, jefatura
EVP 64 años Diabética	“...son despotas, grosera, no de contestan, no están en su lugar...”	“...no me dieron mi medicamento, que no hay... vengo en una semana y no hay... así me traen desde hace 6 meses”	“...vine hace una semana por una urgencia y no me dejaron pasar... aquí no hay urgencias...fui al hospital y me regresaron para acá...te tienes que venir muriendo para que te atiendan”	“... parece vigilante, no te deja hablar con el director...te dicen que te marcan, pero no lo hacen... ya extraviaron mi papel”	“...me hace esperar mucho tiempo te atienden rápido y no te escuchan...”	“...me dan la cita muy larga...uno lo viene a buscar, pero nunca está”

ADO 70 años Diabético Hipertenso Catarata	"...te hacen esperar, te regañan, te dan una cita y no estás agendado, están viendo su celular todo el tiempo..."	"...me dieron menos medicamento del indicado por mi médico...no me alcanzó y tengo cita hasta dentro de un mes...tengo que comprar medicamento y no me alcanza..."	"...no me dejaron pasar con mi hijo...yo no oigo bien y me cuesta trabajo subir las escaleras...vine porque me caí y ni me prestaron una silla de ruedas...y no me atendieron"	"... me hacen venir y perder mi tiempo para nada... me pidieron sacar copias de mi solicitud y que me iban a marcar, pero llevo dos meses y no me marcan... vine y que todavía no hay nutrición"	"...no me han operado, que no hay especialista y ya no veo... aquí ya no me pueden hacer nada...no hay medicamentos"	"...me regresó con mi doctor que me mandara a otra especialidad porque no hay servicio en este momento imagínate tengo que venir a formarme temprano..."
BIS 65 años Hipertenso Cardiópata Diabético	"...son groseras, estuve esperando un rato para que me atendiera y cuando llegó me atendió de mala manera..."	"...me hicieron venir tres veces y nunca hubo medicamento y tengo que pasar otra vez a consulta... venir a las 4 de la mañana y esperar a que te vean...todo el tiempo es lo mismo..."	"...no dejan entrar hasta la puerta con el auto no hay estacionamiento cerca y tengo que caminar...me agito mucho...y si llego tarde ya no me atienden..."	"...nunca están, se la pasan desayunando... he venido tres veces y no hay nadie...y cuando vengo, me dicen que no hay cita con el cardiólogo... llevo más de cuatro meses esperando y nada..."	"...no me ha visto el cardiólogo, no hay ecocardiograma ni otro estudio que ya no me acuerdo ya tengo más de un año... no hay esto no hay aquello... uno tiene que buscar un particular si quieres seguir..."	"... no hay citas y no hay citas...es lo único que te dice..."
PNE 78 años Diabético Hipertenso Hiperplasia pros-tática	"...no están en su lugar... hable y hable por teléfono y no te hace caso, pero si llego 5 minutos tarde ya no me da consulta..."	"...nunca hay medicamento...tuve que comprarlo...o compras comida o compras medicamento... me dijo el cardiólogo que no lo dejara de tomar...mis hijos no me apoyan..."	"...estamos afuera de la clínica desde las 5 a.m. para poder pasar a consulta aun no me atienden... sin desayunar... con frío...no hay donde sentarse...a veces hasta lloviendo..."	"... no hay quien te atiende...todos se tapan... hacen lo que quieren... no puedo estar viniendo a cada rato... nunca está el administrador ni el director... no hay quien te resuelva el problema... les importa poco..."	"...no hay citas con el urólogo y ya no aguanto traer esta sonda... antes de pandemia me iban a operar, pero ya no lo hicieron y ahora tengo un año esperando que me vea...aquí mi medico me da puro medicamento, pero ya no me sirve..."	"...siempre es lo mismo, te citan cuando quieren...no es posible que no exija que contraten más médicos"

RJD 74 años Diabética Glaucoma Diálisis peritoneal Hiperten- sa	"...no te explican... se la pasan viendo su celular...y platicando con otras personas... no atiende a la gente... está de mal humor todo el tiempo..."	"...llevo dos meses sin tomarlo, no hay y no hay...y cuando hay se acaba muy rápido...es muy caro y no puedo comprarlo... me agunto a ver que Dios dice... quieren que uno se muera..."	"...no te dan información correcta sobre el funcionamiento de la clínica...si no traes tu carnet no te dejan pasar...no te permiten pasar acompañada...te dejan esperando en el frío sin sillas sin nada..."	"...me traen de aquí para allá y no me solucionan mi trámite ... me tienen que cambiar el catéter de diálisis no hay citas con la nefróloga y aquí me dicen que el problema es en el hospital y de allá me mandan para acá...están jugando con nosotros..."	"...llegué un minuto tarde y ya no me quiso atender... siempre me da lo mismo y luego no hay medicamento...mejor voy a ver al particular porque eso de venir en la mañana es muy difícil... ya no puedo ver bien y no tengo quien me traiga..."	"...el director no hace nada tengo meses esperando que me den mi medicamento y no me resuelven nada...él debería de pedir más medicamento, no es posible, por nosotros les pagan..."
LMA 67 años Cáncer de mama Diabética Hiperten- sa	"...te cuestionan de todo... y te regañan... para eso les pagan para atenderte y te atienden mal..."	"...no me dieron el medicamento que me indicó el oncólogo... imagínate primero tardaron más de un año para operarme y apenas me dieron quimioterapia y no hay medicina... quieren que me muera..."	"...vengo mareada y no te dejan pasar...vengo corriendo de la quimioterapia y en lugar que te ayuden me están regañando porque no traje mi carnet...no fuera su familiar porque deja pasar a todos..."	"...tuve que esperar más de un año para que me atendieran, uno se muere y nadie te ve... las quimioterapias fue otro problema porque no había dónde me las hicieran y me estuvieron mandando de un lugar a otro...acudí a ver al director, pero su secretaria nunca me dejó pasar..."	"...nunca tienen tiempo... no te escuchan...a veces ni te revisan... te ven una cosa por visita ... y uno que tiene varias cosas no puedo estar esperando cada mes para que me vean por eso a veces voy con un particular para que me revise, además que aquí nunca hay estudios..."	"...no sé para qué están si no resuelven nada... cuando me descuentan el seguro no me preguntan si quiero pagar y ¿dónde están mis impuestos?"

FTR 68 años Osteoporosis Patología de cadera Artritis	"...llegué 1 minuto tarde y no me dejaron pasar...me hicieron esperar más de dos horas... por mí comen..."	"...esperé formada y al llegar me dicen que no hay medicamento...lo necesito fui a comprarlo, pero cuesta más de mil pesos... no tengo dinero y me tengo que aguantar el dolor..."	"... son muy despotas, te cuestionan de todo...como si fueran los dueños...dejan pasar a quienes ellos quieren..."	"...le dejé mis datos y nunca me hablaron, ya mejor fue con un particular...quién me va a pagar lo que gasté... pregunté por el administrador y no hay nadie...no hay quien te dé solución..."	"...mi doctora me mandó con la geriatra porque aquí no hay medicamento... llevo esperando tres meses, pero no hay citas...ya fui a ver a un particular me manda medicamento que es muy caro... por eso estoy esperando para que me lo den aquí..."	"... todos son iguales de inútiles, ineptos, arrogantes... no dan resultados, nunca hay nada"
GMB (familiar) 80 años Cardiopatía Hernia hiatal Diabética Hipertensión Colitis Gastritis Enfermedad Pulmonar	"...nos dan la cita después de un mes...y el medicamento no le alcanza...tengo que venir a sacar cita a las 4 de la mañana y con este frío... eso no se vale...¿cómo voy a traer a mi mamá a esa hora con el oxígeno?..."	"... nunca tiene su tratamiento completo... le falta uno luego otro...a veces tengo que estar acudiendo varias veces para que me den poco a poco su tratamiento...pareces mendigo ¡ para eso uno paga!, esto no es gratis... como si tuviera todo el tiempo para estar aquí a la hora que ellos quieren..."	"...mi mamá ya no camina, usa tanque de oxígeno, cada mes tengo que pagar un taxi para traerla... los señores no te dejan pasar con el auto, les tienes que estar pidiendo el favor...no comprenden lo difícil que es para mí... yo también estoy enferma..."	"...eso del oxígeno es un martirio, año con año se tienen que hacer un montón de trámites para que te lo sigan dando... mi mamá no puede ir de aquí para allá con el tanque... y si no traes la autorización del oxígeno te lo cobran... sin medicamento y sin oxígeno no es posible... mucha burocracia..."	"... pues la ven para su medicamento, le dan sus recetas y ya...eso no tienes que faltar a la cita porque si no te castigan y tienes que venir temprano en la madrugada..."	"...pero en las noticias dicen que todo está bien... que no faltan medicinas y que contratan muchos médicos... ¿dónde están?"

Fuente: preparado por los autores a partir de los resultados del estudio

La semaforización en rojo está representada en primer lugar por las asistentes de médicos, seguidas por el personal de farmacia el personal de vigilancia y por último la asistente del director, y como semáforo amarillo se encuentra la interacción con el personal médico y por último con el director. No se hizo referencia al semáforo

verde, contrariamente los usuarios perciben un trato violento, hostil, incómodo y de insatisfacción. Las percepciones de los usuarios manifestadas como violencia si bien son diferenciadas según el encuentro con el actor dentro de los procesos, guardan ciertas generalidades: el trato impersonal y breve, falta de información y orientación, los tiempos de espera largos vs los breves tiempos

pos de atención, la falta de resolución de los procesos (otorgar el medicamento, valoración por un segundo especialista, resolución médica de enfermedades críticas o quirúrgicas). Estas expresiones hacen referencia a una serie de carencias tanto en la interacción personal, como en las carencias estructurales y procesos técnico-administrativos propios del sistema en salud. Estos discursos hacen también alusión a los nudos críticos que tiene la APS que no sólo se delimita a la interacción interpersonal médico (a)-paciente, sino también a todos los procesos internos y externos de la atención a la salud.

Cartografía de la violencia

Acorde a los pasos previos se construyó una cartografía en la cual se pueden observar los espacios físicos en los cuales se gestan las expresiones de violencia y que son de relevancia no sólo por su delimitación física, sino por las dinámicas e intercambios ideas, pensamientos y emociones que se generan (Figura 2). La cartografía nos permite observar que la violencia inicia desde el acceso a la institución en salud, persiste por toda la trayectoria para la solicitud de atención incluso hasta el momento en que se le tiene que entregar el medicamento. Esta cartografía deja ver el trayecto violento que tiene que transitar el usuario al momento de realizar una solicitud de atención en salud y que finaliza igualmente violento al no resolver en su totalidad esta necesidad. La cartografía redimensiona semiológicamente los espacios, expresa la multitrayectorialidad de los recorridos de los usuarios y la naturaleza de la oralidad de los actores involucrados dentro del proceso de atención.

Figura 2. Cartografía con semaforización de la percepción de violencia por parte de los pacientes.



Realización propia.

DISCUSIÓN

Si bien se tienen investigaciones en torno a la violencia ejercida hacia los profesionales en el área de la salud, en contraposición, son escasas las investigaciones sobre las percepciones que tienen los usuarios como violentas al momento de solicitar una atención en salud. La APS funciona como un sistema estructural el cual implica una serie de pasos administrativos institucionales propios, las manifestaciones de violencia expresadas por los profesionales aluden a una sobrecarga de ese sistema, carencia material y por otro lado los usuarios manifiestan una falta a sus necesidades de atención y carencia del mismo sistema. En medio se puede observar una tercera violencia que alimenta y retroalimenta estas dos, debidas a procesos propios del sistema y/o institución en salud que determina las formas en cómo se otorgan los procesos de atención. Esta violencia de tipo "estructural" guarda mecanismos alienantes para los dos grupos de interacción y es naturalizada por tratarse de mecanismos reguladores del propio sistema. La importancia del reconocimiento de esta tercera fuerza radica en que lejos de victimizar a uno de estos grupos, se trate de buscar cambios en la estructura que

tomen en consideración y reconozcan las necesidades de cada grupo, pues ambos requieren que sus peticiones sean escuchadas (figura 3).

Figura 3. Violencia estructural



Realización propia

Los procesos de atención dentro de instituciones estatales en salud tienen como características principales ser masificados, precarios y burocráticos; lo cual afecta tanto el desempeño de los profesionales como retarda la atención de los usuarios. La gestión de recursos humanos actúa básicamente como administradora, gestionando el cumplimiento de las normas y no hace lo suficiente para mitigar y gestionar metódicamente los actos de violencia en el lugar de trabajo (Patrona-Cabreña & Cavanagh, 2020).

Las percepciones más relevantes de violencia tienen relación con los tiempos de espera no sólo en la atención de APS sino también para recibir atención por parte de otro nivel de atención médica y/o quirúrgica, así como a la falta de dotación del medicamento otorgado por parte del médico tratante, situación semejante a lo descrito por Jáuregui y colaboradores (Jáuregui et al., 2021).

El acceso a la institución en salud es otro elemento a considerar, Bellamy y Castro (2019) señalan de igual manera señalan que "la entrada" está custodiada por un policía que permite o niega el acceso a los pacientes y solo a un familiar, de igual manera describen la falta de espacios para realizar una espera adecuada y evitar las inclemencias climáticas, este fun-

cionario es el primero en recibir y dar continuidad a una necesidad en salud, decide si un usuario ingresa o se le niega el acceso sobre un tema de salud para lo cual no está capacitado y no está considerado como parte del proceso de atención más bien como parte del personal asistencial-burocrático y legitimar el uso de la fuerza en caso de ser necesaria encarnando una función simbólica de autoridad y control.

Es necesario evidenciar los estragos que esta violencia silenciosa ha marcado en las formas de atención a las necesidades en salud. Según Price "para ver la violencia, uno debe ver las estructuras" (Price, 2012). En lugar de limitarnos a los "agentes e intenciones", lo importante es la violencia "integrada en las estructuras, instituciones, ideologías e historias" (Dilts et al., 2012). Es necesario incorporar la violencia estructural en el análisis de los procesos de atención en salud ya que intenta identificar los sistemas sociales, económicos y políticos como determinantes de los malos resultados de salud incluyendo sus sistemas institucionales en salud (Macassa et al., 2021).

Dado que se trata percepciones es posible que se deba intencionar con los usuarios y usuarias, que aspectos considerarían como una opción verde, de buen trato o de no violencia en el proceso de acceso y atención en salud.

CONCLUSIONES

La violencia durante la atención a la salud es un fenómeno complejo, si bien se tiene investigaciones sobre las manifestaciones percibidas por parte de los trabajadores, se complementan con los discursos develados por los usuarios. Las percepciones referidas hacen referencia a un tipo de violencia cuya manifestación está explicada desde las interacciones personales pero que su fondo corresponde a una violencia estructural.

Esta violencia entre otras cosas se debe al desabastecimiento de medicamentos, la falta de personal, la saturación de las consultas de salud, el tiempo de espera y de estudios de laboratorio para resolver el problema de salud. Durante la solicitud de una atención en salud se articulan diferentes interacciones jerárquicas entre el personal, pero el control del tiempo y el espacio del paciente es ejercido por la totalidad del personal en forma imperativa. La estructura jerárquica del sistema de salud implica la subordinación del paciente a mecanismos ajenos a la recuperación de su salud donde la Ley define las bases y modalidades para acceder a los servicios de salud, que se traducen en un tipo violencia estructural que sin duda son responsabilidad de las Instituciones y del Estado.

Es necesario que en las intervenciones para generar mejoras en el área de salud pública (administración en salud, políticas públicas, formación de recursos humanos, entre otras dimensiones) incorporen el concepto de Violencia Estructural en Salud para abordar las desigualdades en salud y su materialización en el trato a los usuarios en diferentes momentos y niveles de atención.

Existe un desafío central en relación con las instituciones, los trabajadores en el área de la salud y todos los marcos normativos pueden transformarse en agentes violentógenos que producen y reproducen un tipo de violencia estructural. Se requiere en primer lugar tener consciencia de estas situaciones y promover un conjunto de acciones para disminuir estas situaciones. Para ello se requiere, además la perspectiva de los usuarios y de la comunidad involucrada en los procesos de atención-salud-enfermedad-cuidado (Véliz, et al., 2022). Otro rol importante lo tienen las instituciones formadoras, quienes deberían promover el desarrollo de habilidades que permitan un mejor nivel de interacción entre las personas

que forma parte del complejo sistema de salud.

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnologías México por el Apoyo de Estancias Posdoctorales por México 2022 (3). A lo participantes de este trabajo gracias por el acompañamiento y su apertura.

FINANCIAMIENTO

El trabajo desarrollado no contó con ningún tipo de financiamiento.

CONFLICTOS DE INTERESES

Los autores declaran no tener ningún conflicto de interés en la realización de la investigación.

Aspectos éticos. La presente investigación fue aprobada y avalada por el Comité Local Multidisciplinario de Investigación Nezahualcóyotl con número de registro 2024-06-EJ.

Idioma del envío. Español

REFERENCIAS

Bellamy, C., & Castro, R. (2019). Formas de violencia institucional en la sala de espera de urgencias en un hospital público de México. *Rev Cienc Salud*, 19, 7(1), 120-137. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.7621>

Bourdieu, Pierre. 2007. *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Dilts, A., Winter, Y., Biebricher, T., Vance, E., Vázquez-Arroyo, A., & Cocks, J. (2012) Revisiting Johan Galtung's Concept of Structural Violence. *New Political Science*, 34(2), e191-e227. <https://doi.org/10.1080/07393148.2012.714959>

Domínguez-Samamés, R., Romero-Albino, Z., & Cuba-Fuentes, M.S. (2022). Comunicación médico-paciente y satisfacción del usuario en un centro de primer nivel de atención de Lima Metropolitana, Perú. *Re-*

vista Médica Herediana, 33(1), 35-42. <https://doi.org/10.20453/rmh.v33i1.4166>

Duque-Castro, J.A., Ortiz-Urbano, J., & Rengifo-Arias, D.M. (2018). Entorno y cuidado: circunstancias que influyen en la calidad de la atención médica percibida por los colombianos. *MedUNAB*, 21(2), 60-68. <https://doi.org/10.29375/01237047.2799>

Farmer, Paul (2003). *Pathologies of Power. Health, Human Rights, and the New Poor*. Berkeley: University of California Press.

Foucault, Michel. (1975). *Discipline and Punish: the Birth of the Prison*. New York, NY: Random House.

Hernández, P., de León, M., Mahtani, V., María de la Trinidad, R., & Santos, N. (2023). Agresiones a personal adscrito a la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife y pandemia por SARS-CoV2, 49(5): 1-7. <https://doi.org/10.1016/j.semerng.2023.101951>

IMSS. Gobierno de México. (2023). Sistema de percepción social del IMSS. Una valoración colectiva de los servicios institucionales. Ciudad de México: Instituto Mexicano del Seguro Social. <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/estadisticas/Sistema-de-Percepcion-Social-IMSS.pdf>

Jáuregui JA, Revilla ME, Ubillus G, Mamani-Urrutia V, Tello MP, Bustamante A, Inga-Berrosqui F. Percepción de violencia laboral externa del personal en un instituto especializado en salud pediátrico del Perú, 2019. *Rev Asoc Esp Espec Med Trab* 2021; 30(1): 73-80. <https://cris.cientifica.edu.pe/es/publications/percepcion-de-violencia-laboral-externa-del-personal-en-un-instituto>

Macassa G, McGrath C, Rashid M, Soares J. (2021). Structural Violence and Health-Related Outcomes in Europe. *International Journal of Environmental Research and Public Health*. 2021; 18(13), 4-14. <https://doi.org/10.3390/ijerph18136998>

OMS. (2022) Marco e indicadores de medición de la atención primaria de salud de la OMS: seguimiento de los sistemas de salud a través de la lente de la atención primaria de salud. 2022. <https://www.who.int/publications-detail-redirect/9789240044210>

OMS. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2002. (pág. 5) <https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/informeOMS.pdf>

Patrona-Cabrera, P., & Cavanagh, J. (2020) Workplace violence against nurses in the healthcare field and the role of human resources management: a systematic review of the literature. *Leading Global Nursing Research*, 76(7), 1581-1593. <https://doi.org/10.1111/jan.14352>

PHCPI. (2022). Perfiles de signos vitales de la Iniciativa de desempeño de atención primaria de salud. <https://www.improvingphc.org/vital-signs-profiles>

Price, J. (2012). *Structural violence: Hidden brutality in the lives of women*. Albany, NY: State University of New York. 2012 <http://ebookcentral.proquest.com/lib/uu/detail.action?docID=3408662>

Ribeiro, J.L., dos Anjos, M.D., Soratto, J., Schäfer, A.A., & Anjos, D.S. (2021). Satisfação dos usuários em relação aos serviços de Atenção Primária à Saúde no Brasil. *Rev Saude Publica*, 55(22), 1-10. <https://doi.org/10.11606/s1518-8787.2021055002533>

Romanio, M., Jacinto, A.C., Luís-Silva, L., de Carvalho, A., Malheiros, N., Roszkowski, I., et al. (2021) Predictors of violence against health professionals during the COVID-19 pandemic in Brazil: A cross-sectional study, *PLoS ONE*, 16(6), e0253398.

<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0253398>

Serrano, M.I., Fernández, M.T., Urcola, F., & Satústegui, P. J. (2020). Agresiones externas hacia los profesionales del servicio aragonés de salud en los servicios de atención primaria y especializada durante el año 2018, *Rev Esp Salud Pública*, 94, e1-11. https://www.sanidad.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/resp/revista_cdrom/VOL94/ORIGINALES/RS94C_202010125.pdf

Somani, R., Muntaner, C., Hillan, E., Velones, A.J., & Smith, P. (2021). A Systematic Review: Effectiveness of Interventions to De-escalate Workplace Violence against Nurses in Healthcare Settings. *Safety and Health at Work*, 12 (3): 289-295. <https://doi.org/10.1016/j.shaw.2021.04.004>

Spelten, E., Thomas, B., O'Meara, P.F., Maguire, B.J., & FitzGerald, D. (2020). Organisational interventions for preventing and minimising aggression directed towards healthcare workers by patients and patient advocates. *Cochrane Database Syst Rev*, 29(4): 1-74. <https://10.1002/14651858.CD012662.pub2>

Torres-Reyes, E.D., Carranza-Guzmán, F.J, Tamez-Rodríguez, A.R., & Álvarez-Villalobos, N.A. (2023). Correlación entre tiempo consulta y satisfacción del paciente en primer nivel de atención. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc*, 61(6), 759-66. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10064307>

Veliz Burgos, A. L., Dörner Paris, A. P., Soto Salcedo, A. G., & Arriagada Arriagada, A. (2018). Bienestar psicológico y burnout en profesionales de atención primaria de salud en la región de Los Lagos, Chile. *Acta universitaria*, 28(3), 56-64. <https://doi.org/10.15174/au.2018.1895>.

Véliz-Burgos, A., Casanova-Hernández, A., Huirimilla-Vargas, J., Zavalla-Ule, Á., & Soto-Salcedo, A. (2022). Percepción de la salud mental en sectores rurales chilenos: Un

estudio de caso. *Comunidad y Salud*, 20(2), 51-62.

Vignolio, J., Vacerezza, M., Álvarez, C., & Sosa, A. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *Arch Med Interna*; 33(1): 11-14. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/ami/v33n1/v33n1a03.pdf>

**ESCRITURA ACADÉMICA CON FOCO
ANTIRRACISTA: ALGUNAS NOTAS
EPISTEMOLÓGICAS Y METODOLÓGICAS**Academic writing with an anti-racist focus: some
epistemological and methodological notes**Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda**Universidad Católica de
Temuco, Chile.
jmansilla@uct.cl <https://orcid.org/0000-0001-8175-7475>**Claudia Andrea Huaiquán Billeke**Universidad Católica de
Temuco, Chile.
chuaiquian@uct.cl <https://orcid.org/0000-0001-9188-3264>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20849801>**RESUMEN**

El artículo propone una reflexión teórica, ontológica, epistémica y metodológica respecto al antirracismo a partir de los procesos de escritura académica. Se plantea una revisión de los conceptos de racismo, antirracismo, discriminación, colonialismo y escritura. Actualmente el tema del racismo es invisibilizado en la sociedad y se comprende de manera reducida, individual y parcial. El racismo no es un asunto de disposiciones de ánimo de personas individuales. El racismo es un sistema social estructural de producción sistemática de relaciones profundamente desiguales en todos los ámbitos del mundo de la vida humana. El artículo muestra algunos aspectos de contenido de un curso de escritura académica con foco antirracista que se impartió durante tres meses del marco del Núcleo Milenio de Investigación sobre Educación Antirracista Chilena (MRACE). En esta propuesta formativa participaron diversas personas vinculadas a universidades y centros de educación superior de diversos países de América Latina y el Caribe.

Palabras claves: Escritura académica antirracista, racismo, colonialismo, discriminación.

ABSTRACT

The article proposes a theoretical, ontological, epistemic, and methodological reflection on anti-racism based on academic writing processes. It proposes a review of the concepts of racism, anti-racism, discrimination, colonialism, and writing. Currently, the issue of racism is invisible in society and is understood in a limited, individual, and partial way. Racism is not a matter of individual dispositions. Racism is a structural social system that systematically produces deeply unequal relationships in all areas of human life. The article highlights some aspects of the content of an academic writing course with an anti-racist focus that was taught over three months as part of the Millennium Research Centre on Chilean Anti-Racist Education (MRACE). Various individuals linked to universities and higher education centres in different countries in Latin America and the Caribbean participated in this training programme.

Keywords: Anti-racist academic writing, racism, colonialism, discrimination.

INTRODUCCIÓN

Lo que me gustaría hacer escribiendo es ser capaz de mirar lo que no se mira, pero que merece ser mirado; las minúsculas cosas de la gente anónima, de gente que los intelectuales suelen despreciar, ese micro mundo que yo creo que alienta de verdad la grandeza del universo (Eduardo Galeano (1940-2015).

Este artículo busca posicionar en el debate público la necesidad de instalar con urgencia una educación antirracista en el mundo, pero, particularmente en América Latina y el Caribe (Abya-Yala), y, por cierto, en Chile. Este tema, como sabemos, habitualmente se aborda desde el racismo, pero no desde el antirracismo. En efecto, ubicarse desde el antirracismo nos obliga no solo a una disposición de ánimo de crítica especulativa a toda forma de discriminación racial, sino pasar a la acción. En este contexto problemático -entre los múltiples campos existentes para el estudio del problema-, aparece como tópico la escritura académica. El acto de escribir -aparentemente- podría pensarse que es neutral axiológicamente, sin embargo, desde los tiempos de la aparición de la imprenta en la Baja Edad Media (1540) se ha constituido en un poderoso vehículo para la transmisión de ideas, muchas de las cuales son la expresión del pensamiento de personas poderosas, con determinado canon desde donde se dice y establece lo correcto e incorrecto, o, para decir en expresión nietzscheana: se instalan relatos que se ubican más allá del bien y del mal. Ergo, consideramos relevante reflexionar y socializar de manera general la experiencia de un curso de Escritura Académica con foco Antirracista ofrecido gratuitamente para estudiantes principalmente de posgrado y académicos/as o investigadores, quienes voluntariamente participaron de este espacio. Este curso formativo se realizó a través de la plataforma zoom desde la Universidad Católica

de Temuco, en Temuco, capital de la Región de La Araucanía (Güllumapu), Chile. Los participantes recibieron certificación.

Los textos académicos tradicionales son intentos intelectuales de un grupo de seres humanos para transmitir sus ideas con claridad a los demás. El propósito no es solamente lograr influir a las tribus universitarias para que se comprendan determinados códigos conceptuales y jergas rebuscadas, sino también, convencer a un público o auditorio más amplio. Se pretende lograr una meta que hoy está de moda: vincularse con el medio, principalmente por compromisos de acreditación. En este sentido, las producciones académicas desarrolladas dentro de las "academias", "universidades", "centros de estudios de investigación", "sociedades científicas disciplinarias", "círculos de lecturas o estudios" tienen pretensión de transmitir información, desde una plataforma institucional formal (Figueras y Santiago, 2002; Padrón, 1996). En el caso de los académicos/as -hoy más que por el placer de escribir por escribir-, se escribe para publicar, muchas veces cortando y pegando ideas ajenas, que, al estar citadas, logran ser textos sin plagio, pero con fines pragmáticos y utilitaristas cuyo horizonte es adornar y mejorar sustantivamente las hojas de vida para lograr ascender en las categorizaciones académicas y con ello obtener mejores salarios y prestigio. Evidentemente que no todos funcionan con esta lógica, pero el ecosistema científico actual es exigente, lo que ha transformado al homo academicus en un ser que dentro de las tareas más sustantivas corresponde a "escribir" porque si no escribe no existe laboralmente.

La consigna es clara: publicar o morir. Así surge el constructo de fraude científico que tiene los siguientes ejes de analíticos: (a) búsqueda de reconocimiento, (b) presión para publicar en revistas científicas de alto factor de impacto, (c) ser el primero

en divulgar un avance o descubrimiento (Tudela y Aznar, 2013). Esta triste realidad ya lo había advertido Max Horkheimer cuando nos decía que la razón instrumental confunde medios con fines (Horkheimer, 1969).

La escritura aparece como un dispositivo de un poder abusivo que asegura la hegemonía de una casta de intelectuales. En el caso específico de la escritura para la publicación científica de alto impacto e indexaciones (Wos, Scopus) deben ser escrita en el idioma inglés, lo que evidencia homogeneización y hegemonía. Por otra parte, la escritura no-fonética quiebra el nombre, describe relaciones y no denominaciones. El nombre y la palabra, esas unidades del aliento y concepto, se borran y desdibujan en la escritura pura (Derrida, 1967). Y es que son demasiados escritos académicos los que se convierten en una visión desde ninguna parte, un no lugar, el punto de vista de nadie en particular, con lo que parecen relatos de los que el autor ha desaparecido. Escritura artificial de la Inteligencia artificial, incapaz de pensar porque la inteligencia artificial no tiene mundo en términos heideggerianos, pues escribe y procesa hechos predeterminados que siguen siendo los mismos (Han, 2021).

Los académicos, notoriamente, producen textos sin autor, buscando de manera mentirosa neutralidad axiológica y pretensiones de objetividad saturada de falacias (Geertz, 1989). Muchos escritores profesionales, al reclamar imparcialidad y objetividad no reconocen con sinceridad la ambigüedad, el carácter resbaladizo y laberíntico de todos los textos, los que siempre están a medio camino con luces y las sombras. Si reconocemos estas zonas grises de la escritura nos vamos a ir dando cuenta que permanentemente estamos transmitiendo estereotipos y racismo desde múltiples puntos de vista y formas de llegar al conocimiento al no reconocer que todos los textos están en realidad

improvisados. Mas que caminos, la escritura se desliza por senderos en el bosque (Holbrook, 2010).

En todo este asunto un concepto clave es la polifonía de voces que se genera en un texto. Aquí adquiere relevancia el término intertextualidad. Julia Kristeva acuñó este concepto en 1967. Según ella “tout texte se construit comme une mosaïque de citations, tout texte est la absorption et transformation d'un autre texte” [todo texto se construye como un mosaico de citas, todo texto es la absorción y transformación de otro texto] (Kristeva, 1985). En lugar de hablar de intersubjetividad o dialogismo Kristeva utilizó el término intertextualidad. A partir de ella se comprende la intertextualidad “como una relación de co-presencia entre dos o más textos o la presencia de un texto en otro. La forma más explícita y literal de intertextualidad es la citación y la menos explícita es el plagio o también la alusión”. La intertextualidad nos muestra la diversidad, los horizontes de posibilidades, el pensamiento no único y las múltiples voces que pueden y deben plasmarse en los escritos.

Racismo y escritura académica

Nadie nace odiando a otra persona por su color de piel, su origen o su religión. La gente tiene que aprender a odiar, y si ellos pueden aprender a odiar, también se les puede enseñar a amar (Nelson Mandela)

El racismo es un concepto muy complejo. Se trata, por un lado, de un comportamiento, que la mayoría de las veces está constituido por odio y menosprecio con respecto a personas que poseen características físicas bien definidas y distintas a las nuestras; y, por el otro, de una ideología, de una doctrina concerniente a las razas humanas (Todorov, 1991). Tzvetan Todorov distingue entre racismo, como concepto que designa el comportamiento, y racialismo, término que se reserva para el estudio de las doctrinas racistas. Racismo y racialismo no se presentan necesariamente

al mismo tiempo, ya que el racista no necesariamente justifica su comportamiento en una doctrina, pero cuando se expresan de forma simultánea, producen resultados catastróficos, constituyéndose el nazismo en el caso más ejemplar de un racismo que se apoya en un racialismo.

El racismo no es un asunto individual. Es uno de los sistemas sociales estructurales de creación de relaciones profundamente desiguales en los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales. Este sistema estructural está fundado en una concepción ontológica-histórica construida y actualizada en cada sociedad: ¿qué “razas” existen dentro de los territorios?, ¿cuáles entre ellas son las “superiores”? ¿cuáles son las razas “inferiores”? y ¿cuáles serán los mecanismos y prácticas específicas con las que serán tratadas las personas que pertenezcan a los grupos considerados “racionalmente inferiores”? (Gall, 2021). El otro concepto hermano del racismo es xenofobia, cuya acepción reconocida es el miedo, pavor o terror a los extranjeros, sentimientos que generalmente provocan rechazo e incluso odio hacia ellos. De hecho, las raíces etimológicas de la palabra xenofobia provienen del griego antiguo: *xenos*, que significa “extranjero” o “extraño” a nuestra comunidad, y *phobos*, que significa miedo, pavor, terror (Gall, 2021). Uno de los primeros filósofos de la ilustración en generar fundamentaciones para legitimar racionalmente el racismo fue el filósofo prusiano Immanuel Kant (1724-1824). En 1775 Kant publica *Sobre las diversas razas humanas. Anuncio de las Lecciones de geografía física* en el semestre de verano de 1775 (Von den verschiedenen Rassen der Menschen zur Ankündigung der Vorlesungen der physischen Geographie im Sommerhalbenjahre 1775) a fin de promocionar el curso de Geografía física que dictaría ese semestre de verano (Kant, 1775).

Actualmente, y en un sentido contrario, el filósofo francés Etienne Ba-

libar (2007) piensa que es difícil separar la cuestión de la raza de otras estructuras de dominación, normalización de la vida humana, y violencia social abierta o velada. Propone tres articulaciones indisolubles: raza y clase, raza y género; raza y religión. A la vez, el autor desarrolla cinco presupuestos en que se anclan las doctrinas: (1) **la existencia de razas** (agrupamientos humanos cuyos miembros poseen características físicas comunes); (2) **correspondencia entre características físicas y morales** (“así como el mundo está dividido en razas, también existen culturas vinculadas a cada una de estas razas”); (3) **El comportamiento del individuo depende, en muy gran medida, del grupo racial cultural (o ‘étnico’) al que pertenece** (“supone la existencia y diferencia de razas y una influencia de éstas en la colectividad”); (4) **La existencia de una jerarquía entre las razas**: hay razas superiores y otras inferiores estableciendo una jerarquía única de valores que permite emitir juicios universales sobre las razas (“Los autores que desarrollan doctrinas racialistas tienden a considerar su propia raza en un lugar superior de la jerarquía”); y, (5) **Necesidad de orientar la política basándose en las cuatro aseveraciones anteriores** (“el objetivo de colocar el mundo en armonía con la existencia y jerarquía de razas”).

Un modo específico de racismo es el científico, el cual propone, con diversas variantes, una pretendida demostración de la existencia de las ‘razas’, cuyas características biológicas o físicas corresponderían a capacidades psicológicas e intelectuales, a la vez colectivas y válidas para cada individuo. Este racismo contiene un fuerte determinismo que, en algunos casos, pretende explicar no solamente los atributos de cada miembro de una supuesta raza, sino también el funcionamiento de las sociedades o comunidades compuestas por tal o cual raza. De esta manera, el autor intelectual de la teoría de la selección

natural se obnubiló, desde la primera edición de *El origen del hombre*, para plantear con vehemencia que era muy importante estudiar desde la investigación naturalística y la biología aquellas razas inferiores, pues estaban prontas a la extinción. Tal como también lo creyó Tomas Guevara, profesor de historia del liceo de hombres de Temuco, quien en 1911 publicó el libro “Las últimas familias i costumbres araucanas”. El asunto era absolutamente urgente, dado el estado de evidente regresión biológica de los salvajes ante la imparable pujanza de la raza blanca en los cinco continentes. El genocidio imperialista suponía, eso sí, un motivo de preocupación científica para Charles Darwin (Sánchez, 2007). De hecho, la desaparición de estos pueblos, junto con la probable extinción futura de los monos antropomorfos, significaría la pérdida irrecuperable de un material científico de primera categoría para estudiar los estadios ancestrales del “hombre blanco”:

En un momento del futuro, sin duda no muy alejado si lo medimos por siglos, las razas civilizadas del hombre casi con toda certeza exterminarán y reemplazarán a las razas salvajes a lo largo y ancho del mundo [the civilized races of man will almost certainly exterminate and replace throughout the World the savage races]. Al mismo tiempo, los monos antropomorfos, como ha señalado el profesor Schaffhausen, serán exterminados sin ninguna duda. La distancia entre el hombre y el animal se agrandará, puesto que se extenderá entre un hombre en estado de civilización superior, como podemos esperar, al del Caucásico actual, y algún mono tan inferior como el babuino, en lugar de como actualmente, entre el negro o el australiano y el gorila (Darwin, 1871).

La tragedia de este asunto es que comienza a sedimentarse una especie de amnesia histórica, agenciada por la escolarización, desde donde se naturaliza la discriminación a veces directamente, otras más sutilmente, entonces, las personas que están marginadas por razones de raza, etnia, inmigración, pobreza (aporofobia)

a menudo han aprendido que la realidad se debe aceptar, en consecuencia, no aparece como posibilidad desafiar esa marginación. Se instala el concepto de resiliencia y se aparta de la conciencia la idea de resistencia para combatir el racismo (Sleeter, 2020). Esta narrativa del racismo se ha visto interrumpida por las investigaciones que demuestran que la secuenciación del genoma humano, evidencia que todos los seres humanos comparten casi el 99.9% de su ADN. Muchos creen que con este notable hallazgo de la biología se habría puesto el último clavo en el ataúd del concepto biológico de raza (Wade, 2023). Pero, sabemos, no es así.

Vínculo entre Racismo y Colonialismo

La estructura colonial de poder produjo las discriminaciones sociales que posteriormente fueron calificadas como ‘raciales’, ‘étnicas’, ‘antropológicas’ o ‘nacionales’, según los momentos, agentes y poblaciones implicadas. Esas construcciones intersubjetivas, producto de la dominación colonial por parte de los europeos, fueron asumidas como categorías (de pretensión ‘científica’ y ‘objetiva’) de significación ahistórica, es decir como fenómenos naturales y no de la historia del poder (Quijano, 2009). La colonización se inicia y permanece como un acto de violencia, pues los colonizadores matan o son cómplices directos de asesinatos de personas, a quienes obligaron a aceptar el robo de sus tierras, su trabajo, eliminación de su lengua y costumbres, en definitiva, de su libertad (Quijano, 2007).

Aníbal Quijano explica que a la violencia física de la colonización europea cristiano-occidental la siguió la “colonización de la imaginación de los dominados”, en la que los europeos reprimieron la memoria de los habitantes locales y la reemplazaron por la suya, incluyendo una forma europea de pensar y ver el mundo de la vida. Es lo que también se conoce como “co-

lonialismo de asentamiento". Este tipo de colonialismo es aquel en que los colonos extranjeros se mudan y residen permanentemente en tierras ya habitadas por residentes indígenas: Su mayor deseo es que desaparezcan de la faz de la tierra y si no es posible se les debe eliminar, a ellos y a sus culturas (epistemicidio) y reemplazarlos con una sociedad de colonos porque son una raza superior. Algunos estudiosos argumentan que el colonialismo de colonos es inherentemente genocida (Dunbar-Ortiz, 2018). Un ejemplo notable y triste de este tipo de colonialismo y racismo fue el casi exterminio de los pueblos indígenas más australes de América: Yaganes, Kawesqar y selk'nam. Hoy en Puerto Williams (Wuluaia) (Isla Navarino), específicamente en Villa Ukika quedan dos familias. Un dato interesante que reafirma esta tesis es que el Jardín Infantil de la Armada de Chile se llama "Pequeños colonos", un nombre que perpetua el colonialismo e instala el racismo desde la primera infancia.

En este orden de ideas, el concepto de raza puede comprenderse como un ensamblaje que integra elementos tan diversos como la apariencia corporal, el linaje, la sangre y la genealogía, el medio ambiente o entorno y la cultura (modo de hablar, vestimenta, música, costumbres) (Wade, 2014). Esta cuestión se complica cuando el racismo no solo se construye sobre "poblaciones raciales", sino que en reiteradas ocasiones se construye sobre grupos caracterizados como étnicos (Restrepo, 2012).

El racismo se distingue del etnocentrismo en que no hace referencia a un vecindario o territorio específico repudiado o temido, ni a una comunidad lejana en abstracto; la mayoría de las veces va dirigido a grupos con los que la comunidad de referencia está relacionada. El racismo es relacional y varía con el tiempo; no puede entenderse plenamente mediante el estudio segmentado de breves periodos de tiempo, de regiones específi-

cas o víctimas conocidas. Una noción actual de racismo es el prejuicio sobre la ascendencia étnica asociado a discriminación. Entonces surgen una serie de preguntas ¿cómo se crearon los sistemas de clasificación racial? ¿Cómo han variado [historicidad] los sistemas de clasificación racial? (Bethencourt, 2025).

Aporte del Núcleo Milenio de Investigación sobre Educación Antirracista Chilena (MRACE)

El Núcleo Milenio de Investigación sobre Educación Antirracista Chilena (MRACE) es una iniciativa que se propone transformarse en un programa de investigación inter-transdisciplinaria en torno a la justicia racial en la educación. Su objetivo principal es construir una base de conocimientos sobre los principios y la naturaleza de una educación antirracista que responda a las particularidades sociohistóricas, políticas, demográficas, y educativas del contexto chileno. MRACE está vinculado a la Pontificia Universidad Católica de Chile y a la Universidad Católica de Temuco <https://mrace.cl/que-es-mrace/>.

Mrace tiene tres líneas de investigación. Línea 1: Relaciones racializadas y clima escolar. Esta línea se focaliza en el nivel micro de las relaciones e identidades racializadas de los individuos y aborda la pregunta de investigación: ¿De qué manera se pueden fomentar climas escolares antirracistas en el contexto chileno?, comprometiéndose así con el objetivo de la investigación de involucrarse con las experiencias de racismo de las comunidades escolares y sus expectativas sobre la producción de climas escolares positivos que disminuyan sus efectos. Línea 2. Enseñanza antirracista y formación de profesores en servicio. Esta línea se centra en el nivel meso del aula, en relación con los profesores y la enseñanza. La línea aborda la pregunta de investigación: ¿hasta qué punto y de qué manera los profesores en contextos

escolares racialmente diversos construyen significados para las prácticas antirracistas básicas y se comprometen con ellas? ¿Cómo manejan las resistencias de los padres y los administradores de la escuela? contribuyendo así con el objetivo de la investigación de examinar y documentar la comprensión de los profesores y los significados del racismo estructural y las prácticas básicas de enseñanza para fomentar la justicia racial en la educación en contextos escolares racialmente diversos. Línea 3. Representaciones socio-raciales y justicia racial. Esta línea se centra en el nivel macro de las representaciones racializadas de los grupos minoritarios y su impacto en la elaboración de políticas educativas antirracistas. Aborda la pregunta de investigación: ¿cuáles son las consideraciones conceptuales y metodológicas relevantes para desarrollar representaciones sociales antirracistas en la opinión pública y entre los responsables de la política educativa para fomentar la justicia racial? <https://mrace.cl/lineas-de-investigacion/>

La metodología se desarrolla desde un paradigma participativo cooperativo, lo que se traduce en los siguientes focos: (1) la construcción colectiva del conocimiento científico que puede mejorar las experiencias educativas de los participantes, (2) conocimiento que es construido “desde abajo” (a partir de las experiencias de los y las participantes), otorgándole relevancia política, social y cultural, (3) metodología que es desarrollada dialógicamente, (4) investigación que no “sobre las personas sino con las personas” y (5) foco interdisciplinario en su aplicación <https://mrace.cl/lineas-de-investigacion/>

ENCUADRE METODOLÓGICO

El método es cualitativo. La riqueza de este enfoque constituye un campo que entrecruza disciplinas, áreas y objetos de estudio. Este encuadre metodológico articula una

compleja e interconectada red de familias de conceptos, términos y presupuestos que giran en torno a la intersubjetividad humana, cuya premisa es que la sociedad está socialmente construida (Mansilla y Huaquián, 2020). El paradigma desde donde se aborda el análisis de esta experiencia es hermenéutico, pues el foco es la comprensión del fenómeno. De hecho, interpretar un texto o un evento nos obliga a preguntarnos por el sentido, tanto del acontecer del que forma parte el evento como del lenguaje al que el texto se adscribe (Gadamer, 1977).

El diseño corresponde a un estudio de caso único, a saber, la experiencia vivida en un curso de Escritura Académica con foco antirracista desarrollado de manera remota en tres sesiones de tres horas en las siguientes fechas: 11 de abril, 30 de mayo y 27 de junio, año 2025. El curso se realizó desde dependencias de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Temuco, en Chile. El curso se diseñó para ayudar al desarrollo de habilidades fundamentales en la escritura académica y se agregó el componente antirracista. A lo largo del curso, se hizo hincapié en la gramática, el estilo y la coherencia, así como en la importancia de la investigación y la cita adecuada de fuentes. Este curso buscó contribuir a la formación de una comunidad de investigadores que se están iniciando en el campo de la escritura académica como herramienta de comunicación y aprendizaje. Orientados por esa premisa, se profundizó en la revisión de convenciones discursivas y lingüísticas asociadas a géneros de escritura académica y creativa, para así promover entre los estudiantes un dominio consciente y autorregulado de la lengua escrita, que sea funcional a la comunicación en contextos académicos, científicos y sociales específicos.

Se desarrollaron cinco unidades con sus respectivos contenidos, a saber: (1) El proceso de escritura

(Etapas del proceso de escritura: esquema o plan argumentativo, escritura, reescritura); (2) Estructura de los textos argumentativos (La argumentación como razonamiento, tipos de argumentos y control de falacias, estructura de los textos argumentativos y etapas en la conformación del argumento): pre-escritura, textualización o redacción, (post-escritura); (3) Tipologías textuales: producción de textos académicos (Comentarios críticos, ensayos académicos, informes académicos, informes de laboratorio, análisis de textos); (4) Investigación académica (Recursos bibliográficos: tipos de citas según estilo de redacción, requisitos generales de la citación, plagio, consejos básicos de ortografía puntual y consejos de redacción); (5) Escritura académica antirracista (Estilos de redacción en papers, análisis de casos, prosa del escritor antirracista; catastro de revistas y artículos que abordan temáticas antirracistas).

En el curso participaron 56 personas en las tres sesiones, las que se desarrollaron los viernes por la tarde. Asistieron principalmente personas con sensibilidad con temas vinculados a la lucha contra todo tipo de discriminación, académicos, estudiantes de doctorado, y de pregrado de diferentes países de América Latina y el Caribe: Chile, Argentina, Colombia, Guatemala, Panamá, Honduras, Brasil, principalmente.

HALLAZGOS

La experiencia de un curso de Escritura Académica con foco antirracista ha sido ampliamente interesante porque en las intervenciones y relatos de los estudiantes se explicitan denuncias y ese acto permite desmantelar las estructuras de violencia explícita. También se releva la importancia de la escritura indígena, la que desafía las formas de violencia epistémica de los estilos de redacción dominantes (APA, Harvard, Chicago, Vancouver, por ejemplo) que han invisibilizado y

deslegitimado saberes otros. El curso permitió que, más allá de los contenidos socializados por el profesor, se escuchen las voces y expresiones de resistencia intelectual que, desde distintos frentes, evidencian la urgencia de un diálogo de saberes más inclusivo y de una ciencia que reconozca su propia diversidad epistémica como fuente de fortaleza y avance.

CONCLUSIONES

El acto de escribir es un poderoso instrumento de reflexión crítica. Al escribir, además de comunicar percepciones a otros, los redactores aprenden sobre sí mismos y sobre el mundo. Escribir confiere a quien escribe el poder de crecer como persona y de influir en el mundo de la vida y en la vida del mundo. El acto de escritura se materializa a través de un proceso en el cual el redactor imagina a su audiencia, concibe propósitos, desarrolla ideas, elabora borradores, produce anotaciones y acaba configurando un texto que corrige para satisfacer las expectativas de la audiencia. Escribir con más eficacia requiere cuidar todo este conjunto de actividades que comprende el acto de escritura, no solamente centrar el esfuerzo en el producto final. La escritura antirracista, en este escenario, se transforma en una herramienta de descolonización y generación de conciencia que permita erradicar indicios y actos sistemáticos de racismo, que se han transmitido a partir de la palabra escrita, muchas veces sin que nos demos cuenta. El efecto de este racismo escritural académico es la naturalización de la conciencia y la naturalización de ideas racistas.

Hoy en un contexto en que los problemas relacionados con las migraciones masivas, la integración de las diversidades y las relaciones entre civilizaciones distan mucho de estar resueltos. En el mundo de cada día es importante visualizar todas las formas en que se vehiculizan prácticas de racismo, una de ellas es a través de

la escritura. Ser consciente de este acontecimiento nos permite no naturalizar determinados lenguajes y expresiones porque finalmente se transforma en un problema ontológico.

Ahora el desafío es dar continuidad al curso de escritura académica con foco antirracista a través de una red con los participantes para instalar el tema en las diferentes capas de la sociedad, pero principalmente en el sistema educativo desde el jardín infantil hasta la universidad.

REFERENCIAS

- Bethencourt, F. (2025). *Racismos. La historia del racismo de la Edad Media al siglo XX*. Arpa.
- Darwin, Ch. (1871). *The Descent of Man, and Selection in Relation to Sex*, Londres, John Murray, 1871, 2 vol., "On the Extinction of the Races of Man", p. 236 y s.
- Derrida, J. (1967). *L'écriture et la différence*. Editions du Seuil.
- Dunbar-Ortiz, R. (2018). *La historia indígena de Estados Unidos*. Capitán Swing Libros S. L.
- Figueras, C. y Santiago, M. (2002). Planificación. En: Estrella Montolio (Coord.). *Manual práctico de escritura académica*. Ariel.
- Gadamer, H.G. (1977). *Verdad y método I. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Sígueme.
- Gall, O. (2021). *Educación primaria, racismo y xenofobia en México. Historias, narrativas, representaciones y prácticas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Geertz, C. (1989). *El antropólogo como autor*. Paidós.
- Han, B. (2021). *No cosas. Quiebras del mundo de hoy*. Taurus.
- Holbrook, J. (2010). Education through Science as a Motivational Innovation for Science Education for All. *Science Education International*, 21, 80-91.
- Horkheimer, M. (1969). *Crítica de la razón instrumental*. Sur.
- Kant, I. (1775/2021). *La cuestión de las razas seguido de Georg Forster "Algo que añadir sobre las razas humanas"*. Edición de Natalia Lerussi y Manuel Sánchez Rodríguez. Abada editores. Lecturas de filosofía.
- Kristeva, J. (1985). *Travesía de los signos*. La Aurora.
- Mansilla, J. y Huaquián, C. (2020). *Logos y techné. Metodología de la investigación científica*. Internauka.
- Padrón, J. (1996). *Análisis del discurso e investigación social. Temas para Seminario*. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Quijano, A. (2007). Coloniality and modernity/rationality. *Cultural Studies*, 21(2-3), 168-178.
- Quijano, A. (2009). *Colonialidad del poder y subjetividad en América Latina*. En Poder, ciudadanía, derechos humanos y salud mental en el Perú, organizado por Carmen Pimentel, 13-25. Lima: Centro Comunitario de Salud Mental.
- Restrepo, E. (2012). *Intervenciones en teoría cultural*. Universidad del Cauca.
- Sánchez, J. (2007). La racionalidad delirante: el racismo científico en la segunda mitad del siglo XIX. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* 27(2), 383-398. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-5735200700020001
- Sleeter, Ch. (2020). Combatir el racismo y el colonialismo por medio de los estudios étnicos. *Revista de Educación*, 387, 39-65. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7467058>
- Todorov, T. (1991). *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*. Siglo XXI editores.
- Tudela, J. & Aznar, J. (2013). ¿Publicar o morir? El fraude en la

investigación y las publicaciones científicas. *Revista Persona y Bioética* 17(1), 12-27. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-31222013000100002&lng=en&tlng=es.

Wade, P. (2014). Raza, ciencia y sociedad. *Interdisciplina* 2(4), 35-62.

Wade, P. (2023). El concepto de raza y la lucha contra el racismo. *Estudios sociológicos* 40 (Número especial), 29-56. <http://doi.org/10.24201/es.2022v40.2071>

**EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN CIENCIAS
BÁSICAS: ENFOQUE DESDE LA INCLUSIÓN SOCIAL EN
LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA**

Learning assessment in basic sciences: a social inclusion
approach at the University of La Guajira

Carlos Alfaro CamargoUniversidad de La Guajira, Colombia.
docente_fisica@uniguajira.edu.co <https://orcid.org/0000-0001-7138-8506>**Alexa Angélica Senior Naveda**Universidad de la Costa, Colombia.
asenior@cuc.edu.co <https://orcid.org/0000-0002-4768-3115>**Hobber José Berrio Caballero**Universidad de La Guajira, Colombia.
hberrio@uniguajira.edu.co <https://orcid.org/0000-0002-2720-5431>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20849978>**RESUMEN**

La gestión de evaluación de aprendizajes en educación superior, en especial de las ciencias básicas ha evolucionado desde una visión conductista en el inicio de la Revolución Industrial, pasando a procesos constructivistas a finales del siglo XX, hasta llegar a contextos formativos socioconstructivista con enfoques de inclusividad social en la actualidad. El propósito de esta investigación es reflexionar sobre la gestión de evaluación de las ciencias básicas en espacios interculturales, como el de la Universidad de la Guajira en Colombia. La metodología del estudio consistió en el diseño documental-valorativo. Se identifican brechas entre la teoría y la práctica, puesto que en la realidad aun subyacen conductas reticentes a superar métodos tradicionales sobre todo en contextos interculturales, donde aún persisten situaciones desafiantes con estudiantes de la etnia wayúu. Se propone implementar un modelo evaluativo inclusivo que integre saberes ancestrales, tecnologías emergentes y evaluación auténtica, con co-diseño de instrumentos y criterios culturalmente sensibles al quehacer intercultural.

Palabras claves: Evaluación de aprendizajes, ciencias básicas, inclusividad, Universidad de La Guajira.

ABSTRACT

The management of learning assessment in higher education, especially in the basic sciences, has evolved from behaviorist conception at the beginning of the Industrial Revolution, through constructivist processes at the end of the 20th century, to socio-constructivist training contexts with approaches to social inclusion. This current stage allows for the planning of this research with a focus on the management of basic science assessment in intercultural spaces, such as that of the University of La Guajira in Colombia. The study's methodology consisted of a documentary-assessment design. Gaps between theory and practice are identified, given that in reality there is still resistance to overcoming traditional methods and a gap in intercultural contexts, where challenging situations persist with wayuu students. The proposal is to implement an inclusive assessment model that integrates ancestral knowledge, emerging technologies, and authentic assessment, with co-design of instruments and criteria that are culturally sensitive to intercultural work.

Keywords: Learning assessment, basic sciences, inclusivity, University of La Guajira.

INTRODUCCIÓN

La evaluación del aprendizaje en educación superior ha transitado desde paradigmas instrumentales decimonónicos, basados en mediciones estandarizadas de corte conductista (Fernández, 2013) hacia enfoques formativos que privilegian el diálogo pedagógico y el desarrollo integral del estudiante (Villa, 2025). Las teorías constructivistas, inspiradas en Vygotsky, redefinieron la evaluación como un proceso participativo donde el estudiante es corresponsable de su formación (Barcia y otros, 2023). No obstante, este avance teórico contrasta con prácticas persistentes que priorizan la calificación sobre el aprendizaje genuino, generando un “malestar evaluativo” documentado en diversos contextos académicos (Ramírez, 2016).

En la actualidad, la evaluación enfrenta desafíos epistemológicos y prácticos, como: la dificultad de transferir conocimientos a contextos reales (Barrientos y otros, 2020), la confusión entre evaluar aprendizajes, contenidos o competencias (Romero, 2024), por otro lado, la rigidez de métodos que ignoran la diversidad estudiantil. Como señala García (2024), la esencia de la evaluación de aprendizajes debe tributar en retroalimentaciones significativas que fomenten autorreflexión y autonomía. Como elemento añadido en la actualidad, la revolución digital exige integrar tecnologías emergentes y enfoques por competencias para vincular la formación universitaria con demandas laborales dinámicas (Pereira, 2021; Olarte y otros, 2022).

Estos desafíos incómunos se intensifican en entornos interculturales, donde la gestión evaluativa requiere sensibilidad ante la diversidad cultural y lingüística (Delbury, 2018). En ciencias básicas —área fundamental para el pensamiento científico (Moraes y otros, 2015)—, la evaluación

inclusiva demanda adaptar instrumentos, reconocer múltiples formas de demostrar comprensión (Mendiola y González, 2020) y evitar sesgos en criterios y retroalimentación (Moreira y otros, 2024). La Guajira colombiana, territorio pluricultural dominado por la cosmovisión wayuú, ejemplifica esta complejidad, pese a marcos legales de inclusión (Torné y González, 2021). Aún persisten deudas históricas en la valoración de saberes culturales ancestrales y barreras sistémicas en educación superior (Quichimbo y otros, 2024).

Este artículo analiza, mediante una metodología documental con valoraciones hermenéuticas basadas en observación contextual, las teorías de evaluación en educación superior y su aplicación en ciencias básicas en contextos interculturales. Se examina críticamente el caso de la Universidad de La Guajira, donde altos índices de deserción (Lemos y otros, 2016) y la exclusión de epistemes no occidentales, revelan incongruencias entre el discurso inclusivo y la práctica evaluativa. El estudio aborda el modelo de gestión teórica valorativa, co-construida con actores locales interculturales, que integre tecnologías disruptivas, inclusividad y flexibilidad metodológica para garantizar equidad sin comprometer el rigor de la enseñanza (Cruzado, 2022; Briceño, 2024).

TEORÍAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR

A partir de la Revolución Industrial se instrumentaliza la evaluación como práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje. El uso de pruebas estandarizadas fue impuesto por el pedagogo Johann Herbart en siglo XIX basadas en un enfoque cuantitativo propio del conductismo pedagógico (Fernández, 2013). Posteriormente en el siglo XX surgieron las ideas pedagógicas innovadoras de Vygotsky que dieron origen a procesos de aprendizaje más efectivos, incluyendo la eva-

luación bajo un enfoque constructivista (Barcia y otros 2023), que permita la participación del estudiante como actor decisorio en su formación.

En la actualidad, la evaluación del aprendizaje en la educación superior, trasciende la justa medición de conocimientos para convertirse en un diálogo formativo continuo que en esencia es progresivo y universal (Villa, 2025). Su naturaleza radica en comprender y acompañar el proceso de crecimiento integral del estudiante, reconociéndolo como un ser único con ritmos, estilos y contextos diversos. Más que una calificación final, la evaluación de aprendizajes busca ofrecer retroalimentación significativa y oportuna que ilumine los avances, identifique las dificultades genuinas como oportunidades de logro (García, 2024), guiando así al estudiante hacia la autorreflexión y la autonomía en su construcción del saber.

En teoría del aprendizaje, desde todos sus modelos la evaluación juega un papel fundamental, siendo una situación sumamente crítica, puesto que muchos estudiantes no suelen transferir las destrezas y conocimientos aprendidos en el aula laboratorio o campo, situaciones del mundo real (Barrientos y otros, 2020). Por ello, existe la necesidad de utilizar enfoques más reales en la evaluación. El contexto de la evaluación de aprendizajes en educación superior se presenta aún más crítico, siendo que este por lo general se subsume en un estado de incertidumbre sobre la naturaleza, tipos y objetivos, donde muchos estudiantes lo califican como de malestar (Ramírez, 2016). Implicando esto un compromiso más real por parte de los actores educativos.

En muchas instituciones de educación superior, la política educativa, autoridades, los docentes ejecutantes y los mismos estudiantes desarrollan una especie de comprensión baja en lo atinente en evaluación del aprendizaje, evaluación de calidad de contenidos o evaluación de compe-

tencias (Romero, 2024). La Teoría de la Evaluación de Aprendizaje desarrollada por Bloom y otros se enfoca en dominios cognitivos jerarquizados y medibles (1956). En tiempos actuales, estos fundamentos se siguen aplicando de liberada y taxativamente, sin embargo, coexisten otros enfoques de valoración de aprendizajes, que en sentido estricto se trata de diferenciar entre evaluación del aprendizaje y valoración para el aprendizaje (Moreno, 2016).

Como herramienta pedagógica, la valoración del aprendizaje, observa y analiza el error como parte inherente del aprendizaje, el cual permitirá en el futuro desarrollar competencias como la capacidad crítica, la responsabilidad ante el error y la autoconfianza del individuo (Lec de León, 2020). Este enfoque de gestión de la evaluación de aprendizajes implica desarrollo de estrategias compartidas entre los actores educativos, que permita al estudiante conectarse con la realidad concurrente, para responder con responsabilidad ante los contextos y problemas reales, requerirá comprensión del hecho mediante el análisis y la aplicación de este de manera ética.

Las teorías de valoración de aprendizajes no responden a la estandarización rígida, más bien, promueven la flexibilidad, considerando la diversidad de talentos y formas de expresión (García, 2024). Esta concepción de valoración da importancia a la transparencia en los criterios y la co-construcción de expectativas, fomentando un clima de confianza y respeto mutuo entre docente y estudiantes (Madariaga y otros, 2023). En su concepción interna, busca ser un eje que oriente el desarrollo personal y profesional del estudiante. La evaluación de aprendizajes constituye un elemento importante, tanto para el alumno como para el docente, además la propia la institución respecto a la efectividad de la enseñanza durante la promoción de un aprendizaje verdaderamente significativo y transformador.

Los procesos de innovación en evaluación de aprendizajes son los principales responsables –en numerosas ocasiones– de los cambios que se generan en el individuo, donde uno de los actores principales es el docente, signado por la aplicación de instrumentos de evaluación innovadores durante su intervención en la valoración del estudiante (Varela y Dans, 2024). En este contexto, el sistema mundo está inmerso en una revolución digital, donde la educación y sus procesos no escapan a esta situación. Por ello, Pereira (2021) asegura que el aprendizaje y la evaluación del mismo en educación superior deben estar insertos académicamente en un contexto de transformación, incorporando nuevas pautas de innovación mediante el uso de tecnologías emergentes.

Por otro lado, en los últimos años, las instituciones de educación superior han construido modelos de formación y evaluación por competencias donde el uso de lo digital es lo cotidiano (Olarte y otros, 2022). Esta acción está en marcha a escala global, apuntando a construir aprendizajes con su correspondiente evaluación mediante entornos virtuales para la formación de competencias tecnológicas propias del desempeño de tareas en el mundo laboral (Rojas y otros, 2022). Esta es la realidad concurrente en el mundo laboral y del emprendimiento, donde la inteligencia artificial-IA está marcando la pauta.

Por todo lo expuesto, la educación superior está obligada a transformarse para ir en paralelo con los ingentes cambios sociales y tecnológicos, sobre todo en el aprendizaje y evaluación de las ciencias básicas, donde se requiere formar competencias genéricas y tecnológicas en el estudiante para desarrollar aplicaciones matemáticas, químicas, físicas y biológicas mediante diseño de softwares aplicados (Carvajal, 2017). En este sentido la evaluación formativa que beneficie

el uso de tecnologías disruptivas, fomenta la formación integral del estudiante (Cruzado, 2022), que en esencia según Lóor y otros, (2020) es un acto incluyente, que fomenta el aprendizaje continuo, al mismo tiempo promueve el desarrollo tecnológico y económico, puesto que se construyen conocimientos de manera más acelerada.

GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTEXTOS INTERCULTURA- LES E INCLUSIVOS EN CIEN- CIAS BÁSICAS

Particularmente el aprendizaje y su valoración en las ciencias básicas, constituye un valor tangible del desarrollo del pensamiento científico y tecnológico (Morales y otros, 2015). Los estudiantes no solo co-construyen conocimientos en matemática, física, química o biología, también se forman en habilidades críticas, capacidad de análisis, rigurosidad en protocolos y procedimientos, en modelización de constructos abstractos y en resolución organizada y sistémica de problemas (Bustamante, 2021). Estos aprendizajes y habilidades descritas, implican superar la memorización tradicional para alcanzar una comprensión profunda de principios mentales y leyes universales.

Cuando se gestiona el aprendizaje y la evaluación en ciencias básicas a nivel de educación superior mediante la armonización sistémica de formación por competencias, uso de tecnologías y valorización formativa, su domino es crucial para abordar conocimientos avanzados, siendo esta una acción aplicativa terminal (Palazzo, 2023). La gestión de evaluación del aprendizaje trasciende la sucinta aplicación de instrumentos evaluativos, más bien constituye un proceso estratégico dentro de la administración del currículo educativo (Huisa, 2022), pues articula procesos formativos, didácticos y la valorización del estudiante.

Su gestión efectiva implica establecer criterios claros y transparentes, diseñar mecanismos de retroalimentación oportuna y constructiva que guíen el avance del estudiante, para crear sistemas ágiles para el registro y análisis de los resultados que permitan ajustar tanto la enseñanza como la propia evaluación (Rodríguez y otros, 2025). Fundamentalmente, busca asegurar que la evaluación sea un motor para el aprendizaje significativo y la mejora constante, tanto del estudiante como del programa educativo, dentro de un marco de equidad, ética y responsabilidad compartida.

La importancia de los programas académicos universitarios radica en la pertinencia con la realidad, la capacitación docente, los procesos didácticos y los sistemas de evaluación de aprendizaje. Puesto que estos compendios con rigurosidad académica y científica promocionan la investigación y permiten la generación de conocimientos (Espino y otros, 2023). Al mismo tiempo, en la evaluación de aprendizajes es importante incorporar como actor primordial a los estudiantes a partir de la autoevaluación (Ramírez y Gallardo, 2023). Sobre todo, en estudiantes de Ciencias Básicas o ingenieriles donde los procesos estructurados bien llevados permiten a la autoevaluación actuar como detonante de la motivación del alumno.

Asimismo, la gestión de la evaluación del aprendizaje en contextos interculturales de educación superior, exige una sensibilidad profunda y un diseño intencionado para garantizar equidad e inclusividad (Delbury, 2018). Implica adaptar instrumentos y criterios, reconociendo que existen diversas formas de demostrar el conocimiento, además las expectativas sobre la retroalimentación y las concepciones del éxito pueden variar significativamente entre culturas. En las ciencias básicas en entornos interculturales, el aprendizaje y su valoración según Gudkova y otros (2019) está regido por la comunicación in-

tercultural, así como los objetivos transindividuales, cuyo logro permite evaluar las capacidades de autodesarrollo del individuo.

La prioridad indica que, en contextos interculturales, se deben utilizar métodos de evaluación flexible, permitiendo al aprendiendo expresar su punto de vista, así como también su nivel de comprensión de carácter auténtico bajo su forma de pensamiento, evitando sesgos culturales que inhiban al estudiante. Del mismo modo, la transparencia de docente-alumno en los criterios de co-construcción de nuevos conocimientos y expectativas, en ocasiones retroalimentan el respeto mutuo, esencial para construir confianza en los actores educativos (Moreira y otros, 2024). De esta manera la valoración del aprendizaje inclusivo es considerado más genuino y apunta al enriquecimiento mutuo.

Esta poderosa razón, permite que la gestión de evaluación del aprendizaje sea más inclusiva –sobre todo en ciencias básicas– donde el entendimiento complejo en ocasiones debe ser transpuesto para mejorar la recepción. Así se valora la diversidad de formas de aprender y demostrar comprensión de conceptos científicos fundamentales. Supone adaptar instrumentos tradicionales (exámenes, laboratorios) para ofrecer opciones múltiples en la expresión del conocimiento (oral, visual, escrita, práctica) y en la representación de los problemas (Mendiola y González, 2020). Se priorizan criterios claros centrados en el dominio conceptual y procedimental, no en la uniformidad de respuestas, utilizando rúbricas flexibles que consideren diferentes ritmos y estilos (Mendiola y González, 2020).

Es esencial garantizar accesibilidad física y cognitiva en todas las instancias evaluativas, utilizando una tecnología de apoyo cuando sea necesario promoviendo una retroalimentación constructiva que identifique fortalezas y guíe el avance de cada estudiante, asegurando equidad

sin comprometer el rigor científico. El objetivo es que la evaluación mida auténticamente la competencia científica de todos. Según Briceño (2024) los contextos interculturales requieren la implementación de programas integrales que aborden las diferentes dimensiones socioculturales, donde se deben considerar las necesidades específicas de cada entorno.

En consideración a lo anteriormente expuesto, La Guajira colombiana es un espacio secular que representa un crisol orgánico de diversidad cultural, donde la ancestral cultura wayuú, es de carácter identitarios y dominante, en ella se convive económica, cultural y socialmente con blancos, mestizos y afrodescendientes en una organización social que requiere enfoques interculturales en las instituciones educativas de todos los niveles. Han sido incesante los esfuerzos de la gobernanza colombiana y el sector privado educativo para sumarse la Educación Inclusiva propuesta por la UNESCO como parte de la agenda social global. De hecho, se han firmado acuerdos regionales y se han promulgado leyes y decretos para impulsar esta línea de acción (Torné y González, 2021). Sin embargo, la acción aún está en proceso, existen muchos desafíos educativos, culturales y legales que debe ser acogidos para su implementación efectiva.

Para una aplicación concreta de la inclusividad educativa en marcos culturales diferenciados como La Guajira colombiana, se sugiere un cambio de paradigma en la comprensión de la interculturalidad. Esta asimilación, se obtiene mediante la internalización de saberes culturales únicos de la región, desde una concepción educativa que tome en cuenta lo epistémico, lo político y lo cultural (Quichimbo y otros, 2024). Desde un enfoque político legal Arteño y otros (2023) señalan que las normas y leyes creadas para permitir la inclusividad educativa en espacios interculturales, no son suficientes para la implementación efec-

tiva de la evaluación, otras variables entran en juego como: conocimiento y valoración efectiva de la institución del docente y del propio estudiante, también son una condición necesaria. (Delgado y Gairín, 2021).

La educación inclusiva, en lo relativo a la construcción y valoración de aprendizaje, está inserta en un modelo social de educación inclusivo pluricultural, que deviene de la política y de la internalización de los actores educativos. La interculturalización de la educación superior en Latinoamérica es un hecho autentico, en el pasado generó deuda social por su aplicación ambigua. Esta debe ser considerada como un deber del Estado, constituyéndose en una obligación moral y política de la universidad y la sociedad en general (Granoluiza y otros, 2024). La Universidad de La Guajira inmersa en un espacio multicultural, debe asumir la responsabilidad total de la acción eficiente del proceso educativo inclusivo que permita una evaluación socio diferenciada.

APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN INCLUSIVA EN CIENCIAS BÁSICAS EN LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

En la Universidad de La Guajira, el aprendizaje de ciencias básicas, tanto en la facultad de Ciencias Básicas como en la facultad de Ingeniería, se han tratado de abordar reconociendo las particularidades socioculturales de esta región caribeña única, debido a sus características de aplicar conceptos científicos abstractos a realidades cercanas en esta área de las ciencias. Además, generarían estrategias inclusivas que valorasen saberes ancestrales como los del pueblo wayuú, junto al conocimiento científico formal, fomentando un aprendizaje significativo y crítico que contribuye al desarrollo sostenible de La Guajira colombiana.

Entre los problemas sustantivos que enfrenta la Universidad de La

Guajira son tasas progresivas de aumento de repitencia, deserción de programa, deserción institucional que pueden influir negativamente en las políticas gubernamentales que tienden a equilibrar las tasas de permanencia escolar (Lemos y otros, 2016). Los campos de estudios ingenieriles y de las ciencias básicas pudiesen contribuir con este fenómeno, sumado a la no implementación de educación diferencial intercultural. Causas adicionales como las estrategias pedagógicas tanto didácticas, como evaluativas empleadas en ciencias básicas e ingeniería que incurrir en pocas prácticas de laboratorio (Maarman, 2023), adicionalmente la ausencia de rúbricas de autoevaluación incide en la formación profesional terminal lista para la experiencia laboral.

De acuerdo con Sierra y otros (2009) un aspecto negativo que impacta el aprendizaje y evaluación en áreas del conocimiento de las Ciencias Básicas y aplicadas, constituye la producción acelerada de conocimientos científicos que se ha observado en las últimas décadas, ha provocado exuberancia curricular en un intento de incrementar en forma desmedida los contenidos. En los programas de Biología y Agroecología pudiesen estar enfrentado esta dificultad. Ekwueme y otros (2015) aseguran que el rendimiento en la participación de los estudiantes en áreas de ciencias básicas mejora tanto los constructos como la evaluación de conocimientos mediante estrategias de enfoque prácticos.

El sistema educativo curricular colombiano y en general en toda Latinoamérica, está cargado de evaluaciones de carácter tradicional que saturan a los estudiantes, por ello es pertinente promover otras formas de evaluación como: la auto-evaluación y la co-evaluación, capaces de generar cambios que influyen en la calidad de los constructos de conocimientos en las ciencias básicas y aplicadas (Sales y otros 2013). Asimismo, una

dificultad epistémica que enfrenta el enfoque de educación inclusiva en La Universidad de La Guajira, así como otras universidades es la retórica de igualdad, que expone un vacío ontológico, pues se observa un dilema paradigmático que queda por detrás del desafío posmoderno que exigen los tiempos (Ocampo, 2014). Es necesario avanzar hacia el aseguramiento del pragmatismo que involucra la didáctica y la evaluación de constructos de conocimientos en contextos inclusivos diferenciados.

La Universidad de La Guajira, deberá avanzar hacia un modelo de gestión evaluativa que priorice la inclusión genuina y el reconocimiento de su diversidad sociocultural. Este enfoque implica co-diseñar instrumentos y criterios de evaluación con participación de comunidades, especialmente el pueblo wayuú, integrando perspectivas locales y ancestrales válidas. Se promueven métodos flexibles, como: orales, prácticos y visuales que permitan a cada estudiante demostrar su comprensión de las ciencias básicas según sus formas de expresión y contextos, eliminando barreras lingüísticas o culturales injustas. La retroalimentación es constructiva y culturalmente sensible, mientras que el análisis continuo de resultados, realizado colaborativamente, garantiza ajustes permanentes para equilibrar rigor académico, equidad y relevancia regional.

CONSIDERACIONES FINALES A MODO DE CONCLUSIÓN

La evaluación del aprendizaje en educación superior ha transitado desde modelos conductistas y cuantitativos hacia enfoques formativos, constructivistas y auténticos, centrados en el desarrollo integral del estudiante. En la actualidad, se concibe como un diálogo continuo que prioriza la retroalimentación significativa, la autorreflexión y la autonomía, reconociendo la diversidad de ritmos y contextos. Sin embargo, persisten

desafíos críticos: la brecha entre los conocimientos adquiridos y su aplicación real, la confusión en los objetivos evaluativos y la resistencia a superar métodos tradicionales saturados. La incorporación de tecnologías emergentes y la evaluación por competencias son respuestas necesarias a la revolución digital, exigiendo una transformación profunda que vincule el aprendizaje con problemas del mundo real y fomenta competencias tecnológicas indispensables.

Este replanteamiento evaluativo adquiere mayor complejidad en contextos interculturales e inclusivos, como La Guajira colombiana, donde la gestión debe garantizar equidad mediante diseños sensibles a la diversidad cultural –especialmente desde la cosmovisión wayuú– y a múltiples formas de expresión del conocimiento. En ciencias básicas, esto implica adaptar instrumentos, promover métodos flexibles (orales, visuales, prácticos) y co-construir criterios transparentes que eviten sesgos culturales, sin comprometer el rigor científico. La Universidad de La Guajira, enclavada en este crisol intercultural, enfrenta el reto urgente de implementar un modelo evaluativo inclusivo que reduzca la deserción, integre saberes ancestrales y vincule las ciencias con las realidades socioambientales locales. Solo así, mediante evaluación auténtica, retroalimentación culturalmente respetuosa y corresponsabilidad institucional, se logrará un aprendizaje verdaderamente transformador y relevante para el desarrollo sostenible de la región.

REFERENCIAS

- Arteño, R., Barba, E., Cazorla, A., y Illicachi, J. (2023). Interculturalidad en la educación universitaria del Ecuador: perspectivas de actores educativos. Cuaderno de Pedagogía Universitaria, 21(41), 20-34. DOI: 10.29197/cpu.v21i41.547
- Barcia-Cedeño, E. I., Looor-Loor, J. S., Barcia-Garófalo, A. R., & Mendoza-Almeida, J. J. (2023). La evaluación formativa en la práctica pedagógica de la Educación Superior: Revisión Sistemática. Ciencia Latina, Revista Científica Multidisciplinar, 7(3), 1464-1476. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.628
- Barrientos-Hernán, E. J., López-Pastor, V. M., & Pérez-Bruni-cardi, D. (2020). Evaluación auténtica y evaluación orientada al aprendizaje en educación superior. Una revisión en bases de datos internacionales. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 13(2), 67-83. <https://doi.org/10.15366/riee2020.13.2.00>
- Briceño-Núñez, C. E. (2024). Evaluación de habilidades interculturales y de convivencia pacífica en estudiantes. Innovare Revista de ciencia y tecnología, 13(1), 21-26. <https://doi.org/10.69845/innovare.v13i1.335>
- Bustamante-Sigueñas, D. A. (2021). Estrategia formativa académica sustentada en un modelo de sistematización experimental para la resolución de problemas ingenieriles. Tesis Doctoral, Universidad Señor Sipan. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/8869>
- Carvajal-Rojas, H. J. (2017). La cuarta Revolución Industrial o Industria 4.0 y su impacto en la educación superior en ingeniería en Latinoamérica y el Caribe. Universidad Antonio Nariño, Colombia.
- Cruzado-Saldaña, J. J. (2022). La evaluación formativa en la educación. Comuni@cción, 13(2), 149-160. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.2.672>
- Delbury, P. (2018). Educación inclusiva y educación intercultural: limitaciones y desafíos en el marco de una educación para todos. Educación e Interculturalidad: Aproximación Crítica y Decolonial en, 177.
- Delgado-Valdivieso, K. y Gairín-Sallán, J. (2021). La educación inclusiva en el nivel superior. Políticas

públicas y buenas prácticas en Iberoamérica. Universidad Tecnológica Indoamérica

Ekwueme, C. O., Ekon, E. E., & Ezenwa-Nebife, D. C. (2015). The Impact of Hands-On-Approach on Student Academic Performance in Basic Science and Mathematics. *Higher education studies*, 5(6), 47-51. <http://dx.doi.org/10.5539/hes.v5n6p47>

Espino-Wuffarden, J. E., Morón-Hernández, J. L., Huamán-Munares, L. K., Soto-Saldaña, B. N., & Morón-Hernández, L. E. (2023). El desarrollo de la calidad educativa en educación superior universitaria: Revisión sistemática 2019-2023. *Comuni@cción: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 14(4), 348-359. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.14.4.876>

Fernández-Caraballo, A. M. (2013). La representación en Herbart y en Freud y su lugar en la enseñanza. *Educação & Realidade*, 38, 747-767. https://www.scielo.br/j/edreal/a/zpTX-nL_Tv5dYt8kgCVBZpstt/?format=pdf&lang=es

García-Osorio, J. S. (2024). Rol de la motivación docente en las prácticas de educación inclusiva, el caso de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/87106>

Granoluiza-Tenemaza, G. E., Bedoya-Paucar, M. del P., Neto-Villagómez, D. Y.; & Terrero-Vásquez, J. C. (2024). Experiencias de la educación superior intercultural en América Latina. *Enfermería Investiga*, 9(1), 66-76. <https://doi.org/10.31243/ei.uta.v9vil.2288>

Gudkova, S. A., Yakusheva, T. S., Sherstobitova, A. A., Burenina, V. I. (2019). Modeling of Scientific Intercultural Communication of the Teaching Staff at Smart University. In: Uskov, V., Howlett, R., Jain, L. (eds) *Smart Education and e-Learning 2019*. Smart In-

novation, Systems and Technologies, vol 144. Springer, Singapore. https://doi.org/10.1007/978-981-13-8260-4_48

Huisa-Veria, E. (2022). Bibliotecología y Ciencias de la Información: retos de la transformación curricular ante la Sociedad del Conocimiento. *Revista de Filosofía (Venezuela)*, (101), 627-645. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6793142>

Lec de León, M. M. (2020). Evaluación del Aprendizaje autónomo. *Revista Científica Internacional*, 3(1), 103-109. <https://doi.org/10.46734/revcientifica.v3i1.25>

Lemos, C., Cardeño, E., & Siosi, M. (2016). Factores asociados a la deserción institucional en la Universidad de la Guajira. *Escenarios*, 14 (1), 19-34. <http://dx.doi.org/10.15665/esc.v14i1.875>

Loor-Mendoza, W. I., Guevara-Peñaranda, N. S., & Game-Mendoza, K. M. (2020). Importancia de la evaluación formativa en la educación superior. *RECIAMUC*, 4(3), 319-326. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/4.\(3\).julio.2020.319-326](https://doi.org/10.26820/reciamuc/4.(3).julio.2020.319-326)

Maarman, G. J. (2023). Basic sciences in higher education, and teaching approaches in the context of 21st-century advances: time for a change? *South African Journal of Higher Education*, 37(2), 132-150. <https://dx.doi.org/10.20853/37-2-5016>

Madariaga, D. B., Jiménez, K. G., & Campo, L. C. (2023). Planeación y Evaluación Curricular desde el enfoque de la educación por competencias. *Societas*, 25(2), 231-251.

Mendiola, M. S., & González, A. M. (2020). Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias. *Imagia Comunicación*.

Morales, A. M., Kindelán-Cirá, E. Guzmán-Armenteros, T. M. (2015). Estudio interdisciplinar de Ciencias Básicas en el proceso de enseñanza

aprendizaje de la Educación Técnica y Profesional en Cuba. *Revista Publicando*, 2(2), 32-51.

Moreira, C. M. C., Zamora, A. F. A., Carolina, D., Pazmiño, C., Arroyo, N. Y. Q., Campuzano, K. J. C., & López, M. V. D. (2024). Aprendizaje Colaborativo en Entornos Educativos: Conceptos Claves, Principios. *Journal of the Learning Sciences*, 9(4), 403-436. https://doi.org/10.37811/cli_w1138

Moreno-Olivos, T. (2016). Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje: reinventar la evaluación en el aula. Universidad Autónoma Metropolitana.

Ocampo-González, A. (2014). Consideraciones epistemológicas para una educación inclusiva. *Investigación y Postgrado*, 29(2), 83-111. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872014000200005&lng=es&tlng=es.

Olarte-Arias, Y. A., Ruiz-Ramírez, J. A., & Glasserman-Morales, L. D. (2022). Co-construcción de un sistema de evaluación por competencias y resultados de aprendizaje en educación superior. *Praxis & Saber*, 13(35), e207. <https://doi.org/10.19053/22160159.v13.n35.2022.14>

Palazzo, L. (2023). El sistema de evaluación del servicio escolar en Italia: gestión, enseñanza, contexto, finalidades, métodos, problemas, comparación con algunos países europeos. Tesis Doctoral, Universidad de Valaencia.

Pereira-Medina, J. P. (2021). Entornos Personales de Aprendizaje en la Educación Superior: Una alternativa para construir espacios de innovación. *Revista Docentes* 2.0, 10(1), 12-24. <https://doi.org/10.37843/rtd.v10i1.174>

Quichimbo-Saquichagua, F., Flores-Bonilla, L., Tuapante-Lojano, G., & Condo-Medina, M. (2024). Interculturalidad y Educación Su-

perior en el contexto latinoamericano: una revisión sistemática. *Revista Universidad y Sociedad*, 16(2), 203-214. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202024000200203&lng=es&tlng=pt.

Ramírez, A. R. (2016). El malestar en la evaluación del aprendizaje en educación superior. *Horizontes pedagógicos*, 18(1), 138-152. <https://horizontespedagogicos.iber.edu.co/article/view/18112/865>

Ramírez-Olivares, M. I., & Gallardo, K. E. (2023). Self-assessment in higher education: students' perception of its usefulness in the learning process. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 17(2), e1574. <https://doi.org/10.19083/ridu.2023.1574>

Rodríguez-Campoverde, D. G., Solarte-Chapi, O. V., & Villalva-Gómez, K. F. (2025). Análisis de las estrategias evaluativas basadas en entornos virtuales y su relación con la mejora del aprendizaje. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 29(especial), 349-358. <https://doi.org/10.47460/uct.v29ispecial.940>

Rojas-Valladares, A. L., García-Álvarez, I., Alfonso-Moreira, Y., & Domínguez-Urdanivia, Y. (2022). La tutoría académica en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 5(S1), 298-306. <https://doi.org/10.62452/27pf3g55>

Romero-González, L. M. (2024). Análisis de la evaluación y la calificación. ¿Es posible una coordinación pedagógica entre ambos enfoques?. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1-21.

Sales-Ciges, A., Moliner-García, O., & Ruiz-Bernardo, M. P. (2013). Procesos de transformación hacia la escuela intercultural inclusiva desde la gestión participativa. *Miguel Navarro Rodríguez Arturo Barraza Macías*

Universidad Pedagógica de Durango/
ReDIE, 248.

Sierra-Figueredo S., Fernández-Sacasas J., Miralles, E., Pernas-Gómez M., Diego-Cobelo J. (2009). Las estrategias curriculares en la Educación Superior: su proyección en la Educación Médica Superior de pregrado y posgrado. *Educ Med Superior* 23(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412009000300009&lng=es.

Torné, R. T., & González, R. R. (2021). Inclusión educativa e interculturalidad: un acercamiento a la educación superior en La Guajira, Colombia. *Entretextos: Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe*, 15(28), 55-71. doi.org/10.5281/zenodo.5117916

Varela-Portela, C., & Dans-Álvarez de Sotomayor, I. (2024). Evaluación innovadora en Educación Superior. *Revista De Estilos De Aprendizaje*, 17(33), 1-11. <https://doi.org/10.55777/rea.v17i33.4497>

Villa-Samaniego, C. R. (2025). Aprendiendo a aprender a través del diálogo. Tesis de Maestría, Universidad del Azuay. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/15608>

FLIPPED CLASSROOM IN CHAIN: BOOSTING ORAL PROFICIENCY IN ENGLISH FOREIGN LANGUAGE LEARNING, THROUGH CULTURE AND EMOTION INCENTIVES

Aula Invertida en Cadena: Impulso a la competencia oral en el aprendizaje del inglés como lengua extranjera, mediante incentivos culturales y emocionales

César Augusto Narváez VilemaUniversidad Nacional de Chimborazo.
Riobamba, Ecuador.

cesar.narvaez@unach.edu.ec

 [https://orcid.org/0000-0003-](https://orcid.org/0000-0003-4498-8316)

4498-8316

Crithian Mauricio Yagos Vilema

Unidad Educativa Guayaquil.

Ambato, Ecuador.

crithian.yagos@educacion.gob.ec

 [https://orcid.org/0009-0000-](https://orcid.org/0009-0000-3145-7503)

3145-7503

Elisa Yoconda Narváez Vilema

Mineduc PCEI de Chimborazo.

Riobamba, Ecuador.

yoconda.narvaez@educacion.gob.ec

 [https://orcid.org/0009-0003-](https://orcid.org/0009-0003-5321-7908)

5321-7908

Miryan Estela Narváez Vilema

Universidad Nacional de Chimborazo.

Riobamba, Ecuador.

miryan.narvaez@unach.edu.ec

 [https://orcid.org/0000-0002-](https://orcid.org/0000-0002-7734-419X)

7734-419X

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20850373>**ABSTRACT**

This study explores the impact of the Chained Flipped Classroom Method (CFCCM) on the development of oral expression in English as a foreign language among tenth-grade students at a public high school in Riobamba, Ecuador. The research employs a quantitative, applied, and pre-experimental design, involving a single group of 30 students (12 males, 18 females) without a control group. The intervention aimed to address how the CFC influences students' oral communication by providing online instructional content prior to face-to-face sessions, thus allowing classroom time for collaborative and student-centered tasks. The findings indicate a mean score of 5.9/10 on the diagnostic test, which increased to 8.2/10 on the post-application test. A paired-samples t-test calculated using SPSS yielded a t-value of 2.2952 and a p-value of 0.015. Since the p-value is below the significance threshold ($\alpha = 0.05$), the improvement in oral expression is statistically significant. These improvements were reflected in greater fluency, confidence, and student participation during the face-to-face sessions. Therefore, it is concluded that the MAIE is a valuable pedagogical approach for strengthening oral communication in the context of secondary education where English is taught as a foreign language.

Keywords: Flipped classroom, Multi-level in Chain, speaking skills, english as a foreign language, secondary education.

RESUMEN

El estudio explora el impacto del Método de Aula Invertida Encadenada (MAIE) en el desarrollo de la expresión oral en inglés como lengua extranjera en estudiantes de décimo grado de una escuela secundaria pública en Riobamba, Ecuador. La investigación adopta un diseño cuantitativo, aplicado y preexperimental, involucrando a un solo grupo de 30 estudiantes (12 hombres, 18 mujeres) sin un grupo de control. La intervención tuvo como objetivo abordar cómo el AI influye en la comunicación oral de los estudiantes al proporcionar contenido instructivo en línea antes de las sesiones presenciales, permitiendo tiempo en el aula para tareas colaborativas y centradas en el estudiante. Los hallazgos indican una media de 5.9/10 en la prueba diagnóstica, que aumenta a 8.2/10 en la prueba post aplicación. Una prueba t de muestras pareadas calculada con SPSS arroja un valor t de 2.2952 y un valor p de 0.015. Dado que el valor p se encuentra por debajo del umbral de significancia ($\alpha = 0,05$), la mejora en la expresión oral es estadísticamente significativa. Estas mejoras se reflejaron en una mayor fluidez, confianza y participación de los estudiantes durante las sesiones presenciales. En este sentido, se concluye que el MAIE es un enfoque pedagógico valioso para fortalecer la comunicación oral en el contexto de la educación secundaria donde se enseña el inglés como lengua extranjera.

Palabras claves: Aula invertida, Multinivel encadenado, expresión oral, inglés como lengua extranjera, educación secundaria.

INTRODUCTION

The SARS-CoV-2 pandemic prompted a profound shift in education, challenging traditional paradigms and urging a redefinition of teacher-student roles, content relevance, and the role of technology in learning. This context demanded curriculum reconstruction from critical, constructivist, and complex perspectives. Education began integrating technology to foster meaningful, context-aware interaction with knowledge. Grounded in humanistic, intercultural, and connectivist approaches, this transformation emphasizes adaptability to learners' socio-economic and linguistic realities, making education more accessible, relevant and responsive in times of crisis (Divjak et al., 2022; Vergara Vásquez et al., 2024).

It has been well debated that social media, augmented reality and virtual reality make learning a vivid process where students can experiment, create, and re-create academic content based on their context and needs. But we propose that they lack somehow on the social abilities to create learning leaderships, which is mostly a personal experience. A prominent example is the Flipped Classroom Method (FCM), and Flipped Classroom Method in Chain (FCMC), which, departing from traditional model, it allows to foster the student self-driven skills, which promotes autonomy, engagement, co-responsibility, and leadership (Mukti, 2022; Cedeño Meléndez et al., 2024) (EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, n.d.) (Artal-Sevil & Bernal-Agustín, 2024).

With the basis therein, this study showcases the results of applying the FCMC to address speaking challenges in English as a Foreign Language instruction (EFL). The research is based on the idea that leadership is a good incentive, and a) well controlled inputs b) self-driven learning groups experience, can provide the ability to

lead a second group, which can prepare itself to lead a third group, and so on.

This idea promotes the Multilevel experience from marketing, which has converted big enterprises in leadership schools, creating a sense of unity and learning consolidation. This is the implemented idea:

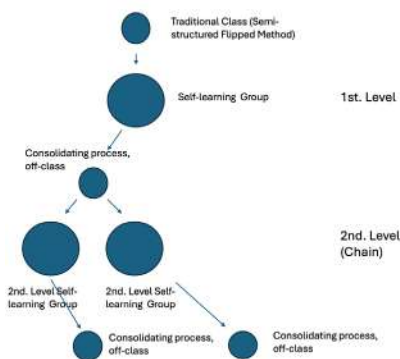


Figure 1. Flipped Classroom in Chain. Own design.

The strategy was conducted under the objectives of the Ecuadorian National Foreign Language Curriculum and the Common European Framework of Reference for Languages (CEFR), in Ecuador, both of which endorse the integration of technology and active methodologies in language teaching. In this regard, the specific objectives attempt to:

1. To diagnose the initial speaking level of the participants.
2. To apply speaking activities designed under the Flipped Classroom methodology, considering the realities identified during the diagnostic phase.
3. To evaluate the effectiveness of the proposal based on the participants' learning outcomes.

CLASSICAL FLIPPED CLASS METHODOLOGY EVOLUTION

The origins of FCM date back to the early 2000s, with early influences from King's study "From Sage on the Stage to Guide on the Side" which criticized traditional teaching and emphasized constructivist learning (King, 1993). In 2000, Wesley Baker interconnected pedagogy with technology footing the model (Baker Wesley, 2016). Initially, the intention was to help students catch up on the content they could not receive due to absenteeism, but after some effective practices, this approach revealed broader applications (Agirman & Ercoşkun, 2022).

Its first empirical application began in 2007 when Bergmann and Sams, recorded and shared their lessons online to support absent students (Bergmann & Sams, 2014). The videos gained popularity and benefits started to be highlighted (Artal-Sevil & Bernal-Agustín, 2024). Hence, educators started using the method in different subjects, diverse levels of education, and multidisciplinary areas where teachers can create and disseminate any content (Farroñan Flores, 2024). The positive results derived after this implementation triggered the interest of the scientific community who through different research have evidenced the advantages and possibilities of the method.

For instance, Wang and Wright (2018) we tracked learners in a beginner-level Chinese Foreign Language classroom to see if flipped teaching based on a MOOC made a difference to their oral proficiency development and rate of progress compared to a baseline group. Language development was assessed by standard complexity, accuracy and fluency measures, alongside subjective ratings. Learners' investment of time and perceptions of the new method were also investigated. Results showed that learners exposed to flipped ins-

truction significantly ($p < .01$) noticed substantial advances in fluency and accuracy of students. The authors attribute these grants to the opportunities for students to expand rehearsal and the possibilities to self and peer-feedback. Similarly, Bonilla and Narvaez (2025) realized that EFL students became more participatory and that their oral contributions were better qualified after using this method. In addition, Moreno et al. (Moreno-Guerrero et al., 2020) showed that FCM also promoted empathy and respect for what and how students learn. Recently, Santhanamy et al. (2022) and González-Gómez (2022) added that FCM could also integrate self-directed study and hands-on classroom activities, making education more effective and easier. This made it possible to understand why this method is prized in modern pedagogy, particularly in EFL context where enhancing learners' speaking skills is the target (Guillermo Morales, 2024).

WHICH IS THE CORE OF THE FCM SUCCESS?

The FCM is an innovative pedagogical method that integrates the traditional teaching model with innovative methodological strategies mediated with technology, because of this, it is considered as a semi-structured methodology. The method grounds its notions under the principles of social constructivism, which holds that communication and cooperation among people lead to learning (Vygotsky, 1978) back up value of experience-based learning, in which learners apply abstract ideas to real-world situations to solidify their comprehension (Piaget, 1970), and patronized the liaison between newly learned material and students' existing cognitive structures, which is consistent with Ausubel's theory of meaningful learning (Ausubel, 1963). In addition, self-directed learning makes learning more approachable and interesting for students, among person to person, and in multimedia formats.

The method combines both online and offline strategies. Commonly, theoretical instruction takes place outside the targeted classroom group, through multimedia or presentational tutorials and, on the other hand, class time is effectively to self-learning and to debate pragmatical tasks, solving students' struggles and questions (Bergmann & Sams, 2014). This model encourages independence, accountability, and self-regulated learning by reorienting the emphasis from teacher-centered lectures to student-centered activities where scholars take responsibility for their education by using the resources at their speed and going over them again as necessary to ensure they understand them (Zainuddin & Halili, 2016; López Basilio et al., 2024). In addition, this model mitigates common barriers such as fear, and anxiety associated with public exposure. By allowing students to prepare in advance, they feel more confident and better equipped to actively participate during in-class activities. Furthermore, FCM reduces failure rates and improves academic performance by encouraging structured pre-study and more active class participation.

Speaking

Speaking is a dynamic process through which individuals articulate thoughts, convey ideas, and express viewpoints in ways that are intelligible and contextually appropriate for their interlocutors. This communicative act encompasses the physical articulation of speech sounds using the vocal apparatus, including the lips, tongue, and teeth, but also extends to alternative modalities depending on communicative intent and context (Richards & Rodgers, 2015; Castro Zapata & Londoño Bonilla, 2024).

Speech manifests in both verbal and non-verbal forms. Verbal communication includes oral and written expressions, as well as structured systems like sign language, which utilize

manual and visual signals to represent linguistic elements (Briceño-Núñez, 2024). Non-verbal communication, on the other hand, comprises cues such as posture, facial expressions, gaze behavior, and proxemics; each playing a pivotal role in meaning-making, often complementing or even substituting verbal output in diverse communicative contexts (Abdullah et al., 2021; López Castillo, 2025).

This English macro skill includes subskills such as: Fluency, Accuracy, Interaction, and pronunciation. The former comprises pronouncing words properly, forming ideas, articulating opinions. Accuracy refers to the competence to use the language correctly, counting the right lexical items, grammatical structures, and sentence formation. It safeguards that the speaker's message is not just understandable but also free from errors that lead to confusion (Santiago González et al., 2024). Interaction stands for the active part one can play in a conversation. It also entails starting and directing the conversation as necessary, as well as effectively answering an interlocutor's inquiries or remarks. Finally, Pronunciation refers to a speaker's ability to produce sound, word stress, intonation, and rhythm in such a way that one will be understood (Harmer, 2015; Encarnación Berrocal et al., 2025).

FCM and FCMC in the teaching of English-speaking skill

According to literature, FCM has been very useful for tackling the difficulties associated with speaking in EFL contexts as well as for fostering its development. Li and Li (2022) affirm that this methodological strategy enhances oral communication abilities resolving the shortcomings of conventional teaching methods, thereby promoting students' confidence and language competence (Santiago González et al., 2023).

To feed the FCMC notion it is important to remember that the speaking skills are strongly related to the incentives produced from created relationships. To enhance the importance of relationships, giving roles to people into a greater group, should produce more complex and dynamical contexts to learn. This is not just an intellectual but an emotional strategy to produce greater incentives (Hernández Aragón, 2025).

For instance, it is very common to know the bilingual couples foster their speaking abilities due to the emotional context that invades all the living process. So, created relationships, if they are not just provisional or task-oriented, as usual, but emotionally steadier, should provide stronger incentives to the learning process and to consolidate it. So, if classical academic literature uses to consider co-responsibility, not as a simple intellectual incentive but an emotional one, we should also think on other emotional group incentives, as leadership. The creation of levels of knowledge on several topics, will also work as an award because it will recognize the status for the the learning-teaching group.

Hence, this educational modality emphasizes the usage of engaging and dynamic exercises in multi-levels. The chain component also can promote effectiveness to more groups, with a certain level of autonomy, indicating the desired leadership. In that way, a school of language can produce different effects profiting its sections and grades, according to the designed strategy. Also a school can work as different sub-schools, even with different techniques, if it is well coordinated. From Gilboy (2015) notions, it will enable students to engage with one another and, apply what they have learned at home. Using activities that encourage students to actively participate is a crucial component of this strategy so, the very fact of multiplying this participation should

increase the Method effectiveness. Group projects, role plays, debates, peer reviews, problem solving tasks, and individual presenting exercises, for instance, would facilitate learning consolidation at different levels, and establish a setting where oral practice will be prioritized.

EVALUATION OF THE METHOD

Research Design and Participants

This research adopts a quantitative approach to evaluate the impact of FCM and FCMC (its second or third phases) on the development of students' speaking skills, classifying the study as applied and pre-experimental as it involves a single group with no control one for comparison (Creswell J. David & Creswell and John W., 2018). The study population consisted of 30 10th-grade students (12 males, 18 female) from a public High School in Riobamba, at the Chimborazo Province, in Ecuador. Given the manageable size, no sampling was applied, and all students were purposively included. Informed consent was obtained to ensure participants were fully aware of the study's purpose, risks, and benefits. To protect their identities, students were assigned identification codes ranging from ST01 to ST30, and approval was also secured from parents and institution authorities.

Instruments

Data collection process involved a pre-test and post-test, analyzed using a paired sample t-test to evaluate changes in students' speaking skills. Instruments included a test questionnaire to assess students' initial speaking level and identify subskill challenges, and a post-test questionnaire to measure progress after the intervention. Additionally, a rubric from the Cambridge A2 Test for Speaking Skills (KET) was applied, using a six-band scale from 0 to 5,

with descriptors at level 1, 3, and 5 to define performance expectations.

The rubric assessed key speaking components: grammar and vocabulary, pronunciation and interactive communication. Both the pre-test and post-test had two sections, one focused on basic personal information and the other on expressing likes or dislikes with justification. Each section included five open- and close-ended questions, with slight modifications in the post-test. Students were evaluated in pairs.

To complete these assessments, surveys were implemented as a secondary data collection technique to gather students' perceptions of the methodology used (Dillman et al., 2014). The reliability of the survey instrument was tested using Cronbach's Alpha, which yield a coefficient of 0.92, indicating excellent internal consistency (George & Mallery, 2024).

Procedures

The intervention phase lasted 11 weeks: one for the pre-test, eight for instruction, one for the posttest, and one for reflection. Activities were organized via Google Meet and Google Classroom, platforms already familiar to students. The pre-test was conducted during class with students evaluated in pairs to encourage authentic communication. Sessions were recorded and scored by two

independent raters using a Cambridge A2 speaking rubric to enhance inter-rater reliability.

Instructional tasks based on FCM and FCMC included asynchronous and synchronous activities, such as instructional videos, grammar tutorials, pronunciation drills, interactive worksheets, and model speaking samples. Before class, students submitted voice notes via Vocaroo and Flipgrid, promoting individual speaking practice. Live sessions included discussions, interviews, and role-plays, with feedback on grammar, pronunciation, and interaction. The post-test mirrored the pre-test and was similarly rated.

SPSS was used to assess data normality and perform a paired-sample t-test. Surveys results on students' perceptions were analyzed through frequency distribution to complement performance data

RESULTS

The pre-test was administrated to assess students' initial proficiency in speaking. As shown in Table 1, the results indicate notable weaknesses in two specific subskills: Pronunciation and interactive communication according to the stablished scoring rubric. Conversely, students demonstrated stronger competences regarding grammar and vocabulary.

Table 1. Descriptive Statistics of Speaking Subskills Scores.

Speaking subskills	Grammar and Vocabulary M/SD	Pronunciation M/SD	Interactive Communication M/SD
Pretest	2,10/0,76	1,33/0,84	1,60/1,03
Posttest	1,83/0,95	1,87/0,97	2,47/0,93

Source: Own elaboration

Note: M=Mean, SD=Standard Deviation

In pronunciation subskill, students have to achieve a score of 3 in this subskill. However, the mean score in

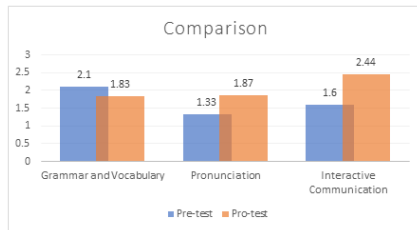
the pre-test was only 1.33, indicating difficulty in this subskill. For Interactive Communication subskill, the pre-test mean was 1.60, but the standard deviation was 1.03 which reflected

that this subskill was especially challenging due to a variation in wrong and right answers of students. To address these weaknesses, the FCM/FCMC intervention focused on providing online resources to improve Pronunciation and interactive communication. Additionally, in-class activities incorporated targeted strategies to strengthen these subskills.

The post-test results reflect the positive impact of the intervention, particularly on the identified weak subskills. Pronunciation improved significantly, with the mean increasing to 1.87, indicating a more consistent articulation and reduced phonological errors. Interactive communication showed the most notable progress, as showed in Figure 1, with a mean of 2.47, revealing students' progress in turn-taking, responsiveness, clarification, and topic development. Additionally, in the post-test, the standard deviation decreased to 0.93, showing that students became more consistent in this subskill.

However, in Figure 1 it is worth noting a slight decline in the other two subskills. Understanding Key Information dropped slightly to 2.10 and Identifying Key Information also decreased to 1.83. This showed that despite the focus to develop the weaker subskills, it was important to consider a comprehensive focus to encompass all of them.

Figure 1. Pre-test and Post-test Subskills Comparison.



Source: Own elaboration

Note: Scores were measured on a scale of 0 to 3.

General Speaking Performance

Following the implementation of the FCM/FCMC, the post-test was conducted to determine the overall performance in speaking. Table 2 presents the descriptive statistics for both the pretest and posttest. The increase in mean score reflects an overall improvement, while the standard deviation suggests greater consistency among students' performance.

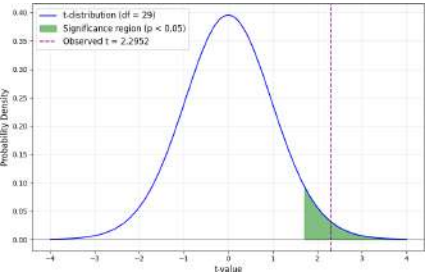
Table 2. Descriptive statistics of Pre and Post-test.

Sample	N	Min	Max	Mean	Standard Deviation
Pre-test	30	1,66	10	6,21	1,74
Post-test	30	0,83	10	7,13	1,67

Source: Own elaboration

Figure 2 further illustrates the acceptance region for the alternative hypothesis (H1) proposed in section 3.6 in green, where the observed t-value lies, confirming the positive impact of the Flipped Classroom Methodology on the students' speaking performance thus rejecting Null Hypothesis (H0).

Figure 2. t-Distribution with Highlighted Acceptance Region.



Source: Own elaboration

Note: The green area represents H1 acceptance

	t-value	Degrees of Freedom	p-value (unilateral)	Significance Level (α)
Results	2,2952	29	0,015	0,05

Source: Own elaboration

Table 4 presents the descriptive statistics of the survey dimensions, which evaluated both the Flipped Classroom Methodology and the assessment instruments on a Likert scale from 1 to 5 applied after the post-test. Regarding FCM/FCMC dimensions, the highest mean score was observed in “Impact on Learning” with a mean of 3.91, suggesting that students perceived the methodology as having a strong positive effect on their learning.

“Clarity and Accessibility” with a mean of 3.64 and “Engagement and Motivation” with a mean of 3.63 also received relatively high scores, reflecting a generally favorable perception of the method’s clarity, accessibility, and its ability to foster motivation.

On the other hand, Table 3 presents the paired sample t-test results computed in SPSS, showing a t-value of 2.2952 and a p-value of 0.015. As the p-value is less than the significance level ($\alpha = 0.05$), it can be concluded that the improvement in speaking skills is statistically significant.

Table 3. Pre and Post-test Paired Sample t-test Results.

For the Assessment Instrument dimensions, “Complexity and Familiarity” with a mean of 3.64 and “Relevance and Fairness” with a mean of 3.56 received moderate scores, indicating that while the instruments were seen as somewhat relevant and familiar, there is room for improvement. This may occur due to the lack of familiarity with the assessment instrument used and structure. The relatively higher standard deviations across all dimensions suggest variability in individual responses, highlighting differences in students’ perceptions of the methodology and assessment tools.

Table 4. Descriptive statistics of Survey Dimensions.

Flipped Classroom Dimensions	Mean	Standard Deviation
Pedagogical strategy		
Engagement and Motivation	3,63	1,09
Clarity and Accessibility	3,64	1,26
Impact on Learning	3,91	1,15

Assessment Instrument		
Relevance and Fairness	3,56	1,07
Complexity and Familiarity	3,64	1,21

Source: Own elaboration

Note: Scores were measured on a scale of 1 to 5

DISCUSSION

To what extent does the implementation of FCM/FCMC influence the development of speaking skills in EFL students?

The findings revealed significant improvement in students' speaking subskills, accompanied by generally positive perceptions of FCM/FCMC. Pronunciation exhibited marked improvement, as reflected by an increased mean score of 1.87. The most substantial advancement was observed in interactive communication, as illustrated in figure 2, where the mean rose to 2.47. Furthermore, the standard deviation for this subskill decreased to 0.93 in the posttest, pointing to greater consistency in students' interactive speaking performance.

This enhancement in oral performance was further supported by affective factors, such as motivation, which plays a preponderant role in foreign language acquisition. Students reported a high level of motivation toward participating in flipped learning activities, as reflected in a mean score of 3.63 (SD = 1.09) on the motivation scale.

These results align with the principles of Vygotsky's sociocultural theory of learning, which emphasizes the importance of social interaction, engagement, and meaningful task design in promoting language development (Mollo Torrico et al., 2025). The structured yet flexible nature of FCM, where foundational content is explored independently and communicative practice is reinforced in regular

classes, creates opportunities for learners to construct knowledge within their Zone of Proximal Development (ZPD).

Additionally, students highlighted the importance of creative materials and interactive activities. These findings suggest that contextualizing tasks in familiar and enjoyable contexts can increase engagement in developing the target skill. In this regard, some authors (Zainuddin & Halili, 2016; Navas López & Yagues de la Rosa, 2025) (Zainuddin & Halili, 2016, suggest that enjoyable activities promoted through active methodologies, such as Gamification, can even increase the likelihood of students in achieving the desired result.

A growing body of empirical research underscores the effectiveness of FCM/FCMC in advancing speaking proficiency. For instance, Wei (2025) conducted an 8-week experimental study with high-school students, revealing that those exposed to the FCM/FCMC exhibited substantial improvement in speaking abilities, attributed to increased opportunities for pair-based practice and interactive learning environments. Similarly, Lui et al. (2019)2017 found that FCM/FCMC not only enhances speaking performance but also fosters positive learners' perceptions regarding engagement and collaboration. Ardiansyah et al. (2024)post-tests, and pre-tests. Either experimental and control class has 25 students. The test's reliability and validity were thoroughly examined through the employment of the Split-Half technique as well as the Aiken formula. Furthermore, in an effort to establish dependability for the questionnaire, Pearson Co-

relation testing methods were utilized. A comprehensive data analysis covered broad statistical areas including application of Shapiro-Wilk procedure, Levene Statistics test evaluating homogeneity characteristics, deployment of independent samples t-test and incorporation of Cohen's d in hypothesis validation procedures. Post intervention results from experimental group significantly indicated marked improvements in reading comprehension following hypothesis assessment. The alternative hypothesis (H_a) reported statistically significant gains in post-test speaking scores compared to students in traditional settings.

To finish, although students demonstrated measurable improvements in their speaking performance, posttest results revealed that certain challenges persisted, particularly in tasks requiring spontaneous production under time constraints. These difficulties were especially evident in tasks involving rapid prompts or complex speaking scenarios, where some students struggled to maintain fluency and coherence.

CONCLUSIONS

The implementation of FCMC (Flipped Classroom Methodology in Chain) in this study demonstrated significant benefits for developing speaking skills in EFL contexts. By engaging learners with online resources prior to in-class activities, students come to class better prepared and more confident, factors that triggered students' participation on oral communication tasks. The structure of FCMC allowed for more collaborative and interactive activities that were directly linked to the material students had previously studied, providing ample opportunities for them to practice speaking in meaningful contexts.

The "Chain approach" gives more importance of the emotional incentives played by the increasing leadership roles, because it allows to the culture, which is one the fundamental basis in human knowledge, to participate in the learning process, and to avoid the purely intellectual incentives.

This shift from passive to active learning not only improved students' speaking fluency but also promoted a thorough understanding of how to use language in real-life situations, fostering both confidence and competence in oral communication. Furthermore, the study highlighted the positive impact of Flipped Classroom Methodology in Chain on students' motivation and engagement. As students had already encountered content online or offline, they were able to focus more on applying what they have learned through discussions, role-plays, and other interactive exercises during regular classes.

This active approach to speaking practice created a supporting learning environment that encouraged effective and affective feedback to collaborative learning. According to this innovation, centered in the importance to widen the social connection among students and teachers, culture is not an unconsidered or a secondary issue in the learning methodology, which makes the method to respond the main debates on postmodern philosophy (Castro Aniyar, 2014). Because of that, the usage of leadership in FCMC offers an effective framework for promoting dynamic interaction in culture, crucial for foreign language learning and, of course, oral communication competence, based on emotional and cultural incentives.

REFERENCES

Abdullah, M. Y., Hussin, S., Hammad, Z. M., & Ismail, K. (2021). Exploring the Effects of Flipped

Classroom Model Implementation on EFL Learners' Self-confidence in English Speaking Performance. *Studies in Systems, Decision and Control*, 295, 223–241. https://doi.org/10.1007/978-3-030-47411-9_13/TABLES/6

Agirman, N., & Ercoskun, M. H. (2022). History of the Flipped Classroom Model and Uses of the Flipped Classroom Concept. *International Journal of Curriculum and Instructional Studies*, 12(1), 78–88. <https://doi.org/10.31704/ijocis.2022.004>

Aradiansyah, W., Aryanti, N., & Lestari, P. (2024). The Use of Blended Learning Based Flipped Classroom towards Students' Reading Comprehension Achievement and Perspectives. *International Journal of Research in Vocational Studies (IJRVOCAS)*, 4(1), 24–34. <https://doi.org/10.53893/IJRVOCAS.V4I1.266>

Artal-Sevil, J. S., & Bernal-Agustín, J. L. (2024). FLIPPED-TEACHING IN HIGHER EDUCATION: OLD IDEAS, INTERACTIVE VIDEOS, AND NEW TECHNOLOGIES. *ICERI2024 Proceedings*, 10589–10598. <https://doi.org/10.21125/ICERI.2024.2742>

Ausubel, D. P. (1963). *The psychology of meaningful verbal learning*. <https://psycnet.apa.org/record/1964-10399-000>

Baker Wesley. (2016). *THE ORIGINS OF "THE CLASSROOM FLIP."*

Bergmann, J., & Sams, A. (2014). *Flipped Learning: Gateway to Student Engagement* - Jonathan Bergmann, Aaron Sams - Google Libros. https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=r4OZC-gAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR9&dq=Flipped+Learning:+Gateway+to+Student+Engagement.+International+Society+for+Technology+in+Education&ots=ZuKdXwUtH3&sig=e-22jRnhRh9DZxdpKxH9JouRC-jh4&redir_esc=y#v=onepage&q=-

Flipped Learning%3A Gateway to Student Engagement. International Society for Technology in Education&f=false

Briceño-Nuñez, C. E. (2024). Bilingüismo social en América: Un legado de diversidad cultural y lingüística Social. *Warisata - Revista De Educación*, 6(18), 44–54. <https://doi.org/10.61287/warisata.v6i18.20>

Bonilla, J., & Narváez, C. (2025). *The flipped classroom to improve speaking skill in EFL students*. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/15006>

Castro Aniyar, D. (2014). Más acá de la razón. *Utopía Y Praxis Latinoamericana*, 4(7). <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/18284>

Castro Zapata, E. I., & Londoño Bonilla, P. (2024). La estrategia didáctica como potencializadora de la comprensión lectora en inglés. *Warisata - Revista De Educación*, 6(17), 25–41. <https://doi.org/10.61287/warisata.v6i17.15>

Cedeño Meléndez, P. J., Márquez de Velásquez, N. del C., & Betancourt Duno, Y. del C. (2024). Claves para una formación efectiva de tutores virtuales. Centro de investigaciones educativas. *Revista Boliviana De Educación*, 6(11), 7–24. <https://doi.org/10.61287/rebe.v6i11.1179>

Creswell J. David, & Creswell and John W. (2018). Research Design Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches. *Sage*, 1–304.

Dillman, D. A., Smyth, J. D., & Christian, L. M. (2014). *Vista de Internet, phone, mail and mixed-mode surveys the tailored design method*. <https://reis.cis.es/index.php/reis/article/view/1062/1359>

Divjak, B., Rienties, B., Iniesto, F., Vondra, P., & Žižak, M. (2022). Flipped classrooms in higher education during the COVID-19 pandemic: findings and future research recommendations. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 19(1), 1–24. <https://doi.org/10.1186/S41239-021-00316-4/FIGURES/2>

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (n.d.). *Reglamento-de-Régimen-Académico-vigente-hasta-el-15-de-septiembre-de-2022*.

Encarnación Berrocal, L. N., Castillo Vento, L. I., Jalixto Erazo, H. M., Ascarza Hinostroza, K. M., & López Torres, M. (2025). Online learning and student's satisfaction at a postgraduate school of a public university in Lima. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 9(38), 1709–1719. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i38.1011>

Farroñan Flores, L. de los M. (2024). Aula invertida en el logro de competencias de las ciencias sociales. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 8(34), 1560–1572. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v8i34.818>

George, D., & Mallery, P. (2024). IBM SPSS Statistics 29 Step by Step: A Simple Guide and Reference: EIGHTEENTH EDITION. *Ibm Spss Statistics 29 Step by Step: A Simple Guide and Reference: Eighteenth Edition*, 1–426. <https://doi.org/10.4324/9781032622156/IBM-SPSS-STATISTICS-29-STEP-STEP-DARREN-GEORGE-PAUL-MALLERY/RIGHTS-AND-PERMISSIONS>

Gilboy, M. B., Heinerichs, S., & Pazzaglia, G. (2015). Enhancing Student Engagement Using the Flipped Classroom. *Journal of Nutrition Education and Behavior*, 47(1), 109–114. <https://doi.org/10.1016/J>

JNEB.2014.08.008

González-Gómez, D., Jeong, J. S., & Cañada-Cañada, F. (2022). Enhancing science self-efficacy and attitudes of Pre-Service Teachers (PST) through a flipped classroom learning environment. *Interactive Learning Environments*, 30(5), 896–907. <https://doi.org/10.1080/10494820.2019.1696843>

Guillermo Morales, L. E. (2024). El efecto del aula invertida en el aprendizaje de inglés: Revisión sistemática. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 8(32), 544–559. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v8i32.743>

Harmer, J. (2015). *The practice of English language teaching (with DVD)*. 456. <https://thuvienshoasen.edu.vn/handle/123456789/6819>

Hernández Aragón, M. (2025). La formación inicial del docente normalista en México desde los planes de estudios. Continuidades y disrupciones. *Revista Boliviana De Educación*, 7(13), 77–113. <https://doi.org/10.61287/rebe.v7i13.1197>

King, A. (1993). From Sage on the Stage to Guide on the Side. *College Teaching*, 41(1), 30–35. <https://doi.org/10.1080/87567555.1993.9926781>

Li, Z., & Li, J. (2022). Using the Flipped Classroom to Promote Learner Engagement for the Sustainable Development of Language Skills: A Mixed-Methods Study. *Sustainability* 2022, Vol. 14, Page 5983, 14(10), 5983. <https://doi.org/10.3390/SU14105983>

Liu, C., Sands-Meyer, S., & Audran, J. (2019). The effectiveness of the student response system (SRS) in English grammar learning in a flipped English as a foreign language (EFL) class. *Interactive Learning Environments*, 27(8),

1178-1191. <https://doi.org/10.1080/10494820.2018.1528283>

López Basilio, D., Castillo Paredes, H. J., Rueda Carbajal, H., Minaya Lovatón, J. R., & Rojas Rivera, W. F. (2024). Estrategias innovadoras y alfabetización científica de estudiantes en formación docente durante la pandemia COVID-19. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 8(34), 1244-1257. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v8i34.793>

López Castillo, M. L. (2025). El uso de juegos didácticos para el desarrollo de la comprensión oral del idioma inglés. *Revista Simón Rodríguez*, 5(9), 1-11. <https://doi.org/10.62319/simonrodriguez.v5i9.34>

Mollo Torrico, J. P., Lázaro Cari, R. R., & Muñoz Cardoso, E. (2025). Desafíos y retos del docente universitario en la era digital. *Revista De Propuestas Educativas*, 7(14), 88-100. <https://doi.org/10.61287/propuestaseducativas.v7i14.9>

Moreno-Guerrero, A. J., Romero-Rodríguez, J. M., López-Belmonte, J., & Alonso-García, S. (2020). Flipped Learning Approach as Educational Innovation in Water Literacy. *Water* 2020, Vol. 12, Page 574, 12(2), 574. <https://doi.org/10.3390/W12020574>

Mukti, T. W. P. (2022). STUDENTS'™ RESPONSES TO EXTENSIVE READING ACTIVITIES IN ONLINE CLASSROOM. *Academic Journal Perspective: Education, Language, and Literature*, 10(2), 92-104. <https://doi.org/10.33603/PERSPECTIVE.V10I2.7221>

Navas López, A. I., & Yaques de la Rosa, M. del R. (2025). Inteligencias múltiples: otra mirada personalizada para la estimulación cognitiva en el estudiante universitario. *Revista Boliviana De Educación*, 7(13), 14-

23. <https://doi.org/10.61287/rebe.v7i13.1192>

Piaget, J. (1970). *Science of education and the psychology of the child*. Trans. D. Colman. <https://psycnet.apa.org/record/1970-19308-000>

Richards, J. C. ., & Rodgers, T. S. . (2015). *Approaches and methods in language teaching*. 410.

Santhanasamy, C., & Yunus, M. M. (2022). A Systematic Review of Flipped Learning Approach in Improving Speaking Skills. *European Journal of Educational Research*, 11(1), 127-139. <https://doi.org/10.12973/eu-jer.11.1.127>

Santiago González, P. D. R., Pauca Gonzales, N., Doria Velarde, A. J., Vivas Escalante, A. D., & Mendoza Damas, M. (2024). El aula invertida y la comprensión lectora del Inglés en estudiantes de educación superior. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 8(34), 1329-1340. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v8i34.800>

Santiago González, P. D. R., Zárate Gutiérrez, G., Quispe Huayllapuma, M. T., & Huayllapuma Rivera, H. T. (2023). El aprendizaje colaborativo y la comprensión de textos en idiomas extranjeros. *Revista De Propuestas Educativas*, 5(10), 25-38. <https://doi.org/10.61287/propuestaseducativas.v5i10.3>

Vergara Vásquez, A. T., Gamarrá Chirinos, O. P., & Peña Pazos, G. L. (2024). Implicaciones del uso de las TIC en la praxis docente durante la pandemia COVID-19: Revisión Sistemática. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 8(35), 2328-2341. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v8i35.872>

Vygotsky, L. S. (1978). Teoría del Constructivismo: Fundamentos para el aprendizaje activo y social. . *Mind and Society*, 7(2), 45–62.

Wang, J., An, N., & Wright, C. (2018). Enhancing beginner learners' oral proficiency in a flipped Chinese foreign language classroom. *Computer Assisted Language Learning*, 31(5–6), 490–521. <https://doi.org/10.1080/09588221.2017.1417872>;WGROUP:STRING:PUBLICATION

Wei, X. (2025). The Effectiveness of Flipped Classroom in Improving English Communication Skills: A Focus on Listening and Speaking. *Advances in Social Behavior Research*, 14(1), 84–88. <https://doi.org/10.54254/2753-7102/2025.20434>

Zainuddin, Z., & Halili, S. H. (2016). Flipped classroom research and trends from different fields of study. *International Review of Research in Open and Distributed Learning*, 17(3), 313–340. <https://doi.org/10.19173/IRRODL.V17I3.2274>

**DOCENTES NOVELES EN EDUCACIÓN
DIFERENCIAL: DESAFÍOS Y POSIBILIDADES**

New teachers in special education: challenges and possibilities

María Cecilia Barría NavarroUniversidad Católica de Temuco,
Chile,
cbarría@uct.cl <https://orcid.org/0000-0002-3556-2615>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20850971>**RESUMEN**

El artículo aborda el problema de la experiencia temprana de profesionales principiantes de pedagogía que han egresado de la especialidad de educación diferencial de una universidad regional del sur de Chile. El método fue cualitativo con alcances descriptivos densos y se orientó desde el paradigma interpretativo operacionalizado a través de un diseño de estudio de casos de carácter instrumental. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas a profesores principiantes que se desempeñan en establecimientos educacionales públicos y particulares subvencionados de la Región de La Araucanía. El análisis se realizó a partir de procesos de codificación abierta y axial. Se concluyó que hay fortalezas y debilidades declaradas. Los puntos fuertes fueron la proactividad, autonomía, comunicación asertiva, trabajo colaborativo, capacidad de adaptación al contexto, apoyo institucional y de pares. Las debilidades evidencian la necesidad del mejoramiento de programas de acompañamiento de apoyo pedagógico, emocional y organizacional, que permitan favorecer las trayectorias profesionales del profesorado principiante.

Palabras claves: Experiencia profesional temprana, profesorado principiante, desarrollo profesional docente, Formación Inicial Docente.

ABSTRACT

The article addresses the problem of the early experience of novice teaching professionals who have graduated from the specialised programme in special education at a regional university in southern Chile. The method was qualitative with dense descriptive scope and was guided by the interpretive paradigm operationalised through an instrumental case study design. Semi-structured interviews were conducted with novice teachers working in public and subsidised private educational establishments in the Araucanía Region. The analysis was based on open and axial coding processes. It was concluded that there are clear strengths and weaknesses. The strengths were proactivity, autonomy, assertive communication, collaborative work, ability to adapt to the context, institutional and peer support. The weaknesses highlight the need to improve pedagogical, emotional and organisational support programmes to promote the professional development of novice teachers.

Keywords: Early professional experience, novice teachers, teacher professional development, initial teacher training.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el sistema educativo se enfrenta a cambios constantes y crecientes complejidades sociales, lo que impone nuevas exigencias a los docentes actuales y futuros, lo que requiere el desarrollo de nuevas habilidades en la Formación Inicial Docente (FID) para configurar gradualmente su perfil profesional (Andrade et al., 2020; Bravo y Abricot, 2020; Fullan, 2012; Rico y Ponce, 2022; Toledo et al., 2022). Esta realidad es especialmente relevante dado el gran número de estudiantes diversos que existen en los diferentes establecimientos educacionales de América Latina y el Caribe, y Chile no es una excepción.

El comienzo de la actividad formativa docente se considera un elemento de vital trascendencia en su desarrollo profesional debido a que condiciona su futuro ejercicio laboral, su posible continuidad, y afecta a los procesos de enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas; sin embargo, se tiende a percibir que el profesor por el hecho de recibir su título universitario se encuentra totalmente preparado para iniciar su actividad pedagógica de manera idónea, lo que es una creencia ingenua y poco real (Lorente y Senet, 2023). El inicio del desempeño laboral de los docentes presenta características particulares a diferencia de otros profesionales, en el que existe un alto grado de deserción, puesto que, a pesar de que se encuentren preparados durante la formación inicial, requieren de apoyo específico de profesionales con experiencia y formados desde un rol mentor, para el tránsito que deben realizar hacia su ejercicio desempeño (Vaillant, 2021; Valdenegro, 2023).

En consideración de los antecedentes expuestos, la presente investigación analiza la experiencia profesional temprana de profesores principiantes de Pedagogía en Educación Diferencial en Escuelas de

Temuco (Pedagogía en Educación Especial), con el fin de contribuir al conocimiento sobre la valoración, inserción laboral y su desarrollo profesional. Asimismo, presta atención a la obtención de información para el diseño de programas de la FID y Educación Continua, y para aquellas políticas educativas que están orientadas a generar dispositivos para potenciar la calidad y equidad en la educación inclusiva.

De igual manera, se deben robustecer los marcos teóricos que abordan la temática de la inserción profesional de profesores noveles, puesto que no sólo se deben tener en cuenta los factores vinculados al abandono, rotación o permanencia de los docentes principiantes, sino que también la identificación de condiciones de satisfacción y desarrollo profesional que permitan perseverar en el trabajo pedagógico (Azarian, 2017; Díaz, 2021).

En este sentido, la formación y experiencia inicial de los profesionales en educación diferencial desempeñan un papel crucial en su desarrollo y en el fortalecimiento de la educación inclusiva. Por esta razón, es fundamental comprender y valorar la experiencia temprana de los maestros y maestras principiantes, pues es el tiempo en que comienza a configurarse la identidad profesional (Chávez et al., 2021).

Lo anterior, resalta la responsabilidad moral de transformar las escuelas en instituciones inclusivas mediante el apoyo de profesionales capacitados para abordar las variadas necesidades educativas, sociales-culturales dentro y fuera del aula. Esto subraya la importancia de una FID que prepare a nuevos profesores capaces de responder de manera efectiva a esta diversidad estudiantil desde el punto de vista disciplinario y pedagógico, y que posean las habilidades necesarias para contribuir al trabajo colaborativo en la escuela (Andrade et al., 2020).

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1.1. Iniciación profesional docente y construcción de la identidad profesional

La iniciación profesional docente se define como el periodo en que los profesores principiantes comienzan a tener experiencias reales en centros educativos con una serie de lineamientos que permiten que sea más efectiva su inserción profesional, constituye un momento crucial en el desarrollo profesional (Manso, 2021). Esta etapa es especialmente desafiante, puesto que los docentes principiantes pueden experimentar angustia e inseguridad al enfrentarse a escenarios complejos en el aula, a pesar de contar con herramientas y repertorios adquiridos durante su FID (Darling-Hammond, 2006; Vaillant, 2021). Este ecosistema de alto estrés también obedece a que las vivencias de iniciación de las personas docentes durante sus primeros años se encuentran muy condicionadas por macro (políticas educativas) y micro contextos (culturas específicas de los centros) del sistema escolar (Sánchez, 2019).

Desde el ámbito normativo, la Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, reconoce la existencia de mecanismos claves en el desarrollo de los profesionales de la educación entre los cuales destacan la inducción profesional y mentoría, elementos esenciales para la consolidación del ejercicio docente durante los primeros años de trabajo. Según el artículo 4 de esta ley, la inducción docente es un proceso de acompañamiento formal que tiene como objetivo apoyar la inserción de los nuevos profesionales a través de la supervisión y asesoría de docentes más experimentados (Ministerio de Educación, 2016). Este proceso es relevante en el caso de los profesores de educación diferencial, quienes se enfrentan a contextos de alta complejidad debido a la diversidad de ne-

cesidades educativas en las aulas, es por esto, que dicha ley dispone una serie de procedimientos para orientar el quehacer de los docentes noveles y mentoras/es que los acompañan.

Para abordar estas dificultades, la mentoría emerge como un recurso fundamental. Se trata de un proceso de acompañamiento dinámico y multifacético que se lleva a cabo dentro de redes profesionales interpersonales y sociales, permitiendo que los profesores noveles se adapten a su contexto mediante el aprendizaje y desaprendizaje permanente (Salas et al., 2021). La mentoría, en este sentido, puede proporcionar un espacio protegido y de apoyo durante el período crítico de inducción profesional, facilitando la construcción de la identidad profesional y consolidación del ejercicio docente, disminuyendo el riesgo de un abandono temprano de la profesión docente (Imbermon, 2007; Cisternas y Lobos, 2019).

La construcción de la identidad profesional de los docentes principiantes no solo se relaciona con su desarrollo personal y profesional, sino también con su capacidad para crear entornos inclusivos y democráticos en el aula. En el escenario educativo actual, esta construcción de identidad se vincula estrechamente con una práctica docente centrada en la creación de espacios inclusivos que fomenten el aprendizaje de todos y todas. Si bien la educación regular enfrenta desafíos significativos en este sentido, tales como garantizar la permanencia y participación de todos los estudiantes, la educación especial enfrenta desafíos particulares que añaden una complejidad adicional a esta tarea (Andrade et al., 2020; Granjo et al., 2020).

En ese sentido, la Educación Especial o Diferencial se debe considerar como una disciplina que opera en paralelo al sistema educativo general, con el propósito de asegurar que los niños, niñas y jóvenes con discapacidad y dificultades de aprendizaje

tengan igualdad de oportunidades en todos los niveles y modalidades de la educación. Este enfoque requiere una FID más integral, adaptada a las necesidades de los estudiantes, que promueva la instauración de una cultura inclusiva en la comunidad educativa (Sisto, 2012).

1.2. Inserción laboral y desafíos en el ejercicio profesional en educación diferencial

La inducción profesional según Cisternas y Lobos (2019) se concibe como un entorno resguardado que brinda apoyo y fomenta el desarrollo para los profesores que se inician en la docencia, por tanto, es un derecho y una necesidad que con los años adquiere mayor relevancia a nivel nacional e internacional. La inserción laboral y el desarrollo profesional de docentes principiantes no solo dependen de factores individuales, sino también de las características del entorno macro y micro en que se desenvuelven. Es decir, está afectado por las condiciones estructurales de la educación.

En el caso particular de pedagogía en educación diferencial, la inserción laboral adquiere características específicas que complejizan el inicio del ejercicio profesional. Los profesores noveles no solo deben adaptarse al contexto educativo de la comunidad escolar, sino también responder de forma oportuna a la diversidad del estudiantado, a las dinámicas de trabajo colaborativo con otros profesionales y exigencias administrativas de lo que se denomina Programa de Integración Escolar (PIE) (Chaparro et al., 2025).

En este sentido, los desafíos del ejercicio profesional en educación diferencial se expresan en la necesidad de tomar decisiones pedagógicas que se ajusten a las necesidades educativas de los estudiantes, gestionar oportunidades de trabajo con docentes, familias y otros profesionales, además de desenvolverse

en entornos que pudiesen limitar el ejercicio oportuno de la profesión debido a barreras políticas, culturales y didácticas (López Melero, 2011).

Desde la perspectiva de López Melero (2011), dichas barreras se manifiestan en múltiples ámbitos del sistema educativo, y afectan de forma directa la labor de los profesionales de educación diferencial. A nivel político y organizacional persisten herramientas de gestión que prioriza lógicas de estandarización en el currículo escolar, además del cumplimiento administrativo por sobre el desarrollo de prácticas pedagógicas inclusivas. Asimismo, a nivel cultural se mantienen concepciones que refuerzan prácticas segregadoras hacia estudiantes con necesidades educativas especiales, creencias que influyen en el trabajo colaborativo al momento de tomar decisiones pedagógicas, en la distribución de responsabilidades en momentos de co-docencia y la valoración del rol del profesor de educación diferencial (Rodríguez, 2014).

De la misma manera, desde el plano didáctico, persiste una escasa articulación entre el currículo común y adecuaciones curriculares, junto con la limitada formación continua en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), lo que dificulta la implementación de prácticas pedagógicas flexibles y anticipatorias que respondan a la diversidad del aula. Según Gualle-Suárez y Esteves Fajardo (2023), esta situación tiende a reforzar prácticas pedagógicas homogéneas, centradas en el cumplimiento de objetivos estandarizados, dificultando la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.

1.3. Contexto inclusivo, rol del educador diferencial, tensiones y oportunidades

La educación inclusiva es definida por Casquete Tamayo et al. (2024) como aquella que recibe a todos los estudiantes sin realizar distinciones ni

discriminaciones arbitrarias. Se concibe como un espacio abierto para recibir y atender a la diversidad del estudiantado, basado en valores como el respeto, derecho a la educación, dignidad y equidad. En este sentido, un contexto inclusivo es aquel espacio en el que las personas con necesidades educativas especiales son bienvenidas, y como institución se trabaja para potenciar sus oportunidades de aprendizaje y participación, independiente de las características personales, familiares y del entorno que rodea al estudiante (Luque Jiménez, 2009).

Es en este contexto en que el profesor de educación diferencial, según Rivera Acosta (2024), cumple un rol clave, ya que contribuye a visibilizar y promover el respeto a la diversidad, reconocer la individualidad de las personas y fortalecer la comprensión de las diferencias como un valor enriquecedor para la comunidad educativa. Asimismo, cumple una función sensibilizadora al interior de la escuela, lo que se demuestra a través de la búsqueda constante de estrategias pedagógicas orientadas a favorecer la participación, el reconocimiento y la valoración de aquellas personas que históricamente han sido objetos de prácticas de segregación.

Sin embargo, resulta esencial señalar que existen ciertas tensiones que dificultan el proceso de construcción de una comunidad inclusiva. Uno de los principales factores que inciden son la confusión entre conceptos de integración e inclusión; el primero es comprendido como la elaboración de acciones diferentes para aquellos que pudiesen compartir en un espacio conjunto, mientras que la inclusión refiere a actuar en base a la coexistencia y participación equitativa de todos en un mismo espacio. Del mismo modo, otra de las contradicciones presentes, principalmente en Chile, es la definición de necesidades educativas especiales transitorias establecidas en los decretos 83 y 170, que aluden a un enfoque médico más

que a un enfoque centrado en la persona (Ministerio de Educación, 2010; Ministerio de Educación, 2015; Román Soto, 2020).

A pesar de estas limitaciones, existen oportunidades que pudieran favorecer el desarrollo de comunidades inclusivas, así como también un mayor fortalecimiento del rol del profesor diferencial. De acuerdo a Maquieira Caraballo et al. (2023), estas oportunidades radican en las políticas públicas nacionales e internacionales que respaldan la educación inclusiva, como, por ejemplo, la incorporación de diversificaciones según el Decreto 83/2015 (Ministerio de Educación) y el programa Educación para Todos impulsado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Del mismo modo, resalta la idea de un acompañamiento y orientación al cuerpo docente frente a prácticas inclusivas, lo cual, por lo general, se realiza a través de capacitaciones que se enmarcan en la política de mejoramiento interno de cada establecimiento educativo.

Las oportunidades radican en la posibilidad de articular estos marcos normativos y formativos en prácticas pedagógicas adecuadas que permitan fortalecer el rol del profesor de educación diferencial como agente de cambio al interior de la comunidad escolar, además de promover procesos que trasciendan el cumplimiento normativo y se traduzcan en transformaciones reales de la cultura y las prácticas educativas.

METODOLOGÍA (NO JUSTIFICA EL SESGO DE GÉNERO (100 % MUJERES),

La investigación es cualitativa, porque es una actividad situada, que ubica al entrevistador en el mundo, quien recurre a diversas prácticas materiales e interpretativas que visibilizan el mundo y lo transforman (Denzin y Lincoln, 2011). El alcance

del estudio es descriptivo-denso, pues busca desentrañar las complejas estructuras de significación y sus jerarquías estratificadas, caracterizadas por su alta complejidad, a menudo se superponen o se entrelazan de manera extraña, irregular y no explícita. El diseño corresponde a un estudio de casos de tipo instrumental (Stake, 1998). Se aplicaron entrevistas semiestructuradas Flick (2007) plantea que este instrumento presenta un mayor grado de flexibilidad por su diseño abierto que permite al entrevistado dar a conocer todo lo que sabe en relación con el tema.

Los participantes del estudio fueron ocho profesionales egresadas de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la Universidad Católica de Temuco, con edades entre 26 y 28 años. Todas se desempeñan actualmente en establecimientos educativos ubicados en las provincias de Malleco y Cautín, en la región de La Araucanía.

Se establecieron los siguientes criterios de inclusión para la selección de participantes: (a) haber egresado de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial; (b) contar con al menos cinco años de experiencia en ejercicio profesional; y (c) estar trabajando en escuelas de la región de la Araucanía al momento de la recopilación de datos.

Las entrevistas fueron transcritas y reducidas en el software Atlas ti, versión 25.0. Luego se utilizó el procedimiento analítico conocido como codificación de las unidades de significado explícitas y latentes en las respuestas de las participantes. Ambos procesos son mecanismos de análisis que se pueden aplicar a todo tipo de datos verbales (Vives y Hamui, 2021). En efecto, la codificación consiste en identificar la información del texto que ilustra una idea temática relacionada con el código. Se plantean las categorías en función de un patrón ordenado de la información, de acuerdo con su naturaleza y contenido.

Posterior a la codificación mediante la agrupación de códigos, se identifican las categorías para así generar las redes semánticas (*network*). Una red semántica es una representación gráfica de las relaciones o conexiones códigos, entre los códigos y categorías o subcategorías. El procedimiento de análisis se realiza por cada red semántica, realizando muestreo empírico y muestreo teórico por cada código identificado, para posteriormente obtener conclusiones fundadas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Figura 1. Fortalezas y debilidades: ejercicio temprano de la docencia



Fuente: Elaboración propia, 2025

La figura 1 representa la red conceptual denominada *fortalezas y debilidades: ejercicio temprano de la docencia*, constituida por dos subcategorías y sus correspondientes códigos. La primera subcategoría correspondiente a las *fortalezas* está constituida por los siguientes códigos (1) proactividad, (2) comunicación asertiva, (3) trabajo colaborativo, (4) formación universitaria, (5) apoyo de pares, (6) autonomía, (7) óptima adaptación al contexto, (8) apoyo institucional.

Respecto al código “**proactividad**”, se evidencia en la siguiente narrativa “También una fortaleza a nivel personal, bueno ya dije lo de la proactividad, pero me gusta mucho el seguir perfeccionándome, seguir aprendiendo, estudiar, revisar cosas (...)”

(E1:23). En este sentido, la proactividad se manifiesta como una fortaleza individual que impulsa la búsqueda constante de conocimientos y perfeccionamiento. Esta actitud refleja el interés por permanecer en constante aprendizaje, lo que se traduce en la disposición a estudiar, actualizar saberes y aplicar nuevos conocimientos. Según Bernabé et al. (2024), una mayor elaboración del yo laboral futuro ayuda a movilizar recursos personales, como la planificación, la búsqueda de asesoramiento y el desarrollo de habilidades consideradas esenciales para el desempeño profesional. Asimismo, la proactividad se transforma en un factor de anticipación y mejora constante que permite a los profesores noveles adaptarse a las demandas que emergen del medio y fortalecer su identidad profesional.

En cuanto al código **“comunicación asertiva”**, es posible visualizarlo en el siguiente extracto de la entrevista “Mire, yo creo que, como fortaleza, puedo considerar la comunicación asertiva, si o si...” (E4:57). De acuerdo con esto, la comunicación asertiva constituye una de las habilidades blandas fundamentales en el desarrollo profesional docente, ya que permite expresar emociones, ideas, decisiones de manera clara, respetuosa y empática. En este sentido, en los profesores noveles, esta competencia se proyecta como una fortaleza adquirida durante la formación inicial más allá de los conocimientos pedagógicos y disciplinares. Las habilidades blandas, entre ellas la comunicación, el liderazgo y la resolución de conflicto resultan componentes integrales del perfil de egreso, los que se perfeccionan en los primeros años de ejercicio profesional al enfrentar los desafíos de contextos educativos diversos y las interacciones con los estudiantes, familias y equipos docentes. (Chinchay-Huarcaya et al., 2023).

Referente al código, **“trabajo colaborativo”** este se aprecia en el siguiente fragmento de entrevista “La

otra fortaleza que podría destacar, yo creo que es el trabajo colaborativo, y es algo que sobre todo en mi práctica de incluye, fue algo que trabajamos constantemente, ehh al estar trabajando también con otras disciplinas (...)” (E2:29). Este código se evidencia como fortaleza fundamental en los profesores noveles, debido a que favorece la creación de espacios de diálogo y cooperación entre los distintos profesionales en el ámbito educativo, lo que permite abordar de manera más integral las necesidades de los estudiantes. De acuerdo con esto, Medina et al. (2020) señalan que el proceso de educación inclusiva requiere de un trabajo conjunto y coordinado entre los equipos docentes, donde los profesores noveles aportan ideas dinámicas e innovadoras que comprometen la participación de los profesores y favorecen la atención a la diversidad de estudiantes en el aula.

Por su parte, el código **“formación universitaria”**, se evidencia en la siguiente narración: “considero como fortaleza, los conocimientos que adquirí en la universidad que me ayudaron bastante a conocer como eh, al, los diagnósticos que existen actualmente, desde que manera, puedo ayudar a mis estudiantes, pero eso también eso lo voy adquiriendo a través de la experiencia, porque quiza una de las estrategias que puede utilizar con tales estudiantes yo no la voy a utilizar con el otro...” (E4:49). El desarrollo de habilidades blandas es uno de los pilares esenciales en la formación de profesionales que se buscan insertarse en el mundo laboral. En este sentido, los profesores noveles, que acaban de egresar de su casa de estudios, demuestran fortalezas en este ámbito, debido a que la universidad no solamente ha brindado aquellos conocimientos disciplinares y pedagógicos, sino también ha mediado para la construcción de habilidades como la adaptación, trabajo autónomo, comunicación efectiva y resolución de conflictos, los cuales

permiten enfrentar aquellos desafíos del mundo laboral con éxito (Chinchay-Huarcaya et al., 2023).

El código **“autonomía”**, se presenta en el siguiente fragmento de entrevista: “A mí me sirvió mucho, sobre todo, una fortaleza, la autonomía, autonomía e independencia (...)” (E6:59). Al respecto, una habilidad esencial en los docentes noveles es la autonomía, ya que permite actuar con independencia, autorregulación y criterio propio al enfrentarse a los diversos desafíos del contexto educativo. En este sentido, los profesores noveles, que acaban de egresar de su casa de estudios, demuestran fortalezas en este ámbito, debido a que la casa de estudios no solamente ha brindado aquellos conocimientos disciplinares y pedagógicos, sino también ha mediado para el fortalecimiento de habilidades blandas como la adaptación, trabajo autónomo, buen trato, comunicación efectiva y resolución de conflictos, los cuales permiten enfrentar aquellos desafíos del mundo laboral con éxito (Chinchay-Huarcaya et al., 2023).

En relación con el código **“apoyo de pares”**, se evidencia en la siguiente narración: “en donde estoy trabajando ha sido muy distinto, mucho apoyo en ese sentido, de cómo generar esos apoyos, de cómo ir aplicando instrumentos, sobre todo de las Educadoras Diferenciales que ya llevan años en este tema, han tenido mucha disposición a ayudarnos (...)” (E2:19). El aprendizaje colaborativo y el acompañamiento entre docentes de diferentes experiencias representa para las educadoras noveles un elemento clave para la adaptación al entorno laboral. De acuerdo con Medina-Andrade (2020) la participación de profesionales con mayor trayectoria educativa cumple un rol fundamental en los procesos de inserción laboral, debido a que su experiencia no solo orienta a aquellos profesores noveles que inician la vida laboral, sino que además enriquecen el aprendizaje colectivo a través del intercambio

de ideas y estrategias construidas a lo largo del tiempo. Esta interacción genera un impacto positivo en el desarrollo y fortalece el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

El código **“óptima adaptación al contexto”**, se presenta en la siguiente cita empírica “(...) siento que salí con las herramientas necesarias para, poder insertarme en un contexto educativo, familiarizarme con lo que tenía que hacer y, y no sentir que estaba haciendo las cosas mal, yo sabía que es lo que tenía que hacer, yo tenía las pautas bien claras de lo que yo tenía que hacer” (E6:65). De acuerdo con este fragmento, una de las principales fortalezas del profesor novel es la flexibilidad de adaptación al contexto educativo gracias a las herramientas adquiridas durante su formación inicial. En este sentido, esta capacidad de adaptación constituye una competencia clave del profesor actual, **ya que** implica apelar a los aprendizajes y competencias construidas durante su formación para afrontar escenarios complejos y cambiantes de forma autónoma y reflexiva (Palma-Troncoso et al, 2024).

De la misma manera, Medina et al. (2020) indican que el profesor novel aporta una perspectiva actualizada y pertinente del conocimiento que posee, lo que permite enfrentar tareas complejas dentro del aula y contribuir con enfoques innovadores al equipo docente, fortaleciendo los procesos de enseñanza aprendizaje en conjunto.

Finalmente, el código **“apoyo institucional”** se manifiesta en la siguiente textualidad: “La confianza que genera el ambiente laboral, y también en uno mismo, he aumentado mi confianza pero también ha sido porque el colegio me ha brindado, la institución me ha brindado la oportunidad (...)” (E1:14). Como señalan Castañeda-Santillán y Sánchez-Macias (2022), el bienestar laboral tiene estrecha relación con la confianza interpersonal que se construye y consolida al interior de las comunidades

educativas. Por tanto, las instituciones que promueven ambientes colaborativos de apoyo, actúan como un factor protector en la etapa de inserción laboral y fortalecen la satisfacción profesional del docente, lo que está altamente relacionado con la cultura y clima organizacional.

La segunda subcategoría correspondiente a las **“debilidades”** está constituida por los siguientes códigos: (1) inseguridad de decisiones, (2) desvalorización del rol, (3) baja participación familiar, (4) sobrecarga profesional, (5) falta de espacios de colaboración (6) conocimientos específicos curriculares, (7) liderazgo inseguro.

Los códigos **“inseguridad de decisiones”** y **“liderazgo inseguro”** se evidencian en las siguientes narrativas de las entrevistas: (i) “(...) yo creo que esta falta todavía de confianza o de crearme más el cuento como se podría decir así vulgarmente, de claro ya soy Educadora Diferencial y ya tengo que tomar decisiones, quizá no estar preguntando tanto validar mis decisiones y mis estrategias, no tratando de consultar si es lo correcto” (E2:18) y (ii) “(...) mi debilidad más grande, y que lo tengo como un desafío, también de mejorar, es el tener a cargo, yo tengo a cargo el “Plan de inclusión de la escuela” y a mí eso me produce mucho miedo. Me da mucho temor, tener esa responsabilidad” (E3:36). De acuerdo con Benoit-Ríos & Vega-Pinochet (2022), esta auto-percepción de inseguridad se relaciona con la falta de experiencia práctica durante su proceso de formación inicial, lo que dificulta aplicar los conocimientos adquiridos en contextos reales. La confianza profesional es un proceso progresivo a través de experiencias de práctica sistemática, asimismo, en instancias de ayudantías, voluntariados o simulaciones, que permiten desarrollar competencias para la toma de decisiones autónomas.

En relación con el párrafo anterior, Urbina-Cerda y Ávila-Contreras (2021) plantean que esta sensación de inseguridad es común en los profesores noveles y tiene su origen en el proceso de adaptación al contexto de la institución, manejo administrativo, relaciones intersubjetivas, condiciones que pueden generar tensión emocional y un liderazgo inseguro. El nuevo contexto laboral no solo exige poner en práctica lo aprendido, sino construcción de nuevos saberes y prácticas relacionales que le permitan posicionarse con autoridad pedagógica al interior del equipo docente.

En relación con el código **“desvalorización del rol”**, se identifica en la siguiente narrativa: “(...) debilidades que pueden ser, quizá un poco de apoyo, de repente considero que claro, nosotras por ser educadoras, consideran que podemos ser como asistentes (...) (E4:47). En relación con esto, Espinoza & Tapia (2023) destacan que esta visión asistencialista puede transformarse cuando el rol del educador diferencial se fortalece mediante una adecuada comunicación, organización, y liderazgo al interior del equipo docente. Dichas condiciones permiten que el profesional sea reconocido por sus competencias especializadas y participe activamente en la toma de decisiones pedagógicas, contribuyendo así a una revalorización del rol docente. En este sentido, el cambio permitirá transitar desde la subordinación hacia una función colaborativa en el ejercicio profesional, fortaleciendo su identidad profesional en el contexto de la co-enseñanza.

En cuanto al código **“baja participación familiar”**, se presenta en la siguiente narrativa “(...) eso es algo que estamos trabajando también, o sea la institución, la dirección, todo el colegio en sí, es la comunicación con los apoderados, que haya más participación de ellos en el establecimientos, en las

reuniones, en los encuentros que se hacen" (E1:12). En los establecimientos educativos, el vínculo con la familia resulta esencial para favorecer el desarrollo integral, y es por esta razón que este tipo de trabajo colaborativo no se enfoca únicamente en potenciar las capacidades académicas de los estudiantes, sino más bien busca formar ciudadanos que desarrollen su máximo potencial a través de la participación y comunicación conjunta, que no muchas veces se da (Cansaya-Valer & Franco-Sánchez, 2023).

Por su parte, de acuerdo con el código **"sobrecarga profesional"** es posible visualizar en la siguiente textualidad: "Entonces, ehm, una de las debilidades que puede ser, eh, de repente, puede ser él, la frustración, Ja. Porque de repente a uno le, tiene tanta carga laboral y tiene que manejar como hasta la frustración y el estrés" (E4: 39). Con relación a este extracto, Durán-Aguilar (2022) señala que, en el mundo laboral, los profesores están constantemente tomando decisiones tanto en las salas de clases como en su labor diaria, en la cual debe actuar de manera rápida o inmediata frente a distintas situaciones. Esta presión genera cierto margen de error, lo que contribuye al estrés y sobrecarga que sienten algunos profesores, debido a que sin el tiempo necesario para tomar decisiones, es más fácil equivocarse. Estas demandas existentes hacen difícil detenerse a reflexionar sobre lo que se hizo o compartir con otros profesores las experiencias vividas para aprender de ellas. En este sentido, el resultado de esta constante presión conlleva a la frustración debido a que las dificultades se acumulan, y se convierten en terreno fértil para problemas más grandes como el desánimo o desgaste profesional.

El código **"falta de espacios de colaboración"** se extrae de la siguiente narrativa "...Y debilidades a nivel institucional, que a veces faltan tiempos (risas), falta tiempo quizás para poder ehh conversar con a

lo mejor entre los colegas, instancias de encuentro, pero se está 'trabajando en eso este año, incluso, es que el año pasao fue como un punto crítico que tuvimos, que dijimos, bueno necesitamos tener más instancias de encuentros entre colegas para poder conversar sobre situaciones, levantar acuerdos, y qué pasó, que ajustaron la carga, ajustaron el horario de los estudiantes" (E1:09). En relación con este relato, las percepciones del profesor novel refieren a espacios y tiempos de trabajo limitados para establecer comunidades profesionales de aprendizaje enriquecedoras. Peña-Ruz (2023) señala que esto es un factor común que perciben los profesores, y que, efectivamente, los tiempos en la escuela son limitados, por tanto, el trabajo colaborativo también se limita si es que la escuela no propicia los espacios de colaboración instaurados como cultura escolar.

En relación al código **"conocimientos específicos curriculares"** se observa en la siguiente narrativa "(...) En los objetivos de cada, cada asignatura, entonces eso, considero que es como una gran debilidad porque, no sé si es porque trabajo en enseñanza media, pero hay cosas que a veces me gustaría manejar mejor, pero, pero me cuesta, especialmente no sé, matemáticas, química que se ve en segundo medio, que a veces trato de, de ayudar a mis estudiantes pero, mi aporte no es como tan fuerte como yo quisiera porque no tengo los conocimientos de base" (E5:59). En este sentido, Medina et al. (2020) destacan que, aunque los docentes noveles muestran un adecuado nivel de formación general y una adaptación al contexto educativo, aún se requiere fortalecer los conocimientos pedagógicos y disciplinares que sostengan el ejercicio profesional. Los autores, mantienen que la consolidación de estas competencias específicas es fundamental para responder a la diversidad de contenidos y niveles que afronta el educador diferencial en sus primeros años de ejercicio profesional.

CONCLUSIONES

Esta investigación ha permitido comprender en profundidad la experiencia profesional temprana de docentes noveles de Pedagogía en Educación Diferencial en establecimientos de la comuna de Temuco, revelando un proceso de inserción un proceso no exento de tensiones, aprendizajes y resignificación identitaria. Por un lado, encontramos debilidades referidas a la inseguridad en la toma de decisiones, el difuso liderazgo inicial, la falta de experiencia práctica y desvalorización del rol, aspectos que reflejan los desafíos estructurales del tránsito desde la formación inicial al ejercicio docente. Estas dificultades están marcadas por demandas institucionales, la cultura escolar y el proceso de adaptación a contextos altamente diversos.

Por otro lado, emergen fortalezas significativas que potencian el desarrollo profesional, tales como la proactividad, la autonomía, la comunicación asertiva, el trabajo colaborativo, la capacidad de adaptación al contexto y el apoyo institucional y de pares. Estas fortalezas muestran que los profesores noveles movilizan recursos personales y formativos que les permiten afrontar con éxito los desafíos de la práctica, reafirmando el valor de la formación inicial y la importancia de los procesos de mentoría e inducción profesional.

En conjunto, los hallazgos evidencian que la experiencia laboral temprana no solo constituye un periodo de ajuste, sino también un espacio clave para la consolidación de la identidad profesional docente. Se destaca la necesidad de fortalecer políticas y programas de acompañamiento que integren apoyo pedagógico, emocional y organizacional, favoreciendo trayectorias profesionales sostenibles y un ejercicio docente más reflexivo, seguro y pertinente a las demandas actuales de la educación inclusiva. Las debilidades evidencian la necesi-

dad del fortalecer políticas y programas de acompañamiento que integren apoyo pedagógico, emocional y organizacional, favoreciendo trayectorias profesionales sostenibles.

REFERENCIAS

AZARIAN, Reza. (2017). *Joint Actions, Stories and Symbolic Structures: A Contribution to*

Herbert Blumer's Conceptual Framework. Sociology, 51(3), 685-700.

BENOIT RÍOS, Claudine Glenda y VEGA PINOCHET, Héctor. (2022). *Autopercepciones*

del profesor en formación sobre su rol docente y desempeño laboral. MENDIVE, 20(3), 790-808.

BERNABÉ, Miguel., MERHI, Richard., LISBONA, Ana y PALACÍ, Francisco. (2024).

Yo laboral futuro y proactividad en la carrera profesional, el efecto mediador serial de la pasión académica y la resiliencia. Revista Psicodidáctica, 29(1), 39-46.

BRAVO, Úrsula y ABRICOT, Nicole. (2020). *Educación para el Siglo XXI. El desafío*

latinoamericano. Revista Sophia Austral, 25, 167-170,

CANSAYA VALER Yuli y FRANCO SÁNCHEZ, Milagros Katy. (2023). *Participación*

de la familia en la educación. Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación, 7(27), 186-199.

CASQUETE TAMAYO, Erolita Jexenia., ULTRERAS RODRÍGUEZ, Andrés., SALAZAR

ECHEAGARAY, Julieta Elizabeth y SALAZAR ECHEAGARAY, Teresa Irina. (2024). *La escuela inclusiva con diversidad. Actas Iberoamericanas en Ciencias Sociales*, 2(1), 175-189.

CASTAÑEDA SANTILLÁN, Laura

Lucía y SÁNCHEZ MACÍAS, Armando (2022).

Satisfacción laboral y burnout en personal docente. **Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía**, 12(24), 230-246.

CHAPARRO LÓPEZ, Magnolia., GARAY AGUILAR, Mario., VARGAS FERNÁNDEZ,

Luis., DÍAZ HERNÁNDEZ, Paula y SALINAS SOTO, Constanza. (2025). *Formación Inicial Docente en educadores diferenciales: percepción de docentes que ejercen en la región de Magallanes y Antártica chilena. Sophia Austral*, 31(1), 1-18.

CHÁVEZ ROJAS, Jorge., FAURE NIÑOLES, Jaime y BARRIL MADRID, Juan Pablo.

(2021). *The construction of teachers' professional identity: An analysis of subjective learning experiences. European Journal of Teacher Education*, 2021, 1-18.

CHINCHAY HUARCAYA, Jorge Roberto., BARTOLOMÉ HUAMÁN, Alicia y

OZORIAGA DÁVILA, Elizabeth Marlene. (2023). *Las habilidades blandas y su práctica en docentes. Revista Peruana de Investigación e Innovación Educativa*, 3(2), 1-9.

MEDINA ANDRADE, José., ELGUESTA FERRADA, Sandra., GAETE VARGAS, Yalipsi

y TORO ZÚÑIGA, Claudia. (2020). *Inserción y adaptación laboral del profesor novel de educación diferencial. Revista Educación Las Américas*, 10(1), 15-29.

CISTERNAS LEÓN, Tatiana y LOBOS GORMA Amparo. (2019). *Profesores Noveles de*

Enseñanza Básica: Dilemas, Estrategias y Obstáculos para Abordar los Desafíos de una Educación Inclusiva. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 13(1), 37-53.

DARLING HAMMOND, Linda. (2006). *Constructing 21st-Century Teacher Education.*

Journal of Teacher Education, 57(3), 300-314.

DENZIN, Norman y LINCOLN, Yvonna. (2011). *El campo de la investigación cualitativa*. España. Editorial Gedisa.

DÍAZ SACCO, Alessandra. (2021). *Movilidad de profesores principiantes: una revisión*

sistemática de la literatura. Revista Complutense de Educación, 32(3), 395-404.

DURÁN AGUILAR, Gustavo (2022). *La frustración en docentes de educación primaria*

como factor emocional detonante de conflictos en la escuela. Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana, 7(15), 1-10.

ESPINOZA HIDALGO, Camila Belén y TAPIA GUTIÉRREZ, Carmen Paz. (2023).

Planificación de la co-enseñanza: agenda co-plan para favorecer el rol de la educadora diferencial. Praxis & Saber, 14(39), 1-18.

FLICK, Uwe (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. España. Morata.

FULLAN, Michael. (2012). *Los nuevos significados del cambio en la educación*.

Barcelona. Octaedro.

GEERTZ, Clifford. (1973). *La interpretación de las culturas*. España. Ediciones Gedisa.

GRANJO, Manuel., CASTRO SILVA, José y PEIXOTO, Francisco. (2020). *Teacher*

identity: Can ethical orientation be related to perceived competence, psychological needs satisfaction, commitment and global self-es-

teem?. **European Journal of Teacher Education**, 2020, 1-22.

GAULE SUÁREZ, Yakeline Dolores y ESTEVES FAJARDO, Zila Isabel. (2023).

Diversificación de la enseñanza y el diseño universal del aprendizaje. **CIENCIAMATRIA**, IX(1), 358-369.

LÓPEZ MELERO, Miguel. (2011). *Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas*

estrategias para construir una escuela sin exclusiones. **INNOVACIÓN EDUCATIVA**, (21), 37-54.

LORENTE RODRÍGUEZ, Miriam y SENENT SÁNCHEZ, Joan María. (2023). *Una*

década de los procesos de inducción docente en América Latina. Revisión bibliográfica (2012-2022). **Revista española de educación comparada**, 2023, 44, 88-102.

LUQUE JIMÉNEZ, Ana María. (2009). *La escuela inclusiva. Innovación y experiencias*

educativas.

MANSO, Jesús. (2021). *El acompañamiento y la inserción profesional de los docentes noveles. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 25(2), 1-4.

MAQUEIRA CARABALLO, Giceya de la Caridad., GUERRA IGLESIAS, Sonia.,

MARTÍNEZ, Roger Isaac y VELASTEGUI LÓPEZ, Efraín. (2023). *La educación inclusiva: desafíos y oportunidades para las instituciones escolares.* **Journal of science and research**, 8(3), 210-228.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE. (2010). *Decreto Supremo N.º 170, que fija*

normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación es-

pecial. **Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE. (2015). *Decreto Exento N.º 83, que aprueba*

criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica. **Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.**

OZORIAGA DÁVILA, Elizabeth Marlene. (2023). *Las habilidades blandas y su práctica*

en docentes. **Revista Peruana de Investigación e Innovación Educativa**, 3(2).

PALMA TRONCOSO, Marcela., VALLERJOS GOMEZ, Rosse Marie y URRABARRA,

Gerardo. (2024). *Ser profesor en entornos virtuales: desafíos y demandas post pandemia a la formación inicial docente. Una aproximación desde la evaluación de futuros profesores y mentores.* **Revista de Estudios y Experiencias en Educación**, 23(51), 197-212.

PEÑA RUZ, Marcela Andrea. (2023). *Colaboración docente bajo el modelo de*

comunidades profesionales de aprendizaje. **Educare**, 59(2). 403-417.

RICO GÓMEZ, María Luisa y PONCE GEA, Ana Isabel. (2022). *El docente del siglo XXI:*

perspectivas según el rol formativo y profesional. **Revista Mexicana de Investigación Educativa**, 27(92), 77-101.

RIVERA ACOSTA, Valentina. (2024). *¿Cuál es el rol del educador especial actualmente?.*

Magazin Lee la LEE, (14), 23-26.

ROMÁN SOTO, David. (2020). *La Educación Inclusiva en Chile. Tensiones y encuentros*

entre la Política Pública vigente (Decreto nº170, 2009 y Decreto nº83, 2015) y el Espacio Didáctico. **AKA-DEMEIA**, 18, 88-118.

RODRÍGUEZ, Felipe. (2014). *La co-enseñanza, una estrategia para el mejoramiento*

educativo y la inclusión. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 8(2), 219-233.

SALAS, Macarena, DÍAZ, Alessandra, y MEDINA, Lorena. (2021). *Mentorías en Chile*.

De la Política diseñada a la puesta en acto. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 26(89), 449-474.

SÁNCHEZ, Gerardo y JARA, Ximena (2019). Las preocupaciones de docentes principiantes en contextos de ruralidad. **Revista Actividades Investigativas en Educación** 19(1), 1-28.

SISTO, Vicente. (2012). *Identidades Desafiadas: Individualización, Managerialismo y*

Trabajo Docente en el Chile Actual. Psykhe, 21(2), 35-46.

STAKE, Robert (1998). *Investigación con estudio de casos*. España. Ediciones Morata.

TOLEDO VEGA, Gloria, CERDA OÑATE, Karina, LIZASOAIN, Andrea. (2022).

Formación Inicial Docente, currículum y sistema escolar: ¿cuál es el lugar de los niños y adolescentes inmigrantes no hispanohablantes en el sistema educativo chileno?. Boletín de Filología, 57(1), 451-473.

URBINA CERCA, Mariela de Lourdes y ÁVILA CONTRERAS, Jorge Iván. (2021).

Complejidad vivencial y emociones en la formación docente: casos ilustrativos con estudiantes de práctica profesional y profesorado principiante. Revista Paradigma, XLII(2), 333-357.

VAILLANT, Denise. (2021). *La inserción del profesorado novel en América Latina: Hacia*

la integralidad de las políticas. Profesorado: Revista De Currículum y Formación Del Profesorado, 25(2), 79-97.

VALDENEGRO FUENTES, Lidia (2023). *Modelos de Formación del Profesorado e*

Identidad Docente: Una articulación necesaria. Revista de Estudios y Experiencias en Educación REXE, 1, 215-234.

VIVES, Tania. y HAMUI, Liz. (2021). La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos. **Metodología de investigación en educación médica**, 10(40), 97-104.

ANÁLISIS JURÍDICO Y BIOÉTICO DE LAS DEFINICIONES DE INFERTILIDAD Y TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA EN LA LEY 1953 DE 2019 EN COLOMBIA

Legal and bioethical analysis of the definitions of infertility and assisted reproduction techniques in Law 1953 of 2019 in Colombia

Valerie Michell Vallejo Vilaro

Universidad Cooperativa de
Colombia, Colombia.

Valerie.vallejo@campusucc.edu.co

 <http://orcid.org/00000-0003-1324-2781>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20851203>

RESUMEN

El estudio analiza críticamente el artículo 2 de la Ley 1953 de 2019 en Colombia, el cual define la infertilidad y las técnicas de reproducción humana asistida. Aunque representa un avance normativo, su redacción resulta limitada al omitir criterios de inclusión explícita para personas solteras, parejas del mismo sexo y personas con enfermedades que afectan la fertilidad. Esta omisión vulnera principios constitucionales como la igualdad, la autonomía reproductiva y el derecho a conformar una familia. A través de un enfoque jurídico, comparado y de derechos humanos, se evidencia la inconstitucionalidad material del precepto y se propone una modificación normativa que garantice el acceso universal, equitativo y no discriminatorio. La propuesta busca armonizar la legislación colombiana con estándares internacionales y con la realidad plural de las familias contemporáneas

Palabras claves: Derechos reproductivos, infertilidad, técnicas de reproducción asistida, igualdad y no discriminación, diversidad familiar.

ABSTRACT

This article critically analyzes Article 2 of Law 1953 of 2019 in Colombia, which defines infertility and assisted human reproduction techniques. Although it represents a regulatory advance, its wording is limited by omitting specific inclusion criteria for single people, same-sex couples, and people with conditions that affect fertility. This omission violates constitutional principles such as equality, reproductive autonomy, and the right to form a family. Through a legal, comparative, and human rights approach, the material unconstitutionality of this provision is evident, and a regulatory amendment is proposed to guarantee universal, equitable, and non-discriminatory access to assisted human reproduction techniques. The proposal seeks to harmonize Colombian legislation with international standards and with the plural reality of contemporary families.

Keywords: Reproductive rights, infertility, assisted reproductive technologies, equality and non-discrimination, family diversity.

INTRODUCCIÓN

El reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos constituyen uno de los avances más significativos en la consolidación de un enfoque integral del derecho a la salud, la autonomía personal y la dignidad humana. En este contexto, el acceso a las técnicas de reproducción humana asistida (TRHA) representa una dimensión clave del ejercicio de dichos derechos, especialmente para aquellas personas que enfrentan dificultades médicas, sociales o estructurales para concebir de manera natural. Por consiguiente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido la infertilidad como una enfermedad del sistema reproductivo que impide lograr un embarazo clínico después de doce meses o más de relaciones sexuales sin protección, subrayando su impacto físico, emocional y social sobre quienes la padecen (World Health Organization, 2020). A partir de esta definición, se entiende que el tratamiento de la infertilidad no debe ser un privilegio, sino una obligación de los Estados dentro del marco del derecho a la salud reproductiva.

En Colombia, la promulgación de la Ley 1953 de 2019 introdujo avances relevantes al reconocer la infertilidad como una enfermedad y al establecer definiciones básicas sobre las técnicas de reproducción asistida. Sin embargo, su artículo 2, que define dichos conceptos, ha sido objeto de críticas por su redacción limitada y excluyente, ya que omite incorporar criterios explícitos de inclusión para todas las personas que legítimamente podrían beneficiarse de estos procedimientos. En particular, la norma guarda silencio frente al acceso de parejas del mismo sexo, personas solteras y quienes padecen condiciones médicas específicas como endometriosis o alteraciones hormonales, situación que ha sido señalada como problemática tanto por la doctrina como por

la jurisprudencia constitucional (Corte Constitucional de Colombia, 2011). Esta exclusión normativa no solo desconoce la realidad social plural de las familias en el siglo XXI, sino que también plantea tensiones con principios fundamentales como la igualdad, la no discriminación y el libre desarrollo de la personalidad.

A su vez, la ley define las técnicas de reproducción asistida como “todos los tratamientos o procedimientos que incluyen la manipulación tanto de ovocitos como de espermatozoides o embriones humanos para el establecimiento de un embarazo”. Esta definición incluye prácticas como la inseminación artificial, la fertilización in vitro (FIV), y la inyección intracitoplasmática de espermatozoides (ICSI), todas ampliamente reconocidas en la literatura biomédica y legal comparada (Zegers-Hochschild et al., 2017).

Por otra parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su Opinión Consultiva OC-24/17, ha señalado que toda persona, independientemente de su orientación sexual, identidad de género o estado civil, tiene derecho a acceder a las tecnologías reproductivas como parte del ejercicio de su vida privada y de su proyecto de familia (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017).

Estas definiciones legales no solo tienen implicaciones clínicas, sino también éticas, sociales y jurídicas, especialmente en lo que respecta al acceso equitativo a los tratamientos, la protección de los derechos de los pacientes, y la regulación de los procedimientos médicos. Asimismo, su inclusión en el marco normativo colombiano reconoce explícitamente el derecho a la salud reproductiva como una parte integral del derecho fundamental a la salud.

En este sentido, este artículo se propone analizar críticamente el contenido del artículo 2 de la Ley 1953 de 2019 desde una perspectiva jurídica,

constitucional y de derechos humanos, con el objetivo de evidenciar sus vacíos normativos, sus implicaciones discriminatorias, y formular una propuesta de reforma que asegure un acceso equitativo, inclusivo y garantista a las técnicas de reproducción asistida para todas las personas, sin distinción.

DESARROLLO

Derechos sexuales y reproductivos: avances dentro del ordenamiento jurídico colombiano

Los derechos sexuales y reproductivos constituyen una dimensión esencial de los derechos humanos, reconocidos internacionalmente como garantías fundamentales para el ejercicio de la autonomía corporal, la dignidad y la igualdad de las personas. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), estos derechos comprenden la posibilidad de decidir libre y responsablemente sobre todas las cuestiones relativas a la sexualidad y la reproducción, incluyendo el acceso a información, educación y servicios de salud apropiados (United Nations Population Fund, 2014).

En el ámbito colombiano, los derechos sexuales y reproductivos han sido interpretados como una expresión concreta del derecho fundamental a la salud, la vida digna y la autonomía personal. La Corte Constitucional, en sentencias emblemáticas como la T-388 de 2009, ha afirmado que el Estado debe garantizar el acceso efectivo a servicios de salud reproductiva, incluyendo técnicas de reproducción humana asistida, cuando la infertilidad comprometa derechos fundamentales como el derecho a formar una familia (Corte Constitucional de Colombia, 2009).

El avance más decisivo llegó con la Sentencia C-055/22, que descriminalizó el aborto por voluntad propia hasta la semana 24 de gestación y confirmó plenamente la autonomía reproductiva de las mujeres y personas

gestantes. Este hito fue el resultado de una trayectoria jurisprudencial iniciada con la C-355/06 y ampliamente analizada en la literatura académica como un ejemplo de justicia reproductiva latinoamericana (González-Vélez, Melo-Arévalo & Martínez-Londoño, 2019). La Corte vinculó el derecho a la IVE a principios de igualdad y no discriminación, y exhortó al Congreso y al Ministerio de Salud a adoptar una política pública que garantice cobertura, calidad y oportunidad de los servicios asociados a la salud sexual y reproductiva.

Asimismo, la protección de los derechos reproductivos implica reconocer la infertilidad como una enfermedad que afecta no solo la salud física, sino también el bienestar emocional y social de los individuos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido la infertilidad como un problema de salud pública que requiere intervenciones médicas, legales y éticas adecuadas para garantizar que quienes la padecen puedan ejercer plenamente su derecho a la reproducción (World Health Organization, 2020).

Finalmente, diversos instrumentos internacionales, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), han reforzado la obligación de los Estados de eliminar las barreras que impidan el acceso equitativo a los servicios de salud reproductiva. En su Observación General N.º 22, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas destacó que los servicios de salud reproductiva deben ser accesibles, asequibles, aceptables y de calidad para todas las personas, sin discriminación alguna (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2016).

En consecuencia, los derechos sexuales y reproductivos no deben ser concebidos como derechos secundarios o subordinados, sino como parte integral del catálogo de dere-

chos humanos, cuyo respeto y garantía son condiciones esenciales para la construcción de una sociedad democrática e incluyente.

Por otra parte, desde una perspectiva teórica, la socióloga feminista Carole Pateman ha señalado que las estructuras políticas y jurídicas tradicionales han sido construidas sobre una noción restringida de ciudadanía, que históricamente ha excluido el control de las mujeres y personas disidentes sobre sus cuerpos y decisiones reproductivas (Pateman, 1988). Esta crítica resulta especialmente pertinente al analizar el acceso a los derechos sexuales y reproductivos, pues revela cómo el marco legal muchas veces reproduce lógicas de subordinación que limitan la autonomía corporal, particularmente en materia de reproducción asistida. En ese sentido, garantizar estos derechos implica no solo reconocer la posibilidad de acceder a servicios médicos, sino también desmontar los esquemas de dominación que condicionan quién puede ejercer plenamente su sexualidad y reproducción. Así, el reconocimiento del derecho a decidir sobre el cuerpo, la maternidad y la conformación de la familia debe entenderse como un componente esencial de la ciudadanía plena y de la igualdad sustantiva.

Un análisis longitudinal destacado es el de Nazif-Muñoz y Chabot (2022), quienes ensamblaron más de 2100 documentos legislativos, planes y fallos sobre salud sexual y reproductiva promulgados entre 2000-2015 y los enlazaron con cuatro rondas de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (81 760 mujeres de 20-40 años). Mediante modelos de mediación, hallaron que la expansión normativa (que va desde la Sentencia C-355/06 hasta los primeros lineamientos de política pública) se asocia con una reducción directa del 18 % en las interrupciones inducidas del embarazo; este efecto se explica en un 13 % por la provisión estatal

de anticonceptivos y en un 6 % por el aumento en su uso moderno. El estudio demuestra empíricamente que los cambios jurídicos solo impactan la salud reproductiva cuando se combinan con programas de financiamiento y suministros efectivos.

De corte cualitativo, Ortiz, Blades y Prada (2024) entrevistaron a 47 mujeres que recurrieron al uso informal de misoprostol en Bogotá y el Eje Cafetero, doce años después de la despenalización parcial y antes del fallo C-055/22. A pesar de la vigencia de la causalidad trifásica, las participantes señalaron falta de información sobre la ley, miedo a la estigmatización y desconfianza en el sistema de salud como razones para autogestionar su aborto. Los hallazgos evidencian que el progreso normativo no elimina barreras socioculturales y subrayan la necesidad de estrategias estatales de difusión legal y reducción del estigma para garantizar un acceso efectivo y seguro a los servicios de IVE.

Por consiguiente, la inclusión de las definiciones de *infertilidad* y *técnicas de reproducción humana asistida* en el artículo 2 de la Ley 1953 de 2019 no es meramente técnica o médica; representa un avance normativo significativo en la protección de los derechos sexuales y reproductivos en Colombia, al reconocer legalmente la infertilidad como una condición que puede afectar el ejercicio del derecho a formar una familia, es por esto, que se busca evidenciar cómo el reconocimiento jurídico de la infertilidad como enfermedad del sistema reproductivo, y la regulación de los procedimientos médicos destinados a superarla, deben entenderse dentro del marco más amplio del respeto a la dignidad humana, la igualdad de género y el derecho a la salud integral, tal como lo establecen los instrumentos internacionales y la jurisprudencia constitucional. En este sentido, se propone analizar no solo la literalidad del artículo 2, sino también sus implicaciones bioéticas y

jurídicas, resaltando que las técnicas de reproducción asistida no deben ser consideradas un privilegio, sino un mecanismo legítimo y necesario para hacer efectivos derechos fundamentales como el derecho a la autonomía reproductiva, a la igualdad ante la ley y a una vida en condiciones dignas (Corte Constitucional, 2009; UNFPA, 2014).

Política pública y su función respecto a derechos sexuales y reproductivos: del reconocimiento legal a la garantía materia

La política pública en materia de derechos sexuales y reproductivos constituye una herramienta esencial del Estado para garantizar el goce efectivo de estos derechos, especialmente entre poblaciones en situación de vulnerabilidad. Estos derechos (que incluyen la posibilidad de decidir sobre la procreación, acceder a servicios de salud sexual, recibir educación sexual integral, y ejercer la autonomía corporal) están consagrados en diversos tratados internacionales y documentos normativos internos, lo que exige a los gobiernos desarrollar estrategias integrales, transversales y con enfoque diferencial para su cumplimiento (United Nations Population Fund, 2014).

En el caso colombiano, la formulación de políticas públicas en este ámbito ha estado marcada por decisiones judiciales que han obligado al Estado a adoptar medidas activas de protección. La Sentencia T-732 de 2009 de la Corte Constitucional reconoció que la ausencia de políticas públicas específicas sobre salud sexual y reproductiva constituye una omisión estatal que vulnera los derechos fundamentales de las personas. Esta sentencia, junto con otras como la C-355 de 2006, ha servido de base para exigir la garantía efectiva del acceso a servicios como la planificación familiar, la interrupción voluntaria del embarazo en los casos permitidos por la ley, y el tratamiento de la infer-

tilidad, cuando esta limita el ejercicio del derecho a formar una familia (Corte Constitucional de Colombia, 2006, 2009).

La política pública, en este sentido, debe cumplir una función redistributiva y garantista, asegurando que el acceso a servicios reproductivos no dependa de la capacidad económica de los individuos, sino de su condición de sujetos de derechos. Instituciones como el Ministerio de Salud y Protección Social han avanzado en este propósito con la implementación de guías técnicas y programas que incluyen la atención de la infertilidad como un componente de la salud sexual y reproductiva, reconociendo su impacto en la salud mental y social (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

A nivel internacional, se ha resalta-do la importancia de que las políticas públicas incluyan no solo la prestación de servicios médicos, sino también la garantía de información oportuna, educación sexual basada en evidencia, y la eliminación de barreras normativas, culturales y económicas que impiden el acceso equitativo a los derechos reproductivos (Guttmacher Institute, 2020). Esto implica adoptar enfoques con perspectiva de género, interculturalidad, y derechos humanos, promoviendo la participación de las comunidades en la formulación y evaluación de las políticas.

Finalmente, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea en su Objetivo 3 (salud y bienestar) y Objetivo 5 (igualdad de género), metas claras relacionadas con el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, subrayando que las políticas públicas son instrumentos fundamentales para erradicar desigualdades estructurales, promover la justicia social y garantizar que el ejercicio de estos derechos no dependa de condiciones geográficas, étnicas o socioeconómicas (United Nations, 2015).

Una mirada complementaria, pero centrada en poblaciones vulnerables,

es la revisión sistemática de Dávila, Cala-Vitery y Gómez (2025), que analizó 20 estudios sobre barreras y facilitadores para que adolescentes (≤ 19 años) en América Latina (incluida Colombia) accedan a información y servicios de salud sexual y reproductiva. Los hallazgos indican que obstáculos estructurales (costos, regulación insuficiente y estigmas sociales) siguen limitando el acceso, mientras que la colaboración intersectorial, la educación sexual integral y las redes comunitarias mejoran la cobertura y la calidad de los servicios. Los autores concluyen que, para convertir los DSR en una garantía material, las políticas deben acompañarse de estrategias sostenibles que ataquen las desigualdades de género y fortalezcan los sistemas locales de salud

Por otra parte, desde una perspectiva crítica sobre el rol del Estado, Pierre Bourdieu advierte que las políticas públicas no son instrumentos neutros, sino mecanismos que reproducen o transforman relaciones de poder, dependiendo de cómo se conciben y a quién estén dirigidas (Bourdieu, 1999). Aplicado al campo de los derechos sexuales y reproductivos, esto implica que una política pública que no reconoce explícitamente a los grupos históricamente excluidos (como personas LGBTIQ+, mujeres solteras o quienes viven en condiciones de pobreza) corre el riesgo de reproducir desigualdades estructurales bajo una aparente neutralidad técnica. Así, una verdadera política pública transformadora debe incorporar un enfoque interseccional y de derechos humanos, no solo reconociendo la diversidad de cuerpos y familias, sino asegurando el acceso real y material a los servicios reproductivos. De lo contrario, se mantiene una ficción de universalidad que encubre exclusiones sistemáticas en el ejercicio de los derechos.

La inclusión de la infertilidad y las técnicas de reproducción humana asistida dentro del marco normativo

colombiano, específicamente a través del artículo 2 de la Ley 1953 de 2019, representa una expresión concreta de la postura del Estado frente a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos como parte del derecho fundamental a la salud. Como se ha evidenciado, la política pública en esta materia no solo debe garantizar el acceso efectivo a procedimientos médicos, sino también responder a los mandatos constitucionales e internacionales que exigen una acción estatal articulada, equitativa y con enfoque de derechos. En este sentido, se pretende demostrar también que el reconocimiento legal de la infertilidad como enfermedad, y de las técnicas de reproducción asistida como procedimientos legítimos para el ejercicio del derecho a formar una familia, no puede entenderse de forma aislada, sino como resultado de un proceso progresivo de consolidación de políticas públicas centradas en la dignidad humana, la igualdad de género y la autonomía reproductiva. Así, este análisis propone revisar las implicaciones estructurales en la norma que garanticen el acceso universal, sin discriminación, a servicios de salud sexual y reproductiva, en cumplimiento de los estándares definidos por organismos como la OMS, la ONU y la jurisprudencia constitucional colombiana.

Principio de Igualdad Sustantiva en el Acceso a los Derechos Reproductivos: más allá del reconocimiento formal

La igualdad constituye un principio fundamental del derecho internacional de los derechos humanos y del ordenamiento jurídico colombiano, en tanto reconoce que todas las personas deben gozar de los mismos derechos y oportunidades, sin discriminación de ningún tipo. En materia de derechos sexuales y reproductivos, la igualdad implica que todas las personas, independientemente de su género, orientación sexual, situación económica o ubicación geográfica, deben

tener acceso equitativo a los servicios de salud reproductiva, incluidos los tratamientos para la infertilidad y las técnicas de reproducción humana asistida. La Declaración Universal de Derechos Humanos establece en su artículo 1 que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (United Nations, 1948), principio que se proyecta de manera directa sobre el derecho de acceso a la salud reproductiva como parte del derecho a la salud integral.

En el contexto colombiano, la Corte Constitucional ha reiterado que el principio de igualdad no debe ser entendido como un concepto meramente formal, sino como un mandato que exige remover obstáculos que, en la práctica, perpetúan condiciones de desigualdad material. En decisiones como la Sentencia C-093 de 2001, el tribunal sostuvo que “la igualdad real y efectiva exige la adopción de medidas que corrijan las desventajas que históricamente han afectado a determinados grupos poblacionales” (Corte Constitucional de Colombia, 2001). Esta perspectiva resulta especialmente relevante en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos, donde las mujeres, las personas de bajos recursos y las parejas que enfrentan infertilidad han sido tradicionalmente objeto de barreras estructurales para acceder a servicios adecuados.

A nivel internacional, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha señalado en su Observación General N.º 22 que los Estados tienen la obligación de garantizar que los servicios de salud sexual y reproductiva sean accesibles sin discriminación alguna, prestando especial atención a los grupos más vulnerables (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2016). Esto implica no solo la eliminación de obstáculos legales, sino también la adopción de medidas afirmativas que aseguren condiciones materiales de acceso efectivo a tratamientos como las técnicas de reproducción asistida.

Por ello, el artículo 2 de la Ley 1953 de 2019 debe interpretarse en armonía con el principio de igualdad material, garantizando que los tratamientos para la infertilidad no se conviertan en privilegios para unos pocos, sino en derechos accesibles para todas las personas que los requieran, como expresión del respeto por la dignidad humana y la justicia social.

El enfoque de igualdad sustantiva, a diferencia del formalismo jurídico que presupone un trato igual para todos, exige tener en cuenta las condiciones reales de las personas para ejercer sus derechos. En este sentido, la filósofa y economista Martha Nussbaum sostiene que una teoría de justicia centrada en la dignidad humana debe garantizar las capacidades reales de las personas para llevar una vida plena, lo cual incluye la posibilidad de decidir sobre la maternidad, formar una familia y acceder a servicios de salud reproductiva sin obstáculos estructurales (Nussbaum, 2012). Desde su enfoque de las “capacidades humanas”, la igualdad sustantiva no se agota en el reconocimiento legal del derecho, sino que requiere la eliminación de barreras sociales, económicas y simbólicas que impiden su ejercicio efectivo. Aplicado a los derechos reproductivos, este marco obliga al Estado a asegurar que mujeres, personas solteras y parejas del mismo sexo puedan acceder materialmente a técnicas de reproducción asistida en igualdad de condiciones.

La garantía de la igualdad material resulta indispensable para comprender el verdadero alcance del artículo 2 de la Ley 1953 de 2019, pues reconocer la infertilidad como enfermedad y regular las técnicas de reproducción humana asistida implica también el compromiso estatal de asegurar que estos derechos sean accesibles para todas las personas, sin distinción alguna. Tal como lo establece el marco internacional y constitucional, la igualdad en el acceso a la salud sexual y reproductiva no puede limitarse

a un plano formal, sino que requiere medidas efectivas que eliminen las barreras económicas, geográficas, sociales y culturales que afectan de manera desproporcionada a ciertos grupos poblacionales. Por consiguiente la regulación de la infertilidad en Colombia debe ser leída a la luz de los principios de igualdad real y no discriminación, como instrumentos esenciales para la materialización de los derechos sexuales y reproductivos. De esta manera, se resalta que la política pública en esta materia no solo debe garantizar la existencia de normas que reconozcan estos derechos, sino también implementar mecanismos que permitan su ejercicio efectivo, en condiciones de equidad, dignidad y justicia social, en consonancia con los estándares fijados por la Corte Constitucional, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los órganos internacionales de protección de los derechos humanos.

Equidad Reproductiva y Reconocimiento de las Diferencias Estructurales: una exigencia ética y constitucional

La equidad es un principio fundamental que complementa y profundiza el de igualdad, pues reconoce que no basta con tratar a todas las personas de la misma manera, sino que es necesario adoptar medidas diferenciadas que permitan superar las desventajas estructurales que afectan a ciertos grupos. En el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos, la equidad implica diseñar e implementar políticas públicas y normativas que consideren las diferencias de género, condición socioeconómica, ubicación geográfica, edad, orientación sexual y otras características que pueden limitar el acceso efectivo a servicios de salud reproductiva, incluyendo las técnicas de reproducción humana asistida. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la equidad en salud se traduce en la ausencia de diferencias sistemáticas

en el estado de salud o en el acceso a servicios entre grupos poblacionales con distintos niveles de ventaja o desventaja social (Organización Panamericana de la Salud, 2017).

En Colombia, el principio de equidad ha sido reconocido como un mandato constitucional que orienta la formulación de políticas públicas de salud. La Ley Estatutaria 1751 de 2015, que regula el derecho fundamental a la salud, establece expresamente que el sistema de salud debe operar bajo principios de equidad, calidad y eficiencia, garantizando que todos los individuos puedan acceder a los servicios que requieren, en función de sus necesidades específicas y no de su capacidad de pago (Congreso de Colombia, 2015). Este enfoque resulta crucial en el tratamiento de la infertilidad, pues permite entender que el acceso a técnicas de reproducción asistida debe ser garantizado de manera diferencial para quienes, por razones económicas o sociales, tradicionalmente han tenido barreras de acceso a estos procedimientos.

Desde una perspectiva internacional, el Comité de la CEDAW ha subrayado que los Estados tienen la obligación de adoptar medidas de carácter afirmativo para eliminar las desigualdades que afectan a las mujeres en el disfrute de sus derechos sexuales y reproductivos, reconociendo que un tratamiento formalmente igualitario puede ser insuficiente para lograr resultados justos (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 2010). En este sentido, la equidad exige al Estado colombiano no solo reconocer el derecho de las personas a acceder a técnicas de reproducción asistida, sino también diseñar estrategias que permitan su financiación pública, su inclusión en los planes de beneficios de salud, y su accesibilidad real en las distintas regiones del país.

Por otro lado, la noción de equidad reproductiva implica reconocer

que no todas las personas parten desde las mismas condiciones para ejercer sus derechos, y que el acceso a la salud sexual y reproductiva debe considerar activamente las desigualdades sociales, económicas y culturales. En este sentido, la politóloga Nancy Fraser plantea la necesidad de una justicia tridimensional, que combine la redistribución económica, el reconocimiento de las diferencias culturales y la participación política como condiciones necesarias para la equidad (Fraser, 2006). Desde esta perspectiva, una política reproductiva verdaderamente equitativa no solo debe garantizar la prestación de servicios médicos, sino también reconocer a las personas históricamente invisibilizadas (como mujeres rurales, personas LGBTIQ+ y personas con discapacidad) y brindar mecanismos institucionales que aseguren su inclusión real en la toma de decisiones sobre salud reproductiva. Ignorar estas dimensiones perpetúa formas de injusticia estructural que restringen la autonomía reproductiva de amplios sectores de la población.

La incorporación de la perspectiva de equidad en el análisis del artículo 2 de la Ley 1953 de 2019 es esencial para comprender que el simple reconocimiento de la infertilidad como enfermedad y de las técnicas de reproducción asistida como tratamientos legítimos no garantiza, por sí solo, el acceso efectivo a estos derechos. Por lo tanto, se tiene que la equidad exige medidas concretas para remover las barreras económicas, geográficas y sociales que históricamente han excluido a amplios sectores de la población del ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos, incluyendo a las parejas del mismo sexo y a las personas solteras que desean acceder a la maternidad o paternidad mediante técnicas de reproducción asistida. La exclusión de estos grupos, ya sea por razones económicas, jurídicas o culturales, constituye una forma de discrimina-

ción contraria al principio de igualdad sustantiva reconocido tanto en el derecho interno como en el derecho internacional de los derechos humanos. Así, garantizar el acceso equitativo a las técnicas de reproducción asistida implica reconocer que las necesidades de las personas varían de acuerdo con sus condiciones de vida, su orientación sexual y sus proyectos de familia, y que el Estado tiene la obligación de actuar de manera diferenciada para alcanzar resultados justos, en cumplimiento del mandato constitucional de protección reforzada a las poblaciones históricamente discriminadas. De este modo, el análisis jurídico de la Ley 1953 de 2019 no puede desvincularse de un enfoque de equidad material e inclusiva, como exigencia fundamental para que la regulación sobre infertilidad y reproducción asistida contribuya efectivamente a la realización del derecho a la salud, la igualdad sustantiva, la dignidad humana y la diversidad familiar, en consonancia con los compromisos nacionales e internacionales asumidos por Colombia.

Derechos Humanos como Marco de Protección de la Autonomía Reproductiva: obligaciones estatales frente a la diversidad familiar y corporal

Los derechos humanos constituyen el fundamento esencial sobre el cual se estructura el reconocimiento y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, incluido el acceso a las técnicas de reproducción humana asistida. En términos generales, los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna, y protegen la dignidad, la libertad, la igualdad y la integridad física y mental de las personas (Naciones Unidas, 1948). En este marco, el derecho a fundar una familia y a decidir de manera libre y responsable sobre el número y espaciamiento de los hijos se encuentra reconocido en instrumentos como el Pacto Interna-

cional de Derechos Civiles y Políticos (artículo 23) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 10), ambos adoptados por Colombia (Naciones Unidas, 1966a; Naciones Unidas, 1966b).

En el ámbito específico de los derechos reproductivos, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de 1994 en El Cairo fue un hito al establecer que los servicios de salud reproductiva, incluyendo los tratamientos de fertilidad, forman parte integral del derecho a la salud (United Nations Population Fund [UNFPA], 2014). La infertilidad, en tanto afecta la capacidad de las personas para ejercer plenamente su derecho a formar una familia, debe ser abordada desde una perspectiva de derechos humanos, lo cual implica que los Estados tienen la obligación positiva de garantizar el acceso a tratamientos médicos como las técnicas de reproducción asistida, especialmente cuando su ausencia perpetúe situaciones de discriminación o exclusión social.

Además, la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Opinión Consultiva OC-24/17 enfatizó que el derecho a la protección de la vida privada y familiar, reconocido en el artículo 11 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, incluye la autonomía reproductiva y el acceso equitativo a tecnologías de reproducción asistida para todas las personas, incluyendo las parejas del mismo sexo (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017). Esta interpretación refuerza la obligación de los Estados de no solo permitir, sino también facilitar el acceso a estos tratamientos en condiciones de igualdad y no discriminación.

Por lo anterior, el análisis del artículo 2 de la Ley 1953 de 2019 no puede desligarse del marco de los derechos humanos, pues el reconocimiento de la infertilidad como enfermedad y la regulación de las

técnicas de reproducción asistida deben entenderse como parte del cumplimiento de obligaciones estatales en materia de dignidad humana, autonomía reproductiva, igualdad y acceso efectivo a la salud. Por consiguiente, se evidencia que el acceso a los tratamientos de fertilidad no es un privilegio ni un servicio optativo, sino una expresión concreta del derecho de todas las personas a fundar una familia en condiciones de libertad y sin discriminación, tal como lo establece la Declaración Universal de Derechos Humanos y lo han reiterado instrumentos internacionales como los Pactos de 1966. En este contexto, es fundamental señalar que el deber de protección estatal también comprende a las parejas del mismo sexo y a las personas solteras, quienes históricamente han enfrentado barreras estructurales para acceder a técnicas de reproducción asistida. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su Opinión Consultiva OC-24/17, reafirmó que el derecho a la vida privada y familiar incluye el acceso equitativo a estos tratamientos, sin distinción por orientación sexual.

Derecho a conformar una familia: entre el proyecto de vida y la diversidad de estructuras familiares

El derecho a conformar una familia es un derecho humano fundamental reconocido tanto en el derecho internacional como en el ordenamiento jurídico colombiano. Este derecho implica la facultad de cada persona, sin discriminación alguna, de decidir libremente si desea formar una familia, con quién y mediante qué medios, en condiciones de igualdad, dignidad y autonomía. La Declaración Universal de Derechos Humanos establece en su artículo 16 que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (Naciones Unidas, 1948). De manera complementaria, el Pacto Internacio-

nal de Derechos Civiles y Políticos reconoce el derecho de hombres y mujeres a contraer matrimonio y a fundar una familia, como parte esencial de su vida privada (Naciones Unidas, 1966a).

En el caso colombiano, la Corte Constitucional ha interpretado el derecho a conformar una familia como un componente del derecho al libre desarrollo de la personalidad, la dignidad humana y la igualdad. En decisiones como la Sentencia C-577 de 2011, el tribunal ha reconocido expresamente que este derecho también ampara a las parejas del mismo sexo, afirmando que el concepto de familia no puede limitarse a una visión tradicional y excluyente, sino que debe ajustarse a los principios de pluralismo, libertad e inclusión propios de un Estado social de derecho (Corte Constitucional de Colombia, 2011). Esta evolución jurisprudencial ha sido fundamental para ampliar la titularidad de los derechos reproductivos y para exigir al Estado la implementación de políticas públicas que garanticen su efectividad, como el acceso a técnicas de reproducción asistida.

Asimismo, la Opinión Consultiva OC-24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos constituyó un precedente regional al establecer que todas las personas, independientemente de su orientación sexual, tienen derecho a formar una familia, y que el acceso a tecnologías reproductivas debe ser garantizado sin discriminación. Esta posición se vincula directamente con el contenido del artículo 2 de la Ley 1953 de 2019, al considerar que la infertilidad no debe ser un obstáculo insuperable para quienes desean ejercer su derecho a tener hijos, ya sea en el marco de una relación heterosexual, homosexual o de forma individual (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017).

De esta manera, el reconocimiento del derecho a conformar una familia exige que el Estado no solo se

abstenga de interferir en las decisiones reproductivas de las personas, sino que adopte medidas activas para garantizar el acceso igualitario a los medios necesarios para el ejercicio de este derecho. Ello incluye la cobertura pública de los tratamientos de infertilidad y el diseño de marcos normativos incluyentes, como lo promueve la Ley 1953 de 2019, que deben ser leídos desde una perspectiva de derechos humanos, igualdad sustantiva y justicia social.

La ampliación jurisprudencial se ha visto reforzada por estándares interamericanos y por la academia. La Opinión Consultiva OC-24/17 de la Corte IDH subraya que el concepto de familia debe abarcar a todas las formas de organización afectiva que libremente escojan las personas, incluidas las parejas del mismo sexo y las familias de crianza; su exclusión constituye discriminación prohibida (Corte IDH, 2017). Estudios recientes en Colombia muestran cómo esta visión se traduce en realidades familiares que desbordan los vínculos biológicos: Perilla Granados (2024) documenta la autoorganización de “familias elegidas” por personas expulsadas de sus hogares biológicos, proponiendo criterios constitucionales para su protección y acceso a políticas públicas (Perilla, 2024). Así, la garantía efectiva del derecho a conformar una familia exige reconocer la diversidad de estructuras familiares y asegurar igualdad de trato en ámbitos como filiación, seguridad social y protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Por lo anterior, se tiene entonces que el reconocimiento del derecho a conformar una familia, en sus múltiples formas, resulta esencial para entender el verdadero alcance del artículo 2 de la Ley 1953 de 2019, en tanto regula el acceso a las técnicas de reproducción humana asistida como una vía legítima para materializar ese derecho fundamental. En este contexto, se resalta que dicho

derecho no puede restringirse a parejas heterosexuales ni a concepciones tradicionales de familia, sino que debe comprender también a parejas del mismo sexo y personas solteras, conforme a los estándares constitucionales e interamericanos que prohíben toda forma de discriminación por orientación sexual o estado civil. La jurisprudencia de la Corte Constitucional de Colombia y la Corte Interamericana de Derechos Humanos han sido claras al afirmar que la posibilidad de fundar una familia hace parte del núcleo esencial de la dignidad humana y del libre desarrollo de la personalidad, y que los Estados están obligados a garantizar el acceso a los medios necesarios para hacerlo efectivo. Así, el artículo 2 debe abordarse como una oportunidad para avanzar en la consolidación de un marco jurídico y ético que reconozca y proteja la diversidad familiar, asegurando que las técnicas de reproducción asistida no se conviertan en privilegio, sino en un derecho exigible para todas las personas, sin distinción.

Comparativo con otros países latinoamericanos: lecciones normativas para la inclusión reproductiva en Colombia

La regulación de las técnicas de reproducción humana asistida (TRHA) y el reconocimiento del derecho a la reproducción en América Latina presentan un panorama diverso, que refleja las tensiones entre el avance científico, los marcos legales y los contextos culturales predominantes. En comparación con Colombia y su Ley 1953 de 2019, países como Argentina, Uruguay y México han adoptado enfoques normativos más desarrollados y progresistas en la materia, mientras que en otras jurisdicciones, como Perú o El Salvador, persisten vacíos legislativos o restricciones marcadas por influencias conservadoras y religiosas.

En Argentina, la Ley 26.862 de 2013 regula integralmente el acce-

so a técnicas de reproducción médicamente asistida, estableciendo su inclusión en el sistema de salud pública y privada, y reconociéndolo como parte del derecho a la salud y a la planificación familiar. Esta normativa destaca por su carácter inclusivo, pues garantiza el acceso a personas solas y parejas del mismo sexo, lo que refleja un claro compromiso con los principios de igualdad y no discriminación (Congreso de la Nación Argentina, 2013). Por su parte, Uruguay promulgó en 2013 la Ley N.º 19.167, que crea un Registro Nacional de Técnicas de Reproducción Humana Asistida y contempla su cobertura parcial en el sistema nacional de salud, aunque con ciertas limitaciones presupuestarias y en el número de intentos (República Oriental del Uruguay, 2013).

En México, la regulación se encuentra fragmentada, pues no existe una ley federal unificada, y cada estado adopta enfoques distintos. Sin embargo, estados como Ciudad de México han implementado normativas progresivas que permiten el acceso a las TRHA para personas solteras y parejas del mismo sexo, mientras que otros estados mantienen restricciones que solo contemplan parejas heterosexuales casadas (GIRE, 2022). En contraste, países como Perú no cuentan con una legislación específica, y aunque las técnicas se practican en la práctica médica privada, persisten lagunas legales en cuanto a su regulación, protección del embrión, filiación y acceso equitativo (Defensoría del Pueblo del Perú, 2018).

En el caso de Chile, aunque el Código Sanitario permite la práctica de técnicas de reproducción asistida, no existía hasta 2024 una ley específica que regule los derechos de los usuarios, lo que ha dado lugar a iniciativas legislativas en curso para reconocerlas como parte del derecho a la salud reproductiva (Ministerio de Salud de Chile, 2022). Esta situación evidencia una tendencia general en la región: aunque varios países reconocen en

sus constituciones y tratados internacionales el derecho a la salud y a formar una familia, la implementación normativa concreta del acceso a técnicas de reproducción asistida es aún desigual.

En comparación con Colombia, que dio un paso importante al reconocer la infertilidad como enfermedad y definir las TRHA en la Ley 1953 de 2019, aún quedan desafíos importantes en cuanto a la inclusión, financiación y cobertura integral de estos procedimientos. Mientras algunos países avanzan hacia modelos universales e inclusivos, otros permanecen en zonas grises legales o limitan el acceso por razones morales o económicas. Este panorama resalta la necesidad de avanzar en la región hacia una regulación común que, desde una perspectiva de derechos humanos, garantice a todas las personas, sin discriminación, el acceso efectivo a las tecnologías reproductivas.

Esta comparación con otros países latinoamericanos permite dimensionar la importancia del artículo 2 de la Ley 1953 de 2019 dentro del contexto regional y refuerza el propósito central de este artículo: evidenciar que el reconocimiento legal de la infertilidad y la regulación de las técnicas de reproducción humana asistida deben entenderse como un paso necesario, pero aún insuficiente, en la garantía plena de los derechos sexuales y reproductivos en Colombia. Mientras países como Argentina y Uruguay han consolidado marcos normativos integrales, inclusivos y de cobertura universal que aseguran el acceso equitativo a estas técnicas, Colombia aún enfrenta desafíos importantes en la implementación práctica de su legislación, especialmente en lo que respecta a la financiación pública, el acceso en zonas rurales y el reconocimiento expreso de estos derechos para parejas del mismo sexo y personas solteras. Este contraste regional subraya la urgencia de fortalecer la política pública nacional

en consonancia con los estándares de igualdad y no discriminación establecidos por el derecho internacional de los derechos humanos.

Impacto de la Heteronormatividad y del Modelo Patriarcal en la Regulación Legal: exclusiones estructurales en el acceso a la reproducción asistida

Uno de los principales retos en la regulación del acceso a las técnicas de reproducción humana asistida (TRHA) en América Latina ha sido la persistencia de estructuras normativas marcadas por la heteronormatividad y el patriarcado, que tienden a centrar el diseño legal en el modelo de familia tradicional, es decir, heterosexual, biparental, y generalmente matrimonial. Este enfoque excluyente limita el reconocimiento y la protección jurídica de las diversas formas de familia que hoy existen en las sociedades contemporáneas, como las familias conformadas por parejas del mismo sexo, madres solteras por elección, y personas transgénero con proyectos parentales legítimos. Según Butler (2006), la heteronormatividad impone un marco regulativo que naturaliza ciertos cuerpos, géneros y relaciones afectivas como legítimos, excluyendo otras configuraciones familiares de las garantías legales plenas.

En el caso colombiano, a pesar de los avances jurisprudenciales en materia de igualdad y diversidad familiar, gran parte de la normatividad relacionada con la reproducción asistida (incluida la Ley 1953 de 2019) ha sido formulada bajo supuestos implícitos que reflejan una estructura normativa patriarcal y heterosexual. Como lo ha señalado la Corte Constitucional, esta tendencia reproduce desigualdades históricas que afectan a personas LGBTI y a quienes no encajan en los moldes tradicionales de la familia nuclear (Corte Constitucional de Colombia, 2011). Aunque la ley define la infertilidad y las técnicas reproducti-

vas en términos clínicos, no establece explícitamente criterios de acceso que incluyan a todas las personas sin discriminación, lo que deja espacio para interpretaciones restrictivas por parte de prestadores de servicios de salud o autoridades administrativas.

La exclusión de familias no tradicionales en la legislación sobre reproducción asistida contraviene los principios establecidos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que ha reconocido que el concepto de familia debe entenderse de manera abierta, plural y no sujeta a patrones religiosos o culturales hegemónicos. En su Opinión Consultiva OC-24/17, la Corte Interamericana de Derechos Humanos afirmó que los Estados deben garantizar el acceso a las tecnologías reproductivas a todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, como expresión del derecho a la vida privada, la igualdad y la no discriminación (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017).

Por otra parte, la arquitectura jurídica que regula las técnicas de reproducción asistida (TRA) en Colombia sigue anclada a un paradigma biogenético y conyugal que centra la filiación en una pareja heterosexual, de modo que la ley presume la presencia de un “padre” y una “madre” unidos por vínculos de sangre y matrimonio. Este marco, heredero del modelo patriarcal, invisibiliza otras experiencias de parentesco y refuerza la idea de que la legitimidad familiar descansa en la complementariedad sexo-genérica. Arboleda Restrepo (2024) muestra cómo la “heterosexualidad estructural” sigue incrustada en la normativa de familia, produciendo reglas patrimoniales y de cuidado diseñadas para la pareja hombre-mujer y trasladadas sin ajuste a las familias LGBTQ+, lo que genera vacíos de protección y sobrecarga económica en hogares no heterosexuales. Tales sesgos atraviesan la legislación sobre infertilidad (Decreto 1546/1998 y

Ley 1953/2019), la cual tipifica la TRA como tratamiento médico para la esterilidad “conyugal”, perpetuando la idea de que solo la heterosexualidad reproductiva merece financiamiento y cobertura.

Esta matriz normativa se traduce en exclusiones estructurales: parejas de mujeres, personas solteras y personas trans quedan sujetas a la discrecionalidad de clínicas privadas, a costos que duplican o triplican el ingreso anual promedio y a barreras administrativas como la exigencia de diagnóstico de infertilidad “clínica” aún cuando no exista patología médica. Un análisis de jurisprudencia y políticas públicas realizado por Pinto et al. (2023) revela que, pese al reconocimiento constitucional de los derechos reproductivos, la ausencia de financiamiento público para las TRA y la falta de rutas diferenciadas para familias diversas perpetúan una brecha de acceso de hasta 60 % entre parejas heterosexuales y no heterosexuales en los principales centros de fertilidad del país. Desde la teoría crítica de la familia, estudios cualitativos sobre maternidad lésbica confirman que las usuarias deben “negociar” su legitimidad frente a profesionales que asumen la heterosexualidad como norma (Álvarez, 2017). En conjunto, la vigencia de la heteronormatividad y del modelo patriarcal en la regulación de la reproducción asistida no solo restringe el derecho a fundar una familia, sino que reproduce jerarquías de género y sexualidad que contravienen los principios de igualdad y no discriminación consagrados constitucionalmente.

Desde una perspectiva sociológica, diversas investigaciones han demostrado que la normativa heteronormativa no solo limita derechos, sino que perpetúa estigmas sobre las capacidades parentales de las personas LGBTI. Como indica Pichardo Galán (2011), la legislación que presume un modelo familiar único reproduce simbólicamente jerarquías sociales

que asignan mayor legitimidad y valor a ciertos tipos de familia, invisibilizan a otros. Por ello, el reconocimiento jurídico de las técnicas de reproducción asistida debe ir acompañado de una reforma estructural que elimine los sesgos normativos de origen patriarcal y promueva una legislación verdaderamente inclusiva y sensible a la diversidad.

La configuración legal de los derechos reproductivos en muchos sistemas jurídicos, incluidos los latinoamericanos, ha estado profundamente influenciada por estructuras patriarcales que presuponen una organización social jerárquica basada en el género y la heterosexualidad como norma. La filósofa feminista Sylvia Walby ha señalado que el patriarcado no solo opera en el ámbito doméstico, sino que se institucionaliza a través del derecho, el mercado y el Estado, reproduciendo desigualdades estructurales que colocan a las mujeres y personas no heteronormativas en situaciones de desventaja (Walby, 1990). En el contexto de la reproducción asistida, esta institucionalización se manifiesta en normas que priorizan el acceso de parejas heterosexuales y desestiman otras configuraciones familiares, perpetuando la idea de que solo ciertos cuerpos y relaciones son válidos para la reproducción. Así, el derecho no solo regula, sino que produce y legitima desigualdades, al omitir referencias explícitas a la diversidad sexual, de género y familiar en sus disposiciones normativas.

En la misma línea crítica, Adrienne Rich acuñó el concepto de “heterosexualidad obligatoria” para describir cómo las instituciones culturales, legales y sociales imponen la heterosexualidad como norma, invisibilizando y excluyendo otras formas de vivir la sexualidad y la maternidad (Rich, 1986). Esta lógica subyace en regulaciones que asocian la reproducción con la pareja heterosexual estable, dejando por fuera a mujeres solteras, personas transgénero y parejas

del mismo sexo, incluso en contextos donde se reconoce jurídicamente su existencia. Como advierte Judith Butler, las normas jurídicas que definen quién puede o no acceder a determinados derechos se basan en estructuras de reconocimiento que excluyen a quienes no encajan en la matriz normativa dominante (Butler, 2004). Por tanto, mientras el derecho no reconozca expresamente la pluralidad de identidades y familias, seguirá operando como un dispositivo regulador que refuerza el orden patriarcal y heteronormativo, limitando el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos.

El análisis de la heteronormatividad y de las estructuras normativas patriarcales en el diseño legal de las técnicas de reproducción humana asistida resulta importante para comprender las limitaciones y omisiones del artículo 2 de la Ley 1953 de 2019. Aunque esta norma representa un avance importante al reconocer la infertilidad como una condición médica y definir jurídicamente las técnicas de reproducción asistida, el lenguaje neutro y clínico en que está formulada no aborda de forma expresa las barreras estructurales que enfrentan las personas y familias diversas en el acceso a estos procedimientos, por lo tanto, se sostiene que el derecho a formar una familia, como parte del proyecto de vida y del ejercicio de la autonomía reproductiva, no puede seguir condicionado por concepciones excluyentes de familia centradas en el modelo heterosexual, biparental y matrimonial. En línea con los estándares establecidos por la Corte Constitucional de Colombia y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el presente trabajo propone una lectura crítica e inclusiva de la Ley 1953 de 2019, que reconozca la necesidad de avanzar hacia un marco jurídico que refleje la pluralidad de estructuras familiares existentes en la sociedad colombiana. Solo en la medida en que se desmonte el enfoque normativo patriarcal y se garantice la igualdad

de acceso a las técnicas de reproducción asistida para todas las personas (incluidas las parejas del mismo sexo, personas transgénero y madres solteras por elección) se podrá hablar de una verdadera implementación del derecho a la salud reproductiva con perspectiva de derechos humanos, equidad e inclusión.

Discriminación de parejas homoparentales con enfermedades que generan infertilidad: una doble exclusión en el acceso a la salud reproductiva

La discriminación estructural contra parejas homoparentales, así como contra personas solteras y aquellas que padecen enfermedades que generan infertilidad —como la endometriosis, los quistes ováricos, el síndrome de ovario poliquístico o trastornos testiculares— constituye una grave vulneración del derecho a la igualdad y a la salud reproductiva. En muchos sistemas legales, incluidos los latinoamericanos, las técnicas de reproducción asistida han sido diseñadas bajo un enfoque restrictivo que, de forma implícita o explícita, prioriza a las parejas heterosexuales y casadas, dejando fuera a quienes no se ajustan a ese modelo tradicional de familia. Esta exclusión no solo desconoce los avances científicos y médicos que permiten que una amplia variedad de personas accedan a la parentalidad, sino que también reproduce estigmas y prejuicios profundamente enraizados en estructuras sociales patriarcales y heteronormativas (GIRE, 2022).

Diversas enfermedades que afectan el sistema reproductivo, como la endometriosis, afectan de manera desproporcionada a mujeres jóvenes, limitando su capacidad de concebir de forma natural. A pesar de que estas condiciones son reconocidas por la Organización Mundial de la Salud como causas legítimas de infertilidad, en muchos países el acceso a técnicas de reproducción asistida continúa siendo limitado a ciertos grupos,

sin tomar en cuenta las necesidades de quienes padecen enfermedades médicamente diagnosticadas (World Health Organization [WHO], 2020). Esta situación genera una discriminación indirecta basada en el estado de salud, el estado civil o la orientación sexual, lo cual contraviene los principios del derecho internacional de los derechos humanos, que obligan a los Estados a garantizar el acceso igualitario y no discriminatorio a los servicios de salud (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2016).

Particularmente grave es el caso de las parejas homoparentales, quienes, pese a tener reconocimiento jurídico en países como Colombia a través de la jurisprudencia constitucional, siguen enfrentando obstáculos para acceder a tratamientos de fertilidad, ya sea por trabas administrativas, exclusiones en los planes de salud o por la negativa de clínicas a prestar servicios por razones morales o ideológicas. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido en su Opinión Consultiva OC-24/17 que ningún proyecto familiar debe ser excluido del acceso a tecnologías reproductivas por razón de orientación sexual o estado civil, reafirmando que la protección de la vida privada y familiar implica garantizar la autonomía reproductiva de todas las personas en condiciones de igualdad (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017).

Asimismo, los hombres y mujeres solteros que desean ejercer su derecho a formar una familia mediante técnicas de reproducción asistida se encuentran frecuentemente desprotegidos por normativas que asocian erróneamente la reproducción asistida con la existencia de una pareja heterosexual estable. Esta visión legal anacrónica contradice los principios de autonomía y no discriminación reconocidos por el derecho constitucional colombiano, especialmente en lo que respecta al libre desarrollo de la

personalidad y la autodeterminación reproductiva (Corte Constitucional de Colombia, 2011).

Por otra parte, las parejas homoparentales que además presentan patologías que comprometen su fertilidad (por ejemplo, VIH o cánceres tratados con quimioterapia gonadotóxica) experimentan una “doble exclusión” frente a las técnicas de reproducción asistida (TRA). Por un lado, la regulación colombiana continúa describiendo la infertilidad en términos de “pareja conyugal masculina-femenina” y exige un diagnóstico clínico de esterilidad para autorizar la financiación pública, lo que invisibiliza a los hogares del mismo sexo y traslada todo el costo al bolsillo de los usuarios (Narváez Jiménez, 2022). Por otro, las guías clínicas y los protocolos de seguridad biológica para portadores de virus (especialmente VIH) imponen requisitos adicionales (bancos de semen segregados, pruebas serológicas repetidas, consentimientos reforzados) que encarecen el procedimiento y reducen el número de centros dispuestos a atenderlos, aun cuando existan métodos seguros como el “sperm-washing” certificado por la OMS.

La evidencia empírica muestra que estas dos capas de discriminación se potencian entre sí: un estudio comparativo en 14 países europeos halló que, aun cuando la inseminación o la FIV están legalmente disponibles para personas viviendo con VIH, las restricciones sobre orientación sexual y el carácter privado de la mayoría de las clínicas reducen en más de 50 % la probabilidad de acceso efectivo para parejas gay serodiscordantes (Andersen et al., 2022). En Colombia, la ausencia de rutas diferenciadas y de cobertura financiera similar conduce a prácticas de “turismo reproductivo” hacia países donde los requisitos son menos excluyentes, perpetuando la inequidad socioeconómica y vulnerando el principio de no discriminación consagrado en los artículos 13 y 42

de la Constitución. Superar esta doble barrera exige reformar los criterios de elegibilidad en la Ley 1953/2019, incorporar un enfoque interseccional en los protocolos de riesgo biológico y garantizar financiación pública que considere tanto la orientación sexual como las condiciones de salud que generan infertilidad.

Por consiguiente, la exclusión que enfrentan parejas homoparentales, personas solteras y quienes padecen enfermedades que generan infertilidad evidencia que el artículo 2 de la Ley 1953 de 2019, pese a su valor normativo inicial, requiere una interpretación y aplicación con enfoque diferencial y de derechos humanos. El presente artículo ha sostenido que definir la infertilidad como una enfermedad y regular las técnicas de reproducción asistida no es suficiente si estas disposiciones no se acompañan de garantías efectivas de acceso equitativo e inclusivo para todos los sujetos potencialmente beneficiarios, sin distinción por orientación sexual, estado civil o condición médica. La falta de mención explícita en la ley a estas realidades genera espacios de discriminación indirecta, que se traducen en barreras normativas, administrativas y simbólicas que limitan el ejercicio pleno del derecho a conformar una familia. Desde una perspectiva constitucional y convencional, el derecho a la salud reproductiva exige al Estado garantizar no solo la disponibilidad de tratamientos, sino también su accesibilidad en condiciones de igualdad sustantiva, tal como lo exigen la Corte Constitucional colombiana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Así, el análisis de estos grupos históricamente marginados refuerza el objetivo de este artículo: promover una lectura inclusiva de la Ley 1953 de 2019 que reconozca la pluralidad de proyectos familiares y la necesidad de políticas públicas integrales, capaces de traducir los derechos reconocidos en el papel en garantías reales y efectivas para todas las personas.

Inconstitucionalidad del artículo 2 de la Ley 1953 de 2019: omisiones normativas contrarias a los principios de igualdad y no discriminación

Aunque el artículo 2 de la Ley 1953 de 2019 representa un avance en la regulación de la infertilidad y las técnicas de reproducción humana asistida (TRHA) en Colombia, su redacción y alcances presentan serias tensiones frente a principios y derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de 1991. En primer lugar, la ausencia de un enfoque explícitamente inclusivo en su definición de técnicas de reproducción asistida vulnera el principio de igualdad y no discriminación consagrado en el artículo 13 de la Constitución, pues omite considerar de manera expresa a parejas del mismo sexo, personas solteras y personas con condiciones médicas que afectan su fertilidad, limitando de manera indirecta su acceso efectivo a tratamientos médicos que deberían ser garantizados en condiciones de igualdad material (Constitución Política de Colombia, 1991).

Además, esta omisión es contraria a la interpretación amplia y progresiva de los derechos fundamentales establecida por la Corte Constitucional en múltiples pronunciamientos, como la Sentencia C-577 de 2011, en la que se reconoció la existencia de diversas formas de familia más allá del modelo heterosexual tradicional (Corte Constitucional de Colombia, 2011). El hecho de que el artículo 2 no contemple expresamente la pluralidad de estructuras familiares genera un impacto discriminatorio indirecto, pues en la práctica, los prestadores de servicios de salud pueden limitar el acceso a las TRHA bajo concepciones tradicionales de familia, contravieniendo el principio de efectividad de los derechos (Corte Constitucional de Colombia, 2008).

Por otra parte, la redacción del artículo 2 tampoco asegura plenamente

el derecho a la autonomía reproductiva, entendido como parte del derecho al libre desarrollo de la personalidad y a la vida privada. De acuerdo con la Opinión Consultiva OC-24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el acceso a las técnicas de reproducción asistida forma parte integral del derecho a formar una familia y de la autonomía reproductiva, debiendo ser protegido sin discriminaciones por orientación sexual, identidad de género o estado civil (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2017). La falta de una referencia explícita a estos principios en la legislación colombiana podría ser considerada como una omisión legislativa que vulnera los compromisos internacionales asumidos por el Estado en materia de derechos humanos.

Finalmente, debe resaltarse que el artículo 2 no prevé medidas específicas de accesibilidad económica y territorial, lo cual desconoce el principio de progresividad en la realización de los derechos sociales, en particular el derecho a la salud reproductiva reconocido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Naciones Unidas, 1966). En consecuencia, al no garantizar plenamente la universalidad y la accesibilidad de los servicios de reproducción asistida para toda la población, la norma presenta rasgos de inconstitucionalidad material por vulneración de los principios de igualdad, autonomía, diversidad familiar y progresividad, fundamentales en el modelo constitucional colombiano contemporáneo.

Propuesta de modificación del artículo 2 de la Ley 1953 de 2019: hacia una regulación inclusiva, equitativa y con enfoque de derechos humanos

Tras el análisis crítico del artículo 2 de la Ley 1953 de 2019, resulta evidente que su redacción actual no garantiza de forma plena ni inclusiva el acceso igualitario a las técnicas de reproducción humana asistida (TRHA),

ni refleja la diversidad de familias ni las distintas condiciones médicas que pueden causar infertilidad. Aunque el texto normativo reconoce la infertilidad como una enfermedad y define técnicamente las TRHA, su lenguaje clínico y neutro omite hacer explícitas las garantías de acceso para personas solteras, parejas del mismo sexo, personas transgénero, y personas que padecen condiciones médicas que les impiden concebir. Esta omisión perpetúa barreras estructurales contrarias a los principios de igualdad sustantiva, dignidad humana, libre desarrollo de la personalidad y autonomía reproductiva, ampliamente desarrollados por la jurisprudencia constitucional colombiana y por el derecho internacional de los derechos humanos.

En consecuencia, se propone una modificación integral del artículo 2 que no se limite a definir términos técnicos, sino que incorpore una redacción basada en los principios de inclusión, equidad y no discriminación. La propuesta es que el artículo incluya expresamente que las técnicas de reproducción humana asistida están disponibles para toda persona o pareja, independientemente de su sexo, orientación sexual, identidad de género, estado civil o condición médica, siempre que exista una indicación clínica o un proyecto legítimo de formar una familia. De esta manera, se eliminarían ambigüedades interpretativas que hoy permiten a prestadores de servicios de salud negar el acceso a ciertos usuarios con base en concepciones tradicionales de familia o criterios morales personales, lo cual constituye una violación de derechos fundamentales.

Adicionalmente, se sugiere que el artículo modificado incluya una referencia expresa al enfoque de derechos humanos, señalando que el acceso a las TRHA hace parte del ejercicio pleno del derecho a la salud sexual y reproductiva, en línea con lo establecido en el artículo 49 de la

Constitución, así como con los compromisos internacionales asumidos por Colombia, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y la Opinión Consultiva OC-24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. De igual forma, debería contemplarse el principio de progresividad, obligando al Estado a implementar políticas públicas que garanticen el acceso material a estos procedimientos, incluyendo su financiación dentro del sistema de salud y su disponibilidad en todas las regiones del país.

Una posible redacción alternativa del concepto de infertilidad del artículo 2 podría ser la siguiente:

Artículo 2. *Se entenderá por infertilidad, para efectos de esta ley, la imposibilidad de lograr un embarazo clínico tras doce (12) meses o más de intentos de concepción mediante relaciones sexuales no protegidas, así como aquellas situaciones en las que, debido a la ausencia de pareja con capacidad biológica complementaria para la gestación o por motivos de salud, sea necesario recurrir a técnicas de reproducción humana asistida.*

Esta modificación no solo fortalecería el marco legal colombiano en materia de salud reproductiva, sino que consolidaría un enfoque jurídico coherente con los valores constitucionales de pluralismo, inclusión y dignidad humana. Asimismo, facilitaría la interpretación judicial y administrativa del derecho al acceso a las TRHA, limitando prácticas discriminatorias y reafirmando el carácter fundamental del derecho a formar una familia en todas sus expresiones legítimas.

DISCUSIÓN

El análisis del artículo 2 de la Ley 1953 de 2019 revela un avance normativo importante en la regulación de la infertilidad y las técnicas de reproducción humana asistida (TRHA), al reconocer explícitamente la in-

fertilidad como una enfermedad del sistema reproductivo y establecer definiciones técnicas sobre los procedimientos médicos asociados. Sin embargo, como lo ha planteado este artículo, el contenido del artículo 2 es jurídicamente insuficiente para garantizar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva inclusiva, equitativa y conforme con los principios constitucionales e internacionales de derechos humanos. En particular, la omisión de disposiciones explícitas que aseguren el acceso igualitario a las TRHA para personas solteras, parejas del mismo sexo y personas con condiciones médicas específicas que afectan la fertilidad, genera barreras estructurales que perpetúan formas de discriminación directa e indirecta.

A la luz de la jurisprudencia constitucional colombiana, en especial la Sentencia C-577 de 2011 y la T-760 de 2008, el derecho a conformar una familia y el acceso a servicios de salud deben estar garantizados de manera universal, sin que existan restricciones basadas en el modelo de familia tradicional, la orientación sexual o el estado civil. Asimismo, el principio de igualdad material exige que las políticas públicas y normas legales no solo reconozcan derechos en abstracto, sino que adopten mecanismos concretos que garanticen su goce efectivo. La falta de desarrollo reglamentario sobre la implementación práctica del acceso a las técnicas de reproducción asistida (en términos de financiación pública, cobertura territorial y regulación sanitaria con enfoque diferencial) reduce la eficacia del artículo 2 y pone en entredicho su adecuación a los estándares de derechos humanos.

Además, el contraste con otras legislaciones latinoamericanas, como las de Argentina y Uruguay, permite evidenciar que existen modelos normativos más integrales e inclusivos, que reconocen la pluralidad de familias y garantizan el acceso a trata-

mientos de fertilidad como parte del derecho a la salud reproductiva. Estos marcos normativos sirven como referencia para la mejora de la legislación colombiana, especialmente en lo relativo a la necesidad de un lenguaje legal inclusivo, criterios de acceso universales y estructuras institucionales que aseguren el respeto al principio de progresividad.

En ese sentido, resulta especialmente problemático que el artículo 2 de la Ley 1953 de 2019, al definir las técnicas de reproducción humana asistida, no incorpore una perspectiva de diversidad familiar ni garantice expresamente la inclusión de parejas homosexuales, mujeres solteras u otras personas que, aun padeciendo enfermedades del sistema reproductivo, como endometriosis, quistes ováricos o alteraciones hormonales, enfrentan barreras para acceder a estos tratamientos. Esta omisión legislativa, aunque aparentemente técnica o neutral, reproduce un sesgo estructural que favorece el modelo heterosexual y biparental tradicional, dejando fuera de la cobertura y del reconocimiento jurídico a quienes no se ajustan a esa estructura. El resultado es una exclusión indirecta que contraviene los principios de igualdad sustantiva, no discriminación y autonomía reproductiva reconocidos tanto por la jurisprudencia constitucional como por los tratados internacionales de derechos humanos. Esta situación exige una reforma normativa que corrija estos vacíos, garantizando que el derecho a formar una familia y a acceder a los avances de la medicina reproductiva sea universal, inclusivo y verdaderamente efectivo para todas las personas, sin importar su orientación sexual, estado civil o condición médica.

Finalmente, el análisis desde una perspectiva crítica evidencia que las normas actuales, al estar diseñadas bajo estructuras normativas heteronormativas y patriarcales, no solo reproducen desigualdades jurídicas,

sino también simbólicas. El lenguaje neutral de la ley, lejos de ser inclusivo, invisibiliza a quienes históricamente han sido excluidos del ejercicio pleno de sus derechos reproductivos, como las personas LGBTI, las personas solteras o quienes enfrentan condiciones médicas que afectan su fertilidad. Por ello, la discusión jurídica no debe centrarse únicamente en el contenido literal del artículo 2, sino en su impacto práctico, su relación con los principios constitucionales y su alineación con los compromisos internacionales asumidos por Colombia en materia de igualdad, no discriminación, autonomía y dignidad humana.

CONCLUSIONES

El análisis del artículo 2 de la Ley 1953 de 2019 demuestra que, si bien este representa un avance normativo al reconocer la infertilidad como una condición médica y al definir las técnicas de reproducción humana asistida (TRHA), su redacción es insuficiente para garantizar de manera plena y efectiva el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en Colombia. La norma, tal como está formulada, carece de un enfoque inclusivo que reconozca expresamente la diversidad de sujetos que legítimamente desean acceder a estos procedimientos, dejando por fuera a parejas del mismo sexo, personas solteras, personas transgénero y aquellas que padecen condiciones médicas que afectan su fertilidad, lo que constituye una omisión que resulta inconstitucional y contraria a los tratados internacionales suscritos por el Estado colombiano.

A lo largo de este artículo se ha evidenciado que la falta de mención explícita a grupos históricamente marginados genera un impacto discriminatorio que se traduce en barreras reales de acceso a los servicios de salud reproductiva, perpetuando esquemas normativos de carácter patriarcal y heteronormativo. Esta exclusión, además de vulnerar el principio

de igualdad material consagrado en el artículo 13 de la Constitución, afecta derechos fundamentales como el libre desarrollo de la personalidad, la autonomía reproductiva y el derecho a conformar una familia. Así lo han señalado la Corte Constitucional de Colombia y la Corte Interamericana de Derechos Humanos en reiteradas ocasiones, exigiendo a los Estados adoptar marcos normativos y políticas públicas que reflejen la pluralidad familiar y promuevan la inclusión sin distinción alguna.

Asimismo, el análisis comparativo con otros países latinoamericanos, como Argentina y Uruguay, evidencia que es posible diseñar leyes integrales que garanticen el acceso universal y no discriminatorio a las TRHA, incluyendo medidas afirmativas de cobertura en los sistemas de salud y criterios amplios de elegibilidad. Estas experiencias deben servir como referente para Colombia en la tarea pendiente de armonizar su legislación con los estándares internacionales de derechos humanos y los principios constitucionales que rigen el Estado social de derecho.

Finalmente, se propone una modificación integral del artículo 2 de la Ley 1953 de 2019, que incluya expresamente a todas las personas y tipos de familia en el acceso a las técnicas de reproducción asistida, adoptando un enfoque de derechos humanos, igualdad, diversidad, progresividad y no discriminación. Solo mediante un lenguaje legal claro, inclusivo y garantista se podrá avanzar hacia una legislación que no solo reconozca derechos en el plano formal, sino que asegure su aplicación efectiva en la vida cotidiana de quienes desean ejercer su derecho a la salud reproductiva y a formar una familia en condiciones de dignidad e igualdad.

REFERENCIAS

Álvarez-Bernardo, G. (2017). *La maternidad en parejas de mujeres: reformulando el parentesco hetero-*

ARTICULO

onormativo y biologicista. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, 24, 9-28. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2017.24.01>

Andersen, M. H., Alexander, M. T., Bintz, C., Ford, C., Mitchem, M., Pham, A., Silverman, L., & Irwin, R. (2022). *Medically assisted reproduction for people living with HIV in Europe: A cross-country exploratory policy comparison*. *HIV Medicine*, 23(1), 10-18. <https://doi.org/10.1111/hiv.13269>.

Arboleda Restrepo, J. C. (2024). Desentrañando la heteronormatividad dentro del derecho de familia colombiano: perspectivas jurídicas sobre las diferencias económicas entre las relaciones de parejas del mismo sexo y de sexos opuestos. *Vniversitas*, 73. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj73.uhic>

Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.

Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (2016). *Observación General N.º 22 sobre el derecho a la salud sexual y reproductiva*. Naciones Unidas. <https://www.un-docs.org/E/C.12/GC/22>

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (2010). *Recomendación general N.º 24 sobre la mujer y la salud*. Naciones Unidas. https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/1_Global/INT_CEDAW_GEC_4738_E.pdf

Congreso de Colombia. (2015). *Ley 1751 de 2015, por la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 49.427. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59932>

Congreso de Colombia. (2019). *Ley 1953 de 2019, por la cual se dictan normas relacionadas con el acceso a los procedimientos y técnicas*

cas de reproducción humana asistida. Diario Oficial No. 51.008. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=98414>

Congreso de la Nación Argentina. (2013). *Ley 26.862 de acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicamente asistida*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26862-208526>

Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. <https://www.constitucioncolombia.com/>

Corte Constitucional de Colombia. (2001). *Sentencia C-093 de 2001*. M.P. Rodrigo Escobar Gil. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2001/C-093-01.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2006). *Sentencia C-355 de 2006*. M.P. Clara Inés Vargas Hernández. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/c-355-06.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2008). *Sentencia T-760 de 2008*. M.P. Manuel José Cepeda Espinosa. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2008/T-760-08.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2009). *Sentencia T-388 de 2009*. M.P. Nilson Pinilla Pinilla. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/T-388-09.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2009). *Sentencia T-732 de 2009*. M.P. Jorge Iván Palacio Palacio. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/T-732-09.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2011). *Sentencia C-577 de 2011*. M.P. Juan Carlos Henao. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/C-577-11.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2022). *Sentencia C-055/22*. Bogotá, Colombia.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2017). *Opinión Consultiva OC-24/17 sobre identidad de género, igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo*. https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_24_esp.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2017). *Opinión consultiva OC-24/17, Identidad de género, igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo*. San José, Costa Rica.

Dávila, F., Cala-Vitery, F., & Gómez, L.-T. (2025). Determinants of access to sexual and reproductive health for adolescent girls in vulnerable situations in Latin America. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 22(2), 248. <https://doi.org/10.3390/ijerph22020248>

Defensoría del Pueblo del Perú. (2018). *Informe de adjuntía: Técnicas de reproducción humana asistida: desafíos para su regulación en el Perú*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/Informe-TRHA.pdf>

Fraser, N. (2006). *Reframing justice in a globalizing world*. *New Left Review*, (36), 69–88.

GIRE – Grupo de Información en Reproducción Elegida. (2022). *Derechos reproductivos y técnicas de reproducción asistida en México*. <https://gire.org.mx>

González-Vélez, A. C., Melo-Arévalo, C., & Martínez-Londoño, J. (2019). Eliminating abortion from criminal law in Colombia: A just cause. *Health and Human Rights*, 21(2), 85–96.

Guttmacher Institute. (2020). *Adding It Up: Investing in Sexual and Reproductive Health 2019*. <https://www.guttmacher.org/report/adding-it-up-investing-in-sexual-reproductive-health-2019>

Ministerio de Salud de Chile. (2022). *Situación actual de la repro-*

ducción asistida en Chile. <https://www.minsal.cl>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Guía de práctica clínica para la atención de la infertilidad*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/guia-atencion-infertilidad.pdf>

Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Naciones Unidas. (1966a). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

Narváz Jiménez, D. A. (2022). Fecundación in vitro y derecho a la igualdad en parejas del mismo sexo en Colombia. *Revista Científica Códex*, 8(14), 105–126.

Nazif-Muñoz, J. I., & Chabot, R. (2022). Mapping and assessing sexual and reproductive health policy changes over time in Colombia: Measuring their impact on pregnancy terminations. *Humanities and Social Sciences Communications*, 9(1), 9. <https://doi.org/10.1057/s41599-021-01016-0>

Nussbaum, M. C. (2012). *Creating capabilities: The human development approach*. Harvard University Press.

Organización Panamericana de la Salud. (2017). *Avanzar hacia la equidad en salud: un enfoque de acción social*. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/34954>

Ortiz, J., Blades, N., & Prada, E.

(2024). Motivations for using misoprostol for abortion outside the formal healthcare system in Colombia: A qualitative study of women seeking post-abortion care in Bogotá and the Coffee Axis. *Reproductive Health*, 21, 76. <https://doi.org/10.1186/s12978-024-01814-0>

Pateman, C. (1988). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.

Perilla Granados, J. S. A. (2024). Familias diversas conformadas por sujetos expulsados de sus familias biológicas: una propuesta hermenéutica de protección constitucional. *Revista Derecho del Estado*, 60, 83–105. <https://doi.org/10.18601/01229893.n60.05>

Pichardo Galán, J. I. (2011). Diversidad familiar y ciudadanía sexual: las familias LGTB como reto jurídico y político. *Revista Internacional de Sociología*, 69(3), 771–793. <https://doi.org/10.3989/ris.2009.04.26>

Pinto-Bustamante, B. J., Gómez-Córdoba, A. I., & Gómez-Rivadeneira, A. (2023). Access to assisted human reproduction techniques in Colombia: Disparity between the recognition of reproductive rights and their effective implementation. *International Journal of Health Planning and Management*, 39(1), 1–13. <https://doi.org/10.1002/hpm.3707>

República Oriental del Uruguay. (2013). Ley 19.167, que regula las técnicas de reproducción humana asistida. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19167-2013>

Rich, A. (1986). *Compulsory heterosexuality and lesbian existence*. In C. Vance (Ed.), *Pleasure and Danger: Exploring Female Sexuality* (pp. 130–143). Routledge.

United Nations Population Fund (UNFPA). (2014). *Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. Naciones Unidas. <https://www.unfpa.org/es/icpd>

United Nations. (1948). *Universal Declaration of Human Rights*. <https://www.un.org/en/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

United Nations. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://sdgs.un.org/2030agenda>

Walby, S. (1990). *Theorizing patriarchy*. Oxford: Basil Blackwell.

World Health Organization (WHO). (2020). *Infertility*. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/infertility>

Zegers-Hochschild, F., Adamson, G. D., Dyer, S., Racowsky, C., de Mouzon, J., Sokol, R., & Simpson, J. L. (2017). The International Glossary on Infertility and Fertility Care, 2017. *Fertility and Sterility*, 108(3), 393–406. <https://doi.org/10.1016/j.fertnstert.2017.06.005>

ASPECTOS DEL IMPACTO DEL COVID-19 EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO EN COLOMBIA, A PARTIR DE LA TEORÍA DE LA EXPECTANCIA ESCALAR Y MEDICIÓN POR ESTRATOS SOCIALES

Aspects of the impact of COVID-19 on academic performance in Colombia, based on Scalar Expectancy Theory and measurement by social strata

Leibniz Huxlay Flórez Guzmán

Corporación Universitaria Minuto de Dios Rectoría Centro Sur. Sede Ibagué, Colombia.

leibniz.florez.g@uniminuto.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-1095-1059>

Estefanía Velásquez González

Universidad Externado de Colombia, Colombia.

estefania.velasquez1@est.uexternado.edu.co

 <https://orcid.org/0009-0007-9200-5915>

Sergio Carvajal Montiel

Corporación Universitaria Minuto de Dios Rectoría Centro Sur. Sede Ibagué, Colombia.

sergio.carvajal@uniminuto.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-4829-3880>

Juan Ricardo Andrés Cabrera Aguazaco

Universidad Externado de Colombia, Colombia.

juan.cabrera3@est.uexternado.edu.co

 <https://orcid.org/0009-0000-5479-6399>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20852114>

RESUMEN

Muchas de las apreciaciones acerca de los efectos de la pandemia del COVID 19 sostienen que se habría producido un deterioro de las prácticas pedagógicas, explicable por los hábitos de la virtualidad y por los mayores problemas de acceso a una tecnología, que ahora se aceptan como herramientas comunes del escenario didáctico. Sin embargo, medido por el desempeño de la prueba Saber 11º (aplicada a los estudiantes de 11vo grado en Colombia), el desempeño educativo mostró una ligera respuesta "resorte", por lo que la idea de que el desempeño educativo se habría "rezagado", no parece tener lugar. Para explicar mejor este diagnóstico, este artículo reflexiona sobre la naturaleza neurocientífica del hábito en la medida de la relación entre aprendizaje y tiempo de aprendizaje, tal como revela la Teoría de la Expectancia Escalar (SET, en inglés), así como el efecto de la inequidad de la cobertura tecnológica escondida en las estadísticas nacionales. La pertinencia conceptual de este ángulo conlleva a introducir la consolidación de hábitos educativos desde los primeros años de la educación, y aumentar la cobertura en zonas no incluidas, para mejorar el desempeño educativo.

Palabras claves: Teoría de la Expectancia Escalar, COVID 19, desempeño educativo, neurociencias, inclusión.

ABSTRACT

Many assessments of the effects of the COVID-19 pandemic suggest a decline in pedagogical practices, attributable to the rise of virtual learning and increased access to technology, now accepted as a standard tool in the educational landscape. However, as measured by the Saber 11th grade test (administered to 11th-grade students in Colombia), educational performance showed a slight rebound, suggesting that the idea of a decline in educational performance is unfounded. To better explain this assessment, this article reflects on the neuroscientific nature of habit formation in relation to learning time, as revealed by Scaling Expectancy Theory (SET), as well as the effect of inequitable technological access hidden in national statistics. The conceptual relevance of this perspective leads to the need to promote the consolidation of learning habits from the early years of education and to increase access to technology in underserved areas to improve educational performance.

Keywords: Scalar Expectancy Theory, COVID-19, educational performance, neuroscience, inclusion.

INTRODUCCIÓN

La pandemia de COVID-19 ha puesto a prueba la robustez y fragilidad de los sistemas educativos de todo el mundo, argumentando acerca del peso de las desigualdades pre-existentes y resaltando la imperiosa necesidad de avanzar hacia una transformación digital en el entorno educativo. Estudios como el de Iivari et al. (2020) enfatizan cómo la pandemia ha acelerado la necesidad de digitalización, delineando las brechas digitales y la falta de preparación de muchos sistemas educativos para la transición a un entorno digital. En este contexto, se ha argumentado cómo la brecha digital afecta directamente el logro de los objetivos educativos, que estaría generando una relación directamente proporcional entre el acceso y la tenencia de dispositivos tecnológicos y el rendimiento académico de los estudiantes. Este argumento también puede encontrarse en Montenegro et al. (2020), quienes encontraron que, al aumentar el acceso a recursos digitales y conexión a internet, aumenta también el número de estudiantes que consiguen los objetivos mínimos de aprendizaje.

En ciudades grandes como Bogotá, se argumenta que la limitada conectividad y acceso a dispositivos electrónicos en los hogares de estratos bajos puede estar influyendo en el desempeño educativo nacional. Según el DANE (2020), solo el 5% de los hogares en estratos 1 y 2 tenían acceso a estos recursos, lo cual limitó “severamente” la capacidad de estos estudiantes para participar en la educación remota.

En términos del efecto de la desigualdad, los números parecen ser estables, favoreciendo a los estratos más altos: DANE indica que, incluso antes de la pandemia, Colombia ya presentaba grandes desafíos en el sistema educativo. Cifras a nivel nacional evidencian que la tasa de de-

serción en la ruralidad para el 2018 era del 3.2%, comparada con la tasa de deserción del área urbana, que era del 2.3%. Asimismo, el promedio global de los resultados Saber 11o en el año 2019 para el NSE 1 era de 259.41, en comparación con estudiantes de NSE 4, que tenían un promedio global en la misma prueba de 336.43. Otro dato relevante es que el promedio global de los resultados Saber 11o en el año 2019 para estudiantes de instituciones oficiales del sector rural era de 225 puntos, mientras que para el sector oficial urbano era de 251 puntos. Además, para el año 2019 a nivel nacional, el 2.14% de las instituciones oficiales se encontraban clasificadas en categoría A+ en las pruebas Saber 11o, en comparación con las instituciones no oficiales, las cuales contaban con un 36.55% de instituciones clasificadas en categoría A+, evidenciando las diferencias significativas que han existido a lo largo del tiempo, incluso antes de la pandemia.

Sin embargo, este artículo contra-argumenta que el factor tecnológico que teóricamente debería estar afectando un acceso desigual en la población antes y después de la pandemia, tanto por las razones del deterioro de la calidad de la educación virtual no planificada, como por la centralidad que adquirieron los medios tecnológicos en la educación post-pandémica, no ha creado efectos importantes negativos (ni positivos) en el desempeño académico de los estudiantes colombianos.

El presente es un artículo, entonces, analiza la política educativa sobre los posibles efectos rezagados provocados por la pandemia en el desempeño educativo de los estudiantes. Considera el efecto en el sentido de la inequidad de la cobertura tecnológica, pero también reconoce que el impacto no parece haber tenido un impacto sustancial en la consolidación de los modelos de aprendizaje. Se trata de interpretar este fenómeno desde la estabilidad neurológica

del tiempo del aprendizaje, según lo que se aprende de la SET (Teoría de la Expectancia Escalar) y, finalmente, se debaten los resultados para provocar lo contrario a lo esperado por la pandemia, esto es, el ascenso del desempeño académico, el cual aún no presenta resultados cualitativamente apreciables.

Este estudio emplea una metodología correlacional y exploratoria, basándose en datos oficiales y académicos que comparan el rendimiento en las pruebas Saber 11°, antes y después de la pandemia. Este análisis no solo destaca las brechas inmediatas en el rendimiento académico, sino también las desigualdades en materia educativa que precisan ser abordadas a través de políticas públicas.

Asimismo, en el presente documento se enfatiza la necesidad crítica de implementar políticas educativas innovadoras y equitativas para contrarrestar los impactos adversos de la hábito educativo, y fortalecer la capacidad del sistema para los retos que se propone el Estado. Basado en un análisis de datos riguroso, se evidencia la necesidad de formular políticas que aseguren una educación de calidad para todos los estudiantes, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad. Es crucial actuar con prontitud, desarrollando políticas que no solo remedien las deficiencias a corto plazo, sino que también reformen estructuralmente el sistema educativo para promover la equidad y la inclusión a largo plazo.

LA POLÍTICA EDUCATIVA EN COLOMBIA

Las políticas educativas actuales en Colombia, delineadas en el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 (PNDE), establecen aspectos cruciales para mejorar la calidad y la equidad educativa. El PNDE se enfoca principalmente en regular el derecho a la educación y en construir un sistema educativo más articulado y descentralizado. Dentro de las metas

establecidas, se encuentran aumentar la cobertura educativa y asegurar el acceso a la educación en todos los niveles, especialmente en zonas marginadas y rurales, con el objetivo de disminuir las brechas socioeconómicas existentes y mejorar los resultados educativos nacionales. Aunque la evidencia demuestra avances significativos en la cobertura neta educativa, con un incremento del 68.9% en 2006 al 79.5% en 2016 en educación media, datos de la OCDE (2020) indican una tasa de matriculación del 56% en Colombia, 33.8% por debajo del promedio de los países de la OCDE, que tienen una tasa de matriculación media del 89.8%. Esto indica que la cobertura aún no alcanza el promedio internacional de los países de la OCDE.

El Plan Distrital de Desarrollo Bogotá 2016-2020 parte de las metas u objetivos que el gobierno quiere alcanzar en el periodo establecido. El plan se divide en tres pilares: igualdad de calidad de vida, construcción de la comunidad y gobierno legítimo. De los tres pilares enunciados anteriormente, el que aborda la calidad académica en la educación media es “igualdad de calidad de vida”.

El eje transversal “igualdad de calidad de vida” establece tres proyectos que tienen metas dentro de los objetivos de gobierno: Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes; desarrollo integral de la educación media; y fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica. Se puede visualizar la sinergia en algunos lineamientos entre el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá 2016-2020 y el Plan Decenal Nacional de Educación 2016-2026 en pro del mejoramiento de la calidad del sistema educativo colombiano, toda vez que el PNDE abordaba dentro de sus lineamientos la formación y capacitación docente, la formación integral de los estudiantes de media y técnica, y un currículo flexible adaptado al contexto.

Las políticas y programas delineados en el Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá 2020-2024 están diseñados para abordar aspectos cruciales de la educación que han sido exacerbados por la pandemia de COVID-19. Centrándose en la adaptación de la infraestructura educativa para soportar el aprendizaje digital y a distancia, estas políticas también apuntan a fortalecer la inclusión educativa y la formación profesional, particularmente en contextos vulnerables. Por ejemplo, el plan incluyó el fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica, crucial en tiempos de pandemia, y la expansión de la educación virtual, con el objetivo de formular la política pública de Bogotá territorio inteligente, lo que implica el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) para atender las necesidades de interoperabilidad y disposición de información.

El impacto de estas políticas es mixto según los datos disponibles. Aunque se ha avanzado significativamente en la integración de tecnología en las aulas, con un aumento notable en la cobertura del uso de plataformas digitales, las estadísticas muestran que persisten importantes brechas. Hasta 2023, solo el 70% de las instituciones educativas en áreas rurales tienen acceso adecuado a internet y recursos tecnológicos, comparado con casi el 95% en áreas urbanas. Además, aunque la tasa de deserción escolar se ha reducido del 3.5% en 2016 al 2.3% en 2020, las brechas en la calidad de la educación entre diferentes localidades y grupos poblacionales aún son evidentes.

Las principales limitaciones de las políticas actuales incluyen una infraestructura insuficiente para soportar de manera efectiva la educación a distancia en todas las comunidades. Este problema es particularmente grave en zonas rurales donde, a pesar de los esfuerzos, el acceso a tecnologías de información sigue siendo

limitado. Además, la capacitación de docentes en el uso de tecnologías y metodologías educativas innovadoras ha sido insuficiente, lo que se refleja en la lentitud para adaptar los planes de estudio a modalidades de enseñanza mixtas o completamente en línea.

Así entonces, aunque las políticas implementadas han logrado progresos notables, especialmente en el acceso a la tecnología y la continuidad educativa durante la pandemia, el informe de balance y rendición de cuentas del Plan de Desarrollo a corte de septiembre de 2023 revela que, a pesar de estos esfuerzos, las brechas en acceso y calidad entre diferentes regiones y grupos socioeconómicos persisten, sugiriendo que las mejoras no son uniformemente distribuidas. El Informe de Calidad de Vida de Bogotá 2022 destaca cómo las políticas no han logrado aún mitigar significativamente las desigualdades en educación, especialmente en áreas marginadas y rurales.

Acceso y cobertura educativa en educación media académica

Desde 2010, Colombia ha trabajado intensamente para ampliar el acceso y la cobertura educativa. Estos esfuerzos han mostrado un aumento sostenido en la tasa de cobertura neta para la Media Académica. A nivel nacional, esta tasa pasó del 39.03% en 2018 al 43.15% en 2022, según la tabla 1. En Bogotá, el incremento fue aún más significativo, del 55.01% en 2011 al 62.05% en 2022, como muestra la tabla 2.

Este aumento en la cobertura educativa se debe en gran medida al incremento significativo en la financiación del sector educativo. Los gobiernos nacionales han demostrado un fuerte compromiso con la educación, duplicando la inversión de 20.8 billones de pesos en 2010 a 49.5 billones de pesos en 2022, según la figura 4. Este crecimiento refleja la priorización de la educación como un

pilar fundamental para el desarrollo socioeconómico del país, alineándose con las tendencias globales que demuestran que una sólida inversión en educación se correlaciona directamente con mejoras en el desarrollo humano y económico.

Tabla 1. Tasa de Cobertura Neta y Bruta en Educación Media Académica a Nivel Nacional

Año	Tasa Matriculación	Cobertura Neta	Cobertura Neta Media	Cobertura Bruta	Cobertura Bruta Media
2022	88,43%	88,31%	43,15%	99,55%	82,42%
2021	89,45%	89,33%	42,60%	100,84%	81,94%
2020	88,74%	88,64%	41,31%	99,74%	79,07%
2019	88,76%	88,65%	39,79%	101,27%	79,74%
2018	82,75%	88,52%	39,09%	101,52%	77,55%

Nota: La tabla muestra los porcentajes de cobertura en tasa de matriculación, cobertura neta, cobertura media, cobertura neta media, cobertura bruta y cobertura bruta media.

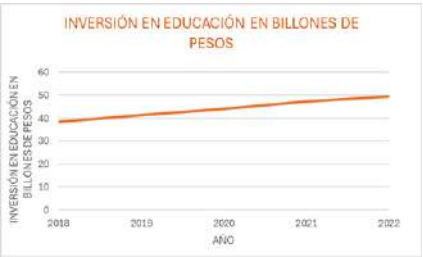
Tabla 2 Tasa de Cobertura Neta y Bruta en Educación Media Académica para el Municipio de Bogotá D.C.

Año	Departamento	Tasa de Matriculación	Cobertura Neta		Cobertura bruta		Sedes con Acceso a Internet
			C.N. Total	C.N. Media Académica	C.B. Total	C.B. Media Académica	Total
2011	Bogotá D.C.	90,70%	90,29%	55,01%	97,78%	87,76%	94,20%
2012	Bogotá D.C.	86,94%	86,52%	51,78%	92,86%	78,59%	100%
2013	Bogotá D.C.	84,50%	84,07%	52,67%	91,42%	85,53%	99,90%
2014	Bogotá D.C.	80,79%	80,38%	49,97%	86,66%	78,68%	99,40%
2015	Bogotá D.C.	82,20%	81,77%	50,61%	88,45%	81,94%	89,90%
2016	Bogotá D.C.	80,70%	80,26%	49,73%	87,29%	82,07%	97,70%
2017	Bogotá D.C.	79,90%	79,45%	49,30%	86,62%	82,66%	98,80%
2018	Bogotá D.C.	78,71%	96,51%	56,01%	105,20%	95,18%	
2019	Bogotá D.C.	96,82%	96,30%	55,49%	104,93%	92,09%	
2020	Bogotá D.C.	96,41%	95,89%	57,30%	104,74%	97,06%	
2021	Bogotá D.C.	94,18%	93,80%	58,84%	102,57%	96,55%	
2022	Bogotá D.C.	93,89%	93,37%	62,05%	101,87%	103,61%	

Nota: tabla que muestra la tasa de cobertura desde el año 2011 al 2022, con valores de tasa de cobertura neta, cobertura bruta y sedes con acceso a internet.

Nota: se evidencia un crecimiento casi lineal en la inversión que se hizo en Colombia desde el año 2018 hasta el 2022.

Figura 1. Inversión en educación en Colombia del año 2018 a 2022.



Desde la perspectiva de la calidad educativa, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2016-2026 ha establecido las bases para un sistema educativo participativo y descentralizado, con mecanismos eficaces de concertación. Este enfoque busca impulsar la formación de docentes, el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la enseñanza, y fomentar la construcción del conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación.

Países que ocupan los primeros puestos en las pruebas PISA, como

Singapur, Canadá e Irlanda, tienen tasas de matriculación promedio del 96% y 98%, respectivamente. En el caso específico de Singapur, conocido como el “archipiélago tecnológico”, la tecnología y la infraestructura se han convertido en ejes principales para el desarrollo del país.

Tomando como referencia estos casos exitosos, Colombia puede diseñar políticas públicas con un enfoque tecnológico en el ámbito educativo. Sin embargo, para alcanzar este objetivo, es fundamental masificar la conectividad, dotar a más colegios con herramientas y plataformas tecnológicas, y fortalecer la capacitación de los docentes en el uso de TIC en el proceso pedagógico (Abadía et al. 2021).

En línea con esto, Colombia tiene un PND de diez años (2016-2026)

que prioriza la calidad educativa y la adopción de TIC en la enseñanza. El Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá 2016-2020 centró sus recursos en el programa “Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes”, destinando el 97.5% del presupuesto del programa “calidad educativa para todos” a este ítem y logrando una ejecución del 99.90% de los fondos disponibles, como muestra la tabla 3.

Tabla 3. Metas, cumplimiento y financiación del proyecto “Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes” para el programa “calidad educativa para todos” en el periodo comprendido de 2016 a 2020.

Programa	Proyecto	Metas	Cumplimiento	Financiación	2016	2017	2018	2019	2020	Total	Porcentaje ejecución
Calidad Educativa para Todos	Bogotá Reconoce a sus Maestros, Maestras y Directivos Docentes	27432 Docentes y 363 Colegios Docentes	99.90%	Programática	\$ 1.011.116	\$ 2.015.140	\$ 2.267.751	\$ 2.415.710	\$ 1.181.371	\$ 8.893.018	
				Operativa	\$ 1.017.015	\$ 2.012.766	\$ 2.264.679	\$ 2.416.918	\$ 1.176.254	\$ 8.927.647	
				Programática	\$ 1.015.996	\$ 1.922.667	\$ 2.177.104	\$ 2.322.928	\$ 1.161.961	\$ 8.602.656	99,90%
				Operativa	\$ 1.012.867	\$ 1.922.701	\$ 2.174.881	\$ 2.416.918	\$ 1.164.221	\$ 8.793.588	

Nota: Cumplimiento del proyecto Bogotá Reconoce a sus Maestros, Maestras y Directivos, del programa Calidad Educativa para Todos. Con información tomada del portal institucional de la Secretaría de Educación de Bogotá.

Sin embargo, esta focalización en un solo aspecto del sistema educativo podría no alinearse completamente con los parámetros del PND 2016-2026, que busca la articulación y sinergia de estos lineamientos en los planes de los gobiernos locales.

Integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sistema educativo

Una de las principales alternativas propuestas es la integración y expansión del uso de TIC en la educación. livari et al. (2020) sostienen que esta alternativa busca transformar el en-

torno educativo tradicional, incorporando herramientas digitales que permitan una educación más accesible y flexible. Esta iniciativa, presente en el CONPES 3988 aprobado el 31 de marzo de 2020 (“Política Pública de Tecnologías Para Aprender”), es clave para la integración de TIC en la educación dirigida a estudiantes de educación preescolar, básica y media del sector oficial. El objetivo principal es transformar las prácticas educativas mediante la incorporación de tecnologías digitales en el entorno escolar. Además, programas como Computadores para Educar, establecido en el Decreto 1295 de 2010, han sido fundamentales para dotar a las escuelas de equipos tecnológicos. La principal fortaleza de esta alternativa radica en su capacidad para mantener la

continuidad educativa en condiciones adversas, como las evidenciadas durante la pandemia. Además, facilita y puede aumentar el alcance educativo a poblaciones en zonas de difícil acceso o marginadas, reduciendo las brechas educativas existentes.

Sin embargo, la principal debilidad de esta alternativa es la persistencia de la brecha digital, especialmente en áreas rurales o desatendidas donde el acceso a internet y dispositivos tecnológicos es limitado. Montenegro et al. (2020) advierten que la brecha digital puede perpetuar o incluso agudizar las desigualdades existentes debido a las diferencias en el acceso a recursos tecnológicos. Además, la formación y capacitación docente en el uso de tecnologías sigue siendo un desafío significativo.

En el contexto de Bogotá, el Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá 2020-2024 destaca un aumento en los recursos destinados a la integración de TIC en las escuelas, mejorando el acceso a tecnologías digitales para estudiantes y docentes. Según la Secretaría Distrital de Planeación (2023), el 75% de las instituciones educativas cuenta ahora con conexión a internet de alta velocidad, comparado con el 55% en 2016. No obstante, solo el 65% de estos laboratorios están completamente operativos, lo que subraya la necesidad de un enfoque más fuerte en el mantenimiento y la actualización de estas instalaciones.

La integración de TIC cuenta con el apoyo mayoritario de sectores tecnológicos y académicos, quienes ven la tecnología como una herramienta clave para una educación más moderna y accesible. Sin embargo, algunos expresan preocupación por la posible dependencia excesiva de las soluciones tecnológicas en la modernización de los procesos educativos.

La Formación docente

La alternativa estudiada aborda un área críticamente impactada por la

pandemia: la formación y capacitación de los docentes para enfrentar los retos de la educación remota. Meza et al. (2020) señalan que la formación docente debe incluir habilidades en el manejo de tecnologías y métodos de enseñanza efectivos aplicables en diversos escenarios. Céspedes & Camacho (2022) indican que los estudiantes con acceso a internet y dispositivos tecnológicos obtuvieron un rendimiento 24.2% mayor en comparación con aquellos con acceso limitado o nulo a estas tecnologías. Sin embargo, la posesión de dispositivos electrónicos por sí sola no garantizó un mejor rendimiento académico, lo que destaca la importancia de capacitar eficazmente en el uso de estas tecnologías. Esto subraya la necesidad de que los docentes estén bien formados en el uso de TIC y en métodos de enseñanza efectivos mediante herramientas digitales.

La fortaleza de esta alternativa radica en su enfoque integral, que no solo mejora las habilidades técnicas de los docentes, sino también cómo estos transmiten conocimientos a sus estudiantes, adaptándose a diversos contextos educativos.

La formación docente es una prioridad en la política educativa de Colombia. La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) resalta la importancia de la formación continua de los docentes. El informe de rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá 2020-2024 destaca que más de 10,000 docentes han participado en programas de formación continua que incluyen módulos sobre bienestar emocional y manejo del estrés, representando un aumento del 20% en comparación con los datos de 2018.

Sin embargo, las debilidades de esta alternativa incluyen desafíos de escalabilidad y sostenibilidad financiera. Implementar un programa de formación docente a gran escala requiere una inversión significativa

en términos financieros, así como en recursos humanos y administrativos. Además, se enfrenta el reto de garantizar la calidad y relevancia de la formación proporcionada a los docentes, asegurando que se mantengan actualizados con las últimas herramientas y técnicas pedagógicas.

El apoyo para esta alternativa proviene principalmente de los sectores educativos y de salud mental, que reconocen la interdependencia entre la educación efectiva y el bienestar emocional. Sin embargo, podría enfrentar oposición de administradores educativos y políticos preocupados por los costos y la logística de implementar programas tan extensivos. Además, algunas partes interesadas pueden considerar la expansión del apoyo psicoemocional como una desviación de los objetivos académicos tradicionales de las escuelas.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Esta investigación parte de la premisa (a negar) de que la pandemia de COVID-19 ha proyectado las desigualdades preexistentes en el sistema educativo. Se ha creído que la pandemia exacerbó, por sí misma, las desigualdades preexistentes y evidenciando la urgente necesidad de una transformación digital integral. La falta de preparación de los sistemas educativos para una transición completa al entorno digital habría profundizado la brecha digital, impactando negativamente el logro educativo, especialmente entre estudiantes de bajos recursos y zonas rurales (Banco Mundial, 2020; CEPAL & UNESCO, 2020; Iivari et al., 2020; Montenegro et al., 2020). Para confirmar esta hipótesis, se presenta una lectura estadística *before/after* basada en fuente oficial

Así entonces, esta investigación adopta un enfoque cuantitativo de tipo no experimental, con un diseño exploratorio-correlacional orientado a la estimación hipotética de un efecto rezagado de la pandemia de

COVID-19 sobre el desempeño académico de estudiantes en Colombia. En concordancia con estudios como los de Vegas y Winthrop (2020, Kuhfeld et al. (2020) y), Patrinos et al. (2021), en donde se considera que los impactos de la pandemia sobre el rendimiento escolar requieren abordajes metodológicos rigurosos que controlen por variables socioeconómicas y educativas preexistentes. En tal sentido, se utiliza la técnica de emparejamiento por puntuación de propensión (Propensity Score Matching, PSM), validada por Rosenbaum y Rubin (1983), para comparar grupos estructuralmente equivalentes pre y post-pandemia.

Fase 1: Revisión documental y fundamentación teórica

Se realizó una revisión sistemática de literatura académica y técnica en bases de datos especializadas como Scopus, Web of Science, ERIC, RedALyC y Google Scholar. Se utilizaron ecuaciones booleanas con términos como: "COVID-19 AND academic performance", "digital divide AND education", "learning loss", "Propensity Score Matching AND education" y "educational policy AND pandemic". Esta fase permitió estructurar el marco analítico de la investigación, incluyendo aportes clave de autores como Becker (1964), Schultz (1961), Vegas & Winthrop (2020), UNESCO (2022), CEPAL & UNESCO (2020) y Saavedra et al. (2021), y el ICFES (2025), entre otros, sobre capital humano, brecha digital, COVID 19, desigualdades educativas estructurales y desempeño académico. Posteriormente, se analizarán sus resultados a partir de las nuevas teorías del *timing* y el *tiempo gobernante*, en autores que han concebido y aplicado la SET en las ciencias sociales y la educación (Montoya Lunavictoria et al., 2025; Cooper et al., 2017; Church & Deluty, 1977; Castro Aniyar, 2022; Staddon & Higgs, 1999)

Fase 2: Recolección y análisis empírico

La base de datos fue solicitada al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), conteniendo los resultados de las pruebas Saber 11º correspondientes al segundo semestre de 2019 (grupo control) y segundo semestre de 2022 (grupo tratamiento). Ambas cohortes fueron filtradas para incluir exclusivamente estudiantes de colegios oficiales de la ciudad de Bogotá pertenecientes a los estratos 1 y 2. Se controlaron variables como género, edad, jornada escolar, ubicación institucional, nivel educativo de los padres, tenencia de computador e internet, siguiendo recomendaciones metodológicas de estudios como Chica Gómez et al. (2012), Enríquez Guerrero et al. (2013), y Céspedes-Parra y Camacho-Murillo (2022).

Fase 3: Interpretación de resultados y formulación de recomendaciones de política

Adicionalmente, se efectuó una lectura crítica de las políticas públicas implementadas en el marco del Plan Nacional Decenal de Educación (2016–2026) y los Planes Distritales de Desarrollo de Bogotá (2016–2020 y 2020–2024), integrando variables contextuales y de implementación educativa que pudieron moderar o mediar los efectos observados. Este ejercicio buscó identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en la respuesta institucional ante la crisis educativa derivada de la pandemia, en consonancia con recomendaciones internacionales (Banco Mundial, 2021; Abizanda et al., 2022).

RESULTADOS Y DISCUSIONES

El desempeño académico es medido a través de los puntajes de la prueba Saber 11º del ICFES. En nuestro estudio comparamos los resultados antes y después de la pandemia, separando prueba integrada

con las pruebas sobre conocimientos puntuales, en las dos pruebas anuales entre 2016 y 2024, a nivel de los establecimientos del Departamento de Educación en Cundinamarca y los de toda la población colombiana. Se crearon cifras unificadas de toda esta información. Igualmente, el rango cronológico tuvo como intención, no solo ver el efecto del período pandémico, sino también observar si existía alguna regularidad en la prueba para así dar relieve al efecto del período.

Lo primero es, entonces, la prueba más contundente, donde se separan los rendimientos académicos según conocimientos que requieren manejo creativo y crítico de la data en los niños hasta 11º nivel, para tratar de observar diferencias con una posible formación memorística en el resto del currículo:

Figura 2. Evolución de la “Prueba 11º”, para los contenidos de “Lectura crítica”, “Matemáticas” y “Ciencias Sociales y Ciudadanía”. Colombia, 2016-2024

Se observa, en primer lugar, que los promedios son extremadamente similares para los tres contenidos y para todos los años. Esto pone de relieve que no han habido cambios sustanciales en la política educativa tendiente al mejoramiento del desempeño académico, así como para su deterioro. Las formulaciones de política educativa, a pesar de su diagnóstico, no han tenido aun los efectos esperados a lo largo de los 9 años del período descrito.

En segundo lugar, se observa que, en el período pandémico, sobre todo, en su fase final (del 2021 al 2022) hay una caída ligera pero sustantiva del desempeño académico, pues se expresa de manera común en todos los indicadores (esto es, en las diferentes pruebas de contenido). El efecto del período pandémico pudo haber sido persistente y aumentar la brecha tecnológica argumentada por los autores

indicados, luego del impacto pandémico, pero no fue así. La prueba muestra que hubo un efecto “resorte”, por lo que es posible asegurar que, una vez habiendo sido abandonada la modalidad de virtualidad absoluta, los actores del sistema absorbieron las nuevas necesidades y acometieron cambios de manera pública y privada a favor de la informática, lo que les permitió recuperar la respuesta performativa que se había estabilizado ya hacía 6 años en el país.

Es posible considerar que los grupos de contenido (estimablemente de mayor exigencia creativa y crítica, menos repetitivista, por lo que el efecto de la informática ha debido de ser mayor) tampoco son representativos del rendimiento académico integrado. Por ello, se presentan los resultados entre 2016 y 2024 del desempeño para el mismo rango etario, con todos los contenidos integrados:

Figura 3. Evolución de la “Prueba 11^o”, para los contenidos integrados de todas las pruebas. Colombia, 2016-2024



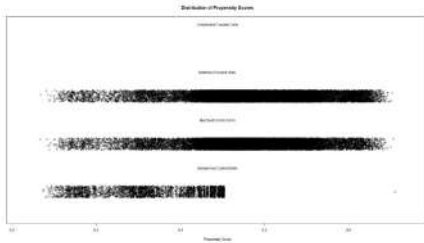
Al seleccionar la misma muestra de puntajes entre el 2016 y se comparan con los de 2024, nuevamente se aprecia un comportamiento muy similar en todos los promedios. Esta ventana de tiempo permite observar, a la longitud de 9 años, los efectos de las políticas educativas, así como los puntuales referidos al periodo pandémico (2020-2022) (Worldometer, 2024) y con ello, poder asociar aspectos no observables atribuidos directamente a la pandemia, como los aspectos psicológicos inducidos por el confinamiento y otros aspectos socioeconómicos ocasionados sus

efectos en la economía y la salud psicológica.

Lo que se observa es un ligero retroceso por el impacto pandémico que, como sucede en la Figura 1, retrocede al mismo nivel histórico de la población infantil estudiada. En otras palabras, en términos de variables socioeconómicas integradas, puede concluirse que el rendimiento no fue estructuralmente afectado por la pandemia pero que las políticas educativas formuladas tampoco ha mostrado efectos sustanciales. El efecto “resorte” reflejado en ambas mediciones indica la poca dinamicidad de los hábitos educativos, a pesar de estar sometidos a fuerzas políticas y sanitarias des-estructurantes, lo que debe llevar a poner el análisis en el ámbito de la percepción neuro-cultural del tiempo de cambio social.

Además, al comparar dos muestras estructuralmente iguales entre 2019 y 2022, podemos observar los efectos rezagados de la pandemia sobre el desempeño estudiantil. Para ello, implementamos el método de emparejamiento vía Propensity Score Matching (PSM). Para el análisis empírico se establecieron las siguientes variables: El INSE individual, el estrato, tener computador y tener internet tienen un impacto positivo en el puntaje de las pruebas Saber 11.

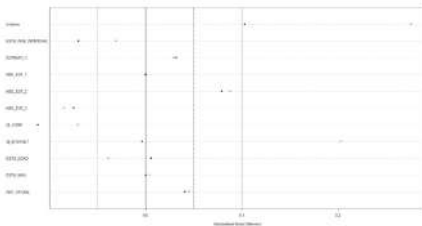
Figura 4. Distribución de Propensity Scores entre ambas muestras 2019 vs. 2022.



Nota. la gráfica de *Distribution of Propensity Scores* confirma que al analizar los estudiantes del grupo control (2019) con los del grupo tra-

tamiento (2022) tienen características similares, permitiendo disminuir sesgos en la selección, indicando que los grupos son comparables en términos de sus características observables, lo que es un requisito para que el *Propensity Score Matching* sea efectivo.

Figura 5. Diferencias de Medias Estandarizadas en el Rendimiento Académico de Estudiantes de Estratos 1 y 2 en las Pruebas Saber 11, Bogotá 2019 vs. 2022



Nota. La gráfica muestra un diagrama de dispersión de la diferencia de medias estandarizada (SMD) para una serie de eventos. El eje X representa la distancia, mientras que el eje Y representa la SMD.

Figura 6. Resultados de la Regresión Lineal después del emparejamiento

	M. Simple	M. Completo	M. Completo Het.
(Intercept)	0.0066 (0.0061)	2.4190*** (0.0645)	2.4504*** (0.0944)
POST_PANDEMIA	-0.0096 (0.0086)	0.0211*** (0.0079)	0.0241*** (0.0082)
ESTU_INSE_INDIVIDUAL		0.0310*** (0.0003)	0.0315*** (0.0006)
ESTRATO_1		-0.0096 (0.0109)	-0.0091 (0.0115)
NSE_EST_1		-0.7578 (0.6408)	-0.7347 (0.6737)
NSE_EST_2		-0.9186*** (0.0323)	-0.9173*** (0.0340)
NSE_EST_3		-0.6582*** (0.0308)	-0.6513*** (0.0323)
SI_COMP		0.0132 (0.0111)	0.0133 (0.0117)
SI_INTERNET		-0.0666*** (0.0151)	-0.0693*** (0.0159)
ESTU_EDAD		-0.1933*** (0.0643)	-0.1979*** (0.0645)
ESTU_MAS		0.2284*** (0.0679)	0.2374*** (0.0682)
INST_OFICIAL		-0.1545*** (0.0695)	-0.1662*** (0.0100)
Num.Obs.	54054	54054	54054
R2	0.000	0.130	
R2 Adj.	0.000	0.130	
AIC	153339.8	142616.0	142826.3
BIC	153366.5	142731.6	142741.9
Log.Lik.	-76666301	-71294.987	-71300.127
F	0.992	1080.412	1081.743
RMSE	1.00	0.50	0.50

* $p < 0.1$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$

Nota. la gráfica de regresión simple analiza el impacto que tuvo la pandemia en el rendimiento académico de los estudiantes de estratos 1 y 2 de la ciudad de Bogotá para el año 2022.

Los resultados obtenidos muestran que la pandemia tuvo efectos negativos rezagados sobre el desempeño de los estudiantes en estratos bajos (Modelo 1). No obstante, cuando se incluyen otras variables para controlar los determinantes del puntaje de los estudiantes (e.g. variables socioeconómicas y otras digitales de tenencia de internet y de computador) se evidencia que la pandemia pudo haber contribuido a que se reduzca la brecha digital y mejore el desempeño académico de los estudiantes. De acuerdo con lo anterior, el análisis indica que el acceso a dispositivos inteligentes, internet impactan positivamente el rendimiento académico de los estudiantes (Modelos 2 y 3).

CONCLUSIONES

Los hallazgos muestran que el rendimiento académico, medido por prueba estándar, rebotó luego de la pandemia, por lo que, en términos generales, sobre todo, mediante integración de variables socio-económicas, el impacto pandémico no alteró la estructura histórica estructural del rendimiento académico de Colombia.

Por su parte, partiendo del reconocimiento de políticas existentes y de las evidencias empíricas de sus resultados, se han identificado dos cosas relevantes:

- Aunque el impacto tecnológico que impuso la pandemia agudizó problemáticas preexistentes, sobre todo, en la inequidad de la cobertura (medida por la desagregación de los estratos sociales), también se demuestra que condujo a un aumento del esfuerzo de los agentes de la educación (proveedores y/o beneficiarios) por absorberlo. Hay razones para considerar que la tecnología fue efectivamente asumida por las partes y permitió una re-estabilización del rendimiento académico. Aunque esta es una integración de hecho, la política educativa debe conside-

rarla para robustecer el sistema educativo, preparándolo para futuras crisis. Este cambio también sirve como lección de aprendizaje para adoptar prácticas de países líderes en educación y mejorar la calidad educativa del país, permitiendo así la mejora del capital humano, el cual contribuye directamente en el desarrollo socioeconómico del país.

- El rendimiento académico para este nivel etario (de enorme importancia en la consolidación de hábitos de aprendizaje, pensamiento crítico e innovación), más que vulnerabilidad a las políticas educativas, o a las catástrofes sanitarias, ha demostrado un fuerte comportamiento estático, esto es, resistente al cambio social necesario y planificado por el Estado. Se necesita reflexionar sobre los problemas de resiliencia y superación, con base en los objetivos del desarrollo, para comprender este fenómeno. Es en este sentido que se sugiere repensar la política educativa en términos de su resistencia neuro-cultural al cambio, lo que puede implicar un problema en la dimensión neuro-temporal del aprendizaje.

El factor tiempo: El aporte de la Scalar Expectancy Theory

La Teoría de la Expectancia Escalar (SET en inglés) es uno de los aportes fundamentales que hacen la neurología y las neurociencias acerca de cómo se almacena el aprendizaje y el tiempo del aprendizaje, en procesos cónsonos.

El aporte de la neurociencia a la pedagogía es innegable a la fecha, Cornejo et al. (2022) y de Restrepo (2024) establecen que con este tipo de investigaciones se busca describir un mejor desempeño tanto del docente como del estudiante para garantizar éxito en el proceso de aprendizaje, afrontando mejores estrategias.

La SET aporta a este contexto, a partir de la llamada Ley de Weber, desarrollada luego por autores como Gibbon y, más recientemente, Machado, la cual dice que en el cerebro humano se produce una *función de bisección psicométrica* que relaciona de manera discriminante los estímulos de duración intermedia con entrenamientos de duración relativamente corta y duración relativamente larga. Estas funciones de bisección han sido principalmente encontradas en animales (Church & Deluty, 1977: 216-228).

Esto significa que el aprendizaje participan tres niveles temporales tiempo: una que sirve de simulación biológica del tiempo físico, sobre el que se forman dos otros tipos de tiempo de carácter subjetivo: uno específico al tiempo de entrenamiento, y otro que forma una memoria de base (de fondo) donde se guardan los tiempos del aprendizaje. La bisección se produce fundamentalmente entre estos tres tipos de tiempo neurológicos, que difieren en forma y ubicación, uno considerado objetivos y dos subjetivos que difieren en menor o mayor medida. Cuando hay desarmonía entre estos tres niveles (normalmente, que el tiempo de la primera memoria subjetiva difiere excesivamente de la segunda memoria subjetiva), el animal considera progresivamente inválido el entrenamiento, lo que significa que le atribuye una diferencia cognitiva a los dos tiempos, como si el tiempo fuera la fuente misma del conocimiento (Gibbon, 1981, pp. 58-87).

Estos resultados refieren a que la percepción del tiempo del aprendizaje es parte del aprendizaje mismo. En el plano humano, cuando un niño aprende el tiempo subjetivo del pensamiento crítico, se resiste a los cambios que se producen luego en la velocidad de aprendizaje percibida por el mismo en edades posteriores. Y, al percibir diferencias, varios componentes (como el ritmo cardíaco y la adrenalina) lleva al establecimiento de estas veloci-

dades, pero también a resistencias a éstas (Villate & Buenanotte, 2016). Ello implica que los cambios a favor de los contenidos más demandantes, como el pensamiento crítico-analítico y la creatividad-innovación, si no son enseñados con los largos tiempos de paciencia y anidación cognitiva que implican, pueden perfectamente ir a contracorriente del impulso cerebral en el futuro. De hecho, el consumo de insumos farmacéuticos en la edad adulta, y sus relaciones con la ansiedad (para casos fuera del amplio espectro autista) podrían perfectamente tener relación con la afectación de la noción del tiempo y los aprendizajes no resueltos de esta variable (Staddon & Higa, 1999).

Así, la educación moderna se enfrenta a un reto que no se ha establecido claramente (ni siquiera de manera implícita), al menos, en el contexto superior superior colombiano: no solo se deben establecer estrategias para la absorción de conocimientos sino de los tiempos que acompañan a estos conocimientos.

Estas consideraciones alcanzan a la naturaleza de las redes sociales contemporáneas. El impacto de la cultura postmoderna (como los memes, los videojuegos, volatilidad noticiosa, las modas, etc.) ejercen un efecto superficializante de los contenidos de mayor relevancia, no solo por vía de la costumbre, sino por el impulso que tienen las memorias subjetivas en almacenar sistemas de validación del conocimiento por causa del tiempo que fue aprendido, generando un desfase entre las fuerzas demandantes de la razón en materia de capacidad crítica y el mundo de las identidades y los afectos (Castro Aniyar, 2014).

Recomendaciones

Se recomienda una política educativa robusta que incluya:

1. **Inversión significativa en infraestructura tecnológica:** Ga-

rantizar que todos los estudiantes, independientemente de su estrato socioeconómico, tengan acceso a dispositivos digitales y conexión a internet de alta velocidad.

2. **Capacitación tecnológica continua para docentes:** Desarrollar programas de formación en métodos de enseñanza remota y digital para todos los docentes, asegurando que estén equipados para facilitar un aprendizaje efectivo bajo cualquier circunstancia tecnológica
3. **Políticas neuro-temporales e inclusivas de soporte educativo:** Implementar programas de apoyo que aseguren que los estudiantes de estratos bajos y edades tempranas reciban un currículo basado en el aprendizaje del pensamiento crítico e innovativo con los tiempos, y los ajustes emocionales adecuados. Se requiere que la inclusión de medios tecnológicos sean entendidos desde la formación de niños que aprendan a pensar “a largo plazo” y entiendan la trascendencia de acumular información para tomar decisiones sistemáticas en la longitud del tiempo.

REFERENCIAS

- Abadía Alvarado, L. K., Gómez Soler, S. C., & Cifuentes González, J. (2021). Gone with the pandemic: effects of COVID-19 on academic performance in Colombia. *Vniversitas Económica*, Universidad Javeriana - Bogotá. Recuperado de <https://ideas.repec.org/p/col/000416/019339.html>
- Abizanda, B., Almeyda, G., Arias Ortiz, E., Berlanga, C., Bornacelly, I., Bos, M. S., Díaz, E., Dueñas, X., Elacqua, G., Elías, A., Fernández-Coto, R., Frisancho, V., García Moreno, V. A., Hernández Cardozo, J. C., Hincapié, D., Margitic, J. F., Marotta, L., Mateo-Berganza Díaz, M. M., Morduchowicz, A., Muñoz, F., Näslund-Hadley, E., Ruiz-Arranz, M., Thailinger, A., Valverde Rodríguez, F. J., Vezza, E., & Zoido, P. (2022). ¿Cómo reconstruir la educación postpandemia? Soluciones para cumplir con la promesa de un mejor futuro para la juventud. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0004241>
- Aldía Mayor de Bogotá. (2020). *Plan de desarrollo distrital 2020-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI*. https://bogota.gov.co/bog/pdd_un_nuevo_contrato_social_y_ambiental_para_el_siglo_xxi_2020-2024.pdf
- Aldía Mayor de Bogotá. (2020). *Plan de desarrollo distrital 2020-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*. <https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-desarrollo-claudia-lopez-2020-2024/>
- Aldía Mayor de Bogotá. (2023). *Rendición de cuentas: Bogotá Cómo vamos*.
- Alves, T., Farenzena, N., Silveira, A. A. D., & Pinto, J. M. D. R. (2020). Implications of the COVID-19 pandemic on funding basic education. *Revista de Administração Pública*, 54, 979-993.
- Banco Mundial. (2016). Productividad, competitividad y diversificación productiva. *Documentos de política Elecciones Perú*.
- Banco Mundial. (2021). *The State of the Global Education Crisis: A Path to Recovery*. World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/79a726e1-2f99-4ac5-b88f-2a7151d718d1/content>
- Becker, G. S. (1964). *Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. National Bureau of Economic Research.
- Bogotá Cómo Vamos. (2023). *Informe de calidad de vida 2022*. Recuperado de <https://bogota->

comovamos.org/informe-de-calidad-de-vida-2022/

Cairney, P., & Kippin, S. (2021). The future of education equity policy in a COVID-19 world: A qualitative systematic review of lessons from education policymaking. *Open Research Europe*, 1.

Castro Aniyar, D. (2022). El arte de la predicción social. Apuntes sobre el uso de la ciencia y las emociones en sistemas inteligentes de predicción, en Cruz Marte, I. y Espinoza, A. (2022). *El Futuro del Delito. Prognosis y Propuestas para el Campo Jurídico y Criminológico en el Siglo XXI*. Editorial Mawil. <https://mawil.us/wp-content/uploads/2023/05/EL-FUTURO-DEL-DELITO.pdf>

Castro Aniyar, D. (2014). Más Acá de la Razón. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*. 4(7). <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/18284>

CEPAL-UNESCO. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>

Céspedes-Parra, J. & Camacho-Murillo, A. Digital Gap and Academic Performance in the Covid-19 Pandemic: The Case of a Public School in Bogota. *Preprints* **2022**, 2022110213. <https://doi.org/10.20944/preprints202211.0213.v2>

Chica Gómez, S. M., Galvis Gutiérrez, D. M., & Ramírez Hassan, A. (2012). Determinantes del rendimiento académico en Colombia. Pruebas ICFES - Saber 11o, 2009*. *Revista Universidad EAFIT*, 46(160), 48-72. Recuperado a partir de <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/754>

Church, R. M., & Deluty, M. Z.

(1977). Bisection of temporal intervals. *Journal of Experimental Psychology: Animal Behavior Processes*, 3(3), 216-228. <https://doi.org/10.1037/0097-7403.3.3.216>

Congreso de la República de Colombia. (8 de febrero de 1994). Ley General de Educación. [Ley 115 de 1994]. DO: 41.214

Cooper, K., Ashley, M. & Brownell, S. (2017). Using Expectancy Value Theory as a Framework to Reduce Student Resistance to Active Learning: A Proof of Concept. *Journal of Microbiology & Biology Education*. Vol. 18, N. 2. DOI: <https://doi.org/10.1128/jmbe.v18i2.1289>

DANE (2020). *Manual de Recolección y Conceptos Básicos Gran Encuesta Integrada de Hogares*. Bogotá D.C. https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/659/related_materials

Enríquez Guerrero, C. L., Segura Cardona, Á. M., & Tovar Cuevas, J. R. (2013). Factores de riesgo asociados a bajo rendimiento académico en escolares de Bogotá. *Investigaciones andina*, 15(26), 654-666.

Flores Carranza, C. J., Remache Reinado, H., Carriel Izquierdo, B., & Yépez, E. (2022). La pandemia y los efectos causados en la educación en América Latina y el Caribe. *Revista Cognosis. ISSN 2588-0578*, 7(3), 71-80. <https://doi.org/10.33936/cognosis.v7i3.3362>

Gervacio, J. H., & Castillo, E. B. (2021). Impactos de la pandemia covid-19 en el rendimiento escolar durante la transición a la educación virtual. *Revista Pedagógica*, 23, 1-29. <https://orcid.org/0000-0003-3037-9528>, <https://orcid.org/0000-0003-1487-5353>

Iivari, N., Sharma, S., & Ventä-Olkkonen, L. (2020). Digital transformation of everyday life—How COVID-19 pandemic transformed the basic education of the young gen-

eration and why information management research should care? *International journal of information management*, 55, 102183

Lunavictoria, J.K., Chávez Hernández, Z., Yanza Chávez, W., Armijos-Arcos, F. (2025). La Teoría de la Expectancia Escalar. El uso del tiempo gobernante para mejorar el desempeño educativo en Ecuador. Encuentros. *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*. En edición. <https://encuentros.unermb.web.ve/index.php/encuentros>

Meza Revatta, L. F., Torres Miranda, J. S., & Mamani-Benito, O. (2020). Educative management as a determining factor in the performance of regular basic education teachers during the COVID-19 pandemic, Puno-Peru.

Mincer, J. (1974). *Schooling, Experience, and Earnings*. National Bureau of Economic Research, Inc.

Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Deserción escolar en Colombia: análisis, determinantes y política de acogida, bienestar y permanencia: nota técnica*. https://www.mineduacion.gov.co/1780/articulos-363488_recurso_34.pdf

Ministerio de Educación. (2016). Plan Nacional decenal de educación 2016–2026. *El camino hacia la calidad y la equidad*. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-363197_recurso_8.pdf

Montenegro, S., Raya, E., & Navaridas, F. (2020). Percepciones Docentes sobre los Efectos de la Brecha Digital en la Educación Básica durante el Covid-19. *Revista internacional de educación para la justicia social*, 9(3), 317–333.

Nahdi, K., Ramdhani, S., Lutfi, S., Marzuki, M., & Asror, M. Z. (2020). Continuity and discontinuity in basic education learning: Causality isolation policy in avoiding the spread of COVID-19. *Tadris: Jurnal Keguruan*

dan Ilmu Tarbiyah, 5(2), 241–251.

Patrinos, H. A. (2016, Mayo 27). Por qué la educación es importante para el desarrollo económico. *Banco Mundial*. <https://blogs.worldbank.org/es/voices/por-que-la-educacion-es-importante-para-el-desarrollo-economico>

Rubio-Rodríguez, G. A., Flórez Guzmán, M. H., Palma-Cardoso, E., Vanegas Zamora, R. J., Manjarrés Hincapié, J. G., & Córdoba, A. R. (2024). Effect of Virtual Education on Academic Performance Generated by COVID-19. *International Journal of Interactive Mobile Technologies*, 18(4).

Saavedra Rionda, V. P., Ospina-Celis, D., Upegui Mejía, J. C., & León Torres, D. C. (2021). *Desigualdades digitales: aproximación sociojurídica al acceso a internet en Colombia*. Djustizia.

Salazar, L. M. & Álvarez, J. M. (2020). *Evaluación de las políticas públicas educativas en materia de calidad en la educación media a partir de los resultados de la prueba saber 11 (2018)-ii: un análisis del período de gobierno “Bogotá mejor para todos 2016–2020”*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12010/10904>.

Secretaría Distrital de Planeación. (2016). *Plan de desarrollo distrital 2016–2020*. Alcaldía Mayor de Bogotá. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/tomo_1_-_plan_distrital_de_desarrollo_0.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. (2018). *Bogotá Mejor para Todos: Planes de Desarrollo Local*. Recuperado de <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-local/bogota-mejor-todos>

Secretaría Distrital de Planeación. (2022). *Informe de calidad de vida en Bogotá 2022*. <https://s3.documentcloud.org/documents/24037272/informe-de-calidad-de-vida-en-bogota>

ta-2022.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. (2023). *Informe de avance a junio de 2023 en el marco del plan distrital de desarrollo 2020-2024*. Alcaldía Mayor de Bogotá. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_de_avance_ods_al_i_semestre_2023_0.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. (2023). *Informe de balance y rendición de cuentas del Plan de Desarrollo: Corte a septiembre 30 de 2023*. Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informerdc-30092023.pdf>

Staddon J. E. R. & Higa J. J. (1999). Time and memory: towards a Pace-maker-free theory of interval timing. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*, 71, 215–251 NUMBER 2 (MARCH).

Stuart Mill, J. (1943). *Principios de economía política: con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social* (Vol. 1). Fondo de cultura económica.

Treceñe, J. K. D. (2022). COVID-19 and Remote Learning in the Philippine Basic Education System: Experiences of Teachers, Parents, and Students. In *Socioeconomic Inclusion During an Era of Online Education* (pp. 92-110). IGI Global.

UNESCO Oficina para América Latina, & CLADE. (2021). *Desigualdades educativas en América Latina: Tendencias, políticas y desafíos*. UNESCO. <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/publicaciones/desigualdades-educativas-en-america-latina>

UNESCO. (2022). responds to the global crisis in education due to COVID-19. UNESCO. <https://www.unesco.org/en/articles/unesco-responds-global-crisis-education-due-covid-19>

Xue, E., Li, J., Li, T., & Shang, W. (2021). China's education response to COVID-19: A perspective of policy

analysis. *Educational Philosophy and Theory*, 53(9), 881-893.

Ho, D. E., Imai, K., King, G., & Stuart, E. A. (2011). MatchIt: Nonparametric Preprocessing for Parametric Causal Inference. *Journal of Statistical Software*, 42(8), 1–28. <https://doi.org/10.18637/jss.v042.i08>

Rosenbaum, P. R., & Rubin, D. B. (1983). The central role of the propensity score in observational studies for causal effects. *Biometrika*, 70(1), 41–55. <https://doi.org/10.1093/biomet/70.1.41>

Kuhfeld, M., Soland, J., Tarasawa, B., Johnson, A., Ruzek, E., & Liu, J. (2020). Projecting the potential impacts of COVID-19 school closures on academic achievement. *Educational Researcher*, 49(8), 549–565.

Vegas, E., & Winthrop, R. (2020). Beyond reopening schools: How education can emerge stronger than before COVID-19. *Brookings Institution*. <https://www.brookings.edu/research/beyond-reopening-schools/>

Worldometer (2024). *COVID-19 Coronavirus Pandemic*. <https://www.worldometers.info/coronavirus/>

**EL COLABORADOR EFICAZ: UNA BREVE REVISIÓN DE
LOS MECANISMOS PREMIALES EN EL DERECHO PENAL**

The effective collaborator: a brief review of reward mechanisms in Criminal Law

Joseanny Hillary Gordon Benites

Universidad Privada Antenor
Orrego, Perú.

jgordonb@upao.edu.pr

 <https://orcid.org/0009-0004-5788-4078>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20852797>

RESUMEN

En el Derecho Penal cuando se abordan casos emblemáticos y complejos que afectan el estamento social y político, se requieren de uno de los indicados en el caso como autor del delito que trabaje con los investigadores y los administradores de justicia, este es denominado Colaborador Eficaz y ocupa el campo del Derecho Penal Premial. Este estudio fundamentado metodológicamente en una investigación hermenéutica-documental, descriptiva con enfoque normativo jurídico, procura como objetivo valorar las actuaciones del Colaborador Eficaz ante mecanismos premiales del Derecho Penal, haciendo énfasis en la constitucionalidad y normativa jurídica del Perú. Las declaraciones del Colaborador Eficaz requieren de identificación de las bases constitucionales y legales del Estado-Nación, al tiempo que constituye la afirmación de aplicación de los principios de la eficacia, de formalidad procesal, de oportunidad, de proporcionalidad y de comprobación en las declaraciones de este, procurando no vulnerar los derechos fundamentales del debido proceso y los principios de presunción de inocencia del imputado. En Perú, la Constitución Política, El Código Penal, la Ley No 27378, cuyo objeto es, regular los beneficios por colaboración eficaz y otras normativas como decretos y resoluciones vinculantes, permiten viabilizar el Derecho Penal Premial a propósito de garantizar los derechos fundamentales igualitarios.

Palabras claves: Colaborador eficaz, derecho penal, derecho penal premial, presunción de inocencia, Perú.

ABSTRACT

In Criminal Law, when emblematic and complex cases that affect the social and political establishment are addressed, one of those accused in the case as the perpetrator of the crime is required to work with the investigators and administrators of justice, this is called Effective Collaborator and occupies the field of Premial Criminal Law. This study, methodologically based on a hermeneutic-documentary, descriptive research with a legal normative approach, aims to assess the actions of the Effective Collaborator in the face of award mechanisms of Criminal Law, emphasizing the constitutionality and legal regulations of Peru. The declarations of the Effective Collaborator require identification of the constitutional and legal bases of the Nation-State, while constituting the affirmation of application of the principles of effectiveness, procedural formality, timeliness, proportionality and verification in the declarations of this, trying not to violate the fundamental rights of due process and the principles of presumption of innocence of the accused. In Peru, the Political Constitution, the Penal Code, Law No 27378, whose purpose is to regulate the benefits for effective collaboration and other regulations such as decrees and binding resolutions, allow the Criminal Prize Law to be made viable in order to guarantee fundamental egalitarian rights.

Keywords: Effective collaborator, criminal law, criminal reward law, presumption of innocence, Peru.

INTRODUCCIÓN

El debido proceso en el Derecho Penal en muchos países del mundo, no solo se caracteriza por ser una normativa legal que ofrece garantía a nivel de la legislación interna, sino que también, ha sido reconocido por la doctrina internacional como un Derecho Humano, esto supone en mayor medida razonabilidad, suficiencia y congruencia en su aplicación (Valdivia, 2021:173). Como derivación del Derecho Penal, cuando los imputados requieren beneficio o reducciones de pena surge la doctrina del Derecho Penal Premial a propósito de combatir las conductas penales relevantes (Rodríguez, 2019). Desde una visión descriptiva, el Derecho Penal Premial es aquel acto de otorgar beneficios al arrepentimiento de una persona involucrado en un acto delictivo, con el propósito de rendir declaraciones taxativas (Angulo, 2020:60) que facilitan la investigación del acto criminal.

Desde este mecanismo legal aparece el Colaborador Eficaz el cual según Zúñiga (2013:23) se define como el imputado que colabora con la justicia para favorecerse, en realidad es un intercambio que deriva entre el beneficio y la prestación de información. Esta afirmación se ha introducido en muchos países para resolver casos paradigmáticos y emblemáticos del crimen en todas sus expresiones, sin embargo, en ocasiones vulnera el principio del debido proceso, también la presunción de inocencia del imputado (Paredes, 2023), por tanto, traspasa los umbrales de la constitucionalidad y los derechos fundamentales. Por ello, esta investigación de enfoque epistemológico jurídico con base procedimental hermenéutica-documental, procura a través de una revisión teórica, valorar los mecanismos premiales en el Derecho Penal, presentando una observancia de basamento constitucional y legislativo para el caso de la administración y aplicación de justicia en Perú.

GARANTÍAS DEL DEBIDO PROCESO EN EL DERECHO PENAL

El Derecho en su aplicación sujeta, es una acción que regula la situación jurídica armonizada con las normas, es una realidad social en la que el debido proceso genera controversias. Su naturaleza es muy amplia y variada por tanto, el debido proceso se relaciona con el derecho constitucional, derecho penal, derecho civil, derecho administrativo y otros (Ruiz, 2023:163). En el caso del Derecho Penal muchas veces de carácter punitivo y represivo, reconfigura el debido proceso, por tanto, debe trascender a un orden más justo, que recree seguridad jurídica, inspirado en una concepción democrática de la aplicación del Derecho (López, 2001:144), para así legitimar y sea percibido en base al análisis del caso precisamente en, justicia legítima.

De acuerdo con Zaffaroni, (2017:125) en Derecho Penal existe un desajuste de la dialéctica entre el Estado de Derecho y la actuación de los cuerpos de seguridad del Estado, acciones de estos últimos que se ha convertido en un trato o acción punitiva en casi todas las actuaciones, hasta priva a los seres humanos de la condición de personas. En todo caso, pareciese que la idea es solo «castigar» durante el ejercicio del Derecho Penal. En un sentido epistemológico la pena es un problema científico, o bien empírico o de hecho, que requiere soluciones de carácter historiográfico o sociológico verificables, en sí. El Derecho penal con su debido proceso, no constituye una simple teoría, es más bien una doctrina normativa (Ferrajoli, 1995:26), que debe ser aplicada en forma sistemática bajo el manto de la Constitución Política y las leyes.

Las mayorías de las constituciones políticas de las naciones, relacionan el Derecho Penal como expresión unánime de la vigencia de un Estado Democrático de Derecho y Justicia

centrado en la dignidad humana. La Constitución Política es considerada la madre de las normas, ninguna actuación o ley está por encima de ella, precisamente esto origina paradigmas dignos de analizar, para esclarecer las garantías del debido proceso en el principio acusatorio en las actuaciones de administradores de justicia (Araque, 2013:151). Es así que, en los procesos como derecho penal fundamental –desde los tiempos romanos- se ha postulado que no hay proceso judicial sin acción, ni acción sin derecho (Landa, 2002), la acción entendida entonces como el debido proceso normado.

Solo la aplicación ética y normada del debido proceso ofrece garantías a los ciudadanos y a las instituciones en las actuaciones jurisprudenciales, por tanto, se puede definir como un derecho fundamental que ofrece garantía y transparencia en la acción y la administración de justicia (Ruiz, ob cit.). El debido proceso tiene su origen en la Europa Anglosajona, el cual era denominado *due process of law*, que fue transferido a Latinoamérica desde dos enfoques, uno, como debido proceso «adjetivo» que alude al cumplimiento de ciertas formalidades del procedimiento jurídico, necesarios para la emisión de la sentencia, mientras que el debido proceso «sustantivo» el cual garantiza que las sentencias sean razonables ajustadas al Estado de Derecho (Valdivia, ob cit.). En la actualidad el Debido Proceso no solo ofrece garantías a nivel de administración de justicia en las naciones, también es exigencia en la doctrina del Derecho Internacional.

Es tanta la seguridad y aplicación del debido proceso que ha surgido una filosofía jurídica denominada el Garantismo, la cual se trata de interpretar el derecho, planteando que todo hombre que tiene poder, se inclina a abusar del mismo, de allí que el poder del debido proceso detenga al poder de la administración de justicia (Cobos, 2021:40). En el Derecho Pe-

nal Premial la valoración de la declaración testimonial de testigos protegidos o colaborador eficaz, en su forma y circunstancia unilateral de aplicación –como ocurre en el proceso penal del Perú- posiblemente vulnera el derecho constitucional de la defensa y los derechos de la parte imputada, al no poder este efectuar el contra-interrogatorio respectivo (Obando, 2021:412). Por ello, las garantías del debido proceso son descontextualizadas, por tanto, requiere un análisis a la luz de su concepción teórica, filosófica y jurisprudente.

ELEMENTOS DEL DERECHO PREMIAL

El Derecho Premial, es una forma *sui generis* de despenalización de la criminalidad, donde se pretende premiar u otorgar algún beneficio de carácter sustantivo o procesal a aquella persona involucrada en un acto que requiera ser penalizado a efectos de que colabore con la administración de justicia (Rojas, 2012:53). Una de las principales controversias del Derecho Premial, también llamado Derecho de Arrepetimiento es la de su legitimación (Angulo, ob cit.). Pues, el Derecho Premial se fundamenta en el arrepentimiento del que comete el delito, se exige que este apunte a un comportamiento *post patratum delictum*, por tanto, reconoce los hechos delictivos en los que ha participado, a la vez proporciona información suficiente y eficaz para influir decididamente en el procedimiento (San Martín, 2003:1399)

Una gran incongruencia que se asienta en la doctrina del Derecho Premial, es la concesión de premios o beneficios a quien ha cometido un delito, surge entonces una interrogante ¿es propósito del Derecho, otorgar un premio a una persona con actos criminalísticos, o es mejor otorgar premios a una persona que ha realizado un hecho solidario o bueno? (García, 1991). De acuerdo con Sarrazin y Vergara, (2005:11), el Derecho de Gracia

y el Derecho Penal Premial presentan similitudes, coinciden en que el Estado como administrador de justicia tiene la facultad de imponer una pena a una determinada persona que ha cometido un delito, luego ejecuta un sobreesimiento desde enfoques múltiples y variados.

En el Derecho Penal Premial existe la figura del Colaborador Eficaz, que aun cometiendo un delito se convierten en colaboradores de la justicia, suministrando información y evidencias contundentes que proporcionen ayuda para dismantelar una red criminal o apresar un delincuente mayor, a cambio de gozar de un beneficio (Ramírez, 2020:18). El problema del Derecho Premial es su ámbito de aplicación diferenciado, por ejemplo en España el Derecho Premial está vinculado al Derecho Nobiliario aún vigente, y es Derecho Público a diferencia de otros países de la Unión Europea, donde se encuentra en el ámbito de un derecho familiar o privado (Orantos, 2016:). En Latinoamérica la mayoría de los países se inscribe en un Derecho Penal que pretende enfrentar el crimen organizado (Rojas, ob cit.).

Del mismo modo, otro elemento de impacto del Derecho Penal Premial es que el uso de beneficios de colaboradores de justicia en la Doctrina Premial como elemento de convicción para solicitar una medida de prisión preventiva o beneficios, trasgrede garantías del debido proceso –ya discutido– además vulnera principios constitucionales como el derecho a la defensa del imputado, puesto que, en ocasiones no permite el interrogatorio de la defensa (Calcina, 2023). En ese sentido, el participante del Derecho Penal Premial puede ser solo operativo en el proceso de juicio, para la sentencia puede constituir un elemento de dificultad para la verificación de la declaración (Robles, 2021:137), que puede constituirse en una tarea pendiente o no finalizada.

EL COLABORADOR EFICAZ

El Derecho Penal Premial es parte de la evolución histórica del Derecho Penal, este contiene la figura del Colaborador Eficaz como expresión del proceso con el propósito de reconvertir al imputado en cómplice de la justicia para que actúe en el proceso, garantizando así resultados exitosos en la investigación (Mombanc y Zúñigas, 2022:232). Los colaboradores de justicia desempeñan un papel crucial a la hora de revelar actividades delictivas complejas, además ayuda a las fuerzas del orden en la investigación y el enjuiciamiento. Sin embargo, es importante destacar tres elementos, la aceptación del imputado, las protecciones legales y físicas ofrecidas a estos individuos y, la veracidad y comprobación de la información (Silaban y Poernomo, 2024:6). Por ello, se deben perfeccionar aún más las disposiciones legales relativas a los procesos que ejecutan los colaboradores eficaces, asegurando su utilización efectiva de la justicia.

La posición de Colaborador Eficaz o Colaborador de Justicia, ya sea como testigo o sospechoso para brindar información en el tribunal y luego utilizarse como consideración del juez, tiene como objetivo mitigar la pena a imponer. De esta manera, un Colaborador Eficaz tiene una regla específica denominada en latín *lex specialis derogat lex generalis*, principio que sirve para guiar a los encargados de hacer cumplir la ley (Sholecha, et al., 2023:131). Este mecanismo del Derecho Penal Premial ha sido cuestionado por su impacto negativo en la vulneración de derechos humanos, sin embargo, ha resistido y forma parte del ordenamiento jurídico de muchos países, entre ellos el Perú (De la Jara, 2016:15). En su sentido estricto la colaboración eficaz tiene identidad particular es heterodoxa en torno a su aplicación, por ello, requiere mayor sustentación legal.

El análisis de investigaciones científicas con respecto a la valoración de

los procedimientos de participación del Colaborador Eficaz ha demostrado en procesos de enjuiciamiento criminal que vulnera el derecho a presunción de inocencia de los inculpadados (Paredes, ob cit.). Lo cuestionable es que, teniendo en cuenta que el colaborador eficaz también es una persona coimputada, existan garantías de credibilidad en sus declaraciones, puesto que para ganar beneficios, como reducción de la pena o absoluciones, se direccionan bajo el principio de oportunidad y otros beneficios procesales, según Benavente (2009:59). El Principio de Presunción de Inocencia, es parte del análisis del derecho constitucional en muchos países de Latinoamérica, por tanto, las declaraciones unilaterales de la colaboración eficaz pone en peligro este principio.

En el caso del sistema penal acusatorio del Perú, la presunción de inocencia, es un derecho y una garantía que ha sido reconocido en los tratados internacionales de derechos humanos suscritos por el país. De hecho, es parte de derechos fundamentales circunscritos en la Constitución Política, que sostiene el Estado Democrático de Derecho, el cual es vulnerado en la colaboración eficaz, bajo el arrebato de la presunción de inocencia (Felices, 2021:69). Sin embargo, no cabe duda que los delitos perpetrados por el crimen organizado también vulneran los derechos humanos fundamentales de los afectados, por tanto estos, exigen la vigencia del derecho a coexistir socialmente y gozar de los derechos fundamentales garantizados por su constitución (Montalvo, et al., 2023:104). De allí que la aplicación del Derecho Penal Premial con la Colaboración Eficaz exige mejores normativas y una clara observancia.

En algunos países donde los principios de presunción de inocencia tienen asidero constitucional, tiene un efecto irradiante, ya que como norma-principio desborda los ámbi-

tos estrictamente del derecho penal y procesal penal, convirtiéndose en el principio central del sistema jurídico nacional, por tanto involucra y a la vez interrelaciona al legislador, jueces y a la misma administración de justicia (Sumarán, 2019:69). Otro elemento a destacar en el Derecho Penal Premial es el mecanismo o Principio de Oportunidad, el cual es una manifestación jurídica a través de la aplicación de mecanismos como las recompensas y castigos para fomentar la confesión, acusación y terminación anticipada del proceso investigado (Rodríguez y Paz, 2023:) a objeto de beneficiar al Colaborador Eficaz.

En el mismo orden de ideas, durante la etapa procesal la colaboración eficaz debe sumarse al Principio de Corroboración o Comprobación, es necesario que la información aportada se someta a acciones propias de investigación y corroboración, mediante actuación de organismo competentes especializados y destinados para tal fin (Sumaran, ob cit.). Siguiendo en la misma línea, también debe considerarse el Principio de Revocabilidad el cual expresa que durante el sumario las declaraciones y beneficios del Colaborador Eficaz, pudiesen ser revocadas, si así lo determina la investigación (Idem.). En otro orden de ideas, el proceso penal especial de Colaboración Eficaz, ha existido en la legislación moderna en casi todos los países del mundo con el propósito de reducir los altos índices criminalidad, crimen organizado, el narcotráfico y el terrorismo (Flores, 2021:29). No obstante, su aplicación no ha estado a la altura de los derechos humanos y la legislación moderna.

COLABORACIÓN EFICAZ EN LA LEGISLACIÓN DEL PERÚ

En Perú, como en todas las naciones toda decisión política y jurídica debe afirmar el propósito del Estado-Nación recogido en la Constitución Política de 1993. En tal sentido,

el Capítulo I sobre los derechos fundamentales de la persona, artículo 2, establece en su numeral 23, que toda persona tiene derecho a la legítima defensa; y numeral 24, literal e, que toda persona es considerada inocente mientras no se haya declarado judicialmente su responsabilidad (Constitución Política del Perú, 1993). Pasando a otra temporalidad, la base de la constitución peruana, las normativas vigentes y la realidad social criminalística del país, generó la promulgación el 27 del año 2001 de la Ley 27378, cuyo objeto es, regular los beneficios por colaboración eficaz a las personas por la comisión de delitos tipificados (El Peruano, 2001)

Durante el año 2016 en Decreto Legislativo N° 1301 se realizan modificaciones especiales para mejorar el proceso de Colaboración Eficaz del Código Procesal Penal, posteriormente en el siguiente año en Decreto Supremo N° 007-2017, se promulga el Reglamento del Proceso Especial por Colaboración Eficaz, también ese mismo año se publica la Resolución de la Fiscalía de la Nación No 4201, que aprueba la instrucción general N° 1-2017-MPFN, la misma que operativiza y detalla aspectos procedimentales del mencionado proceso. Finalmente se aprueba la Ley N° 30.737 esta modifica el texto de la normativa vigente sobre colaboración eficaz para hacer posible su extensión a la persona jurídica colaboradora con la justicia penal (Pereda, 2021:26). Como se observa en Perú la Colaboración Eficaz es actual, cobrando mayor impulso en los últimos años, sin embargo, en realidad solo se ha aplicado para casos emblemáticos.

Para los casos aplicados en la nación (Contreras, 2021) deduce de sus investigaciones que es elocuente la preocupación de las altas autoridades que administran justicia en Perú por alcanzar eficacia en la persecución contra el crimen organizado, en tal sentido, producen el direccionado de la posibilidad de la afectación a los

derechos fundamentales y garantías constitucionales, a través de la utilización de los colaboradores eficaces con identidad reservada o sin derecho a la presunción de inocencia del imputado. Un dato interesante es, que la Ley No 30.737 arremete contra delitos de corrupción en la cosa pública, asegurando reparación civil inmediata al Estado en delitos de corrupción y delitos vinculantes, al respecto ya se han observado resolución de delitos públicos precisamente en el marco de un proceso de colaboración eficaz (Calderón, 2018:55)

Las prácticas inadecuadas ejercidas en el proceso de investigación criminalística cuando intervienen acuerdos con colaborador eficaz, han acarreado en Perú vulneraciones a los derechos del imputado, se ha observado el uso desproporcionado de la valoración de la declaración del colaborador eficaz, por lo que muchos sugieren límites estrictos (Arango, 2018). Ante la situación algunos juristas reconocidos han propuesto extender el ámbito de aplicación del colaborador eficaz, también para las personas investigadas (Quiroz, 2008:170), con el fin de dar a conocer a ambas partes la información en iguales condiciones. Esta aseveración está basada en que el derecho de defensa, es un derecho igualitario en todo proceso, el ejercicio de este se hace desde el inicio de una investigación, amparándose en lo estipulado en la Constitución Política del Perú (Guerrero, 2022:36), por ejemplo, el imputado puede hacer uso al principio de contradicción del declarante.

CONSIDERACIONES FINALES

Una consideración importante del tema tratado, es la surgencia de interrogantes acerca de mantener un equilibrio entre el sistema de garantías y principios nacionales de derechos fundamentales de los imputados y, el Derecho Penal Premial cuando este utiliza un colaborador eficaz. Por ello, la aplicación del Colaborador Efi-

caz deberá estar fundamentado en identificar las bases constitucionales sobre las cuales se construye la justicia penal en cada Estado-Nación, ya que toda decisión político criminal debe afirmar el objetivo de la Constitución Política y respetar el orden jurídico en ella establecido (Pereda, ob. cit.). Por otro lado, las declaraciones de aspirantes a colaborador eficaz deberán estar fundadas en los principios de la eficacia, de oportunidad, de proporcionalidad y de comprobación (Valverde y Suca, 2019:40), complementado con el principio de formalidad procesal.

En el Derecho Penal Premial en Perú, a propósito de reforzar con claridad y predictibilidad los mecanismos premiales permitidos que aplican los administradores de justicia para tener acceso a información procesal útil, pero de difícil acceso, deberán estar cimentados en la base de formalidad procesal, que procure no vulnerar los principios de presunción de inocencia del imputado y otros derechos y garantías fundamentales igualitarias. En este sentido la valoración de Juez deberá estar circunscrita en las reglas de la lógica, la ciencia, la experiencia propia y, la constitución y normativa legal vigente, por ello, las declaraciones del colaborador eficaz deberán aportar indicios contingentes, concordantes y convergentes (Pérez, 2019), capaz de soportar contraindicios de la defensa del imputado en iguales condiciones procesales.

REFERENCIAS

- ANGULO-PORTOCARRERO, José Carlos. 2020. «La legitimidad del Derecho Premial, I. Colaboración ¿eficaz?: apuntes sobre la fiabilidad del procedimiento de colaboración eficaz a la luz del Decreto Supremo N 007-2017-JUS y del Acuerdo Plenario N 02-2017-SPN». En: https://www.lot.cl/doc/doc_371_200813040836.PDF
- ARANGO-ROSADA, M.F. 2018. Valoración de la declaración del colaborador eficaz en delitos de terrorismo relacionado a terceros-Procuraduría Pública de Antiterrorismo-Miraflores, 2017. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/35515>
- ARAQUE DE NAVAS, C.R. 2013. «Bases constitucionales del sistema penal con tendencia acusatoria en un Estado social de derecho». *De-recho Y Realidad*, 11(22), p. 151-166. <https://doi.org/10.19053/16923936.v1.n22.2013.4772>
- BENAVENTE-CHORRES, Hesbert. 2009. El derecho constitucional a la presunción de inocencia en Perú y México, así como su relación con los demás derechos constitucionales. *Estudios constitucionales*, 7(1), 59-89. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002009000100003>
- CALCINA-SOTO, R., 2023. La declaración del aspirante a colaborador eficaz en la prisión preventiva ¿cumple los requisitos de un elemento de convicción?
- CALDERON-JACINTO, Liliana. 2018. Los beneficios premiales que pueden obtener las personas jurídicas que celebren acuerdos de colaboración eficaz en el marco de la Ley 30737 y su Reglamento. *Advocatus*, (037), 51-61. DOI: <https://doi.org/10.26439/advocatus2018.n037.4571>
- COBOS-RIVADENEIRA, J.P. 2021. La tensión e idoneidad de la cooperación eficaz con las garantías del debido proceso.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. (29 DE DICIEMBRE DE 1993). Constitución Política del Perú <https://www.congreso.gob.pe/constitucion/reglamento/>
- CONTRERAS-CUZCANO, Jhonny Hans. 2021. “La colaboración eficaz en la legislación peruana: análisis de una eventual afectación al derecho de defensa del imputado y sus facultades probatorias y de contradicción en el juzgamiento.” <https://hdl.handle.net/20.500.12672/16714>

DE LA JARA-BASOMBRÍO, E. 2016. La colaboración eficaz contra el crimen organizado, entre lo permitido y prohibido por el derecho: balance de su aplicación en casos del Destacamento militar Colina [TM], pp. 23.

EL PERUANO (21 de diciembre-2000). LEY 27378. Ley que establece beneficios por colaboración eficaz en el ámbito criminalidad organizada. No. 7846

FELICES-MENDOZA; M.E. 2021. La presunción de inocencia en el sistema acusatorio. *Ius Inkarrí*, 10(10), pp. 89-112. <https://doi.org/10.31381/iusinkarrí.v10n.4637>

FERRAJOLI, Luigi. 1995. «El Derecho penal mínimo». En Prevención y teoría de la pena, *Editorial Jurídica Cono Sur Ltda*, 25-48

FLORES-SILVA, B. 2021. Afectación al principio de presunción de inocencia en el proceso penal especial de colaboración eficaz., pp. 70. <http://hdl.handle.net/20.500.14074/4997>

GARCÍA-LOYGORRI, F. G. 1991. Derecho Premial y sociedad democrática: Propuestas para un debate. *Emblemata*, 1, 203-222. https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/17/19/11garcia_mercadal.pdf

GUERRERO-JABO, B.J. 2022. Afectación del derecho de defensa del imputado, en el proceso de colaboración eficaz, en la legislación peruana. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/104848>

LANDA-ARROYO, C. 2002. El derecho fundamental al debido proceso y a la tutela jurisdiccional. Pensamiento Constitucional, 8(8), 447-461. https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/pensa_mientoconstitucional/article/view/3287

LÓPEZ, Z., 2001. El hombre frente al derecho penal en un Estado Social de Derecho. *Revista de Derecho*, (1611).

MOMBLANC, L.C., y ZÚÑIGAS, A.S. 2022. La figura del colaborador eficaz como componente del Derecho Penal Premial. *Lex: Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas*, 20(30), p. 229-258. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8737899>

MONTALVO-RAMOS, F.A.; MONTALVO-RAMOS, D.E.; HEREDIA-IZA, R.J. y QUIMBA-MOREJÓN, S.W., 2023. El crimen organizado y el mecanismo de cooperación eficaz en Ecuador. *CIENCIAMATRIA*, 9(2), pp.102-112.

OBANDO-CASTRO, L.E., 2021. El Testigo con Reserva de Identidad y el Derecho de Defensa del Imputado en el Perú. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 6(11), pp.412-431. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8219358>

ORANTOS-MARTÍN, R. 2016. La necesaria revisión del Derecho Premial en el Reino de España para su puesta en valor cívico en nuestra sociedad constitucional. *Revista Estudios Jurídicos. Segunda Época*, (16). <https://revistaselectronicas.ujae.es/index.php/rej/article/view/3221>

PAREDES-TRIPUL, K.E., 2023. Valoración de las declaraciones del colaborador eficaz y la vulneración de la presunción de inocencia en delitos de crimen organizado.

PEREDA-RODRÍGUEZ, D.A., 2021. Bases constitucionales para la aplicación de la colaboración eficaz en el Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/21378>

PÉREZ-TORO, J.M., 2019. Inconstitucionalidad de las restricciones para el ofrecimiento de prueba en juicio oral contenidas en el Artículo 373 del Código Procesal Penal.

QUIROZ-SALAZAR, W.F. 2008. La colaboración eficaz como estrategia política procesal contra el crimen en el Perú. *Revista Oficial Del Poder*

Judicial, 3(3), 159-171. <https://doi.org/10.35292/ropj.v3i3.121>

RAMÍREZ-GARCÍA, V.T. 2020. El colaborador eficaz frente a la vulneración del derecho a la presunción de inocencia de los co-inculpados en el delito de colusión. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/48433>

ROBLES-SEVILLA, W. A. 2021. Dos reflexiones para la construcción dogmática de la fase de corroboración en la colaboración eficaz. *Vox Juris*, 39(1), 137-158.

RODRÍGUEZ-CASTRO, Juan y PAZ-ARMERO, Oscar. 2023. Principio de oportunidad como una manifestación jurídica de la justicia premial en el Sistema Penal Acusatorio. <http://repositorio.ucsq.edu.ec/handle/3317/13163>

RODRÍGUEZ-RODRÍGUEZ, V. M. (2019). La debida aplicación de la cooperación eficaz de acuerdo al Código Orgánico Integral Penal, en los delitos relacionados con sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.

ROJAS-LÓPEZ, F. 2012. Alcances y Cuestiones Generales del Procedimiento Especial de Colaboración Eficaz en el Nuevo Código Procesal Penal. *Derecho & Sociedad*, (39), 52-60. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/13059>

RUIZ-ÁLVAREZ, C.G. 2023. El derecho fundamental al debido proceso como principal garantía en el Perú. *Chornancap Revista Jurídica*, 1(1), p. 161-179. DOI: <https://doi.org/10.61542/rjch.16>

SAN MARTÍN-CASTRO, C. 2003. Derecho procesal penal. *Volumen I. Segunda Edición. Editora GRIJLEY*.

SARRAZIN-VALDOVINOS, F. y VERGARA-GONZÁLEZ, L.R., 2005. Derecho de Gracia y Derecho Premial en los delitos de terrorismo.

SHOLECHA, E.M.; SAIFUL, A.; YUNIKA, S.; HARIYANTO, H., & UNSIL, N. 2023. Justice Collaborator's Position and Function on Witness Protection's Rights as a Suspect from the Perspective of Criminal Law in Indonesia. *Volksgeist: Jurnal Ilmu Hukum Dan Konstitusi*, 6(1), 131-143. <https://doi.org/10.24090/volksgeist.v6i1.7246>

SILABAN, R. y POERNOMO, G. 2024. The Role of Justice Collaborators in Narcotics Crime Prosecution. *Indonesian Journal of Innovation Studies*, 25, DOI: <https://doi.org/10.21070/ijins.v26i1.987>

SUMARÁN, W.J. 2019. La valoración de las declaraciones de aspirante a colaborador eficaz en las resoluciones judiciales de prisión preventiva y su incidencia en el principio de presunción de inocencia <http://hdl.handle.net/11537/23182>

VALDIVIA-ACUÑA, M. 2021. El debido proceso en sede administrativa: garantía al ciudadano de una administración eficiente e imparcial. *Revista Derecho Público Económico*, 2(2). <https://doi.org/10.18259/dpe.2022012>

VALVERDE-ENCARNACIÓN, Gianpierre y SUCA-CONCHA, Alejandro. 2019. Bases configurativas del programa de clemencia en el ordenamiento jurídico peruano: a propósito de la colaboración eficaz. *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo*, vol. 6, núm. 1, p. 37-59. DOI: 10.14409/redoeda.v6i1.9102

ZAFFARONI, E.R., 2017. El enemigo en el derecho penal. *Buenos Aires. En Serie Estudios en Ciencias Penales y Derechos Humanos*, Tomo VI. Barros-Leal y Julieta Morales-Sánchez, J. (coord.), pp. 125-174. Expressão Gráfica e Editora

ZÚÑIGA, L. 2013. Criminalidad de empresa y criminalidad organizada. Dos modelos para armar en el derecho penal. Editorial Jurista Editores

**LIMITACIONES DEL BIG DATA EN LA FORMULACIÓN DE
MODELOS PREDICTIVOS PARA LAS PYMES**limitations of Big Data in the formulation of predictive
models for SMEs**Sandra Carolina López-Solís**Universidad Estatal de Milagro,
Milagro, Ecuador.
slopezs@unemi.edu.ec <https://orcid.org/0009-0007-3995-8418>**Robinson Dueñas Casallas**Universidad Militar Nueva Granada,
Bogotá, Colombia.
robinson.duenas@unimilitar.edu.co <https://orcid.org/0000-0001-8239-6579>**Luis Pedro Román Palma**Universidad Central de Chile,
Santiago, Chile.
luis.roman@ucentral.cl <https://orcid.org/0000-0001-9882-8014>**José Obdulio Curvelo-Hassán**Universidad Cooperativa de Colombia
y ASFACOP, Bogotá, Colombia.
jose.curvelo@ucc.edu.co <https://orcid.org/0000-0002-6397-9450>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20853251>**RESUMEN**

Las obras de Christensen, Castro Aniyar, Fairbanks y Lindsay permiten pensar en las limitaciones inherentes a la Big Data en la reflexión sobre modelos inteligentes para negocios. Este ensayo tiene por objeto dar relieve a estas ideas para revitalizar la idea de observación cualitativa como fuente de la adquisición de data, para la generación de problematizaciones adecuadas y eficientes. Esto recoloca o recuerda el papel, algo olvidado, de la experiencia humana y el manejo de la complejidad para la creación de modelos de negocios, así como de las acciones de cambio social. Se revisan las nociones clásicas de emprendimiento versus la de PyME, así como algunos de los debates metodológicos que permiten hoy ver las limitaciones en los modelos basados en “vestigios” cuantitativos, como el Big Data.

Palabras claves: Big Data, emprendimiento, tecnología disruptiva, aprendizaje humano, observación cualitativa.

ABSTRACT

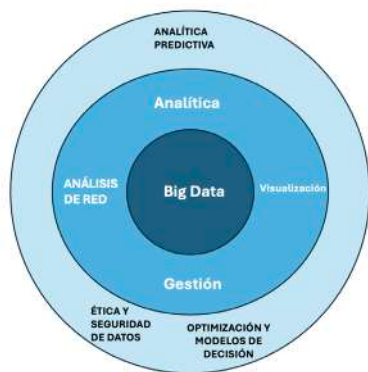
The works of Christensen, Castro Aniyar, Fairbanks, and Lindsay allow us to consider the inherent limitations of Big Data when reflecting on intelligent business models. This essay aims to highlight these ideas to revitalize the notion of qualitative observation as a source of data acquisition for the generation of appropriate and efficient problematizations. This repositions or recalls the somewhat forgotten role of human experience and complexity management in the creation of business models, as well as in actions for social change. The paper reviews the classic notions of entrepreneurship versus SME, as well as some of the methodological debates that currently allow us to see the limitations of models based on quantitative “vestiges,” such as Big Data.

Keywords: Big Data, entrepreneurship, disruptive technology, human learning, qualitative observation.

INTRODUCCIÓN. LA BIG DATA: ¿PUEDE ALGUIEN PREDECIR SIN COMPROMETERSE PRESENCIALMENTE CON LOS HECHOS?

Se ha dado importancia reciente a la ciencia de datos en la inteligencia de negocios, fundamentalmente, dadas las nuevas y abrumadoras cantidades de datos a las que es posible acceder mediante la digitalización de la vida cotidiana y laboral del mundo (Chacón-Blanco, Lara-Carreón, 2024;). Por ello, epistemológicamente, las estrategias de inteligencia de negocios se han estado centrando, de manera resumida, en sistemas como el que se presenta a continuación:

Fig. 1 Sistema epistemológico basado en la Big Data. Esquema propio.



Sin embargo, es común identificar que, al menos, la sobrecarga de información, debido al exceso de datos disponibles, hace difícil la apreciación de las tendencias, de los modelos predictivos y, sobre todo, de saber cuándo estos modelos requieren de estrategias disruptivas. Muy buena parte del esfuerzo de la ciencia de datos se ha ubicado en proveer de soluciones a este problema de cómo analizar mejor la Big Data para atenuar con ello la sobrecarga de infor-

mación. En otras palabras, la ciencia de datos y la inteligencia de negocios, han abierto una veta interesante acerca de la toma de decisiones basada en datos, pero, lejos de que lo suele afirmarse, no es suficiente para provocar decisiones bien fundamentadas (González-Cardona et al., 2024). Muchas veces presenta como una “veta inagotable”, pero esto no es así: tiene techos y, sobre todo “pisos” de realidad no atendida. Por elegante y optimista que parezca la utopía del Big Data, es importante recordar sus limitaciones desde la epistemología, tal como varios autores han estado advirtiendo.

La Ciencia de Datos, como el Análisis de Datos, se concentran en crear y recrear técnicas y herramientas avanzadas para atender la enorme cantidad de datos y encontrar patrones utilizables y, con ello, crear la ilusión de comprensión y rendimiento productivo sobre el entorno. Pero, el hecho de depender de los “hechos” que esta suerte de data genera, produce el mismo problema que enfrenta la arqueología: Los vestigios, los gestos y las interacciones cuyas marcas han quedado abundantemente en el entorno que se desea descifrar, no pueden sustituir el preciado deseo de todo arqueólogo de poder observar presencialmente las relaciones que crearon esos vestigios. Identificar patrones y tendencias es funcional y fundamental en la creación de edificios predictivos, pero la calidad de la data no solo proviene de su abundancia sino de su cualidad descriptiva, lo que, normalmente, reposa en su observación cualitativa (Bustos Fariás et al., 2024).

Predecir resultados y tomar decisiones informadas es la ilusión deseada por la ciencia de los negocios pero, como en la vida real, solo se puede entender la deriva de las relaciones sociales cuando los aspectos cualitativos de esas relaciones (por ejemplo, su temporalidad, su frugalidad, su significación contextual, la evo-

lución histórico-grupal de las ideas, las imaginaciones de satisfacción o decepción que se derivan de esas relaciones, los aspectos inconscientes y/o no verbalizados que surgen de ellas, su manera de sugerir ideas, imágenes, palabras, etc.) son observados y reflexionados en su realidad observada. Esto requiere, pues, de observación directa, vivencias y experiencias, esto es, de aspectos instrumentales que son específicos a métodos como el etnográfico, el aprendizaje fenomenológico, los mapas cognitivos compuestos, la inteligencia criminológica, la semiología o el psicoanálisis, solo por dar algunos ejemplos. Esto es, aspectos instrumentales que no son comunes a la Big Data (Meza Salazar y Roldan Baluis, 2024).

Mejorar la forma de mostrar esta información, esto es, que sea amigable con los usuarios, puede perfectamente crear la ilusión de comprender algo que no es más que la confirmación de preconcepciones e, incluso peligrosamente, de prejuicios. El “click” mental que se percibe cuando una presentación es amigable y ofrece un marco de comprensión, muchas veces no es más que el “click” interior que se produce de personas a las que se les ha dado la prerrogativa de comprender ilusoriamente procesos complejos, mediante la magia de la exposición. Que en algunas personas se haya producido un “click” mental, no significa, necesariamente, que se está ante la necesaria realidad.

De hecho, en el mundo de inteligencia de negocios, no suelen haber comprobaciones científicas o sistemas de corroboración o validación a partir del rigor racional, sino que las validaciones se producen por el impulso inspirador de juntas directivas o consejos creativos, que “sienten” la veracidad de los datos en sí, como por la forma que se expresan sus conexiones (Heredia-Mayorga, 2021). Sin duda, el éxito económico (el aumento del rendimiento empresarial,

por ejemplo) indica de buena manera, la pertinencia de las conexiones imaginadas. Pero, aunque es necesario, no hay muchos sistemas de corroboración de la pertinencia de las ideas incluso cuando ellas han tenido éxito por razones (como muchas veces sucede) muy diferentes a las pronosticadas.

De tal modo que las tablas o gráficos, estáticos o dinámicos, solo son una suerte de “ropa” con la que se viste el modelo de la realidad para que luzca presentable a los ojos de los que solo reconocen la cualidad de las cosas por el carácter de sus apariencias. La “ropa” es sustancial, sin duda alguna, pero es un hecho reconocido en la vida de las empresas, que la urgencia de crear pronósticos acertados puede contravenir la calidad de los pronósticos. La urgencia de reconocer la realidad es contraproducente a comprender la realidad. Un efecto de esto es el pretendido matrimonio entre el análisis y la abundancia de datos, como se describe en la Fig. 1.

El poder de la ciencia de datos y la inteligencia de negocios radica en su capacidad para convertir los datos en información valiosa a través del análisis y la extracción. Pero pocas veces la analítica se pregunta acerca de la calidad de los datos, prefiriendo, muchas veces, la cantidad como sucedáneo (Quiñones et al., 2025). El hecho es el hecho recurrente estadísticamente, o la recurrencia estadística es el hecho preferido. Este tema se ha vuelto crucial tanto en el sector público como en el privado para la toma de decisiones, así como para llevar a cabo acciones concretas que impulsen el crecimiento y éxito de las organizaciones (Sheikh y Goje, 2021).

Sucede que las estrategias, en la base de su proceso de “conocer”, exigen más cantidad de información en un menor tiempo, pero, se ha descrito, recibirla de este modo también causa complicaciones para retenerla y procesarla (Small y Vorgan, 2009). De hecho, las empresas nativas digitales

ven con desconfianza a las personas de otras generaciones o contextos culturales que emigran a la era digital, porque no juegan el juego del pronosticador basado en el Big Data, o en la experiencia del hábil navegador digital y sus tiempos de respuesta, muchas veces, sin comprender que una visión cualitativa y experimentada desde afuera puede crear una importante diferencia perceptiva.

Pero esto no es lo peor. Lo anterior, esto es, juntas directivas o consejos consultivos/creativos con excesos de información, a veces, ahogados en ellos, constituyen particularmente un problema mayor cuando se trata de identificar soluciones disruptivas.

Los nativos digitales centrados en el modelo de la Fig.1, enfocan el pronóstico como lo define Hans Peter Luhn (1958, p.314), esto es, como la «habilidad de aprender las relaciones de hechos presentados de forma que guíen las acciones hacia una meta deseada» (Domínguez, 2013). El problema de esta frase es ¿Qué son los hechos presentados? ¿Cómo se definieron epistemológicamente? ¿A qué vivencias reales corresponden? ¿Qué significan cuando se observan en la realidad?

Howard Dresden (Curto, 2020, p.11) definió este modelo analítico de la realidad como «conceptos y métodos para mejorar las decisiones de negocio mediante el uso de sistemas de soporte basadas en hechos». Como en el ejemplo anterior, es común encontrarse en la literatura sobre inteligencia de negocios, que la redacción de estas ideas no parece tener la necesidad de indagar qué son los hechos, o cómo llegaron a determinarse. Entonces, este artículo sugiere por lógica, que una cultura corporativa basada en datos se termina haciendo precaria cuando debe convertirse en una cultura orientada a pensar disruptivamente, y no puede trascender los tradicionales sistemas deductivos fundados y determinados por el hábito y la fuente estadística.

Por supuesto que el modelo centrado en Big Data es muy superior al modelo personalista, que confunde la experiencia personal, no muy sistemática, con poseer información de calidad basada en hechos. Es por ello que las corporaciones, pequeñas o grandes, se enfocan en la inteligencia de la data y la ciencia de datos: el modelo vertical, personalista, ausente de mecanismos de lectura de los hechos, solía preponderar en el fordismo (Urbano Gutiérrez et al., 2025). Esto era lógico, en una perspectiva histórica: si la producción en masa de artículos de necesidad requería procesos industriales complejos, pero automáticos, refrendados por el éxito en el mercado, lo mejor es no crear modelos diagnósticos tan complejos, ni menos aun tener una vocación excesivamente disruptiva.

Sin embargo, el profesor Clayton M. Christensen ya clasificaba en los años 90, las nuevas tecnologías en dos categorías: las de *mantenimiento* y las *disruptivas*, entendiendo la importante diferencia de ellas en la arquitectura de unas empresas y otras.

“La tecnología de mantenimiento se basa en mejoras incrementales a una tecnología ya establecida”, decía Christensen. En cambio:

“la tecnología disruptiva carece de refinamiento, a menudo tiene problemas de rendimiento porque es nueva, atrae a una audiencia limitada y es posible que aún no tenga una aplicación práctica comprobada. (Un caso de éxito fue la máquina eléctrica de habla que hoy llamamos teléfono)” (Christensen, 2000).

Por ello, para este autor, para que una tecnología sea disruptiva es un requisito reemplazar los procesos empresariales, esto es, la misma arquitectura anterior del rendimiento empresarial.

Esta noción siembra la necesidad, hoy bastante olvidada, de crear modelos de predicción basados, principalmente, en herramientas observacionales, reflexivas, cualitativas,

profundas (a veces, meditadas) y atentas a la complejidad para, sobre ellas, poner el edificio cuantitativo de la Big Data, si así se desea.

Las categorías fundantes de todo edificio empresarial son, por tanto y en primer lugar, categorías simbólicas y conceptuales, y luego la data (estructurada o sin estructurar, cualitativa o cuantitativa) alimenta estas ideas, como sucede en la Proporción de Vilfredo Pareto¹: la parte activa se alimenta de las funciones secundarias que le dan sentido y cuerpo. Por ello, pensar disruptivamente no es solo un problema de pensar cómo usar la data, sino de cómo pensar el uso de la data.

EL PROBLEMA DE LA BIG DATA: LA PREDICCIÓN DISRUPTIVA EN LAS CIENCIAS SOCIALES

Algunos autores modernos han tratado de revivir la noción de la predicción cualitativa, allí donde los conjuntos de datos no responden a la estabilidad de los mercados sino a contingencias políticas y sociales, fenómenos normalmente más complejos y de menor rédito garantizado. El caso de estas estrategias, por ejemplo, en la criminología, ha sido puntualmente desarrollado en algunos capítulos de la obra “El Futuro del Delito” (Castro Aniyar, 2022).

Las reflexiones allí evaluadas observan que la principal ventaja de la Big Data, no es su abundancia de información, sino que todo está almacenado en un sistema complejo de información accesible mediante un dispositivo electrónico (un hardware, una red o una nube, por ejemplo). El avance tecnológico que ello conlleva ha permitido poner en cuestionamiento los conocimientos teóricos sobre delito y la violencia desde el siglo XIX hasta la fecha (González Hernández et al., 2025).

¹Pareto encontró que un número importante de estas relaciones en un cuerpo, cualquiera que sea, responde a la proporción 1/5 (Biblioteca Universitaria de York, 2025)

La aproximación cuantitativa empuja a la demolición de los cimientos de las especulaciones filosóficas preeminentes porque todas las investigaciones se sostienen en la estabilidad de los hechos medido cuantitativamente, lo que permite observar relaciones estables no previstas por la reflexión teórica. Pero, en ningún momento, este proceso se ha sentado a rebatir estos paradigmas teóricos, para resemantizarlos y/o adecuarlos (Contreras & Olaya, 2024). Esto sucede porque es más cómodo deshacerse de todo el gigantesco debate que ha acompañado a la humanidad sobre su esencia y práctica desde la época clásica de la filosofía socrática hasta la fecha de la teoría de la comunicación, para oír las nuevas voces que alguien o algo hace destilar desde una masa, muchas veces informe, pero de claridad numérica: el Big Data (Santos Fernández et al., 2025). Se trata muchas veces de voces confusas e descontextualizadas, esto es, que son más claramente vestigios o de gestos residuales de relaciones no observadas, pero de enorme tamaño, en un solo dispositivo. Es como volver a la magia del oráculo griego, que computa en su mente sicótica, el descenso de las verdades de los dioses, solo porque el oráculo dice que son los dioses quienes le hablan. Basta con subir a la colina y preguntarle en su templo, que él mirará el espejo de agua y hablará.

La ciencia siempre ha sabido que los modelos cuantitativos nos facilitan modelos matemáticos de predicción del futuro, pero son los modelos cualitativos los que pueden dar sentido al vestigio o gesto, para enfrentar el avenir, partiendo de la construcción filosófica de cada acontecimiento del pasado.

De tal modo que, identificar patrones que coadyuvan a la predicción, siempre ha requerido de una concepción más cualitativa, porque en esencia los datos estadísticos predicen conductas, pero no directamente el sentido de la acción humana.

Es en ese sentido, la idea de mercado y, sobre todo, la idea de un mercado con vocación de emprendimiento social, como suelen ser entendidas políticamente las PyMEs, suponen indagar de manera disruptiva los patrones que impiden el rédito, la productividad o el cambio social positivo.

Entonces el debate parece anquilosarse entre el debate teórico o ideologizado de los antiguos pensadores pre-Big Data, que creían con fe en sus principios tribales, y el debate que proveen las fuentes de datos primarias, normalmente informáticas, obtenidas sin saber muy bien la pertinencia, contexto y sentido con los que se puede construir algo con eso (Rudas & Cajahuanca 2025). En este debate anquilosado, pero con un enfoque muy diferente a lo que teóricos y científicos han aportado por siglos, produce la ilusión de optimismo en el cambio epistemológico, más moderno y concreto. Pero ha quedado por fuera lo que en el método etnográfico y la filosofía de las ideas, por ejemplo, se constituye en la fuente de problematización y, por tanto, en la fuente de la calidad superior que deben tener la o las preguntas sobre las respuestas (Mollo Torrico et al., 2025).

De ahí que muchos de los problemas identificados por Christensen se basan en la falta de problematización del método, esto es, de la comprensión de la realidad (no así solo de objetos) como un problema que deriva de las distintas realidades observadas, y no de la acumulación de relaciones deductivas sobre piezas pre-determinadas por la recolección. Es como tratar de hacer un buen ceviche con jugadas de ajedrez que, por muchas posibles que éstas sean, no responden a la pregunta del cocinero. Solo la lectura de fuente cualitativa, a profundidad, creatividad, *manticidad*, sentido de la complejidad y empatía, pueden facilitar la formulación de un problema y, así, la interpretación eficiente de los datos.

En este contexto, Castro Aniyar centra su análisis en la literatura sobre el factor “emprendimiento”, más que PyMEs, esto es, el negocio entendido más como un agente de cambio sobre la estructura de las cosas (expresadas éstas en las formas inertes, como las tecnologías de *mantenimiento*), que es uno de los pilares fundamentales del crecimiento económico social y cultural de los pueblos. El emprendimiento, según Castro Aniyar, es percibido como aquel agente disruptivo de los mercaderes del Renacimiento, que Arrighi (2002) llegó a describir como el origen de los cimientos del capitalismo moderno. Esto es, la actitud emprendedora de la burguesía florentina y veneciana es el origen y sentido del capitalismo moderno, desde siglo XV hasta el siglo XXI.

PYMES Y EMPRENDIMIENTOS SOCIALES, DOS CARAS DEL CAMBIO Y EL DESARROLLO SOCIAL

La idea de esta obra es proponerse cambiar disruptivamente la estructura u orden de las cosas, supone tener habilidades predictivas. Por lo tanto, puesto que la experiencia y la meditación sobre ésta, es el fundamento de la formulación de buenos problemas, no solo es necesario predecir para emprender, sino también emprender para predecir. Por ello se afirma que “El que predice actúa como el que aprende” (Castro Aniyar, 2022).

En ese sentido, el primer problema es establecer quién puede ser considerado emprendedor, y quién predictor. De tal modo que una apreciación de la capacidad de análisis y su habilidad de producir cambio social positivo (que poco tienen que ver, o solo de manera complementaria, con títulos, años de experiencia, o la condición de ser nativos digitales) sería la prueba de confirmación de ambos agentes. El aprendizaje, evidentemente, se refiere, al aprendizaje vital, astuto, audaz y responsable que otorga la experiencia de haber atravesado situaciones

complejas, y de las que se ha podido sobrevivir. Lo mismo sucede, aunque de manera no reconocida formalmente, con el buen investigador (académico, innovador o criminológico). De tal modo que esta relación entre aprendizaje y predicción pone al emprendimiento como una herramienta de la predicción, puesto que de allí surge la experiencia de la habilidad de hacer buenas problematizaciones. Por supuesto que la inteligencia es un factor fundamental en esta ecuación, pero Castro Aniyar se centra en las ideas de emprendimiento, aprendizaje y predicción, pues entiende que la inteligencia, cuando se llena de datos vacíos, presentaciones de sofismas y frases retumbantes, en la percepción de un público no experimentado, esto es, sin la habilidad de problematizarse frente a la realidad adecuadamente, es insuficiente y peligroso para los objetivos corporativos.

La idea de emprendimiento y la PyME, según Fairbanks y Lindsay

La idea de emprendimiento se parece a la de la empresa, pero guarda consigo la noción de que se trata de un esfuerzo joven, que reta a las estructuras. Por eso el emprendimiento se mide mediante las fórmulas del GEM, fundamentalmente dirigidas al éxito y actitud disruptora para la regeneración de las fuerzas del mercado y el cambio social. La noción de empresa, en cambio, es más asociable a la noción de una iniciativa que se ha establecida formal y estructuralmente en el tiempo (Noriega & Farfán, 2025). A la obra de Castro Aniyar, quizás por eso, le interesa mucho el problema del timing para la predicción: no todo dura lo mismo, y predecir es, muchas veces, saber el tiempo de lo que va a perdurar, esto es, el timing de los patrones, una información que solo se obtiene parcialmente de las estadísticas.

La gran empresa fue alguna vez un emprendimiento, joven y disruptivo. La pequeña y mediana empresa,

cundo se define como tal, no dice mucho de su carácter en relación a la predicción el aprendizaje y el tiempo. La categoría misma es muchas veces inadecuada, porque se mide tradicionalmente por el número de trabajadores o el monto del capital declarado, lo cual difícilmente indica su capacidad de disrupción y éxito dentro de la complejidad. La medición de liderazgo innovativo es más bien escurridiza, pero no por ello debe dejar de medirse o desconsiderarse. Este es un problema muy corriente en las ciencias sociales (y ciencias en general): solo se considera realidad aquello que es ponderable de manera estándar. Por ello es tan importante la reflexión sobre los problemas en que se deben plantear las relaciones sociales: para poder indicar la existencia de los que para muchos es cuantitativamente invisible, pero que es fundamental.

El otro peligro es entender la realidad mediante la moda, esto es, que la realidad es lo que la gente repite que es la realidad. El peligro de entender la producción de conocimiento a través de la metáfora de la “moda”, es un hecho del que hay que tener cuidado (O'Meara, 2001).

La dinámica de las modas en las ciencias sociales y económicas, aunque tiene cosas importantes, suele destruir esfuerzos de largo aliento, cuya longevidad es crucial para los emprendimientos que requieren de tejidos invativos y de confianza. Las modas, incluso las científico-académicas, llegan a ser, una suerte de encantamiento por las cosas superficiales, que llevan a desmeritar (y crear decepción y desesperanza) el esfuerzo de los innovadores, equivocados o no.

Muchas veces las modas son respuestas a nuevas leyes, o nuevos financiamientos, o nuevos sistemas de aceptación tribal, que protegen a grupos que se ven a sí mismos como “esclarecidos” (“woke” es un buen sinónimo de esto), y que solo buscan el desplazamiento de una tribu por otra, sin mediar la importancia del mérito.

Pierre Bourdieu, y algunos sociólogos culturalistas marxistas, explican cómo los escenarios de las ideas, muchas veces son suerte de campos de lucha por obtener un capital simbólico basado en el prestigio (y no siempre el mérito de la obra) (Bourdieu, 1979).

De todo esto es importante recuperar la noción del emprendimiento como factor de cambio, incluso, como agente del cambio. Fairbanks y Lindsay entendían el emprendimiento en 1997 como una forma originaria de la empresa, pero por nada, una fórmula desatenta del entorno en el que deben jugar. Decían:

"Its goal has to be to upgrade the competitive environment and to find ways to learn about sophisticated consumers so that it might provide them with unique value. At the same time, the private sector need to help build trust inside the country, both within the private sector and between the private sector and the government; to work with the government to build an efficient system of justice that protects investment and innovation and tangible and intangible property; and finally and perhaps most important, to develop learning mechanisms that continually test and replenish frames of reference so that the country develops rules of behavior consistent with worldwide consumer and competitors trends" (Fairbanks y Lindsay, 1997: 253)

En la misma lógica de Fairbanks y Lindsay, Dees, Emerson y Economy lo definen como agentes de potencialidades:

*"Entrepreneurs are innovative, opportunity oriented, resourceful, value-creating change agents" (...) "Social entrepreneurs seek out opportunities to improve society and take action. They attack the underlying causes of problems rather than simply treating symptoms. And, although they may act locally, their actions have the very real potential to stimulate global improvements in their chosen arenas..."*³ (Dees, Emerson y Economy, 2002: xxx- xxxi).

Bornstein y Davis, siguiendo a Fairbanks y Lindsay, y usando el éxito del célebre Mohammad Yunus en Bangladesh, definen emprendimiento social así:

*"... a process which citizens build or transform institutions to advance Solutions to social problems, as poverty, illness, illiteracy, environmental destruction, human rights abuses and corruption, in order to make life better for many"*⁴ (Bornstein y Davis, 2010: 1).

Fairbanks y Lindsay han permitido entender que lo que es importante de una empresa, es su habilidad de motorizar el cambio y revitalizar sus tejidos, por eso prefieren el concepto de emprendimiento, que el concepto, más bien jurídico y contable de PyME. Por eso, en la misma línea de Christiansen (2000), hay emprendimientos de mantenimiento (más aceptables bajo el término de empresa) y emprendimientos de disrupción, tanto en lo económico, como su impacto en el cambio político o cultural de los tejidos donde se desenvuelven:

Así, hay emprendimientos en tres fases, el 1.0 que agrupa a la gente en

2 "Su objetivo debe ser mejorar el entorno competitivo y encontrar maneras de comprender a los consumidores sofisticados para ofrecerles un valor único. Al mismo tiempo, el sector privado [constituido por empresas privadas y emprendedores] debe contribuir a generar confianza dentro del país, tanto dentro del sector privado como entre este y el gobierno; colaborar con el gobierno para construir un sistema de justicia eficiente que proteja la inversión, la innovación y los bienes tangibles e intangibles; y, finalmente, y quizás lo más importante, desarrollar mecanismos de aprendizaje que prueben y actualicen continuamente los marcos de referencia para que el país desarrolle normas de conducta coherentes con las tendencias mundiales de consumo y competencia".

3 Los emprendedores son agentes de cambio innovadores, orientados a las oportunidades, ingeniosos y generadores de valor. (...) "Los emprendedores sociales buscan oportunidades para mejorar la sociedad y actúan. Atacan las causas subyacentes de los problemas en lugar de simplemente tratar los síntomas. Y, aunque pueden actuar localmente, sus acciones tienen el potencial real de impulsar mejoras globales en los ámbitos que eligen..."

4 un proceso en el que los ciudadanos construyen o transforman instituciones para promover soluciones a problemas sociales, como la pobreza, la enfermedad, el analfabetismo, la destrucción del medio ambiente, los abusos de los derechos humanos y la corrupción, con el fin de mejorar la vida de muchos.

objetivos comunes, el 2.0 que usa la inteligencia de negocios (analíticas) para procurar un impacto sustentable, y el 3.0 que se convierte en un factor de cambio e inspiración en los demás tejidos, generando cambio social:

"It recognizes that social entrepreneurship is contagious" (...) "It looks to forge stronger linkages across cultural and disciplinary boundaries, particularly with business and government, and facilitate the rapid circulation and sharing of solutions at the global level"⁵ (Bornstein y Davis, 2010: xx-xxii).

Sin duda que, desde ese punto de vista, lo que es importante para un emprendedor no es el rédito sino el impacto (que debe corresponderse a un rédito si es un emprendimiento socio-económico), por lo que le son asociables la noción de resiliencia para la transformación social, y la predicción.

El emprendimiento, entonces, tiene éxito, no solo cuando gana dinero, sino que reactiva, o renueva los tejidos, creando con los demás emprendimientos (de mantenimiento o disruptivos) interdependencias. desde su aspecto social hasta el económico procura formas más o menos desarrolladas de interdependencia.

De ellos se deriva que una lectura precisa, profunda, optimista debe ser de todo menos irrealista. ¿Y esto, lo garantiza la Big Data? No, la experiencia dice que lo garantizaría el impulso cualitativo, la curiosidad, el deseo de preguntar y vivir. Como se sugiere en la Teoría de las Políticas Públicas, hay que diagnosticar y actuar según la precisión de cada contexto (Howlett, Ramesh y Perl, 2009), entregando así la fuerza de la realidad a una de sus dimensiones más complejas y, a veces incómodas: la comprensión de las situaciones, base real de toda predicción.

"Por ello es muy importante el nivel diagnóstico del emprendimiento en su entorno. Con ello se indica la posibilidad de que el emprendimiento tenga clara su función transformadora, que reconozca sus verdaderas fuerzas, visibilice con mayor claridad el entorno que le toca transformar (para que potencie eficientemente su acción) y que tenga claro que siempre es y será tributario de su entorno (...) De tal modo que el aumento de emprendimientos de calidad genera un entorno en el que será más difícil desestimar o negativizar los mismos o nuevos emprendimientos" (Castro Aniyar, 2022).

CONCLUSIONES

El auge de la Big Data en las analíticas de inteligencia de los negocios es comprensible: dada la nueva e importante cantidad de datos que se desprenden del mundo informático, sería un error no aprovechar esta ingente fuente para el uso de la predicción. Los sistemas actuales tienden a reforzar este patrón, dado el auge reciente de las IA en comprender patrones, establecer tendencias, y proyectar en el futuro comportamiento estables. Sin embargo, ante la necesidad de crear agentes de cambio disruptivos, Christiansen (2000) nos advierte de la necesidad, incluso, de transformar las arquitecturas corporativas, para trascender los hábitos creado por los patrones que antes persistían en las dinámicas tanto empresariales, como políticas o culturales. La visión de estos cambios no es ofrecida por la estabilidad de los patrones, llevando a establecer dos tipos de innovaciones: las deductivas, que son el resultado del pensamiento científico-empresarial establecido, en busca de fórmulas nuevas sobre fórmulas conocidas, y las inductivas, que desafían el pensamiento científico-empresarial establecido, proyectando de nuevos marcos paradigmáticos, difíciles de observar por los sistema informáticos, más acostumbrados a entender a la recurrencia como señal de realidad. Los primeros corresponden, con matices, al pensamiento de mantenimiento y lo segundo al pensamiento disruptivo.

5 Reconoce que el emprendimiento social es contagioso" (...) "Busca forjar vínculos más fuertes a través de las fronteras culturales y disciplinarias, particularmente con empresas y gobiernos, y facilitar la rápida circulación y el intercambio de soluciones a nivel global.

La historia de la humanidad, entendida por autores relevantes como Geovanny Arrighi (2002), o Carlota Pérez (Espinoza Jaramillo et al., 2021), no es una historia del desarrollo de tendencias, o patrones que se consolidan, sino una de la imaginación en marcos especiales, no previstos, valientes y audaces que transforman lo *conocido* en lo *por conocer*. Ello parece ser la base del funcionamiento del sistema capitalista, esto es, tanto de lo más positivo como de lo negativo del sistema (Jessop, 2008).

Las obras de Christiansen (2000) en los modelos corporativos informáticos, de Castro Aniyar (2022) en los sistemas predictivos para criminología y ciencias políticas, y de Fairbank y Lindsay (1997), en la importancia del emprendimiento económico y social como agente de cambio, facilitan poner las bases de una noción de predicción en la PyMEs que recupere la relación con lo cualitativo, a través de las técnicas constituidas para ese fin (como los Mapas Cognitivos Compuestos, la observación etnográfica, the grounded theory, el psicoanálisis, la semiología, la filosofía de las ideas, etc.), así como a través del valor de la experiencia humana, y el mérito de esa experiencia.

REFERENCIAS

- (2007 a). *La Hechura de las Políticas*. Edit. Miguel Angel Porrúa. México.
- (2008a). *State Power. A Strategic-Relational Approach*. Edit. Polity. Cambridge, Malden.
- [2003] (2008). *El Futuro del Estado Capitalista*. Los Libros de la Caratara. Madrid.
- Aguilar Villanueva, Luis (2007). "El Estudio de las Políticas Públicas". Colección Antologías de Política Pública. Primera Antología. 2da Reimpresión. Edit. Miguel Angel Porrúa. Mexico.
- Arrighi, Giovanni (2002). *The Long 20th Century. Money, Power and the*
- Origins of our Times*. Verso (New Left Books). New York, London.
- Biblioteca Universitaria de York (2025). *The Pareto Principle*. Study & revision: a Practical Guide. <https://subjectguides.york.ac.uk/study-revision/pareto-principle#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20Principio%20de,resultados%20con%20menos%20tiempo%20invertido%20>.
- Bornstein, David y Davis, Susan (2010). *Social Entrepreneurship. What Everyone Needs to Know*. Oxford University Press. NY.
- Bourdieu (1979). *La Distinction. Critique Sociale du Jugement*. Les Editions de Minuit. Paris.
- Bustos Farías, E., García González, M. de J., Trejo Cazares, M. del C., & Olea Deserti, E. (2024). Formación de directivos universitarios en el uso de la Big Data dentro de la gestión del conocimiento. Revista Enfoques, 8(29), 45–56. <https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v8i29.179>
- Castro Aniyar, D. (2022). El arte de la predicción social. Apuntes sobre el uso de la ciencia y las emociones en sistemas inteligentes de predicción, en Cruz Marte, I., Espinoza, A. *El Futuro del Delito*, Mawil Publicaciones de Ecuador. <https://mawil.us/wp-content/uploads/2023/05/EL-FUTURO-DEL-DELITO.pdf>
- Chacon-Blanco, R., Lara-Carreón, L.C. (2024). El poder de la ciencia de datos y la inteligencia de negocios: la toma de decisiones basada en datos en el mundo actual, en *Retos y tendencias del talento humano en México*. Publisher: Ediciones Del Lirio
- Christiansen, Clayton (2000). *The Innovator's Dilemma*. Harvard Business School Press, Boston.
- Contreras Contreras, F., & Olaya Guerrero, J. C. (2024). Beneficios de la implementación de la inteligencia artificial en la administración de empresas: una revisión sistemática. *Impulso, Revis-*

ta De Administración, 4(8), 213-228. <https://doi.org/10.59659/impulso.v.4i8.58>

Curto, J. (2020). *Introducción al business intelligence y big data*. UOC Universitat Oberta de Catalunya. <https://openaccess.uoc.edu/server/api/core/bitstreams/610864ce-0af3-4816-a83f-2735e527f312/content>

Dees, Gregory; Emerson, Jed; Economy, Peter (2002). *Strategic Tools of Social Entrepreneurs. Enhancing the Performance of your Enterprising Non-Profit*. John Wiley and Sons, Inc. S/c.

Espinosa Jaramillo, María Teresa, Carvajal-Ordoñez, Venus Flor Marina, & Pesantez Rodríguez, Judith Cristina. (2021). Teoría evolucionista, revolución tecnológica y paradigma tecno-económico: una mirada a la economía de la innovación. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8 (Sep 3), 00002. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2681>

Fairbanks, Michael y Lindsay, Stace (1997). *Plowing the Sea. Nurturing the Hidden Sources of Growth in the Developing World*. Harvard Business School Press. Boston.

González Hernández, L., Rudas Murga, C. R., Flores Seefoó, C., & Salazar Soplapuco, J. L. (2025). Inteligencia artificial: Beneficios y desafíos en el ámbito educativo en nivel superior. *Revista Tribunal*, 5(10), 253-270. <https://doi.org/10.59659/revistatribunal.v5i10.114>

González-Cardona, C. G., Vences-Esparza, A., González-Martínez, L. B., & Huitrado Treviño, J. C. (2024). La conformación de comunidades de aprendizaje para la formación del estudiante: revisión sistemática de literatura. *Warisata - Revista De Educación*, 6(18), 10-23. <https://doi.org/10.61287/warisata.v6i18.17>

Heredia-Mayorga, H. (2021). Big data en la educación. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 4(16), 523-535.

<https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v4i16.134>

Howlett, Michael; Ramesh, M. y Perl, Anthony. (2009) *Studying Public Policy. Policy Cycles & Policy Subsystems*. Oxford University Press. Ontario.

Jessop, Robert (1982) *Orden Social, Reforma y Revolución*. Edit Tecnos. Madrid.

Luhn, P. (1958). *A Bussiness Intelligence System*. IBM Journal.

Meza Salazar, M. A., & Roldan Baluis, W. L. (2024). La tecnología y su impacto en la educación musical en niños. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 8(35), 2519-2532. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v8i35.885>

Mollo Torrico, J. P., Lázaro Cari, R. R., & Muñoz Cardoso, E. (2025). Desafíos y retos del docente universitario en la era digital. *Revista De Propuestas Educativas*, 7(14), 88-100. <https://doi.org/10.61287/propuestaseducativas.v7i14.9>

Noriega Niño de Guzmán, C. A., & Farfán Pimentel, J. F. (2025). El desarrollo organizacional en las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMEs): una revisión sistemática. *Impulso, Revista De Administración*, 5(9), 204-220. <https://doi.org/10.59659/impulso.v.5i9.74>

O'Meara, Tim J. (2001). Causation and the Postmodern Critique of Objectivity en *Anthropological Theory*. Vol. 1 (1). pp 31-56. London, Thousand Oaks, Cambridge y New Dehli.

Putnam, Robert (1993). *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton University Press. New Jersey.

Quiñones Li, A. E., Castro Verona, F. M., Leaña Arias, A. C., Melgar Begazo, A. E., Toledo Quispe, P. M., & Chunga Pacherre, E. R. (2025). Inteligencia artificial y la realidad aumenta-

da en recursos humanos en la gestión pública. *Impulso, Revista De Administración*, 5(9), 338-352. <https://doi.org/10.59659/impulso.v.5i9.87>

Rudas Murga, C. R., & Cajahuanca Cadillo, G. W. (2025). Ética en el uso de datos masivos (Big Data) en la administración empresarial. *Impulso, Revista De Administración*, 5(11), 1-13. <https://doi.org/10.59659/impulso.v.5i11.127>

Santos Fernández, J. P., Cordova Otero, J. L., Centurión Goicochea, J. E., & Ulco Chavarria, R. E. (2025). Tendencias en el desarrollo de inteligencia artificial en la gestión comercial: Una revisión sistemática. *Revista Ingeniería*, 9(23), 15-30. <https://doi.org/10.33996/revistaingenieria.v9i23.129>

Sheik, R., & Goje, N. (2021). Role of Big Data Analytics in Business Transformation, en Parul Gandhi, Surbhi Bhatia, Abhishek Kumar, Mohammad Alojail, Pramod Singh Rathore, Wiley Online Library. *Internet of Things in Business Transformation* 10.1002/9781119711148.ch13

Small, G. & Vorgan, G. (2009). *El cerebro digital. Cómo las nuevas tecnologías están cambiando nuestra mente*. Barcelona: Ediciones Urano.

Urbano Gutiérrez, L. P., Castagnola-Rossini, G. M., & Pérez Azahuanche, M. A. (2025). Integración de las TIC mediante el modelo technological pedagogical content knowledge (tpck). *Revista Tribunal*, 5(10), 286-309. <https://doi.org/10.59659/revistatribunal.v5i10.116>

METODOLOGÍA PARA PREDICCIÓN DEL FRACASO EMPRESARIAL EN SECTORES INFORMALES: UNA PROPUESTA A PARTIR DE LA NOCIÓN DE DESCRIPCIÓN Densa

Methodology for predicting business failure in informal sectors: A proposal based on the notion of thick description

Susetty Lorena Gómez GarcíaUniversidad Técnica de Manabí,
Ecuador.

susetty.gomez@utm.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0001-8593-1979>**Yenniz Aracely Sánchez Briones**Universidad Técnica de Manabí,
Ecuador.

yenniz.sanchez@utm.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-8004-3291>**Nila Plaza Macías**Universidad Técnica de Manabí,
Ecuador.

nila.plaza@utm.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0003-1671-1635>**Lucía Dolores Lóor Bravo**Universidad Técnica de Manabí,
Ecuador.

lucia.loor@utm.edu.ec

 <http://orcid.org/0000-0003-3791-6576>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20854720>**RESUMEN**

El presente artículo tiene como objetivo revisar la metodología de evaluación de la gestión económico-financiera para predicción del fracaso empresarial en casos con presencia de economía informal. Se sugiere utilizar la noción de "descripción densa", la cual sugiere la necesidad de triangular fuentes epistemológicas diferentes para confirmar los resultados en dimensiones diversas, con el fin de superar las limitaciones inherentes a la informalidad. Con esto en mente, se crea un trilema metodológico, con base en ejemplos de la macroeconomía y la criminología. El vértice 1 corresponde a un método descriptivo con muestreo, con comprobación de fiabilidad estadística, sobre la dimensión microeconómica de estudio. El vértice 2 corresponde a la voz experta y usuarios, recogiendo la prueba sobre la relación entre informalidad financiera y sostenibilidad financiera percibida desde la academia. El vértice 3 es situacional, proponiendo el uso de herramientas de observación a profundidad como los focus groups acerca de las relaciones que pueden conllevar al fracaso empresarial o al éxito. Se presenta el trilema ante una veintena de expertos para obtener sugerencias y recomendaciones. El modelo es aceptado por el grupo: a) resaltan sus beneficios en la comprensión de la cultura preventiva y/o correctiva y el fortalecimiento de su gestión económico-financiera, y b) se advierte acerca de la complejidad técnica y presupuestaria de su aplicación.

Palabras claves: Metodología de gestión económica, fracaso empresarial, sector informal, descripción densa, situacionalidad.

ABSTRACT

This article aims to review the methodology for evaluating economic and financial management to predict business failure in cases involving the informal economy. The notion of "thick description" is suggested, which suggests the need to triangulate different epistemological sources to confirm results in various dimensions, in order to overcome the limitations inherent to informality. With this in mind, a methodological trilemma is created, based on examples from macroeconomics and criminology. Vertex 1 is a descriptive sampling method, with statistical reliability testing, on the microeconomic dimension of the study. Vertex 2 is the expert and user voice, gathering evidence on the relationship between financial informality and financial sustainability as perceived by academia. Vertex 3 is situational, proposing the use of in-depth observation tools such as focus groups to discuss the relationships that can lead to business failure or success. The trilemma is presented to twenty experts to obtain suggestions and recommendations. The model was accepted by the group: a) its benefits in understanding the preventive and/or corrective culture and strengthening its economic and financial management were highlighted, and b) the technical and budgetary complexity of its application was noted.

Keywords: Economic management methodology, business failure, informal sector, dense description, situational context.

INTRODUCCIÓN

La noción de “descripción densa”

En las ciencias sociales se utilizan normalmente procedimientos de triangulación múltiple, que permiten construir multidimensionalmente la experiencia de los actores sociales sobre las dinámicas, en sus espacios, o campos de relacionamiento. Para recoger de manera más fidedigna esta información, es posible requerir de varias metodologías diferentes, preferiblemente de raíz epistemológica distinta, con el mismo objetivo o campo de conocimiento, lo que, entre otras virtudes, permite desmontar discursos u opiniones prefabricadas o interesadas oportunísticamente y, con ello, estimular una memoria y una data más lúcida y detallada de las experiencias sobre las cuales proyectar planes y predicciones.

En la antropología, a esta aproximación metodológica suele llamarse clásicamente “Descripción Densa” y parte de la idea de que la realidad, aunque sea inter-subjetiva, se expresa a través de la comunicación, se hace objetiva través de ésta y, por tanto, es susceptible de ser observada o detectada en diferentes fuentes, escenarios y tiempos. Por lo cual, el investigador o intérprete puede y requiere observar a profundidad, desde múltiples fuentes y ángulos, para encontrar las coincidencias transversales que darán al objeto cultural su existencia concreta, más allá de las percepciones espontáneas personales (Geertz, 2003 [1973]; Velasco & Díaz de Rada, 1997). Esta concepción puede servir de precedente a la idea de “patrón” en los modelos predictivos (Castro Aniyar, 2022).

LA TRIANGULACIÓN MEDIANTE UN TRILEMA, CASOS DE ESTUDIO EN MICROECONOMÍAS DE PAÍSES PERIFÉRICOS

La noción matemática de trilema en las ciencias sociales ha tenido varios usos, y son reconocibles en este artículo, al menos, en las Ciencias Políticas y en la Ciencias Económicas. Giandomenico Majone (1998), por ejemplo, observa que la globalización tiene efectos que se presentan en el mundo de las decisiones, como trilemas, sobre todo, para los países periféricos. Sobre este tema, es fundamental entender que en sociedades con menos posibilidades o alternativas de desarrollo como las que surgen de la condición periférica el efecto de la globalización es mayor sobre los estilos de delegación y, fundamentalmente, sobre el papel de la sociedad civil. Esto crea más condiciones para el uso de trilemas, por cuanto su lógica implica que la solución siempre parte de resolver tres partes simultáneamente, entrelazadas en el mundo de las decisiones civiles.

Para comprender este fenómeno, Majone hace uso de dos trilemas: El “El Trilema de la Economía Abierta” y “El Trilema Político de la Economía Mundial” (Rodrik en Majone, 2008: 242-243).

Éstos son los siguientes:

1.El Trilema de la Economía Abierta consiste en que si un gobierno tiene cambio fijo y controla la movilidad del capital, pierde su independencia monetaria. Si opta por tener autonomía monetaria y controlar la movilidad del capital, sus tasas flotarán. Y si tiene tasas fijas de cambio y una política monetaria independiente, aumentará la movilidad de su capital.

2.El Trilema Político de la Economía Mundial consiste en que si se pretende una economía nacional integrada a la economía internacional, de la mano con las demandas y necesidades de las masas políticas, es comprensible que se pierda la auto-

ARTICULO

nomía del Estado Nación. Si, en cambio, se quiere una economía nacional integrada a la economía internacional y mantener la autonomía del Estado Nación, se perdería el peso de las masas políticas en el juego político. Y si, finalmente, se pretende autonomía del Estado Nación con protagonismo de las masas políticas, sería comprensible que se pierda la posibilidad de una economía integrada al mercado internacional.

A nivel metodológico y en Ecuador, Castro Aniyar & Jácome (2017) han propuesto un trilema metodológico, como del tipo que se desea plantear en este trabajo. El trilema VDS, como lo llaman, consiste en que no es posible comprender el fenómeno criminal si no se obtiene. Su comprensión de tres fuentes: La victimización, cuyas encuestas definirían la voz de la víctima en un plano estadístico (que identifican más las condiciones para identificar el carácter penal de la victimización), la Denuncia que definirían la realidad del delito desde la fuente estadística judicializada en la receptorías administrativas (que identifican más las condiciones para identificar al victimario) y la Situación (que identifican más las condiciones para identificar el ambiente u oportunidades delictivas latentes, por las que se podría prevenir el delito), de modo que ningún fenómeno delictivo podría ser descrito suficientemente sin resolver los tres ángulos.

Desde el punto de vista económico, el fracaso empresarial en el contexto de los subsistemas periférico y el sector informal, impacta notablemente en la tasa de desempleo y crecimiento de cualquier economía, reduciendo las alternativas de desarrollo, pero también la disponibilidad a data estadística, o informes exhaustivos sobre el problema empresarial. En el ámbito social afecta por ejemplo en los indicadores de pobreza y bienestar, a la vez que genera cargas financieras y emocionales en los gestores de las organizaciones (Lee, et al.,

2022), pero la dimensión estadística y los descriptores de este fenómeno suele ser difíciles obtener, precisamente, por las condiciones inherentes al sector informal y la pobreza.

Es así, que en el campo de las finanzas modernas se utilizan los indicadores financieros como herramienta de medición y evaluación, mismos que se convierten en elementos sustanciales a la hora de decidir las medidas preventivas y/o correctivas a tener en consideración. Pero, para acceder a esta información y su relación con la conducta humana que estuvo detrás de las decisiones (la cultura empresarial) es importante crear metodologías diferentes para generarse soluciones anticipadas. De este ángulo se justifica la utilización de la “descripción densa” de aspectos de fuente epistemológica diversa que abundan en la comprensión multidimensional de objetos cuyo comportamiento cuantitativo y cualitativo no es muy claro. Angulos basados en triangulación y, en trilemas metodológicos, proveerían las pautas cruciales para los intereses de acreedores, inversores, accionistas, administradores, empleados, y su relación con la cultura empresarial, y los tejidos sociales, entre otros. Al mismo tiempo se convertirían en evidencias útiles para mejorar la calidad de las decisiones y ampliar las oportunidades de supervivencia de empresas que atraviesen en un momento determinado por problemas financieros.

El tema de la evaluación de la gestión económico-financiera, que permita *a priori* detectar cualquiera de las etapas del fracaso empresarial, debería ser un objeto de estudio fundamental en las ciencias económicas bajo condición de periferidad, esto es, no solo en las empresas donde se movilizan sumas considerables de recursos administrativos y de riquezas, sino también en aquellas pequeñas y medianas entidades, muchas veces informales, o tangencialmente informales, donde reposa buena parte del

músculo económico civil de los países periféricos.

“Por otra parte, diversos académicos apuntan que los modelos de predicción del riesgo de insolvencia, con independencia de la metodología en la que se sustenten, pueden ser mejorados si se desarrollan modelos sectoriales. En consecuencia, se establece la necesidad de estudios sectoriales que aborden esta problemática, teniendo en consideración las particularidades del sector que se analice” (Mendaña-Cuervo et al., 2024).

PRIMER VÉRTICE: EL ESTUDIO DE LA MICROECONÓMICO DE LA RENTABILIDAD SEGÚN DATA RELEVABLE

Es fundamental evaluar la gestión económica -financiera en la empresa sujeta influencias del sector informal en los subsistemas periférico, mediante un procedimiento metodológico predictor del fracaso empresarial. Para ello es requisito una concepción para predecir el fracaso financiero que integre indicadores financieros, y que, con ello, se contribuya a elevar la cultura preventiva y/o correctiva y el fortalecimiento de su gestión económico-financiera.

Este vértice implica un enfoque de investigación cuantitativo, basado en la recolección, análisis e interpretación de datos para el proceso investigativo; su diseño fue no expe-

rimental debido a que se observaron los fenómenos en su estado natural para luego ser analizados. Se hizo uso del método descriptivo, permitiendo la identificación y análisis de información extraída de fuente primaria, es decir; mediante la consulta a un grupo de 25 expertos seleccionados (gerentes de las cooperativas del nivel 1, dirigentes con experiencia en el cooperativismo, funcionarios de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y contadores de determinadas cooperativas).

El tipo de muestreo fue no probabilístico, para la comprobación de fiabilidad estadística de los instrumentos de encuesta, se utilizó el índice Alpha de Cronbach y correlaciones entre elementos; además para validar el procedimiento metodológico propuesto, se recurrió a la técnica W de Kendall para medir el nivel de acuerdo entre los expertos; dichas pruebas estadísticas fueron calculadas mediante la utilización del programa de análisis estadístico SPSS versión 25.

Este fue el baremo de valores a considerar estadísticamente, a partir de una encuesta previamente aplicada a una cooperativa de transportes, para su ilustración:

Tabla 1. Estadísticos descriptivos del instrumento aplicado

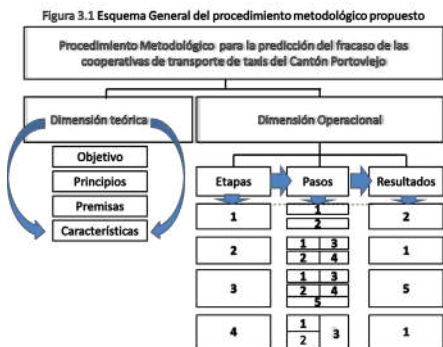
Estadísticos								
Etapas del fracaso empresarial		Causas que deterioran la salud financiera	Utilidad de los indicadores financieros	Utilidad de las variables cualitativas	Problemas financieros: liquidez, activos improductivos y deudas a CP	Falta de liquidez temporal	Situación patrimonial deficiente sinónimo de fracaso empresarial futuro	Importancia de realizar este tipo de investigaciones
N	Válido	25	25	25	25	25	25	25
	Perdidos	0	0	0	0	0	0	0

Media	4,08	4,80	4,68	4,12	4,04	4,08	4,00	4,44
Mediana	4,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00
Moda	4	5	5	4	4	4	4	5
Desv. Desviación	,909	,408	,852	,726	,978	,572	,913	,821
Varianza	,827	,167	,727	,527	,957	,327	,833	,673
Mínimo	1	4	2	2	2	3	1	2
Máximo	5	5	5	5	5	5	5	5

Nota. Resultados de la encuesta aplicada a partir de datos calculados en SPSS v.25

En la figura siguiente, se presenta el esquema general del procedimiento metodológico que se propone, el mismo contiene sus dimensiones, componentes y diferentes relaciones:

Figura 1. Esquema general del procedimiento metodológico propuesto



Nota. La figura muestra el esquema general del procedimiento metodológico con sus respectivas dimensiones.

Premisas de medición

Las premisas consideradas por las autoras como base para un razonamiento problematizante, fueron:

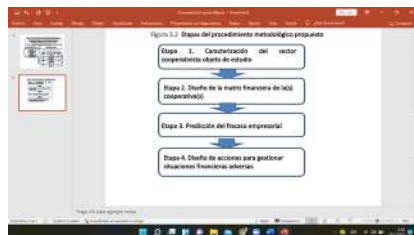
- compromiso de la alta dirección cooperativista,
- preparación de los encargados de la gestión económico-financiera para implementar los procesos de evaluación continua,

- disposición de asamblea general de socios y la alta gerencia,
- cumplimiento de la normativa establecida para el permiso de operación regular de las cooperativas y por último,
- consistencia de la información financiera periódica a los organismos de control.

Operatividad del vértice

Se consideran en el procedimiento cuatro etapas tal como se muestra en la figura 2:

Figura 2. Etapas del procedimiento metodológico propuesto



Nota. La figura muestra las etapas del procedimiento metodológico propuesto.

Para una mejor comprensión del procedimiento se diseñó la Figura 3, que contiene la estructura operacional del mismo; y sobre ella se considera oportuno comentar sobre los siguientes aspectos:

- Las salidas de cada una de sus etapas se convierten en insumos a utilizar para ejecutar los pasos de la siguiente etapa y están re-

presentadas con líneas discontinuas.

- El procedimiento contiene interrelaciones entre diversos pasos que indican la necesidad de retroalimentarse entre ellos, los cuales son explicados a continuación y se denotan con una R:
- Etapa 4, Paso 2 “Diseño de estrategias oportunas”, se retroalimenta del paso 3 “Análisis horizontal y vertical de los estados financieros recopilados anteriormente” de la etapa 2; representado por **R1**.
- Etapa 3, Paso 3 “Selección de indicadores financieros predictores del fracaso”, se retroalimenta del paso 4 “Cálculo de indicadores financieros tradicionales corroborados por expertos” de la etapa 2; representado por **R2**.
- Etapa 3, Paso 4 “Selección definitiva de indicadores financieros a través de técnicas estadísticas”, se retroalimenta del paso 1 “Identificación del concepto de fracaso empresarial a emplear” de esta misma etapa; representado por **R3**.

Figura 3. Dimensión operacional del procedimiento



Nota. La figura muestra la estructura operacional del procedimiento metodológico.

Segundo Vértice: La experticia rigurosa sobre el fenómeno de la informalidad en el caso empresarial

Se analiza el sustento teórico y la estructura operacional del procedimiento metodológico para la predic-

ción del fracaso en las empresas con todas sus etapas, pasos y resultados, esto se hace con la intención de obtener una validación de fuente académica y teórica. Para ello, se considera pertinente medir el la opinión de los directivos, especialistas del tema, y usuarios en general, directamente involucrados en el quehacer empresarial y entendidos en el tema. Para el efecto se decidió agregar la técnica de consulta a expertos. Aplicado el instrumento de recolección, los resultados permitieron la aplicación de las pruebas estadísticas de confiabilidad y grado de concordancia entre los expertos.

En este contexto, se indica el patrón temático del procedimiento metodológico propuesto:

Etapa 1. Caracterización del sector objeto de estudio.

Objetivo: Seleccionar de las muestras funcionales al objetivo de la rentabilidad, en función de los indicadores cualitativos dentro del sector estudiado.

Paso 1. Descripción pormenorizada del sector objeto de estudio.

Objetivo: Detallar las características principales atendiendo tipo, grupo, clase, subclase de la(s) cooperativa(s), y nivel (monto de activos, número de socios).

Técnicas y/o herramientas recomendadas: Revisión documental, para lo cual será necesario considerar los informes y/o boletines emitidos por la SEPS como organismo de supervisión y control de las organizaciones de la EPS.

Resultado: Selección de las empresas a sectorizar.

Paso 2. Análisis interno y externo de las empresas objeto de estudio.

Objetivo: Determinar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de las empresas

Técnicas y/o herramientas recomendadas: Matriz DAFO (elementos externos e internos¹)

Resultado: Memoria escrita de la empresa.

Etapas 2. Diseño de la matriz financiera de la empresa

Objetivo: Crear una matriz financiera con la finalidad de tener una base de datos consolidada y actualizada para la toma de decisiones.

Paso 1. Recopilación manual o automática de los estados financieros de los últimos 3 ó 5 años.

Objetivo: Recabar información económico-financiera verídica de la empresa objeto de estudio.

Técnicas y/o herramientas recomendadas: Revisión documental, para lo cual será necesario considerar la base de datos proporcionada por el SRI o extraer la información directamente de la cooperativa a estudiar.

Paso 2. Organización y consolidación de la información económico-financiera.

Objetivo: Consolidar la información económico-financiera de la empresa objeto de estudio a efectos de tener una base de datos organizada.

Técnicas y/o herramientas recomendadas: Utilización del paquete Office Microsoft Excel y/o Microsoft Access.

Paso 3. Análisis horizontal y vertical de los estados financieros recopilados anteriormente.

Objetivo: Evaluar la información contable, económica y financiera a través del análisis horizontal y vertical de los estados financieros.

Técnicas y/o herramientas recomendadas: Análisis horizontal y vertical, utilización del paquete Office Microsoft Excel y/o Microsoft Access.

¹ Se debe hacer énfasis en el análisis interno considerando lo planteado en la literatura por (Ibarra, 2001; García et al., 2016).

Paso 4. Cálculo de indicadores financieros tradicionales corroborados por expertos.

Objetivo: Calcular los indicadores financieros tradicionales, ratificados por los expertos para evaluar la situación económico-financiera de la(s) cooperativa(s).

Técnicas y/o herramientas recomendadas: Grupos de razones financieras y la utilización del paquete Office Microsoft Excel y/o Microsoft Access.

Resultado: Informe financiero.

Al llegar a esta etapa del procedimiento hay dos posibles salidas. La primera sería si la evaluación económico-financiera realizada denota que la salud financiera de la(s) empresa es adecuada y, por tanto, no arroja ningún indicio de fracaso empresarial, en ninguna de sus etapas (económica, financiera y/o legal), no sería necesario continuar con las siguientes etapas de dicho procedimiento. La segunda sería la situación inversa, donde se evidenciará el deterioro de las finanzas de la empresa, por lo que habría que continuar a las posteriores etapas del procedimiento. Es importante realizar esta observación teniendo en cuenta que el objetivo de la investigación es la propuesta de un procedimiento metodológico para la predicción de fracaso financiero, cuya aplicabilidad estaría direccionada a las cooperativas de servicios de transporte de taxis; en este sentido es evidente que lo que se pretende con este estudio es contribuir con las organizaciones que, en algún momento de su ciclo de vida empresarial, presenten problemas y riesgos en su salud financiera.

Etapas 3. Predicción del fracaso empresarial

Objetivo: Determinar mediante el sustento científico metodológico en qué etapa o fase del fracaso empresarial se encuentran la empresa.

Para la ejecución de esta etapa se tiene como insumo el Informe Fi-

nanciero de la empresa con base en el resultado obtenido del conjunto de pasos aplicados en la etapa anterior.

Paso 1. Identificación del concepto de fracaso empresarial a emplear.

Objetivo: Identificar el concepto de fracaso empresarial aplicable a la empresa a estudiar.

Técnicas y/o herramientas recomendadas: Análisis documental y/o bibliográfico de la definición conceptual asumida, de acuerdo a las etapas de fracaso empresarial que atraviesa una organización y de la legislación vigente en el momento de aplicación del procedimiento.

Fundamentación: Es fundamental la delimitación del concepto de fracaso empresarial para la selección de las empresas sobre las que se realizará el estudio. Dicho aspecto cobra vital importancia puesto que es un tema considerado clave en el diseño de los modelos que plantean la dicotomía de la variable dependiente, en el momento que se distinguen dos grupos de empresas: sanas y fracasadas. En este sentido, se establece que existen dos formas de clasificar las empresas fracasadas:

- Desde un punto de vista jurídico: sería cuando la ley específica cuando declarar a la cooperativa totalmente liquidada o en quiebra, y
- Desde un punto de vista financiero, que sería cuando se emplea un indicador financiero como medidor y predictor del fracaso empresarial².

Resultado: Definición del concepto de fracaso empresarial asumido³.

Paso 2. Confección de la base de datos de acuerdo a su especificidad.

² En esta investigación se asume dentro de las etapas del fracaso empresarial el "fracaso financiero".

³ Independientemente de la definición utilizada, los pasos del procedimiento no se alterarían. Solamente se clasificaría la muestra atendiendo a criterios diferentes.

Objetivo: Confeccionar la base de datos en función de los requisitos exigidos por la investigación y de la definición de fracaso empresarial utilizada.

Técnicas y/o herramientas recomendadas: Filtrado y delimitación.

Fundamentación: Es necesario identificar las cooperativas sanas y las fracasadas para poder trabajar. Desde el punto de vista jurídico, habría que incorporar a la muestra, cooperativas liquidadas del mismo sector y grupo y desde el punto de vista financiero habría que identificar aquel indicador financiero que mejor predice una situación de fracaso empresarial.

Resultado: Muestra separada por grupos.

Para llegar a este producto el criterio a tener en cuenta será el determinar un grupo de cooperativas sanas y otro de cooperativas con problemas. Para la identificación de este último aspecto, se considerará a las cooperativas cuya totalidad de sus obligaciones es superior a la totalidad del activo de la misma, esto es, cuando se presentaren pérdidas en el ejercicio económico en algunos de los años de estudio, lo que ocasiona una rentabilidad económica negativa.

Paso 3. Selección de indicadores financieros predictores del fracaso.

Objetivo: Seleccionar los indicadores financieros que se emplearán como predictores del fracaso.

Técnicas y/o herramientas recomendadas: Revisión bibliográfica, encuestas, método de expertos, técnicas de estadística descriptiva, utilización del paquete Office Microsoft Excel y/o Microsoft Access.

Fundamentación: Un aspecto de vital importancia en la elaboración de procedimientos de predicción de fracaso es la determinación o selección de los indicadores financieros que lo integrarán. Dicha selección se reali-

za habitualmente mediante la ayuda de técnicas estadísticas y econométricas, a partir de un conjunto de indicadores. Los mismos pueden ser seleccionados en base a tres criterios fundamentales:

- Los tradicionales: en este contexto en principio se deberá considerar una amplia lista de ratios contenidos en diferentes categorías procedentes de estudios empíricos y al mismo tiempo que hayan sido ratificados, a través de la encuesta aplicada, por un conjunto de expertos.⁴
- Los que con mayor frecuencia se han empleado en estudios anteriores: pero, sobre todo, los que se asemejen más a la tipología de las cooperativas que formen parte de la muestra y que al mismo tiempo sean fáciles de calcular, en función de la información contable disponible.
- Considerar los calculados por la SEPS cuyos registros aparecen en el Reporte Estadístico anual del Sector no Financiero.

Resultado: Conjunto amplio de indicadores financieros predictores del fracaso⁵.

Con esta información recopilada y con el fin de determinar cuáles indicadores serían de mayor utilidad en la investigación, se procede al empleo de técnicas estadísticas⁶ descriptiva.

4 A partir de resultados recopilados en la encuesta estructurada a escala de Likert, aplicada a los expertos considerando los coeficientes de conocimiento (Kc), argumentación (Ka) y competencia demostrada (K) por cada uno de ellos y desestimando el nivel demostrado se complementa la primera preselección de indicadores financieros, para su posterior cálculo.

5 Constituye parte de este procedimiento ver Tabla 1 artículo científico "Indicadores financieros predictores de fracaso en cooperativas de servicios de transporte del Cantón Portoviejo (Ecuador)"; pero es preciso aclarar que estos indicadores pueden variar en dependencia de la muestra seleccionada.

6 Para tales efectos se debe considerar principalmente la Moda que es la "categoría o puntuación que se presenta con mayor frecuencia (Hernández et al., 2014, p. 286).

Paso 4. Selección definitiva de indicadores financieros a través de técnicas estadísticas.

Objetivo: Implementar las pruebas estadísticas idóneas para simplificar los indicadores financieros definitivos del procedimiento de fracaso.

Técnicas y/o herramientas recomendadas: Programa estadístico SPSS v.25

Fundamentación: Es preciso señalar en este paso que la investigación realizada apuesta por el análisis discriminante múltiple, ya que utiliza técnicas estadísticas multivariantes para la predicción del fracaso financiero; cuyo objetivo es demostrar significatividad estadística para cada ratio por separado, la correlación entre ellos y además el indicador predictor base. Es así, que para llevar a cabo el tratamiento y análisis que se requiere en este paso del procedimiento, se deberá recurrir al programa estadístico SPSS v.25, con la finalidad de exportar los resultados de los indicadores financieros calculados con anterioridad en la muestra seleccionada. Se aplica la prueba estadística correlación de Spearman, para la selección definitiva de los indicadores a utilizar en el procedimiento de predicción de fracaso, decantándose al final, por las que muestren el mayor grado de asociación estadística con la variable dependiente; pero además se considera lo expresado por los expertos; pues se ha recurrido a una metodología cuali-cuantitativa en la investigación.

Resultado: Conjunto definitivo de indicadores financieros predictores del fracaso⁷.

Paso 5. Determinación del modelo predictivo

Objetivo: Proponer un modelo de predicción a través de la Regresión Lineal Múltiple (RLM), que permita pre-

7 Ver Tabla 3 artículo científico "Indicadores financieros predictores de fracaso en cooperativas de servicios de transporte del Cantón Portoviejo (Ecuador)".

decir una posible situación de fracaso de forma anticipada.

Técnicas y/o herramientas recomendadas: Análisis de regresión lineal múltiple, Comprobación de supuestos (prueba Durbin Watson, prueba ANOVA, comprobación de aleatoriedad e independencia de residuos, comprobación de la normalidad de los residuos).

Fundamentación: En este punto es necesario retomar lo resultante de la correlación entre variables (Método Spearman) y la técnica de triángulo de Fuller (peso relativo de cada indicador) donde se determinó los indicadores de mayor incidencia, es decir, aquellos que fueron los mayormente puntuados en el siguiente orden:

Tabla 2. Indicadores predictores del fracaso financiero

N°	Grupo	Abreviatura	Indicadores	Var.
1	Rentabilidad	RE	UN/AT	X9
2	Rentabilidad	RF	UN/Pat.	X7
3	Rentabilidad	RSV	UN/V	X6
4	Rentabilidad	UNPT	UN/Pas. Total	X8
5	Liquidez	ACAT	AC/AT	X2
6	Endeudamiento	CALD	PC/PT	X5
7	Actividad	ROTAT	V/AT	X3
8	Liquidez	LG	AC/PC	X1

Nota. La tabla muestra los indicadores de mayor incidencia, después de la aplicación de técnicas estadísticas.

En este punto se retoma el indicador base que es la rentabilidad económica (RE), luego se procedió a determinar el modelo predictivo de fracaso financiero, considerando que las variables que principalmente influyen en la predicción de futura RE son: Rentabilidad financiera (UN/Pat.), Rentabilidad sobre pasivos (UN/Pas. Total) y Rentabilidad sobre ventas (UN/Ventas); a continuación, se presenta lo resultante en la siguiente ecuación:

RE=0.538

(UN/Pat.)

+

0.0000208(UN/Pas.

Total)

+

0.018(UN/Ventas).

Los coeficientes de cada una de las variables indican la importancia o peso que tienen en la predicción de este indicador. Por la magnitud de los coeficientes, también se puede apreciar que la variable que más influencia tiene en la rentabilidad económica

es la Rentabilidad financiera, seguida muy por debajo de la Rentabilidad sobre venta y en una menor proporción por la Rentabilidad sobre pasivos.

Desde el punto de vista matemático el modelo indica lo siguiente:

- Por cada unidad de rentabilidad financiera (UN/Pat.), aumenta en 0.538 la rentabilidad económica.
- Por cada unidad de rentabilidad sobre pasivos (UN/Pas. Total) adicional, aumenta en 0.0000208 la rentabilidad económica.
- Por cada unidad de aumento en la rentabilidad sobre ventas (UN/Ventas) adicional, aumenta 0.018 la rentabilidad económica.

Una vez, separada la muestra en dos grupos: empresas próximas al fracaso financiero (grupo 1) y empresas sanas (grupo 2), se calcula un punto medio de los valores de la variable respuesta (RE) para las empresas que han presentado valores aceptables, siendo el mismo de 0.023, mientras

que la media para el grupo de más cercanas a un proceso de fracaso financiero es -0.083 . Ambos valores serán utilizados para calcular un punto de corte que, siendo el punto central entre las dos medias grupales, se ubicará en $Z = -0.0298$.

Se agregará a la función discriminante una constante de $+0.0298$ de forma tal que el punto de corte sea exactamente 0. De esta manera se podrá afirmar que, siempre que la función adopte un valor negativo en una empresa, ésta estará próxima a enfrentar una situación de fracaso financiero, mientras que, si este valor se hace positivo, la empresa tendrá una buena salud financiera. La función discriminante quedaría representada como sigue:

$$Z = 0.0298 + 0.538 \left(\frac{UN}{P \text{ at.}} \right) + 0.0000208 \left(\frac{UN}{Pas.} \right) \quad \text{Total} \\ + 0.018 \left(\frac{UN}{Ventas} \right)$$

Resultado: Modelo propuesto.

Etapas 4. Diseño de acciones para gestionar situaciones económico-financieras adversas.

Objetivo: Diseñar acciones que permita gestionar de manera eficiente las situaciones económico-financieras adversas que presente en un momento determinado la empresa.

Para la ejecución de esta etapa se tiene como insumo el indicador integral de fracaso financiero de la(s) cooperativa(s), resultado que se refleja en la tabla 2 "Indicadores predictores del fracaso financiero" de la etapa anterior.

Paso 1. Determinación de indicadores que sustente la reflatación.

Objetivo: Determinar indicadores con efecto movilizador que sustente la reflatación.

Técnicas y/o herramientas recomendadas: Indicador integral de predicción del fracaso financiero.

TERCER VÉRTICE: FOCUS GROUPS: LA VISIÓN SINCRÓNICA DE LA EXPERIENCIA EMPRESARIAL

Finalmente, es importante no presentar resultados segmentados, porque una empresa fuertemente determinada por factores informales, suele haber realizado sus prácticas económicas a ciegas, espontánea o impulsivamente, esto es, sin un plan normativo riguroso. Esto significa que la experiencia fue mucho más sincrónica (sobre la práctica cotidiana del proceso de rentabilidad) que diacrónica (sobre la implementación de un plan de manejo de recursos con rendimientos estimados en el tiempo). Esto conlleva a mejorar el diagnóstico y el diseño de estrategias, mediante una metodología similar. Este artículo sugiere que es un error creer que resolver los problemas de afectación de la informalidad pasa por "formalizar" la data dispersa. Es importante entender el propósito de la acción empresarial desde la dinámica misma en que adquirió realidad, para comprender su cultura empresarial y observar objetivamente ventajas y limitaciones.

Paso 1. Reporte diagnóstico y diseño de estrategias oportunas, para su debate.

Objetivo: Establecer aspectos diagnósticos y, a partir de ellos, diseñar estrategias oportunas que permitan solucionar el mayor número de problemas económicos –financieros posibles.

Técnicas y/o herramientas recomendadas: Talleres de discusión grupal (tormenta de ideas y/o *focus group*).

Paso 2. Elaboración de un plan de acción.

Objetivo: Elaborar un plan de acción en correspondencia a los problemas detectados, cuya finalidad radica en una mejor gestión económico-financiera de los administradores de la empresa.

Técnicas y/o herramientas recomendadas: Talleres de discusión grupal (tormenta de ideas y/o *focus group*).

Resultado: Plan de acción diseñado con base al debate de ideas.

INTEGRACIÓN DE LOS VÉRTICES

Una vez implementado el plan de acción diseñado para la empresa, se debe realizar de manera continua una evaluación de su situación financiera con el fin de indicar periódicamente sobre su salud financiera. De igual manera, sería necesario, cada seis meses o un año, de haberse aplicado el procedimiento, reevaluar los indicios de predicción de fracaso. En tal instancia se deberá aplicar nuevamente los pasos necesarios. La finalidad será comparar los resultados obtenidos con los anteriores para determinar si los nuevos valores ubican a la empresa en una posición mejor, igual o peor a la que tenía, y poder reafirmar si la estrategia adoptada fue efectiva o no y diseñar un nuevo plan de acción para aquellos problemas que aún persisten o los que hayan surgido nuevos.

CONCLUSIONES

La evaluación de la gestión económico-financiera mediante el procedimiento metodológico propuesto, para la predicción del fracaso en las empresas con alta afectación del sector informal, cumple con los criterios metodológicos mínimos para su aplicación. Lamentablemente, su dimensión sigue siendo teórico-operacional, por lo que se requerirán de investigación de mayor nivel empírico para evaluar:

- Su efectividad en la prevención de comportamientos conducentes al fracaso empresarial, medido por los desbalances de rentabilidad.
- Su efectividad en la comprensión

de los cambios paradigmáticos que se requieren para atender la dinamicidad del mercado moderno, la cultura empresarial dispuerta, y adaptarse a partir de ellas, con base en sus limitaciones y potencialidades.

- El uso pertinente de la Regresión Lineal Múltiple (RLM), que permita predecir una posible situación de fracaso de forma anticipada, reuniendo las variables que principalmente influyen en la predicción de futura RE, siendo estas la Rentabilidad financiera (UN/Pat.), Rentabilidad sobre pasivos (UN/Pas. Total) y Rentabilidad sobre ventas (UN/Ventas).

La validación de la propuesta mediante el análisis del método de expertos, resultó significativa, pues aquellos coincidieron en que encontrar potenciales variables predictivas mediante la evaluación económico-financiera, permitirá a las empresas, entidades de control, instituciones bancarias e inversionistas, tener un índice de medición de riesgo y de esta manera actuar de forma preventiva o correctiva, en aras de mantener al sector con una salud financiera estable. Sin embargo, también coincidieron en la complejidad procedimental de la propuesta, sobre todo, para contextos empresariales en contextos de afectación del sector informal.

REFERENCIAS

Castro Aniyar, D. (2022). El Arte de la Predicción Social, en Cruz Marte, I y Espinoza, A. (comp.) *El futuro del delito*. Mawil. ULEAM. <https://mawil.us/wp-content/uploads/2023/05/EL-FUTURO-DEL-DELITO.pdf>

Castro Aniyar, D. & Jácome, J.C. (2017). El trilema VDS. Medición del delito con base en la situación delictiva. *Revista de derecho Penal y Criminología*. N°. 3, 2017, págs. 95-110.

García, J., Sánchez, J. y Tomasetti, E. (2016). Fracaso empresarial y

efectos contagio. *Revista El trimestre económico*, 83(330), 429-449.

Geertz, Clifford, 2003 [1973]. *La Interpretación de las Culturas*. Gedisa Editorial. 12a edición. Barcelona.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México DF: Editorial Mc Graw Hill.

Ibarra, A. (2001). *Análisis de las dificultades financieras de las empresas en una economía emergente: Las bases de datos y las variables independientes en el sector hotelero de la bolsa mexicana de valores* (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.

Lee, C. K., Wiklund, J., Amezcu, A., Bae, T. J., y Palubinskas, A. (2022). Business failure and institutions in entrepreneurship: A systematic review and research agenda. *Small Business Economics*, 58(4), 1997-2023. <https://doi.org/10.1007/s11187021-00495-4>

Majone, Giandomenico (1998). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. Fondo de Cultura Económica. México.

Majone, Giandomenico (2008). Agenda Setting, en Moran, Rein & Goodin (eds.). *The Oxford Handbook of Public Policy*. Oxford University Press. Oxford.

Mendaña-Cuervo, C., Remo-Diez, N., y Toral-Heredia, M. (2024). Análisis combinado de factores del fracaso empresarial en el sector turístico español. *Revista de Estudios Empresariales*. Segunda época. Número: 2. págs.237-265. DOI: <https://doi.org/10.17561/ree.n2.2024.8273>

Plasencia, B. R. (2013). Procedimiento para el diagnóstico de organizaciones de servicios con un enfoque de procesos. Observatorio de la economía Latinoamericana.

United Nations (2025). *Strengthening a Just Transition for a Sus-*

tainable Future. World Day of Social Justice. 20 February. <https://www.un.org/en/observances/social-justice-day>

Velasco, Honorio & Díaz De Rada, Ángel (1997). Describir, Traducir, Explicar, Interpretar, en *La Lógica de la investigación etnográfica*, capítulo 2, Madrid, Editorial Trotta, pp.41-72.

TENSIONES EN LA VALIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: ALTERNATIVAS DESDE EL SUR GLOBAL

Tensions in Knowledge Validation in the Age of Artificial Intelligence: Alternatives from the Global South

Trinidad Lolí Nicéforo LadislaoUniversidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle, Perú.
ntrinidad@une.edu.pe <https://orcid.org/0000-0002-0630-6348>**Darío Leoncio Villar Valenzuela**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle, Perú.
dvillar@une.edu.pe <https://orcid.org/0000-0001-7117-0398>**Gilmer Homero Gómez Ferrer**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle, Perú.
ggomezf@une.edu.pe <https://orcid.org/0000-0002-4262-6170>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20855193>**RESUMEN**

En la era de la Inteligencia Artificial, el conocimiento, su validación y validez han suscitado tensiones entre las formas de pensar del Norte Global y las resistencias decoloniales del Sur Global. A partir de ello, se reconoce que la ciencia moderna y la introducción de los algoritmos por medio de la Inteligencia Artificial, reproducen sesgos coloniales y marginación de los saberes ancestrales, lo que repercute en la ampliación de las asimetrías del saber y el poder. Por esta razón, el artículo tuvo como propósito analizar las tensiones en la validación del conocimiento en el contexto de la Inteligencia Artificial, a la vez que se explora cómo la colonialidad digital emerge y qué alternativas se ofrecen desde el Sur Global para afrontar esta problemática. Metodológicamente, se trata de una investigación cualitativa y de exploración documental. Entre los principales resultados se destacan tres aspectos medulares: cómo la Inteligencia Artificial ha servido de herramienta para el orden colonial y el epistemicidio; cómo el colonialismo digital extrae información de las naciones del Sur sin una justa retribución de beneficios; cómo las alternativas del Sur Global se han identificado con procesos de resistencia y de vinculación de los saberes ancestrales con el acontecer regional. Se concluyó que la Inteligencia Artificial no es neutral, pero su descolonización es posible, en la medida que se establecen alianzas estratégicas y se dan procesos de resistencia y activismos comunitarios, enmarcados en los lineamientos de la Epistemología desde el Sur.

Palabras claves: Epistemología desde el Sur, validación del conocimiento, ciencia moderna, colonialidad digital, sesgos epistémicos.**ABSTRACT**

In the era of Artificial Intelligence, knowledge, its validation and validity have raised tensions between the ways of thinking of the Global North and the decolonial resistances of the Global South. From this, it is recognized that modern science and the introduction of algorithms through Artificial Intelligence, reproduce colonial biases and marginalization of ancestral knowledge, which has repercussions in the expansion of asymmetries of knowledge and power. For this reason, the purpose of this paper was to analyze the tensions in the validation of knowledge in the context of Artificial Intelligence, while exploring how digital coloniality emerges and what alternatives are offered from the Global South to address this issue. Methodologically, this is a qualitative research and documentary exploration. Among the main results, three core aspects stand out: how Artificial Intelligence has served as a tool for colonial order and epistemicide; how digital colonialism extracts information from the nations of the South without a fair retribution of benefits; how the alternatives of the Global South have been identified with processes of resistance and linking ancestral knowledge with regional events. It was concluded that Artificial Intelligence is not neutral, but its decolonization is possible, to the extent that strategic alliances are established and there are processes of resistance and community activism, framed within the guidelines of Epistemology from the South.

Keywords: Epistemology from the South, Validation of Knowledge, Modern Science, Digital Coloniality, Epistemic Biases.

INTRODUCCIÓN

Tras el surgimiento de la Inteligencia Artificial Generativa, la validación del conocimiento ha entrado en una nueva fase de confrontación, donde confluyen estructuras de poder colonial, tecnologías emergentes y los procesos de resistencia social del Sur Global. La hegemonía de la ciencia moderna, con un claro talante eurocentrista y antropocéntrico, imponen criterios de validez y verdad que marginan el saber ancestral y las prácticas desarrolladas dentro de las comunidades, dando lugar al epistemicidio o práctica que, Según Santos (2018), consiste en la muerte progresiva de las formas de conocimiento alternativas.

Este fenómeno, descrito y analizado por el pensamiento decolonial, se ha intensificado con la Inteligencia Artificial, cuya forma de funcionamiento mediante algoritmos, entrenados casi en su totalidad en el Norte Global, perpetúan relaciones de poder y sometimiento, que pueden verse en los sesgos de raciales, de género y en las oportunidades laborales, lo que se ha convertido en una nueva modalidad de colonialidad, la colonialidad digital.

La investigación reconoce que la Inteligencia Artificial no es una herramienta neutral, sino que se ha convertido en un dispositivo de poder y sometimiento, que amplía las asimetrías existentes. Se trata de una nueva manifestación del poder del Norte Global y del capitalismo, que extrae masivamente datos sin brindar ninguna compensación, subordinando las formas de vida periféricas. Frente a esto, la Epistemología desde el Sur se presenta como una crítica permanente a la abstracción, universalización y homogeneización del saber, a la vez que propone alternativas situadas en los saberes ancestrales, en cosmovisiones propias de los pueblos originarios y en la posibilidad de un futuro sostenible.

En virtud de lo anterior, el artículo tuvo como objetivo analizar las tensiones en torno a la validación del conocimiento en la era de la Inteligencia Artificial, asumiendo la colonialidad del saber y la colonialidad digital como influyentes en los escenarios presentes. Mediante una perspectiva crítica y decolonial, se hace uso de una metodología de exploración documental, de donde se han obtenido tres aspectos a desarrollar: la crítica a la hegemonía de la ciencia moderna, la colonialidad digital y las alternativas emancipatorias ofrecidas desde el sur global.

Con ello se evidencia la contribución realizada desde un enfoque holístico e interdisciplinar, que no sólo denuncia la colonialidad digital, sino que propone prácticas divergentes que se conectan con la Epistemología desde el Sur y los procesos de lucha culturales e interculturales, develando el cruce de caminos entre lo ancestral y lo digital, así como los modos en que estos pueden hacer frente a la hegemonía occidental.

LA COLONIALIDAD DEL SABER Y LA HEGEMONÍA DE LA CIENCIA MODERNA

De acuerdo con lo planteado por Argota et al. (2022), la hegemonía del discurso científico, así como sus criterios de verdad y validez, han evolucionado desde la época antigua, convirtiéndose en un referente filosófico y científico en la actualidad, donde se da una clara tendencia a conceptualizar el conocimiento científico por su rigor metodológico, sustentado en la observación, experimentación, análisis de resultados, lo que deriva en validez y objetividad universal. Por ello, se concibe que la ciencia avanza por medio de hipótesis contrastables, verificables y dialécticas, favoreciendo la consolidación de un lenguaje técnico y especializado que explica los fenómenos, cuestiona el escepticismo, el absolutismo y amplía las posibilidades de desarrollo humano.

Para Cañedo (2001), la ciencia se transforma en fuerza productiva inmediata. Esto es posible gracias al influjo de las fuerzas laborales, lo que representa un proceso continuo de transformaciones del plano ideal a lo material. Tanto la ciencia como la tecnología se han consolidado en la sociedad moderna, como mecanismos de producción que ejercen influencia y presión social, determinando las relaciones en las distintas esferas humanas. El empleo de la ciencia y de los instrumentos tecnológicos se ha definido como una condición necesaria para el desarrollo social. De lo anterior derivan las tendencias modernas de la ciencia, de donde se sigue que el progreso histórico no es más que una derivación de la ciencia y de su empuje productivo en la sociedad.

Al respecto, la Ilustración es el máximo ejemplo de confianza en la capacidad racional humana y en la inequidad de la ciencia, sustentada en un individualismo y antropocentrismo, condicionantes para alcanzar el progreso material. Dicha narrativa entra en crisis cuando se evidencian las múltiples exclusiones y del colonialismo como cara oculta de la modernidad, que privilegia formas de saber condicionadas racial, geográfica y sexualmente (Walsh, 2008).

En la perspectiva de Santos (2018), la ciencia se construye mediante una narrativa eurocéntrica excluyente, cuya pretendida universalidad enmascara que los criterios metodológicos utilizados emergen de contextos coloniales, donde saberes ancestrales fueron sistemáticamente desplazados y definidos como no científicos. De esta manera, se erige una ciencia hegemónica, que impone una forma lineal y homogénea de conocimiento, además de fragmentar la relación existente entre sujeto y objeto, hombre-naturaleza y en las distintas formas de forjar conocimientos basados en la oralidad.

En la apreciación de Anatolievna (2012), la ciencia no puede verse

como la suma de conocimientos, sino como un sistema de saberes en constante desarrollo, como una producción espiritual humana. Para Castro (2018), “la modernidad europea había supuesto la emancipación espiritual del ser humano frente a la arbitrariedad del poder y la irracionalidad; lo colocaba de forma diferente frente al conocimiento de la naturaleza, frente a su propia conciencia religiosa, y frente a la sociedad y la política” (p.47), de modo que se daba un distanciamiento del hombre con sus vínculos naturales y espirituales. En el contexto latinoamericano y caribeño, la ciencia moderna tachaba como nocivo las formas que tenían las poblaciones originarias de acceder al conocimiento, arrasando con el derecho a la diferencia y la divergencia, haciendo que las justificaciones racionales, provenientes de la razón instrumental occidental, justifica el sometimiento, servidumbre y desplazamiento en nombre del progreso científico-tecnológico.

En tal sentido, la ciencia existe como una actividad científica, pero también como un hecho humano, como un sistema social y complejo, que tiene sus propios modos de desarrollo, que contempla contradicciones internas, externas y mecanismos precisos de evolución. Al respecto, no puede perderse de vista que la ciencia se encuentra institucionalizada y sujeta a relaciones de poder, que permite la organización de los sujetos en distintas actividades. De esta forma, la ciencia establece relaciones con la sociedad, organizando personas que realizan la actividad científica y brinda, a su vez, el sustento tecnológico para llevar a cabo esta misión (Anatolievna, 2012).

Empero, es a partir de la década de los ochenta del siglo XX cuando el método científico comenzó a utilizarse como una serie de herramientas, cuya aplicación determinaban la validez de hallazgos cuantitativos o cualitativos, haciendo de este la única vía para acceder y validar el saber por

medio de estándares universalmente aceptados. Dicha pretensión busca una validez absoluta, deslastrándose del contexto social o cultural, donde Estado y universidad se convierten en entes validadores del conocimiento, consolidando nichos epistémicos hegemónicos, condicionados por las jerarquías de conocimiento y la marginación de las formas alternativas de saber, la institucionalización de la validación experta como dispositivos de dominación y orden epistemológico y, finalmente, la naturalización del método científico que impone un orden y rigor lógico-metodológico que impone que sólo lo cuantificable y replicable es certero.

Dicha hegemonía responde a intereses políticos que legitiman la tecnocracia, mientras son silenciadas aquellas propuestas alternativas no adaptables a estos estándares. De esta manera, la ciencia no sólo se limita a describir los fenómenos de la naturaleza, sino que instaura patrones de autoridad y estructuras de poder desigual. A finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, la ciencia adoptó variantes en las propuestas de investigación, que coincidían con la urgencia de la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y multidisciplinariedad, como medios necesarios para la producción de nuevos conocimientos (Ascencio, 2014).

En la perspectiva de Márquez (1994), la racionalidad científica se organiza mediante relaciones de control, donde se legitima el poder por medio de discursos y prácticas que pretenden ser neutrales. Pese a ello, se totalizan las relaciones a través de la distribución de agentes sociales en espacios regulados, creando un sistema de valores determinados por la dominación, la coerción política y la explotación del saber. En este proceso, el estado promueve un discurso técnico, donde se oculta la función ideológica, jerarquizando y discriminando por medio de la objetividad y neutralidad de la ciencia.

Esta crítica se profundiza dentro del pensamiento decolonial en sus distintas vertientes, pues establecen una clara denuncia hacia la neutralidad de la ciencia, como un mito que encubre la colonialidad en sus distintas manifestaciones. Este proceso ha dado lugar a una jerarquización de conocimientos, donde la ciencia occidental se ubica en el pináculo civilizatorio, reproduciendo una lógica de inferiorización de lo distinto. Esto se ve ejemplificado en la ruptura en el sentir y pensar la tierra, en propuestas de agricultura ancestral, en formas de abordar la naturaleza humana, lo que deja al descubierto cómo la ciencia moderna se ha convertido en un dispositivo de poder concordante con el epistemicidio.

Desde las consideraciones de la Epistemología desde el Sur, la descolonización no sólo implica el cuestionamiento a los supuestos hegemónicos occidentales, sino dar lugar a la recuperación de prácticas alternativas que han sido subalternizadas e invisibilizadas, como los saberes ancestrales, que ofrecen explicaciones diferentes sobre los fenómenos complejos suscitados en la naturaleza y la sociedad. Estas formas de conocimiento, aunque desplazadas, son necesarias para la pluralización de las ideas y para mantener vivo los legados culturales.

Por otra parte, la epistemología alternativa, propia de los pueblos aborígenes y afrodescendientes, mantienen una interconexión con la naturaleza, libre del enfoque reduccionista de la modernidad, centrándose en la reciprocidad, el respeto a la vida, el cuidado intergeneracional, entre otros aspectos. Este pensamiento enriquece la comprensión del mundo natural y las conexiones sostenibles existentes entre el ser humano y el entorno natural.

Para Bilański (2017), la ciencia moderna se encuentra íntimamente ligada a las estructuras de poder y a los modelos políticos que la soporta,

de modo que el desarrollo tecnológico tampoco puede tomarse como inocente, puesto que sostiene las desigualdades, crea brechas en el acceso al conocimiento y limita su democratización. Por ende, la tecnología no puede concebirse en un sentido netamente instrumental, sino que representa proyectos políticos de continuidad hegemónica occidental. Se trata de un proyecto científico que históricamente se presenta como universal, objetivo, neutral, pero que refleja los intereses de las clases dominantes.

A raíz de la pandemia COVID-19 la verificación del conocimiento científico ha adquirido nuevas dimensiones, debido a progresivos errores, difusión de información errónea, lo que ha conducido a garantizar el rigor científico, sobre todo en aquellas áreas que ponen en riesgo la vida humana. En el proceso de validación del conocimiento, el error es un aspecto a considerar, por lo que no deben tomarse medidas drásticas como la eliminación de *preprints*, de lo que se trata es de la evolución hacia criterios de accesibilidad más abiertos, transparentes y de fácil difusión (Gómez, 2020).

Frente a esta realidad, la Epistemología desde el Sur propone la reinención del conocimiento, mediante diálogos críticos, horizontales y dialécticos con la ciencia occidental y los saberes alternativos, buscando la posibilidad de construir criterios válidos de saber desde la diversidad y pluralidad de pensamiento. El empoderamiento comunitario y, la implementación de estrategias ancestrales basadas en la relación hombre naturaleza, realizada por las comunidades desplazadas durante la pandemia COVID-19, evidencia la posibilidad de responder a contextos convulsos de una forma distinta, sin monopolización del saber, reconociendo el carácter holístico y transversal del conocimiento.

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA COLONIALIDAD DIGITAL

En la segunda década del siglo XXI, la Inteligencia Artificial se ha posicionado como un nuevo paradigma para la validación del conocimiento, pero también para la reproducción de patrones epistémicos coloniales. Como advierte Alvarado (2024), la colonialidad del saber se manifiesta en la subordinación del saber local y en las imposiciones dirigidas desde el Norte Global. En el caso de la Inteligencia Artificial, esto se evidencia en la marginación en el acceso a conocimientos y en la negación de acceso a una serie de datos disidentes a los lineamientos hegemónicos occidentales.

Para Scasserra (2021), la Inteligencia Artificial se encuentra entrenada por algoritmos con datos provenientes de las potencias occidentales y en menor medida por Asia Oriental, lo que tiene como resultado la reproducción de sesgos raciales, culturales y de género. Ello se ha visto en la discriminación de personas en diagnósticos médicos, en la concesión de menores créditos a las mujeres o la exclusión de candidatos dentro del mercado laboral. Otro ejemplo de esta realidad se ha dado en la detección facial, que es menos exacta en rostros racializados, contribuyendo a la proliferación de un sesgo tecnológico, manifestación del colonialismo estructural imperante (Schindel, 2018).

Lo antes mencionado deja en evidencia que la Inteligencia Artificial no es neutral, sino que tiende a perpetuar prejuicios legados por sus programadores, que en un 92% de los casos son hombres y estadounidenses (Scasserra, 2021). Se trata del avance de un fenómeno social conocido como epistemicidio, pues ignora todos aquellos datos provenientes de la periferia. Este tipo de marginación del saber es lo que Santos (2009) denomina sociología de las ausencias, donde ciertas formas de conociemien-

to son invisibilizadas por las estructuras coloniales. En la perspectiva de Bender et al. (2021), es lo que se conoce en *machine learning* como *stochastic parrot* o la forma en la que la Inteligencia Artificial utiliza el lenguaje natural para describir modelos teóricos sin comprensión crítica, obedeciendo a la programación con la cual ha sido entrenada.

Otra realidad imposible de negar es cómo empresas como Google o Facebook realizan recolección de datos sin una compensación adecuada, sin la reglamentación correspondiente, con el fin de obtener ganancias. Al respecto, Google utilizó datos provenientes de movilidad durante la pandemia COVID-19 para mejorar su capacidad de servicio, pero, por otro lado, negó acceso a información para el fortalecimiento de políticas públicas en el Sur Global. Estas asimetrías han sido denominadas colonialismo de datos, una nueva forma de extracción de su valor sin ofrecer retribución o beneficios a las sociedades explotadas.

Al respecto, la vida social, tal y como lo plantean Mejías & Couldrin (2019), se convierte en un recurso disponible y explotable, susceptible a la extracción de datos para beneficio del capitalismo, cuyos flujos globales de datos son expansivos, así como lo ha sido la apropiación de la tierra, recursos y cuerpos dentro de la historia del colonialismo, con la diferencia de cambio de epicentro. Como puede apreciarse, el legado colonial continúa forjándose, construyendo relaciones de poder, espacios de racialización y de desplazamiento de formas de pensar divergentes.

Esto, además, se ve agudizado con la firma de acuerdos importantes y por la participación de la Organización Mundial de Comercio, que eterniza las dinámicas coloniales como la prohibición de acceso a datos propios del Sur Global, encriptación de códigos, exención de impuestos a los

grandes conglomerados digitales, entre otros aspectos. La vigilancia suscitada por los dispositivos y aplicaciones digitales, ha dado lugar a una nueva era de la vigilancia; es decir, anticipa la actuación humana, creando asimetrías en torno al saber. Un ejemplo claro es el uso de algoritmos para limitar el acceso a universidades en el Reino Unido y las múltiples formas que la Inteligencia Artificial se utiliza para desestimar otro tipo de saber.

Para Tello (2023A), se trata de una evolución del capitalismo, que ha encontrado en los datos una nueva fuente de explotación, centrada en la extracción masiva de información y procesamiento de algoritmos, consolidando un colonialismo digital, con un impacto profundo en la generación de asimetrías sociales. Es lo que Harvey (2005) denominó nuevas formas de acumulación capitalista, sustentadas en la capacidad de desposeer a los legítimos dueños de sus recursos, siendo los datos necesarios para la expansión global del capitalismo.

En ese orden de ideas, las interacciones realizadas mediante redes sociales o dispositivos interconectados a la red, generan datos que son monopolizados por las grandes corporaciones. En datos estadísticos, un 62.5% de la población global produce un tráfico de 150 terabytes por segundo, que se procesan mediante *machine learning* de la Inteligencia Artificial para crear predicciones y publicidad personalizada, convirtiéndose en mercancías algorítmicas.

Las *Big Tech* extraen datos provenientes del Sur Global sin otorgar compensaciones o ganancias, convirtiéndose en proveedor de datos, pero sin la capacidad de procesarlos, generando dependencia estructural adecuada a los intereses del comercio internacional. Se instaura así una dependencia tecnológica y una

incapacidad de que las naciones del Sur alcancen autonomía tecnológica, siendo sujetas a determinaciones globales y a la proletarianización digital. Como consecuencia, se ha dado lugar a la privatización de información que ha sido producida socialmente y que debe responder a los intereses de la sociedad. Los algoritmos han llevado a una anticipación comercial, creando un nuevo mercado financiero, sustentada en la extracción de plusvalía epistémica y en relaciones de dominación a escala global.

Ávila (2018), considera que los tratados de libre comercio han dejado atrás la soberanía tecnológica y la posibilidad de hacer uso local de los datos para beneficio de la colectividad, resguardando el monopolio de las *Big Tech*. Ante ello, concibe que las poblaciones desconectadas son parte del territorio que se disputan los imperios tecnológicos, que cuentan con la infraestructura necesaria para hacerse de estos. Un ejemplo claro es la suspensión de actualizaciones de Windows XP en Latinoamérica y la vigilancia masiva para predecir comportamientos del consumidor, vulnerando los sistemas digitales y la privacidad humana.

ALTERNATIVAS DESDE EL SUR GLOBAL

Ante el crecimiento acelerado de la Inteligencia Artificial y de la colonialidad digital, se han dejado al descubierto nuevas formas de ejercer poder tecnológico y explotar a las naciones del Sur, reproduciendo desigualdades históricas y marginando el saber alternativo. Sin embargo, existen alternativas para contrarrestar las tendencias hegemónicas, procurando una conexión tecnológica inclusiva.

Furtado & Cunha (2024), afirman que los países del Sur Global tienen que dar prioridad a las acciones legales y a las políticas públicas para el control de las plataformas tecnológicas, específicamente en lo referido a la recolección de datos. Esto reduciría

la dependencia tecnológica e impulsaría la capacidad local de producir y manejar conocimiento, con adaptaciones propias, adecuadas a necesidades y contextos reales no considerados por el Norte Global.

Ello requiere de la vinculación de las tecnologías con la soberanía territorial y con la gestión sostenible del medio ambiente, puesto que los Estados tienen la obligación de regular el consumo de recursos para evitar la explotación de empresas tecnológicas extranjeras. Ante esta realidad, se debe priorizar el bienestar local sobre intereses corporativos, especialmente en lo vinculado al consumo hídrico y energético de la Inteligencia Artificial.

Lo anterior obliga al establecimiento de normas para amortiguar los impactos de la masificación de la Inteligencia Artificial en América Latina, el Caribe y demás zonas consideradas parte del Sur Global. Por esta razón, resulta fundamental cuestionar y desmontar los discursos incluyentes ofrecidos por las industrias tecnológicas, promoviendo enfoques críticos, que prioricen la justicia ambiental, la equidad en el acceso a las tecnologías y el resguardo intergeneracional o de las generaciones futuras.

Por ende, es necesaria las alianzas interregionales entre las naciones del Sur, no sólo para compartir recursos tecnológicos, sino estrategias para hacer frente al colonialismo digital, mediante acciones sociales, movimientos ambientalistas y propuestas estatales, como las emprendidas en Chile y Uruguay para resguardar datos y crear modelos de almacenamiento propios e independientes del Norte (Furtado & Cunha (2024),

Por su parte Tello (2023B), sostiene que la colonialidad de datos y el *Big Tech* mantienen una presión colonial sobre los países del Sur Global, que ha conducido a la creación de monopolios digitales y a la imposición de modelos tecnoculturales que

subyugan las identidades y limitan la capacidad de producir conocimientos. En contraposición a esta realidad, propone cuestionar las bases epistémicas del conocimiento generado por datos masivos e introducir enfoques diversos, no situados en la racionalidad occidental, lo que incluye afianzar la crítica a los sesgos raciales y de género existentes en los algoritmos.

Se propone pensar una nueva geopolítica, pero basada en la informática y en la capacidad de producción de conocimiento, de modo que se supere el universalismo digital y se reconozca la capacidad de producción de datos y conocimientos desde el Sur, promoviendo una visión más justa y equilibrada sobre el uso de la Inteligencia Artificial.

Al igual que Furtado & Cunha (2024), Tello (2023B) refuerzan la idea de que es necesario el activismo social, a lo que también puede añadirse los procesos de resistencia culturales e interculturales (Alvarado, 2023), pues se trata de un esfuerzo mancomunado por desmontar sesgos algoritmos y promover tecnologías inclusivas. Estas propuestas se centran en la necesaria descolonización digital y en la creación de modelos tecnológicos que hagan frente a la hegemonía occidental.

Como parte de estos procesos de lucha y resistencia, barrios marginados han creado espacios para la conectividad gratuita, hasta incorporar nuevos puntos de encuentro, ofreciendo servicios de Wifi, de capacitación tecnológica y oportunidades de empleo en Argentina, lo que refleja el esfuerzo por avanzar hacia la independencia tecnológica regional (Gulman, 2025). Asimismo, Brasil y Venezuela han aprobado leyes y políticas públicas para la migración al software libre dentro de la administración pública, como un modo de fomentar la soberanía digital.

A su vez, Colombia ha impulsado el proyecto Aluna, que mezcla la

Inteligencia Artificial con los saberes ancestrales. Esta iniciativa ha sido impulsada por la Universidad de Magdalena y tiene como propósito construir una comunidad que deje de ser pasiva en su uso de la Inteligencia Artificial y se convierta en usuaria del conocimiento ancestral y territorial, como un modo de acercarse a la emancipación del saber. Se pretende establecer puentes entre la Inteligencia Artificial, las comunidades y el saber ancestral, de modo que sea factible el desarrollo rural integral y sostenible, mediante una visión inclusiva de la tecnología, que valore y respete la diversidad (Patiño, 2025).

De este modo, la lucha por la independencia tecnológica también es una lucha por la superación de la colonialidad digital, por la preservación de la identidad cultural y por un posicionamiento dentro de la geopolítica global. Promover la diversidad a nivel tecnológico es esencial para hacer frente a las pretensiones imperiales de dominación, lo que implica la creación de herramientas digitales que reflejen necesidades particulares y su pronta atención en el Sur Global.

CONCLUSIÓN

La Inteligencia Artificial no es una herramienta neutral; esta se presenta como un dispositivo de poder, que tiene como fin amplificar los alcances de la lógica colonial de la modernidad occidental. En la actualidad, la realidad del colonialismo ha mutado, presentándose en formas de algoritmos, que perpetúan estereotipos raciales y de género, además de consolidar una epistemología hegemónica que sólo válida el conocimiento producido desde y para el Norte Global.

No obstante, esto no puede tomarse como un fatalismo, sino que ha de trabajarse en pro de una Inteligencia Artificial descolonizada, reconfigurada según las necesidades del Sur Global y de las propuestas emergentes de la Epistemología desde el Sur, que contempla el pluralismo

cognitivo, la justicia intergeneracional, el diálogo de saberes, entre otros aspectos. Esta realidad ya puede verse en proyectos como Aluna, desarrollado en Colombia, cuyo fin es integrar los algoritmos con la cosmovisión originaria de los pueblos aborígenes. De igual manera, naciones como Argentina, Brasil y Venezuela han hecho notables esfuerzos por la soberanía tecnológica y por subvertir la lógica de extracción de datos.

Las iniciativas emprendidas desde el Sur y para el Sur se identifican como prácticas de resistencia, que cuestionan la neutralidad de la Inteligencia Artificial, a la vez que reclaman el derecho a producir conocimientos alternativos. Al respecto, la descolonización digital y de la Inteligencia Artificial implica un proceso de deconstrucción de los fundamentos coloniales de los algoritmos, la implementación de marcos regulatorios supervisados por los usuarios y la apropiación del conocimiento local para fortalecer los procesos de lucha.

REFERENCIAS

Alvarado, J. (2023). Las resistencias interculturales como cuestionamiento a los supuestos coloniales de la modernidad. *El Banquete de los Dioses. Revista de Filosofía y Teoría Política Contemporánea*. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/ebdld/article/view/9165>

Alvarado, J. (2024). Colonialidad del saber: una revisión crítica a partir de la pedagogía decolonial. *Encuentro Educativo*, 31(1), 177-189. <https://doi.org/10.5281/zenodo.12141551>

Anatolievna, E. (2012). Herramientas del futuro investigador educativo: la ciencia moderna y sus funciones. *Innovación Educativa*, 12(59), 87-102. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732012000200007&lng=es&tlng=es.

Argota, Y.; Valdivia, R. & Condori, D. (2022). Verdad y validez del cono-

cimiento. Premisas para la consultoría administrativa. *Economía & Negocios*, 4(2), 319-333. <https://www.doi.org/10.33326/27086062.2022.2.1329>

Asencio, E. (2014). Una aproximación a la concepción de ciencia en la contemporaneidad desde la perspectiva de la educación científica. *Ciência & Educação*, 20(3), 549-560. <https://www.scielo.br/j/ciedu/a/dJ4whThGmc3R3dYNvf7jzRN/#>

Ávila, R. (2018). ¿Soberanía digital o colonialismo digital? *Sur* 27, 15(27), 15-28. <https://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2018/07/sur-27-espanhol-renata-avila-pinto.pdf>

Bender, E.; Gebru, T.; McMillan, A.; Shmitchell, S. (2021). On the Dangers of Stochastic Parrots: Can Language Models Be Too Big? *ACM Conference on Fairness, Accountability, and Transparency*. FAccT '21. New York, NY, USA: Association for Computing Machinery (pp. 610-623). <https://dl.acm.org/doi/10.1145/3442188.3445922>

Bilański, G. (2018). Validación y usos del saber científico-académico: hacia una comunidad universitaria de saber experiencial. *Espacios en Blanco. Revista de Educación* (28), 221-244. <https://www.redalyc.org/journal/3845/384555587012/html/>

Cañedo, R. (2001). Ciencia y tecnología en la sociedad: Perspectiva histórico-conceptual. *ACIMED*, 9(1), 72-76. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352001000100005&lng=es.

Castro, A. (2018). Una modernidad diferente. En: Rueda, E. & Villavicencio, S. *Modernidad, colonialismo y emancipación en América Latina* (pp. 41-58). CLACSO, Buenos Aires. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20180803121753/Modernidad.pdf>

Furtado, R. & Cunha, S. (2024). Inteligência artificial, data centers e co-

lionalismo digital: Impactos socioambientais e geopolíticos a partir do Sul Global. *Liinc em Revista*, 20(2), 1-18. DOI: 10.18617/liinc.v20i2.7272.

Gómez, J. (2020). El proceso de validación del conocimiento: el indispensable valor de la revista científica. *Infectio*, 24(3, Suppl. 1), 1-2. <https://doi.org/10.22354/in.v24i3.8>

Gulman, A. (2025). *Una red comunitaria de wifi para conectar a barrios marginados de Buenos Aires*. Diario El País, Nota de Prensa. <https://el-pais.com/america-futura/2025-03-25/una-red-comunitaria-de-wifi-para-conectar-a-barrios-marginados-de-buenos-aires.html>

Harvey, D. (2005). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. CLACSO, Buenos Aires. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

Márquez, A. (1994). Argumentos críticos contra la hegemonía de la ciencia. *Revista de Filosofía* (20), 121-133.

Mejias, U.A & Couldry, N. (2019). Colonialismo de datos: repensando la relación de los datos masivos con el sujeto contemporáneo. *Virtualis*, 10 (18), 78-97. <https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/289>

Patiño, R. (2025). *Aluna: el innovador proyecto que mezcla la Inteligencia Artificial y los saberes ancestrales de la Sierra Nevada de Santa Marta*. Cambio Colombia, Nota de Prensa. <https://cambiocolombia.com/educacion/aluna-innovador-proyecto-mezcla-inteligencia-artificial-ancestrales-sierra-magdalena>

Santos, B. (2009). *Una Epistemología del Sur*. CLACSO, Buenos Aires. <https://secat.unicen.edu.ar/wp-content/uploads/2020/03/BO-NAVENTURA-SOUSA-EPISTEMOLOGIA-DEL-SUR..pdf>

Santos, B. (2018). *The End of the*

Cognitive Empire. The Coming of Age of Epistemologies of the South. Duke University Press. Durham/London.

Scasserra, S. (2021). La desigualdad automatizada. Industrialización, exclusión y colonialismo digital. *Nueva Sociedad* (294), 49-60.

Schindel, E. (2018). Biométrica, normalización de los cuerpos y control de fronteras en la Unión Europea. *Athenea Digital*, 18(1), 11-31. <https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/335323/426152>

Tello, A. (2023). Sobre el colonialismo digital: Datos, algoritmos y colonialidad tecnológica del poder en el sur global. *Inmediaciones de la Comunicación*, 18(2), 89-110. <https://doi.org/10.18861/ic.2023.18.2.3523>

Tello, A. (2023A). Descolonizar la computación a escala planetaria. Inteligencia artificial y planetariedad en la época del Antropoceno. *Estudios Filológicos*, (72), 155-173. <https://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132023000200155>

Walsh, C. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula Rasa* (9), 131-152. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n9/n9a09.pdf>

**MEMORIA COLECTIVA, RESISTENCIA Y
RECONSTRUCCIÓN: LA EXPERIENCIA DE LOS
MONTONEROS EN LOS ANDES PERUANOS**

Collective memory, resistance and reconstruction: the experience of the Montoneros in the Peruvian Andes

Edgar Gutiérrez-Gómez

Universidad Nacional Autónoma de
Huanta. Ayacucho, Perú.
egutierrez@unah.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-9485-1284>

Carmen Rosa Huayta-Chávez

Universidad Nacional Autónoma de
Huanta. Ayacucho, Perú.
1912820156@unah.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-1209-0528>

Juan Quispe-Rodríguez

Universidad Nacional Autónoma de
Huanta. Ayacucho, Perú.
jquispe@unah.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-1767-686X>

Rosa Cecilia González-Ríos

Universidad Nacional Autónoma de
Huanta. Ayacucho, Perú.
egutierrez@unah.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-4950-8951>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20855866>

RESUMEN

El presente trabajo analizó la experiencia de los montoneros, una organización espontánea de autodefensa que surgió en una comunidad andina durante el periodo de violencia política en el Perú (1980-2000). Se examinó el contexto histórico y social que motivó a los comuneros a organizarse para enfrentar el asedio de Sendero Luminoso. El objetivo fue comprender el significado de esta forma de autodefensa en la memoria colectiva y su impacto en las generaciones posteriores. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, mediante entrevistas semiestructuradas a comuneros sobrevivientes, líderes, viudas y huérfanos, así como la conformación de grupos focales intergeneracionales. Los resultados evidenciaron que los montoneros no solo constituyeron una estrategia de defensa, sino que representaron un símbolo de cohesión y resistencia comunitaria. Se concluyó que el estudio de esta organización aporte a la reconstrucción de la memoria histórica y al reconocimiento de los saberes locales en los procesos de pacificación nacional.

Palabras claves: Comunidad, ronderos, montonero, guerra interna, hacienda.

ABSTRACT

This paper analyzed the experience of the montoneros, a spontaneous self-defense organization that emerged in an Andean community during the period of political violence in Peru (1980-2000). The historical and social context that motivated the community members to organize themselves to confront the Shining Path siege was examined. The objective was to understand the meaning of this form of self-defense in the collective memory and its impact on later generations. The research was developed under a qualitative approach, through semi-structured interviews with surviving community members, leaders, widows and orphans, as well as the formation of intergenerational focus groups. The results showed that the montoneros not only constituted a defense strategy but also represented a symbol of community cohesion and resistance. It was concluded that the study of this organization contributes to the reconstruction of historical memory and the recognition of local knowledge in the processes of national pacification.

Keywords: Community, ronderos, montonero, internal war, hacienda.

INTRODUCCIÓN

El Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) es un documento oficial fundamental para comprender el conflicto armado interno en el Perú y el papel de las organizaciones de autodefensa. Sin embargo, no todos los casos fueron registrados en dicho informe. Por ello, se hace necesario ampliar la mirada hacia experiencias que permanecen fuera del registro oficial. Es importante recordar que “las lecciones y recomendaciones que deja el Informe de la CVR no se agotan en su sola presentación y difusión pública, sino que abren la puerta a un escenario de necesarios cambios culturales, normativos e institucionales” (Abad Yupanqui, 2004, p. 57); esta afirmación subraya que el informe debe ser entendido como un punto de partida para el cambio estructural, y no como un cierre definitivo del proceso. La migración y la movilización forzosa generaron transformaciones en las dinámicas sociales y comunitarias. En muchos casos, ello dio lugar a tensiones entre los individuos y sus comunidades de origen. Como lo expresa Vries (2013), “muchos se quejan de que la comunidad los explota y algunos optan por cortar los lazos con la comunidad, pero no hay duda de que es la comunidad la que manda” (p. 277). Esta conclusión evidencia cómo, aun en medio del cambio, persisten estructuras tradicionales de poder comunitario que moldean las decisiones y pertenencias individuales.

El escenario de esta investigación es una comunidad andina de Ayacucho, ubicada en la parte baja del valle de Torobamba, distrito de San Miguel, en La Mar, donde finaliza la carretera afirmada. Esta comunidad (Magnupampa) fue testigo de transformaciones significativas: en la época hacendaria, durante el conflicto armado interno y en el posconflicto. Allí se realizaba una feria semanal que

reunía a pobladores de los distritos altoandinos de Chilcas y Pampas. En sus inicios, este espacio concentraba la presencia simultánea de hacendados, senderistas y población común. En ese contexto, resulta fundamental recordar que “CVR calculó el número de víctimas fatales en 69 280, el 75 % de ellas eran quechuahablantes. La mayoría de las víctimas fueron pobladores de los Andes y de la selva peruana, pertenecientes a las clases menos empoderadas del país” (Dettleff A. James, 2018, p. 184). Esta cifra evidencia la profunda desigualdad estructural que marcó el conflicto, afectando con mayor intensidad a los sectores rurales, indígenas y excluidos del país.

En los pueblos andinos de la sierra peruana, aún existen comunidades que se autogestionan colectivamente, aunque sus miembros no poseen títulos de propiedad formal. Estas tierras fueron obtenidas mayoritariamente tras la Reforma Agraria y, en muchos casos, consolidadas durante el periodo posterior al conflicto armado interno. Esta situación se enmarca en una continuidad histórica de despojo, ya que, como señala Zegarra Acevedo (2021), “siglo después de la independencia de Perú, las encomiendas se convirtieron en latifundios. El sistema legal de tenencia de la tierra cambió, pero lo que no cambió fue el despojo de los nativos y los abusos cometidos contra ellos” (p. 113). La investigación revela que, pese a los cambios legales, las estructuras de opresión colonial no fueron completamente desmontadas. Cobra sentido la afirmación de que “la comunidad deviene en una expresión institucionalizada porque despliega una forma de autogobierno aceptada por sus integrantes y reconocida por el Estado, que garantiza la posesión de la tierra” (Peireya Chávez, 2022, p. 255).

Magnupampa, la comunidad andina abordada en esta investigación está conformada actualmente por 90 familias empadronadas como comu-

neros. En contraste con el periodo del conflicto armado interno, cuando surgió la organización de autodefensa denominada “montoneros”, los habitantes vivían de forma agrupada en casas construidas estratégicamente para protegerse de las incursiones senderistas (1980-2000). Esta estrategia de resistencia incluía vigilancia nocturna por turnos y la separación temporal de sus viviendas originales. La reconstrucción de esa etapa se apoya en los recuerdos de los sobrevivientes, quienes aportan desde su vivencia una memoria colectiva que, como señala Candia (2022), “se genera por las conexiones entre los seres humanos construyendo una memoria conjunta” (p. 04). La comunidad ha experimentado una transformación sustancial desde la etapa anterior a la violencia, pasando por el conflicto y el posconflicto. En la actualidad, se organiza alrededor de la actividad agrícola, centrada en la producción de palta con fines de exportación, mediante pequeñas cooperativas comunales.

METODOLOGÍA

El trabajo de investigación se realizó con un enfoque cualitativo, ya que se buscó comprender las experiencias, significados y representaciones sociales vinculadas a las organizaciones de autodefensa conocidas como “montoneros” en la comunidad andina de Magnupampa. Este enfoque permitió interpretar las dinámicas internas de la organización, las formas de resistencia frente al asedio y la construcción de memoria colectiva en el contexto del conflicto armado interno en el Perú, particularmente en la región andina. Las dificultades de acceso a la información, sumadas a la inexistencia de rutas carrozables, favorecieron a los movimientos armados, que se refugiaban en las zonas más altas de la población andina y descendían hacia los valles de Magnupampa para abastecerse de víveres de primera necesidad.

El diseño de investigación fue etnográfico, al centrarse en la observación y el análisis de las prácticas sociales y culturales de la comunidad andina en su contexto natural. Se realizaron visitas de campo prolongadas, que incluyeron la convivencia con los comuneros en sus actividades cotidianas, la observación participante y el registro detallado de sus actividades comunitarias, reuniones y festividades en las que participa toda la comunidad. En estos espacios, el diálogo productivo y de confianza permitió recoger datos significativos en idioma quechua. Se procuró respetar, en la medida de lo posible, su forma de comunicarse, incluyendo las interferencias lingüísticas y las oraciones poco estructuradas. Esto resultó fundamental para comprender la organización de los “montos”, es decir, los grupos de personas que se reunían para dormir juntos, movidos por el miedo a ser asesinados.

El trabajo se desarrolló mediante entrevistas semiestructuradas dirigidas a comuneros sobrevivientes, viudas, huérfanos y, de manera especial, a líderes comunales, con el propósito de recoger testimonios de vida y percepciones sobre la organización de los montoneros según el estilo propio de su comunidad, así como su significado en la memoria colectiva. Asimismo, se conformaron grupos focales integrados por miembros de distintas generaciones, a fin de analizar el impacto intergeneracional de la experiencia de vivir en montoneras y los procesos de transmisión de la memoria hacia los jóvenes. Las fuentes se validaron conforme a la historia oficial, principalmente a partir de los informes de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), las actas comunales y otros registros locales, los cuales permitieron contextualizar los procesos de autodefensa campesina.

Los datos fueron analizados mediante un proceso de codificación temática y triangulación de la información, con el objetivo de identificar

patrones recurrentes, contrastar percepciones y garantizar la validez de los hallazgos. Se priorizó el respeto a los principios éticos de confidencialidad y consentimiento informado, tanto por parte de los entrevistados como de las autoridades comunales. El resguardo de las identidades se constituyó en un eje central durante todo el proceso investigativo, dada la sensibilidad del tema y el riesgo de cuestionamientos o señalamientos dentro de la propia comunidad. El estudio buscó rescatar y dar voz a los actores comuneros como un ejercicio de reconstrucción de la memoria colectiva y de comprensión del proceso de autodefensa al que ellos mismos denominan “monto”, en referencia a su propia organización.

Origen y contexto de la organización montonera

En la comunidad de Magnupampa, las entrevistas y testimonios revelan que el término “montonero” no tiene una connotación político-partidaria, sino que alude a una práctica comunal de defensa. Se refiere a la concentración estratégica de comuneros en un solo punto del territorio, como mecanismo de protección ante los ataques armados nocturnos de Sendero Luminoso. Según un testigo 1: “nuestros instrumentos de defensa fueron: palos, huaracas y pitos, de día íbamos a las chacras en grupos para poder defenderse, y no permitíamos el ingreso de ningún extraño a la comunidad. Así es como vivimos durante 5 a 6 años” (Entrevista personal, 2025). En este contexto, “montonero” o “monto” significa caminar, dormir y organizarse colectivamente bajo liderazgo comunal. Esta interpretación difiere de la conceptualización histórica del término en otros países, como Argentina, donde se afirma que: “Montoneros fue una organización político-militar desde su origen. No obstante, sobre sus objetivos políticos y militares, contenidos ideológicos y el final enfrentamiento con Perón existen interpretaciones

divergentes y contrapuestas, incluso entre sus propios ex militantes” (Salcedo, 2012, p. 02). Esta refleja una organización con una historia compleja, atravesada por contradicciones internas que dificultan una comprensión unificada de su papel.

Para muchos pobladores, la única forma de protegerse y distanciarse de los senderistas fue abandonar sus viviendas durante las noches y agruparse en “monto”, bajo vigilancia organizada. El Estado se hizo presente mediante el ingreso de la Marina de Guerra del Perú, que se instaló en una casa hacienda abandonada por sus propietarios, quienes habían migrado a las ciudades de Ayacucho y Lima, donde contaban con amplias casas en zonas residenciales. El deterioro progresivo de las haciendas fue acelerado por la presencia de Sendero Luminoso. En palabras de Weaver et al. (2024): “a medida que las haciendas dependían más de la mano de obra asalariada que de la esclava, la responsabilidad de la salud de los trabajadores fue relegada a los propios trabajadores” (p. 07). El testimonio de un informante clave señala 1: “antes de unirme a esta organización me fui de Magnupampa en el mes de enero de 1984, año en que empezó con más fuerza el sendero luminoso (en el segundo gobierno de Belaunde), juntamente con mi patrona Yolanda Mori Carrasco, quien era la hacendada y dueña de todas las tierras de esta comunidad”. Los propietarios abandonaron sus tierras, que formalmente ya pertenecían a los campesinos tras la Reforma Agraria, incluso antes del surgimiento de Sendero Luminoso.

La llegada de la Marina de Guerra del Perú y de los Sinchis, una unidad élite de la policía armada, introdujo un nuevo mecanismo de coerción para los campesinos, quienes enfrentaban además la barrera del idioma, ya que los agentes desconocían el quechua y el territorio. Con la salida de los Sinchis, el Ejército asumió el control, actuando junto con los comités de

autodefensa. Según Lázaro Aquino (2024), “hubo un proceso de militarización de las comunidades campesinas, para luego ser desmovilizadas. Y una vez derrotado Sendero Luminoso por las rondas campesinas y las Fuerzas Armadas, se entró a la nueva normalidad, bajo nuevas condiciones” (p. 22). Este proceso implicó un control estatal temporal, seguido de una desmovilización y el establecimiento de un nuevo orden local. Testimonio 3 señala:

Soy Hijo de la señora Juana Galindo que es dueña de esta hacienda, mi mama fue sirvienta desde que era bebe por la patrona Yolanda Mori, quien falleció dando luz a ella, ex dueña de la hacienda. Quien fue obligada a irse del valle de Magnupampa en el 1984 en tiempos de Sendero Luminoso, fecha en el cual también se instaló la Marina de Guerra (militares) dentro de las instalaciones de la hacienda convirtiéndole en su base. Esto obligo a la población a agruparse como montoneros para poder recuperar su libertad y sus tierras, mediante reuniones y lluvia de ideas elegimos lugares específicos como: la falda del cerro y la entrada a la comunidad (raqallpata) para poder instalarnos, ahí construimos chozas para poder vivir, hicimos cercos para realizar rondas durante la noche. Asimismo, por el día salíamos a trabajar a nuestras chacras en grupos grandes, por miedo a ser asesinados por los guerrilleros, y si veíamos a algún sospechoso rondando por la comunidad, comunicábamos con pitos, palos e interveníamos todos. Así vivimos durante 8 años.

Este testimonio revela cómo una historia de servidumbre se transformó en resistencia comunitaria. La presencia militar y la violencia senderista impulsaron una organización campesina espontánea, basada en vigilancia, autodefensa y reconstrucción territorial. El miedo colectivo se convirtió en acción comunal sostenida por ocho años. Es así “este abandono de la población vulnerable se suma el impacto devastador del movimiento armado de Sendero Luminoso, que afectó gravemente a la región andina” (E. Gutiérrez-Gómez et al., 2025, p. 284).

La iniciativa de dormir en “montoneros” surgió como una estrategia inspirada en experiencias organizativas de otros campesinos frente al conflicto armado. Un ejemplo del clima político de la época se refleja en “un artículo en particular que publicó el Expreso con el sensacional título de ‘Denme 500 fusiles y libero Ayacucho en un año’ del comandante Huayhuaco, [que] causó un acalorado debate a nivel nacional” (Fumerton, 2018, p. 76). El siguiente testimonio 4 da cuenta de esa dinámica: “La hacendada de aquí era buena gente, cuando llegaban los guerrilleros mataba una vaca y les daba de comer, por eso le han dejado: ‘esa señora es buena hay que dejar’. Después la señora escapó a Huamanga, los montoneros éramos los campesinos, dormíamos en varios lugares, amontonados, varios tiempos”. Este relato evidencia cómo algunos hacendados optaron por negociar con los guerrilleros, mientras que los campesinos, en condiciones precarias, se organizaron como montoneros para resistir y sobrevivir.

Estructura organizativa y liderazgo comunal

En las comunidades andinas suele haber un liderazgo ejercido por personas que han tenido, al menos, un acceso mínimo a la educación. Estas figuras impulsan la organización comunal bajo estructuras definidas, como la presidencia de la comunidad. Se considera que “los habitantes de la comunidad son considerados como una parte importante para el desarrollo social de su sector, por cuanto, la participación debe ser notoria para visualizar un progreso” (Aveiga Macay et al., 2020, s/p). Las comunidades andinas también comparten intereses colectivos y experiencias comunes. Así lo relata un testigo 5: “En el año 1985 o 1986, cuando Alan García postuló a la presidencia, decidí volver a mi pueblo. Ahí me enteré de que mi papá había sido asesinado por los militares, y hasta la fecha no sé dónde lo botaron. En ese periodo me uní a la or-

ganización de montoneros que estaban instalados en la antigua escuela. Compramos armas de defensa como: winchester y mauser, para defendernos de los senderos cuando íbamos a nuestras chacras y haciendo ronda de noche. Luego nos amontonamos en la losa donde está la capilla de la iglesia. Así vivimos durante 4 años desde mi regreso”.

En las comunidades andinas, donde todos los pobladores se conocen, el orden y control eran fundamentales. Para organizarse como “montoneros”, implementaron un control de asistencia cada noche a las siete. Cuando alguien faltaba varios días seguidos, se sospechaba que estaba colaborando con Sendero Luminoso desde su casa y era señalado como objetivo de ataque o infiltrado. Esto refleja cómo “en comunidades vulneradas por la violencia o en comunidades víctimas de violencia de género, el tipo de rol que desempeñan los actores comunitarios es muy distinto” (Rojas, 2019, p. 16). Testimonio 6 da cuenta de la tensión vivida: “Tenía 11 años cuando dormíamos como montoneros. Llegó el terrorismo a mi comunidad. Estaba cocinando con mis padres, los terrucos entraron a mi casa diciendo: ‘compañera, sírvenos comida’. En ese momento recuerdo que me templaba mis huesos, tenía mucho miedo. Por eso hicimos lo que nos pedían, dábamos comida. Igual a los militares. Si se enteraban de que dábamos comida, los terrucos nos mataban”.

Los varones fueron el principal blanco de asesinatos, muchas veces seleccionados por su defensa decidida de la comunidad. Como resultado, quedaron numerosas viudas tanto en comunidades aledañas como en la propia comunidad de Magnupampa, lugar donde se realizó la presente investigación. Frente a esta situación, los comuneros implementaron diversas formas de organización defensiva, como los “montoneros”, los vigías, y el uso de herramientas tradicionales como silbatos, huaracas, lanzas,

pedras y machetes, para repeler los ataques armados de Sendero Luminoso, que solían ocurrir durante la noche. Los dirigentes cumplieron un rol clave en este proceso organizativo. Como señala Lamm et al. (2017), “una vez movilizadas los recursos, se ha comprobado que los líderes comunitarios pasan a una fase final en la que se aplican los recursos, concretamente mediante la aplicación de la estrategia y los planes” (p. 123). Los testimonios recogidos durante el trabajo de campo resultan alarmantes y evidencian un impacto profundo en la salud mental incluso de quienes solo fueron observadores. Poblador 7 relata: “En el año 1982 llega a Magnupampa con el nombre de guerrilleros y los militares como marinos, quienes empezaron a quemar haciendas y a matar a los dueños, porque no querían apoyarlos ni brindarles alimentos y alojamientos. Asimismo, ingresaban a las casas de los pobladores aprovechando del temor que sentíamos, se daban el lujo de matar a sus ganados y alimentarse”.

El control de asistencia a todas las reuniones y al descanso colectivo en las “montoneras” fue una táctica fundamental para la seguridad comunal. Las viviendas quedaban completamente deshabitadas y sin alimentos, de modo que, si ingresaban los miembros de Sendero Luminoso, no encontrarán nada disponible. Empero, existía la sospecha de que algunas familias dejaban comida preparada a propósito para sus familiares enrolados a la fuerza en las filas senderistas, quienes regresaban por la noche. Cualquier signo de iluminación, como una linterna o luz encendida en alguna casa, era interpretado como señal de atentado o infiltración, lo cual activaba una alerta inmediata en el campamento montonero. En consecuencia, los comuneros se preparaban para enfrentar lo peor. Las “montoneras” estaban ubicadas en zonas de difícil acceso, con entradas y salidas restringidas, lo que facilitaba la defensa ante posibles incursiones. Todo esto

respondía a una situación estructural de abandono estatal. Como señala Petitjean (2023), “como actores con agencia y conciencia están en el centro de la tesis. La tesis examina sus medios de vida y sus posiciones en la sociedad, así como sus relatos de las realidades en las que viven” (p. 17). Poblador 8 ofrece el siguiente análisis de lo ocurrido: “El terrorismo comenzó en los años 80 con el comunista Abimael Guzmán (conocido como el camarada Gonzalo), quien era profesor de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, el cual impartía ideas de igualdad a los estudiantes universitarios. Lo cual no estaba mal, solo que cuando algunos de los pobladores se negaron a esa idea, empezaron a matar y a robar”.

Prácticas y estrategias de defensa

Los campesinos organizaron sus propias defensas frente a la amenaza de incursiones senderistas, que solían atacar de noche a sus organizaciones de autodefensa, conocidas como “montoneros”. Estas agrupaciones distan mucho de las organizaciones Montoneros conocidas en otros países, especialmente en Argentina: “esto suponía negar la pertinencia de la violencia en las intervenciones públicas, pero sí advertían que debía ser acompañada por la ‘lucha de masas’. Con estos argumentos, la disidencia marcaba un fuerte enfrentamiento con el núcleo dirigente de Montoneros” (Slipak, 2018, p. 156). La disidencia dentro de Montoneros rechazaba el uso aislado de la violencia en lo público, exigiendo su articulación con la “lucha de masas”, lo que evidenciaba una fractura estratégica y política frente al núcleo dirigente. En cambio, en esta investigación el testimonio 9 afirma: “Montoneros éramos nosotros los campesinos, porque teníamos miedo a morir por los guerrilleros. En 1980 maso menos ya comenzado esa política, por estudiantes también pe Universitarios, cuando ya fallecido Abimael Guzmán, el encabezaba di-

rector de San Cristóbal de Huamanga era, el profesor dictaba a sus alumnos esa política, de ahí de la universidad mismo ha salido estudiantes, mujer, varón”.

Los campesinos quechuahablantes carecían de información adecuada sobre los orígenes de Sendero Luminoso; su desconocimiento los llevaba a sostener argumentos basados en lo que escuchaban en comentarios populares. El analfabetismo, que marcaba divisiones sociales en esa época y persiste hasta hoy, fue un factor negativo para sus intereses de defensa, por lo que debieron asumir sus miedos bajo el mando de dirigentes improvisados en sus organizaciones sociales. En el Perú se conocen historias reales de movimientos donde se señala “como el ‘sueto motor del tumulto’, autoproclamado ‘cabeza de motín’, el cual contó con la capacidad de movilizar a los indios montoneros, convirtiéndolos en saqueadores” (Bazán, 2020, p. 154). Esta situación dista del relato del campesino 10 sobreviviente de la comunidad de Magnupampa: “De igual manera los militares, aunque ellos eran más crueles y mataban a los pobladores como sin nada, no sabíamos en quién confiar. Por eso, en una reunión que había convocado por uno de los dirigentes de forma discreta, decidimos organizarnos para enfrentarnos a los guerrilleros y agruparnos todos en un mismo lugar, de ahí es donde viene el nombre de ‘montoneros’ porque vivíamos amontonados en un solo lugar, así hemos vivido como 5 a 6 años”.

No existía una seguridad adecuada para los campesinos, quienes en su mayoría vivieron bajo el amparo de una hacienda a la que llamaban “mamá”. Ese abandono “convirtió al actor civil en un opresor para sí mismo y, al mismo tiempo, fomentó un abismo entre la posición de los dirigentes del partido o militares cooperantes y las ‘masas’ cosificadas y terrorizadas de todos” (Pietraszczyk-Sękowska, 2023, p. 377). La violencia política

desdibujó los límites entre víctima y victimario, al transformar al civil en su propio opresor y profundizar la separación entre líderes y masas, generando terror, cosificación y deshumanización en la población subordinada. Según testimonio 11: "Tanto era el miedo que el señor Mario se fue de la comunidad a la ciudad de Huamanga juntamente con sus padres dejando todas sus cosas como: sus ganados, cosas materiales y plantaciones. Pero, debido a la falta de ingreso económico regresan a Mangnupampa en el año 1984, donde la comunidad cansados por la angustia que vivían decidieron organizarse y formar un grupo de montoneros, en el cual eligieron a alguien que les guíe, tomando puntos estratégicos para poder dormir en carpas, chozas y realizar rondas de acuerdo con el orden de elección".

Las conocidas rondas campesinas, ampliamente reconocidas en la historia oficial, son organizaciones de larga trayectoria en el Perú, especialmente en los Andes. Se destaca que "para derrotar a Sendero, aunque el resultado solo se vería a largo plazo, una organización ocupó un lugar fundamental: las rondas campesinas. Las rondas campesinas se crearon originalmente para combatir ladrones de ganado en Cajamarca, en 1976" (Vazeles Ribeiro, 2017, p. 47). Su papel fue crucial en la lucha contra Sendero Luminoso: aunque surgieron para enfrentar el abigeato, se consolidaron como forma de resistencia colectiva y autodefensa, con un impacto sostenido en el tiempo. Sobre situación de pugna por el poder y la protección, testimonio 12 relata: "En el año 1982 cuando los guerrilleros llegaron, empezaron a quemar las haciendas, pero no incendiaron de mi patrona, porque ella era una mujer buena, les brindaba alimentos y alojamientos a los comunistas, con la finalidad de que no nos hagan nada".

Memoria colectiva

Durante las visitas de campo efectuadas para el recojo de datos

y la convivencia con la población, se identificó un aspecto clave de la memoria colectiva, concebida como "la memoria cultural es una forma de memoria colectiva que se ha definido como la memoria que se genera por las conexiones entre los seres humanos construyendo una memoria conjunta" (Candia, 2023, p. 7). Este tipo de memoria se genera mediante la interacción social y las relaciones humanas, transmitiendo conocimientos, vivencias y valores que refuerzan la identidad comunitaria. Lo anterior se evidencia en el siguiente testimonio 13: "Salimos en la madrugada dejando todas nuestras cosas, con el carro del señor Ernesto Pimentel, quien trabajaba para la hacendada transportando sus frutos de naranja y cañaveral, ya en la entrada de Magnupampa me encontré con mi papá le dije vámonos, pero no quiso ir".

Las conversaciones con la población durante reuniones comunales, festividades costumbristas y otras actividades colectivas permiten que la memoria colectiva fluya al intentar comprender el complejo fenómeno social vivido entre 1980 y 2000. Así lo expresa el testimonio 14 el personaje directamente vinculado con la hacendada: "También, ayudaba a la población brindándoles medicina, alimentos y proporcionándoles tierras para que puedan sembrar y construir sus casas. Sin embargo, con la llegada de los sinchis (militares) se sintió amenazada por los terroristas, quienes planeaban matarla por haber brindado alojamiento a ellos. Y como yo trabajaba para ella, me dijo vámonos, alista tus cosas y a tus hijos, sino los comunistas se lo van a llevar tal como indicaron en la reunión 'de 8 años para delante deben venir con nosotros para apoyar la causa'". Es relevante recordar que "al igual que los procesos de justicia transicional como las Comisiones de la Verdad, es que ayudan a construir una memoria colectiva que integra y reconoce el sufrimiento real de los grupos en conflicto" (Cueto et al., 2021, p. 523).

En el Perú, especialmente en los Andes, los pueblos alejados de la metrópoli fueron durante mucho tiempo olvidados por el Estado. Solo en tiempos recientes, tras la guerra interna librada contra Sendero Luminoso, se comenzó a reconocer parcialmente su existencia como pueblos. El trabajo conjunto de memoria colectiva ha logrado comprometer a sus pobladores, quienes se sienten unidos por lo ocurrido. En este contexto, “se hace esencial analizar los lenguajes en profundidad para establecer los significados que han de conferir a la realidad, suponiendo un campo de análisis que reconoce luchas y exclusiones con fuerte implicación en las prácticas sociales y sus sentidos” (Mora Galleguillos, 2021, p. 37). Algunos anhelan una memoria colectiva que permita que “muchos restos han sido encontrados— se conviertan en un ‘Santuario para la Memoria’, un lugar donde puedan recordar y rendir homenaje a las víctimas y dar un nuevo significado a este lugar, que se cobró la vida de sus seres queridos” (Milton, 2015, p. 20).

La forma más terapéutica es construir un lugar de peregrinación para los campesinos que creen en deidades naturales y espirituales, donde las almas de sus seres queridos penan ante la falta de plegarias. Es esencial tener en cuenta que “los lugares de memoria como un medio para construir relatos históricos del pasado surge de una serie de estudios que señalan el papel de la agencia cultural, la memoria incorporada y la cultura visual en la memoria pública” (Milton, 2015, p. 146). Estos lugares permiten edificar relatos históricos del pasado al reconocer la influencia de la agencia cultural, la memoria incorporada y la cultura visual, elementos clave en la formación y transmisión de la memoria pública colectiva. En esta comunidad de estudio, la escuela es recordada como su primer centro montonero, ya que ofrecía espacios abiertos y un entorno más seguro

para dormir en masa. Los demás centros “montoneros” fueron destruidos por las inclemencias del clima, y con ello la memoria va perdiendo su identidad.

La importancia de la identidad en los pueblos andinos, especialmente en aquellos marginados y olvidados por el Estado, radica en el valor de su identidad colectiva, que los orienta y fortalece como comunidades. Esta identidad se expresa en los trabajos comunales, en las prácticas de salud y en el dolor emocional compartido por los integrantes de la comunidad, quienes participan de manera conjunta, sin distinción de condición social. A esta forma de vida de los pueblos se suma la idea de “la relevancia de la identidad, autoidentificación, ideología y emociones positivas” (Carbajal et al., 2020, p. 18). Esto subraya que la identidad, la autoidentificación, la ideología y las emociones positivas son elementos fundamentales que configuran el sentido de pertenencia, orientan las acciones colectivas y refuerzan los vínculos afectivos dentro de los grupos sociales y culturales. Los comuneros sobrevivientes al conflicto armado reclaman su identidad mediante la valoración de sus centros rituales, como la escuela y los antiguos espacios “montoneros”, que fueron dañados por el paso del tiempo debido al abandono del lugar, y aspiran a que estos sean reconocidos en la historia de la lucha por la pacificación.

Reconstrucción postconflicto

Después de recoger los datos y convivir con los comuneros, se llegó a una serie de conclusiones que se presentan en este trabajo. El análisis de los autores plantea como materia de reflexión, por ejemplo, que “los militares o Marineros de Guerra como lo conocen la comunidad de Magnupampa fueron quienes más muerte generó en los años 84, aprovechándose del temor saquearon sus alimentos y casas haciendas” (reflexión de los auto-

res). Esta situación contrasta con el siguiente testimonio 15: "A mí casi me mataron en Rumi Rumi, terruco diciéndome me llevaron los montoneros, por eso estoy mal, estoy preso cárcel una semana, de ahí me hacen regresar, varios gente han muerto ahí. Primero se organizaron ahí en Rumi Rumi, luego de ahí formé parte de los montoneros, en ese entonces nos defendíamos con palos, huaracas y piedras de los comunistas. Ahora ya nadie reside en Paucayocc, solo sembramos nuestros productos, yo voy diario a ver mis sembríos, aunque extraño a mi pueblo que puedo hacer". En ese sentido fue necesario que los "ronderos como una lucha donde se (re)presentan como los más legítimos patriotas y los partícipes por excelencia de la comunidad política y emocional peruana, pese a la falta de reconocimiento, y el sentimiento de abandono por parte del Estado central" (Robin Azevedo, 2014, p. 249).

Actualmente, la organización social en la comunidad de Magnupampa es diferente. Aunque aún existen autoridades elegidas por voto popular, estas asumen sus cargos mediante un sistema de turnos debido a la escasa población. Su estructura organizativa responde al modelo en el que "en cada comunidad existe un comité especializado de rondas campesinas, que realiza actividades con sus integrantes estando dirigido por una junta directiva, compuesta por presidente, secretario, tesorero, fiscal y vocal" (Chillihuani Tito, 2020, p. 10). Esto destaca la organización formal de las rondas campesinas, evidenciando su estructura jerárquica y funcional. El comité especializado coordina actividades colectivas que fortalecen el orden, la participación comunal y la autogestión para la defensa y el bienestar local. La comunidad ha logrado un desarrollo económico mediante la producción de palta de categoría de exportación, aunque ya sin la protección maternal de la antigua hacienda, cuya figura permanece solo en la memoria colectiva. La casa hacienda,

deteriorada por la falta de mantenimiento, quedó como herencia de una de sus sirvientas.

Se intentaron implementar algunos aspectos aislados de la reconstrucción mediante programas como el repoblamiento. Empero, esta estrategia no se concretó en la comunidad debido a que las condiciones geográficas resultaron propicias para una nueva vida de los desplazados internos por Sendero Luminoso. En esta línea, "en lugar de la 'verdad' directa sobre víctimas y autores que los investigadores de la CVR llegaron a establecer, se enfrentaron a una comunidad habitada por enemigos íntimos que equilibraban sus identidades (post) conflicto entre victimización, implicación y resistencia" (Willems, 2022, p. 906). Esto revela que, más allá de una verdad directa entre víctimas y perpetradores, los investigadores de la CVR encontraron comunidades atravesadas por relaciones complejas, donde los pobladores combinaban identidades de víctimas, partícipes y resistentes, reflejando las tensiones propias del (post)conflicto. Asimismo, se observa cómo las deidades católicas también fueron reestructuradas, como señala el entrevistado 16: "Paymi kara (ella era-hacendada) encargado de realizar fiesta patronal nisqa (denominado) a nuestro Tayta Santa Cruz, por eso cuando terrukupia tiempumpim (tiempo de terruco) nos escapamos a Magnupampa trayendo a Santa Cruz, ahora ya no hay nadie en mi pueblo, solo vamos unos 3 o 4 a nuestras chacras a sembrar, ya no van allá, el terrorismo comenzó en 84".

Los cambios sustanciales en las comunidades, tema central de esta investigación, son evidentes y así lo confirma la memoria colectiva sobre dichas transformaciones. Es urgente generar una identidad a partir del conflicto armado interno en el Perú, sobre todo en las comunidades quechua hablantes, integradas en su mayoría por una generación que fue analfabeta. El entendimiento y la carga emo-

tiva de lo vivido no fueron resarcidos en el plano psicológico, social ni económico, como debería ocurrir en todo proceso de postconflicto. No existen casos de comuneros que se sientan identificados plenamente ni con el Estado ni con Sendero Luminoso; fue una guerra de exterminio masivo en la que no lograron identificar a quiénes seguir como modelo de paz. Esta situación resultó profundamente traumática para los pobladores, pues “en un caso ideal, no sólo detendrían la violencia, sino que también alcanzarían un acuerdo negociado. A pesar de su valor teórico, hay casos que demuestran que la realidad puede ser muy distinta” (Miron et al., 2023, p. 34). Aunque en teoría los procesos deberían detener la violencia y lograr acuerdos negociados, la realidad es mucho más compleja. Existen casos donde estos ideales fracasan, evidenciando las limitaciones prácticas frente a contextos conflictivos y dinámicos.

CONCLUSIÓN

Se comprende que las organizaciones espontáneas formadas por los campesinos, ante el inminente peligro que amenazaba sus vidas, surgieron como una necesidad urgente de defensa, dando lugar a las rondas campesinas. En esta investigación se evidenció que, en la comunidad de Magnupampa y en otras comunidades andinas de los alrededores, la organización adoptó la forma de montoneros: grupos organizados para pernoctar en conjunto durante las noches frente a la amenaza senderista. Estas montoneras fueron construidas de manera estratégica en lugares con accesos y salidas limitados, lo que facilitaba la defensa mediante armamento artesanal como hondas, piedras, huaracas y lanzas, además de contar con torreones de vigilancia. Se trataba de verdaderos fortines preparados para una defensa de vida o muerte, como lo testimonian los sobrevivientes, quienes aún recuerdan ese fenómeno traumático del conflic-

to armado, en el que fueron olvidados por el Estado que debía protegerlos.

Aunque no es el objetivo central de este trabajo, es necesario reconocer que muchas madres viudas y huérfanos relatan sus testimonios de vida sobre el conflicto armado. La amenaza no provino únicamente de Sendero Luminoso, sino también de las Fuerzas Armadas, cuyos integrantes, al desconocer la idiosincrasia de los pueblos quechua hablantes, condenaron como senderistas a numerosos inocentes. En medio de esa pugna, los pobladores se vieron obligados a organizarse en montoneras, una forma de resistencia que hoy reivindican como símbolo de lucha: dormir en grupos en lugares estratégicos, con construcciones especiales, lo que representaba una carga adicional a sus labores diarias en el campo, caracterizado por un hábitat disperso y carente de un ordenamiento urbano definido. La vida en espacios abiertos y viviendas distantes entre sí fue un desafío más al momento de organizar las montoneras. Tras perder la protección de la hacienda, cuyos propietarios se retiraron a la ciudad, los pobladores pasaron del abandono al asedio simultáneo de Sendero Luminoso y las fuerzas militares.

Los montoneros no deben entenderse como una organización formal, como las que existen en otras partes del mundo. Se trataba de una organización de “monto” (grupo de personas) unidas sin un orden establecido, cuyo único propósito era sobrevivir. En ese contexto, también existía acoso y desconfianza entre los propios miembros de la comunidad, especialmente hacia quienes vivían más alejados del supuesto centro de agrupamiento. Los conflictos internos eran parte del discurso cotidiano en las reuniones y controles de asistencia: Llegar tarde podía interpretarse como un indicio de estar colaborando con los senderistas. Entre las limitaciones de este trabajo de investigación destaca que todavía persiste el temor a com-

partir vivencias, dado que muchos retornantes son vistos por ellos como quienes escaparon del peligro y, en algunos casos, como exsenderistas que podrían buscar venganza. Aun así, conviven dentro de la comunidad con una identidad construida desde la memoria colectiva. Las comunicaciones se realizan en quechua, y las respuestas, a menudo monosilábicas, dificultan la recolección de información adecuada. Muchos simplemente prefieren no recordar lo traumático de sus experiencias; pero, entre ellos hay viudas y huérfanos que lograron sobreponerse al sufrimiento vivido.

Quedan pendientes otros trabajos de investigación, como el análisis de cómo las haciendas se mantuvieron presentes en la zona hasta la llegada del movimiento armado de Sendero Luminoso, dado que la reforma agraria no logró eliminarlas por completo en esta región. También es fundamental profundizar en las historias de vida de las viudas y huérfanos resilientes, cuyos testimonios son clave para generar identidad y fortalecer la memoria cultural. Estas voces claman por ser escuchadas y por formar parte de la historia de la pacificación en el Perú, en un proceso de reconstrucción que avanza sin la presencia de la hacienda, considerada por muchos como un símbolo de atraso. Son temas que requieren ser abordados desde nuevas perspectivas y que deben incorporarse al imaginario colectivo de la lucha campesina. Resulta relevante el uso adecuado de términos como “montonero” (organización agrupada para dormir y vigilarse ante las amenazas senderistas) y “monto” (lugar de residencia temporal para pernoctar con cierta seguridad).

REFERENCIAS

Abad Yupanqui, S. (2004). Retos jurídicos del informe de la CVR: la necesaria garantía del derecho a la verdad. *Derecho PUCP*, 57, 41–58. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.200401.002>

Aveiga Macay, V. I., Menéndez Menéndez, F. G., & Calderón Chica, D. C. (2020). Liderazgo comunitario como eje de desarrollo social participativo. *Revista Científica Sinapsis*, 1(16). <https://doi.org/10.37117/s.v1i16.209>

Bazán, M. (2020). Montoneras andinas, violencia ritual y saqueos: el caso de los rebeldes de Huánuco (1811–1812). *Historia Caribe*, XV(36). <https://doi.org/10.15648/hc.36.2020.7>

Candia, C. (2022). Quantifying Collective Memories. *Physics and Society*, 1(2). <https://doi.org/https://doi.org/10.48550/arxiv.2203.05627>

Candia, C. (2023). Quantifying Collective Memories. *Edward Elgar Publishing Ltd*. <https://doi.org/https://doi.org/10.48550/arxiv.2203.05627>

Carbajal, D., Ana, C., Alvarado, A., Salinas, L., León, R., & Monge, F. S. (2020). Identidad ambiental, actitud y comportamiento de conservación de agua en una comunidad alto-andina del Perú. *Ambiente, Comportamiento y Sociedad*, 3(1), 16–28. <https://doi.org/10.51343/racs.v3i1.419>

Chillihuani Tito, V. (2020). Las rondas campesinas del Perú una alternativa de justicia en las zonas rurales alto andinas, el caso de Ocongate un distrito rural del departamento del cusco 1992–2011. *Horizonte de La Ciencia*, 10(18). <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonte-ciencia.2020.18.429>

Cueto, R. M., Espinosa, A., Sandoval, S., & Pease, M. A. (2021). Collective memories of political violence of health-care providers in Ayacucho, Perú. *Journal of Social and Political Psychology*, 9(2), 520–535. <https://doi.org/10.5964/jsp.7311>

Dettlaff A. James. (2018). Representaciones de la ciudad ayacuquina en dos películas peruanas, durante el conflicto armado interno. *Contratexto*, 30, 181–204. <https://doi.org/10.26439/contratexto2018.n030.3155>

- Fumerton, M. A. (2018). Beyond Counterinsurgency: Peasant Militias and Wartime Social Order in Peru's Civil War. *European Review of Latin American and Caribbean Studies / Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y Del Caribe*, 0(105), 61. <https://doi.org/10.18352/erlacs.10374>
- Gutiérrez-Gómez, E., González-Ríos, R. C., Arones-Cisneros, Á. A., & Aguilar-Ozejo, A. (2025). Interculturalidad, becas y acceso a la educación superior universitaria en la región Andina. *Revista De Ciencias Sociales*, 31, 283–295. <https://doi.org/https://doi.org/10.31876/rcs.v31i.44001>
- Lamm, K. W., Carter, H., Lamm, A., & Lindsay, A. (2017). Community Leadership: A Theory-Based Model. *Journal of Leadership Education*, 16(3), 118–133. <https://doi.org/10.12806/V16/I3/T2>
- Lázaro Aquino, T. G. (2024). Las comunidades campesinas en el Perú. *Desde El Sur*, 16(2), e0025. <https://doi.org/10.21142/DES-1602-2024-0025>
- Milton, C. E. (2015). Desfigurando la memoria: (des)atando los nudos de la memoria peruana. *Anthropologica*, 33(34), 11–33. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5126131.pdf>
- Miron, M., Fernandez-Osorio, A. E., & Villalba-Garcia, L. F. (2023). Conflict Resolution through Force: The Case of Peru, 1980–1993. *Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 52(1), 26–37. <https://doi.org/10.16993/iberoamericana.579>
- Mora Galleguillos, G. A. (2021). Cine y memorias emblemáticas del Conflicto Interno del Perú / Cinema and emblematic memories of Peru's Internal Conflict. *Pacha. Revista de Estudios Contemporáneos Del Sur Global*, 2(4), 35–52. <https://doi.org/10.46652/pacha.v2i4.52>
- Pereyra Chávez, N. E. (2022). Aproximación a la historia de las comunidades en Ayacucho. *Investigaciones Sociales*, 46, 223–234. <https://doi.org/10.15381/is.n46.21649>
- Petitjean, A. (2023). The Conditions of Peasant Organisation: Fragmented Livelihoods and Social Memory in post-Independent Mozambique. *Linnaeus University Press*. <https://doi.org/https://doi.org/10.15626/lud.478.2023>
- Pietraszczyk-Sękowska, J. (2023). Mikrokonteksty przemocy w wojnie domowej. O konflikcie zbrojnym, lokalnych antagonizmach i siłach chłopskich w Peru. *Politeja*, 19(6(81)), 363–383. <https://doi.org/10.12797/Politeja.19.2022.81.18>
- Robin Azevedo, V. (2014). ¿Verdugo, héroe o víctima? Memorias de un rondero campesino ayacuchano (Perú)*. *Bulletin de l'Institut Français d'études Andines*, 43 (2), 245–264. <https://doi.org/10.4000/bifea.5214>
- Rojas, G. E. , H. N. O. G. , & D. F. G. (2019). Liderazgo comunitario y su influencia en la sociedad como mejora del entorno rural. *REVISTA INNOVA ITFIP*, 5(1), 15–27. <http://revistainnovaitfip.com/index.php/innovajournal/article/download/52/71>
- Salcedo, J. (2012). Montoneros.: Vanguardia Armada de la Revolución Argentina. . . *Naveg@merica. Revista Electrónica Editada Por La Asociación Española de Americanistas*, 9. <https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/161931>
- Slipak, D. (2018). Comunicar la disidencia. Un recorrido por tres escisiones de Montoneros en los setentas. *Izquierdas*, 41, 141–161. <https://doi.org/10.4067/S0718-50492018000400141>
- Vazelesk Ribeiro, V. (2017). De la lucha por la tierra a la protección de la Pachamama: los caminos de la Confederación Campesina del Perú (1947–2016). *Polis (Santiago)*, 16(47), 165–185. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682017000200165>

Vries, P. de. (2013). Comunidad y desarrollo en los Andes Peruanos: una crítica etnográfica al programa de modernidad/colonialidad. *Sociologías*, 15(33), 248–281. <https://doi.org/10.1590/S1517-45222013000200009>

Weaver, B. J. M., Muñoz, L. A., & Durand, K. (2024). From Slavery to Servitude: Transformations and Continuities in Hacienda Labor, Well-Being, and Foodways in Eighteenth- and Nineteenth-Century Nasca. *Latin American Antiquity*, 35(3), 612–628. <https://doi.org/10.1017/laq.2023.23>

Willems, E. (2022). Concealment, coexistence, and citizenship: (Post-) conflict strategies of survival and inclusion in Sacsamarca, Peru. *Memory Studies*, 15(4), 898–917. <https://doi.org/10.1177/17506980221094520>

Zegarra Acevedo, A. J. (2021). How the Peruvian Agrarian Reform Affected the Human Rights of Peasants. *Revista Internacional de Derecho Humanos*, 12(01), 111–139. <https://doi.org/10.26422/RIDH.2022.1201.zeg>

**JUSTICIA TERAPÉUTICA, BURNOUT Y EMPATÍA EN
JUECES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL
PARA ADOLESCENTES DE MEDELLÍN**

Therapeutic justice, burnout and empathy in judges of the system of criminal responsibility for adolescents in medellin

Mercy Lilliana Borbón Hoyos

Universidad Santiago de Cali,
Colombia.

Liliana.borbon@yahoo.es

 <https://orcid.org/0000-0002-8349-635X>

Jormaris Martínez Gómez

Universidad Católica Luis Amigó,
Colombia.

jormaris.martinezgo@amigo.edu.co

 <http://orcid.org/0000-0002-9863-3505>

Héctor Antonio Domínguez Mosquera

Universidad Santiago de Cali,
Colombia.

z.hec@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-3548-954X>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20856251>

RESUMEN

Hay abundante literatura acerca de cómo los planteamientos sobre complejidad y situación en política criminal, como la Justicia Terapéutica (JT), han mostrado ser de más eficiencia que las políticas más simplificadoras y coyunturalistas, sin embargo, poco se ha escrito sobre el efecto de estas políticas en la práctica administrativa y profesional de los agentes encargados de su aplicación. La presente investigación tiene como objetivo observar el efecto de la práctica de la JT en la capacidad psicológica de los agentes competentes y en la variable “empatía” con indicados jóvenes. Para ello, se midió la resiliencia profesional en una población de 5 jueces del SRPA de Medellín, a través del cuestionario TECA y CESQT. Las herramientas midieron que los jueces del SRPA presentan niveles medio de burnout, así como un desgaste psíquico elevado, presentan bajos sentimientos de culpa y conductas de indiferencia en el trabajo. Asimismo, se evidenció una elevada empatía global, así como que una empatía cognitiva más alta que la empatía afectiva. Se reflexiona acerca de los problemas de implementación del diseño de políticas criminales con criterios de complejidad y situacionalidad.

Palabras claves: Justicia Terapéutica, implementación, política criminal, situación, agentes judiciales.

ABSTRACT

There is abundant literature on how complexity-based approaches to criminal justice policy, such as Therapeutic Justice (TJ), have proven to be more effective than more simplistic and circumstantial policies. However, little has been written about the effect of these policies on the administrative and professional practice of the officers responsible for their implementation. This research aims to observe the effect of the implementation of TJ on the psychological capacity of competent officers and on the variable “empathy” with these young people. To this end, professional resilience was measured in a population of five judges from the SRPA (National Criminal Justice System) in Medellín, using the TECA and CESQT questionnaires. These tools measured that SRPA judges present medium levels of burnout, as well as high psychological exhaustion, low feelings of guilt, and indifferent behaviors at work. Likewise, high global empathy was evident, as well as cognitive empathy higher than affective empathy. This paper reflects on the implementation problems of criminal policy design, taking into account complexity and situational criteria.

Keywords: Therapeutic Justice, implementation, criminal policy, situation, judicial officers.

INTRODUCCIÓN: LA JT EN COLOMBIA

La legislación de justicia juvenil en América Latina se encuentra en un proceso de constante evolución. Según exponen Maxera y Carranza (1999), los ordenamientos jurídicos latinos y centroamericanos han sido de rápida transformación. El desapego a la doctrina de la situación irregular en las normas referentes al menor infractor significó el paso de un modelo caracterizado por entender al menor de edad como un receptor pasivo de la intervención jurídica estatal. Dicho enfoque consideraba al menor como un objeto de tutela discrecional, en lugar de reconocerlo como un sujeto pleno de derechos (Méndez & Mauras, 1994), a un criterio de intervención basado en el reconocimiento de responsabilidad y cierta capacidad penal de los menores infractores.

Ahora bien, en Colombia, según Torres y Castiblanco (2020) se pueden destacar tres importantes modelos de justicia en los últimos 25 años, los cuales se enfocan en un ámbito más humano: La Justicia Inquisitiva, la Justicia Restaurativa y la Justicia Transicional (Bernal & López, 2020). Sin embargo, las autoras manifiestan que la implementación de la justicia en Colombia, especialmente en lo relacionado con el conflicto armado y la reparación a las víctimas, no ha correspondido a procesos restaurativos y de no repetición. En el ámbito de la delincuencia juvenil, se ha introducido de manera satisfactoria la justicia restaurativa, la cual se caracteriza por permitir la participación del ofensor, la víctima y la comunidad con el fin de encontrar una solución al conflicto que se ha generado por el delito (Valle et al., 2014).

Sin embargo, según Cobo (2014) es necesario humanizar las sentencias privativas de la libertad que son aplicadas a los menores infractores, permitiendo lograr una reintegración familiar y social, y el desarrollo sub-

jetivo de sus capacidades y sentido de responsabilidad. Para esto es clave aplicar e incluir los principios de la Justicia Terapéutica en los planes y programas de los adolescentes; ello implica que el menor infractor asuma su responsabilidad en los hechos y en la reparación material y simbólica de la víctima y la comunidad, potenciando así la “finalidad educativa y reparadora del propio proceso y de las medidas legalmente previstas, lo que constituye una clara manifestación de la llamada Justicia Terapéutica.” (Valle et al., 2014. pp 90).

La Justicia Terapéutica (JT) hace mayor énfasis en el estudio del rol de la ley como agente terapéutico. Una justicia más humanizada, en la cual se aplique la ley y la justicia teniendo en cuenta y respetando las emociones y dignidad humana de los implicados en el proceso judicial (Ramírez, 2024). La aplicación de la JT en el sistema judicial colombiano permitiría pues, realizar un correcto seguimiento de los casos, evidenciar los efectos que está teniendo la pena en la persona, generar un acercamiento y diálogo entre los operadores judiciales y las partes del conflicto y brindar asistencia para romper la cadena delictiva; por ello mismo es imprescindible considerar la salud mental de los agentes que se encargan de aplicar la ley, puesto que si en sí mismo el regulador legal no se encuentra en condiciones óptimas, su juicio podrá verse sesgado y afectar la imparcialidad en las decisiones (Uribarri, 2021).

Aspectos psicológicos de la implementación de la JT

Este artículo parte del principio de que los aspectos psicológicos que se involucran en la implementación de las políticas de JT deben ser considerados integralmente para aspirar la obtención de resultados razonables.

Se parte de la premisa de que la presencia de los sesgos cognitivos, entendidos como distorsiones involuntarias y sistemáticas en el procesamiento de la información, podrían

generar errores en el juicio, provocando decisiones asociables creencias preexistentes, como estereotipos, estigmatizaciones o, simplemente, prenociones (Páez, 2021). Ahora bien, dichos sesgos ponen de manifiesto la predisposición a desarrollar síndrome de *burnout* (Toapanta, 2021; Guerreiro-Escobar et al., 2023), creando un ciclo de equívocos en los que el sesgo se alimenta de la simplificación, y a su vez, la simplificación alimenta el sesgo, distorsionando aún más la realidad. Esto es importante para el contexto judicial puesto que un agente judicial con *burnout* experimentará agotamiento emocional, disminución de la realización personal y despersonalización de sí mismo como de las personas objeto de decisiones (Bringas-Molleda et al., 2015; Barreto Condoni y Paco Romero, 2025).

Tal como lo menciona De Zorzi (2005), el razonamiento jurídico tiene un componente racional (principios lógicos, interpretación normativa, y aplicación coherente de las leyes) y un componente irracional (sesgos, emociones y creencias subjetivas), por lo tanto, el síndrome del *burnout* tiene un impacto significativo y directo en este último al afectar elementos intrínsecos como la empatía (Ucín, 2022; Claros Roman, 2025) y el sesgo de justicia (Beltran, 2021) y siendo este síndrome un denominador común en muchas poblaciones de jueces a nivel mundial (Feng et al., 2014; Schrever et al., 2021; Hager et al., 2022; Pereira et al., 2022) debe ser considerado un ítem relevante para poder generar un entorno judicial mucho más justo y empático, como se propone en la JT.

Sin embargo, en aras de no malinterpretarse se retoma el trabajo elaborado por Rosario (2015) quien propone que la empatía, lejos de ser una amenaza para la imparcialidad judicial, puede ser una herramienta valiosa que mejora la calidad y justicia de las decisiones judiciales. En este sentido, al abordar el fenómeno del

joven en conflicto con la ley penal en clave de empatía desde la JT a partir de la perspectiva de los y las jueces, pretende atender a la prevención social de la violencia y la delincuencia, al tiempo que se incide en las causas y los factores que la generan.

La penalización del joven en conflicto con la ley no puede convertirse en una herramienta de venganza, ya que este fenómeno es, además de un problema legislativo, un problema social, el cual debe incluir, aparte del derecho, a otras áreas que coadyuven con la efectividad del cumplimiento de la norma y construcción de tejido social, mismas que tienen como propósito fortalecer las técnicas, herramientas, procedimientos, medios y mediaciones jurídicas, con miras a abordar al joven infractor como victimario y víctima de la violencia que replica.

Ahora bien, considerando los problemas concretos de la aplicabilidad de la política, no se puede dejar de lado los factores personales y psicológicos de los y las jueces para el logro eficiente de objetivos judiciales éticos y transparentes.

En ese sentido, la hipótesis de la presente investigación es que, al considerar la JT como un modelo de justicia innovador al articular la aplicación de la justicia reconociendo el papel de las emociones en los agentes, el respeto de la dignidad humana de los involucrados supone reconocer un camino bidireccional en el que la parte judicializante, así como la parte judicializada bajo el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en el que se den garantías a los derechos tanto del menor ofensor, como del operador jurídico.

METODOLOGÍA

La metodología se propone medir la incidencia del síndrome de *burnout* y sus efectos en la empatía afectiva y cognitiva en el contexto de la toma de decisiones judiciales de los y las jueces del SRPA de la ciudad de Mede-

lín. La premisa de este abordaje implica una comprensión bidireccional que incluye la pregunta ¿Cómo se impactan las relaciones que se generan entre las partes de la política criminal? (Clavijo et al., 2014).

La población objeto de estudio se centró en todos los 7 jueces penales del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Medellín. Se empleó un muestreo que asegurase la representatividad de éstos, en relación al uso reconocido y competente de la JT. Uno de los criterios de inclusión era la participación libre y voluntaria, siendo que dos de ellos se negaron a participar, por lo que la muestra total final solo fue de cinco participantes: cuatro hombres y una mujer entre las edades de 40 y 60 años. Para garantizar los criterios éticos, se utilizó el principio de consentimiento informado y se asignó a cada participante un código alfanumérico a la hora del análisis de datos, garantizando el anonimato de su participación.

Siguiendo el objetivo específico de explorar las subjetividades en cuanto al síndrome de burnout y su efecto en la empatía a la hora de hacer las valoraciones judiciales, se utilizaron dos instrumentos psicométricos: la prueba de Empatía Cognitiva y Afectiva (TECA), la cual mide la empatía en 33 reactivos tipo Likert. La empatía Cognitiva se mide a partir de las subescalas de Adopción de Perspectivas (habilidad intelectual de ubicarse en el lugar de otra persona) y Comprensión emocional (reconocimiento del estado emocional, intención e impresión de los demás). La empatía afectiva por las subescalas de Estrés Empático (sintonizar emocionalmente con el estado emocional negativo de otro) y Alegría Empática (sintonizar emocionalmente con el estado emocional positivo de otro) (López-Pérez et al., 2008; Gutierrez Arias, 2025).

El Cuestionario para la Evaluación del Síndrome de Quemarse por el Trabajo (CESQT), que mide el *burnout* a partir de 20 reactivos tipo escala Likert. Según Gil-Monte (2011) el cues-

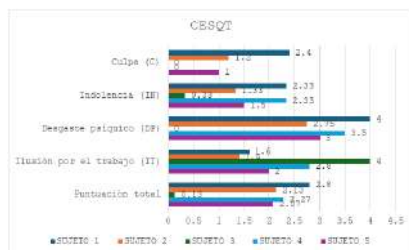
tionario cuenta con 4 subescalas para evaluar las cogniciones, emociones y actitudes hacia el trabajo:

- 1) Ilusión por el Trabajo (IT) entendida como el “deseo del individuo a alcanzar metas laborales porque supone una fuente de satisfacción personal” (p.33);
- 2) Desgaste físico (DF), referido al agotamiento emocional y físico a causa de personas que fueron o son problemáticas;
- 3) Indolencia (IN), se refiere a la presencia de actitudes de cinismo e indiferencia hacia los clientes; y
- 4) Culpa por el desarrollo de comportamientos y actitudes negativas en el trabajo.

Ambos cuestionarios han sido validados en Colombia (Ruiz-González et al, 2022; Barrientos & Silva, 2024). Asimismo, para la aplicación de las pruebas, se envió un correo a cada participante con ambos instrumentos a través de la plataforma adquirida para ello (Servicio de Corrección online de TEA Ediciones), en el cual se procesan los datos de forma individual. Para el análisis estadístico, se aplicaron técnicas estadísticas descriptivas para su interpretación frecuencial y correlación simple. Asimismo, se determinó una desviación estándar, de manera tentativa, dado el pequeño tamaño de la muestra.

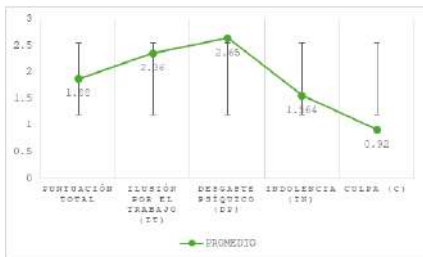
RESULTADOS

Figura 1. Resultados de Cuestionario para la Evaluación del Síndrome de Quemarse por el Trabajo (CESQT). Creación propia.



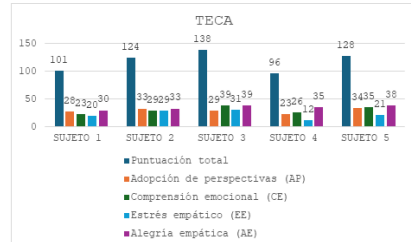
Se observa una variabilidad considerable entre sujetos. El sujeto 1 presentó el puntaje total más alto, evidenciando un nivel de burnout significativamente mayor en comparación con los demás participantes. Esto se refleja particularmente en dimensiones como el desgaste psíquico (DP), la culpa (C) y la indolencia (IN). Por otro lado, el sujeto 3 obtuvo el puntaje total más bajo, indicando una casi nula presencia de síntomas de burnout. Este sujeto mostró una alta ilusión por el trabajo (IT) y bajos niveles en las demás dimensiones. Los sujetos 2, 4 y 5 presentaron perfiles intermedios, con el sujeto 4 mostrando un DP considerable y una menor IT.

Figura 2. Promedio y desviación del Cuestionario para la Evaluación del Síndrome de burnout o Quemarse por el Trabajo (CEQT). Creación propia.



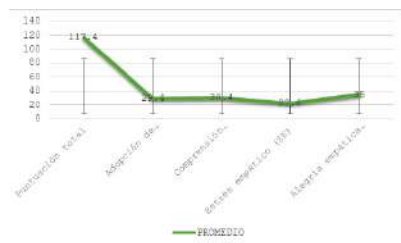
Niveles promedio de *burnout* en cinco dimensiones evaluadas con el CESQT. Se observa una variabilidad considerable entre las diferentes dimensiones. El DP presentó el nivel promedio más alto ($M = 2.65$, $DE = 1.56$), seguido de la IT ($M = 2.36$, $DE = 1.06$). Por otro lado, la C mostró el nivel promedio más bajo ($M = 0.92$, $DE = 1.00$). La IN presentó un nivel promedio ($M = 1.56$, $DE = 0.83$), situándose entre los niveles de ilusión por el trabajo y culpa. La puntuación total presentó un valor intermedio ($M = 1.88$, $DE = 1.02$). Los errores estándar representados por las barras verticales indican el grado de incertidumbre en torno a cada media.

Figura 3. Resultados del Test de Empatía Cognitiva y Afectiva (TECA). Creación propia.



De los sujetos evaluados, se observa en términos generales que el sujeto 3 obtuvo las puntuaciones más altas en todas las dimensiones, lo que sugiere un nivel de empatía globalmente superior de la media. Por otro lado, el sujeto 4 presentó las puntuaciones más bajas, especialmente en las dimensiones de EE y AE, indicando una menor capacidad para experimentar las emociones de los demás, pero obtuvo una puntuación moderada en la AP. También se observa que el sujeto 2 y el sujeto 5 obtuvieron puntuaciones similares y relativamente altas en la AP y la AE, lo que sugiere una alta capacidad para expresar dicha empatía y compartir sus emociones positivas. Sin embargo, el sujeto 2 mostró una menor capacidad para comprender las emociones de los demás en comparación con el sujeto 5. Por su parte, el sujeto 1 presentó puntuaciones intermedias en la mayoría de las dimensiones, destacando en la CE.

Figura 4. Promedio y desviación estándar del Test de Empatía Cognitiva y Afectiva (TECA). Creación propia.



La puntuación total de empatía presentó un promedio de 117.4 ($DE = 18.08$), indicando un nivel general de empatía relativamente alto en la muestra. En los resultados por dimensión, se observó una disminución considerable en la puntuación promedio al evaluar la AP ($M = 29.4$, $DE = 4.39$) en comparación con la puntuación total. La CE mostró un promedio ligeramente superior ($M = 30.4$, $DE = 6.54$), sugiriendo que los participantes, en general, son capaces de identificar y comprender las emociones de los demás. No obstante, el EE presentó la puntuación promedio más baja ($M = 22.6$, $DE = 7.64$), lo que indica una menor tendencia a experimentar el estrés emocional de los otros. Por último, la AE mostró un promedio de 35 ($DE = 3.67$), indicando una buena capacidad para compartir la felicidad de los demás.

DISCUSIÓN

Ahora bien, con relación a los resultados, de manera general, se evidencia que los y las jueces del sistema de responsabilidad penal para adolescentes presentan un nivel medio de *burnout*, lo que se contradice con el estudio de Gabayoyo & Singson (2024), en el cual se evidencian altos niveles de estrés y angustia en los y las jueces de primera instancia en Filipinas, así como en el estudio de Perales et al. (2011) donde también se presentan niveles elevados de estrés laboral en magistrados. Por otro lado, se podría intuir una correlación frente a las subescalas de Indolencia y Culpa, puesto que la muestra evidenció bajas actitudes de cinismo e indiferencia, lo que a su vez se traduce en no experimentar culpa debido a la baja presencia de comportamientos negativos en el trabajo. A su vez que una baja ilusión por el trabajo tendría relación con un aumento en el desgaste psíquico, se sugiere para futuras investigaciones explorar la posibilidad de una propuesta de intervención basada en el aumento de la ilusión por el trabajo para aminorar o erradicar la sintomatología del *burnout*.

Por otro lado, con relación a la empatía es evidente que la muestra presenta una elevada presencia de la misma, lo que sugiere la posibilidad de que exista una correlación entre alta empatía y alto burnout, sin embargo, dicha hipótesis no fue objeto para esta investigación; asimismo se evidenció que los y las jueces del SRPA presentan mayor empatía cognitiva que afectiva, lo que sugiere que, según Gil-Monte (2011) puede dificultar la toma de decisiones, puesto que existe una tendencia a considerar todos los puntos de vista de una situación, lo que supone una mayor carga cognitiva, pudiendo generar sentencias inadecuadas para los jóvenes, lo que estaría en detrimento de los postulados en JT. Frente a esto se sugiere para futuras investigaciones en análisis de la correlación frente a las subescalas de adopción de perspectivas y desgaste psíquico, puesto que la AP está más relacionada con la comprensión de la emocionalidad de los otros, lo que podría suponer un factor de riesgo al ser un trabajo donde constantemente se exponen a la presencia de panoramas conflictivos y de alta emocionalidad (Romero Trujillo y Ochoa Gómez, 2024).

Con relación a la empatía afectiva, aunque se evidenció más baja en comparación con la cognitiva, siendo la alegría empática la subescala con el puntaje más elevado, lo cual, según Gil-Monte (2011) puede llegar a ser problemático puesto que ello implica que la felicidad propia depende de la felicidad de los demás. Si bien, Rorty (2020) señala la importancia de incorporar la empatía en la interpretación judicial, para el contexto de la toma de decisiones judicial este puede ser un factor de alto riesgo, no solo para la penalización de los ofensores sino también para la retribución de las víctimas, lo que ubicaría al juez en una posición de parcialidad. Ahora bien, la subescala más baja fue estrés empático, lo que podría significar que existe una frialdad emocional excesiva, lo que impide que los y las jueces se

conmuevan por lo que les suceda a otras personas, lo que podría generar sentencias más severas con los jóvenes infractores, imposibilitando el alcance de los objetivos propuestos por la justicia terapéutica.

Finalmente, en congruencia con el propósito de la presente investigación, se evidencia que las variables de *burnout* y empatía son clave para implementar un modelo de justicia terapéutica en el SRPA, puesto que mayores niveles de desconexión emocional o altos niveles de emocionalidad pueden interferir en la toma de decisiones para ofrecer sentencias justas y adecuadas a los jóvenes en conflicto con la ley.

CONCLUSIONES

En inicio es importante considerar que no se encontraron investigaciones cuantitativas que analizaran el estrés laboral y la empatía en jueces del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, como sí se encontraron investigaciones relacionadas con estrés, ansiedad y depresión en magistrados (Perales et al., 2011), salud mental y género en abogadas (Cea-Madrid & Cornejo-Abarca, 2024) y estrés y angustia en jueces (Gabayoyo & Singson, 2024), sin embargo dichas investigaciones no se centraron específicamente en el *burnout*, por lo que esta investigación se permite nutrir un vacío en investigación, abriéndole la puerta a la posibilidad de replicar la metodología aquí descrita para alcanzar una comprensión más amplia del fenómeno aquí descrito. Aun más, tampoco fue posible reconocer este fenómeno para implementadores de TJ, lo que confirma el carácter exploratorio de esta investigación.

Los resultados muestran que los y las jueces del SRPA de Medellín comportan un nivel medio de *burnout* pero poca relación con la consideración culposa sobre comportamientos negativos. Esto es, no se presentan sentimientos de culpa sobre sus

comportamientos negativos. Podría inferirse que, en parte, es porque dichos comportamientos no son considerados normalmente como tales. Es necesario ahondar en futuras investigaciones esta hipótesis para explorar si es las actitudes negativas hacia el trabajo no existen o, por el contrario, se han normalizado o bien solapado, o bien “bloqueados”, por causa del mismo síndrome de *burnout*.

Los jueces del SRPA presentan, al menos de manera declarativa, una alta empatía cognitiva en contraste con la empatía afectiva, lo que puede interferir en las decisiones judiciales y la penalización del joven infractor. Se sugiere profundizar en la exploración del bajo estrés empático y la moderación de las sentencias dictadas a los ofensores.

El tamaño de la muestra es indicativo exhaustivo del fenómeno en Medellín, pero aun no es posible confianza estadística suficiente como para llevar los datos a pensar en una representación más amplia.

En general, los resultados indican que no es suficiente la observación de este tipo de fenómenos mediante herramientas cuantitativas que no descifran bien la diferencia entre la declaración a la percepción real, esto es, representacional. Esta investigación indica que los problemas que se anidan en los aspectos psicológicos de la implementación de políticas criminales situacionales y de base en complejidad, también para la parte de los agentes judicializantes, en este caso, de la JT, deben ser atendidos con un mayor criterio de integralidad.

La investigación indica que hay problemas para entender la naturaleza del problema del *burnout* en su verdadero carácter, esto es, a pesar de la contundencia de los discursos previamente constituidos en el reloj coyuntural institucional (Castro Aníyar, 2023) y judicial de Medellín. En este sentido, se sugiere la necesidad de observaciones etnográficas conti-

nuas en largos tiempos, con técnicas clásicas de observación participante, que permitan detectar problemas relativos al desdoblamiento discursivo, la ocultación emocional, bloqueos y discursos implícitos.

REFERENCIAS

Barreto Condori, V. H., & Paco Romero, R. N. (2025). Influencia de la Inteligencia Emocional en el Rendimiento Académico en Educación Secundaria. *Revista Boliviana De Educación*, 7(13), 24-35. <https://doi.org/10.61287/rebe.v7i13.1193>

Barrientos Dioses, N. L., & Silva Cruz, V. A. (2024). Propiedades psicométricas del cuestionario evaluación del síndrome de quemarse por trabajo (CESQT) en docentes de la región Piura, 2024. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/153969>

Beltran Roman, V. (2021). Visión de túnel: notas sobre el impacto de sesgos cognitivos y otros factores en la toma de decisiones en la justicia criminal (Tunnel Vision: Notes on the Impact of Cognitive Biases and Other Factors on Decision-Making in Criminal Justice). *Beltrán Román*, 2021, 17-58. doi:10.5354/0718-4735.2021.60210, Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3878885>

Bringas-Molleda, C., Fernández-Muñiz, A., Álvarez-Fresno, E., Martínez-Cordero, A., & Rodríguez-Díaz, F. J. (2015). Influencia del síndrome de burnout en la salud de los trabajadores penitenciarios. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 17(3), 67-73. https://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v17n3/es_02_original.pdf

Castro Aniyar (2023). El arte de la predicción social. Apuntes sobre el uso de la ciencia y las emociones en sistemas inteligentes de predicción, en Varios Autores, *El Futuro del Delito*. Quito: Editorial Mawil. <https://mawil.us/el-futuro-del-delito-prognosis-y-propuestas-para-el-cam>

[po-juridico-y-criminologico-en-el-siglo-xxi/](#)

Cea-Madrid, J. C., & Cornejo-Abarca, P. (2024). El malestar en el trabajo con gafas violeta: significados sobre el ausentismo laboral por motivos de salud mental en funcionarios del poder judicial chileno. CS, (44). <https://doi.org/10.18046/recs.i44.02>

Claros Roman, F. A. (2025). Clima laboral y riesgo psicosocial en una institución educativa peruana. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 9(36), 188-198. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i36.910>

Clavijo, D., Guerra, D., & Yáñez, D. (2014). Método, metodología y técnicas de la investigación aplicada al derecho. Grupo Editorial IBÁÑEZ.

De Zorzi, J. P. L. (2005). Razonamiento Jurídico y toma de decisión. Breves notas acerca de la influencia de la racionalidad y la irracionalidad en la decisión judicial. *Revista de Filosofía*, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2004967>

Feng, D., Ji, L., & Yin, Z. (2014). Personality, perceived occupational stressor, and health-related quality of life among Chinese judges. *Applied Research in Quality of Life*, 9(4), 911-921. <https://doi.org/10.1007/s11482-013-9277-z>

Gabayoyo, L. J., Madrigal, D. V., & Singson, D. N. E. (2024). Occupational Stress, Psychological Distress, and Coping Strategies of First-Level Judges in the Philippines: Examining the Influence of Demographics and Caseloads. *Philippine Social Science Journal*, 7(2), 32-41. <https://doi.org/10.52006/main.v7i2.991>

Gil-Monte, P. (2011). Cuestionario para la Evaluación del Síndrome de Quemarse por el Trabajo (CESQT).

Guerrero-Escobar, K. K., Navarro-Navarro, B. C., Carpio-Mendoza, J., & Duran-Panclas, M. (2023).

Síndrome de Burnout en profesionales educativos. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 7(28), 690-697. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i28.547>

Gutierrez Arias, L. (2025). Impacto del estrés laboral en terapeutas de la Fundación Surcos en el período 2022-2023. *Revista De Propuestas Educativas*, 7(13), 25-36. <https://doi.org/10.61287/propuestaseducativas.v7i13.2>

Hagen, T., Bogaerts, S., & De Caluwé, E. (2022). Burnout, work engagement and workaholism in a group of Dutch judges: distinctiveness and two-year structural stability. *Psychiatry, psychology, and law: an interdisciplinary journal of the Australian and New Zealand Association of Psychiatry, Psychology and Law*, 30(3), 334-348. <https://doi.org/10.1080/13218719.2021.2013341>

López-Pérez, B., Fernández-Pinto, I., & Abad, F. J. (2008). Test de empatía cognitiva y afectiva. Dpto. I+D+i de Hogrefe TEA Ediciones.

Maxera, R., & Carranza, E. (1999). Las nuevas legislaciones penales juveniles posteriores a la Convención en América Latina. *Estudios de derecho judicial*, (18), 11-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=567539>

Méndez, E. G., & Mauras, M. (1994). Derecho de la infancia-adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral. Unicef Colombia.

Páez, A. (2021). Los sesgos cognitivos y la legitimidad racional de las decisiones judiciales (Cognitive Bias and the Rational Legitimacy of Judicial Decisions). *Razonamiento jurídico y ciencias cognitivas*, 187-222. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3956986>

Perales, A., Chue, H., Padilla, A., & Barahona, L. (2011). Estrés, ansiedad y depresión en magistrados de Lima,

Perú. *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*, 28, 581-588. <https://www.scielo.org/pdf/rpmesp/2011.v28n4/581-588/es>

Pereira, S. P. M., Correia, P. M. A. R., Da Palma, P. J., Pitacho, L., & Lunardi, F. C. (2022). The Conceptual Model of Role Stress and Job Burnout in Judges: The Moderating Role of Career Calling. *Laws*, 11(3), 42. <https://doi.org/10.3390/laws11030042>

Ramírez Romero, C. H. (2024). La Remisión de Casos o Medidas Extrajudiciales como obligación internacional para el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Colombia. Una propuesta de implementación a través de la Justicia Restaurativa y Terapéutica (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia). <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/85954>

Romero Trujillo, M. R., & Ochoa Gómez, J. R. (2024). Sistema de gestión de seguridad y salud como estrategia para disminuir las enfermedades laborales. *Concordia*, 4(8), 1-15. <https://doi.org/10.62319/concordia.v.4i8.29>

Rorty, R. (2020). Em Busca De Uma Nova Matriz Filosófica Para A Hermenêutica Judicial Pós Metafísica: O Abandono Do Essencialismo Em Favor Da Empatia Considerado Através Do Debate Entre Jürgen Habermas E Richard Rorty. *Revista Do Direito. Santa Cruz Do Sul*, 3(50), 54-79. <https://doi.org/10.17058/rdunisc.v3i50.14607>

Rosario, M. C. D. (2015). Empatía judicial: uma proposta compatibilista. <http://www.repositorio.jesuita.org.br/handle/UNISINOS/3919>

Ruiz-González, E., Muñoz-Argeles, M., Cabas-Hoyos, K., & Crespi, M. (2022). TECA: adaptación y validación del Test de Empatía cognitiva y afectiva en profesionales de la salud de Córdoba - Colombia. *Duazary*, 19(4), 306-316. <https://doi.org/10.21676/2389783x.4992>

Schrever, C., Hulbert, C., & Sourdin, T. (2021). Where stress presides: predictors and correlates of stress among Australian judges and magistrates. *Psychiatry, Psychology and Law*, 29(2), 290–322. <https://doi.org/10.1080/13218719.2021.1904456>

Toapanta Aviles, K. F. (2021). *Síndrome de burnout y su relación con las distorsiones cognitivas en docentes* (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato/ Facultad de Ciencias de la Salud/ Carrera de Psicología Clínica). <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/32527>

Ucín, M. C. (2022). ¿Jueces sensibles? Una introducción al análisis del rol de las emociones en la decisión judicial. <http://hdl.handle.net/10045/123589>

Uribarri Lizcano, M. (2021). Sesgos cognitivos en la toma de decisiones judiciales. <http://hdl.handle.net/11531/50950>

Valle, R., Alonso De Moreno, M., Flores, R., Wexler, D., Fariña, F., Aguilar, M. B., & Colín, S. (2014). Justicia Terapéutica: Experiencias Y Aplicaciones. II Congreso Iberoamericano De Justicia Terapéutica, México.

**IDEACIÓN SUICIDA ADOLESCENTE: UN ANÁLISIS
EN CONTEXTO DE VULNERABILIDAD**Adolescent suicidal ideation: an analysis in the
context of vulnerability**Dailibeth Gehan Daza Castillo**

Universidad de la Guajira, Colombia.

 <https://orcid.org/0009-0006-2340-216X>**Juannys Chiquillo Rodelo**

Universidad de la Guajira, Colombia.

 [jchiquillo@uniguajira.edu.co](https://orcid.org/0000-0001-8673-4838)
<https://orcid.org/0000-0001-8673-4838>**Nicolás Amaya López**

Universidad de la Guajira, Colombia.

namaya@uniguajira.edu.co <https://orcid.org/0000-0002-9760-1579>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20856469>**RESUMEN**

La ideación suicida en adolescentes es una problemática tangible y de salud pública que se ha intensificado, producto de los altos índices de vulnerabilidad social. En esta investigación, se analizaron los factores psicosociales que se interrelacionan a la ideación suicida en adolescentes escolarizados de la comuna diez del distrito de Riohacha, Colombia, una región donde resulta evidente las condiciones de vulnerabilidad como la pobreza extrema, la exclusión educativa, la precariedad y la marginación étnica. Para lograr este fin, se empleó un enfoque metodológico mixto, con un diseño recurrente, mediante la aplicación de instrumentos cuantitativos y cualitativos a una población conformada por 30 estudiantes adolescentes en edades comprendidas entre 12 y 18 años, para así evaluar la sintomatología depresiva, la autoestima y el autoconcepto, elementos asociados a la ideación suicida. Entre los principales hallazgos, se reveló la alta presencia de depresión, baja autoestima y autoconcepto negativo, acompañado por familias disfuncionales, rendimiento académico bajo, aislamiento, entre otros aspectos, lo que es condicionante para el aumento de la ideación suicida en adolescentes. Se concluyó que la ideación suicida debe abordarse desde enfoques amplios, holísticos e interdisciplinarios, conectando diversos escenarios, entornos y enfoques, para así desarrollar estrategias de prevención acordes a la realidad social.

Palabras claves: Ideación suicida, vulnerabilidad social, depresión, autoestima, autoconcepto, salud mental.

ABSTRACT

Suicidal ideation in adolescents is a tangible public health problem that has intensified as a result of high rates of social vulnerability. In this research, we analyzed the psychosocial factors that are interrelated to suicidal ideation in adolescents attending school in commune ten of the district of Riohacha, Colombia, a region where vulnerability conditions such as extreme poverty, educational exclusion, precariousness and ethnic marginalization are evident. To achieve this end, a mixed methodological approach was used, with a recurrent design, through the application of quantitative and qualitative instruments to a population of 30 adolescent students between the ages of 12 and 18, in order to evaluate depressive symptomatology, self-esteem and self-concept, elements associated with suicidal ideation. Among the main findings, it was revealed the high presence of depression, low self-esteem and negative self-concept, accompanied by dysfunctional families, low academic performance, isolation, among other aspects, which is a conditioning factor for the increase of suicidal ideation in adolescents. It was concluded that suicidal ideation should be addressed from broad, holistic and interdisciplinary approaches, connecting different scenarios, environments and approaches, in order to develop prevention strategies in line with the social reality.

Keywords: Suicidal Ideation, Social Vulnerability, Depression, Self-Esteem, Self-Concept, Mental Health.

RECIBIDO: 19/02/2025

ACEPTADO: 10/06/2025

INTRODUCCIÓN

La ideación suicida es una de las expresiones más claras de los trastornos mentales en la adolescencia, especialmente cuando esta se conecta con aspectos estructurales, como la vulnerabilidad social y familiar, puesto que, en contextos donde se da la pobreza extrema, la fragmentación familiar, el desplazamiento masivo de individuos, las carencias educativas, la falta en la prestación de servicios básicos, como ocurre en la comuna diez del Distrito Riohacha, en el Departamento de La Guajira colombiana, los intentos suicidas adquieren relevancia, por lo que se requiere de abordajes holísticos e interdisciplinarios. En este orden de ideas, este fenómeno no puede reducirse a indagaciones clínicas o individuales, sino que debe afrontarse como un entramado de condiciones sociales, culturales, económicas, políticas, familiares e institucionales que afectan negativamente el desarrollo adolescente.

Esta patología se encuentra asociada a la depresión, al autoconcepto negativo y a la baja autoestima, que actúan como factores de riesgo vinculados con la conformación de pensamientos suicidas en los adolescentes (Curiel et al., 2024). En Riohacha, estas condiciones se ven intensificadas por la desprotección, el aislamiento, la violencia intrafamiliar, el desempleo y otras circunstancias atenuantes, haciendo de su contexto un escenario volátil, propicio para la ideación suicida adolescente. En virtud de lo anterior, es necesario comprender cómo interactúan los factores internos y externos, para así plantear intervenciones oportunas para garantizar la salud mental de la población adolescente vulnerable.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Para Alvarado (2023), la vulnerabilidad social es un concepto multifac-

cético que define las condiciones de las personas o comunidades a riesgos que restringen su acceso a recursos, derechos y oportunidades ante las adversidades sociales, económicas, políticas o culturales. Atendiendo a esta definición, Riohacha, capital del Departamento de La Guajira, Colombia, manifiesta vulnerabilidades sociales destacadas, como la pobreza extrema, el desplazamiento forzado, el poco acceso a la salud pública, el quiebre de los servicios básicos, entre otros aspectos determinados para definir las condiciones de vida digna (Curiel et al., 2025).

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2023), el Departamento de la Guajira presenta un índice de pobreza creciente con más del 66.2%, uno de los más altos de Colombia, reflejando las condiciones de vida de Riohacha y de sus comunidades. A esta situación puede añadirse la informalidad laboral, el desempleo, la migración, la pérdida de tierras, los riesgos climáticos y ambientales y la marginación de la población indígena autóctona de la región, mayoritariamente wayúu que no cuenta con acceso a condiciones de vida adecuadas.

No puede negarse los intentos a nivel nacional de impulsar programas para el desarrollo de la región, pero la falta de coordinación y de distribución de recursos, mantiene las vulnerabilidades sociales y la marginación de los individuos, además de climas violentos, inseguros y de desprotección de las familias, niños, niñas y adolescentes, que da lugar a distintas problemáticas estructurales, como el estrés, la ansiedad, la depresión y la ideación suicida, objeto de este estudio.

De acuerdo con lo planteado por Cervantes et al. (2025), el suicidio es un problema de impacto social y cultural, que requiere de estudio holístico e interdisciplinar para su abordaje adecuado. Según las estimaciones ofrecidas en este estudio, se cometen al menos 800.000 suicidios al año

a nivel global. Sin embargo, si a estos datos se suma la ideación suicida, las estadísticas podrían aumentar considerablemente.

Estos datos coinciden con los aportados por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2025), que sostiene que cada año 727.000 personas se quitan la vida, sin tomar en consideración aquellas que lo intentan, siendo la causa principal de muertes en jóvenes en edades comprendidas entre los 15 y 29 años en el año 2021. Este tipo de sucesos se consideran tragedias sociales y familiares, que dejan efectos duraderos sobre las personas y sobre las naciones.

Es un tipo de fenómeno socio-cultural que ocurre a nivel global. No obstante, el 73% de los casos de suicidios e intentos de suicidios ocurre en naciones de ingresos bajos o medios, convirtiéndose este suceso en un problema crítico de salubridad, que requiere intervención de distintas ópticas, con inversión económica, humana y de tiempo, para así brindar seguimiento prolongado y atención preventiva en todo momento.

Dentro de lo detonantes que agravan esta patología, se encuentran temas relacionados a la violencia, abusos, pérdidas familiares, aislamiento, discriminación étnica, sexual, religiosa, alcoholismo, además de condiciones psicológicas como la depresión clínica, que brinda una percepción negativa del autoconcepto y niveles bajos de autoestima. Estas condiciones afectan negativamente la construcción de la identidad de los individuos y la percepción sobre sí mismo, volviéndole más propensos a interpretar las adversidades como no superables, constituyéndose en escenarios propicios para la ideación suicida.

Aun así, la OMS (2025), destaca que muchos casos ocurren de forma impulsiva, condicionada por crisis existenciales, en la cual la persona no se siente capacitada para afrontar el

estrés, los problemas económicos, los conflictos de pareja o las enfermedades crónicas.

En virtud de lo anterior, se define la ideación suicida como la presencia de pensamientos que tienden a la autolesión o la muerte, cuya gravedad puede ser determinada por su frecuencia e intensidad. Por este motivo, este condicionamiento se integra dentro de los comportamientos suicidas definidos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2014), diferenciándose según su gravedad: pensamientos sin intento, intención suicida no consumada, suicidio consumado (Cervantes et al., 2025).

Para González (2023) y Pacheco et al. (2025), el suicidio adolescente se ha convertido en un tema recurrente que se conecta a factores internos en el individuo o externos, como los condicionamientos y vulnerabilidades sociales. Por este motivo, se asevera que, dentro de esta realidad, intervienen una serie de factores de riesgo asociados a la desesperanza, trastornos depresivos persistentes, una autoimagen deteriorada, baja autoestima, problemas existenciales, estado de indefensión y marginación social, por lo que los factores de riesgo son esenciales para conformar una conducta suicida, que afecta, particularmente, a la población adolescente, volviéndolo un tema de salud pública.

Para Caro & Ballesteros (2025), la ideación suicida puede llegar a conformarse en un pensamiento recurrente que atenta contra la propia vida, siendo un predictor de potenciales intentos suicidas a futuro o de la consumación del intento. Asimismo, esta condición viene acompañada por el deseo de morir, la representación de la propia muerte, la idea sin un método determinado, la planeación de un método o plan y la puesta en práctica del mismo.

En el caso adolescente, se trata de una condición en la cual las investigaciones coinciden que los factores

de riesgos, como las vulnerabilidades individuales o sociales, pudieran conducir al desarrollo de esta ideación. Los adolescentes, al poseer vulnerabilidades peculiares, como los cambios, la individualidad, el deseo de independencia, el estrés ante conductas violentas en el hogar, la pobreza, la separación o desempleo de los padres, conduce a la incertidumbre, la ansiedad, la depresión y un auto-concepto cargado de sentimientos recurrentes de inutilidad y baja auto-estima, que se convierten en indicadores de conductas suicidas.

Este tipo de riesgos se incrementa por la asignación de cargas, responsabilidades o actividades que no coinciden con la edad, que desencadenan en angustia, frustración y soledad. Ante esta realidad, el adolescente, sumido en la desesperanza, ve en la ideación suicida un cese de los problemas y de la depresión. Por esta razón, esta patología se considera la manifestación más frecuente de la conducta suicida.

En este sentido, es necesario destacar que los factores psicológicos como la depresión, la autoimagen o autoconcepto negativo, la baja auto-estima, no sólo sirven como indicadores de peligro, sino que evidencian la fragilidad mental y emocional de los adolescentes. La valoración negativa de sí mismo puede derivar en la pérdida de interés en actividades cotidianas, haciendo de estos poco atractivos, disminuyendo las formas de afrontar positivamente las adversidades, favoreciendo la aparición de pensamientos de muerte y los conflictos existenciales.

Pese a ello, según Caro & Ballesteros (2025), la ideación suicida aún se estudia con enfoques aislados y no en la integración de problemáticas individuales, sociales e interpersonales. Ante esta realidad, se plantea la urgencia de abordar la problemática desde un modelo holístico, considerando el tema una crisis dentro de

la salud pública, atendiendo a los siguientes elementos:

- Factores sociales, normas culturales, sistemas de creencia y comportamientos colectivos.
- Factores relacionales o interpersonales, atendiendo a relaciones directas con familiares, compañeros, escuela, entre otros.
- Factores individuales, como las condiciones de salud, las actitudes, los valores, entre otros aspectos.

La suma de estos elementos resulta determinante para el avance hacia una comprensión holística y profunda de la ideación suicida, para el análisis de los factores de riesgos y para la evaluación de los impactos sobre la vida adolescente.

METODOLOGÍA

En esta investigación se empleó un enfoque mixto que, según Hernández (2014), es aquel que representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación, que implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. Así mismo, se rige bajo el diseño de investigación recurrente, considerado como aquel en el cual se aplican ambos métodos, cualitativos y cuantitativos, de manera simultánea.

En este orden de ideas, se diseñó un consentimiento informado dirigido a la población de estudio para garantizar una participación voluntaria, dejando constancia a los informantes que el estudio es de carácter confidencial y académico.

La población se encontró constituida por adolescentes escolarizados en contexto de vulnerabilidad social y

familiar en la Comuna diez de la Ciudad de Riohacha. La muestra estuvo conformada por treinta (30) adolescentes escolarizados, previo consentimiento de sus respectivos cuidadores o familiares a cargo. Cabe resaltar, que la muestra engloba multiculturalidad, tal como, diversidad étnica, mestizos, negros, blancos e indígenas, de sexo femenino y masculino, en niveles académicos de básica secundaria, con edades entre 12-18 años.

La investigación aplicó diversos instrumentos para ofrecer respuesta al objetivo del estudio. Por esta razón, para medir los factores psicosociales (personales, familiares, alimenticios y escolares), así como las variables personales de sintomatología depresiva, autoconcepto y autoestima social, se utilizan los siguientes instrumentos:

- **Cuestionario de evaluación de la sintomatología depresiva de Radloff (1977):** La escala original está integrada por 20 reactivos, con un rango de 0 a 3 y un recorrido de 0 a 60. De los 20 reactivos, 16 están redactados de forma directa (1,2,3,5, 6,7,9,10,11, 13,14,15,17,18,19,20) y 4 en forma inversa (4,8,12, 16). En el instrumento adaptado, la escala tipo Likert se amplía de 4 a 5 posibilidades de respuesta (nunca, pocas veces, algunas veces, muchas veces, siempre). Este instrumento evalúa la sintomatología asociada normalmente con la depresión, pero no evalúa la depresión en sí misma. La estimación de la escala se obtiene mediante la suma de todos los reactivos por que se tienen que invertir los valores de los reactivos redactados en sentido inverso (4,8,12,16). A mayor puntaje mayor ánimo depresivo. (Sánchez et al., 2010).
- **Cuestionario de evaluación de autoestima en adolescentes AF5 de García & Musitu (2014):** Es un instrumento de 30 reactivos

formulados en términos positivos y negativos que miden el autoconcepto de los sujetos en cinco dimensiones: académica, familiar, física, social y emocional. Cuenta con un rango de respuestas que oscila entre 1 (nunca) a 5 (siempre). A mayor puntuación en cada uno de los factores mencionados, corresponde mayor autoconcepto en dicha dimensión. (Sánchez et al., 2010).

- **Cuestionario de Funcionamiento Familiar, APGAR Familiar, de Smilkstein et al. (1982).** Es una escala unifactorial tipo Likert de tres opciones de respuesta (casi nunca, a veces, casi siempre) que consta de 5 reactivos y proporciona un nivel general de funcionamiento familiar. Este cuestionario se ha utilizado en diversos estudios, para la valoración familiar en casos de alcoholismo, sida, depresión y embarazos en adolescentes. En algunos casos, se valora de 0 a 3 como disfunción grave y de 3 a 6 como leve y la funcionalidad familiar se contemplan las puntuaciones de 7 a 10 (Sánchez et al., 2010).
- **Cuestionario breve de conducta alimentaria de riesgo de Unikel et al. (2004).** Consta de 10 preguntas sobre preocupación por engordar, práctica de atracones, sensación de falta de control al comer y conductas alimentarias de tipo restrictivo y purgativo todo a partir de los criterios diagnósticos del DSM-IV. La escala consta de 4 opciones de respuesta: nunca o casi nunca, algunas veces, frecuentemente (dos veces en una semana) o muy frecuentemente (más de dos veces en una semana). La mayor puntuación en el cuestionario corresponde a mayor cantidad de anomalías en la conducta alimentaria. Presenta una estructura factorial de tres

dimensiones: Conducta Purgativa, Conductas Compensatorias y Atracones (Sánchez et al., 2010).

- **Escala breve de ajuste escolar de Moral, SánchezSosa y Villarreal-González (2010).** Esta escala consta de 10 ítems con un formato tipo likert con un rango de 6 puntos. Cinco ítems están redactados en sentido inverso (6, 7, 8, 9 y 10). El rango de la escala va de 10 a 60. Contiene tres factores: 1. Problemas de integración escolar: Está constituida por cinco reactivos. 2. Rendimiento escolar: Está constituida por tres reactivos. 3. Expectativa académica: Está constituida por dos reactivos. Tiene un rango de respuesta de 1 a 6 (que van de completamente en desacuerdo a completamente de acuerdo). En cuanto a validez concurrente, la escala presenta una correlación directa con comunicación familiar positiva y, a su vez, inversa, con comunicación familiar negativa e ideación suicida (Sánchez, et al., 2010).
- **Escala de conductas predelectivas de Rubini & Pombeni (1992).** Escala que consta de 19 reactivos tipo Likert de cinco opciones de respuesta (nunca, casi nunca, algunas veces, bastantes veces y muchas veces). La escala presenta dos factores: conductas agresivas o predelectivas y la victimización (Sánchez et al., 2010).
- **Escala de ideación suicida (SSI), elaborada por Beck et al. (1979),** para cuantificar y evaluar la intencionalidad suicida, o grado de seriedad e intensidad con el que alguien pensó o está pensando en suicidarse, la cual consta de 19 reactivos, estos miden la intensidad de las actitudes, conductas y planes específicos para suicidarse; cada reactivo se registra en un formato de

respuesta de 3 opciones, con un rango de 0 a 2. Las mediciones se suman para tener un puntaje global (Sánchez et al., 2010).

- **Inventario de resiliencia ante el suicidio SRI-25) en adolescentes y jóvenes de Colombia de Villalobos, Hernán, Arévalo, Roja (2012).** Escala diseñada para medir los factores que ayudan a preservar de pensamientos y conductas suicidas. Se organiza en tres factores: 1. protección interna, que alude a los atributos personales y representa las creencias o sentimientos positivos sobre uno mismo y la satisfacción con la propia vida; 2. estabilidad emocional, que refleja las creencias positivas sobre las habilidades propias para regular las ideas y comportamientos relacionados con el suicidio, cuando se afrontan eventos estresantes difíciles; 3. protección externa, que representa las habilidades que tienen los individuos para buscar recursos sociales, que pueden ser útiles cuando se afrontan dificultades personales o ideas suicidas.

RESULTADOS

En lo tocante a los factores personales (depresión, autoconcepto y autoestima) asociados a la ideación suicida, manifestado por los adolescentes de la comuna 10 de Riohacha; por medio de la escala del centro de estudios epidemiológicos de la depresión-10 (Kohout et al., 1993), se detectó que el 21% del grupo de adolescente no ha dejado de experimentar sentimientos de tristeza a pesar de recibir ayuda de amigos y familiares. Siendo solo el 9% de la población en superar adecuadamente en su totalidad los sentimientos de tristeza al recibir ayuda de sus familiares y amigos cercanos.

Por otra parte, el 16% de los adolescentes nunca han pensado que la vida es un fracaso debido a alguna situación en particular. Siendo el 14%

restante de la población en experimentar pensamientos de fracaso relacionados con su vida personal. Otro 26% se han sentido nerviosos por alguna vivencia en específico. Siendo el 4% restante de la población en referir nunca haber estado nerviosos por alguna vivencia en específico.

Otro grupo de 28% han experimentado sentimientos de felicidad por alguna vivencia en específico estas últimas semanas. Siendo el 2% restante de la población en referir nunca haberse sentido felices por alguna vivencia en específico.

Asimismo, un 21% han experimentado crisis de llanto por alguna vivencia en específico. Siendo el 9% restante de la población en referir nunca haber manifestado una crisis de llanto. Un 13% han experimentado sentimientos de tristeza. Siendo el 17% restante de la población en referir nunca haber manifestado sentimientos de tristeza. Del grupo de adolescentes encuestados, un 25% han sentido que no pueden seguir adelante en las últimas semanas. Siendo el 5% restante de la población en referir nunca haber sentido que no podían seguir adelante en las últimas semanas.

Para evaluar el autoconcepto y autoestima manifestado por los adolescentes de la comuna 10 de Riohacha; se permitió, por medio de la escala de autoconcepto de Rosenberg, detectar los datos que se exponen a continuación: Un 40% presentan una autoestima elevada considerada como una autoestima normal dentro del rango estipulado; el 30% de la población presentan una autoestima media, indicando que no presentan problemas de autoestima graves. El 30% restante de la población refiere una autoestima baja en donde existen problemas significativos de autoestima.

Con referencia al ámbito familiar, se permitió por medio del cuestionario para la evaluación de la funcionalidad de la familia (Smilkstein, 1978), detec-

tar los siguientes datos: Un 77% de los jóvenes encuestados presentan una función familiar normal según el punto de corte estipulado; 3% de la población presentan una disfunción familiar leve; 7% de la población indican una disfunción familiar moderada. Siendo el 13% restante de la población en referir una disfunción familiar severa.

Para evaluar el ámbito alimenticio, se permitió por medio de cuestionario breve de conducta alimentaria de riesgo (Unikel et al., 2004), detectar los datos plasmados a continuación: un 97% de los jóvenes no presentan riesgo de TCA. Siendo el 3% restante de la población en indicar riesgo de TCA.

Para evaluar el ámbito escolar, se permitió por medio de la escala breve de ajuste escolar (Sánchez et al., 2010), detectar los datos plasmados: entre el 70 y el 77% de los estudiantes manifestaron estar ligeramente, bastante y completamente de acuerdo con ser un buen estudiante, disfrutar sus tareas y tener buenas calificaciones. Pese a ello, entre un 23% y 30% declaró bajo rendimiento académico. Se observó, así mismo, que 80% planea terminar la escuela y el 79% le interesa asistir a la escuela. No obstante, entre el 20% y el 21% de los adolescentes declararon no tener estas expectativas.

En cuanto al componente del ajuste escolar y de los problemas de integración académica, se observó que una mayor proposición manifestó no presentar problemas con sus compañeros (80%), ni con sus profesores (83%), no sentirse rechazado por sus compañeros (84%), no tener problemas con sus pares (77%) y considera que la escuela no es aburrida (73%). Es de destacar que el (19%) tiene problemas con sus compañeros de clase, el (6%) problemas con sus profesores, el (17%) manifiesta problemas con sus pares y un (27%) considera que la escuela es aburrida.

En otro sentido, para dar respuesta a las diferentes expresiones (ansiedad autodestructiva, planificación de un acto mortal y deseo de muerte) en los adolescentes, se permitió por medio de la escala suicida (Beck et al., 1979), detectar los siguientes datos: El grupo de adolescentes, en un 12%, no presentan ideación suicida debido a que fueron anuladas las pruebas automáticamente en los ítems 4 y 5. Siendo el 18% restante de la población que continúa con la prueba. Se refleja que, de los 18 adolescentes, 3 informantes presentan un muy alto nivel de ideación suicida; 7 adolescentes indican alto nivel ideación suicida; 7 encuestados refieren un nivel moderado de ideación suicida. Siendo 1 adolescente en mostrar un nivel muy leve de ideación suicida.

Para determinar las capacidades de resiliencia como factor protector en la expresión de habilidades y destrezas en adolescentes, se permitió, por medio del inventario de resiliencia ante el suicidio (Villalobos et al., 2012), detectar los datos plasmados a continuación: Los jóvenes encuestados, en mayor proporción, manifestaron sentimientos positivos sobre sí mismos y satisfacción con la propia vida en un rango de (70% - 80% - 90%). No obstante, entre el 10% y al 30% de los adolescentes. En cuanto a los resultados correspondientes al componente estabilidad emocional de la resiliencia ante el suicidio, en mayor proporción manifestaron creencias positivas sobre las habilidades propias para regular las ideas y comportamientos relacionados con el suicidio en un rango de (63% - 83%). Sin embargo, entre el 16% y el 46% de los adolescentes declararon lo contrario.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para analizar los factores psicosociales relacionados en la ideación suicida de los adolescentes escolarizados de la Comuna 10 de Riohacha- La Guajira, se establecieron en

este apartado, las convergencias y divergencias de las vivencias para encontrar una estructura general de sentido, en aras de dar respuesta al objetivo formulado.

Identificación de los factores personales asociados a la ideación suicida en adolescentes en contexto de vulnerabilidad social de la comuna diez del Distrito de Riohacha

En primer lugar, la investigación contempló los factores personales tales como (depresión, autoestima y autoconcepto), por lo tanto, cuando se evaluó la sintomatología asociada normalmente con la depresión se refleja que la mayor parte de la población de estudio han experimentado sentimientos tristeza, soledad, nerviosismo, percepción de no poder seguir adelante, y crisis de llanto en muchas ocasiones y esta sintomatología ha sido persistencia incluso con la ayuda de persona cercanas. Además, cabe resaltar que lo anterior no ha sido impedimento para que los adolescentes disfruten su vida, tengan sentimientos de felicidad por alguna vivencia en específico o consideran que su vida no ha sido un fracaso. Seguidamente, cuando se evaluó autoestima y autoconcepto, se observa que la gran parte de la población presenta una autoestima elevada considerada como una autoestima normal; aún así, es preocupante el porcentaje de la población en referir problemas significativos de autoestima.

Por otro lado, en la entrevista grupal a los familiares, surgieron nuevos factores personales asociados a la ideación suicida, entre las mencionadas están, la falta de recursos económicos, problemas de pareja, ansiedad, estrés escolar y laboral, estancamiento y limitaciones personales, dificultad en la resolución de problemas, problemas de familia y acoso escolar.

Todo lo dicho anteriormente, se contrasta con las posturas de Tabor-

da et al., (2019), donde mencionan la presencia de falta de afecto, baja autoestima y amor propio, no consecución de los logros y resultados básicos esperados, ansiedad, actitudes de desesperanza y sintomatología depresiva, identificados estos como los factores de riesgo más destacados en la ideación suicida. No obstante, las características personales asociadas a la ideación suicida son la falta de autocomprensión y baja resiliencia.

Existen otros factores personales que no estuvieron contemplados en el estudio, pero Serrano & Olave (2017), manifiestan que son relevantes como, la edad, el sexo, rasgos de la personalidad, orientación sexual, consumo de sustancias psicoactivas, bajo nivel educativo, y enfermedades físicas y mentales preexistentes; a su vez indica bajo nivel socioeconómico y problemas de pareja, factores que surgieron en la presente investigación.

Caracterización de los factores socio familiares influyentes en adolescentes con ideación suicida en contexto de vulnerabilidad social de la comuna diez del Distrito de Riohacha

En segundo lugar, la investigación consideró los factores socio familiares tales como (funcionamiento familiar, problemas con los padres, apoyo familiar), por lo tanto, cuando se evaluaron estas dimensiones, la mayor parte de la población de estudio indicó tener una función familiar normal. Un restante de la población presenta una disfunción familiar leve, moderada y severa. Cabe resaltar, que, en el grupo focal, la mayor parte de los informantes reflejan tener una buena comunicación y pasar tiempo de calidad entre sus miembros; en cuanto a la forma de corregir y disciplinar a los hijos utilizan los métodos orales como los regaños, gritos o diálogo calmado y los métodos físicos como los golpes por medio de diferentes utensilios, en donde el estilo de crianza más utilizado es el autoritario.

Lo referido anteriormente, se expresa en lo dicho por Martínez & Robles (2016), el cual manifiesta la violencia intrafamiliar y pertenecer a una familia disfuncional como factor de riesgo familiar. De forma semejante, Serrano y Olivares (2017), muestran problemas en la comunicación y discordias, pobre cercanía afectiva, inestabilidad en la estructura familiar, ausencia de figuras paternas, utilización de métodos correctivos inadecuados, los altos niveles de control parental, la historia familiar de conducta suicida y la presencia de violencia intrafamiliar. Es importante mencionar, que no se refleja en la mayor parte de la población de estudio las variables mencionadas por los autores anteriores; pero no significa que una parte reducida de la misma no presente estos factores familiares. Asimismo, Baumrind (1971) menciona que las formas en cómo los padres educan y crían a sus hijos son determinantes claves para la formación del carácter y el comportamiento, los cuales pueden tener efectos positivos o negativos dependiendo del estilo de crianza que manifiestan los padres.

Por otro lado, para los factores alimentarios (trastornos alimentarios e insuficiencia alimentaria), cuando se evaluaron estas variables una parte de la población muy reducida presenta problemas de la conducta alimentaria de riesgo; además los padres de familia no reportaron problemas asociados con la ingesta de alimentos. Opuesto a lo anterior, Sánchez, et al. (2010) consideran que el suicidio constituye la mayor causa de muerte en adolescentes con trastornos de alimentación, pues el porcentaje de muerte autoinfligida va desde el 1.8 hasta el 7.3 %, en donde se relacionan la anorexia, bulimia, las críticas a la figura corporal, el perfeccionismo, las dietas especiales, ser mujer adolescente, tener baja autoestima y presentar una percepción distorsionada de la imagen corporal.

Por otra parte, para los factores escolares (reconocimiento escolar y

compromiso educativo), cuando se evaluaron los problemas de integración escolar, expectativa académica y rendimiento escolar, los resultados estuvieron divididos, es decir, mientras que un grupo de adolescentes consideran ser buenos estudiantes, disfrutar sus tareas y tener buenas calificaciones, la otra parte del grupo manifiesta tener bajo rendimiento escolar; un grupo de adolescentes planea terminar la escuela y le interesa asistir a la escuela, mientras que la otra parte del grupo declararon no tener estas expectativas; por último, un grupo de adolescentes manifestaron no presentar problemas con sus compañeros, ni con sus profesores, no sentirse rechazado por sus compañeros, no tener problemas con sus pares y considera que la escuela no es aburrida, la otra mitad tiene problemas con sus compañeros de clase, problemas con sus profesores, manifiesta problemas con sus pares y considera que la escuela es aburrida. Es importante mencionar que, en el grupo focal, el factor en el que más enfatizaron los familiares fue el acoso escolar.

En atención a lo anterior, se destacan los problemas de aprendizaje y el fracaso escolar como factores importantes para el desarrollo de conductas suicidas. No obstante, es posible que el bajo nivel educativo se relacione con las conductas suicidas y la deserción escolar, aspectos que pueden tener relación con la baja autoestima y con la discriminación, entre otros. En contraste a esto, diversos estudios han expuesto su preocupación por los casos en los chicos que atentan contra su vida, muchas veces con éxito, producto del acoso u hostigamiento del que son objeto en el centro educativo, como manifestación de incidentes de violencia, además han encontrado vinculación entre el *bullying* y factores psicológicos y sociales como la agresividad, autoestima, inestabilidad emocional; e incluso en los casos más graves, ideación suicida o intentos de suicidio.

Descripción de las diferentes expresiones en los adolescentes en contexto de vulnerabilidad social de la comuna diez del Distrito de Riohacha

En tercer lugar, la investigación identificó las diferentes expresiones de la conducta suicida en los adolescentes tales como (ansiedad autodestructiva, planificación de un acto suicida y deseo de muerte), por ende, cuando se evaluó la intencionalidad suicida, o grado de seriedad e intensidad con el que alguien pensó o está pensando en suicidarse, se registró que un grupo considerable de la población ha presentado ideación suicida en un nivel muy alto, alto y moderado. Por consiguiente, en el grupo focal, los investigados enfatizaron en la inestabilidad emocional, cansancio mental, estrés, expresiones verbales de muerte y autolesiones (cortes en la piel) como variables encaminadas a la conducta suicida.

Con relación al tema, Carvajal et al. (2020) subrayan la ideación suicida como aquellos pensamientos repetitivos sobre la muerte auto infligida, sobre las formas deseadas de morir y las condiciones en las que se propone. La amenaza suicida se considera la expresión verbal o no verbal, que manifiesta la posibilidad de una conducta suicida en un futuro próximo. Además, la conducta se comprende como la ideación suicida, el intento de suicidio y el suicidio consumado. La *ideación suicida* se entiende como la presencia de ideas o deseos suicidas, es decir, es el conjunto de pensamientos sobre el cese de la propia vida.

Por su parte, el intento de suicidio incluye las tentativas o actos autolesivos y deliberados con los que se busca morir y, finalmente, el suicidio consumado es el resultado exitoso del intento de acabar con la vida. La presencia de la conducta suicida en los adolescentes es percibida como "la manifestación o resultante de la

carencia de mecanismos adaptativos del sujeto al medio, generada por una situación de conflicto actual o permanente, que causa un estado de tensión emocional” (OMS, 2025).

Determinación de las capacidades de resiliencia como factor protector en la expresión de habilidades y destrezas en adolescentes en contexto de vulnerabilidad social de la comuna diez del Distrito de Riohacha

En cuarto lugar, la investigación plasmó las capacidades de resiliencia como factor protector tales como (habilidades y destrezas de resiliencia, autorregulación), por ende, cuando se evaluó los factores que ayudan a preservar de pensamientos suicidas, se examinaron los factores protectores internos, donde, en mayor proporción, la población manifestó sentimientos positivos sobre sí mismos y satisfacción con la propia vida; no obstante, otra parte de los adolescentes declararon lo contrario. Asimismo, para los factores externos, los adolescentes indicaron poseer habilidades para buscar recursos externos que pueden ser útiles cuando se afronta dificultades personales o ideas suicidas. Cabe mencionar, que otro porcentaje de los adolescentes consideró lo opuesto. Finalmente, para las habilidades emocionales, los investigados perciben creencias positivas sobre las habilidades propias para regular las ideas y comportamientos relacionados con el suicidio, mientras que el otro restante de los adolescentes confesó lo contrario.

Para el grupo focal, los familiares hicieron hincapié en que cuando llegan los momentos difíciles y de incertidumbre, los adolescentes pueden tomar diversas posturas desde la falta de control de impulsos y sentimientos de enojo, hasta el diálogo, calma y escucha.

En este orden de ideas, Ugarriza (2001) enfatiza en la intelligen-

cia emocional y la inteligencia social como un conjunto de factores de interrelaciones emocionales, personales y sociales que influyen en la habilidad general para adaptarse. El modelo representa un conjunto de conocimientos utilizados para enfrentar la vida efectivamente; tales como: Capacidades Básicas que son esenciales para la existencia de la inteligencia emocional, compuesta por la asertividad, la empatía, las relaciones sociales, el afrontamiento de presiones, el control de impulsos, el examen de realidad, la flexibilidad y la solución de problemas; Capacidades Facilitadoras que son el optimismo, la autorregulación, la alegría, la independencia emocional y la responsabilidad social cada uno de éstos elementos se encuentran interrelacionados entre sí (López, 2008).

Por último, los padres de familia instan a la prevención del suicidio en primera medida desde las redes sociales, logrando hacer tendencia información de calidad que nutra la salud mental de los adolescentes; brindando estrategias y cadenas de autoayuda en las diferentes plataformas digitales, a su vez, censurando cualquier dato sin base científica que propicie el suicidio o problemas de salud mental. Con referencia a lo anterior, las redes sociales se encuentran dentro de los factores de riesgo que llevan a una persona a cometer ese acto suicida, las personas que más utilizan las redes sociales son la gente joven, por ende, provoca problemas del sueño, depresión, ansiedad, adicciones, baja autoestima, entre otros.

En segunda medida, a través de diálogos de comunicación sin maltrato físico, control de impulsos, no minimizar las emociones, atención a los cambios de conducta bruscos y a las señales de alerta. En este sentido, la familia es una pieza clave en la prevención del suicidio debido a que la constante comunicación e interacción se convierten en una herra-

mienta promotora para del bienestar mental y permite generar el desarrollo de vínculos más fuertes, los cuales son fundamentales en el momento de comprender el estado anímico de quienes componen la familia.

En tercera medida, en el ámbito escolar contar con maestros capacitados en temas de salud mental o aplicación de protocolos en atención de problemas referentes a esta índole, para que exista un trabajo cooperativo entre el ente educativo y los padres en el hogar. Asimismo, instaurar la educación en salud mental como materia imprescindible dentro del campo institucional. En este contexto, las instituciones educativas son un factor ideal para que los estudiantes aprenden habilidades socioemocionales; es el lugar donde pasan un tiempo considerable, por lo que las escuelas pueden ser preventivas del suicidio. La conducta suicida no consiste solo en la intención de quitarse la vida, incluye los pensamientos recurrentes e intentos, por lo que los centros educativos deben saber cómo intervenir y tener los recursos necesarios para ayudar a la población estudiantil a exteriorizar sus emociones y a disminuir el tabú.

CONCLUSIONES

La investigación permitió explorar la ideación suicida en adolescentes escolarizados de la comuna diez de Riohacha. Se ha observado que esta condición se encuentra determinada por una serie de factores psicosociales que se interrelacionan en distintos niveles, afectando el bienestar emocional de los adolescentes.

Entre los principales resultados se destaca que la depresión, la baja autoestima y un autoconcepto negativo son indicadores de quiebres emocionales, que repercuten en la presencia de pensamientos suicidas recurrentes. Dichos elementos se relacionan con experiencias negativas, como el rechazo, el fracaso, la desesperanza, entre otros aspectos.

Por otra parte, se evidenció la persistencia de formas familiares autoritarias e inadecuadas, que afectan negativamente la salud mental de los adolescentes. Esto intensifica las brechas comunicativas y la conexión entre padres e hijos que, si se añaden otras tensiones como las económicas y sociales, generan un entorno poco saludable para el adolescente.

Adicionalmente, factores como el rendimiento escolar, la motivación y el acoso escolar inciden en el deterioro de la salud mental adolescente, alentando pensamientos adversos, sentimientos de exclusión, desinterés y apatía. Aunque muchos de los entrevistados mantuvieron la firme convicción de proseguir la escolaridad, otros reflejaron la desvinculación de la institución educativa con las problemáticas estudiantiles.

A pesar de ello, la investigación evidenció la presencia de sentimientos positivos, autorregulación emocional y apoyo familiar en algunos casos. No obstante, se debe trabajar para hacer del bienestar de la población adolescente sea una realidad masificada y no pequeños nichos en medio de la colectividad. Finalmente, se destaca que la ideación suicida requiere del abordaje holístico e interdisciplinar, de la comparación de distintas perspectivas y focos de comparación, lo que posibilita la apertura a futuras líneas de investigación centrada en otras aristas como lo educativo, la parentalidad positiva, el acceso a la salud mental en la escuela, la aproximación de la comunidad a la salud mental, entre otros aspectos. Finalmente, atendiendo a la complejidad de la situación, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Incorporar programas de salud mental en los centros educativos, así como asesoría para la autoestima, prevención del suicidio y bienestar integral.
- Capacitar a los docentes en identificación de señales de ideación

suicida, depresión o baja autoestima de los estudiantes.

- Establecer escenarios propicios para el diálogo y el acompañamiento psicológico de los adolescentes y de las familias en contextos de vulnerabilidad.
- Promover estilos de crianza y educación afectivos, evitando el maltrato, la violencia y los quiebres emocionales en las familias.
- Desarrollar vías de comunicación no reactivas, sino inclusivas.
- Integrar a las familias y a las comunidades en las actividades académicas y curriculares, reconociendo las señales tempranas de aislamiento, estrés, depresión y problemas en el hogar.
- Brindar asesoría psicológica y psiquiátrica ante casos evidentes de retraimiento, depresión o ideación suicida.
- Sensibilizar a las comunidades y las escuelas sobre la prevención del suicidio y desestigmatizar la búsqueda de ayuda profesional.
- Establecer sistemas de asesoramiento psicológico estudiantil y rutas de atención preventiva.

REFERENCIAS

Alvarado, J. (2023). Vulnerabilidad social y prognosis macroeconómica: una revisión desde el contexto actual. *Revista de Filosofía*, 40(105), 131-140. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7857656>

Baumrind, D. (1971). Current patterns of parental authority. *Developmental Psychology Monograph*, 41(1), Pt 2. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/h0030372>

Beck, A., Kovacs, M., Weissman, A. (1979). Assessment of Suicidal Intention: The Scale for Suicide Ideation. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 47 (2), 343-352. <https://msrc.fsu.edu/system/files/Beck%20>

et%20a%201979%20Assessment%20of%20suicidal%20intention--%20the%20Scale%20for%20Suicide%20Ideation.pdf

Caro, A. & Ballesteros, M. (2025). Modelos multinivel en la comprensión de la ideación suicida. *Revista Cubana de Salud Pública* (51), 1-22. <https://revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/18062>

Carvajal, L., Dueñas, C., Vellojin, V. (2020). *Ideación suicida y satisfacción familiar. Relación de la ideación suicida con la satisfacción familiar en adolescentes*. [Trabajo de Grado]. Universidad Cooperativa de Colombia. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/17874/3/2020_ideacion_suicida.pdf

Cervantes, M., Denis, P., Melo, G., Baltazar, J. & Denis, E. (2025). Análisis epidemiológico de la ideación suicida en estudiantes universitarios. *RIDE. Revista Iberoamericana Para La Investigación y el Desarrollo Educativo*, 15(30), 1-19. <https://doi.org/10.23913/ride.v15i30.2297>

Curiel, R.; Chiquillo, J. & Amaya, N. (2025). Vulnerabilidades psicosociales y salud mental: Una revisión crítica a partir de los conflictos de niños, niñas y adolescentes. *Encuentros: Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (24), 250-260. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10254686>

Curiel, R., Chiquillo, J. & Amaya, N. (2024). Salud mental e interculturalidad en poblaciones indígenas en América Latina: Bienestar integral en el contexto actual. *Revista de Ciencias Sociales*, 30, 604-615. <https://doi.org/10.31876/rcs.v30i.42339>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2023). Índice de Pobreza Multidimensional. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional/pobreza-multidimensional-2023>

García, F. & Musitu, G. (2014). AF-5. Autoconcepto Forma 5. Ediciones TEA. https://web.teaediciones.com/ejemplos/af-5_manual_2014_extrac-to.pdf

González, L. (2023). La Ideación suicida en adolescentes. Estado de la cuestión. *Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana*, 8(17), 114-129. <https://doi.org/10.35600/25008870.2023.17.0270>

Hernández, S. (2014). *Metodología de la investigación*. Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Kohout, F. J., Berkman, L. F., Evans, D. A., & Cornoni-Huntley, J. (1993). Two shorter forms of the CES-D Depression Symptoms Index. *Journal of Aging and Health*, 5(2), 179-193. <https://doi.org/10.1177/089826439300500202>

López Munguía, O. (2008). *La inteligencia emocional y las estrategias de aprendizaje como predictores del rendimiento académico en estudiantes universitarios*. [Tesis de Grado para optar al título de Magíster en Psicología, mención ePsicología Educativa]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/615>

Martínez, J., & Robles, A. (2016). Percepción de actores sociales sobre la conducta suicida: análisis de contenido a través de grupos focales. *Informes Psicológicos*, 16(2), 53-68. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18566/infpsicv16n2a04>

Organización Mundial de la Salud (2025, 25 de marzo). *Suicidio*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>

Organización Panamericana de la Salud (2014). Prevención del suicidio: Un imperativo global. Ediciones de la Organización Panamericana de la Salud.

Pacheco, L. D., Guzmán, R., Escamilla, M. & Lerma, A. (2025). Ideación Suicida y Estilos de Afrontamiento al Estrés, en Adolescentes de Hidalgo, México. *Ciencia y Reflexión*, 4(1), 2629-2651. <https://doi.org/10.70747/cr.v4i1.176>

Radloff, L. S. (1977). The CES-D Scale: A self-report depression scale for research in the general population. *Applied Psychological Measurement*, 1, 385- 401. <https://doi.org/10.1177/014662167700100306>

Rubini, M. & Pombeni, M.L. (1992). (A-D) Cuestionario de conductas antisociales - delictivas. Mimeo. Universidad de Bolonia. Pruebas Psicométricas. Universidad Externado de Colombia. https://comunidadvirtual.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2016/07/7_a-d.pdf

Sánchez, J., Villarreal, M., Musitu, G. & Martínez, B. (2010). Ideación Suicida en Adolescentes: Un Análisis Psicosocial. *Psychosocial Intervention*, 19(3), 279-287. <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179817507008.pdf>

Serrano, C. & Olave, J. (2017). Factores de riesgo asociados con la aparición de conductas suicidas en adolescentes. *MedUNAB*, 20(2), 139-147. <https://doi.org/10.29375/01237047.2272>

Smilkstein, G. (1978). The family APGAR: A proposal for a family function test and its uses by physicians. *The Journal of Family Practice*, 6 (6), 1231-1239. https://cdn.mdedge.com/files/s3fs-public/jfp-archived-issues/1978-volume_6-7/JFP_1978-06_v6_i6_the-family-apgar-a-proposal-for-a-family.pdf

Taborda, L., Marroquín, Y. & Almanza, L. (2019). *Percepciones sobre las causas que conducen al suicidio en la población juvenil del Municipio de Amagá, Antioquia*. [Tesis de Grado]. Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano. <https://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/1424>

Ugarriza, N. (2001). La evaluación de la inteligencia emocional a través del inventario de BarOn (I-CE) en una muestra de Lima Metropolitana. *Persona*, (4), 129-160. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=147118178005>

Unikel, C., Bojórquez, I. y Carreño, S. (2004). Validación de un cuestionario breve para medir conductas alimentarias de riesgo. *Revista Salud Pública*, 46(6), 509-515. <https://www.redalyc.org/pdf/106/10646603.pdf>

Villalobos, F., Arévalo, C., Rojas, F. (2012). Adaptación del Inventario de Resiliencia ante el Suicidio (SRI-25) en adolescentes y jóvenes de Colombia. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 31(3), 233-9. <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v31n3/08.pdf>

**TURISMO, EMPLEO Y DESAFÍOS SOCIO-CULTURALES
EN PIURA: UN ANÁLISIS DE LA GENTRIFICACIÓN Y SU
IMPACTO EN LA CULTURA TRADICIONAL**

Tourism, employment, and sociocultural challenges in Piura: an analysis of gentrification and its impact on traditional culture

Diana Angélica Ruiz Yenque

Universidad Nacional de Frontera.
Sullana, Perú.
drui@unf.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-1969-4957>

Raimundo Ishuiza Tapullima

Universidad Nacional de Frontera.
Sullana, Perú.
rishuizat@unf.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-3919-4119>

Freddy William Castillo Palacios

Universidad César Vallejo, Perú.
fcastillo@ucv.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-5815-6559>

Jessica del Pilar Cabel Rabines

Universidad Nacional de San Martín.
Tarapoto, Perú.
jpcabel@unsm.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-1882-4441>

José Pablo Cotos Mendizábal

Universidad Nacional de Frontera.
Perú.
jmendizabal@unf.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-2370-8418>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20856877>

RESUMEN

El artículo tiene como propósito, analizar los impactos múltiples del turismo en la mercantilización de la cultura tradicional piurana y los efectos de la gentrificación con el desplazamiento social. Si bien el departamento de Piura en Perú posee una rica tradición cultural a través de su música, artesanía, gastronomía, rituales y atractivos turísticos naturales, enfrenta presiones por el crecimiento acelerado no gestionado adecuadamente del sector. La metodología usada fue el análisis hermenéutico documental de fuentes académicas y estadísticas. En la región de Piura, el turismo revitaliza la economía local, promoviendo empleo y desarrollo, sin embargo, genera commoditización cultural, desplazamiento de comunidades por gentrificación y precariedad laboral con empleo informal. La sostenibilidad como forma de enfrentar la gentrificación exige políticas centradas en autodeterminación comunitaria con turismo de carácter vivencial y ético en procura de conservar las tradiciones culturales para evitar así que Piura replique casos ocurridos en la historia del desarrollo turístico en otras localidades en Perú, donde la identidad ancestral fue suplantada por dinámicas mercantiles.

Palabras claves: Turismo, región de Piura, empleo, identidad cultural, gentrificación.

ABSTRACT

This article aims to analyze the multiple impacts of tourism on the commodification of traditional Piura culture and the effects of gentrification on displacement. Although the department of Piura in Peru has a rich cultural tradition through its music, crafts, gastronomy, rituals, and natural tourist attractions, it faces pressures from the accelerated growth of the tourism sector, which is not adequately managed. The methodology used was a hermeneutical documentary analysis of academic and statistical sources. In the Piura region, tourism revitalizes the local economy, promoting employment and development; however, it generates cultural commoditization, displacement of communities due to gentrification, and job insecurity with informal employment. Sustainability as a way to confront gentrification demands policies centered on community self-determination with experiential and ethical tourism, seeking to preserve cultural traditions and thus prevent Piura from repeating cases that have occurred in the history of tourism development in other locations in Peru, where ancestral identity has been supplanted by commercial dynamic.

Keywords: tourism, Piura region, employment, cultural identity, gentrification.

RECIBIDO: 04/02/2025

ACEPTADO: 09/05/2025

INTRODUCCIÓN

El departamento de Piura, ubicado en la costa norte andina de Perú, posee una identidad cultural forjada por la concomitancia de raíces prehispánicas, herencia colonial española y legado africano, lo que define su pluriculturalidad en el contexto territorial (Alfaro, 2014). Esta región se estructura en tres espacios eco-geográficos diferenciados, uno, la zona andina de agricultura de subsistencia; dos, los valles costeros dominados por los ríos Piura y Chira, y tercero el litoral del Pacífico, escenarios geográficos que han moldeado sus expresiones culturales (Aranda, 2023). La riqueza cultural se expresa mediante tradiciones como la artesanía emblemática, música y danza tradicional –**tondero** y **cumanana**–, así como sombreros de paja toquilla.

El turismo en el departamento de Piura, está presente en la actualidad como un motor económico importante, atrayendo a más de 1.3 millones de visitantes en 2021 y posicionando a la región como la octava más visitada del Perú (INEI, 2021; Di Liberto y otros, 2017). Esta actividad ha revitalizado prácticas culturales, como la producción artesanal de Catacaos, generando empleo e infraestructura (Silva y otros, 2021). No obstante, presenta un impacto dual: mientras incentiva el orgullo local, también impulsa procesos de **commoditización**, donde tradiciones como la música y la artesanía se masifican con riesgo de perder su identidad original (Sir-Jiménez, 2019).

En este contexto, la informalidad laboral agrava estos efectos, representando un indicador alto, sin embargo, se encuentra por debajo de los niveles de empleo informal nacional en medidos del año 2022 (COMEX-Perú, 2023), lo que agrava la vulnerabilidad social de pobladores de la región. Estudios destacan que la sostenibilidad del sector laboral

y con ello de un segmento del turismo, requiere de políticas claras que equilibren desarrollo económico con la prevalencia de la identidad cultural, evitando que la demanda turística reconfigure expresiones autóctonas tradicionales (Armas, 2019; Luján y otros, 2023). La perspectiva **emic** – desde las comunidades –, es decir, tomar en cuenta las comunidades y su intención cultural, resulta crucial para comprender estas transformaciones (Monterrubio y otros, 2011).

La gentrificación impulsada por el turismo en Piura genera profundas reconfiguraciones urbanas y sociales, particularmente en zonas patrimoniales como Catacaos o Ayabaca. La rehabilitación de centros históricos para atraer visitantes eleva el valor de las propiedades, hoteles, restaurantes y otras instancias y servicios, generando problemas de convivencia y bienestar social, provocando desplazamientos continuos de pobladores (Hernández, 2021; García, 2025). Este fenómeno reemplaza la arquitectura local –ancestrales y coloniales– con infraestructura turística que van desde hoteles boutique y tiendas de souvenirs, transformando el paisaje urbano, arrastrando consigo la pérdida de la cultura tradicional (Janoschka y otros, 2014). Es decir, se folklorizan los rituales culturales bajo la premisa de la mercantilización de la cultura propia.

Bajo este contexto, esta investigación tiene como objetivo, analizar el impacto dual del turismo en Piura, como dinamizador económico y amenaza para la cultura tradicional, centrándose en los procesos de gentrificación y su efecto en el empleo y las expresiones socio-culturales. Metodológicamente, se emplea un enfoque teórico-pragmático combinando revisión bibliográfica de estudios recientes con análisis cuantitativo de datos oficiales del INEI y MINCETUR. Se integran perspectivas **emic** para captar las transformaciones desde la visión comunitaria y se examinan

casos emblemáticos como Catacaos y Ayabaca, donde la presión turística evidencia tensiones entre desarrollo y autenticidad tradicional de la cultura propia.

El artículo se organiza en tres secciones interconectadas: primero, Cultura tradicional en Piura, aquí se contextualiza el patrimonio como base del atractivo turístico; segundo, Turismo e impacto socio-cultural, donde se examinan los beneficios económicos versus riesgos de erosión cultural; y tercero, Gentrificación turística, en esta parte se analizan las transformaciones urbanas y el desplazamiento social. Cada sección adopta una perspectiva crítica, utilizando marcos teóricos y estudios de gentrificación en Latinoamérica. Finalmente, se presenta una reflexión conclusiva que sintetiza hallazgos, proponiendo gobernanza ética y políticas de autodeterminación comunitaria para equilibrar turismo sostenible con preservación de la cultura tradicional, evitando que Piura replique casos ocurriendo a nivel nacional.

CULTURA TRADICIONAL EN PIURA

El departamento de Piura en Perú se ubica en el norte costero-andino y su capital homónima fue fundada por los españoles en el año 1532, conserva su tradición histórica y cultural que consiste de una mezcla de costumbres autóctonas y foráneas. La región esta estructurada por tres espacios eco-geográficos diferenciados: área andina de agricultura de subsistencia; los valles de la costa dominados por los ríos Piura y Chira y el litoral costero del océano Pacífico (Aranda, 2023). De acuerdo con investigaciones realizadas por Apaza y otros (2022), Piura es una región acogedora propicia para el turismo debido a su carácter prehispánico, emblemática belleza natural, su cultura, su religiosidad y con oferta gastronómica inigualable.

La cultura tradicional piurana, es un vibrante crisol donde convergen

profundas raíces prehispánicas, la herencia colonial española y el legado africano, dan forma a una identidad única en el norte peruano. Piura, está definida por ser uno de los departamentos fronterizos más poblado y productivo del país, con mayor impacto en la agricultura peruana a través de la producción algodonera, arrozera y frutas, además por tener ingentes recursos pesqueros, petroleros y mineros (Alfaro, 2014). La fusión cultural y productiva se manifiesta con intensidad en su música y danza, como el *tondero*, emblema regional, con sus zapateos enérgicos, palmas y cajón, narra historias de amor que se fusionan con el baile, mientras que la melodía *cumanana*, se expresa en décimas improvisadas, significando sentimientos profundos (Ccaccachagua, 2019).

En otro orden cultural, la artesanía de la región de Piura brilla con el renombrado sombrero fino de paja toquilla de Catacaos, tejido con maestría ancestral, y la filigrana de oro y plata, testimonio de un oficio que perdura desde tiempos remotos (Flores, 2016). La gastronomía, picante y sabrosa, con platos insignia como el seco de *chabelo*, que es plátano verde majado con carne seca y los dulces tradicionales, como natillas, alfeñiques, refleja la adaptación creativa a los recursos locales autóctonos (Vidal, 2021). Adicionalmente, existe un calendario festivo religioso de devoción popular, como las celebraciones de fiesta de la Candelaria de Catacaos, con sus típicas danzas que sale en procesión desde y hasta el altar de los templos católicos.

También en Semana Santa en Ayabaca, se celebra como época de recogimiento y fervor, donde se muestran la unión indisoluble entre la Fe y tradición comunitaria piurana (Jaramillo y Sandoval, 2005). En esta misma localidad se conmemora la veneración al Señor Cautivo de Ayabaca, esta congrega a miles cada octubre, siendo un pilar fundamental de la

espiritualidad regional, donde el habla piurana, con su dejo cantarín y términos distintivos y, tradiciones orales como leyendas de duendes y aparecidos, completan un panorama cultural arraigado que resiste y se reinventa, manteniendo viva la esencia del alma norteña peruana (Vargas, 2023).

La cultura culinaria en Piura, como ha ocurrido en diferentes regiones del Perú y en general en toda Latinoamérica, ha florecido gracias a las aportaciones migrantes chinos, permitiendo la coexistencia armónica de diferentes tradiciones gastronómicas. Culturalmente se crearon las fondas y, posteriormente, las chifas que han tenido una gran acogida por la población local (Gutiérrez y Vargas, 2023). Muchos sitios de alimentación y restaurantes por lo menos en Catacaos se distribuyen en centros culturales o en zonas al aire libre, zonas verdes o lugares apacibles que muestran al comensal una invitación a la paz y a la tranquilidad (Reyes y Barrios, 2019).

Un elemento a destacar es la arquitectura, que genera un importante legado histórico cultural, según Gonzales (2025) en la ciudad capital departamental Piura y otras localidades urbanas, se reflejan desde un enfoque palimpsesto arquitectónico, por lo menos cuatro ocupaciones de asentamientos humanos, que reflejan la cronología de ocupación humana, una, el asentamiento español, luego un centro provincial inca, como tercero y cuarto centros arquitectónicos ceremoniales de carácter local para el desarrollo de la cultura. Este diagnóstico propuesto es propicio para generar centros culturales que vinculen el legado-histórico-cultural de Piura con el desarrollo del turismo (Cárdenas, 2023), a propósito de ofertar resiliencia ante los embates del sector.

TURISMO E IMPACTO SOCIO-CULTURAL EN PIURA

En muchos países de la región, así como también a escala global, el

patrimonio cultural constituye un bien tangible e inmaterial que promueve el desarrollo, inclusive sin tener un marco jurídico intrínseco. En este sentido la región de Piura en Perú exhibe una riqueza histórica-cultural incuestionable. Un estudio reciente realizado por Chinchay y otros (2020) concluye que un número significativo porcentual bastante alto de los habitantes de Piura afirman, que la interrelación cultural aporta positivamente a la actividad turística. Para hacer realidad esta aseveración es necesario que las políticas públicas en materia de turismo sean claras, sostenibles, portentos potenciales como generadores de empleo e infraestructura turística (Armas, 2019).

El turismo en Piura ha generado un impacto dual en sus tradiciones culturales. Por un lado, ha mercantilizado y valorizado prácticas ancestrales, convirtiéndolas en motores económicos y de orgullo local (Silva y otros, 2021). Por otro lado, la demanda turística ha fortalecido la producción de artesanías emblemáticas, como los finísimos sombreros de paja toquilla de Catacaos y la filigrana, incentivando a nuevas generaciones a aprender estos oficios. En este sentido, existe el peligro de que ciertas artesanías se masifiquen con baja calidad o pierdan su simbolismo original, al igual que el modelo arquitectónico de la infraestructura de los centros urbanos (Sir-Jiménez, 2019). Este contexto va en detrimento de la actividad turística, generando aguas abajo el descenso del nivel de empleo formal e informal.

Ha sido tan importante el turismo para la región de Piura que para en el año 2021, se elevó la actividad productiva del sector, así como la generación de empleo, según datos oficiales, se atendieron a más de 1,3 millones de visitantes con más de 120.000 pernотaciones de visitantes extranjeros (INEI, 2021). Asimismo, según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú, para el año

2018 la provincia más visitada del país, fue Piura. Por ello, las potencialidades turísticas se encuentran en los espacios geográficos piuranos, como don que la naturaleza ha otorgado, complementado con una manifestación cultural arraigada en las costumbres ancestrales de un pueblo. Todo esto formando parte del patrimonio de la localidad, de tal forma, que se convirtió en la principal herramienta para generar desarrollo local (Lujan y otros 2023)

Si bien el turismo en crecimiento como sector servicios aporta al empleo en Piura. Es de tipo de empleo vinculado al comercio informal de oferta al visitante sigue siendo un elemento determinante como indicador proclive a un desarrollo descontextualizado. Según datos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo-DRTPE de Piura (2022) el sector formal del comercio y servicios privado creció en un 3,7% del año 2021 al año 2022, mostrando una ligera alza entre el empleo juvenil menor a 0,5% en el mismo año. Por otro lado, en Perú en el año 2022, 13.4 millones de personas se encontraban en la informalidad laboral a nivel nacional, por lo que la industria turística significó un 19.8% de este total de 79,7% en 2021 a 83,4% en 2022 (COMEX-Perú, 2023). Es decir, la informalidad en el empleo es una verdadera crisis laboral en todo el país.

Como desafío imperante entonces, se tiene que equilibrar la oportunidad económica con el empleo formal y con la salvaguarda de la autenticidad cultural y el patrimonio histórico, fomentando un turismo respetuoso que comprenda el contexto de las expresiones autóctonas y apoye iniciativas de gestión cultural local, para evitar la pérdida del sentido profundo del sincretismo piurano. El turismo como actividad social y cultural es un agente de cambio en los grupos sociales que participan en él. Sin embargo, los cambios ocurridos en el sistema desde una perspectiva

emic son determinantes (Monterrubio y otros, 2011), es decir, esta perspectiva son los cambios vistos desde lo interno en una comunidad que actúa dentro del sistema, en este caso el turístico de Piura.

En virtud de ello, en Piura existen riesgos significativos que impactan, tanto a la comunidad como a la misma actividad turística, como es el caso del fenómeno de “*commoditización*” de servicios y bienes, entendiendo el término según Levitt (2006) como la creación de valor de intercambio mercantil de un producto manejado dentro de un esquema de oferta y demanda, es decir, crear un *commodities*. Por tanto, el turismo en la región deberá ser sostenible para una mejor prevalencia en su crecimiento, sin “*commoditización*”. Atoche y otros (2024) proponen categorías para maximizar el valor como: atributo-beneficio, precios y calidad, categoría del servicio, turismo orientado a los usuarios, entre otras condiciones que mantenga el equilibrio entre el desarrollo del sector y dar valor referencial a la comunidad.

El turismo como industria, tiene un impacto profundo y diferenciado en las economías, por tanto, debe ser gestionado con altos estándares de funcionalidad. Debe ser sostenible, crear empleo formal, pues siendo una dinámica industrial que no solo se potencia con beneficios económicos, debe contribuir con el crecimiento social equilibrado (Dioses y otros, 2025). La actividad turística impacta el estilo de vida de las comunidades, tanto el turista, como el poblador que lo recibe moldea su cultura, conducta lingüística y corporal, esta premisa es tema de investigación para promover el turismo sostenible (Santa Ana y otros, 2025). Por ello, la gobernanza local de la región de Piura, inversores turísticos y prestadores de servicios, deben coadyuvar para visualizar el negocio desde una perspectiva integral que agrupe todos los *stakeholders* tanto internos como externos.

El turismo trae cosas positivas, sin embargo, sino es bien gestionado sus impactos van desde el deterioro ambiental, pasando por la transculturización de comunidades enteras, gentrificación del territorio, entre otros elementos desventajosos. Se busca, ofertar entonces a otras culturas, beneficios emocionales, recreativos y paz mental, siempre y cuando se mantenga enraizada la identidad cultural del territorio ofertante (Vela y Fernández, 2019). Aunque el departamento de Piura ofrece ingentes atractivos turísticos de estándares altos, existen localidades en el país por encima, como ciudad de Piura, Ayabaca, Canchaque, Cerros de Amotaque, Colan, Huancabamba, Laguna de las Huarinas, Villa de Santo Domingo, entre otras (Oviedo y otros, 2021). No se debe descuidar una competitividad entre localidades que permita la transculturización y pérdida de espacios comunitarios ancestrales en los pobladores y el territorio (Barinotto y Castañeda, 2020).

GENTRIFICACIÓN TURÍSTICA: TRANSFORMACIONES URBANAS Y DESPLAZAMIENTO SOCIAL

La gentrificación producto del turismo genera profundas transformaciones urbanas y culturales en zonas patrimoniales e históricas. La llegada masiva de visitantes impulsa la rehabilitación de centros históricos, patrimoniales, playas y sitios de montaña, no obstante, también dispara el valor del terreno, los alquileres, la infraestructura típica, alterando así la estructura urbana original (García, 2025). La arquitectura local y paisajística es reemplazada por hoteles boutique, cafés temáticos y tiendas de souvenirs, homogenizando el paisaje y borrando huellas identitarias propia de cultura ancestral primigenia.

Centros urbanos turísticos enteros han perdido su cultura, tradiciones, rituales, costumbres que generan una especie de “*commoditización*”, convirtiendo el folklore en una mercancía

que genera plus valor, que muchas veces es reconfigurada con fines de obtención de ganancias superlativas (Barreto, 1996). La región de Piura con su intensa actividad turística, corre el riesgo progresivo de perder su identidad cultural. Por otro lado, la arquitectura local en sitios con altos atractivos para el desarrollo del turismo, es reemplazada por infraestructura turística borrando huellas arquitectónicas. Esta dinámica fragmenta el territorio, creando localidades naturales de importancia mercantil, aislando a otras comunidades.

El impacto social más regresivo, es el desplazamiento forzado de poblaciones originarias vulnerables. Puesto que las viviendas y servicios, familias tradicionales, pequeños comercios y talleres artesanales se ven obligados a migrar a periferias precarizadas o a zonas rurales, este es un elemento principal de la gentrificación (Hernández, 2021). La turistificación gestionada no adecuadamente rompe el tejido social y las redes de solidaridad comunitaria, fragmentando los saberes culturales ancestrales de comunidades enteras (De la Calle, 2019). El resultado es la pérdida de diversidad socioeconómica y la conversión de espacios vitales en lugares desvinculados de su historia, donde el beneficio económico rara vez revierte a las comunidades desplazadas.

De acuerdo a estudios teóricos-pragmáticos realizados por Janoschka y otros (2014), el impacto social y cultural de la gentrificación turística, se puede sintetizar desde tres enfoques: la mercantilización de la autenticidad, la expulsión de códigos culturales tradicionales de la memoria colectiva de los residentes locales y, finalmente, se realizan simulacros de preservación del patrimonio, pero solo de interés turístico, mas no socio-cultural. En la cultura tradicional de Piura estos elementos subyacen en la folklorización de los rituales típicos como el “*tondero*” o la “*cumanana*”, que solo son exhibidos en es-

pectáculos para turistas. Un ejemplo de ello en la región estudiada, es la expulsión silenciosa y progresiva de los artesanos en Catacaos a zonas periféricas debido al encarecimiento del valor de los terrenos y bienes inmuebles en las zonas turísticas.

Según datos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (2015) la participación del turismo en aportes al PIB nacional creció de un 3,6% a un 3,9% entre los años 2011 y 2015 y aún sigue en crecimiento. El departamento de Piura ocupa el octavo lugar como sitio turístico después de Lima, Cusco, Tacna, Puno, Arequipa, Ica y Tumbes, acaparando solo una participación del 6% de atracción de turistas extranjeros con respecto a la actividad nacional (Di Liberto y otros, 2017). Si bien esto significa crecimiento económico nacional y local, las políticas nacionales de turismo solo se están enfocando en el segmento económico-financiero, desvirtuando el fenómeno de gentrificación.

La gentrificación ha generado cambios en la estructura social y económica de un territorio, pues invisibiliza la modificación o erradicación de la cultura y la historia, por lo tanto, elimina los elementos identitarios. La llegada de gente con poder económico y político, desplaza a la población y la cultura tradicional hasta el punto de generar negocios turísticos donde se aparta y excluye al poblador más vulnerable del territorio (Crespi y Mascarrilla, 2018). En general el fenómeno de gentrificación en su fin de transformar económicamente una región creando empleos formal e informal y desarrollo social –desde una visión mercantil– ha sido poco estudiado, de allí que Rodríguez y otros (2021) indican que ante el desplazamiento geográfico social y cultural del fenómeno de gentrificación ha tenido poca resistencia.

En el departamento de Piura y otras localidades con exuberante desarrollo turístico del país, han genera-

do poca resistencia ante la gentrificación por parte de los ciudadanos. De hecho, en esta instancia se presenta el simulacro de preservación de patrimonios en la región, como ejemplos se tienen la restauración de casonas e infraestructura colonial, así como también la adaptación de la Semana Santa en Ayabaca. De hecho, Janoschka y otros (2024) en sus estudios concluyen que, los artesanos locales y cultores populares en vez de ofrecer resistencia gestionan sus propios negocios dentro de este marco, aprovechando las inversiones de los grandes capitales, manteniéndose en la periferia social. Los autores admiten conclusivamente que la gentrificación turística no revitaliza la cultura, más bien, la edulcora y la vende como souvenirs de lujo.

Más aun, el mismo gobierno como máximo representante del Estado-Nación y garante del bienestar ciudadano desempeñan un rol importante como impulsor de la gentrificación turística (Yang y Xu, 2022). Un ejemplo de ello en Perú, ha sido el desarrollo histórico de la localidad de Barranco como balneario turístico en Lima Metropolitana. Fue un asentamiento rural de pescadores hasta el siglo XIX, balneario hasta la década de 1960 y distrito urbano con atractivo turístico en la actualidad (Benedí y otros, 2025). Si bien se ha revitalizado desde una perspectiva económica que genera empleo, robustecida por su señalética turística contribuyendo a su ornato (Moreno y otros 2023), se ha perdido su identidad socio-cultural y territorial desplazando miles de pobladores ancestrales y originarios.

REFLEXIONES FINALES A MODO CONCLUSIVO

Piura enfrenta la paradoja de un turismo que dinamiza su economía, pero amenaza su esencia cultural. Mientras cifras oficiales muestran crecimiento en visitantes y empleos, el impacto dual evidencia revitalización de tradiciones versus riesgos

de *commoditización* y gentrificación. La folklorización del *tondero*, el desplazamiento de artesanos en Catacaos por encarecimiento inmobiliario, y la adaptación de rituales como la Semana Santa de Ayabaca para temporadas turísticas, reflejan una mercantilización progresiva del patrimonio. Estudios alertan el aumento de empleos turísticos informales, agravando la vulnerabilidad social. Sin políticas que prioricen la autodeterminación comunitaria –equilibrando desarrollo con salvaguarda de autenticidad–, Piura podría replicar casos como Barranco en Lima, donde la identidad ancestral fue sacrificada por el “*souvenirs* de lujo”. La sostenibilidad exige gobernanza ética, donde los beneficios se reviertan en los pobladores originarios de su cultura.

Frente a la presión de la gentrificación, las comunidades desplazadas tejen redes de resistencia afectiva desde sus raíces culturales. Abuelas que enseñan a niñas el punto fino de la paja toquilla en talleres comunitarios, músicos que convierten plazas en escuelas de *tondero*, o cocineras que rescatan recetas ancestrales en ollas comunes, son actos políticos de preservación. Esta resiliencia transforma la cultura en un escudo vivo, donde no solo se defienden tradiciones, sino que las re-imaginan como herramientas de cohesión y economía solidaria. Mercados artesanales auto-gestionados, rutas turísticas comunitarias o festivales que revindican el espacio público, como las procesiones con cajón y velas, convierten el patrimonio de Piura en un territorio de lucha, donde la identidad se siembra como semilla contra el desarraigo. Así, lo auténtico deja de ser un eslogan turístico para ser un pacto colectivo de memoria.

La verdadera fortaleza surge cuando esta resistencia se articula con políticas de autodeterminación del Estado-Nación. Se requieren cooperativas que gestionen centros culturales en casas históricas recu-

peradas, ordenanzas municipales co-creadas con maestros artesanos, o sistemas de financiamiento local para viviendas populares devuelven a la gente el control sobre su territorio simbólico y material. Iniciativas como el turismo vivencial ético, donde visitantes aprenden de pescadores o agricultores, pueden generar ingresos sin folklorización, porque parten del relato propio. La autenticidad está en que las comunidades de la cultura negocien desde la igualdad, que sus saberes no sean explotados, sino reconocidos como pilares del desarrollo.

REFERENCIAS

Alfaro-Moreno, J. C. (2014). Identidades andinas y el programa agua para todos: ¿opuestas o complementarias? Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/5856>

Apaza-Panca, C. M., Moreno-Quispe, L. A., Lescano, L. E. V., & Távara-Ramos, A. P. (2022). Marca Ciudad Sullana: Oportunidad y retos en Piura, Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 28(2), 336-348. <https://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=2807056502>

Aranda-Dioses, Edith. (2023). Representaciones sociales y cultura del agua: prácticas cotidianas y elementos hídricos del territorio en la ciudad de Piura. *Revista de urbanismo*, (48), 177-193. <https://dx.doi.org/10.5354/0717-5051.2023.67026>

Armas-Asín, Fernando. (2019). Lo esperable del Estado. Políticas públicas y empresarios en los inicios de la actividad turística en el Perú (1930-1950). *Apuntes*, 46(85), 53-78. <https://doi.org/10.21678/apuntes.85.1045>

Atoche-Silva, L. A., Sancho-Noriega, C., Villegas-Aguilar, G. F., & Peña-Alvarado, E. E. (2024). Estrategias para el posicionamiento del turismo sostenible en el Perú: una revisión de la literatura de los últimos 07 años. *Revista Pensamiento trans-*

formacional, 2(4), 70–85. https://revistapensamientotransformacional.editorialpiensadiferente.com/index.php/pensamiento_transformacional/article/view/71

Barinotto-Roncal, P., & Castañeda-Nassi, J. (2020). competitividad turística; caso de estudios: Catacaos, Piura. *Universidad & Ciencia*, 9(2), 145–159. <https://revistas.unica.cu/index.php/uciencia/article/view/1595>

Barretto, M. (1996). Turismo de negocios: Un concepto polémico". *Revista Estudios y perspectivas en Turismo*, 207-221.

Benedí-Artigas, J., Sanagustín-Fons, V., & Moseñe-Fierro, J. A. (2025). Tourism Gentrification and the Resignification of Cultural Heritage in Postmodern Urban Spaces in Latin America. *Societies*, 15, 184. <https://doi.org/10.3390/>

Cárdenas-Figueroa, A. L. (2023). Centro Turístico Artesanal En El Centro Histórico de Piura. Universidad de Piura

Ccaccachahua-Huamaní, B. (2019). Las manifestaciones culturales afroperuanas: lengua, canciones y danzas. Aplicación didáctica bilingüe. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Lima, Perú. <https://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/4261>

Chinchay-Villarreyes, S. S., Reyes-Vidal, M. A., Mogollón-Taboada, M. M., & Seminario-Sanz, R. S. (2020). Estrategias de promoción del patrimonio natural en el desarrollo del turismo en Perú. *Revista venezolana de gerencia*, 25(92), 1547-1558.

COMEX-Perú (2023). Desempeño y competitividad turística en el Perú - Resultados en 2022. Resumen ejecutivo. Boletín Turismo. <https://www.comexperu.org.pe/public/upload/articles/reportes/boletin-turismo-020.pdf>

Crespi-Vallbona, M., & Mascari-lla-Miró, O. (2018). La transformación

y gentrificación turística del espacio urbano. El caso de la Barceloneta (Barcelona). *EURE (Santiago)*, 44(133), 51-70. <https://dx.doi.org/10.4067/s0250-71612018000300051>

De la Calle, M. (2019). Turistificación de centros urbanos: clarificando el debate. Boletín de la Asociación Española de Geografía, 83(2829), 1-40. <https://doi.org/10.21138/bage.2829>

Di Liberto-Sauri, M. M., Estela-Falla, A. D., Naquiche-Chuyes, O. A., & Pérez-Zamora, E. R. (2017). Planeamiento estratégico del sector turismo de Piura.

Dioses-Urbina, S. M., Cruz-Flores, C. A., Mejía-Benavides, A., Carbajal-Llauce, C., & Ramírez-Valladares, C. O. (2025). Lineamientos de inversión pública en turismo para el desarrollo económico de una región del Perú. *Revista InveCom*, 5(2), e502027. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13158953>

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo-DRTPE, Piura (octubre-2022). En agosto del 2022, el empleo en el sector formal privado creció 3,7% en la región Piura. Nota de prensa N° 06-2022 de OSEL, Gobierno de Piura

Flores-Campos, L. (2016). Proyecto de diseño de un portal web para la promoción y posicionamiento del sombrero de paja toquilla de Catacaos. Universidad de Piura. <https://pirhua.udep.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/b9801276-cf3a-4bd8-a3a-d2d7ff4db59a/content>

García-Rodenas, M. (2025). Audiovisual Geography of the Ruination of the National Iberian Landscape in the 20th and 21st Century. Tesis Doctoral, Georgetown University.

Gonzales-Lombardi, A. (2025) El palimpsesto en centros urbanos andinos: el caso de Piura (La Vieja), Perú, *SPAL-Revista de Prehistoria y Arqueología*, (34.1), pp. 261-286. DOI:

10.12795/spal.2025.i34.10.

Gutiérrez-Rivas, J., & Vargas-Pacheco, C. (2023). Cuando la sazón oriental complementó la cocina local: los chifas en Piura y su inclusión en la cultura gastronómica regional. *Turismo Y Patrimonio*, (20), 09-29. <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2023.n20.01>

Hernández-Cordero, A. (2021). Gentrificación y turistificación: origen común, efectos diferentes. *Dimensiones turísticas*, 5(9), 128-137. <https://doi.org/10.47557/KRUW8909>

Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2021). Indicador de la Actividad Productiva Departamental. Cuarto trimestre 2021, INEI. <https://www.inei.gob.pe/media/Menu-Recurso/boletines/01-informe-tecnico-indicador-de-la-act-productiva-dptal-iv-trim-2021.pdf>

Janoschka, M., Sequera, J., & Salinas, L. (2014). Gentrification in Spain and Latin America—A critical dialogue. *International Journal of Urban and Regional Research*, 38(4), 1234-1265. DOI: [10.1111/1468-2427.12030](https://doi.org/10.1111/1468-2427.12030).

Jaramillo-Chamorro, N. W. & Sandoval-Guerrero, I. (2005) La religiosidad popular en torno a las fiestas patronales de la Virgen del Carmen en la provincia de Huancabamba, Piura, Perú. Tesis de Maestría, Universidad de Nariño. <http://sired.udenar.edu.co/id/eprint/13664>

Levitt, Ted (2006). Ted Levitt on Marketing; Harvard Business School Press, pp 226. ISBN-13 978-1422102060

Lujan-Vera, P. E., Martínez-Nole, I. V., Chávez-Epiquén, A., & Ramírez-Zamudio, L. V. (2023). Recursos turísticos para promover el turismo en la provincia de Sullana-Perú. *Revista De Ciencias Sociales*, 29, 460-475. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i1.40478>

Ministerio de Comercio Exterior

y Turismo- MINCETUR, Perú. (2015). Medición Económica del Turismo. Gobierno del Perú. <http://www.mincetur.gob.pe/turismo/publicaciones/>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR, Perú (2018). Manual para la elaboración y actualización del inventario de recursos turísticos, (15 de agosto-2024).

Monterrubio, J. C. Mendoza, M. M., Fernández, M. J., & Gullele, G. S. (2011). Turismo y cambios sociales. estudio cualitativo sobre percepciones comunitarias en Bahías de Huatulco, México. *Cuadernos de Turismo*, 28, 171-189. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39821278009>

Moreno-Quispe, L. A., Apaza-Panca, C. M., Ramírez-Altamirano, E.-B., & Yauris-Polo, W. C. (2023). Señalización turística como sendero interpretativo desde la percepción de la comunidad en Perú. *Revista De Ciencias Sociales*, XXIX(3), 412-423

Oviedo-Rojas, F. M., Lujan-Vera, P. E., Lachira-Estrada, D. S., Trelles-Pozo, L. R., Mogollón-Taboada, M. M., & Silva-Juárez, R. (2021). Análisis del potencial turístico del distrito de Santo Domingo-Piura, Perú. *UCV-HACER: Revista de Investigación y Cultura*, 10(1), 23-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7946119>

Reyes-Tan, M. A., & Barrios-Salazar, E. N. (2019). Centro Cultural con Capacitación y Comercio Artesanal para el distrito de Catacaos - Piura.

Rodríguez-Barcón, A., Calo-García, E., & Otero-Enriquez, R. (2021). Una revisión crítica sobre el análisis de la gentrificación turística en España. *ROTUR. Revista de Ocio y Turismo*, 15(1), 1-21. <https://doi.org/10.17979/rotur.2021.15.1.7090>

Santa Ana-Medrano, F., Castillo-Nechar, M., Bergeret-Muñoz, R., & Cruz-Jiménez, G. (2025). The impact of policies to promote scientific research on tourism in Mex-

ico within the framework of the SDG's. Its academia, production and knowledge in the area. *Ágora De Heterodoxias*, 11(1), 71-96. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14889345>

Silva-Juárez, R., Julca-Calderón, F., Luján-Vera, P. E., y Trelles-Pozo, L. R. (2021). Calidad del servicio y su relación con la satisfacción del cliente: Empresas turísticas de Canchaque-Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(Número Especial 3), 193-203. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8081766>

Sir-Jiménez, V. (2019). Influencia de la globalización en la pérdida de la cultura arquitectónica piurana-Análisis a nivel distrital Piura-2016. Universidad Nacional de Piura. <https://core.ac.uk/download/pdf/250077986>

Vargas-Pacheco, C. (2023). Mirando hacia el norte del Perú: los albores del turismo en Piura. Una lectura a partir de guías de viajeros, 1928-1960. *Turismo Y Patrimonio*, (21), 21-42. <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2023.n21.02>

Vela-Paredes, A. M., & Fernández-Alván, P. G. (2019). Evaluación del impacto sociocultural del turismo místico en la población de Tamshiya-cu, año 2018. Universidad Científica del Perú. <http://repositorio.ucp.edu.pe/handle/20.500.14503/702>

Vidal-Huerta, G. A. (2021). Identificación de recursos gastronómicos preferidos por los vacacionistas limeños durante Semana Santa en el distrito de Catacaos-Piura 2019.

Yang, X. (S.), y Xu, H. (2022). Producing an ideal village: Imagined rurality, tourism and rural gentrification in China. *Journal of Rural Studies*, 96, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2022.10.00>

**SALUD PÚBLICA Y POBLACIONES VULNERABLES: UN
ANÁLISIS CRÍTICO DESDE LOS CONFLICTOS SOCIALES**

Public health and vulnerable populations: a critical analysis
from the perspective of social conflicts

Evelyn Juana García-SantillánUniversidad Privada del Norte, Perú.
N00195707@upn.pe <https://orcid.org/0009-0006-2014-242X>**Víctor Hugo Anticona-López**Universidad Privada del Norte, Perú.
go.anticona@upn.pe <https://orcid.org/0000-0002-7563-5233>**Christian Enrique Sánchez-Julca**Universidad Privada del Norte, Perú.
N00186452@upn.pe <https://orcid.org/0009-0001-9872-9822>**Luis Augusto Durand-Azcárate**Universidad Privada del Norte, Perú.
augusto.durand@upn.edu.pe <https://orcid.org/0000-0002-2590-7333>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20857410>**RESUMEN**

En el Perú, la relación entre salud pública, poblaciones vulnerables y conflictos sociales es ineludible, pues de esto se desprenden los marcos políticos, económicos y culturales que conforman las desigualdades históricas en el acceso a la salud, principalmente de las poblaciones vulnerables. Considerando lo anterior, el artículo tuvo por objetivo analizar cómo los conflictos sociales inciden negativamente sobre el sistema de salud peruano, teniendo un impacto negativo sobre las poblaciones históricamente marginadas. Se empleó una metodología de tipo cualitativa, con aplicación del método de exploración documental. Entre los principales resultados se destacó que, la segmentación del sistema de salud, el abandono de la salud mental, la concentración de los servicios sanitarios en las zonas urbanas y la mercantilización, han invisibilizado los impactos negativos derivados de la desatención de las comunidades vulnerables, lo que ha ampliado la pobreza, la informalidad y la desatención, debilitando la confianza ciudadana en las instituciones democráticas. Se concluyó que, sin un enfoque amplio, intercultural y descentralizado, la salud en el Perú continuará reproduciendo una racionalidad instrumental, ajena a la justicia social.

Palabras claves: Salud pública, conflicto social, exclusión, vulnerabilidad, justicia.

ABSTRACT

In Peru, the relationship between public health, vulnerable populations and social conflicts is inescapable, since this is the result of the political, economic and cultural frameworks that shape the historical inequalities in access to health, mainly of vulnerable populations. Considering the above, the objective of this article was to analyze how social conflicts have a negative impact on the Peruvian health system, having a negative impact on historically marginalized populations. A qualitative methodology was used, with the application of the documentary exploration method. Among the main results, it was highlighted that the segmentation of the health system, the neglect of mental health, the concentration of health services in urban areas and commoditization have made invisible the negative impacts derived from the neglect of vulnerable communities, which has increased poverty, informality and neglect, weakening citizen confidence in democratic institutions. It was concluded that, without a broad, intercultural and decentralized approach, health in Peru will continue to reproduce an instrumental rationality, alien to social justice.

Keywords: Public health, social conflict, exclusion, vulnerability, justice.

INTRODUCCIÓN

El sistema de salud peruano ha estado en constante evolución, influenciado por modelos occidentales, que privilegian la racionalidad instrumental. Sin embargo, tras la pandemia COVID-19, las vulnerabilidades del sistema sanitario fueron expuestas, incluyendo las falencias en el sistema de gestión, infraestructura ineficiente, desconfianza en las instituciones estatales y desplazamiento de los sectores vulnerables, donde la pobreza, la desigualdad, la exclusión y los conflictos sociales son determinantes para precisar las brechas en materia de salud.

Por ello, es necesario fortalecer los niveles de atención, promoviendo el acceso a esta como un derecho humano y con un enfoque intercultural, inclusivo y equitativo. En este contexto, la salud, así como las vulnerabilidades sociales deben ser abordadas desde una perspectiva integral e interdisciplinaria, de modo que se pueda hacer frente a problemas estructurales que entrelazan distintos aspectos.

Al respecto, no puede pasarse por alto que el Perú ha sido un país diverso geográficamente y socialmente, pero ha enfrentado con resiliencia distintos conflictos sociales en las distintas etapas de su desarrollo. Dichos conflictos surgen de las desigualdades estructurales y por las tensiones que afectan la estabilidad sociopolítica de la nación, con implicaciones profundas sobre la salud de la población.

Dicha relación entre conflictos sociales y salud es amplia, pues la incidencia del conflicto agrava las condiciones de salud de las poblaciones, además de limitar su acceso a servicios esenciales, exacerbando las desigualdades existentes en el sistema sanitario. En virtud de lo anterior, esta investigación tuvo como propósito central analizar la articulación

existente entre los conflictos sociales, la salud pública y las poblaciones vulnerables en el Perú.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

De acuerdo con lo planteado por Alcalde et al. (2011), el sistema de salud peruano se encuentra constituido por dos grandes sectores: el público y el privado. A efectos del sector público, este se divide en el régimen subsidiado o contributivo y el régimen contributivo o directo, integrado a la seguridad social. En tal sentido, el Estado ofrece asistencia sanitaria a la población no asegurada, a cambio de cuotas de recuperación de los montos, los cuales varían a discreción de los entes involucrados. Asimismo, ofrece atención abierta para la población afiliada a través de los establecimientos del Ministerio de Salud (MINSA), tales como hospitales e institutos de salud especializados en las distintas regiones del país.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2008), los sistemas de salud no pueden definirse exclusivamente por medio de su estructura administrativa y de gestión, sino que esta debe comprender los determinantes sociales sobre la salud, entendidos como aquellos condicionamientos con los cuales las personas nacen, se desarrollan, trabajan y persisten a lo largo del tiempo. En el escenario peruano, las condiciones de vulnerabilidad social y las distintas problemáticas adversas, como el acceso a la educación, al empleo, la vivienda, la injusta distribución de recursos, entre otros aspectos, tienen un impacto significativo sobre los indicadores de enfermedad y muerte, principalmente en aquellos sectores invisibilizados y excluidos de los sistemas formales.

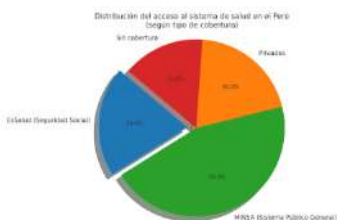
Para solventar esta realidad, la seguridad social provee servicios de salud en sus propios espacios. No obstante, tras la Ley de Modernización de la Seguridad social, introducida en el año 1997, el sector privado ha incursionado en la prestación de

servicios de salud bajo la modalidad de seguros, mismo caso que policías y militares, que han adquirido su propio sistema de salud. Bajo el sistema de prestación de salud pública, la mayoría de la población que accede a esta corresponde a zonas rurales y urbano-marginales, en los cuales los índices de pobreza son alarmantes.

Con ello, se procura brindar atención a poblaciones vulnerables y sin cobertura de EsSalud (modalidad de seguridad social que cubre alrededor del 20% de la población peruana, trabajadores y jubilados) u otras formas de seguridad social. No obstante, según Alcalde et al. (2011), en el año 2009 se introdujo La Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, sentando las bases para que la salud se considerara un derecho progresivo, indistintamente de la situación laboral.

Al respecto, se busca beneficiar a los trabajadores informales, al sector rural, a los desempleados y sus familiares, especialmente aquellos con altos niveles de pobreza. Sin embargo, esta demanda supera en gran medida la capacidad de oferta en materia de salud del Estado, obligando a la contratación de servicios privados, como el mencionado EsSALUD, destinado al tratamiento de enfermedades de alto costo. Pese a estos esfuerzos, aún persisten brechas considerables en el acceso a la salud, tal y como se demuestra en el gráfico 1:

Gráfico 1. Distribución del acceso al sistema de salud en el Perú



Fuente: elaborado por los autores (2025).

Para el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud del Perú (2017), la salud pública se comprende como una práctica social que tiene como fin garantizar la salud de la nación. Su objetivo consiste en prevenir las enfermedades, las discapacidades, prolongar la salud y fomentar la salud integral. Articula esfuerzos gubernamentales con las comunidades, atendiendo al desarrollo social, ambiental e individual, de modo que pueda alcanzarse un nivel de vida adecuado.

El Estado peruano contempla las directrices recogidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con la finalidad de propiciar acciones para mejorar la salud de la población, incluyendo la vigilancia, la promoción, participación y acceso equitativo a la salud pública, enfocándose en las vulnerabilidades de cada distrito, provincia o región. El objetivo principal se articula con los lineamientos del desarrollo sostenible y en la cultura de la prevención de la enfermedad. La salud es un derecho consagrado por el Estado y ha de ser accesible a todos los ciudadanos.

Ahora bien, no puede perderse de vista que la pobreza es un punto de bifurcación significativo (Alvarado, 2023), con repercusiones negativas sobre la salud pública y el desarrollo nacional. Para el año 2013, el 23,9% de la población o 7,2 millones de personas, vivía en pobreza significativa, siendo esta más acentuada en zonas rurales (48,7%), frente a las zonas urbanas (15,3%). De estos, al menos 4,7% de la población o 1.4 millones padecían de pobreza extrema, por lo que se ha dado lugar a la promoción de un sistema de salud de atención primaria, pensada en la equidad y en la familia como base de la planificación de estos planes de acción (Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud del Perú, 2017).

Estos indicadores no sólo representan aspectos técnicos, sino polí-

ticos y económicos, que responden a conflictos sociales más amplios, en los cuales la salud se convierte en un bien en disputa y en tensiones frecuentes entre la supervivencia y el bienestar. Para Breih (2003), la salud pública no puede desarticularse de las luchas sociales, pues los sistemas de salud pública tradicional excluyen e invisibilizan a las poblaciones vulnerables. En Perú, estas tensiones son crecientes, evidenciables en las poblaciones indígenas, en los campesinos, en mujeres gestantes y lactantes, que demandan la reivindicación de sus derechos y la transformación profunda del modelo de salud pública de la nación.

Para Lazo et al. (2016), el sistema de salud pública peruana se encuentra condicionado por una serie de retos, marcados por la segmentación

histórico-social y en los distanciamientos existentes entre el derecho ciudadano a la salud pública y a la salud privada. En los últimos tiempos, el sistema sanitario ha enfrentado una de las mayores crisis de la nación, caracterizada por distintos problemas, entre los que destaca la baja cantidad de médicos por cada mil habitantes (1 por cada mil), cifra considerada baja en comparación de Argentina, Uruguay o Cuba, que cuentan con 3, 4 y 7 médicos por cada mil habitantes respectivamente, tal y como se muestra en la tabla 1.

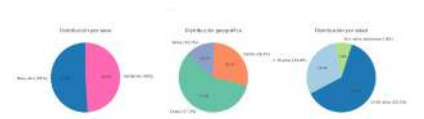
Tabla 1.
Comparativa de indicadores de salud pública entre Perú y países de América Latina (2015-2024)

País	Médicos por cada 1.000 hab.	Gasto en salud (% PIB)	Mortalidad infantil (por 1.000)	Cobertura universal (%)
Perú	1	4.5	12	58%
Argentina	3	9.7	10	82%
Uruguay	4	9.3	8	91%
Cuba	7	10.5	4	100%

Fuente: elaborado por los autores (2025).

Para el año 2015, el Perú contaba con una población aproximada de 31.151.643 habitantes, distribuidos en un 51% en población masculina y un 49% femenina. En cuanto a su distribución geográfica, el 57,3% se encontraba en la costa, seguida del 28,4% en la Sierra y el 14,3% en la selva. Asimismo, el 29,9% de la población es menor de 15 años, mientras que el grueso de la población, un 62,2% ronda entre los 15 y 64 años, con una proyección al incremento de la vez en un 10% al 13% para este año 2025, tal y como se muestra en el gráfico 2.

Gráfico 2. Perfil demográfico del Perú



Fuente: elaborado por los autores (2025).

Sin embargo, el Perú es de los países con mayor incidencia en anemia, tuberculosis, desnutrición infantil crónica, entre otros aspectos. A pesar de los esfuerzos gubernamentales, la

inversión en salud ha sido insuficiente en comparación con otras naciones, reflejando una estructura ineficiente y poco transparente. Esto se traduce en una tasa de mortalidad infantil significativa, bajo peso al nacer, desnutrición crónica, enfermedades parasitarias, enfermedades neoplásicas y del aparato circulatorio.

A estos problemas se añade el abandono estructural de la salud mental, siendo este uno de los aspectos más relegados del sistema de salud pública peruano. El estrés crónico, la ansiedad, depresión, derivado de factores como la pobreza, la violencia, la migración forzada, la discriminación étnica y de género, inciden sobre la salud colectiva, conduciendo, incluso, a atentados suicidas, principalmente en zonas periféricas y desatendidas.

Para el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud (2017), la tuberculosis tuvo una incidencia importante de 91.9 por cada 100.000 habitantes, con una tasa de curación del 80,5%, mientras que para la tuberculosis resistente fue del 69,8%. Asimismo, para el año 2015 se dio un registro de 2477 nuevos casos de VIH y 1029 de SIDA, además de aumentos considerables en enfermedades crónicas como la hipertensión arterial (18,4%), sobrepeso y obesidad (53,8%), entre otros.

Evidentemente, existe una profunda dificultad en lo referido a la salud pública, pues se estima que más del 10% de la población aborigen no tiene acceso a esta, acentuándose en este sector de la población los problemas crónicos de salud. Frente a estos escenarios, urge ofrecer un enfoque crítico y en perspectiva intercultural sobre la salud, articulando las luchas colectivas, saberes ancestrales, lenguas y prácticas comunitarias a las luchas por la conquista de la salud pública.

Por otra parte, indica Alcalde et al. (2011), el gasto en materia de salud continúa elevándose, con un es-

timado del 4,5% del PIB de la nación. Asimismo, se destaca que el MINSA sólo se encuentra en la capacidad de financiar el 79% de los gastos en salud, mientras que EsSalud se financia mediante las aportaciones patronales y de los jubilados.

Así, el gasto en materia de salud representa el 59,4% para el Estado y 40,6% para el sector privado. De estos, los recursos asignados al MINSA se destinan a gastos y obligaciones con el personal de la salud, además de adquisición de bienes y servicios, mientras que el 55% de los gastos de EsSalud se destinan a sueldos y salarios. De igual forma, existe una centralización de los servicios hospitalarios, puesto que las zonas rurales dependen, en gran medida, de la asistencia especializada proporcionada en las grandes ciudades.

En síntesis, el acceso a la salud pública universal, de calidad, gratuita y equitativa no podrá materializarse sin una revisión detallada y en profundidad del modelo actual, centrado en la mercantilización de los servicios esenciales y en la exclusión de estratos vulnerables de la población. Por tanto, la salud pública, más allá de un gasto, debe considerarse una inversión en el tiempo que, de forma estratégica, trascienda hacia la cohesión social, la sostenibilidad y la consolidación de la democracia.

METODOLOGÍA

El artículo se desarrolló bajo las premisas del paradigma cualitativo de la investigación, integrando una perspectiva metodológica de exploración documental. Dicha modalidad conduce a un análisis crítico de los fenómenos sociales complejos, como la salud pública, estableciendo así vínculos con las poblaciones vulnerables.

Para lograr este propósito, se ha partido de la revisión, selección y análisis de las fuentes relevantes, por lo cual se empleó la técnica hermenéutica para interpretar los artículos

consultados, priorizando aquellos que ofrecieron aportes teóricos, normativos o conceptuales sobre el sistema de salud peruano. Para la selección de fuentes se utilizaron bases de datos de reconocido prestigio académico, tales como Scopus, Scielo, Dialnet y documentos oficiales del Ministerio de Salud del Perú, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Esto permitió ofrecer un análisis representativo centrado en las desigualdades de acceso, en las poblaciones vulnerables, los conflictos sociales y los desafíos estructurales en materia de salud. Esta metodología flexible permitió establecer conexiones entre el modelo de salud vigente y la exclusión social, develando tensiones entre las propuestas discursivas y el acceso factible a la salud.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado se presentan los principales resultados obtenidos del análisis documental, situándose en la relación existente entre los conflictos sociales y la salud pública en el Perú. A partir de dicha revisión, se identifican desigualdades estructurales, conflictos internos y la exclusión histórica de las poblaciones vulnerables.

En el Perú, los conflictos sociales se encuentran determinados por condicionamientos económicos, medioambientales, exclusión social, violencia y vulneración de los derechos humanos. Según lo planteado por la Defensoría del Pueblo (2024), en la nación se registra un aumento creciente en los conflictos sociales, con mayor énfasis en problemáticas ambientales, en regiones como Loreto, Cusco, Apurímac y Puno. Para Ilzarbe (2022), los conflictos guardan relación con el extractivismo, la minería ilegal y las pugnas entre las comunidades y las empresas.

Aunado a ello, las desigualdades históricas, la diversidad cultural y

étnica, han sido motivo de exclusión social y desatención de poblaciones indígenas vulnerables, que han sido sometidas a la discriminación y al acceso de los servicios elementales. Esta situación se ve intensificada por la corrupción que, en el parecer de los peruanos, es el principal problema de la nación, lo cual pone en entredicho la confianza en el Estado y en las instituciones democráticas (Degregori, 2003).

Este tipo de exclusión es lo que Framer (2004) denomina violencia estructural, que afecta la salud de los marginados, limitando su acceso a requerimientos sanitarios básicos para su bienestar. En el escenario peruano, la falta de acceso a la salud no sólo se traduce en ampliación de las enfermedades, sino en una reproducción continuada de la pobreza, de la desconfianza institucional y de la fragmentación social.

Para Degregori (2003), este problema no es nuevo, sino que ha sido un proceso gradual que parte del Oncenio (1919-1939), pasando por un retroceso a mediados de siglo, con el primer gobierno de Fernando Belaúnde (1963-1968), el cual incorporó a los indígenas en el discurso modernizador y, más adelante, Tupac Amaru II, pasó a consolidarse como símbolo durante el gobierno de Velasco (1968-1975). Más adelante, en los años 80, Alan García vio con beneplácito la incorporación de migrantes y andinos a la economía informal de la nación. Sin embargo, en la actualidad el modelo populista ha llegado a una fase de agotamiento.

En el Perú, detrás de las propuestas modernizadoras y de incorporación indígena, prevalecía un proyecto de aculturación, que ofrecía cambios, pero hacia un modelo blanco eurocentrado, de escolarización hegemónica y de servicio militar obligatorio, generando descontento y tensiones sociales. En el marco de esta discusión, el sistema de salud peruana ha fluctuado entre los enfoques popu-

listas y tecnocráticos, buscando establecer políticas públicas sanitarias basadas en los derechos humanos.

Para Frenk & Gómez (2018), la consecuencia de la subordinación de los servicios médicos al mercado es la construcción de lógicas instrumentales y focalizadas, que debilitan la presencia del Estado y las formas en las que este puede proteger a los ciudadanos. Esto refleja lo ocurrido en el Perú, donde la salud se ha tergiversado y se ha convertido en un asistencialismo para los sectores vulnerables, siendo esto parte de las tergiversaciones y mutaciones de la globalización y el neoliberalismo en el presente (Alvarado, 2025).

Por otra parte, los conflictos sociales han tenido una repercusión tangible sobre la salud de la población. Para Sastre (2021), los enfrentamientos, la violencia, los traumas psicológicos conducen a escenarios convulsos, como los llevados durante el conflicto armado interno (1980-2000), que dejó secuelas emocionales, traumas físicos y una serie de problemáticas de salud que requieren de atención integral. Sin embargo, estos escenarios no sólo forman parte del pasado, la Defensoría del Pueblo (2024) ha reportado nuevas protestas, muerte y escaladas de violencia en la nación.

A pesar de esto, la salud mental sigue siendo relegada de las agendas públicas de la nación, sin una atención adecuada y sin el seguimiento requerido de los pacientes. En el Perú, se requiere de enfoques comunitarios, familiares y culturalmente diversos, para así afrontar el sufrimiento social, particularmente de la población rural, indígena y campesina. También de mujeres jóvenes, víctimas de la violencia social estructural.

Sastre (2021) indica que para el año 2016, mujeres sobrevivientes de los conflictos internos del Perú, iniciaron procesos judiciales contra sus agresores, como una forma de solici-

tar justicia ante la violencia, la vulneración de su condición femenina y de sus derechos humanos. Asimismo, subyace el reclamo por la salud integral, por el bienestar y por la visibilización del sufrimiento en medio de los conflictos, procurando reparar décadas de invisibilización de los conflictos sociales y de su impacto sobre la salud pública.

En lo tocante a la ampliación de los conflictos medioambientales, principalmente en zonas indígenas y campesinas, se ha evidenciado deterioro de la salud de la población y aumento de actividades ilícitas. La contaminación por metales pesados genera problemas de salud en infantes y ancianos, que incluyen intoxicación crónica y falta de acceso a medios preventivos y de atención inmediata. Estas situaciones conducen a la injusticia ambiental intergeneracional, donde se viola la equidad, las condiciones de vida de las poblaciones originarias, traduciéndose en la presencia de enfermedades crónicas y crisis sanitarias a lo largo del país (Alvarado, 2019 y Gudynas, 2011).

Esta situación se ve agudizada ante la carencia de personal médico especializado fuera de las zonas urbanas como Lima metropolitana (Zevallos et al., 2011). Al combinarse estos escenarios, las problemáticas de la salud se intensifican, creando escenarios que, para Javier & Cuadros (2022), el Estado no está en la capacidad de resolver. Ante ello, los conflictos sociales desbordan el alcance del Estado, creando intersecciones entre la crisis social y la salud pública, cuyo abordaje es necesario para promover la inclusión y una gestión eficiente y equitativa.

Para Javier & Cuadros (2022), este desbordamiento del sistema de salud pública en el Perú pudo evidenciarse tras la pandemia COVID-19, demostrando la inexistencia de políticas eficientes y efectivas para afrontar las crisis imprevistas, estableciéndose como un condicionante negativo para

los sectores sociales vulnerables. Asimismo, se ha hecho notorio la falencia en el acceso a la salud en las zonas rurales de la nación, con un gasto menor al destinado a las grandes ciudades, promoviendo la competencia y el desarrollo de mercados paralelos de salud, los cuales no han sido efectivos a la hora de satisfacer las necesidades de salud de los sectores vulnerables.

Esto se debe a las fallas en la gestión y la falta de coordinación interinstitucional, suponen limitaciones para resolver conflictos relacionados con la salud pública, impidiendo que en regiones afectadas por el conflicto se progrese en la construcción de sistemas de salud accesibles y de interés comunitario. Esto exige el aumento del número de médicos familiares, pediatras y demás especialidades, además de la aplicación de políticas de salud con enfoque intercultural, donde las poblaciones indígenas tengan representatividad y acceso a sus derechos (Calderón et al., 2023).

En consecuencia, los conflictos sociales en el Perú no se limitan a problemas territoriales, culturales o de límites internacionales, sino que incluyen una serie de demandas históricas internas por la justicia social y el derecho a la salud. Superar estas barreras que se han erigido en torno a la salud requiere, entre otros aspectos, de un modelo pensado en las familias y comunidades, con un enfoque intercultural y dialógico, que reconozca la salud como un bien colectivo, que debe ser accesible a todos por igual. Ello implica reestructurar el aparato estatal y redimensionar sus esfuerzos hacia la protección de los sectores vulnerables.

CONCLUSIÓN

El artículo ha puesto en evidencia que el modelo de salud pública peruana se encuentra determinado por estructuras condicionadas por la exclusión social, los problemas territoriales, étnicos y económicos, que for-

man parte de pugnas históricas, que condicionan el acceso a la salud a los sectores vulnerables. Por esta razón, las brechas en el acceso a la salud y a los servicios médicos no pueden comprenderse estrictamente como un problema de gestión administrativa o de límites presupuestarios, sino de una manifestación de las deudas históricas de la nación con las clases desposeídas, especialmente los indígenas, campesinos, desplazados y migrantes, trabajadores informales y demás individuos empobrecidos, víctimas de un sistema político y económico en decaimiento.

En este sentido, los conflictos sociales no pueden ser pensados de forma aislada, sino que constituyen expresiones propias de la resistencia hacia modelos tergiversados de extracción, centralización, que condicionan negativamente a los individuos, pero también inciden sobre la salud y bienestar colectivo. Hechos como la expansión de enfermedades prevenibles y erradicadas en otras latitudes, la desatención de la salud mental, la contaminación de las ciudades, el deterioro medioambiental en zonas indígenas, configuran una realidad desigual, con impactos sanitarios, que reproduce el discurso instrumental del consumo.

Desde esta perspectiva, resulta necesario interpelar la lógica de la salud en la nación, atendiendo a las necesidades colectivas, siendo una forma de democratizar el derecho a la salud, haciendo de este un bien común, que parte de las comunidades y se centra en ellas. La superación de condiciones adversas demanda de la transformación paulatina del sistema de salud, considerando la dignificación de los individuos y el respeto a los derechos humanos, atendiendo a la integridad física, emocional, ambiental y cultural de los ciudadanos.

Implica fortalecer formas de gobernanza democrática, redistribuir equitativamente los recursos, consolidar las acciones por el resguardo

de las comunidades históricamente vulnerables. Ello exige visibilizar las demandas de las comunidades que padecen conflictos de forma permanente, reclamando su derecho al agua, a la justicia, al trabajo, entre otros aspectos.

De esta manera se reconoce el valor de esta investigación y la oportunidad de servir de referente teórico-conceptual para futuras investigaciones. De igual manera, plantea la posibilidad de incursionar en nuevas líneas de investigación centradas en aspectos puntuales o locaciones específicas del Perú.

- Para finalizar, este enfoque ofrece las siguientes recomendaciones:
- Promover políticas sanitarias que reconozcan el derecho a la diversidad cultural, lingüística y territorial del Perú.
- Garantizar la participación de las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes en el desarrollo de programas de salud.
- Fortalecer los niveles de atención en zonas rurales y urbanas.
- Priorizar la inversión en infraestructura, contratación médica especializada, así como diseño y construcción de hospitales en zonas rurales.
- Implementar mecanismos de contraloría ciudadana sobre los ingresos públicos destinados a la salud.
- Consolidar planes y políticas nacionales para la atención en salud mental comunitaria.
- Promover enfoques integrales en la atención sanitaria, articulada a perspectivas holísticas y multi-sectoriales.
- Impulsar la investigación en salud comunitaria.

Como puede apreciarse, la investigación considera una relación ineludible entre los conflictos sociales y los sistemas de salud, lo cual no sólo genera daños físicos, sino una deuda progresiva de reconocimiento, reparación y transformación social. En otras palabras, la salud pública no puede verse como un gasto superfluo o destinado a las zonas céntricas. Debe concebirse como un derecho fundamental, accesible a todos por igual, mediante una inversión estratégica pensada en la sostenibilidad y el acceso de las poblaciones vulnerables.

REFERENCIAS

Alcalde, J., Lazo, O. & Nigeria, G. (2025). Sistema de salud de Perú. *Salud Pública de México*, 53(2), 243-254. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342011000800019&lng=es.

Alvarado, J. (2019). Horizontes de la ética medioambiental: consideraciones intergeneracionales. *Revista de Filosofía*, 36(91), 7-24. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/31468>

Alvarado, J. (2023). Teoría del caos y su incidencia sobre la teoría de gestión. *IPSA Scientia, Revista Científica Multidisciplinaria*, 8(2), 10-23. <https://doi.org/10.25214/27114406.1592>

Alvarado, J. (2025). Neoliberalismo y sus Efectos sobre la Actividad Económica y Empresarial. *Dinamismo Gerencial*, 1(1), 93-117. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15465703>

Breilh, J. (2003). *Epidemiología crítica: ciencia emancipadora e interculturalidad*. Publicaciones de la OPS.

Calderón, J., Rosero, D. & Arias, D. (2023). Soberanía alimentaria y salud: perspectivas de tres pueblos indígenas de Colombia. *Global Health Promotion*, 30(2), 86-94. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/36268647/>

Defensoría del Pueblo. (2024, 13 de mayo). Defensoría del Pueblo registró 19 conflictos sociales nuevos en lo que va del 2024, 68% del total del año anterior. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-registro-19-conflictos-sociales-nuevos-en-lo-que-va-del-2024-68-del-total-del-ano-anterior/>

Degregori, C. I. (2003). Perú: identidad, nación y diversidad cultural. En *Territorio, cultura e historia* (pp. 212-228). Cooperación Alemana al Desarrollo/Prom Perú/Instituto de Estudios Peruanos. <https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/110301.pdf>

Farmer, P. (2004). *Pathologies of Power: Health, Human Rights, and the New War on the Poor*. University of California Press.

Frenk, J. & Gómez, O. (2018). Health systems in Latin America: The Search for Universal Coverage. *Archives of Medical Research*, 49(2), 79-83. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/29960828/>

Gudynas, E. (2011). *Extractivism and the Dynamics of Social and Environmental Conflict in South America*. *The Ecologist*. <https://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasExtractivismInfo2021.pdf>

Izarbe, C. (2022). *La democracia y la calle: protestas y contrahegemonía en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.

Javier, J. & Cuadros, D. (2022). Situación del Sistema de Salud en el Perú al 2021 y Agenda Pendiente. *Sociedad & Tecnología*, 5(3), 474-490. <https://doi.org/10.51247/st.v5i3.257>

Lazo, O., Alcalde, J. & Espinosa, O. (2016). *El sistema de salud en Perú: situación y desafíos*. Colegio Médico del Perú.

Ministerio de Salud & Instituto Nacional de Salud. (2017). *Fundamentos de Salud Pública*. MINSA. <https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4514.pdf>

[minsa.gob.pe/local/MINSA/4514.pdf](https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4514.pdf)

Organización Mundial de la Salud (2008). *Closing the Gap in a Generation: Health Equity through Action on the Social Determinants of Health*. WHO Commission on Social Determinants of Health. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43943/9789241563703_eng.pdf

Organización Panamericana de la Salud. (2024, 26 de julio). *Funciones Esenciales de la Salud Pública en Perú: una hoja de ruta por la renovación del sistema de salud*. OPS/OMS. <https://www.paho.org/es/noticias/26-7-2024-funciones-esenciales-salud-publica-peru- hoja-ruta-por-renovacion-sistema>

Sastre, C. (2021). Experiencia y subjetividad de mujeres sobrevivientes de violencia sexual durante el conflicto armado interno peruano. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (44), 71-93. <https://doi.org/10.7440/antipoda44.2021.04>

Zevallos, L., Pastor, R., & Moscoso, B. (2011). Oferta y demanda de médicos especialistas en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud: brechas a nivel nacional, por regiones y tipo de especialidad. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 28(2), 177-85. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36319050003>



INVESTIGACIÓN

BASE PELIGRO

**INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA Y ÉTICA:
REVISIÓN CRÍTICA SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS
TALLERES DE TESIS**

Generative artificial intelligence and ethics: a critical review of
the application of thesis workshops

Guillermo Pastor Morales Romero
Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle, Perú.
gmorales@une.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-5686-7661>

Teresa Guía-Altamirano
Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle, Perú.
tguia@une.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-2333-6063>

Adrián Quispe Andía
Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle, Perú.
aquispe@une.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-6894-2799>

Shirley María Teresa Quispe Guía
Universidad Privada del Norte,
Perú.

 <https://orcid.org/0000-0002-5775-4562>

Este trabajo está depositado en Zenodo:
DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20934896>

RESUMEN

La investigación realiza una lectura crítica de la implementación de la Inteligencia Artificial Generativa en talleres de tesis en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación del Perú. Con base en los fundamentos de la pedagogía crítica y decolonial, se desmontan los supuestos de la neutralidad algorítmica y se analiza cómo estas herramientas pueden reconfigurar las relaciones de poder y producción de conocimientos. Metodológicamente, se opta por un diseño cuantitativo, que revela una alta aceptación del uso de la Inteligencia Artificial Generativa (77%), pero con una honda preocupación (50%) sobre sus implicaciones éticas. Estos datos no pueden tomarse de forma ingenua, sino que dejan en claro que la masificación de las tutorías, las faltas de políticas precisas y el discurso estatal, encubren una realidad educativa limitada. Finalmente, se concluye que las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa no son un problema por sí mismas, sino que responden a la evolución digital y con ello a problemas que se suscitan en torno a la autonomía estudiantil, la democratización del saber y el uso de estos modelos tecnológicos en el Sur Global.

Palabras Claves: Inteligencia Artificial Generativa, ética, investigación, educación superior, Tesis.

ABSTRACT

This research provides a critical analysis of the implementation of Generative Artificial Intelligence in thesis workshops at the Faculty of Sciences of the National University of Education of Peru. Based on the fundamentals of critical and decolonial pedagogy, the assumptions of algorithmic neutrality are dismantled and an analysis is made of how these tools can reconfigure power relations and knowledge production. Methodologically, a quantitative design is chosen, which reveals a high acceptance of the use of Generative Artificial Intelligence (77%), but with deep concern (50%) about its ethical implications. These data cannot be taken at face value, but rather make it clear that the massification of tutoring, the lack of precise policies, and state discourse conceal a limited educational reality. Finally, it is concluded that Generative Artificial Intelligence tools are not a problem in themselves, but rather respond to digital evolution and, with it, to problems that arise around student autonomy, the democratization of knowledge, and the use of these technological models in the Global South.

Keywords: Generative Artificial Intelligence, ethics, research, higher education, thesis.

INTRODUCCIÓN

La implementación de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en los talleres de tesis de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación, no puede concebirse solo como un proceso técnico y neutral, sino como un dispositivo que reconfigura las relaciones de poder entre el saber, las tecnologías y los sujetos estudiantiles en el Perú. A diferencia del Norte Global, lugar donde la Inteligencia Artificial se debate entre la optimización y el riesgo, en las universidades del Sur Global, se plantea su adopción en medio de precariedades digitales, la desviación de recursos y la posibilidad de superar la hegemonía cognitiva existente (Sánchez, 2023; Zambrano et al., 2024; Acevedo et al., 2025).

Desde una perspectiva crítica latinoamericana, surge la pregunta sobre cómo estas herramientas pueden erosionar la autonomía cognitiva o fomentar el pensamiento estudiantil, en medio de escenarios caracterizados por la vulnerabilidad estructural. Al respecto, la integridad académica no puede verse como un principio abstracto, sino que requiere de la revisión de la visión instrumentalista del saber. Por lo tanto, más allá de un instrumento mercantil, la tesis debe constituir un aliciente al desarrollo del pensamiento crítico y emancipador estudiantil.

Atendiendo a lo anterior, la investigación plantea cómo la Inteligencia Artificial Generativa puede suscitar el pensamiento crítico o, en su lugar, reproducir lógicas moderno-coloniales de exclusión. En este contexto, resulta fundamental revisar el papel de las resistencias sociales y a la hegemonía tecnológica, en medio de una sociedad caracterizada por la gobernanza algorítmica global.

Situados en este escenario, la ética propuesta por Floridi y Cowls (2021) y la Organización de las Na-

ciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021), tratan de mediar en el debate. Sin embargo, perspectivas situadas plantean la vulnerabilidad y el papel de la universidad para mediar en los posibles riesgos, la vulnerabilidad y el impacto de la Inteligencia Artificial en las sociedades actuales.

Por último, se destaca que los talleres de tesis en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación, emergen como parte de la Ley Universitaria 3020, impulsada por el Ministerio de Educación (MINEDU, 2014), que impuso la ejecución de las tesis como un recaudo de calidad, pero dejando de lado la posibilidad de acompañamiento presupuestario. La Inteligencia Artificial irrumpe en este escenario como una oportunidad para solventar una crisis extendida y la masificación de tesis, por lo que, entender sus alcances y utilidad. Resulta necesario para evitar la mercantilización del saber.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

La llegada y posterior masificación de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en las universidades e institutos de educación superior, no sólo constituye un aspecto técnico, sino un escenario que puede dar cabida a nuevas formas de colonialidad del saber (Alvarado, 2024), manifestada en la colonialidad digital (Ricaurte, 2019). La introducción de estas tecnologías ha reconfigurado la forma en la que se produce el conocimiento y se entiende el currículo universitario, al hacer de la Inteligencia Artificial una herramienta pedagógica y operativa que puede fomentar el pensamiento crítico, pero también constituirse en dispositivo de alienación y control neoliberal, acelerando la mercantilización del saber.

Desde la perspectiva decolonial, es imprescindible desmontar el mito de la neutralidad algorítmica existente en los Modelos de Lenguaje Extensos, como ChatGPT, Gemini,

INVESTIGACIÓN

Copilot, entre otros. Más allá de sus ayudas técnicas, Tello (2023), señala que puede suscitarse una dependencia colonial y formas de administrar el saber según los criterios del norte global, imponiendo nuevas formas de racionalidad, que desconocen otros tipos de saber, suscitando violencia epistémica estructural.

El marco regulador de la Inteligencia Artificial, presidido por la UNESCO (2021), compagina una ética deontológica con principios bioéticos fundamentales, pero resulta pertinente cuestionar si este marco normativo es contextual y toma en cuenta las condiciones materiales de los pueblos del Sur Global. En este marco, urgen políticas universitarias y gestión tecnológica para impulsar el derecho al desarrollo, pero también a cuestionar sus alcances (Mignolo, 2011), atendiendo a la soberanía de los pueblos y comunidades.

Por ello, se concibe que las condiciones de desarrollo del pensamiento crítico no pueden limitarse a lo algorítmico. Se requiere de una ética que conecte las distintas aristas de la investigación y del desarrollo del pensamiento crítico. Más allá de una denuncia al plagio o a la dependencia a las herramientas de Inteligencia Artificial, se trata de mantener la autonomía cognitiva de los estudiantes y que sus producciones académicas, como las tesis de grado, constituya una práctica emancipadora, que se conecte a las necesidades reales del Perú.

Con el propósito de comprender los alcances de la Inteligencia Artificial en los talleres de tesis, resulta imprescindible trascender los criterios de eficiencia, adecuando sus usos para mejorar continuamente las estructuras universitarias, democratizando el conocimiento y trasladando este hacia los sectores vulnerables. Para ello es necesario superar el colonialismo epistémico, instando a la búsqueda del saber como un proceso de resistencia social (Alvarado, 2023).

Por esta razón, resulta imprescindible que las consultas realizadas a la Inteligencia Artificial tengan un propósito claro y ayuden al estudiante a mejorar sus capacidades de problematización de la realidad y de reapropiación del saber. Estas prácticas deben constituir una subversión tecnológica, que incluye el uso adecuado de prompts, la prevención de los sesgos algorítmicos, la denuncia del plagio y autoplagio, como parte de una transición hacia la soberanía epistémica del Perú.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se utilizó el enfoque cuantitativo, porque se realizó una medición de las variables. El tipo de investigación será aplicada y transversal porque se busca su aplicación práctica. El diseño será descriptivo correlacional. método a utilizar será el hipotético-deductivo, porque a partir de la prueba de hipótesis se dará respuesta a los problemas planteados. Población los estudiantes de pregrado de la Facultad de ciencias que llevan la asignatura de Taller de tesis, matriculados y asistentes en el semestre académico 2025-I y 2025-II un total de 280. utilizará la fórmula de proporciones con un 95% nivel de confianza y estará constituida por 160 estudiantes de pregrado, es decir se extraerá al azar de los matriculados en el semestre académico 2025-I y 2025-II. Se utilizó la técnica de encuesta y los instrumentos de toma de datos fueron cuestionarios con escala de Likert.

RESULTADOS

El proceso se llevó a cabo mediante un juicio realizada por expertos, quienes fueron docentes con grado de maestro y doctor, con amplia experiencia en la enseñanza de pregrado y posgrado en la UNE.

Las calificaciones otorgadas fueron cuantificadas, con un promedio de 96,4%. Los valores obtenidos al registrar las puntuaciones proporcionadas por los expertos son de alta

validez. Considerando la validación realizada se puede concluir que los instrumentos cuentan con una validez muy alta.

La confiabilidad para las variables se realizó con el coeficiente alfa de Cronbach, que mide el grado en que los instrumentos son consistentes. Para calcularlo, se empleó la siguiente fórmula, debido a que el cuestionario fue de respuestas de naturaleza politómica:

Fórmula:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum s_i^2}{s_t^2} \right]$$

Donde:

: ítems

$\sum s_i^2$: Suma de varianzas

s_t^2 : Suma de los ítems

: Alfa

El instrumento utilizado para evaluar la variable Inteligencia artificial fue sometido al análisis estadístico del coeficiente de confiabilidad de Cronbach utilizando el software SPSS29 y se obtuvo un coeficiente de 0.976, lo cual permite determinar una alta confiabilidad del instrumento aplicado a la muestra piloto.

El instrumento utilizado para evaluar la variable ética en investigación fue sometido al análisis estadístico del coeficiente de confiabilidad de Cronbach utilizando el software SPSS y se obtuvo un coeficiente de 0.980 lo cual permite determinar una alta confiabilidad del instrumento aplicado a la muestra piloto.

Asimismo, las respuestas fueron graficadas, lográndose realizar los análisis correspondientes para cada variable.

Figura 1. Frecuencia Porcentual de la variable inteligencia artificial generativa



En la Figura 1, se puede notar que la mayoría de los estudiantes, con un 43%, expresaron Casi siempre en sus respuestas. De manera similar, un 34% de los estudiantes manifestaron A veces, seguido de un 13% que indicó Siempre en sus respuestas, asimismo un 8% indicó Casi nunca su respuesta, solo un 2% indicó Nunca. Estos resultados evidencian que la variable inteligencia artificial generativa tiene una aceptación buena entre los estudiantes.

Figura 2. Frecuencia Porcentual de la dimensión: creación de contenido



En la Figura 2, se puede notar que la mayoría de los estudiantes, con un 44%, expresaron Casi siempre en sus respuestas. De manera similar, un 37% de los estudiantes manifestaron A veces, seguido de un 14% que indicó Siempre en sus respuestas, asimismo un 4% indicó Casi nunca su respuesta, solo un 1% indicó Nunca. Estos resultados evidencian que la dimensión creación de contenido de la variable inteligencia artificial generativa tiene una aceptación buena entre los estudiantes.

Figura 3. Frecuencia Porcentual de la dimensión: diseño y desarrollo de productos



En la Figura 3, se puede notar que la mayoría de los estudiantes, con un 36%, expresaron Casi siempre en sus respuestas. De manera similar, un 30% de los estudiantes manifestaron A veces, seguido de un 18% que indicó Siempre en sus respuestas, asimismo un 12% indicó Casi nunca su respuesta, solo un 4% indicó nunca. Estos resultados evidencian que la dimensión diseño y desarrollo de productos de la variable inteligencia artificial generativa tiene una aceptación buena entre los estudiantes.

Figura 4. Frecuencia Porcentual de la dimensión: procesos productivos



En la Figura 4, se puede notar que la mayoría de los estudiantes, con un 41%, expresaron Casi siempre en sus respuestas. De manera similar, un 34% de los estudiantes manifestaron A veces, seguido de un 16% que indicó Siempre en sus respuestas, asimismo un 8% indicó Casi nunca su respuesta, solo un 1% indicó Nunca. Estos resultados evidencian que la dimensión procesos productivos de la

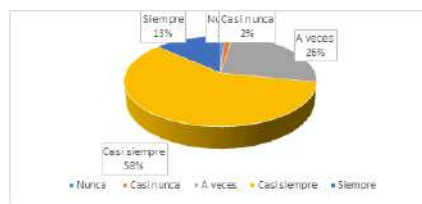
variable inteligencia artificial generativa tiene una aceptación buena entre los estudiantes.

Figura 5. Frecuencia Porcentual de la variable ética en investigación



En la Figura 5, se puede notar que la mayoría de los estudiantes, con un 50%, expresaron casi siempre en sus respuestas. De manera similar, un 32% de los estudiantes manifestaron A veces, seguido de un 16% que indicó siempre en sus respuestas, asimismo un 2% indicó casi nunca en su respuesta. Estos resultados evidencian que la variable ética en investigación tiene una aceptación buena entre los estudiantes.

Figura 6. Frecuencia Porcentual de la dimensión: del respeto a la persona



En la Figura 6, se puede notar que la mayoría de los estudiantes, con un 58%, expresaron casi siempre en sus respuestas. De manera similar, un 26% de los estudiantes manifestaron A veces, seguido de un 13% que indicó siempre en sus respuestas, asimismo un 2% indicó casi nunca su respuesta, solo un 1% indicó Nunca. Estos resultados evidencian que la dimensión respeto a la persona de la

variable ética en la investigación tiene una aceptación buena entre los estudiantes.

Figura 7. Frecuencia Porcentual de la dimensión: de la justicia.



En la Figura 7, se puede notar que la mayoría de los estudiantes, con un 58%, expresaron casi siempre en sus respuestas. De manera similar, un 27% de los estudiantes manifestaron A veces, seguido de un 12% que indicó siempre en sus respuestas, asimismo un 2% indicó casi nunca su respuesta, solo un 1% indicó Nunca. Estos resultados evidencian que la dimensión de la justicia de la variable ética en la investigación tiene una aceptación buena entre los estudiantes.

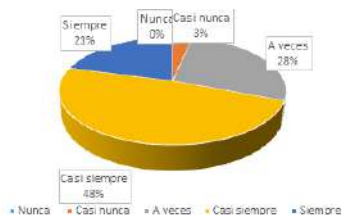
Figura 8. Frecuencia Porcentual de la dimensión: de la beneficencia.



En la Figura 8, se puede notar que la mayoría de los estudiantes, con un 47%, expresaron casi siempre en sus respuestas. De manera similar, un 31% de los estudiantes manifestaron A veces, seguido de un 18% que indicó siempre en sus respuestas, asimismo un 3% indicó casi nunca su respuesta,

solo un 1% indicó Nunca. Estos resultados evidencian que la dimensión de la beneficencia de la variable ética en la investigación tiene una aceptación buena entre los estudiantes.

Figura 9. Frecuencia Porcentual de la dimensión: de la no maleficencia.



En la Figura 9, se puede notar que la mayoría de los estudiantes, con un 48%, expresaron casi siempre en sus respuestas. De manera similar, un 28% de los estudiantes manifestaron A veces, seguido de un 21% que indicó siempre en sus respuestas, asimismo un 3% indicó casi nunca su respuesta, solo un 1% indicó Nunca. Estos resultados evidencian que la dimensión de la no maleficencia de la variable ética en la investigación tiene una aceptación buena entre los estudiantes.

Figura 10. Frecuencia Porcentual de la dimensión: de la autonomía.



En la Figura 10, se puede notar que la mayoría de los estudiantes, con un 45%, expresaron casi siempre en sus respuestas. De manera similar, un 40% de los estudiantes manifestaron

A veces, seguido de un 14% que indicó siempre en sus respuestas, asimismo un 1% indicó casi nunca su respuesta, solo un 0% indicó Nunca. Estos resultados evidencian que la dimensión de la autonomía de la variable ética en la investigación tiene una aceptación buena entre los estudiantes

Figura 11. Frecuencia Porcentual de la dimensión: de la verdad y honestidad intelectual.



En la Figura 11, se puede notar que la mayoría de los estudiantes, con un 50%, expresaron casi siempre en sus respuestas. De manera similar, un 25% de los estudiantes manifestaron A veces, seguido de un 21% que indicó siempre en sus respuestas, asimismo un 3% indicó casi nunca su respuesta, solo un 1% indicó Nunca. Estos resultados evidencian que la dimensión de la verdad y honestidad intelectual de la variable ética en la investigación tiene una aceptación buena entre los estudiantes.

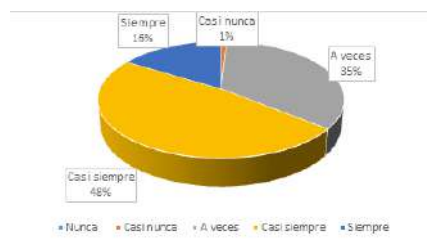
Figura 12. Frecuencia Porcentual de la dimensión: de los plagios.



En la Figura 12, se puede notar que la mayoría de los estudiantes, con un 44%, expresaron casi siempre en sus respuestas. De manera similar, un 42% de los estudiantes manifestaron A veces, seguido de un 11% que indicó siempre en sus respuestas, asimismo un 2% indicó casi nunca su respuesta, solo un 1% indicó Nunca. Estos resultados evidencian que la dimensión de la protección de la investigación de la variable ética en la investigación tiene una aceptación buena entre los estudiantes.

un 50%, expresaron casi siempre en sus respuestas. De manera similar, un 25% de los estudiantes manifestaron A veces, seguido de un 21% que indicó siempre en sus respuestas, asimismo un 3% indicó casi nunca su respuesta, solo un 1% indicó Nunca. Estos resultados evidencian que la dimensión de los plagios de la variable ética en la investigación tiene una aceptación buena entre los estudiantes

Figura 13. Frecuencia Porcentual de la dimensión: de la protección de la investigación.



En la Figura 13, se puede notar que la mayoría de los estudiantes, con un 48%, expresaron casi siempre en sus respuestas. De manera similar, un 35% de los estudiantes manifestaron A veces, seguido de un 16% que indicó siempre en sus respuestas, asimismo un 1% indicó casi nunca su respuesta, solo un 0% indicó Nunca. Estos resultados evidencian que la dimensión de la protección de la investigación de la variable ética en la investigación tiene una aceptación buena entre los estudiantes.

En virtud de lo anterior, puede decirse que los resultados obtenidos por medio del análisis estadístico permiten advertir implicaciones teóricas y prácticas sobre el tema abordado. En ese orden de ideas, es pertinente aclarar que, para la estimación descriptiva e inferencial se suministraron dos cuestionarios a la muestra seleccionada.

En primer orden, los descriptivos revelan un porcentaje prevalente de estudiantes que respondieron con buena aceptación la variable Inteligencia artificial generativa en casi

más del 50%. Estas cifras advierten que los estudiantes que formaron la muestra poseen una percepción y compromiso mayormente positivo.

Análogamente los descriptivos revelan un porcentaje prevalente de estudiantes que respondieron con buena aceptación la variable ética en Investigación en casi más del 50%. Estas cifras advierten que los estudiantes que formaron la muestra poseen una percepción y compromiso mayormente positivo respecto a la variable ética en Investigación las dentro de la Facultad de Ciencias de la UNE. De igual modo sucede en cada una de las dimensiones de la variable ética en investigación, donde prevalece similarmente la buena aceptación en más del 50%.

ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS RESULTADOS

Los datos cuantitativos presentados en la investigación, revelan una buena aceptación de la Inteligencia Artificial Generativa por parte de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación (UNE), pero que no deben considerarse de forma ingenua o acrítica. Por el contrario, las cifras muestran las tensiones existentes en el uso de las tecnologías, que sólo puede analizarse adecuadamente a través de enfoque mixtos, que integren la valuación cuantitativa y cualitativa de los hallazgos.

Desde la perspectiva crítica, estos datos no hablan por sí mismo, sino que es necesario interpelar qué significa ese grado de aceptación en medio de un contexto de precariedades institucionales e ineficiencia tecnológica. La aceptación como una respuesta mayoritaria, también representa una respuesta ante la crisis creciente de falta de tutores y de expertos en la dirección de tesis, puesto que se concibe que, por cada 50 tesis, sólo se tiene un docente con la capacidad de servir de guía de las mismas.

Por lo tanto, esto refleja una convicción no ingenua de la necesidad

del uso de la Inteligencia Artificial, lo que se traduce como una respuesta a la necesidad de acompañamiento educativo. Para Jardón et al. (2024), la tesis se ha convertido en un dispositivo en el cual el estudiante debe demostrar competencias digitales e investigativas precisas, sin el apoyo del Estado y con escasa compañía docente. Por ello, la Inteligencia Artificial se ha constituido en una elección necesaria para compensar los vacíos socioeducativos, pues los estudiantes no consideran la herramienta inherentemente buena o mala, sino como un medio de subsistencia a las demandas educativas.

Para Ruíz et al. (2024), la tesis representa una exigencia instrumental, que demanda responsabilidad en el uso de las tecnologías, pero sin aportar la guía adecuada para construir un juicio crítico en el proceso. En este sentido, el alto nivel de aceptación puede verse como un efecto de la gobernanza algorítmica; es decir, la Inteligencia Artificial funciona en medio de un caos pedagógico e institucional de la universidad.

Desde el punto de vista ético, que al menos el 50% de los estudiantes evidencian preocupación por el plagio, refleja la preocupación del uso de las tecnologías como instrumentos de sujeción, como una herramienta que merma la individualidad. En este contexto, la preocupación por el plagio es la manifestación de la preocupación estudiantil ante la falta de recursos epistemológicos y metodológicos para atender las necesidades de la educación superior.

En lo tocante a la buena aceptación de la dimensión protección de la investigación, deja en evidencia la falta de una infraestructura consolidada y apoyada por políticas públicas. En este escenario, es preciso indicar que la escala de Likert mide la percepción normativa, más no la efectividad práctica, ocultando las brechas entre el ser y el deber ser, entre el discurso político y la praxis educativa.

Estos hallazgos cuantitativos, interpretados desde la pedagogía crítica y desde los enfoques descolonizadores, advierten que el problema no se trata del uso de la Inteligencia Artificial o su aplicación en los talleres de tesis, tampoco sobre su regulación, sino sobre las falencias educativas en la nación. No es suficiente, en consecuencia, aceptar o rechazar, sino problematizar la inserción de las mismas en la educación superior. Al respecto, la Inteligencia Artificial llena un vacío para una crisis situada, por lo que la interpretación cualitativa de los resultados reconoce que detrás de un “siempre” o “casi siempre” hay una realidad oculta que debe hacerse visible.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los hallazgos cuantitativos de la investigación, se evidenció una alta “aceptación” de la Inteligencia Artificial Generativa, con un promedio del 77% de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación. Asimismo, un 43% de los usuarios de estas herramientas tecnológicas, afirman que la usan “casi siempre”, con respecto a un 34% que aseguran usarla “a veces”. Por otra parte, un 50% afirman preocupación ante los dilemas éticos suscitados por su uso acrítico.

Desde un punto de vista cualitativo, estos porcentajes dejan al descubierto una serie de tensiones existentes en las universidades públicas peruanas, como la masificación de tutorías, la precariedad digital, aunado al mandato de productividad académica, demostrado en la elaboración de la tesis. En este escenario, la aceptación de la Inteligencia Artificial Generativa es una elección libre, pero que obedece a la ausencia de otras condiciones necesarias para la investigación, de modo que los datos cuantitativos evidencian un síntoma de las fallas de las políticas educativas de corte neoliberal, que afectan el sistema educativo en el presente.

En este contexto, la Inteligencia Artificial Generativa no puede compren-

derse como una herramienta buena o mala por sí misma, pero tampoco puede dejarse de lado los entramados de la gobernanza algorítmica implícitos de trasfondo. El 50% de los estudiantes con preocupaciones éticas, exteriorizan las falencias del sistema educativo y del Estado que reproduce ideales y lineamientos basados en propuestas emergentes del Norte Global.

Por su parte, la ética y la alta aceptación de la protección de la investigación o el respeto a las personas, contrasta con una realidad imposible de ocultar, como la falta de infraestructura tecnológica eficiente o acceso a las tecnologías. Estas brechas contrastan el discurso con la realidad, un hecho que la escala de Likert no puede medir. La aceptación generalizada no puede distanciarse a las carencias y dilemas éticos educativos de la universidad peruana. Empero, no puede dejarse de lado que los datos cuantitativos reflejan el interés estudiantil por desmontar la falta de uso crítico de la Inteligencia Artificial Generativa, emprendiendo acciones para profundizar en el uso adecuado de estas herramientas, como un proceso de resistencias y de democratización del saber.

En cuanto a las limitaciones de la investigación, se reconoce que su diseño cuantitativo no es capaz de alcanzar la complejidad ética sobre el uso de la Inteligencia Artificial Generativa en los talleres de Tesis; sin embargo, el apoyo cualitativo permite hacer un diagnóstico integral y evidenciar las vulnerabilidades, subjetividades y prácticas que requieren atención. En escenarios asimétricos, esto significa integrar esfuerzos, impulsar a los actores educativos y problematizar el uso de estas herramientas, por lo que se insta a desarrollar futuras líneas de investigación que conecten esta temática con el análisis del discurso, la etnografía institucional y los dilemas de la pedagogía decolonial.

Finalmente, se recomienda la formulación de políticas instituciona-

les y de las normativas internas para el uso de la Inteligencia Artificial Generativa, de modo que se lleve a cabo un proceso integral de reapropiación de las tecnologías, mediante alianzas y convenios interinstitucionales, para suscitar el pensamiento crítico y dar apertura hacia los sectores vulnerables de la población peruana.

REFERENCIAS

- Acevedo, M.; Cabezas, N.; La Serna, P. y Araujo, S. (2025). Desafíos y oportunidades de la inteligencia artificial en la educación superior latinoamericana: una revisión sistemática de la literatura. *Revista InveCom*, 6(1), 1-10. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15508755>
- Alvarado, J. (2024). Colonialidad Del Saber: Una revisión crítica a Partir de la pedagogía Decolonial. *Encuentro Educacional*, 31(1), 177-89, doi:10.5281/zenodo.12141551.
- Alvarado, J. (2023). Las resistencias interculturales como cuestionamiento a los supuestos coloniales de la modernidad. *El Banquete de los Dioses. Revista de Filosofía y Teoría Política Contemporáneas*, (13), 213-236. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/ebdld/article/view/9165>
- Floridi, L. y Cowls, J. (2021). *A unified framework of five principles for AI in society*. *Harvard Data Science Review*. <https://hdsr.mitpress.mit.edu/pub/10jsh9d1>
- Jardón, M.; Allas, W.; Zamora, D. & Cedeño, N. (2024). Impacto de la inteligencia artificial en la educación superior: percepciones de alumnos y profesores sobre el uso de IA en el aprendizaje y la evaluación. *Reincisol*, 3(6), 7008-7033. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V3\(6\)7008-7033](https://doi.org/10.59282/reincisol.V3(6)7008-7033)
- Mignolo, W. (2011). *The Darker Side of Western Modernity*. Duke University Press. <https://www.jstor.org/stable/j.ctv125jqbw>
- Ministerio de Educación (2014). *Ley Universitaria*. Ley Núm. 30220. Diario Oficial El Peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105207/_30220_-_09-07-2014_10_14_18_-Nueva_Ley_Universitaria.pdf?v=1644428544
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Recommendation on the Ethics of Artificial Intelligence*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137>
- Ricaurte, P. (2019). Data Epistemologies, the Coloniality of Power, and Resistance. *Television & New Media*, (20), 350-365. <https://doi.org/10.1177/1527476419831640>
- Ruiz, G.; Vasco, J. & Alvear, J. (2024). Inteligencia artificial y gobernanza en la gestión académica y administrativa de la educación superior. *Revista Social Fronteriza*, 4(6), 1-19. [https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4\(6\)508](https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4(6)508)
- Sánchez, I., Fernández, N.; Ramos, T.; Pérez, C.; Álvarez, M.; García, P. y Pedró, F. (2023). Inteligencia artificial en la educación superior: un análisis bibliométrico. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 35(2), 156-173. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000390904>
- Tello, A. (2023). Sobre el colonialismo digital: Datos, algoritmos y colonialidad tecnológica del poder en el sur global. *Inmediaciones de la Comunicación*, 18(2), 89-110. <https://www.redalyc.org/journal/5897/589776035004/html/>
- Zambrano Noboa, H. A., Cedeño Cedeño, C. J., & Pinargote Delgado, I. M. (2024). La Inteligencia Artificial en la educación superior: Integración, desafíos y oportunidades. *Ingeniería Industrial*, 45(2), 153-163. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1815-59362024000200153&script=sci_abstract

**TRATADOS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO
FRONTERIZO COLOMBO-VENEZOLANO**International treaties for the development of the
Colombian-Venezuelan border**Karen Inés Almanza-Vides**Universidad de La Guajira, Colombia.
Kalamanzav@uniguajira.edu.co <https://orcid.org/0000-0002-6385-7947>**Meudis Patricia Quintero Ramos**Universidad de La Guajira, Colombia.
mqinteror@uniguajira.edu.co <https://orcid.org/0000-0001-9810-6214>**Carlos Mario Márquez López**Universidad de La Guajira, Colombia.
Cmmarquezl@uniguajira.edu.co <https://orcid.org/0000-0002-3046-6480>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20935432>**RESUMEN**

La frontera de Colombia y Venezuela, es una amplia línea geopolítica imaginaria de más de 2.200 km que se extiende entre centro urbanos de importancia, históricamente ha estado signada por un gran intercambio comercial formal e informal a la par de violencia armada y migración. Por ello, el propósito de este artículo intenta –a través de la valoración hermenéutico documental- analizar los tratados internacionales entre los dos países desde los enfoques: socioeconómico y cultural; inseguridad e insurgencia ligada al control comercial y territorial; mediante síntesis históricas de convenios suscritos, para finalmente describir brevemente el estado del arte de las relaciones actuales a partir del restablecimiento reciente de las relaciones diplomáticas. La reapertura diplomática en 2022 revitalizó el comercio legal, sin embargo, persisten desafíos como la desconfianza institucional y la polarización política. El estudio concluye que la transformación de la frontera en un espacio de equidad requiere políticas inclusivas, integración cultural y desarrollo social, para superar décadas de desconfianza.

Palabras claves: Frontera Colombia y Venezuela, tratados internacionales, dinámicas socioeconómicas, seguridad.

ABSTRACT

The Colombia-Venezuela border is a broad, imaginary geopolitical line of more than 2,200 km that extends between major urban centers. Historically, it has been marked by significant formal and informal trade, along with armed violence and migration. Therefore, the purpose of this article –through a hermeneutical and documentary assessment- is to analyze the international treaties between the two countries from the following perspectives: socioeconomic and cultural; insecurity and insurgency linked to commercial and territorial control; through historical summaries of signed agreements; and finally, to briefly describe the state of the art of current relations since the recent reestablishment of diplomatic relations. The diplomatic reopening in 2022 revitalized legal trade; however, challenges such as institutional mistrust and political polarization persist. The study concludes that transforming the border into a space of equity requires inclusive policies, cultural integration, and social development to overcome decades of mistrust.

Keywords: Colombia-Venezuela border, international treaties, socioeconomic dynamics, security.

INTRODUCCIÓN

La frontera terrestre colombo-venezolana presenta complejidad desde una perspectiva de control debido a su extensión lineal que abarca 2.219 km (Cancillería de Colombia en IGAC, 2025). Esta demarcación geopolítica, trasciende lo geográfico y catastral para convertirse en puntos de concentración humana para el intercambio cultural, humano, social y comercial (Nossa e Ikonómová, 2024). Desde décadas pasadas se han formado centros urbanos con comercio formal, informal y contrabando que constituyen el sostén económico familiar en ambos lados de la frontera (Hidalgo y otros, 2021). En este mismo sentido, se resalta que la frontera tiene un historial de violencia y desaciertos.

En virtud de lo descrito, esta dinámica socioeconómica y humana ha coexistido con tensiones estructurales, problemas como: el contrabando, alimentado por asimetrías económicas, sumado a la constante violencia de grupos armados –guerrilla y paramilitares– que controlan territorios como el Catatumbo, además de las actividades ilícitas de producción de drogas y narcotráfico, que han dejado cicatrices profundas en la región, así como también en las relaciones entre los dos países (Albornoz y Morffe, 2023; Álvarez y González, 2025). Estas circunstancias tornan complejo los asuntos fronterizos, pues se mezcla desarrollo socio económico con actividades ilícitas.

En la historia del desarrollo fronterizo, rezan tratados internacionales entre ambos países con el objeto de demarcar territorios y solucionar conflictos asociados a la situación reinante. Desde el tratado internacional Pombo-Michelena del año 1833 hasta el Acuerdo de Reapertura del año 2022, se reflejan intentos por equilibrar la diplomacia con las necesidades locales, aunque a menudo

marginando a comunidades indígenas como los *wayúu*, reconocidos con doble nacionalidad desde 1991 (Hostein, 2012; Solano, 2015). Al problema se adiciona la crisis migratoria venezolana, con más de 2,4 millones connacionales venezolanos en Colombia, que han reconfigurado relaciones sociales, exacerbando la xenofobia, pero también generando a la vez solidaridad (Ramos y otros, 2024; Galeano, 2024).

El artículo plantea como propósito fundamental, analizar los tratados internacionales entre Colombia y Venezuela en el marco de cooperación mutua suscrita entre las partes, explorando, las dinámicas culturales y socioeconómicas de centro urbanos transfronterizos, así como también se plantean puntos específicos como la seguridad y los conflictos sociales y armados propios de la insurgencia que prolifera en la región, finalmente se presenta un relato histórico de los tratados surgidos para la solución de la situación fronteriza desde el Tratado Pombo-Michelena de 1833, como primer convenio de demarcación limítrofe, hasta el estado del arte actual de las relaciones diplomáticas restablecidas recientemente a partir del año 2022.

La metodología combina el análisis documental y la hermenéutica, para deconstruir narrativas estatales y locales, destacando la resiliencia de actores fronterizos frente a adversidades estructurales. El objetivo es aportar elementos sustantivos para generar políticas que prioricen el desarrollo social y la integración cultural transfronteriza, transformando la frontera en un símbolo de unidad comercial y de convivencia sana. A través de tratados internacionales suscritos entre las partes con la participación de habitantes y pueblos indígenas, se pueden generar soluciones que aporten bienestar social y económico a las comunidades fronterizas

METODOLOGÍA

La investigación adopta un enfoque documental con valoración hermenéutica de unidades provenientes de fuentes secundarias, tales como: informes gubernamentales, tratados internacionales suscritos, artículos publicados en revistas científicas y datos de instituciones oficiales y no oficiales. Se prioriza la interpretación crítica valorativa, por tanto, el diseño de la investigación es no experimental y cualitativa. La unidad de análisis se centra en la literatura que aborda la frontera colombo-venezolana, desde perspectivas comerciales, sociales, culturales y políticas para luego aplicar narrativas interpretativas socio-históricas capaces de ofrecer una visión integral del problema fronterizo.

FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA. DINÁMICA COMERCIAL Y SOCIAL

Una extensa línea fronteriza de más de 2200 km se extiende a lo largo de los límites de separación entre Venezuela y Colombia (Nossa e Ikonómov, 2024). sin embargo, más que una demarcación territorial y geopolítica, existen zonas conectadas poblacionalmente desde el Amazonas hasta La Guajira, donde la vida comercial, social y familiar representa un hito de costumbres desde hace muchos años. De acuerdo con Hidalgo y otros (2021) el comercio informal, los mercados binacionales y el tránsito constante de personas han tejido una dinámica única de interdependencia, sostenida por décadas.

No obstante, a partir del tratado de demarcación fronteriza colombo venezolano, conocido como Tratados de 1941, donde se estableció el marco jurídico de separación limítrofe, han sido las comunidades y la actividad comercial informal e informal los causales intrínsecos, que han convertido la frontera en puntos de comercio transfronterizo, como: Maicao-Paraguachón y Cúcuta-San

Antonio, representando estos centros urbanos símbolo de resistencia, de trabajo y actividad económica (González, 2021). Más allá de la relación entre dos ciudades relacionadas binacionalmente González (2019) plantea que, Maicao urbe de gran empuje comercial, se ha convertido en punto de influencia social y económica para otras ciudades del Caribe colombiano y ciudades del norte del estado Zulia, Venezuela.

Hacia el sur, en ciudades como Cúcuta en Colombia y el eje urbano de San Antonio-Ureña en Venezuela, el comercio y las relaciones familiares mantienen el tejido social activo y dinámico, el cual ha sido y es la causa de organicidad económica de la región (Linares y Gómez, 2012). Este eje urbano transfronterizo, constituye la zona de la frontera más importante, debido a su complementariedad económica producto de un mercado binacional activo. Asimismo, es la región que ha recibido mayor atención y cooperación por los gobiernos locales y nacionales de ambos países (Ardila y Lozano, 2021). Sin embargo, es también la región con mayores complejidades sociales, debido a la concentración de las actividades informales y delictivas.

Productos de consumo, como: combustible, agrícolas, farmacéuticos, alimenticios y de manufactura, se transan diariamente vía terrestre por los puentes fronterizos Simón Bolívar y Tienditas que comunican ambos países en la conurbación Cúcuta – San Antonio, incluso la informalidad comercial es parte importante del comercio binacional en este punto (Garzón y otros, 2018). No obstante, a lo largo de los años ha habido tensiones políticas entre los gobiernos, que han provocado en muchas ocasiones cierres temporales de frontera. En opinión de Jiménez (2008), las pérdidas ocasionadas en casos de cierre comercial desde finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI han sido más visibles e impactantes para la economía de Venezuela.

INVESTIGACIÓN

Por otro lado, las tensiones económicas también se han multiplicado por las fluctuaciones de las divisas nacionales, principalmente en Venezuela en los últimos años, así como también el éxodo migratorio venezolano reciente ha impactado de forma positiva y negativa al tejido social transfronterizo (Álvarez, 2023). A pesar de todas estas circunstancias los comerciantes de ambos lados de la frontera han mostrado una resiliencia insospechada, incluso admirable, puesto que la actividad comercial ha sobrevivido tenazmente.

Más allá de los aspectos comerciales y económicos que marcan la actividad de subsistencia de la frontera, estas regiones urbanas transfronterizas, representan un territorio de vida familiar donde las memorias compartidas y la familiaridad constituyen parte del tejido social (Consuegra, 2021). Los lugareños, familias y gobiernos locales comparten escuelas, atención médica, servicios bancarios, entre otros, evidenciando suma de acciones de solidaridad. Investigaciones realizadas por Hostein (2012) asientan la postura para el caso del territorio de La Guajira –zona compartida entre ambos países– que los rasgos culturales ancestrales de los *wayúu* y otras culturas son tan arraigados que, en un acto entre ambos gobiernos en el año 1991 se reconoció la doble nacionalidad de los pobladores de estas comunidades indígenas.

A pesar de todos estos rasgos culturales y sociales, la línea fronteriza colombo-venezolana ha sido sometida a grandes tensiones producto del contrabando y la violencia surgida de la conflictividad social y política. En opinión de Alborno y otros (2019) este flagelo del contrabando es promovido en parte por la diferencia de los modelos políticos de gobernanza, el cual genera asimetrías en los precios de bienes de consumo. En el estudio realizado por Alborno y Morffe, (2023) los autores consideran que el fenómeno del contrabando es perci-

bido por las comunidades fronterizas de ambos lados como situación normal, creando una condición colectiva de anomía.

La frontera también ha sido sometida a violencia social, política y parapolítica, ha sido territorio donde grupos armados mantienen una intensa lucha por el control del territorio (Osorio, 2015). Lejos de los Acuerdos de Paz firmados en la Habana durante el año 2016, la violencia no ha acabado, aun muestra su fortaleza sobre todo en las fronteras, donde en los últimos años se ha retomado el control de las actividades ilegales, originando crisis social, muerte de líderes comunitarios y desplazamientos masivos (Morffe y otros, 2019). Recientemente en la zona del Catatumbo colombiano se ha generado un conflicto armado de violencia el cual provocó asesinatos y desplazamientos masivos.

La crisis migratoria, también han afectado el tejido social transfronterizo, sobre todo en el momento de ruptura de las relaciones diplomáticas y económicas colombo-venezolana durante el año 2019 hasta el año 2022. La migración masiva de venezolanos hacia Colombia y países del cono sur desencadenó una crisis fronteriza sin precedentes (Galeano, 2024). Pues, el manejo de esta depende de políticas binacionales que equilibren la seguridad con el desarrollo social. Actualmente existen programas como corredores humanitarios, incluso regularización de la migración, sin embargo, estos deben ser acompañados de inversión en educación, salud y programas de disminución de la pobreza y pobreza extrema local en regiones fronterizas.

El muy reciente restablecimiento de relaciones diplomáticas durante el año 2022 y la reapertura de pasos legales ofrecen una luz de augurios, no obstante, requiere un enfoque que priorice a las comunidades. Sin su participación, los acuerdos corren el riesgo de quedar en declaraciones sin arraigo, incapaces de resolver

problemas como el contrabando o la trata de personas. La integración cultural, mediante proyectos artísticos o intercambios educativos, puede sanar heridas abiertas por décadas de desconfianza. Colombia y Venezuela tienen la oportunidad de redefinir su frontera no como una barrera, sino como un espacio de encuentro, donde los tratados binacionales se traduzcan en oportunidades concretas para quienes, día a día, convierten la adversidad en un acto de supervivencia y esperanza.

SEGURIDAD E INSURGENCIA TRANSFRONTERIZA

La marcada acción comercial en una frontera caliente, es proclive al surgimiento de conflictos, incluso a mafias que quieren apoderarse del territorio. En este sentido, la expansión de grupos violentos armados se reanima en la frontera y ha conformado redes criminales y delictivas. En regiones fronterizas como el Catatumbo colombiano esta aseveración es un hecho fácil de contrastar. Las disputas entre el ELN, disidencias de las FARC e inclusive bandas dedicadas al narcotráfico, se consolidan en regiones fronterizas de Venezuela y Colombia (Álvarez y González, 2025). Este hecho complejiza el tejido social fronterizo, inhibiendo la acción a comercial propia de los ciudadanos emprendedores.

Esto deja en evidencia, junto a otros causales, los recurrentes asesinatos de líderes sociales, ambientales y derechos humanos que se suscitan en Colombia, muchos de ellos en las fronteras con Venezuela. Solo en el año 2023, según un informe de la Organización de Derechos Electorales hubo 186 casos de asesinatos en Colombia, (Misión de Observación Electoral-MOE, 2024). Esta dinámica criminal en el país representa una amenaza latente para las comunidades, creando un suceso perenne en la frontera, que se entreteje y mezcle entre la peligrosidad de la denuncia y

la coparticipación de autoridades oficiales

Familias enteras productivas son desplazadas, mientras líderes comunitarios y defensores de derechos humanos enfrentan riesgos constantes, evidenciando cómo la violencia trasciende fronteras y deja cicatrices colectivas difíciles de sanar (Gangi, 2023). Jóvenes envueltos en una crisis económica y falta oportunidades, son reclutados bajo la sombra de la pobreza, además mujeres cabeza de hogar lidian con el miedo a perder a sus hijos. La falta de presencia estatal efectiva en zonas rurales profundiza la crisis (Linares, 2019), dejando a escuelas y centros de salud como refugios improvisados para irregulares.

La inseguridad en la frontera colombo-venezolana, está dominada por grupos armados, como: paramilitares, guerrilla y narcotraficantes. Esto no es una afirmación aleatoria, presenta indicadores asociados a muertes, desplazamientos, caminos cerrados, cosechas quemadas ante la mirada impávida gubernamental (Palma, 2018). Desde la visión de gobiernos, la militarización unilateral sin acuerdo entre ambos países, los señalamientos públicos y la ausencia de inteligencia compartida han agravado el problema (Rueda, 2017 y; Peña y otros, 2019). Sin embargo, en medio de las tensiones, surgen destellos de esperanza: comunidades indígenas *wayúu* y organizaciones sociales han tendido puentes para proteger a civiles, demostrando que la colaboración local puede ser un antídoto contra el terror. Estos esfuerzos, aunque frágiles, revelan que la paz requiere más que operativos armados, más bien exige escuchar a quienes habitan la frontera.

La solución al problema de insurgencia transfronteriza no puede reducirse a balas o cercas perimetrales. Es vital priorizar políticas binacionales que combatan las raíces del conflicto, como: la desigualdad social, falta de educación y acceso a tierras. Inicia-

tivas como programas de reinserción con enfoque psicosocial, o la creación de corredores humanitarios con participación de líderes locales, podrían reconstruir la confianza. Colombia y Venezuela tienen la oportunidad de redefinir sus formas de cooperación, no como un pacto entre gobiernos, sino como un compromiso con las víctimas. La frontera no debe ser un campo de batalla, sino un espacio donde la dignidad, incluso en medio del caos, siga siendo posible.

HISTORICIDAD DE TRATADOS INTERNACIONALES

La relación entre Colombia y Venezuela se ha construido sobre la base de tensiones y tratados, los cuales más allá de trazar límites, han intentado responder a las necesidades de pueblos hermanos. A partir del histórico tratado de Pombo-Michelena de 1833 donde se abordó la demarcación fronteriza, pasando por el Tratado sobre Arbitramiento Juris del 14 de septiembre de 1881, hasta el Tratado de Límites de 1941 demuestra que las naciones objeto de este estudio trataron de resolver los conflictos en base a acciones pacíficas (Solano, 2015).

Además, se debe resaltar que, en los acuerdos históricos entre ambos países, han participado organismos internacionales, como: la Organización de Naciones Unidas-ONU, El Vaticano, la Organización Internacional del Trabajo-OIT, el Consejo Federal Suizo, entre otras. En fin, en muchos de ellos se ha reconocido la interdependencia y la necesaria participación de los pueblos indígenas originarios que comparten ambas naciones en sus fronteras (Souza, 2015). Aunque estos acuerdos, no fueron perfectos, han sentado un precedente para la diplomacia como herramienta para evitar conflictos y proteger vidas en territorios compartidos.

La ratificación del Tratado de Límites de 1941 y el posterior Acuerdo de Demarcación de 1942 marcaron un

hito al resolver disputas centenarias, como la soberanía sobre la Península de La Guajira. Estos pactos no fueron meros ejercicios cartográficos: permitieron regularizar el comercio binacional, facilitando el intercambio de alimentos y medicinas en zonas aisladas (Peña y otros, 2019). Sin embargo, también dejaron heridas, en el sentido que muchas familias *wayúu* y de otras culturas, quedaron atrapadas en debates de nacionalidad, recordando que los mapas no siempre reflejan las identidades arraigadas en el territorio.

La crisis por la disputa del Golfo de Venezuela en el año 1987, que llevó a ambos países al borde del conflicto armado, encontró en la mediación de la Santa Sede un camino inesperado hacia la calma (Gaitán, 2022). Aunque no se firmó un tratado, el diálogo impulsado por Juan Pablo II evitó una tragedia y resaltaron el poder de las voces locales. Pescadores de La Guajira colombiana, de La Guajira venezolana y de la península de Paraguaná, cuyas faenas se ubicaban en aguas en disputa, se convirtieron en símbolos de cómo los conflictos fronterizos habrían impactado vidas humildes y de comerciantes por intereses geopolíticos (Cadena y Devia, 2012).

En otra instancia, el Acuerdo de Cooperación Energética, firmado durante el gobierno de Hugo Chávez y Álvaro Uribe, demostró que incluso en épocas de polarización política, la colaboración es posible, aunque luego hubiese tensión en las relaciones (González y Lancheros, 2015). Venezuela comenzó a suministrar gas a La Guajira colombiana, aliviando la crisis de familias que cocinaban con leña en pleno desierto. A cambio, Colombia exportó bienes esenciales, desde alimentos hasta repuestos, mitigando las carencias en ciudades venezolanas fronterizas. Este tratado, aunque efímero, reveló un principio vital: cuando las políticas priorizan el bienestar común, las fronteras se vuelven puentes.

La ruptura diplomática entre 2019 y 2022, marcada por cierres de pasos y deportaciones (Naranjo, 2024), contrasta con el reciente Acuerdo de Reapertura de Fronteras del año 2022 entre los presidentes Petro y Maduro. Este no solo reactivó el comercio legal, sino que permitió que familias históricas y de migrantes separados por años volvieran a reencontrarse, que estudiantes retomaran clases en el país vecino y que enfermos accedieran a tratamientos antes inalcanzables. Cada convenio o tratado firmados en esta nueva etapa lleva, entre líneas historias de reconciliación cotidiana.

La historia de los convenios entre Colombia y Venezuela no es solo una sucesión de fechas y acuerdos, también constituye un relato social entre comunidades urbanas, rurales y productivas que comparten acciones comunes, de médicos que cruzan para salvar vidas y de niños que aprenden en escuelas sin banderas. Los errores del pasado –acuerdos sin participación local o pactos rotos por ideologías– enseñan que la verdadera cooperación debe ser escuchar a quienes habitan la frontera. El gran reto entre ambas naciones de hoy es escribir tratados que, además de tinta, lleven la huella de las manos que siembran en el territorio, de los pueblos originarios indígenas y sobre todo de los comerciantes binacionales.

COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN EL NUEVO MARCO POLÍTICO

La reapertura de las relaciones diplomáticas en el año 2022 auspiciada por los gobiernos actuales de los dos países, representó la solución al saldo de una deuda de reparación familiar y comercial, que vieron perder sus ingresos y afectos familiares. El compromiso del diálogo trajo consigo reactivación comercial sobre el Puente Tiendita entre Santander del Norte y Táchira que estuvo cerrado, marcando así el inicio de la actividad comercial. Asimismo, se reestablecieron los

servicios diplomáticos y consulares como mecanismo para el intercambio comercial y turístico a gran escala (Márquez y Cañón, 2024)

Para comunidades como las de Cúcuta, Villa del Rosario Puerto Santander y Maicao en Colombia y en Venezuela, San Antonio del Táchira, Ureña y La Guajira Venezolana dieron un giro en el comercio de insumos necesarios para ambas partes, sobre todo para Venezuela, sumergida en crisis económica por sanciones económicas (Márquez y Cañón, 2024). También fue propicio el restablecimiento de cooperación en materia de seguridad fronteriza, ambos gobiernos acordaron contener el crimen y la insurgencia. Estas iniciativas se dieron oportunamente con la firma de un acuerdo de seguridad entre ambos países a raíz del conflicto armado en la zona del Catatumbo colombiano.

Iniciativas como patrullajes binacionales y el intercambio de inteligencia entre los dos países involucrados, buscan proteger a comunidades rurales históricamente abandonadas, sin atención oficial, utilizado por los grupos armados como una oportunidad para aplicar el poder. Sin embargo, persisten desafíos, aún existe mucha desconfianza entre fuerzas militares y comunidades limítrofes debido a la lentitud en la implementación de acuerdos y el temor de líderes sociales, que exigen no ser moneda de cambio en una paz negociada sin la participación de estos líderes. Los acuerdos deberán conducir a una gran consulta y participación binacional.

La reapertura comercial legal, está siendo simbolizada por el regreso de camiones con alimentos y gasolina a la frontera. Esto ha sido un respiro para economías locales asfixiadas por el contrabando y la crisis. Convenios como el Acuerdo Comercial de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, firmado en Caracas el 3 de febrero de 2023, está siendo efectivo. Este acuerdo que fue aprobado por la Cámara de Repre-

sentantes en Colombia el 13 de mayo de 2023 busca revivir un intercambio que antes movía USD 7.000 millones anuales (Alfonzo y Miralles, 2023). En las regiones fronterizas, los pequeños comerciantes celebran poder vender sin miedo a redadas, mientras que panaderías de Venezuela recuperan la harina colombiana para alimentar a pueblos enteros. Pero, el camino es frágil, la falta de infraestructura, las sombras de sanciones internacionales mantienen en vilo a quienes apenas reconstruyen sus negocios.

Aunque el acercamiento ha dado pasos significativos, las cicatrices de la ruptura persisten. Un ejemplo de ello son los más de 2.400.000 migrantes venezolanos en Colombia con registro (DANE en Cruz y otros, 2024). Además, están siendo consistente los indicadores de amenazas a migrantes, actitudes y prejuicios hacia estos, son los mismos valores de percepción de amenaza del ciudadano colombiano (Ramos y otros, 2024). Muchos inmigrantes aun están concentrados en la frontera, no han regularizado su estatus por lo cual enfrentan barreras oficiales. Como corolario, ahora la polarización política en ambos países agrega complejidad al problema. Los gobiernos se debaten entre ejecutar reformas o la ayuda humanitaria. La pregunta sigue vigente, ¿podrán los gobiernos convertir los discursos en políticas que alcancen a los inmigrantes más vulnerables?

El proceso entre ambos gobiernos tiene la oportunidad de reescribir un nuevo modelo de integración, uno que aprenda de errores pasados. Iniciativas como mesas de diálogo con víctimas de la violencia transfronteriza, así como, proyectos ambientales binacionales para proteger las redes fluviales compartidas o, programas de empleo juvenil compartido podrían sentar bases más sólidas. La frontera no necesita solo tratados, sino tejido social reparado. Colombia y Venezuela están ante un desafío histórico, pues deben demostrar que, inclu-

so después del colapso, es posible construir una paz donde la dignidad no tenga nacionalidad.

REFLEXIONES FINALES A MODO DE CONCLUSIÓN

La frontera colombo-venezolana, es quizás una de las líneas de demarcación geográfica entre países más orgánica de la región, su extensión de más de 2200 km confirma tal complejidad. Los centros urbanos transfronterizos representan espacios donde el comercio y la convivencia familiar se mezclan con los conflictos sociales que priorizan la supervivencia humana sobre la política. Esta resiliencia mostrada históricamente comparte una tensión causada por problemas como, el conflicto armado, migración masiva y fluctuaciones económicas. Estas condiciones exponen la fragilidad de un sistema dependiente de la informalidad y el delito.

Por otro lado, los arraigos culturales y de doble nacionalidad de los ciudadanos fronterizos, entre ellos las comunidades indígenas como los *wayúu* simbolizan un rasgo que históricamente, incluso en épocas precolombinas, ha sobrevivido mediante el comercio con pobladores y comunidades de la zona. Por ello, la narrativa propuesta indica que, para reconfigurar la situación fronteriza, los tratados entre Colombia y Venezuela deben tomar en cuenta a los pobladores ancestrales originarios, solo así se transformará la frontera en un espacio de equidad que integre políticas públicas binacionales con la práctica cultural real.

Otro factor determinante en las asimetrías estructurales sociales en la frontera, lo constituyen, el conflicto armado y el tráfico de drogas. La violencia en la zona, alimentada por grupos armados como paramilitares, grupos guerrilleros como el ELN y la disidencia de las FARC, ha provocado cierre de caminos, control del territorio, desplazamientos forzados de ciudadanos y asesinatos de líderes

sociales y ambientales. Las dos naciones deberán tratar en convenios, la militarización entre ambas partes de la frontera, en conjunto con la aplicación de inteligencia militar para el combate del crimen y a la corrupción. Solo así se generará confianza ciudadana capaz de propiciar bienestar y desarrollo social.

No obstante, iniciativas locales, como las lideradas por comunidades *wayúu*, demuestran que la colaboración ciudadana puede mitigar la violencia. La solución no radica en cercas o balas, sino en combatir las raíces del conflicto, como la pobreza, falta de educación y acceso a tierras, mediante programas de reinserción con enfoque psicosocial y corredores humanitarios participativos, capaces de transformar la sociedad fronteriza. El futuro de los tratados entre Colombia y Venezuela espera por fomentar co-participación ciudadana, como elemento de justicia ante el deterioro histórico de la base social.

Los tratados entre Colombia y Venezuela, desde el Pombo-Michelena (1833) hasta el Acuerdo de Reapertura (2022), reflejan intentos por resolver tensiones geopolíticas, aunque con resultados diversos. Mientras el Tratado de 1941 regularizó el comercio binacional, también invisibilizó identidades indígenas y locales, como las de los *wayúu*, atrapados en disputas de nacionalidad. La mediación de la Santa Sede durante la crisis del Golfo de Venezuela (1987) y el efímero Acuerdo Energético de los años 2000, muestran que la cooperación es posible cuando se prioriza el bienestar común. Sin embargo, los errores del pasado –acuerdos excluyentes y rupturas ideológicas– generan la necesidad de incluir a las comunidades en la construcción de tratados, transformando la diplomacia en un diálogo que refleje las voces de quienes habitan la frontera.

La reapertura diplomática en 2022 revitalizó el comercio legal, facilitó

reencuentros familiares y reinició proyectos de seguridad binacional, como patrullajes conjuntos. No obstante, persisten desafíos, tales como: infraestructura deficiente, sanciones internacionales que limitan el intercambio y más de 2,4 millones de migrantes venezolanos en Colombia muchos de los cuales no gozan de regularización. Iniciativas como el Acuerdo de Promoción de Inversiones firmado en el año 2023 buscan recuperar un flujo comercial, pero, su éxito dependerá de superar la desconfianza y la polarización política. El futuro exige un modelo de integración que combine desarrollo social con educación, salud y empleo con la protección ambiental de espacios compartidos. Solo así la frontera podrá trascender su rol de barrera y convertirse en un puente de seguridad y esperanza para millones de connacionales.

REFERENCIAS

Albornoz-Arias, N., & Morffe Peraza, M. Á. (2023). Contrabando y anomia social en la frontera entre Colombia y Venezuela. *Estudios fronterizos*, 24. e0129. Epub 2024 .<https://doi.org/10.21670/ref.2318129>

Albornoz-Arias, N., Mazuera-Arias, R., Millán-Vázquez de la Torre, M. G., & Briceño-León, R. (2019). Los pactos sociales y el contrabando en la frontera colombo-venezolana. *Convergencia*, 26(81), 03. <https://doi.org/10.29101/crcs.v26i81.9369>

Alfonzo-Paradisi, J. D. A., & Miralles-Quintero, J. A. (2023). Breves comentarios acerca de los acuerdos binacionales en materia comercial, de transporte y de protección de inversiones suscritos entre Venezuela y Colombia hasta mayo de 2023. *Revista de derecho público*, (173), 154-162. <https://doi.org/10.69592/2530-5093-N10-JUNIO-2023-ART5>

Álvarez-Calderón, C. E. & González- González, A. M. (2025). temporalidad y cultura: el crimen organizado transnacional en Colombia

y China. Cap. 6, pp. 196-297. <https://doi.org/10.25062/9786280000732.06>

Álvarez-Herrera, M. S. (2023). Elementos del protocolo de convivencia ciudadana y cultura de paz en territorios de frontera. Caso La Parada municipio de Villa del Rosario-Norte de Santander (TD, Universidad Autónoma de Nuevo León).

Ardila, M., & Lozano, J. I. (2021). Dinámicas, vulnerabilidades y prospectiva de la frontera colombo-venezolana. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (70), 37-57. <https://doi.org/doi.org/10.17141/iconos.70.2021.4676>

Cadena-Afanador, W., 6 Devia-Garzón, C. (2012). Conflictos de delimitación marítima y la CONVEMAR. una mirada desde Colombia. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, 15(30), 199-223 <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87625443011>

Consuegra-Ascanio, A. D. (2021). Crisis venezolana y transformaciones en la reproducción social del pueblo Wayúu en la frontera colombo-venezolana en La Guajira. TM, Flacso-Ecuador. <http://hdl.handle.net/10469/17313>

Cruz-Páez, F. O., Manjarres-Zarate, B. A., & Laverde-Guzmán, M. Y. (2024). Impact of the Venezuelan migrant population on the economy of the Sabana de Occidente province, Cundinamarca, Colombia. *Política, Globalidad Y Ciudadanía*, 11(21), 75-88. <https://doi.org/10.29105/rpgyc11.21-336>

Gaitán-Aya, A. L. (2022). Conflicto limítrofe del Golfo de Coquivacoa de 1987: Una afectación a la geopolítica de Colombia. (TM, Escuela Superior de Guerra, Colombia) <https://hdl.handle.net/20.500.14205/11088>

Galeano, L. (2024). Aproximaciones a los estudios de las migraciones en Colombia. *Pensamiento Americano*, 17(35), 1-18. <https://doi.org/10.21803/penamer.17.35.738>

Gangi Guillén, G. K. VII. (2023). Dinámicas migratorias en la frontera colombo-venezolana y su relación con

la criminalidad transnacional. *Revista Científica General José María Córdova*, 21(44), 906-924. Epub 2023. <https://doi.org/10.21830/19006586.984>

Garzón Bautista, K. N., Nontoa Camacho, L. F., & Riaño Enciso, V. P. (2018). Influencia del contrabando en la transformación de las relaciones comerciales y sociales en la frontera Colombia (Cúcuta, Norte de Santander) y Venezuela (San Antonio de Táchira) en el periodo 2014-2016. https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones/143

González-Gómez, L. M. (2021). Más allá de los límites del Estado. Fronteras, extractivismo y formación del espacio nacional en la Orinoquia colombiana, 1913-1941. *Historia Crítica*, (82), 129-150. <https://doi.org/10.7440/hist-crit82.2021.06>

González-Oquendo, L. J. (2019). Maicao: una ciudad transfronteriza en la frontera colombo-venezolana. *Revista Pensamiento Gerencial*, pp. 24-35, ISSN 2346-3384.

González-Verjel, M. S., & Lancheros-Maldonado, M. J. (2015). Tratados históricos entre Colombia y Venezuela: una mirada en el marco de las relaciones Táchira-Norte de Santander. *Justicia*, (28), 152-158. <https://doi.org/10.17081/just.20.28.1046>

Hidalgo-Dattwyler, R., Vergara-Constela, C., & González-Rodríguez, M. F. (2021). La puerta norte del "sueño chileno": Ciudad fronteriza, asentamiento de migrantes y precariópolis en Arica, Chile. *Estudios fronterizos*, 22, e070. Epub 04 de octubre de 2021. <https://doi.org/10.21670/ref.2107070>

Hostein, N. (2012). El pueblo wayuu de la Guajira colombo-venezolana: un panorama de su cultura. *Cuadernos De Antropología*, 20. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/antropologia/article/view/2006>

Jiménez-Aguilar, C. M., (2008). La frontera colombo-venezolana: una sola región en una encrucijada entre dos estados. *Reflexión Política*, 10(20), 258-

272. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11002019>

Linares, R. (2019). Seguridad y política fronteriza: una mirada a la situación de frontera entre Venezuela y Colombia. *Revista Opera*, (24), 135-156. DOI: <https://doi.org/10.18601/16578651.n24.08>

Linares, R., & Gómez, H. (2012). Espacio regional fronterizo y ciudad binacional metropolitana: conceptualización y delimitación. Caso Táchira San Cristóbal, Venezuela y norte de Santander Cúcuta Colombi. *Aldea Mundo*, 17(34), 51-64. <https://www.redalyc.org/pdf/543/54335426005>

Márquez, M. L., & Cañón, A. (2024). La Paz total y el restablecimiento de relaciones con Venezuela. En: Reconfiguración del orden mundial: incertidumbres regionales y locales. Por Serbin, Pastrana & Reith (Editores), pp.513

Ministerio de Relaciones exteriores-Cancillería de Colombia (05 de marzo-2025). Frontera terrestre Colombia-Venezuela. Gobierno de Colombia. <https://www.cancilleria.gov.co/>

Misión de Observación Electoral-MOE (2024). La violencia contra líderes y lideresas políticas, sociales y comunitarias ¿Cómo terminó el 2023 y cuál es la perspectiva para el 2024 ante la situación de seguridad en los territorios?

Morffe-Peraza, M. Á., Albornoz-Arias, N., & Mazuera-Arias, R. (2019). El rostro de la violencia: el post-conflicto colombiano y su impacto en la frontera colombo-venezolana. <https://hdl.handle.net/20.500.12442/3171>

Naranjo-Patarroyo, J. (2024). Diplomacia económica y relaciones comerciales entre Colombia y Venezuela 2010-2023. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/87859>

Nossa, I. C., & de la Mar Ikonómo-va, A. (2024). *Miradas transfronterizas entre Colombia y Venezuela: Guerra, movilidad y territorialidad*. Universidad

Externado.

Orosio-Pérez, F. E. (2015). Tramas entre paramilitarismo y palmicultura en Colombia. *Memoria y Sociedad*, 19(39), 11-28. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.mys19-39.tppc>

Palma, O. (2018). Redes transnacionales de insurgencia y delincuencias: explicando la expansión de las insurgencias comerciales más allá de las fronteras nacionales. *El Cotidiano*, 170, 89-100. DOI: [10.25062/25008404.28.05](https://doi.org/10.25062/25008404.28.05)

Peña-Chivatá, C., Sierra-Zamora, P. A., & Hoyos Rojas, J. C. (2019). La política de fronteras de Colombia ante las nuevas amenazas de seguridad y defensa. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(28), 773-795. <https://doi.org/10.21830/19006586>

Ramos-Vidal, I., Palacio, J., Llinas-Solano, H. J., Doria-Zapata, A., Bohórquez-Anaya, L., Quiroz-Pabón, M., & Gravini-Donado, M. (2024). Validación de la Escala de Percepción de Amenaza Exogrupal (EPAE) para inmigrantes venezolanos en Colombia. *Revista Interamericana de Psicología*, 58(3), e2032-e2032. <https://doi.org/10.30849/ripijp.v58i3.2032>

Rueda-Urbe, E. (2017). Análisis de problemáticas de seguridad en la frontera entre el departamento de Norte de Santander y la República Bolivariana de Venezuela periodo 2015-2016. Universidad Militar Nueva Granada

Solano-Pachón, G. A. (2015). Implicaciones de la migración venezolana hacia Colombia: Un desafío a la seguridad nacional. *Perspectivas en Inteligencia*, 7(15), 123-142. <https://revistascedoc.com/index.php/pei/article/view/239/162>

Souza-Alves, R. V. (2015). Pueblos indígenas, diversidad cultural y el derecho a la autodeterminación: desde el derecho internacional al constitucionalismo latinoamericano. *Derecho PUCP*, (75), 119-138. <https://www.redalyc.org/pdf/5336/533656134006>

EROSIÓN COSTERA EN LA GUAJIRA COLOMBIANA: UN ANÁLISIS TÉCNICO Y SOCIO-AMBIENTAL SOBRE LA VULNERABILIDAD TERRITORIAL

Coastal erosion in La Guajira, Colombia: a technical and socio-environmental analysis of territorial vulnerability

Anderson Montes AmayaUniversidad de La Guajira, Colombia
amontesa@uniguajira.edu <https://orcid.org/0000-0003-3341-4333>**Yoma Isabel Mendoza Guerra**

Universidad de La Guajira, Colombia.

ymendoza@uniguajira.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-3120-3068>**Olenka Virginia Gómez Julio**

Universidad de La Guajira, Colombia.

ogomezjulio@uniguajira.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-5040-085X>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20935541>**RESUEMEN**

La investigación analiza desde una metodología hermenéutica los significados y dinámicas sociales, ambientales y culturales del complejo fenómeno de la erosión costera por la consecuente subida del nivel del mar en comunidades afectadas del departamento de La Guajira en Colombia. El avance progresivo de la línea de costa sobre el territorio, ha creado desencuentros entre la gobernanza, actores socio-económicos y comunidades Wayúu. Se observa en la literatura que las soluciones basadas en ingeniería son necesarias ante la complejidad del problema, al mismo tiempo deberán ser complementadas con una participación social y cultural. La erosión progresiva ha modificado los ecosistemas estratégicos y hasta incluso territorios protegidos, incidiendo en la soberanía alimentaria y el turismo etno-cultural. La gestión del litoral guajiro requiere un enfoque ingenieril científico con tecnologías emergentes y de participación colectiva soportados por políticas públicas desde una perspectiva intercultural, capaces de articular las soluciones técnicas, derechos ambientales y la vida de los pueblos indígenas.

Palabras claves: La Guajira, erosión costera, impacto técnico-social, impacto ambiental.

ABSTRACT

This research analyzes, using a hermeneutic methodology, the social, environmental, and cultural meanings and dynamics of the complex phenomenon of coastal erosion and the resulting sea-level rise in affected communities in the department of La Guajira, Colombia. The progressive advance of the coastline has created conflicts between governance, socio-economic actors, and the Wayúu communities. The literature indicates that engineering-based solutions are necessary given the complexity of the problem, but these must be complemented by social and cultural participation. Progressive erosion has altered strategic ecosystems and even protected areas, impacting food sovereignty and ethno-cultural tourism. Managing the Guajira coastline requires a scientific engineering approach with emerging technologies and collective participation, supported by public policies from an intercultural perspective, capable of integrating technical solutions, environmental rights, and the lives of Indigenous peoples.

Keywords: La Guajira, coastal erosion, technical-social impact, environmental impact.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad una de las problemáticas más notable a escala planetaria es el ascenso del nivel del mar, con la subsiguiente erosión costera. Este fenómeno no debe su surgencia a la evolución geológica natural de la Tierra, más bien, es producto del cambio climático generado por gases de efecto invernadero a partir de la Revolución Industrial. Para combatir tal fenómeno antropogénico los Estados han priorizado la solución ingenieril, construyendo diques, espolones y otras estructuras, que, si bien frenan de cierto modo la erosión costera, representa una solución temporal, más no integradora. De acuerdo con (Arnall, 2023), la erosión progresiva de la costa hacia el continente también genera tensiones conductuales en los seres humanos, cambiando la dinámica social y productiva.

Este fenómeno definido como un balance transgresivo del mar hacia el continente, genera con fuerza natural entrada y salida de sedimentos marinos, transformando de manera subrepticia la línea de costa (Masse-link, 2012). Este fenómeno está adquiriendo una relevancia y progreso en la costa del departamento de La Guajira en Colombia, donde la Corporación Autónoma Regional de La Guajira CORPOGUAJIRA, ha documentado profundos cambios y afectaciones en varias localidades y comunidades étnicas del departamento (2018). Por ello, ha armonizado la propuesta en marcha del Plan Integral de Cambio Climático para el período 2018-2030, como respuesta estatal ante la crisis que representa el avance del mar.

La transformación de los límites geomorfológicos del litoral de La Guajira y en todo el Caribe colombiano, no solo afecta el territorio, viviendas, zonas protegidas y toda infraestructura, también ha cambiado la dinámica socio-económica de la región. La Autoridad Nacional de Licencias

Ambientales (ANLA, 2018), ha emitido reportes de alerta para la zona hidrográfica de la región Caribe-Guajira, evidenciando la urgencia de monitorear los impactos sobre ecosistemas costeros. En este contexto, comunidades como: Twuliá, La Cachaca III, El Colorao, Palomino, Mayapo y El Pájaro, experimentan el avance acelerado del agua sobre sus viviendas y espacios productivos.

Un caso emblemático de la transgresividad del mar es el cementerio de la localidad El Pájaro, donde Vivas (2019) documenta como la erosión amenaza con destruir el lugar sagrado donde reposan los muertos de la comunidad, condensando el drama cultural y territorial que enfrentan los pueblos originarios ante el avance del mar. Esta situación también está afectando la dinámica cultural ancestral de la población Wayúu y otros pueblos indígenas, que erigen sus falles con ritos sagrados propios de su cultura ancestral.

Ante la indetenible acción de este fenómeno antropogénico y natural para modelar el relieve costero, la adopción de medidas integrales desde enfoques técnicos y sociales, para la reducción del riesgo futuro y crear resiliencia se presenta como una alternativa para salvaguardar infraestructuras, comunidades y ecosistemas (Cardona, 2024). No obstante, la coexistencia multicultural en territorios afectados por la erosión requiere evaluar dimensiones territoriales, sociales y culturales que permita comprender los desequilibrios socio-ecológicos desde cosmovisiones diferenciadas (Carrasco y Vergara, 2023).

Investigaciones recientes, como la de Bakhshianlamouki y otros (2023), proponen enfoques de modelación participativa mediante mapeo cognitivo de sistemas socioambientales, metodología que resulta pertinente para abordar la complejidad del caso guajiرو, donde confluyen saberes ancestrales, conocimientos técnicos e

INVESTIGACIÓN

intereses económicos contrapuestos. Este complejo fenómeno se debate actualmente entre el paradigma técnico y el socio-cultural, que en rasgos generales el primero, ha dominado la solución temporal.

Es así como, desde un enfoque hermenéutico esta investigación procura como objetivo, analizar los impactos socio-ambientales y culturales derivados de la erosión del litoral costero en el departamento de La Guajira en Colombia. También se examina brevemente las contiendas del espacio entre gobernanza y actores sociales que surgen en torno a la gestión del fenómeno erosivo y el consecuente avance de la línea costera sobre el continente. A partir del análisis documental crítico y valorativo, se procura considerar las posturas de la literatura publicada en repositorios indizados, como: *Scopus*, *Web of Science* (WoS), *Redalyc*, *SciELO*, *Latindex*, así como también repositorios académicos universitarios, documentos gubernamentales colombianos, organismos económicos internacionales y fuentes hemerográficas.

El artículo se estructura en tres secciones principales. La primera aborda la erosión costera y su relación con las disputas territoriales, examinando las respuestas institucionales basadas en estructuras de ingeniería y sus consecuencias sobre comunidades Wayúu. La segunda sección, desde la ecología política, se analiza las tensiones entre narrativas de desarrollo mediante soluciones técnicas y cosmovisiones ancestrales originarias en la gestión de la costa. La tercera sección propone una solución ingenieril con el uso de simuladores a partir del seguimiento y control de la costa. Finalmente, se presentan consideraciones sobre los impactos sociales y ambientales del fenómeno, integrando propuestas para una gestión integral con participación comunitaria y enfoque intercultural, que retoman los lineamientos del Plan Integral de Cambio Climático de COR-

POGUAJIRA (2018) y las alertas tempranas de la ANLA (2018)

EROSIÓN COSTERA Y DISPUTA TERRITORIAL

En las últimas décadas, los Estados han privilegiado la construcción de las estructuras de protección costera dura, como diques, malecones y espigones, que se han vuelto cada vez más comunes en todo el mundo, surgiendo así relaciones sociales que estas estructuras recrean e influyen en la vida laboral y cotidiana de los pobladores costeros (Arnall, 2023). La erosión del litoral costero puede ser entendido como un balance forzado de intercambio de sedimentos de la línea de costa, que resulta en un cambio morfológico, surgiendo así un avance de la línea de costa hacia el continente (Masselink, 2012). En el departamento de La Guajira en Colombia, se han observado cambios profundos de la línea de costa en las últimas décadas.

La acción erosiva del mar no solo transgrede la costa de La Guajira colombiana, también actúa en todo el frente costero del país desdibujando los límites geográficos de los espacios naturales, afectando los hábitats naturales (Mieles y otros, 2024). Mientras el agua avanza aceleradamente sobre territorios en la región, surgen disputas sociales y ambientales, que involucra a comunidades ancestrales, empresas y el Estado por el control de la tierra de posiciones ventajosas frente al mar. Este escenario, donde la naturaleza impone su fuerza, los intereses chocan, revelando la fragilidad social de un territorio sin unas políticas y acciones claras.

En países costeros latinoamericanos, la erosión de playas arenosas ha dejado un balance negativo entre la entrada y salida de sedimentos de la playa, que resulta en un cambio morfológico que visualmente es percibido por los pobladores –aunque esto es un proceso geológico– inclusive se han modificado áreas protegidas

(Barrantes y otros, 2020). Siendo los fenómenos naturales un paradigma indetenible en su curso para modelar el relieve costero planetario, sin embargo, Cardona (2024) admite en su investigación que la adopción de medidas de reducción del riesgo futuro, permitirá salvaguardar los activos de infraestructura, las comunidades y los ecosistemas naturales.

A lo largo de la costa caribe colombiana la erosión ha actuado de manera acelerada, especialmente en el departamento de La Guajira afectando comunidades como La Cachaca III, Twuliá y El Colorao en Riohacha; Palomino y Cabecera en Dibulla y, Mayapo y el corregimiento de El Pájaro en Manaure. En esta última, la erosión amenaza con derribar el cementerio local, viviendas y quioscos (Rivadeneira, 24 de noviembre de 2017). Estas acciones naturales aceleradas por la acción antrópica modelan los servicios sociales y ecosistémicos, creando conflictos culturales internos entre los pobladores y sus intereses por la conservación (Cabral y otros, 2024).

Este fenómeno descrito que está ocurriendo en la actualidad, promueve la interrupción del desarrollo sostenible, en el caso de este estudio la erosión costera actúa de manera acelerada sin interrupción, promovido por factores planetarios como el calentamiento global. Por ello, Cardona (2024) propone una gestión del riesgo ante desastres, iniciando con la zonificación de la amenaza para luego realizar el análisis de vulnerabilidad que permita tomar acciones concretas. En opinión de Carrasco y Vergara (2023), la coexistencia multicultural con afectaciones de esta naturaleza, requiere evaluar dimensiones territoriales y culturales ante el riesgo para observar desequilibrios socio-ecológicos desde cosmovisiones diferenciadas.

Si bien es cierto que la amenaza natural no puede ser detenida, la

vulnerabilidad si se puede minimizar ante el riesgo potencial. En este sentido Moreno y Silva (2024) concluyen desde su visión indagativa que los efectos de los fenómenos sobre el territorio se gestionan desde el paradigma ambiental, el modelo de desarrollo económico, zonificación de infraestructura, todos con atención al cambio climático y la densidad poblacional como elementos clave en la gestión de riesgo. Por ello en palabras de Truffer y Gamboa (2023) es necesario la zonificación del territorio amenazado, pues involucra cambios en los límites geográficos y en los circuitos económicos.

En los territorios amenazados por la erosión costera, como el eje costanero guajiro es necesario la identificación y selección de las soluciones basadas en la naturaleza-SBN, para que mediante este insumo se diseñen estrategias con un alto involucramiento de las comunidades locales, sobre todo la etnia Wayuú y demás actores en la toma de decisiones (Méndez, 2024). Estas premisas indicadas como SBN, fundamentan el desarrollo sostenible democrático dando soporte ante la amenaza. Puesto que la mayor parte de los impactos en la franja costanera a nivel global son generados por la acción antrópica (Bocanegra y otros, 2021), es decir, provocados por el modelo de crecimiento económico, que en muchas ocasiones no es adecuadamente planificado territorialmente.

Antipodamente, a lo largo de la costa guajira, las soluciones se han presentado con estructuras rígidas como las descritas anteriormente, solo para impedir el oleaje, mas no el aumento del nivel mar. Estas han sido la respuesta estatal predominante ante la emergencia erosiva costera en la Guajira y en otras áreas. Sin embargo, algunas de estas obras concentradas en proteger infraestructura turística y urbana, han redirigido la fuerza del oleaje hacia territorios indígenas como Twuliá, El Colorao y

El Pájaro, acelerando el derrumbe de viviendas y el despojo silencioso de tierras ancestrales (Pimienta, 2023), generando una disputa entre actores sociales y la naturaleza.

Por ello contraproducentemente, lo que para el Estado y el sector privado es una solución ante la amenaza erosiva del mar, los pueblos ancestrales originarios, lo viven como una condena social. Un caso muy grandilocuente es el cementerio de El Pájaro, a punto de ser devorado por el mar, en esta situación se condensa el drama de una comunidad que no solo pierde la playa, sino también el lugar donde reposan sus muertos y la memoria colectiva del pueblo. Esta aseveración demostrable indica que no debe existir una solución parcializada, la misma debe ser colectiva y plural y, traer bienestar colectivo respetando la línea natural entre el continente y el mar.

ECOLOGÍA POLÍTICA Y LA GESTIÓN DE LA COSTA EN LA GUAJIRA

En el caso del departamento estudiado, se debe orientar la gestión institucional de la costa con la participación activa del pueblo Wayúu y otros pueblos originarios, con el fin de promover las soluciones ambientales desde un enfoque ancestral, que fortalezca de manera armónica la calidad de vida de los mismos pobladores originarios (Fonseca y otros, 2022). Los presupuestos públicos deben ser para salud, educación y servicios, sin embargo, deben complementarse para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible (Luna y otros, 2025) que, para el problema de erosión costera en localidades críticas, representan un paso hacia la conversión de comunidades sostenibles.

Un elemento a favor en la gestión, es que la municipalidad del departamento de La Guajira cuenta con un Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Desastres-CDGRD, que

asume la situación problemática de eventos con una estrategia para respuestas ante emergencias. Esta unidad ante un evento producido por la erosión marina u otras situaciones o siniestros naturales se activa una Sala de Crisis por 24 horas para atender la comunidad (Alcaldía de Riohacha, 2019). Es necesario, entonces el monitoreo de la acción marina en la región. En opinión de Perevochtchikova (2013) gestionar con indicadores medibles la acción ambiental y natural representa un elemento de apoyo para la sostenibilidad de la región.

La ecología política en la gobernanza publica es un tema a debatir, pues se considera una acción inédita y no retroactiva económicamente en gestión política. La gobernanza departamental y municipal debe reconocer que el ambiente costero tiene una movilidad de alto rango, condicionado por factores como el oleaje, vientos, mareas y ascenso del nivel del mar debido a cambios climáticos (Arévalo y Martínez, 2021). Hasta la protección de las especies del litoral marino es un punto de atención, puesto que representa para las comunidades costeras de La Guajira un modo de obtener alimentos. Según Puccini & Molina (2022) en las costas de la Alta Guajira, esta protección va a depender del monitoreo constante y científico bajo un enfoque eco-regional, pues la línea de costa está transgrediendo el continente en la zona, generando intrusiones salinas.

Por otro lado, la gestión eficiente de la costa por el sector público, privado y comunidades favorece el turismo temático en la región. Puesto que los productos turísticos asociados al ecosistema y a la cultura, tienen gran demanda y potencian el desarrollo sostenible y sustentable en La Guajira, pues son elementos que mejoran la calidad de vida del entorno (Ustate y otros, 2024). Por ello, el ordenamiento marino-costero en La Guajira y en toda Colombia cuenta con un marco normativo que regula

el manejo costero, representando una apuesta para el desarrollo y el bienestar social (Lara, 2025). Es determinante entonces, la gestión sostenida de la situación de erosión costera, desde un enfoque integrador e interinstitucional.

Es necesario usar una metodología basada en la praxis real con participación democrática para la gestión de la costa. Según la investigación de Aven (2025) este autor indica que grandes sectores globales académicos y económicos, incluyen a la erosión costera entre los riesgos globales más relevantes, aceptando su origen por el ascenso del nivel del mar, generado por el cambio climático, por tanto, deberá ser tratado con una metodología adaptada a la gestión de cada territorio. De acuerdo con el Fórum Económico Mundial-FEM (2023) se considera el aumento del nivel del mar y la erosión subsecuente como la causa de la degradación de los sistemas naturales de protección contra inundaciones, como: las praderas hidrográficas y los manglares costeros.

Por lo tanto, se requiere sentarse a negociar soluciones concertadas entre lo técnico y lo cultural. Precisar un diálogo sostenido a largo plazo para diseñar la no afectación de los pobladores, así como también atender los planes de emergencia administrados por la Alcaldía de Riohacha a través del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Desastres, estableciendo un diálogo entre las comunidades afectadas y la ingeniería costera. Solo de esta manera se operacionalizarán presupuestos oficiales para gestionar la erosión costera que afecta al departamento de La Guajira, capaces de generar resiliencia ante el embate de la naturaleza.

INFRAESTRUCTURA COSTERA Y ALTERNATIVAS DESDE LA INGENIERÍA CIVIL

El diseño y ejecución de obras de ingeniería en el litoral del departamento de La Guajira, mediante es-

polones y diques, requiere un análisis técnico riguroso sobre la dinámica del comportamiento de los sedimentos. Se requieren estudios neo-sedimentológicos abordados en el tiempo para determinar patrones de corrientes y volúmenes de material sedimentado. Según Arévalo y Martínez, (2021), es determinante formular planes de seguimiento y control que evalúen el comportamiento hidráulico del oleaje y las corrientes marinas para garantizar la funcionalidad y durabilidad de las construcciones físicas, como diques y escolleras en la región.

En la actualidad, la ingeniería civil y la hidráulica costera desde una perspectiva tecnológica utiliza herramientas emergentes de simulación numérica para predecir los efectos del ascenso del nivel del mar, corrientes y oleajes que erosionan y arremeten sobre la costa. La investigación multidisciplinaria con participación de expertos en Ingeniería Civil, Ingeniería Hidráulica, Geomorfólogos y Geólogos permite dimensionar adecuadamente las obras de defensa costera bajo diversos escenarios para proponer estrategias e infraestructura técnica. Al respecto, Cardona (2024) admite que la gestión del riesgo debe iniciar con una zonificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad bajo enfoque multidisciplinar ingenieril y social que facilite la toma de decisiones técnicas precisas, capaces de reducir la vulnerabilidad y el embate marino.

La Ingeniería y el aporte basado en soluciones basadas en la naturaleza, representa un avance significativo para la ingeniería costera en la problemática de erosión costera en el litoral marino de La Guajira. Las alternativas buscan integrar ecosistemas resilientes con estructuras técnicas para disipar la energía del oleaje de manera sostenible. Méndez (2024) propone una metodología multicriterio para seleccionar la solución ingenieril, permitiendo que esta responda de forma flexible a la erosión. Una so-

INVESTIGACIÓN

lución técnica sostenible la proponen Avendaño y otros (2025) que diseñaron diques exento y tómbolo de playa conformado de relleno hidráulico de sedimento compatible para reducir la pérdida de arena en la playa Salguero en Santa Marta, Colombia.

CONSIDERACIONES SOBRE EL IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA EROSIÓN COSTERA

El avance del mar hacia el continente es un efecto planetario, generado por el cambio climático, que ha producido, pérdida de masa glacial, aumento de fenómenos atmosféricos y aumento de la temperatura cercano a 1,5 °C desde periodos pre-industriales (Rounce y otros, 2023). La línea del mar avanza sin escalar, y a su paso arremete contra propiedades públicas y privadas, alterando el tejido social y el paisajismo. Familias étnicas observan cómo el agua se lleva sus hogares, en ocasiones sin recibir apoyo oficial nacional, por tanto, asumen el autodeplazamiento.

Esta circunstancia descrita debe promover soluciones devenidas de las propias comunidades afectadas, que pudiesen ser solo son atisbos temporales, si no se llega a la causa raíz de la vulnerabilidad social ante la amenaza real. Este fenómeno global que afecta el bienestar local, concluye que es necesario identificar los impactos sociales y ambientales. En este sentido, se requiere una institución que recoja información y datos para abordar la complejidad científica y social del tema, que según Psuty y otros (2018) se podrá comprender la evolución geomorfológica del fenómeno de erosión costera si existe y sirva una base científica capaz de generar alternativas de solución.

Por otro lado, aunque los impactos producidos han sido diferenciados a largo del territorio de La Guajira, en general Toruño (2022) señala en rasgos generales que ha habido pérdida del sustrato, reconfiguración de la ori-

lla de la playa, pérdida de la flora en la zona supramareal, así como también efectos parciales o totales sobre la infraestructura y vivienda con socavamiento del suelo. Asimismo, los medios de vida como la pesca y el turismo rural local han sido afectados. Esta descripción resulta preocupante si existe comprobación científica de que la erosión costera es producida por el cambio climático global y el consiguiente ascenso del nivel del mar (García y otros, 2022), siendo así, el indicador de vulnerabilidad social está relacionado con la tasa de cambio del nivel relativo del mar y rango mareal medio

Las recomendaciones de gestión de datos se soportan por la crisis y daño socio-ambiental provocada por el nivel de erosión costera en La Guajira que aún está en proceso, el cual ha forzado el desplazamiento de comunidades indígenas Wayúu y afectando la seguridad alimentaria. Según Rangel y Anfuso (2013), la pérdida de línea de costa altera las dinámicas culturales vinculadas al mar, como: estructuras de protección costera, obras civiles y una amplia variedad de ecosistemas ubicados a lo largo de la zona. Asimismo, Busón y otros (2024) proponen la creación de un Centro de Erosión Costera Interdisciplinar en la comunidad indígena de Twuliá, conocida en el sector como la Cachaca III, que está severamente afectada.

El estudio del impacto social y ambiental permitirá también generar premisas para dar una solución sostenible, pues la intervención antrópica ha agravado la situación, por tanto, se requiere evaluar los cambios evolutivos ocurridos. En este sentido, Gallo y otros (2021) señalan que en el caso de la región de estudio ha habido co-responsabilidad con una combinación de presiones antropogénicas y también presión de la misma naturaleza. Es necesario también reducir los impactos sociales y ambientales con la participación colectiva, mediante la intervención del Estado-Nación, em-

presas privadas, universidades, centros de investigación y comunidades originarias, para generar puntos de responsabilidad colectiva (Pernía y otros, 2022), a fin de lograr alcances en los objetivos y armonizar las políticas de responsabilidad social.

Es conveniente el manejo integrado de zonas marino-costera en el departamento, puesto que cada localidad tiene su propia realidad social y ambiental ante la acción erosiva, de allí que la sectorización o zonificación de la problemática alcance un estado de enfoque pragmático. Además, como se ha discutido, la pluriculturalidad del departamento de La Guajira obliga ser atendido desde un enfoque integrador considerando aspectos geomorfológicos, ecológicos, sociales, culturales y económicos (Gómez y Torres, 2024). En ocasiones la intervención única de una variable como solución se agrava con el tiempo, como declaran Bocanegra y otros (2021), la construcción de rompeolas, detiene la sedimentación, sin embargo, la erosión es trasladada en otro punto de la línea de costa.

Los efectos del cambio climático, como la intrusión salina y la modificación de la cobertura del agua en las estructuras vegetales, podrían generar también una redistribución superficial de estos ecosistemas y al mismo tiempo la recarga salina en acuíferos del subsuelo. Muchos casos de intrusión de agua salada, generados por el aumento del nivel del mar, aumentan la filtración costera provocando la intrusión de agua salada en acuíferos potables (Adams y otros, 2024). Esto también afecta los humedales de zonas bajas, sobre todo en las desembocaduras de ríos cuya interacción con las condiciones ambientales genera beneficios sociales en forma de modelos de trabajo sostenibles como, el turismo de naturaleza y el uso de los recursos naturales (Millán y otros, 2025). Estos humedales en gran proporción se encuentran en la línea costera de la península de la Guajira.

Los impactos identificados en el departamento se expresan en la erosión acelerada de playas, la intrusión salina en acuíferos, la modificación de ecosistemas estratégicos como manglares y humedales. Esta progresiva modificación de la línea de costa es transversal con impacto sociales y ambientales, como: pérdida del espacio productivo, destrucción de infraestructura habitacional y comercial, que fragmenta el currir cotidiano de las comunidades (Chavarría, 2025). Más bien se ha observado en la región, una alta resiliencia frente al fenómeno de erosión costera y la consiguiente modificación de la geomorfología de la costa.

El avance del mar sobre el territorio de La Guajira, genera progresivas transformaciones sociales en localidades costeras afectadas, en particular en la población Wayúu. Se han documentado casos visibles de desplazamientos de familias étnicas, cuyas viviendas son progresivamente abatidas por el mar. Las actividades de pesca, el turismo artesanal y rural y, la seguridad alimentaria se ha visto modificada, evidenciado vulnerabilidad social. Estas tierras dominadas por pobladores ancestrales se han visto afectadas en su patrimonio. Esta acción erosiva de la costa requiere de una acción coordinada con responsabilidad social, para detener la fragmentación de las actividades cotidianas.

Por otro lado, desde un enfoque ambiental los ecosistemas costeros experimentan alteraciones significativas que comprometen su funcionalidad ecológica y los servicios ambientales que proveen. La pérdida acelerada de sustrato, la reconfiguración de la línea de playa y la desaparición de flora en la zona supramareal, se combinan con procesos de intrusión salina que afectan acuíferos y humedales estratégicos, incluyendo manglares y desembocaduras de ríos. Esta modificación progresiva del paisaje costero, agravada por intervenciones antrópicas como estruc-

turas de protección mal planificadas, demanda un enfoque integrador que considere las particularidades geomorfológicas, ecológicas y culturales propias del territorio para generar soluciones sostenibles con participación colectiva.

CONCLUSIONES

La erosión costera y ascenso del nivel del mar en La Guajira colombiana, transversaliza su dimensión geológica y geomorfológica para configurarse como un fenómeno generador de disputas sociales y económicas, vinculada a intereses des-direccionados de comunidades ancestrales, actores privados y el Estado colombiano. Las soluciones basadas en estructuras rígidas predominantes es la respuesta institucional. Sin embargo, han demostrado ser insuficientes y contraproducentes al trasladar el problema hacia territorios indígenas. Urge adoptar entonces, enfoques de gestión del riesgo que integren la zonificación de amenazas, el análisis de vulnerabilidad y, fundamentalmente, soluciones basadas en la naturaleza con participación comunitaria que privilegie la memoria colectiva y los derechos territoriales de pueblos originarios como el Wayúu.

La gestión de la costa guajira, analizada desde la ecología política, revela diferencias estructurales entre narrativas de desarrollo neoliberal y las cosmovisiones ancestrales que defienden el derecho a un territorio pluricultural. La gobernanza costera, requiere superar la mera activación de protocolos de emergencia para incorporar efectivamente la solución de ingeniería multidisciplinar con seguimiento y control, la participación del pueblo Wayúu y otros actores locales en la toma de decisiones sobre el espacio litoral-costero. Ante el reconocimiento global del cambio climático, aumento de la temperatura y ascenso del nivel del mar, se hace necesario en Colombia articular acciones participativas de la gobernanza en todos

los niveles con la comunidad ancestral del territorio, que armonizadas por un marco legal, científico y cultural permitan el monitoreo científico del ascenso del nivel del mar.

También es necesario monitorear las afectaciones por impacto social a comunidades y a la vez recoger información científica sobre la afectación a los ecosistemas. Pues, esta crisis socio-ambiental demanda respuestas concretas, de carácter integral y sobre todo atender la opinión de la comunidad Wayúu, el cual representa el grupo focal más afectado. Esta propuesta se soporta por la pérdida de modos de producción como la pesca artesanal y turismo rural, como consecuencia directa de la erosión costera que impacta la vida digna de la comunidad ancestral. Adicionalmente la intrusión salina y la reconfiguración de los ecosistemas, requiere creación centros multidisciplinarios y colectivos para el monitoreo continuo para la generación de datos científicos, que sirvan de insumos a potenciales soluciones integradoras con premisas técnicas, sociales y ambientales, como la propuesta de la comunidad Wayúu de Twuliá, al suroeste de Riohacha.

REFERENCIAS

Adams, K. H., Reager, J. T., Buzanga, B. A., David, C. H., Sawyer, A. H. & Hamlington, B. D. (2024). Intrusión de agua salada inducida por el clima en 2100: Gravedad determinada por la recarga, prevalencia determinada por el nivel del mar. *Geophysical Research Letters*, 51 (22), e2024GL110359. <https://doi.org/10.1029/2024GL110359>

Alcaldía de Riohacha (2019). Estrategia distrital para la respuesta a emergencias. Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Riohacha, pp. 97.

Arévalo-Quintero, J. & Martínez-Pérez, E. (2021). Estudio y plan de control de la erosión costera me-

diente estructuras de protección costera en una playa de la ciudad de Riohacha, La Guajira. Universidad Católica de Colombia. <https://hdl.handle.net/10983/27138>

Arnall, A. (2023). Donde la tierra se encuentra con el mar: Islas, erosión y el poder de las estructuras de protección costera. *Environment and Planning E: Nature and Space*, 6 (1), 69-86. <https://doi.org/10.1177/25148486221101461>

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA (2028). Reporte de Alertas Zona Hidrográfica Caribe-Guajira. <https://www.anla.gov.co/documentos/biblioteca/report-guajira-final.pdf>

Aven, T. (2025). Una revisión de la ciencia del riesgo de los informes de riesgo global del Foro Económico Mundial. *Journal of Risk Research*, 28 (12), 1391-1400. <https://doi.org/10.1080/13669877.2025.2588574>

Avendaño-Castro, P. A., Díaz-Ruiz, J. A., & Afanador-Franco, F. (2025). Alternativas de solución para la mitigación del fenómeno erosivo en playa Salguero, Caribe colombiano. (2025). *Boletín Científico CIOH*, 44(2), 25-41. <https://doi.org/10.26640/22159045.2025.650>

Bakhshianlamouki, E., Augustijn, EW, Brugnach, M., Voinov, A. y Wijnberg, K. (2023). A participatory modelling approach to cognitive mapping of the socio-environmental system of sandy anthropogenic shores in the Netherlands. *Ocean & Coastal Management*, 243, 106739. <https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2023.106739>

Barrantes-Castillo, G., Arozarena-Llopis, I., Sandoval-Murillo, L. F., & Valverde-Calderón, J. F. (2020). Playas críticas por erosión costera en el caribe sur de Costa Rica, durante el periodo 2005-2016. *Revista Geográfica de América Central*, (64), 75-102. <https://dx.doi.org/10.15359/rgac.64-1.4>

Bocanegra-García, C. A., Venero-Urbina, B., Culquichicón-Malpica, Z. (2021). Impactos ambientales en la tira litoral de la costa por acción antrópica en la ciudad de Trujillo, Perú. *Enfoque UTE*, 12(1), 59-73. <https://doi.org/10.29019/enfoqueute.655>

Busón, C.; Fonseca, C. Aristizábal-Isaza, A. Serna, A., Castro-Buitrago, E. Cataño-Gómez, P. A. (2024). Los guardianes del territorio: Trazando una ruta de lucha y esperanza hacia la resiliencia climática frente a la erosión costera en la Comunidad Cachaca III, La Guajira, Colombia. *Encontro Internacional de Gestão, Desenvolvimento e Inovação (EIGEDIN)*, [S. l.], 7(1), 2. <https://periodicos.ufms.br/index.php/EIGEDIN/article/view/20701>

Cabral, V., Zulaica, M. L., & García, G.O. (2024). La Reserva de Mar Chiquita: controversias ambientales y provisión de servicios ecosistémicos. *Boletín geográfico*, 46(2), 1-19. <http://id.caicyt.gov.ar/ark://fkwpwpgfv>

Cardona-Pérez, M. (2024). Erosión costera en Colombia: estudio de caso en el municipio de Manaure, La Guajira. <https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/19858>

Carrasco-Henríquez, N., & Vergara-Pinto, F. (2023). Territorialidades costeras y ontologías en fricción: una revisión de múltiples asentamientos costeros en el contexto del cambio climático. *J Coast Conserv* 27(17). <https://doi.org/10.1007/s11852-023-00947-x>

Chavarría-López, A. K. (2025). Implicaciones ambientales y sociales del aumento del nivel del mar en el contexto del cambio climático global. *Revista Científica Tecnológica*, 8(4), 13-20. <https://doi.org/10.5377/recientec.v8i4.21877>

CORPOGUAJIRA (2018). Plan integral de cambio climático del departamento de La Guajira. Resultado PCCC-Guajira 2018-2030. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Ambiente/PNACC/PIGCCT%20Guajira.pdf>

Fonseca-Lindao, G., Arroyo De La Ossa, M., & Castellanos-Suarez, J. A. (2022). Gobernanza ambiental con enfoque étnico: una apuesta de gestión en áreas protegidas del Caribe Colombiano. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 13(5), 905-915. <https://doi.org/10.29312/remexca.v13i5.3234>

Gallo-Gallo, B. M., Gallo-Gallo, M. del S., Salinas-Vásquez, N. R., & Gallo-Gallo, T. M. (2021). Impacto ambiental y su vinculación a factores sociales, biológicos y físicos en Perú. *Revista De Ciencias Sociales*, 27, 281-292. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36509>

García-Echavarría, L. M., Alcántara-Carrió, J., & Jaramillo-Vélez, A. J. (2022). Vulnerabilidad costera ante el ascenso del nivel del mar en el suroccidente del Caribe colombiano. *Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras*, 51(2), 9-28. <https://doi.org/10.25268/bimc.invenmar.2022.51.2.1124>

Gómez-Criollo, F. J., & Torres-Rojas, Y. E. (2024). Análisis del Manejo Integrado de la Zona Costera de Nicaragua. *JAINA Costas y Mares ante el Cambio Climático*, Vol. Esp. (1), 45-60. DOI: 10.26359/52462.0524

Lara-Quiñones, L. S. (2025). *El ordenamiento marino-costero en Colombia como apuesta al desarrollo sostenible. Estudio de caso del municipio de Tumaco-Nariño*. [Tesis de Maestría] Universidad de Manizales

Luna-Morán, I. F., Manjarrés-Teite, A. E., De La Hoz Suárez, A. I., & Salazar-García, A. J. (2025). Gestión presupuestal y políticas sociales en la Costa Caribe colombiana en el marco de la Agenda 2030. *Revista De Ciencias Sociales*, 31, 626-642. <https://doi.org/10.31876/rcs.v31i.44611>

Masselink, G. (2012). Coasts. En J. Holden, *An introduction to Physical Geography and the Environment* (3ª ed., p. 876). London: Pearson Education Limited.

Méndez-Acero, A. d. P. (2024). *Diseño de una metodología multicriterio para la selección y el planteamiento de soluciones basadas en la naturaleza enfocada en erosión costera, como estrategia de adaptación al cambio climático*. Tesis de Maestría, Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia. <http://hdl.handle.net/20.500.11912/11902>

Mieles-Giler, J. W., Guerrero-Caleiro, J. M., Moran-González, M. R., & Zapata-Velasco, M. L. (2024). Evaluación de la degradación ambiental en hábitats Naturales. *Journal of Economic and Social Science Research*, 4(3), 65-88. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v4/n3/121>

Millán, S., Montes-Chaura, C., Pardo-Spiess, S., Hernández, M., Gómez-López, D., Navas-Camacho, R., et al. (2025). Humedales marinos y costeros del Caribe colombiano. *Humedales de América del Sur y Central Tropical y Subtropical: Biodiversidad, Medios de Vida y Conservación*, 23-56. <https://doi.org/10.1002/9781394307166.ch02>

Moreno-Freites, Z., & Silva-Guerra, H. (2024). Política Pública de Ordenamiento Territorial: escenario de disputas socioambientales y defensa del territorio. *Jurídicas CUC*, 20(1), 358-377. <https://doi.org/10.17981/juridcuc.20.1.2024.17>

Perevotchikova, M. (2013). La evaluación del impacto ambiental y la importancia de los indicadores ambientales. *Gestión y política pública*, 22(2), 283-312. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792013000200001&lng=es&tlng=es.

Pernía, J. C., Palacios-Sanabria, L. G., Trasfi-Mosqueda, M. L., & Sanabria-Chópita, M. E. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social Universitaria: Alternativas para cambio climático y desplazados ambientales. *Revista de*

Ciencias Sociales (Ve), 28(1), 367-385. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28069961026>

Pimienta-Martínez, S. H. (2023). Erosión Costera en las playas de Riohacha-La Guajira y Su relación con la construcción de espolones. Universidad del Norte. <http://hdl.handle.net/10584/12837>

Psuty, N., Ames, K., Habeck, A. Schmelz, G. (2018). Responding to coastal change: Creation of a regional approach to monitoring and management, northeastern region, U.S.A. *Ocean & Coastal Management*, 156, 170-182. <https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2017.08.004>

Puccini-Bernier, R., & Molina-Bolívar, G. (2022). Aportes para monitoreo y conservación de especies coralinas en el ecosistema costero del Cabo de la Vela en la Guajira, colombiana. *Ciencia e Ingeniería: Revista de investigación interdisciplinar en biodiversidad y desarrollo sostenible, ciencia, tecnología e innovación y procesos productivos industriales*, 9(2), 9.

Rangel-Buitrago, N., & Anfu-so-Melfi, G. (2013). Morfología, morfodinámica y evolución reciente en la Península de la Guajira, Caribe Colombiano. *Revista Ciencias e Ingeniería al Día*, 8(1), 7-24. <https://hdl.handle.net/11227/5181>

Rivadeneira, Kenneth (24 de noviembre de 2017). Erosión costera pone en riesgo el corregimiento El Pájaro, Municipio Manaure, La Guajira. CG, La Noticia. Contexto Guajira. <http://contextoguajiranoticias.blogspot.com/2017/11/erosion-costera-pone-en-riesgo-al.html>

Rounce, D. R., Hock, R., Maussion, F., Hugonnet, R., Kochtitzky, W., y otros (2023). Cambio global en los glaciares en el siglo XXI: Cada aumento de temperatura importa. *Science*, 379 (6627), 78-83. DOI: 10.1126/sciencia.abo1324

Toruño-Álvarez, M. (2022). Impacto de la erosión costera en comunidades del Litoral Sur de la RAACN posterior a ETA e IOTA. *Revista Compromiso Social*, 4(8), 129-134. <https://doi.org/10.5377/recoeso.v4i8.18616>

Truffer, I., & Gamboa, D. (2023). Ordenamiento territorial y turismo costero. Tensiones y conflictos en procesos complejos en dos localidades entrerrianas (Argentina). *Ciencia, Docencia Y Tecnología Suplemento*, 13(14), 255-271. <https://pcient.uner.edu.ar/index.php/Scdyt/article/view/1560>

Ustate-Pérez, M., Figueroa-Royero, L., Ochoa-Redondo, A., Angulo-Rangel, F., & Rodríguez-Márquez, R. L. (2024). Turismo sostenible en La Guajira, Colombia: retos y oportunidades. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(3), 1927-1936. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i3.2169>

Vivas, Juan (20 de agosto-2019). El mar está a punto de llevarse las tumbas de un cementerio guajiro. Portal periodístico El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/mar-esta-a-punto-de-destruir-cementerio-en-el-pajaro-la-guajira-401784>

World Economics Forum (2023). *The Global Risks, Report 2023*. 18th Edition. Insight Report https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2023.pdf

**TRAINING OF ECUADORIAN TEACHERS: FROM
EXPERIMENTATION AND DIALOGUE WITH THE ARTS**

Formación del profesorado ecuatoriano:
desde la experimentación y diálogo con las artes

Juan José Rocha EspinozaUniversidad de las Artes, Ecuador.
jjrochae@hotmail.com <https://orcid.org/0000-0001-7886-2194>**José Sánchez-Santamaría**Universidad Castilla. La Mancha,
España.

jose.ssantamaria@uclm.es

 <https://orcid.org/0000-0002-5179-4555>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20935893>**ABSTRACT**

This research aimed to design a comprehensive teacher training model that adopts art as an interdisciplinary methodological axis, capable of transcending the instrumentalist approaches embedded in the current curriculum. It calls for the overcoming of obsolete pedagogical models, especially those grounded in the banking concept of education. A qualitative methodology was proposed, based on collaborative action research, with the implementation of five thematic axes involving 59 participants (teachers and students). The experience integrated active pedagogies (Montessori, Reggio Emilia, Waldorf) with Art Thinking. Key findings indicate that artistic creation fosters transdisciplinary dialogue; the body and sound re-signify educational space; and these practices promote critical thinking beyond technical skills. The study concludes that art is an end in itself and emphasizes the need for public policies that reform school spaces, incorporate art laboratories into teacher training, and promote partnerships with established cultural institutions. It offers guidelines for moving beyond curricular reductionism toward an education centered on interdisciplinarity and human complexity.

Keywords: Teacher training, interdisciplinarity, active pedagogies, arts education, complexity.

RESUMEN

La investigación tuvo como propósito diseñar un modelo de formación integral que asuma el arte como eje metodológico interdisciplinar, capaz de superar los enfoques instrumentalistas del currículo vigente. Para ello es necesario superar la persistencia de modelos pedagógicos obsoletos, centrados en la concepción bancaria de la educación. En virtud de lo anterior, se propone una metodología cualitativa, basada en la investigación-acción colaborativa, donde se implementaron cinco ejes temáticos con 59 participantes (docentes y estudiantes), combinando pedagogías activas (Montessori, Reggio Emilia, Waldorf) y el Art Thinking. Entre los resultados más destacados se evidencia que: la creación artística promueve el diálogo transdisciplinar; el cuerpo y lo sonoro resignifican el espacio educativo; estas prácticas generan pensamiento crítico, no solo competencias técnicas. Se concluye que el arte es un fin en sí mismo, por lo que requiere políticas públicas que reformulen espacios escolares, incluyan laboratorios artísticos en la formación docente, mediante alianzas con instituciones culturales consolidadas. Por ello, más allá del reduccionismo curricular, se ofrecen pautas para caminar hacia educación centrada en la interdisciplinariedad y la complejidad humana.

Palabras Clave: Formación docente, interdisciplinariedad, pedagogías activas, educación artística, complejidad humana.

INTRODUCTION

The teaching-learning process is a complex task involving individuals who think, feel, love, and interact with one another, with their environment, and nature. These are complex beings (Luhmann, 1998; Moreno Fernández, 2022; Munné, 1999; Rocha Espinoza, 2019; Solana, 1995) whose multidimensionality must be understood at biological, psychological, social, emotional, and other levels. This complexity demands that teacher training move beyond reductionist approaches and embrace holistic perspectives capable of responding to the rapid transformations in society (Bozu & Imbernón, 2016; Vaillant, 2024).

Educators must understand this human constitution, beginning with self-awareness as part of that interaction, in order to grasp the person-process relationship and ultimately transform learning environments into welcoming spaces for those who inhabit them (Lonka et al., 2000; Nasir et al., 2019; Nasir et al., 2021). This transformation requires active teaching and learning methods that center on the learner and acknowledge their unity within multiplicity.

In the Ecuadorian context, this reality is exacerbated by historical gaps in teacher training, where traditional models still prevail, — models that prioritize content delivery over the development of critical and alternative thinking (Alvarado, 2024; Ortiz et al., 2017; Calle García et al., 2017). Therefore, the purpose of this research was to design a teacher training proposal for Ecuadorian schools that considers the learner's unity-in-multiplicity, emphasizing interdisciplinary dialogue and the need to move beyond the instrumentalist view of education. The proposal places art and its fields of knowledge in dialogue with other disciplines—not merely as a tool, but as a dialogic methodological framework.

It does not aim to strengthen the teaching of the official subject Cultural and Artistic Education (ECA), which faces its own challenges, such as the mismatch between teacher training and curricular expectations (Cahuasqui et al., 2020; Choin & Méndez, 2017; Hernández Castro, 2018; Vintimilla-Cordero, 2019). Instead, it seeks to enhance classroom teaching methods across all curricular subjects.

THEORETICAL FRAMEWORK

Currently, the Ecuadorian Ministry of Education (2024a) reports a student population of 4,202,789. Compared to 2023, this figure shows a decrease of 119,340 children from the education system. The drop is even more significant when compared to the pre-pandemic period (2019), when enrollment reached 4,407,030, indicating a reduction of 204,232 students over the past five years.

This drop is not only a consequence of the pandemic, but also of subsequent events, including the current security crisis (Echeverría, 2024; Llambo et al., 2023; Wolff & Dressler, 2024), which particularly affects low-income families and marginalized urban areas—especially in Ecuador's coastal region, where student numbers fell by 64,024 between the 2023 and 2024 school years (Ministry of Education, 2024b).

In terms of teaching staff, the Ecuadorian system comprises 213,468 teachers serving 4,202,789 students across 16,140 public and private educational institutions. In Guayas province, one of the areas most affected by the above-mentioned challenges, enrollment dropped from 1,065,604 students in 2023 to 1,043,528 in 2024—22,076 fewer students (Ministry of Education, 2024b).

These statistics must be contextualized within broader national issues (post-pandemic recovery, security crisis), as any methodological

INVESTIGACIÓN

shift in teaching and learning must address not only national realities but also local complexity.

As for the curriculum, the current model was designed in 2011 and revised in 2016 to include a proposal for cultural and artistic education, in an attempt to move beyond an instrumental view of art in basic education (Cahuasqui Cevallos & Espinoza Rodríguez, 2020). Another revision in 2023 incorporated learning competencies. However, these changes have not had a significant impact on classroom practice, revealing a gap between curriculum design and effective implementation. This is compounded by the lack of teacher training in competencies from an interdisciplinary perspective—particularly in the arts (Zabalza, 2012).

Teacher training is key to keeping educational practices aligned with real-world conditions. It allows for better responsiveness to diversity (Baidoo-Anu et al., 2023; Miao & Lepeyko, 2023) and fosters a learning environment that welcomes all students and promotes collaborative values (González-Alfaya et al., 2024; Palomares-Montero & Chisvert-Tarazona, 2016). Thus, an interdisciplinary and transdisciplinary training model is essential—one that integrates knowledge areas with arts education, through project-based learning and active methodologies (Bautista, 2021; Romero-Ariza et al., 2021).

This manuscript presents an approach distinct from the STEAM model, which combines science, technology, engineering, art, and mathematics to meet industrial and labor market needs (Aróstegui et al., 2019; Bautista, 2021). STEAM evolved from the earlier STEM concept in the early 21st century. Studies such as Lage-Gómez & Ros (2021) have advanced toward transdisciplinarity, developing artistic products that abstract mathematical concepts like fractals.

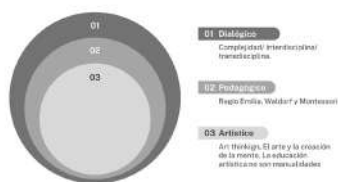
That experience—breaking down disciplinary silos to foster classroom dialogue—closely aligns with the vision of a “creative laboratory” classroom. This approach is grounded in liberating education centered on the learner, who becomes a human being that feels, thinks, and builds knowledge through artistic and interdisciplinary dialogue. Learning, then, is both a creative process and a way of becoming—not simply a means of acquiring competencies for the labor market.

The proposed model aims to directly influence teacher training across Ecuadorian institutions. It is rooted in the principles of education for freedom (Dewey, 1988; Freire, 2008; Rousseau, 2019) supported by student-centered pedagogies and emancipatory aims (Giroux, 2013), where art acts as a tool for social transformation (Morin, 2011).

Theoretically, the model is structured on three interconnected levels: dialogic, pedagogical, and artistic. Though categorized separately, these levels form an integrated pedagogical ecosystem, where creativity, complexity thinking, and artistic expression converge.

To guide implementation, five operational levels are proposed.

Figure 1. Theoretical Foundations of the Proposal



Source: Prepared by the authors (2025)

As shown and explained in Figure 1, this training proposal is grounded in the principles of complexity, interdisciplinarity, and transdisciplinarity, framed within the category of the dialogic. This includes contributions from authors such as Moreno Fernández (2022), Ruiz (1995), Solana (1995), Morin (1996, 2010, 2011), Anes et al. (1994), and Luhmann (1998), among others.

On the pedagogical level, the proposal draws from student-centered approaches, including those of María Montessori (2012), Ellison (2023), and Randolph et al. (2023). It also incorporates contributions from Reggio Emilia through authors such as Vecchi (2018), Lee-Johnson (2023), and Oviedo & Yu (2023), as well as from Frans Carlgren (2018), whose work with Waldorf education integrates eurythmy, theater, and music into the curriculum.

The artistic dimension is deeply enriched by Art Thinking, as developed by Acaso & Megías (2017) and Acaso (2010), and also by Eisner (2020), who explores how the mind can be developed through artistic creation. Although each level is described independently, the Montessori approach to music reading, Waldorf's eurythmy, and the artistic essence of Reggio Emilia transcend pedagogical boundaries and contribute equally to the artistic dimension.

Despite the different emphases among these authors and pedagogical models (Montessori, Reggio Emilia, Waldorf), they share a transformative vision of education, where children become active, ongoing constructors of knowledge. This contrasts with the banking model of education criticized by Freire (2008) and echoes Malaguzzi's (2021) principle of listening to the "hundred languages" of childhood.

This connection is most evident in how each model treats the arts. Montessori emphasizes sensory links

between music and geometry; Reggio Emilia turns the art studio into a laboratory where painting, theater, and sculpture become cognitive languages; and Waldorf highlights handicrafts and bodily movement as valid pedagogical approaches.

All three converge in designing learning environments where each element of the space fosters exploration and student autonomy. These become shared ecosystems of knowledge, moving beyond decorative or superficial uses of art and revealing interdisciplinary processes that blur the boundaries between art and knowledge.

MATERIALS AND METHODS

To carry out the pilot implementation of the proposal, a collaborative action research approach was used (Casals et al., 2008). Teachers were able to experience the thematic axes both theoretically and practically, as well as create artistic products. The study followed a qualitative approach, and parts of the process were documented through photographs of the participants' creative work.

Figure 2. Contents of the Training Proposal for Implementation



Source: Prepared by the authors (2025)

Two educational institutions were selected: one private and one public. These are referred to as Institution 1 (private) and Institution 2 (public). In addition, three groups of teachers and pre-service teachers participated, as follows:

- Group 1: Continuing education course participants
- Group 2: Alumni from music programs at Universidad de las Artes
- Group 3: Students from the Pedagogy of the Arts and Humanities

ties program at Universidad de las Artes in Guayaquil

Table 1. Participants in the Training Experience

GROUP TYPE	DESCRIPTION	PARTICIPANTS
Institution 1	Teachers from a private school located in the Mapasingue area of Guayaquil, a low-income neighborhood. The school provides basic education up to 10th grade. Its infrastructure is similar to that of a public institution. Teachers come from a variety of subject areas.	12
Institution 2	Teachers from a public school located in the Cerro del Carmen area of central Guayaquil, also a low-income neighborhood. The school offers basic education up to 7th grade. Despite being a public institution, it has a welcoming infrastructure. Parents frequently organize community cleanups for student welfare.	7
Group 1	Teachers from various schools who participated in a continuing education course taught by the author of this paper. Most participants are teachers of Cultural and Artistic Education (ECA).	8
Group 2	Graduates of music programs from Universidad de las Artes who undertook teaching and learning processes with children from various areas.	10
Group 3	Students from the Pedagogy of the Arts and Humanities program at Universidad de las Artes in Guayaquil.	22

Source: Prepared by the authors (2025)

As an exploratory pilot experience, the first training process began with Institution 1. The starting topics were:

- Complexity, interdisciplinarity, and transdisciplinarity
- Body experimentation and theater games
- Visual experimentation
- Experimentation with film tools and personal history

The contents were implemented through active learning methodologies, with a strong emphasis on collaborative learning as a foundation for knowledge construction through community exchange (Colomina & Remesal, 2015; Singh, 2024). The flipped classroom approach also played a key role, with prior reading preparation followed by group discussion during training sessions (Deng, 2023; Salas-Rueda, 2021).

In subsequent experiences with Institution 2, Group 1, Group 2, and Group 3, the pedagogical content was expanded to include student-centered models such as those proposed by Montessori, Reggio Emilia, and Waldorf. These experiences are usually available only to families who can afford alternative schooling in Ecuador.

Participants created artistic works as part of their training, and each activity included a reflective component. They were prompted to ask themselves: *In what way is what we are doing related to mathematics, physics, social sciences, natural sciences, or other disciplines?* The goal was to understand interdisciplinary dialogue while engaging in artistic exploration—aligning with the vision of Acaso & Megías (2017): *transform education through the arts and the arts through education* (p. 31).

RESULTS

To launch the first thematic axis of the training proposal, participants

INVESTIGACIÓN

began by responding to the question: How do you dream of education? They answered through individual drawings and then engaged in a group discussion. This activity was designed to gather perceptions about the current educational system from the teachers' point of view and to evaluate initial expectations. It became a springboard for rethinking methodo-

logical approaches and for envisioning an education model centered on students as multidimensional human beings. At this stage, the concepts of complexity, interdisciplinarity, and transdisciplinarity were introduced.

Table 2. Consolidated Results of Each Thematic Axis

THEMATIC AXIS OF THE PROPOSAL	EVIDENCE
(1) Complexity, interdisciplinarity, and transdisciplinarity Starting point through the question: <i>How do you dream of education?</i>	
(2) Body, theater games, eurythmy, and education Awareness of being a bodily entity, recognizing the body's presence and importance in the educational process.	

(3) Visual tools for interdisciplinary dialogue Modeling and carving activities, followed by a reflection to establish connections with different disciplines.	
(4) Sound experimentation Creation of materials for musical reading and their implementation in educational institutions.	
(5) Student-centered methodologies Application of Montessori musical reading, Waldorf eurythmy, and interdisciplinary artistic creation inspired by Reggio Emilia.	

Source: Prepared by the authors (2025)

The second axis—body experimentation—was central to the proposal. Once participants acknowledged the multidimensional nature of the human being, emphasis was placed on recognizing the body's essential role in education. Participants explored the idea of "being a body," reflecting on how educational systems and classroom structures can often lead to bodily disconnection or suppression (Foucault, 2002). This section involved activities such as theatrical play, role-playing, and movement-based exercises (Rosa et al., 2019; Vygotsky, 1982).

Visual tools used in the third axis allowed for tangible artistic productions that facilitated interdisciplinary dialogue and opened pathways to transdisciplinarity. For example, the "turtle exercise" involved modeling a turtle from clay. The students then analyzed its shape, dimensions, and the geometric patterns on its shell—connecting the activity to mathematics, natural and social sciences, and cultural studies. One student from the Pedagogy of the Arts program, inspired by a visit to the Museo Antropológico de Arte Contemporáneo (MAAC), developed a final project combining two Huancavilca cultural forms: a whistle turtle and a whistle bottle.

In the fourth axis—sound experimentation—the proposal drew from the Dalcroze Method, which emphasizes using the body and nearby materials to explore sound (Seitz, 2005). Montessori's concept of musical reading was also incorporated, highlighting how children, from the moment they learn to read text, can also read music using specially designed didactic materials. This approach was implemented by Ortiz et al. (2024) in a public school in Cañar, Ecuador, as part of a final degree project.

The fifth axis integrated student-centered methodologies across all participating groups. This confirmed that the pedagogies of Waldorf, Montessori, and Reggio Emilia allowed for deep interdisciplinary connections between the arts and other areas of knowledge. Examples included eurythmy, which connects music and body movement in Waldorf education (Carlgrén, 2018); musical reading in Montessori; and the expressive languages encouraged by Reggio Emilia, in line with Malaguzzi's vision (Vecchi, 2018).

DISCUSSION AND ANALYSIS

The proposed teacher training model aims to transform teaching and learning methodologies through constant reflection on experience. This reflection led to the definition of five interrelated thematic axes that promote continuous dialogue across disciplines. The model strengthens educational processes through interdisciplinary and transdisciplinarity, offering a deeper understanding of a world conceived as an interactive ecosystem.

Traditional education, by contrast, tends to ignore this complexity. It often separates the body from the learning environment—an inheritance from Platonic thought that has yet to be overcome—and reinforces disciplinary silos that imply certain fields are superior to others. This proposal challenges such assumptions, emphasizing

that all disciplines are intimately connected to the whole (Morin, 1999).

The research thus questions three foundational aspects of Ecuador's current educational model:

- **Pedagogical and curricular reductionism:** Although the national curriculum was revised in 2016 and 2023, it still prioritizes disciplinary fragmentation. This proposal embraces Morin's (2011) notion that transdisciplinarity is viable when art becomes an integrated axis. The exercises developed in Axes 3 and 5 validate art as a curricular component that can deconstruct knowledge hierarchies (Eisner, 2020).
- **Instrumentalized teacher training:** Many educators continue to rely on Freire's (2008) banking model of education, which emphasizes passive knowledge transmission. This aligns with the concerns raised by Alvarado (2024) and Ortiz et al. (2017). However, the outcomes of Axes 1 and 2 reveal that the body and collective creation are essential for revitalizing educational practice. These findings resonate with Giroux's (2013) argument that critical pedagogy must embrace the aesthetic and embodied dimensions of learning.
- **Going beyond STEAM:** While STEAM education seeks to align learning with labor market demands (Bautista, 2021), the experiences in Axes 4 and 5 show that artistic interdisciplinarity fosters deep thinking (Acaso & Megías, 2020) rather than just technical skill development. This distinction is key: while STEAM uses art to support instruction, this research proposes art as an educational end in itself, consistent with the principles of Montessori (2012) and Waldorf education (Carlgrén, 2018).

In essence, this training model is not limited to preparing art teachers; it is designed for educators trained under conventional, repetitive approaches—products of a cycle that privileges tradition and productivity. While STEAM has made notable contributions, the “classroom as a creative laboratory” model offers a more humanistic experience of learning through the arts. Here, the aim is not to meet productivity goals, but to promote sensitive, reflective, and creative individuals.

That said, structural limitations persist. Many Ecuadorian schools lack adequate spaces for implementing artistic activities—an issue that reinforces Foucault’s thesis on how school infrastructure disciplines the body. This reality highlights the need for state-driven innovation and sustained investment in educational reform.

Looking ahead, the authors hope that the five thematic axes and the pilot programs described will lead to the democratization of the model, making it accessible to all teachers in Ecuador. However, scalability requires more than willpower: it demands financial support, suitable facilities, and fair compensation for educators, taking cues from successful systems like Finland’s.

CONCLUSIONS

As shown throughout this study, the aim of the research was to consolidate a training proposal for teachers in the Ecuadorian education system based on three essential pillars: interdisciplinarity, embodied pedagogy, and art as an epistemology. The proposal was implemented through five thematic axes, which were developed in experiential formats with various participant groups.

One of the most valuable outcomes of the course was the convergence of multiple learning methodologies. Rather than adhering to a single

pedagogical model, the process fostered ongoing dialogue among methods, just as it did among disciplines.

Artistic integration in this context transcends the boundaries of the school curriculum, generating hybrid methodologies that bring together Montessori’s work on musical reading, Waldorf’s eurythmy, and Reggio Emilia’s visual laboratories. These experiences help bridge the longstanding divide between theory and educational practice, as cognitive processes are understood in their full complexity. The creative outcomes generated by the participants embody a form of aesthetic thinking, where the rational and the sensory converge.

By engaging in interdisciplinary artistic dialogue, teachers and pre-service teachers were able to experience reflective creative processes. These processes allowed them to become aware of their own creative capacities while simultaneously fostering critical thinking—not as superficial skill acquisition, but as a form of deep thought.

The study recognizes that, in order for this proposal to move beyond theoretical design, it must be implemented in real-world school settings. Doing so would allow its impact to be evaluated in children’s development across multiple generations of both students and teachers.

To move beyond a theoretical model and toward systemic implementation, the following actions are recommended:

- Implement public policies that make artistic activities a required component of teacher education.
- Design hybrid methodologies (Montessori–Waldorf–Reggio Emilia) that transcend the gap between theory and practice.
- Establish partnerships between schools and cultural centers, in-

tegrating them as extensions of the classroom.

- Promote creative processes as part of the development of aesthetic reasoning.
- Redesign school spaces to include sensory-rich classrooms.
- Document best practices and measure the impact of artistic competencies.
- Train teachers in artistic competencies.
- Create qualitative rubrics that assess creative processes—not just final products.
- Expand competency-based education frameworks to include complex thinking and interdisciplinary integration.

REFERENCES

Acaso, M. (2010). *La educación artística no son manualidades* (2ª ed.). CATARATA.

Acaso, M., & Megías, C. (2017). *Art thinking, cómo el arte puede transformar la educación* (1ª ed.). Paidós.

Alvarado, J. (2024). Colonialidad del saber: una revisión crítica a partir de la pedagogía decolonial. *Encuentro Educativo*, 31(1), 177-189. <https://doi.org/10.5281/zenodo.12141551>

Anes, J., Astier, A., Bastien, J., Berger, R., Bianchi, F., Blumen, G., Brandini, L. P., Brito, J., Cahen-Morel, J., Camus, M., Castel Branco, A., Cazaban, C., Cerrato, L., Costa de Beauregard, O., Couquiaud, M., D'Ambrosio, U., Da Costa Lobo, M., Dalcin, A., Dallaporta, N., De Beau Grande, R. & Vieira, A. M. (1994). Carta de la Transdisciplinariedad. <https://www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm>

Aróstegui, J. L., Perales, F. J., & Bautista, A. (2019). Redefining academic curricula by breaking down barriers: the STEAM proposal (Science-Technology-Engineering-Arts-Mathematics). *Infancia y Aprendizaje*, 42(2), 459-464. <https://doi.org/10.1080/02103702.2019.1579450>. FP.PNG_V03

[tps://doi.org/10.1080/02103702.2019.1579450](https://doi.org/10.1080/02103702.2019.1579450). FP.PNG_V03

Baidoo-Anu, D., Gyamerah, K., Mahama, I., & Ofori-Sasu, E. (2023). Towards classroom inclusivity: exploring K-12 teachers' sensitivity to cultural diversity. *Culture and Education*, 35(4), 938-975. <https://doi.org/10.1080/11356405.2023.2200590>

Bautista, A. (2021). STEAM education: contributing evidence of validity and effectiveness. <https://doi.org/10.1080/02103702.2021.1926678>, 44(4), 755-768. <https://doi.org/10.1080/02103702.2021.1926678>

Bozu, Z. & Imbernon, F. (2016). La formación docente en momentos de cambio. ¿Qué nos dicen los profesores principiantes universitarios? *Profesorado: Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 20(3), 467-492. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5768510>

Cahuasqui Cevallos, C. A., & Espinoza Rodríguez, J. D. (2020). *Evaluación a los docentes de educación artística* [Universidad Andina Simón Bolívar]. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7329>

Calle García, R., Rodríguez Andino, M. & Calle García, J. (2017). Tendencias de la formación inicial docente en Ecuador con énfasis en la práctica profesional pedagógica. *Revista Killkana Sociales*, 1(3), 61-74.

Casals, A., Vilar, M., & Ayats, Jaume. (2008). La investigación-acción colaborativa: reflexiones metodológicas a partir de su aplicación en un proyecto de música y lengua. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 5, 1-17. <https://www.proquest.com/docview/223074042?fromopenview=true&pq-origsite=gscholar&sourcetype=Scholarly%20Journals>

Choin, D., & Méndez, M. M. (2017). La formación cultural y artística en la Educación Inicial y General Básica en Ec-

uador: un acercamiento desde unidades educativas de Azogues. *Revista de Investigación y Pedagogía del Arte*, 2. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/revpos/article/view/1423>

Colomina, R., & Remesal, A. (2015). Presencia social y procesos de aprendizaje colaborativo virtual en educación superior. *Infancia y Aprendizaje*, 38(3), 647–680. https://doi.org/10.1080/02103702.2015.1054664/ASSET/IMAGES/LARGE/10.1080_02103702.2015.1054664-FIG4.JPEG

Deng, H. (2023). Rethinking the innovation, effectiveness and perceptions of flipped classroom. <https://doi.org/10.1080/02103702.2023.2170109>, 46(2), 322–351. <https://doi.org/10.1080/02103702.2023.2170109>

Dewey, J. (1988). *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. (3ª ed.). MORATA, S. L.

Echeverría, J. (2024). *Ecuador 2024: narcotráfico y política ¿hasta dónde son sus nexos estructurales?* <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/21309>

Eisner, E. W. (2020). *El arte y la creación de la mente* (1ª ed.). Paidós.

Ellison, S. (2023). Educa a tu infante en casa con el método Montessori (1a ed., Vol. 1).

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno.

Frans Carlgren. (2018). *Pedagogía Waldorf: Una educación hacia la libertad*. Editorial Rudolf Steiner, Ed.; 5ª ed., Vol. 1).

Freire, P. (2008). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo Veintiuno.

Giroux, H. (2013). La pedagogía crítica en tiempos oscuros. *Praxis Educativa*, 17(1-2), 13–26. <https://www.redalyc.org/pdf/1531/153129924002.pdf>

González-Alfaya, M. E., Mérida-Serrano, R., Olivares-García, M. de los Á., & Rodríguez-Carrillo, J. (2024). Demo-

cratic spaces for ECEC teachers' professional development: the case of the RIECU Network in Spain. *European Early Childhood Education Research Journal*. <https://doi.org/10.1080/1350293X.2024.2387566>

Hernández Castro, P. (2018). Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Educativa en Ecuador. *Revista de Educación Inclusiva*, ISSN-e 1889-4208, Vol. 11, Nº. 1, 2018, págs. 267–276, 11(1), 267–276. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6542204&info=resumen&idioma=SPA>

Lage-Gómez, C., & Ros, G. (2021). Transdisciplinary integration and its implementation in primary education through two STEAM projects. *Infancia y Aprendizaje*, 44(4), 801–837. https://doi.org/10.1080/02103702.2021.1925474/ASSET/IMAGES/LARGE/10.1080_02103702.2021.1925474-FIG10.JPEG

Lee-Johnson, Y. L. (2023). Transformar el enfoque inspirado en Reggio en Estados Unidos: Análisis cronotópico crítico para restaurar lo que es radicalmente “Reggio”: *Afirmar los derechos de los niños y las familias bilingües y multilingües emergentes: entrelazando la investigación y la práctica a través del enfoque de Reggio Emilia*, 141–153. <https://doi.org/10.4324/9781003294405-14>

Llambo, A. C., Llambo, A. C., Herrera, L. C., Ramírez, B. R., & Pinela, R. G. (2023). Crisis de seguridad en Ecuador y autorización de uso civil para tenencia y porte de armas. *Polo del Conocimiento*, 8(5), 373–384. <https://doi.org/10.23857/pc.v8i5.5569>

Lonka, K., Hakkarainen, K., & Sintonen, M. (2000). Progressive inquiry learning for children — Experiences, possibilities, limitations. *European Early Childhood Education Research Journal*, 21(1), 7–23. <https://doi.org/10.1080/13502930085208461>

Luhmann, N. (1998). *Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general* (2ª ed., Vol. 15). An-thropos. <https://books.google.es/>

books?hl=es&lr=&id=7qnuECQm-Yc-C&oi=fnd&pg=PA7&dq=+Luhman-n,+N.+(1998).+Sistemas+sociales:+lin-eamientos+para+una+teor%C3%ADa+general++(Vol.+15).+Anthropos+Editorial.&ots=oOyq7jbo5p&sig=_zX9OQY-q4kT6drNPNopo4Ka0ozY

Malaguzzi, L. (2021). *La educación infantil en Reggio Emilia*. Octaedro.

Miao, J. P., & Lepeyko, T. (2023). Developing college teachers' intercultural sensitivity in a multicultural environment. *Culture and Education*, 35(2), 450–473. <https://doi.org/10.1080/11356405.2023.2177008>

Ministerio de Educación. (2024a). *Datos Abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador*. <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Ministerio de Educación. (2024b). *Estadística Educativa - Datos abiertos* (Ministerio de Educación, Ed.; Vol. 5). <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Montessori, M. (2012). El manual personal de la Dra. Montessori (S. C. Federik A, Ed.; 1a ed., Vol. 1).

Moreno Fernández, A. (2022). Aproximación a las cuestiones del sujeto, la libertad y la autonomía en Edgar Morin. En *A cien años de Edgar Morin*. Universidad de La Serena (Chile). <https://digi-bug.ugr.es/handle/10481/86734>

Morin, E. (1996). El pensamiento ecologizado Thought ecologized. *Nº Artículo*, 12(01). <http://hdl.handle.net/10481/13582>

Morin, E. (1999). *Los 7 saberes para la educación del futuro*. 67. [http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/1448/Los 7 saberes necesarios para la educación del futuro.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/1448/Los%207%20saberes%20necesarios%20para%20la%20educaci%C3%B3n%20del%20futuro.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Morin, E. (2010). Sobre la interdisciplinariedad. *aplicaciones.icesi.edu.co*, 9–15. https://aplicaciones.icesi.edu.co/revistas/index.php/publicaciones_icesi/article/download/643/643

Morin, Edgar. (2011). *Introducción al pensamiento complejo* (Editorial Gedisa, Ed.).

Munné, F. (1999). Constructivismo, construccionismo y complejidad: la debilidad de la crítica en la psicología construccional. *Revista de Psicología Social*, 14(2–3), 131–144. <https://doi.org/10.1174/021347499760259903>

Nasir, N., Givens, Jarvis., & Chatmon, C. (2019). *"We Dare Say Love": Supporting Achievement in the Educational Life of Black Boys - Google Libros* (T. Howard & P. Noguera, Eds.). Teachers College Press.

Nasir, N. S., Lee, C. D., Pea, R., & McKinney de Royston, M. (2021). Rethinking Learning: What the Interdisciplinary Science Tells Us. <https://doi.org/10.3102/0013189X211047251>, 50(8), 557–565. <https://doi.org/10.3102/0013189X211047251>

Ortiz, G., Aguirre, A., González, D., & Rocha, J. (2024). *Materiales didácticos inspirados en pedagogías activas: una experiencia innovadora en ECA para la infancia*. <http://repositorio.unae.edu.ec/handle/56000/3601>

Ortiz, M., Fabara, E., Villagómez, M. & Hidalgo, L. (2017). *La formación y el trabajo docente en el Ecuador*. Universidad Politécnica Salesiana. [https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/14919/1/La%20formacion%20y%20el%20trabajo%20docente%20en%20el%20Ecuador.pdf](https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/14919/1/La%20formaci%C3%B3n%20y%20el%20trabajo%20docente%20en%20el%20Ecuador.pdf)

Oviedo, J., & Yu, G. S. (2023). Perspectivas de los profesores de arte sobre la multimodalidad y los cien idiomas en contextos multilingües de la primera infancia. En *Affirming the Rights of Emergent Bilingual and Multilingual Children and Families: Interweaving Research and Practice through the Reggio Emilia Approach* (pp. 60–76). Taylor and Francis. <https://doi.org/10.4324/9781003294405-7>

Palomares-Montero, D., & Chisvert-Tarazona, M. J. (2016). Cooperative learning: a methodological innovation in

teacher training. <https://doi.org/10.1080/11356405.2016.1158448>, 28(2), 378–395. <https://doi.org/10.1080/11356405.2016.1158448>

Randolph, J. J., Bryson, A., Menon, L., Henderson, D. K., Kureethara Manuel, A., Michaels, S., rosenstein, debra leigh walls, McPherson, W., O'Grady, R., & Lillard, A. S. (2023). El impacto de la educación Montessori en los resultados académicos y no académicos: una revisión sistemática. *Campbell Systematic Reviews*, 19(3). <https://doi.org/10.1002/cl2.1330>

Rocha Espinoza, J. J. (2019). *Barrio Nigeria: calidad de vida, buen vivir y complejidad* (1ª ed., Vol. 1). Abya Yala . <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/18247>

Romero-Ariza, M., Quesada, A., Abril, A. M., & Cobo, C. (2021). Changing teachers' self-efficacy, beliefs and practices through STEAM teacher professional development. *Infancia y Aprendizaje*, 44(4), 942–969. https://doi.org/10.1080/02103702.2021.1926164/ASSET/IMA-GES/LARGE/10.1080_02103702.2021.1926164-FIG8.JPG

Rosa, A., Molina, C., Domínguez, A., Pérez, J. A., & Lonchuk, M. (2019). Culture, art and artifice: theatre as a laboratory for identity. <https://doi.org/10.1080/02109395.2018.1561098>, 40(1), 48–78. <https://doi.org/10.1080/02109395.2018.1561098>

Rousseau, J.-J. (2019). *Emilio o La Educación*. Vi-Da Global S.A.

Ruiz, J. L. S. (1995). La unidad y diversidad del hombre en la antropología compleja de Edgar Morin. *Gazeta de Antropología*, 11, 2. <http://hdl.handle.net/10481/13607>

Salas-Rueda, R. A. (2021). Students' perceptions of the use of the flipped classroom during the educational process of linear functions. <https://doi.org/10.1080/11356405.2021.1949109>, 33(3), 431–454. <https://doi.org/10.1080/11356405.2021.1949109>

Seitz, J. A. (2005). Dalcroze, the body,

movement and musicality. *Psychology of Music*, 33(4), 419–435. <https://doi.org/10.1177/0305735605056155>

Singh, A. B. (2024). Digital technology and student engagement in online synchronous collaborative learning sessions. <https://doi.org/10.1177/11356405241292980>, 36(4), 1005–1043. <https://doi.org/10.1177/11356405241292980>

Solana, J. (1995). La unidad y diversidad del hombre en la antropología compleja de Edgar Morin. *Gazeta de Antropología*, 11.

Vecchi, V. (2018). *Arte y creatividad en Reggio Emilia El papel de los talleres y sus posibilidades en educación infantil* (2ª ed.).

Vaillant, D. (2024). Formación docente en un mundo interconectado. *Revista Española de Educación Comparada*, (44), 71–87. <https://www.denisevaillant.com/wp-content/uploads/2024/02/37806-Texto-del-articulo-112371-1-10-20231224.pdf>

Vintimilla-Cordero, M. P. (2019). La educación artística y sus problemas: consideraciones en torno al caso de Ecuador. En *Revista de Investigación y Pedagogía del Arte* (Número 6). <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/revpos/article/view/2850>

Vygotski, L. S. (1982). La creacion teatral en la edad infantil. *Infancia y Aprendizaje*, 5(17), 86–88. <https://doi.org/10.1080/02103702.1982.10821927>

Wolff, J., & Dressler, E. (2024). De la inestabilidad política al “conflicto armado interno”: La múltiple crisis de Ecuador. *Revista de Ciencia Política*, 44(2). <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2024005000107>

Zabalza, M. (2012). Las competencias en la formación del profesorado. *Tendencias Pedagógicas*, (20), 5–32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4105027>

LA CRISIS ENERGÉTICA EN ECUADOR. EFECTO MACROECONÓMICO DE VARIABLES TÉCNICAS NO CONSIDERADAS

The energy crisis in Ecuador: Macroeconomic impact of unaccounted technical variables

Carlos Iván Rivera Naranjo

Universidad Estatal de Milagro.
Milagro, Ecuador.
criveran@unemi.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0003-4194-1387>

Barbara Gisella Cruz-Vargas

Universidad de Guayaquil.
Guayaquil, Ecuador.
barbara.cruzv@ug.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-5585-5159>

Stefania Alexandra Correa Guzmán

Investigador Independiente.
Guayaquil, Ecuador
stefaniac.1993@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-1610-3042>

Renato Estuardo Paredes Cruz

Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato, Ecuador.
reparedes@pucesa.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0003-1100-8596>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20936075>

RESUMEN

A la luz de los recientes apagones acaecidos en Ecuador se ha despertado un debate sobre los problemas de generación hidro-eléctrica que se centra mediáticamente en la escasez de lluvias y algunos temas de mantenimiento de las 14 represas construidas. Este artículo releva información sobre una hipótesis solapada: explicar los problemas de generación a partir de las importantes fallas técnicas del sistema hidroeléctrico. La hipótesis se argumenta mediante la contrastación de la potencia y la producción estimada, así como la estimación holgada de una demanda futura en el informe original de cambio de matriz energética, contrastada con la data actual que indica una potencia y producción mucho menor, al igual que una demanda aun menor que la pronosticada. Se propone que, a) la no correspondencia entre sí de ambas datas, b) la ausencia de dominio público de un informe encargado a una empresa alemana de consultoría externa sobre el estado de las principales hidroeléctricas, y c) la inclusión de 6 nuevas pequeñas represas en la contabilidad generativa, permite sugerir que la opacidad administrativa se coloca encima del aspecto de la capacidad generativa, un aspecto fundamental de la macroeconomía de ese país. Tal opacidad podría solapar una explicación de la crisis energética y de la deuda externa, diferente a la ofrecida corrientemente por las estadísticas públicas.

Palabras claves: Crisis energética, deuda pública, generación hidroeléctrica, opacidad institucional.

ABSTRACT

In light of the recent blackouts in Ecuador, a debate has arisen over the problems of hydroelectric generation, focusing in the media on the lack of rainfall and certain maintenance issues at the 14 built dams. This article provides information on an underlying hypothesis: explaining the generation problems based on significant technical failures in the hydroelectric system. This hypothesis is supported by comparing the estimated capacity and production, as well as the overrated estimate of future demand in the original energy matrix change report, with current data indicating much lower capacity and production, as well as even lower demand than forecast. It is proposed that a) the lack of correspondence between the two data, b) the absence of a report in the public domain, commissioned to a German external consulting firm about the situation of the main hydroelectric plants, and c) the inclusion of six new small dams in the generative accounting, suggests that administrative opacity overrides the issue of generative capacity, a fundamental aspect of the country's macroeconomy. Such opacity could obscure an explanation for the energy crisis and foreign debt other than that currently offered by public statistics.

Keywords: Energy crisis, public debt, hydroelectric generation, institutional opacity, rights, Transnational parental authority

INTRODUCCIÓN

Los problemas de transparencia de las políticas públicas se atienden regularmente mediante el sistema de contrapesos, que las democracias ponen en los hombros de las poliarquías. Un sistema “sano” de tejidos sociales, se entiende que es uno donde los actores de una sociedad, como los medios, las universidades, los gremios, entre otros factores interdependientes, pueden generar presión y opinión pública (Dahl, 1974, 2002; Putnam, 2011; Castro Aniyar et al., 2017; Yacila Espinoza y Luján Johnson, 2025). La cultura democrática, por ello, se alimenta del debate público, y el común conocimiento de información pertinente, confiable y vinculante. En tal sentido, este artículo se propone identificar una hipótesis relativamente desatendida en uno de los problemas macroeconómicos más cruciales del Ecuador: la generación de energía hidroeléctrica ha presentado fallos técnicos estructurales que explicarían parte del déficit eléctrico de ese país durante los años 2023, 2024 y 2025.

El sistema de generación de electricidad en Ecuador ha finalmente entrado en una crisis creando apagones, particularmente visibles durante el 2023 y 2024, incluso en áreas críticas del país como en el sector de la salud y la educación.

“A pesar de tener una capacidad instalada de 7,492MW distribuidos en 139 centrales eléctricas, el país ha sido incapaz de satisfacer la creciente demanda de energía, lo que ha derivado en apagones y restricciones de suministro en varias regiones” (Moya Puente et al., 2025)

La crisis energética que atravesó Ecuador entre 2023 y 2025 ha tenido efectos significativos en la economía nacional. La crisis coincidió con sequías prolongadas que afectaron la generación hidroeléctrica, poniendo

en evidencia la fragilidad del sistema eléctrico del país y su alta dependencia de fuentes vulnerables. La deuda externa asociada a la construcción de las hidroeléctricas condiciona fuertemente la necesidad de promover las exportaciones eléctricas para justificar la inversión, situación que se hace más difícil ante los problemas de generación. Por su parte, los cambios en los precios de la energía tuvo efectos, incluso, en la dinámica inflacionaria, lo cual incidió tanto en los sectores productivos como en las repercusiones cotidianas en las familias ecuatorianas.

IMPACTO MACROECONÓMICO DE LA CRISIS ELÉCTRICA

Inflación

Con el fin de demostrar el impacto de la crisis en la inflación, se aplicó una metodología mixta con enfoque explicativo. En la dimensión cuantitativa, se realizó una regresión lineal múltiple utilizando datos mensuales del período 2018–2025, extraídos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y el Banco Central del Ecuador. Esta técnica permitió estimar la elasticidad de la inflación frente a las variaciones en los precios energéticos. De forma complementaria, se empleó análisis de contenido para evaluar reportes técnicos, prensa especializada y estudios académicos que documentan el impacto social de la crisis energética.

Los resultados mostraron una fuerte correlación entre el alza en los precios de la energía y los incrementos inflacionarios, especialmente en sectores como transporte, alimentos y servicios. Se estimó que un aumento del 10 % en los precios energéticos genera una variación de entre el 6 % y 8 % en la inflación general. Además, se evidenció que las políticas de subsidios y compensaciones implementadas por el gobierno lograron reducir parcialmente la inflación, aunque con elevados costos fiscales.

INVESTIGACIÓN

En conclusión, la crisis energética no solo agravó la inflación y afectó el poder adquisitivo de los hogares, sino que también expuso la necesidad urgente de diversificar la matriz energética y fortalecer la infraestructura del sistema eléctrico nacional. Se recomienda la implementación de reformas estructurales que promuevan el uso de fuentes sostenibles, eficiencia energética y políticas públicas integradas que garanticen la estabilidad económica a largo plazo.

La crisis de energía en Ecuador ha sido un fenómeno complicado que ha influido en varios sectores económicos y sociales del país (Chacha, et al., 2019). De acuerdo con el reporte del Instituto Nacional de Estadística

y Censos (INEC, 2024), las principales razones de esta crisis han sido las sequías prolongadas que han disminuido notablemente la capacidad de generación hidroeléctrica, que constituye alrededor del 80% de la matriz energética del país (INEC, 2024). Adicionalmente, problemas en la infraestructura y una gestión ineficaz en la distribución de energía han empeorado la situación, provocando apagones frecuentes y deteriorando la calidad del servicio eléctrico (Albuja, 2024). El aumento en la demanda de energía ha sido impulsado por el crecimiento de la población y la expansión de actividades industriales, lo que ha evidenciado la fragilidad del sistema energético en Ecuador.

Tabla 1. Pérdidas estimadas por crisis energética (USD millones)

Pérdidas estimadas por crisis energética (USD millones)			
Sector	5 días	Diario (promedio 6 horas)	Por hora de apagón
Total nacional	\$360 millones	\$72 millones	\$12 millones
Comercio (ventas)	\$150 millones	\$30 millones	\$5 millones
Industrial (producción)	\$70,5 millones	\$14,1 millones	\$2,4 millones
Exportaciones (producción)	\$63 millones	\$12,6 millones	\$2,1 millones

Nota: Información obtenida de <https://www.lahora.com.ec/pais/impacto-economico-apagones-bolsillo-personas-empresas/>

Las manifestaciones de esta crisis se evidencian en la reducción de las horas de iluminación, cortes de energía tanto planeados como temporales, y un aumento en los costos de la generación térmica, que en varias ocasiones ha sido subsidiada por el gobierno para prevenir que los precios para los consumidores se disparen (Fiduvalor, 2025). La afectación se ha extendido a sectores clave como el comercio, la industria y los hogares, provocando una caída en la productividad y una disminución en la calidad de vida de la población (Fidu-

valor, 2025). Esta situación ha llevado al gobierno a implementar medidas de emergencia, que incluyen subsidios y programas de compensación, para reducir el impacto en las comunidades más vulnerables.

La tasa de inflación anual en 2024 alcanzó el 1,5%, evidenciando una desaceleración respecto al 2,2% de 2023, en parte debido a las políticas de compensación implementadas para aliviar los efectos de la crisis energética, tales como subsidios y ajustes en las cuentas de electricidad (Ministerio de Finanzas, 2025). No obstante, la inflación mensual mostró fluctuaciones que indican la

persistencia de presiones en sectores vulnerables a los cambios en los precios energéticos, como transporte, alimentos y servicios (INEC, 2025).

El incremento en los gastos de energía afecta la inflación principalmente a través del efecto de costo, dado que la energía es crucial en la producción y distribución de bienes y servicios. Cuando los precios de la energía aumentan, los costos de producción se elevan, y estos aumentos se trasladan a los precios finales, impactando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Forbes Ecuador, 2025). Por ejemplo, el transporte, que depende en gran medida de combustibles fósiles, experimentó alzas en tarifas que influenciaron el precio de alimentos y otros productos esenciales (INEC, 2025).

Durante 2025, la inflación anual disminuyó aún más, ubicándose en 0,25% en febrero, gracias a una reducción del 67,6% en el costo del suministro eléctrico y las medidas compensatorias ofrecidas a los hogares afectados por interrupciones del servicio (Fiduvalor, 2025). Esta disminución temporal en la presión inflacionaria resalta la relevancia del sector eléctrico en la determinación de precios al consumidor en Ecuador.

Desde un enfoque económico, se puede analizar la relación entre la crisis de energía y el aumento de precios mediante el modelo que explica la transmisión de impactos en costos (Blanchard y Quah, 1989). La inflación, que se define como el cambio porcentual del índice de precios al consumidor (IPC), está afectada por variaciones en los costos de producción, incluyendo aquellos vinculados a la energía (Mankiw, 2014). Cuando los costes energéticos se elevan, estas alzas se reflejan en los precios de los productos y servicios finales, particularmente en industrias que requieren alta intensidad energética, como el transporte, la manufactura y la agricultura (Blanchard y Quah, 1989).

$$\pi_t = \alpha \frac{E_t - E_{t-1}}{E_{t-1}} + \epsilon_t$$

Formalmente, la relación puede expresarse mediante un modelo de elasticidad:

Donde π_t representa la inflación en el período t , E_t el precio de la energía, α la elasticidad de la inflación respecto a los cambios en el precio energético, y ϵ_t otros factores que afectan la inflación (Gali, 2015). En el contexto ecuatoriano, la evidencia empírica indica que un aumento en los precios energéticos, como los ocurridos en 2023 y 2024, ha tenido un efecto directo en la inflación, especialmente en los precios de los combustibles, electricidad y productos derivados del petróleo (INEC, 2024).

Este mecanismo explica cómo las fluctuaciones en el precio de la energía, provocadas por la crisis, generan presiones inflacionarias que se reflejan en el costo de la vida de los hogares. La elasticidad α en Ecuador, según estudios recientes, se sitúa en torno a 0,6- 0,8, lo que indica que un aumento del 10% en el precio de la energía puede traducirse en un incremento del 6-8% en la inflación general (Fiduvalor, 2025).

Las cifras oficiales proporcionadas por el INEC y el Banco Central del Ecuador indican que durante 2022, la inflación anual fue del 2,89%, este fenómeno fue en parte resultado de los incrementos en los costos de combustibles y alimentos, asociados con la crisis energética tanto global como local (INEC, 2023). En 2023, la inflación permaneció en cifras semejantes; no obstante, en 2024 se observó una notable desaceleración, llegando solo al 0,53% anual, mayormente gracias a las políticas de subsidios y compensaciones instauradas por el gobierno (Fiduvalor, 2025). Sin embargo, los incrementos mensuales de

la inflación en varios meses de 2024 y 2025 mostraron ligeras alzas, indicando que las presiones inflacionarias se mantenían en sectores puntuales como el transporte y la alimentación (Bloomberg Línea, 2025).

Figura 1. Inflación anual en los meses de marzo del 2025



Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El precio de la Canasta Básica Familiar (CBF) ha variado entre los 797 y los 800 USD, con fluctuaciones mensuales que indican cambios en los costos de energía y alimentos. Investigaciones recientes revelan que aproximadamente el 60% de los hogares en Ecuador han disminuido su consumo a raíz de la crisis energética, lo cual ha impactado principalmente la compra de bienes esenciales y servicios (Revista Gestión, 2024). La reducción en el consumo, junto con la incertidumbre sobre los precios energéticos, ha llevado a una menor demanda general, lo que, en algunos casos, ha contribuido a moderar la inflación, aunque a expensas de un menor bienestar social.

El efecto de la crisis energética en los precios para el consumidor se evidencia principalmente a través del aumento en los gastos de producción y transporte. La energía es esencial para la cadena de producción, y su aumento se refleja de diversa manera en los precios finales (Gali, 2015). La disminución en el suministro de energía, junto con cortes y limitaciones, ha llevado a muchas empresas a recortar su producción o ajustar sus precios, generando una inflación de costos (Albuja, 2024).

Por otro lado, la incertidumbre y la fluctuación en los costos energéticos han llevado a hogares y empresas a adoptar comportamientos de ahorro y reducir el consumo, lo que ha afectado la demanda interna. La contracción en la actividad económica, en conjunto con políticas de subsidios y compensaciones, ha mantenido la inflación en niveles relativamente bajos en 2024-2025, aunque con repercusiones negativas en el crecimiento económico y el bienestar social (Revista Gestión, 2024).

El gobierno ha llevado a cabo varias medidas para mitigar el impacto en los hogares más vulnerables, como subsidios en la tarifa eléctrica y bonos sociales, los cuales han ayudado a disminuir la carga inflacionaria en el corto plazo. Sin embargo, estas políticas implican un elevado costo fiscal y no abordan las raíces estructurales de la crisis energética, lo que genera dudas sobre su viabilidad a largo plazo (Fiduvalor, 2025).

Para cuantificar el impacto de la crisis energética en la inflación, se realizó una regresión lineal múltiple utilizando datos mensuales de 2018 a 2025. Las variables consideradas fueron la inflación mensual, la variación porcentual mensual en precios de energía, materias primas y salarios.

Los resultados muestran que el coeficiente asociado a la variación de precios de energía (β_1) es 0.45 ($p < 0.01$), indicando que un aumento del 1% en los precios de energía se traduce en un aumento promedio del 0.45% en la inflación mensual. Los coeficientes para materias primas y salarios también son positivos y significativos, pero menores en magnitud.

El modelo tiene un R^2 ajustado de 0.65, lo que indica que explica el 65% de la variabilidad de la inflación mensual, mostrando un buen ajuste para este tipo de análisis macroeconómico.

El gobierno de Ecuador ha puesto en marcha medidas compensato-

rias para mitigar el efecto de la crisis energética en el costo de los bienes para los consumidores, que incluyen subsidios a la tarifa de electricidad y arreglos de compensación en las facturas eléctricas para familias en situación vulnerable (Ministerio de Finanzas, 2025). Estas acciones han sido efectivas para limitar la inflación en un período corto, lo que se evidencia en la notable disminución de la inflación anual y mensual durante 2024 y a inicios de 2025 como se ha detallado en párrafos anteriores (Fiduvalor, 2025).

Sin embargo, estas políticas conllevan un elevado costo fiscal y no abordan las raíces estructurales de la crisis. Por esta razón, especialistas sugieren que se debe avanzar hacia reformas estructurales que fomenten una mayor diversificación en la matriz energética, impulsen la inversión en infraestructura y promuevan la eficiencia energética, asegurando así la sostenibilidad económica y social a largo plazo (CEPAL, 2025; Salazar Soplapuco et al., 2025).

Asimismo, la estabilidad macroeconómica y la confianza del sector empresarial, que se han visto afectadas por la crisis energética, son cruciales para estimular la inversión privada y el crecimiento económico, aspectos esenciales para controlar la inflación y mejorar el bienestar de la ciudadanía (Ministerio de Finanzas, 2025).

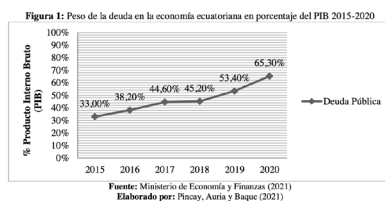
Impacto en la deuda externa

No es posible identificar la participación exacta de la inversión hidroeléctrica por cuanto los títulos de deuda están organizados por acreedores y no por los financiamientos que se derivan. Sin embargo, una aproximación es estimable pues la inversión en la represa hidroeléctrica más grande de todas las 14, prevista para suplir más de la demanda futura, y llevada a duplicar su potencia, la Coca Codo Sinclair, fue planificada por 1.010.844.719, 62 USD (Plan V & Milhojas, 2018) e implementada por

cerca 3.200.000.000 de dólares (Jiménez & Panchana, 2021). Esto indica que, solo para el inicio de la deuda de la "década ganada" (período asociable al aumento de los precios petroleros), en el año 2013, ya representaba por sí misma cerca del 10% de la deuda pública total¹.

Es característico del comportamiento de la deuda ecuatoriana el haber presentado un aumento exponencial en solo 20 años, como indica el siguiente cuadro:

Figura 2. Evolución deuda externa ecuatoriana, 2015-2020



Incluso, "en un período de 20 años (desde 2000 a 2020) la deuda pasó de USD 11.000 millones a cerca de USD 68.000 millones, en términos absolutos, esto significa un crecimiento del 568 % (Estudios de la Gestión, 2021, p. 277). Todo por lo cual el hecho de que la inversión de Coca Codo Sinclair y de las demás represas debía representar las suficientes ganancias para permitir al país cambiar la deuda por crecimiento, hace particularmente 1El debate sobre los montos sigue siendo opaco. El Ministerio de Electricidad y Energías Renovables, en su informe de rendición de cuentas indica 2245 millones de dólares para Coca Codo Sinclair, pero, en el programa televisivo "Enlace ciudadano" (número 416, correspondiente al 21 de marzo del 2015) el expresidente de la República, Rafael Correa, indicó 2.851 millones de dólares (El Comercio, 2015). Al respecto concluyen Rojas Asuero et al., (2025, p.6):

"es llamativo el hecho de que dos fuentes gubernamentales manejen datos muy distintos con respecto a los costes de inversión de cada proyecto. Aquello pueden desencadenar una serie de interpretaciones y análisis que pueden poner en tela de duda el buen manejo de los recursos estatales destinados a la construcción de los proyectos".

importante y necesaria su eficiencia.

De tal modo que la inversión total en las hidroeléctricas, habiendo alcanzado un total de , tenía sobre sí la responsabilidad de superar la dependencia petrolera, mediante un holgado uso de los excedentes energéticos, que nunca se produjo. Para ello es importante comprender la evolución de la argumentación actual sobre el problema hidroeléctrico, y compararlo con el proyecto original.

ARGUMENTOS QUE HAN PREPONDERADO EN EL DEBATE SOBRE LA CRISIS ELÉCTRICA

El mismo hecho de tratar el problema eléctrico desde el nivel generación ha sido un discurso solapado, incluso, desde la campaña electoral precedente a la crisis eléctrica. El entonces futuro presidente Noboa en el 2023 hace tres intervenciones centradas en la idea de que el problema del país no es la generación sino la transmisión. Aunque indica la necesidad de almacenar agua, se refiere solamente a agua pura (de consumo orgánico), por lo que el diagnóstico no incluye la revisión de la capacidad de generación. Estas fueron sus tres declaraciones:

- “Vamos a invertir 300 millones en la transmisión eléctrica, porque tenemos 15 centavos por costo de transmisión por KWh, dos centavos más que el mundo desarrollado (...)Tener el Diesel nacional.
- (El candidato Topic pregunta al futuro presidente Noboa) “Se prevee un estiaje muy fuerte con El Niño. Se prevee 1000 KWh por déficit de electricidad para todo el Ecuador ¿Cómo vas a arreglar ese problema, cuánto te va a costar y en qué tiempo lo vas a desarrollar?” (Responde) “Vamos a invertir en transmisión eléctrica. También vamos a almacenar agua pura , tenemos un preacuerdo con el gobierno de

Israel para almacenar y purificar y tener reservas de agua limpia para el siguiente año después de El Niño.

- (La candidata del corresponsable pregunta) “Nos hablan del precio de la electricidad, dejamos hechas las hidroeléctricas en el gobierno de la Revolución Ciudadana, no les han dado mantenimiento ¿Qué van a hacer con esas hidroeléctricas que ustedes dejaron destruir? (responde el aún candidato Noboa) “El problema principal no es la generación, hoy en día el costo por KW es de 8,5 centavos: 3 centavos de generación, medio centavo de distribución y 5 centavos de Transelectric la empresa de la que nadie quiere que sepan que existe ¿Por qué? Porque es la mas ineficiente, es donde están los chanchullos, es la que hace que se prendan las termoeléctricas uyy las mismas mafias de siemore está metida s allí (...) nosotros vamos a invertir es en transmisión eléctrica y sacar adelante a Transelectric para que el costo por KW baje, que las familias ecuatorianas tengan un menor costo de planilla eléctrica, las industrias puedan sobresalir y tambien exista para los locales comerciales un progreso (...)”.

Su frase más contundente es la que concluye en su programa de gobierno: “La administración correcta del agua y la administración correcta de la electricidad es la que nos va a sacar del hueco en el que estamos hoy en día” (CNE Ecuador, 2023).

La idea de considerar la las fallas de generación de las mismas hidroeléctricas que, durante los reportes entre el 2016 y y el 2020 parecían frecuentes, fue cambiando su centralidad argumentativa hacia el 2023, cuando se estabiliza la idea de la vulnerabilidad *per se* provocada por depender de las lluvias y los problemas de mantenimiento, o los proble-

mas de distribución y transmisión. Por este cambio, la analistas, a la fecha de este artículo, casi no incluyen el problema de la generación o lo solapan en la generalidad de “problemas de infraestructura”

Estos son algunos ejemplos:

“Ecuador depende en gran medida de la hidroelectricidad, que constituye aproximadamente el 80% de su matriz energética, lo que lo hace vulnerable a los efectos del cambio climático, como las sequías prolongadas [7]. Las limitaciones en infraestructura y la falta de diversificación de fuentes de energía han derivado en problemas de suministro y altos costos de importación de combustibles fósiles para suplir la demanda [8]. Además, los sistemas de transmisión y distribución presentan deficiencias debido a la falta de mantenimiento y renovación, lo que provoca frecuentes cortes de electricidad y pérdidas de energía [9].” (Chamorro & Mera, 2025, p. 170).

O éste, desarrollado por el Programa Crisis de la Energía en Ecuador, de la Academia Ecuatoriana de Ciencias de la Ingeniería:

“La apuesta de Ecuador por la hidroelectricidad como fuente principal de energía renovable ha generado controversias. Si bien este recurso es más limpio en comparación con el petróleo, la construcción de grandes represas ha causado impactos ecológicos significativos, alterando los ecosistemas fluviales y desplazando a comunidades locales (Espínosa, 2022). El cambio climático ha empezado a afectar los ciclos hidrológicos, incrementando la incertidumbre para pronosticar las lluvias y reduciendo la eficacia de la producción de las plantas hidroeléctricas en algunas regiones del país” (Sáenz, 2025, p.8).

O éste, de la UASB:

“La hidroelectricidad es la segunda fuente de energía después de los combustibles fósiles, y proviene

principalmente de un grupo pequeño de represas ubicadas en la vertiente oriental de la cordillera, con el claro predominio del complejo Paute y Coca-Codo Sinclair. Esta estructura se ha mostrado vulnerable ante los efectos del cambio climático y la deforestación en la Amazonía. La sequía que afecta actualmente a esta región, considerada la más severa en los últimos 60 años, es una consecuencia directa tanto del cambio climático, que reducirá los niveles futuros de precipitación en la cuenca amazónica, como de la deforestación, que reduce también la pluviosidad. El Ecuador ha perdido ya aproximadamente una sexta parte del bosque primario, y carece de una política efectiva de control. Es particularmente preocupante la deforestación en las cuencas de los ríos Coca y Paute.” (Larrea Maldonado, 2024)²

En el tenor de esta nueva centralidad diagnóstica, la respuesta del Ejecutivo es consecuente: Construir más hidroeléctricas, dar mantenimiento a las antiguas y regresar a la alternativa térmica. El mandatario Daniel Noboa afirmó que, gracias a la recuperación de los embalses y a la adición de nuevas plantas hidroeléctricas y térmicas, Ecuador “no sufrirá más cortes de energía” en 2025 y 2026, anticipando una producción continua que incluso facilitaría la exportación de electricidad a naciones vecinas (EFE, 2025). Asimismo, el Ejecutivo ha presentado un proyecto de inversión

² Larrea sí indica, aunque como un factor “adicional”, el problema técnico de la propia generación de las represas:

“A esta seria amenaza, que previsiblemente continuará reduciendo en el futuro la capacidad de generación de las represas amazónicas durante la estación seca, se suman las serias deficiencias de construcción de la represa Coca-Codo Sinclair, la mayor del país, y los peligros derivados del colapso de la cascada San Rafael y de la erosión regresiva del río Coca, que pueden destruir la presa de captación en un plazo aproximado de dos años si no se toman medidas adecuadas de contención.” (Larrea Maldonado, 2024)

para añadir alrededor de 8.000 megavattios de capacidad instalada adicional entre 2025 y 2030, el cual abarca iniciativas hidroeléctricas, térmicas y de energías renovables no convencionales, con la finalidad de superar la crisis estructural y disminuir la dependencia de fuentes vulnerables (EFE, 2025).

Así, los problemas estructurales indicados originalmente parecen haber desaparecido del debate y, con ellos, la pertinencia del plan original de generación energética que permitiría al país, suplir la demanda nacional generando cómodos excedentes, al menos, desde 2021. También desapareció la pertinencia de las 7 represas originales construidas que, junto a la Coca Codo Sinclair, fortalecerían la estrategia para suplir el crecimiento de una demanda planificada bajo un escenario radical de crecimiento económico, y generaría la exportación de electricidad a toda la región suramericana. Este cambio en la centralidad argumentativa sucedió sin explicar porqué se sustituyó, o de qué modo fue erróneo, el primer plan: el Plan Maestro de Electrificación 2013 - 2022.

EL PLAN MAESTRO DE ELECTRIFICACIÓN 2013 - 2022

El plan del cambio de la matriz energética sí estableció una simulación con base en la dependencia de otras fuentes como la térmica y, en menor grado, la eólica, con el fin de aminorar la dependencia del factor pluvial. Se consideró la expansión de la generación por USD 9.172,7 millones de dólares, del que 80,97% sería utilizado para la construcción de 25 centrales hidroeléctricas, 11,98% para generación térmica y el restante 7,05% para centrales de generación no tradicional (CONELEC, 2013, p 70).

El plan también previó una generación final, luego de construidas todas las hidroeléctricas en 2022, de 331.290 GWh, de los cuales 257.549 serían generados solo por las hi-

droeléctricas (CONELEC, 2013, p 73). Los costes de producción alcanzarían, en 2022, 2,56 USD por cada kWh, pero solo los activos generados alcanzarían, sin el mercado, 2.181.000.000 USD en ese mismo año.

De la potencia prevista por todas las represas, hasta diciembre del 2021, el país sumaría 5227 MW, de los cuales Coca Codo Sinclair proveería 1500 MW. Según la proyección, la demanda de potencia, en su escenario más radical, sería de 7000 MW en el 2021, como se ve en el cuadro del informe:

Figura 3. Proyección demanda de potencia eléctrica 2001-2032 (CONELEC, 2013)

PROYECCIÓN DE LA DEMANDA ANUAL DE POTENCIA ELÉCTRICA (EN BORNE DE GENERACIÓN DEL S.A.) - IMPORTE \$											
AÑO	DEMANDA DE POTENCIA (MW)			TARIFA DE CRECIMIENTO (%)	TARIFA DE CRECIMIENTO (%)			TARIFA DE CRECIMIENTO (%)	TARIFA DE CRECIMIENTO (%)	TARIFA DE CRECIMIENTO (%)	TARIFA DE CRECIMIENTO (%)
	Min.	Base	Max.		Min.	Base	Max.				
2001				2.02							4,2
2002				2,12							4,3
2003				2,23							4,4
2004				2,35							4,5
2005				2,47							4,6
2006				2,60							4,7
2007				2,73							4,8
2008				2,86							4,9
2009				2,99							5,0
2010				3,12							5,1
2011				3,25							5,2
2012				3,38							5,3
2013	1.247	3.334	5.275	3,51	4,2	4,9	5,6				5,4
2014	1.307	3.400	5.350	3,64	4,3	5,0	5,7				5,5
2015	1.370	3.470	5.425	3,77	4,4	5,1	5,8				5,6
2016	1.436	3.543	5.500	3,90	4,5	5,2	5,9				5,7
2017	1.505	3.619	5.575	4,03	4,6	5,3	6,0				5,8
2018	1.577	3.698	5.650	4,16	4,7	5,4	6,1				5,9
2019	1.651	3.779	5.725	4,29	4,8	5,5	6,2				6,0
2020	1.727	3.862	5.800	4,42	4,9	5,6	6,3				6,1
2021	1.805	3.947	5.875	4,55	5,0	5,7	6,4				6,2
2022	1.885	4.034	5.950	4,68	5,1	5,8	6,5				6,3
2023	1.967	4.122	6.025	4,81	5,2	5,9	6,6				6,4
2024	2.051	4.212	6.100	4,94	5,3	6,0	6,7				6,5
2025	2.137	4.303	6.175	5,07	5,4	6,1	6,8				6,6
2026	2.225	4.396	6.250	5,20	5,5	6,2	6,9				6,7
2027	2.315	4.491	6.325	5,33	5,6	6,3	7,0				6,8
2028	2.407	4.588	6.400	5,46	5,7	6,4	7,1				6,9
2029	2.501	4.687	6.475	5,59	5,8	6,5	7,2				7,0
2030	2.597	4.788	6.550	5,72	5,9	6,6	7,3				7,1
2031	2.695	4.891	6.625	5,85	6,0	6,7	7,4				7,2
2032	2.795	4.996	6.700	5,98	6,1	6,8	7,5				7,3

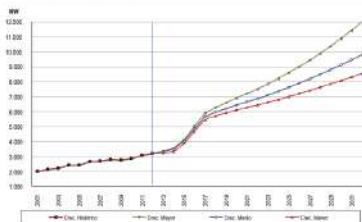


FIG. No. 2.6: EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE POTENCIA EN BORNE DE GENERACIÓN

Pero en la práctica, en el 2021, la demanda fue de solo 4208 MW en el mes más alto, como publica el organismo competente 8 años después:

Figura 4. Demanda real de potencia eléctrica 2022

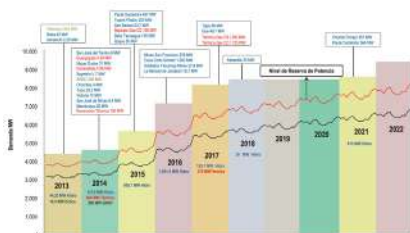


Figura No. 3.1. Demanda de Potencia del S.A.E. (2013)
Fuente: Superintendencia de Electricidad - CONELEC

Con el ingreso de nuevas centrales hidroeléctricas, la matriz de electricidad de Ecuador cambió. En términos de capacidad instalada, las hidroeléctricas pasaron a tener un peso del 41% en el total de generación eléctrica al 58% en 2023 (Orozco, 2025). Pero en el Plan Maestro de Electrificación 2013 - 2022, la generación hidroeléctrica prevista debió ser de 77,74%, casi 20% superior, para ese año (CONELEC, 2013, p 73).

En total, el modelo de crecimiento de la oferta eléctrica establecido en 2013 se resume en este cuadro:

Figura 5. Proyección demanda generación y potencia eléctrica 2013-2022 (CONELEC, 2013)



En relación al periodo de sequía, el plan del 2013 también calculó un escenario catastrófico, en el cual no se reduce la generación eléctrica sino que, simplemente, aumentan sus costos:

“Se presenta el costo marginal del sistema eléctrico ecuatoriano considerando el Plan de Expansión de Generación y los principales escenarios

hidrológicos simulados: promedio, semi-seco y seco, el costo corresponde a los resultados obtenidos por el software SDDP y OPTGEN como la optimización de inversiones y operación del sistema eléctrico modelado, los costos de generación son obtenidos en el Capítulo Económico de éste mismo Plan. En el escenario hidrológico promedio, el costo marginal presenta valores máximos del orden de 260 USD/MWh y mantiene una tendencia constante durante el período 2013 - 2014, mientras que, para el período comprendido entre los años 2015 - 2022, se observan picos del orden de 200 USD/MWh. Cabe mencionar que el costo marginal del sistema eléctrico puede incrementarse significativamente hasta el 2014, si se presenta un escenario hidrológico seco, en cuyo caso éste podría alcanzar valores máximos del orden de 320 USD /MWh en la época de estiaje, debido al uso intensivo de unidades térmicas para abastecer la demanda. En los años siguientes el valor máximo que podría alcanzar el costo marginal en la época de estiaje es del orden de 290 USD /MWh, ante la ocurrencia de un escenario hidrológico seco.” (CONELEC, 2013, p. 26).

HIPÓTESIS SOBRE EL DÉFICIT DE LA ENERGÍA HIDROELÉCTRICA

¿Hubo una falla del Plan Maestro de Electrificación 2013 - 2022?

La primera hipótesis sobre el déficit de la energía hidroeléctrica en los años estudiados es que el Plan del 2013 estuvo mal planteado. Es difícil concluir ello, pues no existen evidencias reportadas, ni hay un debate que analice sus fallas, para no repetirlas nuevamente. Por el contrario, el plan se presenta como un conjunto de especialistas que construyeron un diagnóstico a profundidad, en el que se consideran casi todos los aspectos que hoy forman parte del debate sobre la crisis: Se hizo una proyección radical de la hidrología, una proye-

cción radical del crecimiento de la demanda, se mantuvo la inversión de energía de fuente fósil y eólica, y un cálculo de generación por debajo de las capacidades técnicas de las represas.

De hecho la Contraloría General del Estado testifica que la producción fue eficiente en su primera fase:

“La potencia de las ocho centrales suma 2 832,4 megavatios (MW); el 72% corresponde a tres hidroeléctricas que entraron en operación el 2015 y el 2016. La más grande fue la hidroeléctrica Sopladora, con una capacidad de producción de 487 megavatios (MW); Manduriacu, de 65 MW de potencia y Coca Codo Sinclair, con 1.500 MW” (Contraloría General del Estado, 2017).

Sin embargo, la misma Contraloría identifica, ya desde un principio, problemas estructurales, que llevan a solicitar el informe independiente de una empresa para que evalúe las condiciones de las acciones de empresa china Sinohydro que construyó Coca Codo Sinclair. En el mismo portal de la Contraloría se lee “Según la Contraloría, en la central se han identificado 7 648 fisuras, las más grandes tienen 38 centímetros. El período analizado fue entre el 16 de diciembre del 2015 y el 30 de abril del 2018” (Contraloría General del Estado, 2018).

De esta acción la Contraloría establece glosas contra Sinohydro por su participación, además de algunas obras viales, en la construcción de Coca Codo Sinclair:

“Durante la exposición de actividades anuales, el titular de la Contraloría informó que en la auditoría sobre los contratos para la fiscalización y construcción del proyecto Coca Codo Sinclair se generó un perjuicio al Estado por USD 165 millones, debido a incumplimientos en los términos contractuales y fallas estructurales que ocasionaron 7.648 fisuras en

los distribuidos de las unidades de la central hidroeléctrica. La auditoría señaló también que se ampliaron plazos y no se cobraron multas por USD 80 millones a la empresa Sinohydro” (Contraloría General del Estado, 2023).

La totalidad del informe final de la empresa Tüv Süd Atisae SAU es desconocido para el público, y solo se conocieron algunos extractos. Y los informes de reparación (salidas de operación) fueron enteramente solapados, según Salvador Encalada, constructor privado:

“Se prevé que la reparación de los distribuidores y otras reparaciones culminen en Diciembre del 2021.

No se han transparentado las salidas de operación.- En tres ocasiones la central salió de operación de manera inesperada, produciendo apagones en el país: El jueves 20 de octubre del 2016; entre el 8 y 9 de octubre del 2018 y entre el 15 y 16 de julio del 2019 (10o. cuestionamiento) (...)

El 25 de junio de 2019, la Asamblea Nacional aprobó un informe donde dispuso que la Fiscalía General del Estado investigue” (Encalada, 2020).

La afectación ecológica de las prácticas humanas

La hipótesis sobre el efecto de la destrucción ecológica directa del ser humano generando erosión y decrecimiento de caudales parece estar bien sustentado en varios informes situacionales y se puede concluir que es una causa considerable. Sin embargo, el hecho de que el sistema eléctrico del país esté instalado en 14 represas, supone que la dependencia no se debe a un conjunto pequeño de ecosistemas sino de 14 ecosistemas hídricos diferentes, extendidos en contextos muy diversos, lo cual, junto a una Constitución y normativa ecológica robusta, da ventajas al sistema eléctrico de limitar la intención humana en cada uno de ellos.

Por su parte, los problemas de mantenimiento, acusable también a la acción (o inacción) directa del factor humano pudieron efectivamente jugar un papel importante en la caída de la generación. Pero los problemas de mantenimiento no se expresaron en el cese del gasto público para la construcción de nuevas represas, y se produjeron en un tiempo relativamente corto, dado que la utilidad prevista de estas represas, según el Plan Maestro de Electrificación 2013 – 2022, es de 50 años.

La afectación de un evento meteorológico extraordinario

La hipótesis acerca de la fuerte sequía generada por un contexto meteorológico extraordinario, también es una buena hipótesis pero, extrañamente, no se consigue una contrastación estadística de almacenamiento, pluviometría, y capacidad real represa por represa, que mida el impacto de la sequía en relación a la capacidad instalada, ni siquiera en el Plan Maestro de Electricidad 2023-2032.

Por otro lado, el evento no parecía haber sido previsto e, incluso, el discurso citado del entonces candidato Noboa, en las vísperas de la crisis, era sobre la contención de agua potable y no sobre los efectos de una sequía en la generación eléctrica.

La ausencia de este tipo de estadísticas conduce a pensar que el problema reside también en la confiabilidad de los activos ecuatorianos, esto es, las represas. De allí, la siguiente hipótesis:

Fallas técnicas en la capacidad generativa de las represas

Conocer la capacidad real de las hidroeléctricas, esto es, su potencia y generación efectivas, permitiría establecer que no son suficientemente operativas, lo que ayudaría a explicar mejor la crisis.

La extrema dificultad de conseguir el informe de Tüv Süd Atisae SAU, que

hubiese permitido indicar problemas de infraestructura y mantenimiento de la capacidad generativa más importante del sistema hidroeléctrico, la aparente inexistencia de los informes de reparación de Coca Codo Sinclair, así como la centralidad que dan los estudios posteriores contratados por el Estado, al futuro de la generación (y no a su pasado)³ es un indicativo de este problema.

Al respecto, Orozco escribe:

“El hecho de que no todas las hidroeléctricas estén operando al 100% no es solo culpa de la sequía. Hay hidroeléctricas que se construyeron durante el Gobierno de Rafael Correa, que tienen fallas o que nunca se inauguraron.

Las unidades de generación de la mayor hidroeléctrica de Ecuador, Coca Codo Sinclair, por ejemplo, están en permanente reparación por fallas de fábrica.

Además, esta megacentral también sale de operación cuando suben los sedimentos del río Coca, lodo y otros materiales que pueden dañar las turbinas.

Otras centrales como el Complejo Toachi Pilatón o Quijos no han podido entrar en operación debido a fallas en la construcción de las obras civiles. Ambas llevan casi 13 años de construcción.

Toachi Pilatón debía aportar con 254,4 megavatios, pero solo han entrado en operación 49 megavatios. En cambio, Quijos está en abandono y deterioro” (Orozco, 2025)

El Plan del 2013 describe una realidad muy diferente a la que se aprecia

³ En el año 2020, la CELEC EP contrató los servicios de consultoría para actualizar el potencial hidroenergético bruto del Ecuador, con la finalidad de definir un portafolio priorizado con nuevos proyectos hidroeléctricos; y, con ello, explorar el potencial hidroeléctrico aún remanente. Los resultados del estudio realizado en 2020 muestran que en el país se pueden desarrollar proyectos hidroeléctricos de más de 5 MW, totalizando 24.896 MW.

en el año crítico de su funcionamiento, el 2023. En ese año, las potencias hidroeléctricas Ecuador no solo debieron haber cubierto ampliamente la demanda interna sino que debieron haber convertido a Ecuador en una potencia regional exportadora de energía en Suramérica. Pero, fue en el 2023, irónicamente, que se iniciaron los cortes eléctricos, con sus consecuencias en la crisis macroeconómica y la inflación.

De establecerse que esta hipótesis es cierta, habrán consecuencias importantes en la política energética, en la política de deuda y en la manera de tratar sus consecuencias, como los cortes eléctricos y su efecto en la inflación.

MARCO NORMATIVO ECUATORIANO

El marco normativo que regula el sector eléctrico en Ecuador se fundamenta principalmente en la Ley orgánica del servicio público de energía eléctrica (Asamblea Nacional, 2015), la cual establece los principios rectores y el régimen jurídico aplicable a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en el país. Esta ley tiene como objetivo garantizar un acceso justo y equitativo al servicio eléctrico, promoviendo además el desarrollo sostenible y reafirmando la obligación del Estado de asegurar un suministro adecuado y continuo, elemento fundamental para la satisfacción de derechos básicos de la población.

En cuanto a la Ley de Electricidad, promulgada en 2015, se destaca su enfoque en garantizar el acceso universal a la energía, promoviendo tarifas justas y principios como la eficiencia y la responsabilidad estatal en la continuidad del servicio. Además, incluye disposiciones que incentivan el uso de fuentes renovables, en consonancia con estándares internacionales sobre sostenibilidad ambiental. Sin embargo, su aplicación ha sido

desafiada por el contexto de crisis, generando conflictos entre el Estado, las empresas y los usuarios, así como cuestionamientos sobre la legalidad y transparencia de las medidas adoptadas (Mejía-Saldarriaga et al., 2024).

La ley también contempla mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones del sector, los cuales resultan fundamentales en situaciones de emergencia. No obstante, su implementación efectiva ha sido limitada por la escasa información disponible y la desconfianza hacia las autoridades. La normativa incluye sanciones para los incumplimientos, lo que refuerza la necesidad de una gestión transparente y responsable del sistema eléctrico (Mendoza et al., 2024).

Complementariamente, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica (Asamblea Nacional, 2019). desarrolla los aspectos técnicos y administrativos necesarios para la aplicación de las disposiciones legales, regulando la emisión de licencias, la gestión de contratos y la fiscalización de las entidades del sistema eléctrico. Su cumplimiento es clave para prevenir interrupciones en el suministro y preservar la calidad del servicio, elementos que han sido comprometidos en el contexto de la actual crisis energética.

Por su parte, el Reglamento de la Ley de Electricidad establece directrices precisas para la operación y regulación de los distintos actores del sector, incluyendo generadores, distribuidores y comercializadores. Fomenta además la participación de los usuarios, y define mecanismos para que estos puedan presentar reclamos o propuestas ante las autoridades competentes. Asimismo, prevé sanciones ante incumplimientos, como multas o la revocación de licencias, con el fin de proteger los derechos de los ciudadanos frente a posibles fallas en el servicio (Ruiz, 2023).

El reglamento también refuerza el compromiso con la diversificación energética, facilitando la incorporación de energías limpias en la matriz nacional, lo que resulta estratégico frente a la crisis actual y como medida a largo plazo. Sin embargo, su eficacia depende en gran medida de la capacidad estatal para supervisar de forma efectiva el cumplimiento normativo y garantizar la transparencia en las operaciones del sector (Barona Cherres, 2025).

Las políticas públicas en el ámbito eléctrico han buscado mejorar la infraestructura existente y fomentar el uso de energías renovables. No obstante, la falta de inversión sostenida y una gestión ineficaz han generado un deterioro en la prestación del servicio, afectando tanto la economía como el bienestar de la ciudadanía. Estas políticas deben ser revisadas y actualizadas, priorizando no solo la generación de energía, sino también la protección efectiva de los derechos fundamentales, alineando así la normativa con los principios de sostenibilidad y equidad de la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional, 2008).

Finalmente, las políticas públicas han tratado de responder a las crecientes demandas de energía mediante estrategias orientadas a la expansión de la infraestructura eléctrica y la promoción de energías alternativas como la solar y la eólica. Aunque estas acciones han sido impulsadas por incentivos gubernamentales, su impacto se ha visto limitado por barreras estructurales como la corrupción, la falta de inversión y la débil gobernanza del sector. Aun así, se han promovido espacios de participación comunitaria en el diseño de soluciones energéticas locales, lo cual representa un avance hacia una gestión más inclusiva y contextualizada del servicio eléctrico (Reyes Mantuano et al., 2024).

En este escenario, el monitoreo constante y la revisión periódica de las políticas energéticas son funda-

mentales para lograr un sistema que no solo sea eficiente y sostenible, sino también justo y equitativo. Las acciones coordinadas entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil serán clave para superar la crisis eléctrica en Ecuador, garantizando el derecho a la energía como pilar del bienestar colectivo y del desarrollo nacional.

DERECHOS VULNERADOS

La crisis eléctrica en Ecuador ha llevado a la vulneración de derechos fundamentales que son esenciales para el bienestar de la población. Uno de los derechos más afectados es el derecho a la energía. Este derecho implica que todas las personas deben tener acceso a fuentes de energía suficientes, seguras y asequibles, garantizando así un nivel de vida digno. Sin embargo, las interrupciones en el suministro eléctrico y la falta de infraestructura adecuada han limitado el acceso de comunidades enteras a este recurso vital, afectando su desarrollo y calidad de vida.

Además, el derecho a la salud también ha visto repercusiones significativas. Las constantes limitaciones en el servicio eléctrico impiden el adecuado funcionamiento de hospitales y centros de salud, cruciales en momentos de emergencias. La falta de energía afecta la refrigeración de medicamentos y la operación de equipos médicos, comprometiendo la salud de los ciudadanos y, en algunos casos, poniendo en riesgo la vida de pacientes críticos.

Otro derecho vulnerado es el derecho a un ambiente sano. La crisis eléctrica ha fomentado el uso de fuentes de energía contaminantes y no sostenibles como alternativas ante la falta de energía eléctrica confiable. Esta situación incrementa la contaminación ambiental, afectando la salud pública y el equilibrio de los ecosistemas locales. La calidad del aire y del agua se ve comprometida, lo que repercute negativamente en la salud

de la población y en la biodiversidad del entorno (Romero Cangas y Alvarado-Vélez, 2025).

La interrelación de estos derechos vulnerados muestra una negligencia que no solo impacta a los sectores más desfavorecidos, sino que desafía la integridad del sistema normativo ecuatoriano y sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos. Es imperativo que el Estado asuma su responsabilidad y garantice los derechos de sus ciudadanos, buscando soluciones que aseguren la provisión estable de energía, protejan la salud pública y preserven el ambiente para las futuras generaciones. Las acciones a tomar incluyen desde reformas legislativas hasta la implementación de políticas públicas robustas que aborden estas problemáticas de manera integral y sostenible.

NORMATIVA INTERNACIONAL APLICABLE

Derechos Humanos y acceso a la energía

El acceso a la energía es un derecho humano esencial para el desarrollo social, económico y el ejercicio de otros derechos fundamentales como la salud, la educación y una vida digna. La crisis eléctrica en Ecuador ha evidenciado graves deficiencias en la provisión del servicio, afectando especialmente a las comunidades más vulnerables y limitando su calidad de vida y oportunidades de desarrollo.

La falta de un suministro eléctrico adecuado agrava la desigualdad social y constituye una vulneración de derechos, lo que exige que las políticas públicas reconozcan la energía como un derecho inalienable, no como un privilegio. Ecuador, como parte de tratados internacionales de derechos humanos, tiene la obligación de garantizar el acceso universal, seguro y equitativo a este recurso.

En conclusión, asegurar el derecho a la energía implica un compromi-

so estatal firme y políticas integrales que prioricen la inclusión y la protección de los sectores más desfavorecidos, contribuyendo así a una sociedad más justa y equitativa.

Convenios internacionales relevantes

La crisis eléctrica que atraviesa Ecuador revela un incumplimiento de obligaciones jurídicas tanto a nivel nacional como internacional. Diversos convenios internacionales ratificados por el país reconocen el acceso a la energía como parte esencial del goce efectivo de derechos humanos fundamentales.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Naciones Unidas, 1976). establece el derecho a un nivel de vida adecuado, incluyendo el acceso a servicios básicos como la energía. Asimismo, la Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas. 1989). enfatiza la obligación estatal de garantizar a la infancia condiciones adecuadas para su desarrollo, entre ellas el suministro eléctrico (Ramírez Durán y Macías Cruzatty, 2024).

El Acuerdo de París (Naciones Unidas, 2020), aunque centrado en la lucha contra el cambio climático, promueve el acceso equitativo a energías limpias, destacando la relación entre sostenibilidad y justicia social. En esta misma línea, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Naciones Unidas, 2022)., especialmente el ODS 7, impulsan el acceso universal a energía asequible, segura y sostenible, un objetivo actualmente en tensión con la realidad ecuatoriana.

La incorporación efectiva de estos compromisos en la legislación y política pública nacional es crucial para responder a la crisis, proteger los derechos vulnerados y promover un modelo energético más justo y sostenible.

VÍAS DE ACCIÓN CIUDADANA

Ante la crisis eléctrica en Ecuador, la participación ciudadana se presenta como un instrumento esencial para la defensa de los derechos vulnerados. Las movilizaciones sociales permiten visibilizar el descontento colectivo y exigir soluciones al Estado. A ello se suman las acciones legales, mediante las cuales los ciudadanos pueden acudir a instancias judiciales para demandar responsabilidades y promover cambios en la gestión del sector eléctrico (Villamarín et al., 2024).

Asimismo, la incidencia política brinda la posibilidad de influir en decisiones públicas a través de audiencias, propuestas legislativas y participación en espacios de diálogo. Finalmente, la organización comunitaria y la educación en derechos energéticos fortalecen la preparación ciudadana ante futuras crisis, promoviendo una gestión energética más equitativa, transparente y sostenible.

CONCLUSIONES

La situación de energía en Ecuador ha sido un elemento crucial en la atracción de capitales, en el desarrollo industrial y la reciente tendencia inflacionaria. Resulta importante establecer, en término de la transparencia de los procesos en democracia, de las cuasas exactas de este fenómeno.

Un efecto importante de la crisis energética que puede repercutir negativamente en el ingreso familiar, es la inflación. La caída en la producción hidroeléctrica, asociable a sequías prolongadas, problemas de la infraestructura y la administración energética, ha encarecido tanto la generación como la distribución de energía. Esto ha llevado a un incremento directo en los costos de electricidad y combustibles, repercutiendo en los precios finales de bienes y servicios y afectando la inflación total del país.

El efecto inflacionario ha sido parcialmente atenuado por iniciativas

de subsidios y ayudas. El gobierno de Ecuador ha tomado acciones para limitar la repercusión de los incrementos en los precios de la energía sobre los consumidores, mediante subsidios en la tarifa eléctrica y bonos sociales. Estas medidas han ayudado a mantener la inflación anual en niveles relativamente manejables en 2024 y 2025, a pesar de la crisis. Sin embargo, estas acciones son pasajeras y generan presiones fiscales que podrían poner en riesgo la estabilidad económica en el futuro.

Por otra parte, la crisis energética ha tenido un impacto adverso en el poder adquisitivo y el consumo de los hogares. Las fluctuaciones y el aumento de los precios de la energía, sumadas a cortes de suministro y restricciones, han forzado a un gran número de hogares a disminuir su consumo, especialmente en productos básicos y servicios esenciales. Esta caída en la demanda interna restringe el crecimiento económico y puede conducir a un ciclo reductor de producción y empleo.

En este sentido, revelar los aspectos desatenidos de las causas de la crisis resulta necesario. En primero lugar, para no repetir los errores del pasado, y aprovechar de mejor manera los potenciales hídricos del país. En segundo lugar, para mejorar las condiciones de la confiabilidad estructural ante el mercado de la deuda. En tercer lugar para prever mejor los escenarios de crecimiento donde se establecerán las estrategias de inversión, atracción de capitales e impulsar, con ello, tanto el empleo como el ingreso familiar.

El análisis que se presenta analiza con menor eficiencia las razones por las que se produjo la crisis, pero es más eficiente en establecer que las condiciones de opacidad estadística que no han permitido plenamente al ciudadano entender lo que sucede, con independencia de la polarización política y los análisis de gestión presidenciales.

La hipótesis de que los problemas de generación eléctrica es el resultado de fallas estructurales que reducen la capacidad instalada, implicaría identificar las verdaderas condiciones con las que Ecuador podría retomar su camino a sobrellevar su crisis y su rol en la competencia mundial, como en la geopolítica. De ello se refleja su importancia.

La crisis energética pone de manifiesto la urgencia de llevar a cabo reformas estructurales en el sector eléctrico, para prevenir que situaciones semejantes vuelvan a afectar la inflación y el bienestar de la población, es crucial que Ecuador fortalezca su matriz de energía, diversifique los métodos de generación y mejore tanto la gestión como el mantenimiento de su infraestructura eléctrica. Estas reformas ayudarían a estabilizar los precios de la energía y, en consecuencia, a controlar la inflación de una manera sostenible.

Respecto a las políticas gubernamentales, aunque las acciones de subsidios y compensaciones adoptadas han sido fundamentales para proteger a los sectores más perjudicados y controlar la inflación a corto plazo, su capacidad de mantenerse a largo plazo es escasa. Es crucial que estas iniciativas se acompañen de reformas estructurales que fomenten la inversión en infraestructura energética, la diversificación de la matriz energética y la eficacia en el consumo de energía. Del mismo modo, es necesario contar con un marco regulatorio claro y estable que transparente los procesos industriales públicos, estimule la participación del sector privado y la innovación tecnológica, lo cual fortalecerá la resiliencia tanto del sistema energético como de la economía en su conjunto.

En síntesis, la superación de la crisis energética y sus repercusiones inflacionarias demanda un esfuerzo decidido y coordinado entre el sector público, el privado y la sociedad civil,

enfocado en la transformación estructural del sistema energético y en la promoción de un crecimiento económico equitativo y sostenible. Solo de esta manera se podrá asegurar la estabilidad de precios, la seguridad energética y el bienestar de la población ecuatoriana a mediano y largo plazo.

REFERENCIAS

Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Recuperado el 2021 de marzo de 27, de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Asamblea Nacional. (2015). Ley orgánica del servicio público de energía eléctrica. Recuperado el 2021 de marzo de 27, de http://www.regulacionelectrica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/mar/Ley%20Org%C3%A1nica%20del%20Servicio%20P%C3%BAblico%20de%20Energ%C3%ADa%20el%C3%A9ctrica%20-%20RO418%202015_ene_16.pdf

Asamblea Nacional. (2019b). Reglamento General de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica. Recuperado el 2021 de marzo de 27, de <https://www.regulacionelectrica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/1620515502.pdf>

Banco Central del Ecuador. (2023-2025). Informes económicos y reportes de estabilidad macroeconómica. <https://www.bce.fin.ec>

Baque-Cantos, M. A., Pincay-Mero, M. M., & Auria-Loor, G. S. (2022). Endeudamiento Externo y su Impacto en la Economía del País, Caso Ecuador 2015-2020. *Dominio De Las Ciencias*, 8(1), 403-417. <https://doi.org/10.23857/dc.v8i1.2579>

Barona Cherres, A. G. (2025). *Public procurement en el desarrollo de tecnología en el sector eléctrico del Ecuador*. (Tesis de pregrado. Univer-

sidad Técnica de Ambato) <https://repositorio.uta.edu.ec/items/f0f04548-68e9-4e9a-82bd-88828e0d51f0>

Bonilla-Castro, E., & Rodríguez, P. (2005). Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales. Grupo Editorial Norma.

Castro Aniyar, D., Cruz Marte, I. & Hidalgo, H. (2017). El Estado Arrelacional. Interdependencia y tejidos sociales en las causas del ascenso del chavismo. Venezuela, 1972-1998. *Presente y Pasado Revista de Historia*. Vol. 22 No 47. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/article/view/13927>

CEPAL. (2024). Informe sobre la crisis energética en América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones>

Chacha, S. A. P., Alvarado, E. S. Q., Villacís, C. J. M., & Flores, O. G. M. (2019). Desarrollo económico local en Ecuador: Relación entre producto interno bruto y sectores económicos. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(1), 82-98. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7113717>

Chamorro, J., & Mera, E. (2025). Estudio de la crisis energética en el Ecuador por la dependencia en la generación de energía hidráulica. *Revista Científica INGENIAR: Ingeniería, Tecnología E Investigación*. ISSN: 2737-6249., 8(15), 168-186. Recuperado a partir de <https://www.journalingeniar.org/index.php/ingeniar/article/view/286>

CNE Ecuador (2023). *Ecuador debate 2023 - Debate Presidencial*. 13 de Agosto 2023. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=XRn-mVriqXU>

Contraloría General del Estado (2017). *Falta terminar cinco de ocho hidroeléctricas en el país*. Prensa al Día. <https://www.contraloria.gob.ec/CentralMedios/PrensaDia/16024>

Contraloría General del Estado (2018). *La china Sinohydro esperará informe sobre el Coca Codo*. Prensa al Día. <https://www.contraloria.gob.ec/CentralMedios/PrensaDia/20582>

Contraloría General del Estado (2023). *Contraloría establece glosas por 165 millones contra Sinohydro*. Prensa al Día. <https://www.contraloria.gob.ec/SalaDePrensa/ComunicadosDePrensa/21360>

Dahl, Robert (2002). La democracia económica. University of California Press. Edit Hacer. Barcelona.

Dahl, Robert [1971](1974). La polarización. Guadiana de Publicaciones. Madrid.

Dialogue Earth. (2025, abril 8). La crisis energética de Ecuador sigue sin soluciones a la vista. <https://dialogue.earth/es/energia/crisis-energetica-ecuador>

EFE. (2025, 18 de febrero). Noboa asegura que Ecuador no tendrá más apagones en 2025 y 2026. Swissinfo. <https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-energia>

El Comercio. (2015). *Enlace Ciudadano 416*, desde Riobamba. 4 October 2017. <http://www.elcomercio.com/actualidad/enlace-ciudadano416-riobamba-sabatina.html>

Encalada, S. (2020). Coca Codo Sinclair, "La Caja de pandora": Parte 2. *Desde mi Trinchera*, 11 de agosto 2020. <https://www.desdemitrinchera.com/author/salvador-encalada/>

Estudios de la Gestión (2021). Evolución y legitimidad de la deuda externa ecuatoriana (Entrevista a Edison Estévez). *Estudios de la Gestión*, No. 9, enero-junio de 2021

Fiduvalor. (2024). Crisis económica y energética en Ecuador. <https://www.fiduvalor.com.ec>

France24. (2025, 6 de febrero). Ecuador va a las urnas bajo la som-

bra de la crisis eléctrica. <https://www.france24.com/es>

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.

INEC. (2023–2025). Boletines de inflación y estadísticas energéticas. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>

Jiménez, R., & Panchana, A. (2021). El polémico y costoso proyecto de infraestructura que replantea la energía en Ecuador. Energía. *Dialogue Earth Newsletters*.

Larrea Maldonado, C. (2024). *Transición energética y crisis en el Ecuador*. UASB Digital. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bits-tream/10644/10341/1/Larrea%20C-CON-041-Transici%C3%B3nEnerg%C3%A9ticaEcuador.pdf>

Manzano, I. (2025, 7 enero). Ministra de Energía detalló situación energética en Ecuador. El Comercio. <https://www.elcomercio.com>

Mejía, M. E., & Sandoval, C. A. (2019). Técnicas de análisis cualitativo para la investigación social. Universidad de Antioquia.

Mejía-Saldarriaga, J. F., Moreno-Alvarado, M. E., & Rodríguez-Gámez, M. (2024). Marco Regulatorio Internacional para promover el uso del vehículo eléctrico y su potencial aplicación en Ecuador. *MQR Investigar*, 8(3), 745-767. <https://doi.org/10.56048/MQR2025.8.3.2024.745-767>

Mendoza, D. R. M., de Souza, R. C. U., Guagua, E. F. Q., & Quiñonez, B. K. C. (2024). Los nuevos desafíos de los reguladores energéticos en el Ecuador y su rol a nivel regional. *Reincisol*, 3(6), 545-567. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V3\(6\)545-567](https://doi.org/10.59282/reincisol.V3(6)545-567)

Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables. (2024).

Plan nacional de transición energética. <https://www.recursosyenergia.gob.ec>

Ministerio de Finanzas. (2025). Programación Macroeconómica 2024–2027. <https://www.finanzas.gob.ec>

Moya Puente, M. F., Huerta Cruz, S., & Yagual Velastegui, A. (2025). Crisis energética en Ecuador: análisis desde una panorámica económica y social. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: Tejedora*. ISSN: 2697-3626, 8(19), 457–475. <https://doi.org/10.56124/tj.v8i19.029>

Naciones Unidas. (1976). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Naciones Unidas. (2020). *El Acuerdo de París*. <https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement>

Naciones Unidas. (2022). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Naranjo-Silva, S. (2024). Una perspectiva del desarrollo hidroeléctrico en Ecuador: pasado, presente y futuro. *La Granja: Revista de Ciencias de la Vida*. Vol. 39(1):63-77. <http://doi.org/10.17163/lgr.n39.2024.04>

Pérez, M. T., & Tamayo, A. (2017). *Econometría básica: Aplicaciones con datos reales*. Fondo Editorial Universidad de Lima.

Primicias. (2024, 20 abril). ¿Por qué hay cortes de luz en Ecuador?

Estas son las razones que explican la crisis eléctrica. <https://www.primicias.ec>

Putnam, Robert (2011). Para que la democracia funcione. Las tradiciones cívicas en la Italia moderna. Centro de Investigaciones Sociológicas. Cyan. Madrid.

Ramírez Durán, M. P., & Macías Cruzatty, F. A. (2024). Derechos de los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales: Análisis de la normativa legal. *Revista Lex*, 7(26), 849–861. <https://doi.org/10.33996/revistalex.v7i26.217>

República del Sol. (2025). Transición energética y sostenibilidad en Ecuador. <https://www.republicadel-sol.ec>

Reyes Mantuano, D., Vanegas Maigon, A., & Caveda, D. A. (2024). Análisis de la relevancia de las Garantías Constitucionales en la sociedad ecuatoriana. *Revista Lex*, 7(24), 323–332. <https://doi.org/10.33996/revistalex.v7i24.186>

Romero Cangas, D. I., & Alvarado-Vélez, J. (2025). El principio de la supremacía constitucional y la protección del medio ambiente. *Revista Lex*, 8(29), 714–732. <https://doi.org/10.33996/revistalex.v9i28.313>

Ruíz, C. R. I. (2023). Licencia de Generación: ¿una autorización justificada en el régimen jurídico del sector eléctrico nicaragüense? *Revista científica de estudios sociales*, 2(2), 76–98. <https://doi.org/10.62407/rces.v2i2.52>

Russell Bedford. (2024). Impacto económico de los apagones en Ecuador. <https://www.russellbedford.ec>

Sáenz, M. (2025). *Crisis de Energía en Ecuador: Evaluación de la Situación al 28 de octubre 2024. Laboratorio Digital Crisis de Energía en Ecuador*. Programa Crisis de la Energía en Ecuador, Academia Ecuatoriana de Ciencias de la Ingeniería, Quito.

Salazar Soplapuco, J. L., Manrique Urteaga, S. V., Pimentel Tello, M. I., & Terán Ramírez, T. Y. (2025). Reformas al régimen económico peruano para asegurar el ejercicio a los derechos sociales. *Impulso, Revista De Administración*, 5(9), 79–88. <https://doi.org/10.59659/impulso.v.5i9.70>

Universidad Central del Ecuador. (2025). Crisis energética sistema eléctrico en el Ecuador [Tesis de licenciatura]. <https://repositorio.uce.edu.ec>

Universidad San Francisco de Quito. (2024). La crisis del sector eléctrico en Ecuador: Diagnóstico y perspectivas. <https://www.usfq.edu.ec>

Universidad VIU. (2025). Análisis de la crisis energética en Ecuador. <https://www.universidadviu.com>

Villamarín, J. S. V., Ñacato, S. A. L., Hurtado, R. X. C., & Castro, C. X. G. (2024). La apelación en procesos de defensa al consumidor y el derecho a recurrir. *CIENCIA UNEMI*, 17(44), 137–148. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vo-117iss44.2024pp137-148p>

Yacila Espinoza, M. M., & Luján Johnson, G. L. (2025). Gestión de riesgos en proyectos de inversión pública en América Latina (2017–2024). Revisión sistemática. *Impulso, Revista De Administración*, 5(9), 170–185. <https://doi.org/10.59659/impulso.v.5i9.76>

DESARROLLO LOCAL Y DERECHOS INDÍGENAS: ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EN PROYECTOS DE HIDRÓGENO VERDE EN LA GUAJIRA COLOMBIANA

Local development and indigenous rights: a socioeconomic study of green hydrogen projects in La Guajira, Colombia

Andrés D. Vides-Prado

Universidad de La Guajira, Colombia.

avidesp@uniguajira.edu.co

 [https://orcid.org/0000-0002-](https://orcid.org/0000-0002-0435-9331)

0435-9331

Carlos Vides Prado

Universidad de la Guajira, Colombia.

cdvides@uniguajira.edu.co

 [https://orcid.org/0000-0002-](https://orcid.org/0000-0002-8351-1695)

8351-1695

Aduar José Camargo Medina

Universidad de la Guajira, Colombia.

ajcamargo@uniguajira.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-2024-7196>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20938382>**RESUMEN**

Este estudio analiza la incongruencia social que enfrenta La Guajira colombiana, una región con enorme potencial para energías renovables—solar y eólica—pero sumida en una histórica pobreza, escases de agua y vulnerabilidad de su pueblo wayúu. Tuvo como objetivo, examinar los impactos socioeconómicos de los proyectos de hidrógeno verde, asegurando que no repitan dinámicas de colonialismo energético. Mediante una metodología documental con matiz hermenéutico, se analizaron marcos teóricos y normativos. Los hallazgos revelan que, sin una gobernanza inclusiva estos proyectos verdes agravarían las desigualdades y la pobreza, especialmente por la crisis hídrica y la falta de reconocimiento del indígena. Se concluye que la transición energética sólo será justa y exitosa, si prioriza el bienestar local, garantiza el consentimiento previo de las comunidades originarias, resuelve primero su pobreza energética y gestiona el agua de forma ética, poniendo los derechos humanos fundamentales por encima de los intereses mercantiles. El verdadero éxito no se medirá solo en la producción de energía limpia, también en la reducción de la desigualdad social.

Palabras claves: Hidrogeno verde, La Guajira colombiana, desarrollo local, socioeconómico, wayúu.

ABSTRACT

This study analyzes the social incongruence faced by La Guajira, Colombia, a region with enormous potential for renewable energy—solar and wind—but mired in historic poverty, water scarcity, and the vulnerability of its Wayuu people. Its objective was to examine the socioeconomic impacts of green hydrogen projects, ensuring that they do not repeat dynamics of energy colonialism. Using a documentary methodology with a hermeneutic nuance, theoretical and normative frameworks were analyzed. The findings reveal that, without inclusive governance, these green projects would exacerbate inequalities and poverty, especially due to the water crisis and the lack of recognition of Indigenous peoples. It concludes that the energy transition will only be just and successful if it prioritizes local well-being, guarantees the prior consent of indigenous communities, first resolves their energy poverty, and manages water ethically, placing fundamental human rights above commercial interests. True success will not only be measured in the production of clean energy, but also in the reduction of social inequality.

Keywords: Green hydrogen, Colombian La Guajira, local development, socioeconomics, wayúu.

INTRODUCCIÓN

La transición energética global hacia fuentes renovables se ha posicionado como una respuesta imperante a la crisis climática (Albert, 2021). En este contexto, el hidrógeno verde emerge como un vector energético crucial para descarbonizar sectores de difícil electrificación, atrayendo grandes inversiones hacia países con alto potencial renovable, como Colombia (Odriozola, 2024). La Guajira colombiana, con su excepcional recurso eólico y solar, se proyecta como un epicentro estratégico para el desarrollo de esta industria (Prada y Martínez, 2024). Sin embargo, esta oportunidad técnica choca con una realidad social crítica, caracterizada por históricas desigualdades y la vulneración de los derechos del pueblo indígena wayúu, habitantes ancestrales del territorio.

Los antecedentes revelan un patrón recurrente donde los proyectos de energía a gran escala se implementan en territorios indígenas sin su consentimiento libre, previo e informado, reproduciendo dinámicas de colonialismo energético (García, 2023). Si bien existe literatura sobre la viabilidad técnica del hidrógeno verde, persiste un vacío de conocimiento crítico respecto a sus dimensiones socioeconómicas locales y su articulación con los derechos indígenas en contextos de alta vulnerabilidad hídrica y social (Fladvad, 2023). Este divorcio entre el discurso global de sostenibilidad y las realidades locales, constituye la brecha central que esta investigación busca abordar.

El problema de investigación se define en la paradoja de desarrollar una industria de energía limpia, en un territorio donde las comunidades sufren pobreza energética extrema, desnutrición y una crisis hídrica estructural (DANE, 2020). El riesgo es que los megaproyectos de hidrógeno verde prioricen la exportación de

energía y repitan un modelo extractivista, sacrificando el bienestar y los derechos territoriales del pueblo wayúu, agudizando los conflictos socioambientales y evidenciando una grave incoherencia ética en la transición (Svampa y Bertinat, 2022).

Por ello, esta investigación se justifica en la urgencia de generar marcos de gobernanza que aseguren una transición justa e inclusiva. El propósito de este estudio es, examinar las variables intervinientes en el impacto socio-económico de proyectos de producción de hidrógeno verde a partir de energía renovable en La Guajira colombiana, en específico a la población ancestral indígena del territorio. Se adopta un enfoque documental con valoración cualitativa hermenéutica de la literatura teórica y normativa como metodología del estudio. El artículo recorre, desde las bases teóricas de la transición energética justa, la contextualización del territorio, el análisis de indicadores sociales críticos y los desafíos de gobernanza hídrica, culminando en reflexiones y recomendaciones finales.

BASES TEÓRICAS: TRANSICIÓN ENERGÉTICA VERDE Y DERECHOS SOCIALES INDÍGENAS

La transición energética verde se enmarca en un cambio de paradigma civilizatorio, que trasciende lo meramente tecnológico y ambiental. El enfoque teórico que soporta el estudio se fundamenta en la confrontación de diversas disciplinas técnicas, de economía y socio-ecológicas, que cuestionan crítica y valorativamente el crecimiento económico desde una visión liberal con la desatención de lo social en un territorio enraizado con la cultura indígena primigenia, que debería estar direccionada por el acceso equitativo de los beneficios de la energía verde (Leff, 2025). Asimismo, la teoría de la transición energética para combatir el cambio climático subyace en la evolución de tecnologías, regulaciones estatales, merca-

INVESTIGACIÓN

do y las prácticas socio-culturales (Guerrero, Escobar y Restrepo, 2018). En sí no se trata de sustituir energía fósil por energía verde, más bien es una reconfiguración de los beneficios compartidos.

Desde este enfoque holístico, la teoría socio-ambiental se empodera de la transición energética como un fenómeno multifactorial y multidimensional. Los marcos conceptuales destacan la criticidad de la integración sistémica, donde la electrificación con energías renovables debe ir acompañada de mejoras de indicadores sociales, instauración de redes, con soluciones de almacenamiento y eficiencia energética (Valencia et al., 2022). Es importante considerar el principio de “primero la eficiencia” para reducir la demanda global antes de satisfacer demandas energéticas con nuevas fuentes verdes (Gifreu, 2019). Por ello es esencial el reconocimiento de los autores comunitarios en su totalidad.

El éxito, por tanto, depende de una visión integral que equilibre la viabilidad técnica, la equidad social y la protección ambiental. Es así como en este enfoque, la producción de hidrógeno verde emerge dentro de este marco teórico como un vector energético crucial para descarbonizar sectores de difícil electrificación (Odriozola, 2024), como la energización de grandes zonas rurales. El punto crítico conceptual es, utilizar la electricidad de fuentes renovables excedentarias para el proceso de electrolisis a objeto de obtener hidrógeno verde, pues en la cadena no se emite CO_2 , además se transporta de manera eficiente (Scholvin, 2025). Muchos estudios destacan el potencial del hidrógeno verde el cual proporciona mayor eficiencia en la intermitencia que la energía solar y la eólica aporta, es decir es una fuente de energía estable.

Sin embargo, los proyectos de hidrógeno verde requieren de un

verdadero análisis económico, pues la cadena de valor y la tecnología a utilizar, más los costos de capital asociados y por otro lado el desarrollo de una infraestructura de producción con bienes de capital de última generación, complejizan la situación. Adicionalmente, su integración exitosa no depende solo de la tecnología, sino de la creación de un ecosistema socio-económico regulado que incentive su adopción de la transición energética y lo convierta en una piedra angular de una economía circular descarbonizada (Palacios et al., 2025).

En otro orden de ideas, la transición energética sostenible, está siendo impulsada por la crisis climática, sin embargo, presenta una incoherencia, puesto que en muchas ocasiones los proyectos carecen de atención de los derechos sociales de habitantes de los territorios de impacto (García, 2022). Muchos proyectos de energía renovable a gran escala se construyen en territorios de pobladores originarios ancestrales –caso La Guajira colombiana– donde los habitantes indígenas no son consultados, ni informados con antelación (García, 2023). Es conveniente la inclusividad a objeto de deconstruir paradigmas sociales y culturales, pues en la búsqueda de soluciones los pobladores locales aportan significativamente al proyecto.

Ciertamente la sostenibilidad no es un hecho solo de verbo y mediático, es una acción consustanciada con la realidad social, debe ser inclusiva, donde los pueblos originarios deben considerarse como aliados y beneficiarios. No deben considerarse como obstáculos de un proyecto insertado en su espacio, su conocimiento ancestral es ecosistémico, de carácter invaluable puesto que han resistido a la naturaleza imprevista (Sonnenholzer, 2021). De hecho, los gobiernos locales y regionales deben garantizar la participación plena en la toma de decisiones, para que el beneficio

equitativo sea de carácter autónomo con el territorio, donde la sostenibilidad desde una visión praxiológica sea justa e igual para todos.

La propuesta del estudio es un proceso que deviene de uso de energía renovable para obtener combustible hidrogenado verde, es decir, tiene doble impacto en lo social, tecnológico y en infraestructura, en todo caso no tuviese sentido producir hidrogeno verde con energía contaminante Kaziemierski, 2021). Este método se contraponen a las formas convencionales de generar hidrogeno, pues, utiliza combustibles fósiles que expelen grandes emisiones CO₂ y otros gases de efecto invernadero. La premisa valorativa es que toda la cadena de valor en la producción de hidrogeno verde sea limpia, es decir, libre de emisiones contaminantes. El único subproducto que se necesita y genera durante su producción y uso, es agua, cerrando así un ciclo completamente sostenible (Brijaldo, Castillo y Pérez, 2021).

De acuerdo a investigaciones realizadas por Hassan et al., (2023) el hidrogeno verde se genera con catalizadores directos e indirectos. Los métodos directos como la electrólisis, la biofotosíntesis y la fotodegradación termoeléctrica, son más eficientes, mientras que los métodos indirectos, como: gasificación de biomasa, reformado de biogás y otros, ameritan reconversión de una materia prima. Es importante considerar que la electrólisis es el método de mayor uso en la generación de hidrogeno verde. Para aplicar cualquier método, según Gallardo (2022), es importante considerar la matriz energética impuesta, el mercado eléctrico, las necesidades sociales y los incentivos de los Estados-Nación para su producción.

El hidrógeno verde, consiste en una alternativa prometedora para el futuro energético global ante la amenaza climática, al ser un vector que facilita el almacenamiento de energía de las fuentes renovables intermiten-

tes como la solar o eólica, además proporciona energía limpia en industrias contaminantes (Muñoz, Beleño y Díaz, 2022). En este sentido, la energía verde debe ser consistente en la producción, como el caso del hidrogeno, como lo indica Cuellar, Bermúdez y Herrera (2024), este combustible es atractivo para la producción de energía que no emite gases de efecto invernadero, por tanto, contribuye sustancialmente con la lucha contra el cambio climático

METODOLOGÍA

El enfoque hermenéutico documental es la metodología adoptada en este estudio, basado en el análisis valorativo de fuentes teóricas y normativas. El diseño de la investigación se fundamenta en el análisis cualitativo de la literatura, informes y políticas regionales y nacionales, que examina la confrontación entre un marco de transición energética verde y los derechos sociales y humanos de la población ancestral de La Guajira colombiana. Esta aproximación permite deconstruir discursos y proyectar escenarios de viabilidad socio-ambiental con el desarrollo local de la población indígena para los proyectos de hidrógeno verde en La Guajira, integrando dimensiones técnicas, jurídicas y culturales en su evaluación.

LA GUAJIRA COLOMBIANA EN EL CONTEXTO DE PROYECTOS DE HIDROGENO VERDE

En el contexto ambiental y meteorológico, La Guajira colombiana constituye como territorio un punto epicéntrico de características inigualables para el desarrollo potencial de energías limpias y renovables (Prada y Martínez, 2024). Su entorno territorial árido de posición tropical, alberga un potencial eólico y solar incalculable, con radiación y vientos constantes durante casi todo el año. Estas condiciones descritas, proporcionan un marco ambiental idóneo que requiere la electrolisis del agua para generar

INVESTIGACIÓN

hidrógeno verde a escala industrial (Guevara, Martínez y Río, 2023). Por tanto, La Guajira se proyecta oportunamente para sustituir la actividad extractivista de combustible fósiles, para ser un polo de generación de energía limpia.

No obstante, la implantación de proyectos de producción de hidrógeno verde mediante energía renovable enfrenta retos de carácter socio-ambiental y de integración comunitaria. El territorio estudiado históricamente ha sido sometido a fuerte presiones en sus indicadores sociales y de bienestar humano, como falta de servicios, empobrecido sistema de salud, pobreza y pobreza extrema y, marginalización de comunidades étnicas como los wayúu, grupo mayoritario indígena (Curiel, Chiquillo y Amaya, 2025). Un modelo de gestión de proyectos verdes que desvincule la realidad social del territorio, pudiese incrementar las desigualdades sociales.

En este sentido, el éxito y la legitimidad de la apuesta por el hidrógeno verde en La Guajira, dependerán fundamentalmente de una gobernanza inclusiva y del respeto por la autonomía de las comunidades (Barra, 2025). Es importante garantizar procesos auténticos de consulta, que conduzcan a un consentimiento libre, previo e informado, y establecer mecanismos claros para que los beneficios económicos se distribuyan de manera equitativa en la población. El objetivo final debe ser la creación de encadenamientos productivos locales, la transferencia de conocimiento y la generación de empleo digno, integrando el potencial energético en un proyecto de desarrollo integral que cierre las desigualdades sociales y empodere a los wayúu como actores importantes.

Por otro lado, la Asociación Colombiana de Ingenieros-ACIEM (2021) asegura que el gran potencial eólico y solar del norte del país, que incluye al departamento de La Guajira como principal exponente, aun es una fuen-

te no convencional en la matriz eléctrica colombiana inferior al 1% para el año 2018, que solo ha aumentado en porcentaje bajo para el año 2022. Para el año 2024 ha alcanzado los 2.800 MW instalados, lo cual asegura combinación de recurso renovable que permitirá una producción competitiva de hidrógeno verde. Asimismo, en La Guajira colombiana, se están proyectando otros parques eólicos y aerogeneradores –algunos en funcionamiento– los cuales están afectando el territorio y al pueblo wayúu. Por ello, la realidad actuante deberá posicionar alternativas articuladas a la transición y transiciones energética pos-extractivista, con inclusión social (Ulloa, 2021).

Bajo esta consideración, las necesidades sociales de los pobladores originarios de La Guajira colombiana, requieren de un modelo de sostenibilidad para las soluciones de suministro de energía que reduzca los impactos ambientales en comunidades vulnerables, bajo escenarios que estimen los efectos potenciales positivos de suministro energético sostenible (Vides, 2025). La creación de energía verde en La Guajira es una necesidad imperante que debe priorizar el beneficio directo del pueblo wayúu. Esto implica que los proyectos eólicos y solares para generar hidrógeno verde, estén enfocados en resolver la crítica pobreza energética local, como forma de desarraigar el colonialismo energético.

Es una oportunidad histórica para que la riqueza natural expresada en un sol radiante y vientos perenes en su territorio se convierta en bienestar social, rompiendo ciclos de exclusión y construyendo un futuro energético justo y propio. El punto crítico será regular el suministro de agua para los procesos de producción de hidrógeno, recurso que es altamente escaso en el territorio de La Guajira. La economía del hidrógeno con gestión eficiente del agua, ayudará a reducir el consumo de energía y las emisiones

contaminantes, e impulsará el crecimiento económico creando nuevos puestos de trabajo, mientras este sea comercializado a escala interna, como energía doméstica, de forma sostenible (Giménez, 2021).

INDICADORES SOCIALES Y NECESIDADES DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA VERDE

Los indicadores sociales en el departamento de La Guajira, muestran importantes fisuras que los proyectos de transición energética que se deben abordar si desean ser eficientes. Este territorio olvidado históricamente, presenta índices críticos de educación, salud, desnutrición infantil, acceso a agua potable y precaria cobertura de servicios públicos. Para el año 2018 según informe publicado por DANE (2020), la región ocupa el segundo puesto con un 53,7% con mayor pobreza monetaria, solo detrás del departamento de Chocó—Estas carencias sociales y económicas configuran un cuadro de vulnerabilidad extrema, que debe tomarse en cuenta en proyectos de producción de hidrógeno verde y otras fuentes de energías alternativas y renovables.

Adicionalmente, otro indicador muy por debajo del promedio nacional que impacta directamente la producción de hidrógeno verde, es el acceso agua potable y de riego para la población y a las actividades productivas, la cual presenta un déficit de 39,5% muy por encima del 11,7% que es el promedio nacional (DANE, 2020). Por ello, la transición energética a fuentes limpias no puede ser solo medida en cantidad de megavatios generados, más bien debe medirse en la capacidad de los proyectos en cerrar brechas sociales. La transición energética deberá entonces ser de múltiples procesos, suministro energético sin emisiones y mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio.

Para ello, se han estado organizando a través del gobierno departamental,

inversionistas extranjeros mediante reuniones y foros con el objetivo de construir fuentes energéticas renovables para ir a un futuro sostenible e inclusivo (Gobernación de La Guajira, mayo-2024). Esto implicará que los proyectos de hidrógeno verde vinculados a parques eólicos o solares, deben ir más allá de la generación de electricidad, deben priorizar la electrificación de las comunidades rurales aisladas vulnerables.

La verdadera transición comienza por garantizar el derecho fundamental a la energía para la población indígena wayúu y otras etnias, utilizando energía de fuentes solares o sistemas autónomos que resuelvan su inmediata necesidad. Un modelo que no solucione primero la pobreza energética local carecerá de sostenibilidad social y reproducirá un esquema de despojo del recurso que pertenece a todos (Svampa y Bertinat, 2022). Es importante considerar que la producción de hidrógeno verde, no solo es un recurso energético de uso industrial, según Castiblanco y Cárdenas (2020), su implementación debe consolidar aspectos como: impacto económico, ambiental, social, tecnológico y la confiabilidad de los métodos de producción.

En el contexto territorial estudiado, la implementación de proyectos de energías renovables de cualquier índole debe tener presente a la población ancestral, por considerarse originaria, además por ser vulnerable y transculturizada. Por ello, muchos autores proponen indicadores particulares de sostenibilidad ambiental con impacto en la población indígena (Severiche, Rosado y Barreto, 2024). En consideración a lo expuesto, la producción de hidrógeno verde, deberá ser con materias primas renovables como la biomasa, solar o eólica, evitando así el uso extractivista de fuentes energéticas (Castiblanco y Guerrero, 2023) que han causado tanto daño ambiental a La Guajira.

Es convenientemente necesario que, los proyectos de producción de hidrógeno verde en el departamento se planteen una interrogante como propósito central: ¿para quién se proyecta la generación de hidrógeno verde? Por consiguiente, los indicadores de eficiencia de esos proyectos deben incluir cuantificables de bienestar comunitario, como la generación de empleo local formal, contratación de servicios de la población indígena, creación de fondos de regalías para inversión social para reducción de la pobreza (Paz, 2025). El otro indicador a tomar en cuenta, es la solución del problema del acceso al agua potable y de riego para comunidades productivas.

Consecuentemente otro elemento a considerar, después de la puesta en marcha de proyectos de hidrógeno verde para producir energía limpia es, la logística verde que deben seguir las unidades productivas y consumidores domésticos, que conllevará a utilizar nuevas estrategias verdes (Candiotti et al., 2023). De hecho, este enfoque mejorará la competitividad productiva. Como soporte a esta consideración Guillen et al. (2020) indica que, estas acciones están fundamentadas en los principios de desarrollo del Estado colombiano que adoptó el crecimiento verde a través del Plan Nacional de Desarrollo-PND 2014-2018 y los subsiguientes programas, aprobados de forma oficial por el Congreso de la República.

Consecuentemente, los indicadores de éxito en proyectos de hidrógeno verde deberán incluir métricas de bienestar humano territorializados. En caso de La Guajira deberán generar empleos formales, reducción de la pobreza, contratación de servicios de las poblaciones ancestrales, salud, educación mediante regalías para la inversión social. La gobernanza debe propiciar participación en el diseño de proyectos de transición energética que tomen en cuenta el enfoque cultural y espiritual de la población

wayúu. Solo así la riqueza eólica y solar de La Guajira se convertirá en una verdadera bendición para su pueblo, y no en otra promesa incumplida de desarrollo.

GOBERNANZA AMBIENTAL, CRISIS DEL AGUA EN LA GUAJIRA Y EL HIDRÓGENO VERDE

La gobernanza ambiental en La Guajira enfrenta una crisis multidimensional del agua, agravada por sequías estructurales y una deficiente gestión pública que no ha logrado vincular el diálogo intercultural, el respeto y valoración de la cosmovisión indígena (Fonseca, Arroyo y Castellanos, 2022), este contexto, como se ha mencionado choca frontalmente con los requerimientos de los proyectos de hidrógeno verde. Esta tecnología, aunque limpia en emisiones, es intensiva en el consumo de agua dulce para el proceso de electrólisis, un recurso escaso y vital para las comunidades wayúu. Sin una regulación robusta y una planificación territorial consciente y eficiente, existe el riesgo real de que la industria priorice su acceso al agua, profundizando la carencia hídrica histórica de la población más vulnerable.

Una gobernanza efectiva debe entonces, integrar la seguridad hídrica como un pilar central de cualquier licencia ambiental para proyectos de hidrógeno, a propósito de cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 6 de la Agenda 2030 (Ostos y Rosas, 2024). Esto implica hacer obligatoria la evaluación exhaustiva de las fuentes hídricas, priorizando el uso de agua salobre o marina con plantas desaladoras, tecnología que, aunque conlleva desafíos ambientales propios, reduce la presión sobre las escasas fuentes de agua dulce en La Guajira. Además, se deben establecer marcos legales que exijan a los desarrolladores de energía limpia a base hidrógeno verde, invertir en infraestructura hídrica comunitaria (Orjuela, Rodríguez y Galeano, 2025).

La gobernanza no puede ser solo restrictiva, sino también creadora de soluciones.

El logro dependerá de la creación de instancias de diálogo desde múltiples enfoques, que incluyan a las autoridades tradicionales wayúu, el Estado y a las empresas, para co-diseñar un modelo de gestión del agua que sea justo y sostenible. Esto requiere transparencia total en las concesiones, monitoreo independiente de los acuíferos y la implementación de sistemas de alerta temprana para prevenir conflictos, puesto que el uso del agua representa un producto-marca propio del neoliberalismo (Bravo, Naranjo e Hidalgo, 2019). La crisis del agua no es un obstáculo externo para el hidrógeno verde, sino la prueba definitiva de su sostenibilidad integral; solo una gobernanza que garantice primero el agua para la vida, podrá legitimar su uso para la energía.

El desarrollo local de La Guajira colombiana, está vinculado a su posicionamiento territorial, condiciones climatológicas y meteorológicas, el cual presenta el régimen de lluvia más bajo de toda Colombia, convirtiendo el espacio en el territorio más seco de la región caribeña, además cuenta con la mayor población originaria del país (Daza, 2016). Es decir, el recurso agua es un elemento importante para el desarrollo sostenible. La gobernanza y gestión del agua tratada, es un tema muy álgido sobre todo si la población ancestral wayúu ha superado desde su cosmovisión el manejo de este recurso (Robles, 2018). Por tanto, el agua como recurso no puede ser marginalizado para distribución humana en aras del desarrollo industrial verde.

La población ancestral wayúu históricamente ha realizado prácticas agrícolas de tipo estacional, contribuyendo al uso sostenible del agua, desarrollando siembras y cultivos en los periodos de lluvias (Daza, Rodríguez y Carabalí, 2018). Por ello, ha

realizado cultivos que ofrezcan productividad en ciclos cortos. La transacción energética con instalación de parques eólicos y solares para aprovechar energía limpia para producción de hidrógeno, implicará atenuar los efectos negativos sobre la población wayúu (Fernández, 2023). Es contraproducente adicionar un problema más, al extractivismo del recurso carbón, que ha impactado negativamente las aguas superficiales y subterráneas en el departamento de La Guajira.

En realidad, producir hidrógeno verde en este territorio para uso energético, es fundamental realizarlo con *marketing* verde y procesos industriales sostenibles. En sí, producir y promocionar marcas verdes en la actualidad es vital para toda organización que desee diferenciarse de sus competidores claves, al manifestar su preocupación por el cuidado y protección ambiental, los usuarios pasarían a ser sus aliados comerciales (Salas, 2021). Asimismo, los ejecutores industriales, recibirían incentivos fiscales, subsidios y hasta apoyo estatal en investigación y desarrollo, pues estarán contribuyendo con la lucha contra el cambio climático (Zayas et al., 2023). La política verde en el caso de Colombia como país firmante de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030 pasa a ser una prioridad oficial del Estado.

REFLEXIÓN FINAL A MODO CONCLUSIVO

En conclusión, el desarrollo de hidrógeno verde en La Guajira colombiana, representa una paradoja civilizatoria: un proyecto técnicamente prometedor para la descarbonización global que, sin embargo, amenaza con reproducir dinámicas de colonialismo energético en el territorio ancestral del pueblo wayúu. La transición sólo será genuinamente justa, si supera el enfoque meramente tecnocrático y prioriza el cierre de las brechas históricas de pobreza, desnutrición

y falta de acceso al agua que sufren las comunidades. El potencial eólico y solar de la región debe traducirse, ante todo, en bienestar local, con una gobernanza que garantice el consentimiento libre, previo e informado y convierta a los indígenas en socios activos y beneficiarios directos.

Finalmente, la viabilidad de estos proyectos, está supeditada a una gestión ética del agua que priorice el consumo humano sobre el industrial, integrando soluciones tecnológicas como la desalación y respetando la cosmovisión wayúu. El éxito no se medirá por megavatios instalados, sino por la reducción efectiva de la pobreza energética, la generación de empleo local y la protección de los derechos territoriales. La Guajira enfrenta una encrucijada: ser escenario de un nuevo extractivismo verde o convertirse en un referente mundial de transición energética inclusiva donde la sostenibilidad ambiental y la justicia social sean indivisibles.

REFERENCIAS

Albert, M. J. (2021). The climate crisis, renewable energy, and the changing landscape of global energy politics. *Alternatives*, 46(3), 89-98. <https://doi.org/10.1177/03043754211040698>

Asociación Colombiana de Ingenieros-ACIEM (2021). Hoja de ruta del hidrógeno en Colombia. Energía, Revista de ACIEM. http://www.capacitacion.aciem.com.co/Especiales_Revista/2021/Dic_10/Revista-ACIEM-144-35-39.pdf

Barra-Riquelme, G. A. (2025). Paisajes iberoamericanos de las energías renovables: una revisión exploratoria de la literatura sobre la inserción territorial de instalaciones eólicas y solares. (TM, Universidad de Sevilla), pp. 163

Bravo-Sánchez, J. M., Naranjo-Ramírez, G. D., & Hidalgo-Carrasco, R. (2019). La Política de Agua de

Chile: una radiografía histórica, legal y administrativa a la gestión del agua en manos del mercado neoliberal. *Agua y territorio*, (13), 43-54. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7037605>

Brijaldo, María H., Castillo, Cristian y Pérez, Gerónimo. (2021). Principales Rutas en la Producción de Hidrógeno. *Ingeniería y competitividad*, 23 (2), e30211155. Publicación electrónica del 18 de mayo de 2021. <https://doi.org/10.25100/yc.v23i2.11155>

Candiotti-Viera, P. P., Hurtado-Huanca, L., Rituay-Trujillo, P. A., & Cúneo-Fernández, F. E. (2023). Logística verde como estrategia para las empresas agroexportadoras de la región Lambayeque-Perú. *Revista De Ciencias Sociales*, 29, 44-65. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i.404>

Castiblanco, O., & Cárdenas, D. J. (2020). Producción de hidrógeno y su perspectiva en Colombia: una revisión. *Gestión y Ambiente*, 23(2), 299-311. <https://doi.org/10.15446/ga.v23n2.86466>

Castiblanco-Urrego, Orlando, & Guerrero-Escárraga, David Stiven. (2023). Producción de hidrógeno a partir de biomasa por medio de fermentación oscura: UNA REVISIÓN. *Perfiles*, 1(30), 32-46. <https://doi.org/10.47187/perf.v1i30.237>

Cuellar, Y. G., Bermúdez, J. R., & Herrera, D. A. (2024). Hidrógeno verde: revisión del estado del arte de las tecnologías de generación para la des-carbonización del sector energético. *Ingeniería y Competitividad*, 26(3) e-30114190. <https://doi.org/10.25100/iyc.v26i3.14190>

Curiel-Gómez, R. Y., Chiquillo-Rodelo, J., & Amaya-López, N. (2025). Vulnerabilidades psicosociales y salud mental: Una revisión crítica a partir de los conflictos de niños, niñas y adolescentes. *Encuentros: Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (24), 250-

260. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15420761>

Daza-Daza, Alcides R., Rodríguez-Valencia, Nelson, & Carabalí-Angola, Alexis. (2018). El Recurso Agua en las Comunidades Indígenas Wayuu de La Guajira Colombiana. Parte 1: Una Mirada desde los Saberes y Prácticas Ancestrales. *Información tecnológica*, 29(6), 13-24. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642018000600013>

Daza-Daza, R. A. (2016). La crisis del agua en La Guajira: un análisis crítico frente al concepto de desarrollo sostenible. *Asuntos Económicos y Administrativos*, (31), 151-160. <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Asuntosecoyadmon/article/view/2256>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE (2020). La información del DANE en la toma de decisiones de los departamentos. La Guajira. Sistema Estadístico Nacional. Gobierno de Colombia.

Fernández-Hernández, Y. J. (2023). El Auge de la Transición Energética en Colombia y la Recreación de la Desigualdad para el Pueblo Wayúu. Instituto Latino-americano de Economía, Sociedade e Política (ILAESP)

Fladvad, B. (2023). Infrastructuring environmental (in)justice: green hydrogen, indigenous sovereignty, and the political geographies of energy technologies, *Geogr. Helv.*, 78, 493–505, <https://doi.org/10.5194/gh-78-493-2023>

Fonseca-Lindao, G. Arroyo De La Ossa, M., & Castellanos-Suarez, J. (2022). Gobernanza ambiental con enfoque étnico: una apuesta de gestión en áreas protegidas del Caribe Colombiano. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, 13(5), 905-915. <https://doi.org/10.29312/remexca.v13i5.3234>

Gallardo-Henríquez, A. J. (2022). Evaluación del escenario de

producción de hidrógeno verde mediante electrolizador PEM. Tesis Doctoral, Universidad del Desarrollo. Facultad de Ingeniería. <http://hdl.handle.net/11447/6423>

García-Beltrán, Y. M. (2023). Una perspectiva general de la política energética mexicana; efectos y des-acuerdos. *Argumentos Estudios críticos De La Sociedad*, 36(101), 111-127. <https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/2023101-05>

García-Ruiz, M. A. (2022). Ecodicidio y éxodo climático: revisión crítica desde la narrativa de la justicia penal y la criminología verde. UNED. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3(28), 59-116. <https://doi.org/10.5944/rdpc.28.2022.34157>

Gifreu-Font, Judith (2019). La integración de medidas de eficiencia energética en la edificación a la vista de los objetivos de la UE para los horizontes 2020-2030. Las redes District Heating and Coolin. *Revista Catalana de Dret Ambiental*, 10(1), 1-55 DOI: <https://doi.org/10.17345/rcda2433>

Giménez-Zuriaga, I. G. (2021). Retos del hidrógeno verde. *Economía aragonesa*, 73, 103-129. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8017764>

Gobernación de La Guajira (13 de mayo-2024). La Gobernación de La Guajira impulsa el desarrollo del Hidrogeno Verde y energías sostenibles

Guerrero, J., Escobar J. M., & Restrepo, L. (2018). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una perspectiva socio técnica: Una aproximación multinivel. En Pacheco, G., Escobar J., Muñoz, L., Meneses, Niño G. (Compiladores) Derechos Laborales, Fomento Económico, Informalidad y Desarrollo. Serie Documentos Estudios Legislativos N°9 (p.120-136)

Guevara-Ramírez, W., Martínez de Alegría, I. y Río-Belver, R. M. 91 (2023). Evolución de la conceptualización del hidrógeno mediante mapas de cono-

cimiento, retorno energético de la inversión (EROI) y estrategias políticas nacionales. *Clean Techn Environ Policy* 25, 69–91. <https://doi.org/10.1007/s10098-022-02388-w>

Guillén de Romero, J., Calle-García, J., Gavidia-Pacheco, A. M., & Vélez-Santana, A. G. (2020). Desarrollo sostenible: Desde la mirada de preservación del medio ambiente colombiano. *Revista De Ciencias Sociales*, 26(4), 293-307. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.346>

Hassan, Qusay, Tabar, Wahid Sohrabi, Sameen, Aws Zuhair, Salman, Hayder M. & Jaszczur, Marek. (2023). "A review of green hydrogen production based on solar energy; techniques and methods" *Energy Harvesting and Systems*, 11(1), pp. 20220134. <https://doi.org/10.1515/ehs-2022-0134>

Kazimierski, M. A. (2021). Hidrógeno verde en Argentina ¿un nuevo orden extractivo? *Revista Huellas*, 25(2), 1. <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huella>

Leff, Enrique (2025). *Ecología y capital: Hacia una racionalidad ambiental*. Siglo XXI Editores México. Tercera edición, Universidad Nacional Autónoma de México

Muñoz, J., Beleño, W., & Díaz, H. (2022). Análisis del potencial del uso de hidrógeno verde para reducción de emisiones de carbono en Colombia. *Revista Fuentes: el Reventón Energético*, 20(1), 57–72. <https://doi.org/10.18273/revfue.v20n1-2022006>

Odriozola, J. (2024, mayo 29). RED 2024 - Capítulo 6: La Transición energética en las industrias de difícil descarbonización. Distrito Capital: CAF- banco de desarrollo de América Latina y el Caribe. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/2261>

Orjuela-Fonseca, D., Rodríguez-Riveros, M. & Galeano-Romero, R. (2025). ¿Cuáles son los retos jurídicos y técnicos para la implementación de la industria del hidrógeno verde en

Colombia? *IusLab*, 1(1). <https://doi.org/10.18359/31009212.7946>

Ostos-Ortiz, O. L., & Rosas-Arango, S. M. (2024). Reflexiones sobre las Políticas Públicas del Agua en Colombia y América Latina: Desafíos y Oportunidades para la Gobernanza y gestión Hídrica. (2024). *Revista Internacional Del Instituto De Pensamiento Liberal*, 1(2), 110-160. <https://doi.org/10.51660/ripl.v1i2.39>

Palacios-López, L. A., Pinargote-Bravo, V. J., Moran-González, M. R., & Navarro-Saltos, G. E. (2025). Estrategias para mitigar el cambio climático en ciudades sostenibles mediante una revisión de la literatura. *Innova Science Journal*, 3(2), 1-13. <https://doi.org/10.63618/omd/isj/v3/n2/49>

Paz-Aedo, M. (2025). Hidrógeno en Colombia: ¿transición energética o nuevos extractivismos? *Censat-Agua Viva*. https://censat.org/wp-content/uploads/2025/05/Documento-Hidrogeno_Mayo2025.

Prada-Guerrero, J. A., & Martínez Cadavid, M. H. (2024). Estudio comparativo del potencial de producción de hidrógeno verde a partir de energía fotovoltaica en tres regiones de Colombia y análisis parcial de la cadena de valor en una de ellas. Tesis doctoral, Universidad del Rosario. https://doi.org/10.48713/10336_42316

Robles-Chávez, D. (2018). El significado del agua y su gobernanza en territorio wayúu, La Guajira, Colombia. Grupo de investigación Territorios Semiáridos del Caribe, Universidad de La Guajira.

Salas-Canales, H. J. (2021). Construcción de marcas verdes: Preocupación de las organizaciones por el cuidado y protección ambiental. *Revista De Ciencias Sociales*, 27(3), 415-427. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i3.36779>

Scholvin, Sören. (2025). La industria de hidrógeno verde en Antofagasta: Oportunidades y desafíos para el

desarrollo regional. *Revista de geografía Norte Grande*, (90) Epub 15 de abril de 2025. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022025000100101>

Severiche-Sierra, C. A., Rosado-Botello, J., & Barreto-Terán, C. (2024). Indicadores de Sostenibilidad Ambiental en Organizaciones con Impacto en la Población Indígena de La Guajira Colombiana. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro*, 20(20), 29–35. <https://doi.org/10.22463/24221783.4093>

Sonnenholzner-Varas, J. I. (2021). ¿Hacia dónde va la acuicultura de equinodermos en América Latina? Potencial, retos y oportunidades. *Revista de Biología Tropical*, 69(S1), 514–549. DOI 10.15517/rbt.v69iSuppl.1.46393

Svampa, M., & Bertinat, P. (2022). La transición energética en la Argentina: una hoja de ruta para entender los proyectos en pugna y las falsas soluciones. Siglo XXI editores.

Ulloa, Astrid. (2021). Transformaciones socioambientales radicales ante una destrucción renovada y verde, La Guajira, Colombia. *Revista de geografía Norte Grande*, (80), 13–34. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022021000300013>

Valencia-Bautista, E., Angulo-Guerrero, R., Farfán-Bone, J. Verá-Lozano, C., Arboleda-Cheres, I., & Orobio-Arboleda, T. (2022). Una revisión del suministro de energía renovable y las tecnologías de eficiencia energética. *Polo del Conocimiento*, 7(4). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8483040>

Vides-Pardo, A. D. (2025). Estrategia sostenible para proyectos de suministro eléctrico en comunidades rurales en Colombia. Caso de estudio La Guajira. Plan de investigación Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Cataluña.

Zayas-Márquez, C., Ávila-López, L. A., Solís-Quinteros, M. M., & Carriño-Gutiérrez, T. (2023). Normatividad

en ciudades chinas bajas en emisión de carbono y el efecto social. *Revista De Ciencias Sociales*, 29, 504–514. <https://doi.org/10.31876/rsc.v29i.40971>

EL PAN DE CÁSCARA DEL CACAO: UNA RESPUESTA DEL DESARROLLO LOCAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO, A FAVOR DE LA SALUD Y LA ECOLOGÍA EN AMÉRICA DEL SUR

The cocoa shell bread: A local development response to drug trafficking and health and environmental protection in South America

Magna Angélica Gutiérrez Rodas

Universidad Agraria del Ecuador.
Guayaquil, Ecuador.
mgutierrez@uagraría.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0001-8165-5911>

Marlon Homero Núñez Serrano

Universidad Agraria del Ecuador.
Guayaquil, Ecuador.
mnunez@uagraría.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0001-7383-2420>

Evelyn Elizabeth Sánchez Castro

Universidad Agraria del Ecuador.
Guayaquil, Ecuador.
esanchez@uagraría.edu.ec

 <https://orcid.org/0009-0001-0502-3901>

Luis Humberto Tapia Yáñez

Universidad Agraria del Ecuador.
Guayaquil, Ecuador.
ltapia@uagraría.edu.ec

 <https://orcid.org/0009-0009-6001-7860>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20939960>

RESUMEN

Se ha estudiado abundantemente acerca de la expansión de los cultivos ilegales o que sirven de base a cadenas ilegales de narcóticos. Estos cultivos, sin embargo, tienen relaciones simbióticas con la creciente industria cacaotera en América del Sur, en sus zonas originarias. Un sub-producto de este proceso es la cáscara de cacao, de la cual se presentan los resultados químico-agroalimentarios, así como aceptabilidad en el consumidor de su procesamiento y final conversión en panes dulces. Este descubrimiento da relieve una estrategia del mercado para empoderar a las economías locales en contra del avance de la narcoproducción, a la vez que se combaten otros resultados asociables a la masificación de la alimentación, como el cáncer de colon y el autismo. Este subproducto demostró potencialidades para ser una alternativa que fortalece la política criminal, atiende el impacto ambiental, mejora la economía local, proponiendo opciones alimenticias saludables.

Palabras claves: Harina de cáscara de cacao, Panificación, política criminal, alimentación saludable, economía sustentable

ABSTRACT

The expansion of illegal coca crops, or those that serve as the basis for illegal coca chains, has been extensively studied in the development of the cocoa industry in South America, in its native regions. A by-product of this political and industrial process is the cocoa husk. The chemical and agro-food outcomes and consumer acceptability of its processing and conversion into sweet breads are presented. This discovery highlights a market strategy for empowering local economies in the face of the advance of drug production, while simultaneously combating other outcomes associated with mass food production, such as colon cancer and autism. This by-product has proven to be an alternative for combating drug production, addressing its environmental impact, improving producers' economies, and proposing healthy food options.

Keywords: Cocoa shell flour, bread-baking, criminal policy, healthy eating, sustainable economy.

INTRODUCCIÓN

El ángulo de esta investigación es de vocación transdisciplinaria, pues trata de percibir integralmente efectos de la política criminal en los cultivos suramericanos, de la producción alimentaria masiva en la salud, y del manejo no-ecológico de residuos, alrededor de las posibilidades iniciales de la producción de pan de cáscara de cacao. Para ello, se describe la investigación en materia agroalimentaria y se discuten sus efectos iniciales en los tres aspectos contextuales indicados. Se concluye acerca de la importancia de considerar el nuevo producto en estrategias de mercado, criminológicas y ecológicas, y se reflexiona sobre la capacidad de los procesos políticos de proveer soluciones inéditas en su propia naturaleza.

Es conocido que el desarrollo industrial ha conllevado a la generación descontrolada de residuos, ocasionando un problema económico y ambiental para las empresas que deben asumir los costos en la disposición final de los mismos. En este sentido, varias industrias agroalimentarias están implementando procesos más eficientes que permitan crear alternativas para el uso de estos desechos orgánicos, de modo que estos recursos naturales se puedan aprovechar como una fuente de materia prima para la fabricación de elementos industriales (Díaz et al., 2022; Peñaranda et al., 2017; Rojas et al., 2025).

Sin embargo, los efectos perniciosos del desarrollo industrial también inciden en el aumento de problemas puntuales de salud. En relación a la incidencia del gluten (sobre todo, en productos de trigo no integral) se registran abundantes investigaciones sobre su incidencia en el autismo infantil y el cáncer de colon (la afección oncológica más expandida de todas) (Canal & Zaragoza, 2014; Sanchez et al., 2023).

Adicionalmente, en el contexto de la política criminal local, el aumento de cultivos de cacao se ha convertido en una alternativa a los cultivos de coca por su pronta convertibilidad y atractivo en el mercado. El aumento de la oferta cacaotera en Perú y Colombia han tenido en parte el objetivo de sustituir los medios campesinos de subsistencia asociables al narcotráfico, pero esto conduce a un replanteamiento sobre el manejo de ingentes cantidades de residuos y el desarrollo de sub-productos, lo que es materia de esta investigación.

APUNTES SOBRE EL CACAO: HISTORIA, INDUSTRIA Y SALUD

El cacao (*Theobroma cacao* L.) es el nombre que se le otorga al árbol y a sus frutos. Las almendras de cacao es la principal materia prima de diversos sectores en la industria alimenticia como la confitería y chocolatería, siendo además un insumo natural en la cosmetología. Es nativo de América tropical en una franja que se extiende desde Brasil hasta México (Chang et al., 2021; Milton Valverde et al., 2022). El cacao es uno de los productos ecuatorianos de exportación con mayor historia en la economía del país, se destaca por sus características organolépticas las cuales son reconocidas como únicas (Araujo et al., 2017; Morón et al., 2015; Crespo et al., 2022).

Chang et al. (2021) menciona que la producción de cacao a nivel internacional se encuentra liderada por Costa de Marfil con un aporte de 1'000.000 Tm, siendo un 34% de la producción mundial. Mientras que, Ecuador comprende 224.163 Tm con una tasa de crecimiento promedio anual de 14,28% según datos del MAGAP hasta el año 2011. En lo que respecta a la exportación, en el 2012 se ubicaron Costa de Marfil, Ghana, Nigeria, Camerún, Países Bajos y Ecuador como principales países exportadores. Por su parte Ecuador al finalizar el año 2015 alcanzó un volu-

INVESTIGACIÓN

men de 260.000 Tm de cacao en grano y derivados.

Dentro del procesamiento industrial del cacao se generan derivados y residuos orgánicos, entre ellos las cáscaras que corresponden entre 60 a 70% del peso del fruto, constituye un serio problema para los agricultores, debido a que al ser utilizado como abono sin compostar se considera una fuente específica de enfermedades causada por especies del género *Phytophthora* como la mazorca negra. Su uso también ha sido destinado para el consumo animal, esto mediante un proceso de secado y posterior molido que permite la obtención de harina, generando beneficios tanto económico como productivo. Sin embargo, en la zona de estudio no se ha desarrollado una metodología de aprovechamiento para el consumo humano, siendo un tema de gran interés para la población e industria alimenticia (Amorim et al., 2017; El Salous et al., 2019)

En nuestra sociedad son tan comunes las enfermedades cardiovasculares, diabetes y la obesidad, por ello hoy en día los productos que contrarresten este tipo de patologías serán un área de desarrollo clave en la industria alimenticia. Siendo uno de ellos la harina integral, en la cual los productores demuestran cada vez más interés como aliado para generar productos saludables y en específico por su componente soluble rico en fibras que corresponde al beta – glucano (Hernández et al., 2021). Por lo expuesto, el trabajo de investigación propuso caracterizar a nivel bromatológico y microbiológico la harina a base de cáscaras de cacao (*Theobroma cacao L.*), para la elaboración de pan integral.

Con el aprovechamiento del residual se da respuesta a la demanda de los productores respecto a mejorar sus ingresos económicos y a la disminución del impacto ambiental (Sánchez et al., 2025), mediante la

agregación de valor a un subproducto inutilizado en la cadena de transformación del cacao.

Como si argumentará, la cáscara del cacao contiene pocos carbohidratos, mucha fibra y es carente de glúcidos, lo que coloca su valor nutricional alto en magnesio y particularmente saludable, en el contexto de la alimentación contemporánea.

UN REPASO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN ALIMENTARIA Y SUS EFECTOS EN LOS DERECHOS HUMANOS

Las llamadas revoluciones técnicas y tecnológicas (como la Verde –agrícola– y la Blanca –lechera–) habrían ofrecido la falsa idea de que ayudarían a superar la pobreza a través de la producción agroalimentaria masiva y a bajo costo. En su lugar habrían empobrecido las tierras, deteriorado los ecosistemas, producido alimentos tóxicos y no habrían logrado cumplir su oferta de mejores precios, mejor distribución de alimentos y reducir la pobreza (Declaración de Nyéléni, 2007). Ello sucede porque la alimentación es objeto de determinantes económicos y políticos, como la preeminencia de los mercados financieros, la optimización de los beneficios, el mantenimiento político del *status quo*, entre otros, que constituyen la raíz fundamental de los problemas de seguridad alimentaria.

De tal modo que un diagnóstico como el de la FAO sobre el impacto de la financiarización sobre los precios de los alimentos y la consiguiente expansión de la miseria, bajo la lupa de la seguridad y la soberanía alimentaria (garantistas de derechos establecidos al respecto) (Clapp, 2023), reviste de una lectura sistémica que incluye un replanteamiento de la idea de propiedad sobre los derechos y medios de la producción:

"Los fondos de Inversiones compran « futuros », es decir las cosechas de los próximos años, no para adquirir productos agrícolas, sino más bien para ganar dinero en la reventa posterior, y a mayor precio, de sus derechos sobre la producción" (Vía Campesina, 2008).

Visto así, las reformas neoliberales iniciadas en los 80 habrían desmantelado los recursos soberanistas de las naciones, despojándoles de sus derechos productivos por la vía de las privatizaciones. Esta es una de las razones principales por la que el impacto de los precios del 2008-2009 produce inseguridad alimentaria (Vía Campesina, 2008), y en términos humanos, produce el desplazamiento de 200 millones de personas al hambre (FAO, 2010a).

Tanto el modelo periférico-agroexportador colonial y post-colonial, como los iniciados por la revolución tecnológica verde-blanca en los años 60, habrían coadyuvado al aumento de la pobreza y de la desigualdad en los últimos 100 años (Korzeniewicz, Martins, Sandoval Ramírez, 2010).

Por tanto, lo que es deseable es cambiar las condiciones económicas y políticas en el sistema de acumulación y reubicar la planificación agrícola en "el corazón" de los pueblos que producen.

Esta idea conduce al concepto de Soberanía Alimentaria, el cual incluye el papel que juegan el neoliberalismo y las para-finanzas en el sector alimentos.

"...La privatización y la mercantilización de los alimentos, servicios básicos públicos, conocimientos, tierras, aguas, semillas, ganado y nuestro patrimonio natural; proyectos / modelos de desarrollo e industrias de extracción que desplazan a los pueblos y que destruyen nuestro medioambiente y nuestra herencia natural; guerras, conflictos, ocupaciones, bloqueos económicos, hambrunas, desplazamientos forzados y confiscación de sus tierras, y todas las fuerzas y gobiernos que los provocan y los apoyan; y los programas de reconstrucción tras un conflicto o catástrofe que

destruyen nuestro medioambiente y capacidades; La criminalización de todos aquellos que luchan por proteger y defender nuestros derechos..." (Declaración de Nyéléni, 2007).

Así la industrialización de alimentos masivos para atender la demanda y no la calidad del alimento en la salud humana, se hizo responsable del avanzado deterioro ecológico, el comercio opaco, la explotación de los productores, mucho del hambre y las hambruna.

La idea de "soberanía alimentaria" no solo denuncia al comercio opaco, injusto e inequitativo, sino que todo alimento sea un bien comercial, como también denuncia que lo sea el conocimiento, las tierras, las semillas y el ganado. Esta frase, ubicada en su contexto, supone que la soberanía alimentaria reside en buena medida en la desprivatización de los alimentos, sobre todo de los monopolios transnacionales. De allí la importancia de la industrialización y la producción local y sustentable.

El artículo 25, Num. 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, conteniente del principio de "Derecho a la Alimentación", hace hincapié en el derecho liberal a llos servicios seguridad social:

"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios..." (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948).

La declaración universal entiende el derecho como un componente de un nivel de vida. Tal nivel de vida puede producirse por la vía del mercado. El acceso a la alimentación por la vía de un sistema basado en el mercado sería suficiente para satisfacer el derecho. Pero la Declaración Nyéléni profundiza el diagnóstico, porque entiende a derecho "a alimentos" como un conculcado por los grandes intereses industriales.

"La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos..." (Declaración de Nyéléni, 2007).

Así, el derecho a la alimentación está transformado, pues se entiende que los alimentos se han desplazado de su condición de bienes privados, escasos, comercializables, a la condición de bien público, entendido como parte de un pool de productos, provistos por las fuerzas comunitarias, las estrategias sostenibles, el Estado o por organizaciones autogestionarias (Flinders, 2006; Laws y Hayer, 2008). El mundo del trabajo tendría la posibilidad de alimentar a sus trabajadores sin la intermediación del gran mercado (Declaración de Nyéléni, 2007).

Como en esta perspectiva se habla de "derecho a los alimentos", esto es, a las unidades concretas del intercambio comercial que sostienen el sistema capitalista, y no del derecho a ser alimentado por cualquier vía. Y dada la importancia que tiene la alimentación en la economía de los pueblos, transformar la naturaleza de nuestra relación con los alimentos supondrá muy probablemente la transformación de la sociedad toda, o al menos de sus ejes más estructurales.

¿Por qué está irresuelta la relación entre derecho humano a la alimentación saludable y el acceso a productos saludables al ambiente y a la persona en el mercado? La relación irresuelta entre derecho y *commodity*, consiste en que la noción de soberanía alimentaria es el resultado de una sociedad que funcionaría sobre bases históricas, productivas y estructurales diferentes a las históricamente predominantes. Es la consecuencia de otro tipo de sociedad, que ha controlado el impulso capitalista a obtener beneficios sin escrúpulos. Pero esto no está sucediendo, salvo en pequeños ejemplos, además, parciales (Gutiérrez y Albarracín, 2008). como es el caso del uso de la fibra de la cáscara de cacao.

Además, los especialistas de en políticas públicas aducen que las po-

líticas a favor de una nueva forma de producir alimentos y alimentarnos, no puede provenir un cambio inmediato. No solo deben procurar seguridad o soberanía alimentaria, sin un cambio social de dimensiones sistémicas, lo cual resulta teórica y prácticamente muy complejo:

"Aunque desplazamientos dramáticos pueden ocurrir en las políticas, típicamente solo ocurren cambios más pequeños porque la configuración de procesos políticos existentes –miembros del subsistema, instituciones de políticas relevantes, ideas de políticas, discursos y marcos, Estado y capacidades sociales y limitaciones– no cambian sustancialmente entre iteraciones de ciclo" (Howlett, Ramaesh y Perl, 2009: 200).

De tal modo que nuevas políticas crean nuevas políticas (Schattschneider [1935] en Howlett, Ramaesh y Perl, 2009: 200) , pero también las viejas políticas crean más viejas políticas.

En tal sentido, este manuscrito propone sentar la bases para iniciar, junto a productos con similar alcance, las bases de una relación más responsable con la seguridad ciudadana, alimentaria y ecológica. La investigación considera la necesidad de apoyarse en nuevas tecnologías para estimular e inspirar nuevas políticas, que desplacen a las viejas, a favor de la salud, la ecología, el desarrollo sostenible y la seguridad.

PROCESO DE ELABORACIÓN DE PANES A PARTIR DE HARINA DE CÁSCARA DE CACAO

El proceso de la harina de cáscara de cacao y obtención de pan integral, se ejecutó en el Taller de Procesos de harinas en Planta Piloto, los análisis físicos-químicos se lo realizará en el laboratorio de bromatología, ambos ubicados en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Agraria del Ecuador, *campus* Milagro. Los análisis de Textura (Dureza) se ejecutaron en el Laboratorio de Alimentos de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jaco-

bo Bucaram Ortiz” del cantón Milagro. Mientras que el análisis organoléptico se realizó con un grupo de catadores no entrenados de la carrera de Agroindustria, con una duración de 7 meses desde el 24 de julio 2024 hasta el 04 de febrero del 2025.

Técnicas analíticas

La medición del resultado utilizó los siguientes baremos:

- **Humedad (porcentaje de humedad)**, mediante el método gravimétrico de acuerdo a la NTE INEN 1676 (2013).

En donde:

P1 = Peso de muestra en g antes de ingresar al deshidratador

P2 = Peso de muestra en granos después del tiempo de deshidratado

Pm = Peso de muestra en g.

- **Fibra (porcentaje de fibra)**: de acuerdo a la NTE INEN 534 (2013).
- Análisis sensorial en el catador

Se aplicó una ficha con escala hedónica de 5 puntos, desde “me disgusta mucho” hasta “me gusta mucho”, atravesada con los atributos

sabor, aroma, color y textura. En la escala se permitió asignar la misma categoría a más de una muestra. Se evaluó la aceptación de 50 catadores no entrenados, con un intervalo de edades entre 18 y 50 años, de género masculino y femenino.

Se aplicaron factorizaciones para identificar diversidad e productos según su mezcla:

Factor A: Porcentaje de harina de cáscara de cacao CCN-51

Factor B: Porcentaje de harina Integral

El CCN-51 se probó en estos niveles:

a₁: 15%

a₂: 30%

a₃: 50%

Por el contrario, el factor porcentaje de harina integral se probó en los siguientes niveles:

b₁: 85%

b₂: 70%

b₃: 50%

Se manipularon 9 tratamientos según factor:

Tabla 1. Combinación de factores (Gutiérrez, 2025)

Tratamientos	Código	% de harina de cáscara de cacao CCN-51	% de harina integral
T1	a1b1	15%	85%
T2	a1b2	15%	85%
T3	a1b3	15%	85%
T4	a2b1	30%	70%
T5	a2b2	30%	70%
T6	a2b3	30%	70%
T7	a3b1	50%	50%
T8	a3b2	50%	50%
T9	a3b3	50%	50%

Nota. Se realizaron combinaciones aleatorias con la finalidad de encontrar el tratamiento que mejor resultados presente

Para la unidad experimental se utilizaron 285 g de harina de cáscara de cacao y 615 g de harina integral para la elaboración de pan integral, teniendo 9 tratamientos (con 3 repeticiones) dando un subtotal de 945 g de harina de cacao, y 8505 g de harina Integral como se muestra en la Tabla 2.

Para las características fisicoquímicas (Fibra, Humedad y Dureza) de cada unidad experimental, se utilizaron 60 panes integrales y para la interpretación sensorial del producto por parte de los 50 catadores no entrenados se utilizaron 50 panes integrales.

Tabla 2. Formulación de los tratamientos para la elaboración de los panes (Gutiérrez, 2025)

MATERIA PRIMA	TRATAMIENTOS																	
	T1		T2		T3		T4		T5		T6		T7		T8		T9	
	%	g	%	g	%	g	%	g	%	g	%	g	%	g	%	g	%	g
Harina de cáscara de cacao CCN-51	15	150	15	150	15	150	30	300	30	300	30	300	50	500	50	500	50	500
Harina integral	37,10	371	37,10	371	37,10	371	22,10	221	22,10	221	22,10	221	2,10	210	2,10	210	2,10	210
Mantequilla	20,83	208,3	20,83	208,3	20,83	208,3	20,83	208,3	20,83	208,3	20,83	208,3	20,83	208,3	20,83	208,3	20,83	208,3
Esencia de vainilla	0,30	3,0	0,30	3	0,30	3	0,30	3	0,30	3	0,30	3	0,30	3	0,30	3	0,30	3
Azúcar	14,88	148,8	14,88	148,8	14,88	148,8	14,88	148,8	14,88	148,8	14,88	148,8	14,88	148,8	14,88	148,8	14,88	148,8
Huevo	5,54	55,4	5,54	55,4	5,54	55,4	5,54	55,4	5,54	55,4	5,54	55,4	5,54	55,4	5,54	55,4	5,54	55,4
Agua	5,35	53,5	5,35	53,5	5,35	53,5	5,35	53,5	5,35	53,5	5,35	53,5	5,35	53,5	5,35	53,5	5,35	53,5
Levadura	1,0	10	1,0	10	1,0	10	1,0	10	1,0	10	1,0	10	1,0	10	1,0	10	1,0	10
Total	100	1000	100	1000	100	1000	100	1000	100	1000	100	1000	100	1000	100	1000	100	1000

Nota. Tratamientos realizados con 100 g de masa de pan

Estandarización de resultados

Se estableció que la forma de corte más idónea es con tajadero, ya que con ella se obtiene dimensiones más homogéneas y de menor grosor, ade-

más de que su cocción tarda 2 horas con masa inicial entre 600 y 1200 g.

Tabla 3. Proceso de obtención de la harina de mazorca de cacao en relación a tiempo, temperatura y dimensiones de tamaño (Gutiérrez, 2025).

Nº de pruebas	Forma de corte utilizada	Dimensiones de tamaño			Tiempo de secado (h)	Masa inicial (g)	Masa final seco (g)
		Ancho (cm)	Largo (cm)	Grosor (mm)			
1	Trozos	3-6	3-6	1-3	4	944	209
2	Tajadas gruesas	3-4	4-6	1-2	3	854	138
3	Tajadero (tajadas finas)	0,906	5,406	1	2	758	130
4		0,906	5,406	1	2	619	119
5		0,906	5,406	1	2	1,195	250

La tabla incluye cinco pruebas con diferentes condiciones de corte y dimensiones. El tiempo de secado parece ser constante para pruebas con la misma forma de corte. Se observa una disminución significativa en la masa después del secado, lo que es normal ya que el contenido de agua se evapora. Las filas 3, 4 y 5 parecen tener las mismas dimensiones (0.906 cm de ancho, 5.406 cm de largo, 1 mm de grosor), pero presentan variaciones en la masa inicial y final.

Figura 1. Estandarización del proceso de secado de la mazorca de cacao (Gutiérrez, 2025).



Humedad de la mazorca de cacao

La humedad de la mazorca se determinó según fórmula de este modo:

Tabla 4. Resultados del % de humedad promedio de la mazorca de cacao vacía en las diferentes pruebas (Gutiérrez, 2025).

Nº de prueba	% Humedad del material vegetal
1	78
2	85
3	83
4	81
5	80
Promedio	81

Este % de humedad concuerda

con los obtenidos por Mejía & Argüello, (2000) y Villamizar et al. (2017), del 85% y 82% respectivamente, los que también utilizaron calor inducido por equipos para eliminar la humedad, pero con tiempo de 2 horas y media y temperatura de 60 °C, además que se utilizó la variedad CCN-51 y otra cercana al estudio de Vizuete (2024) realizada en Colombia.

Rendimiento de la obtención de la harina

El material se pulverizó por molino eléctrico, se pesó y se determinó el rendimiento del proceso, utilizando la fórmula de Ortíz (2019):

Tabla 5. Rendimiento de la harina a partir de las pruebas realizadas (Gutiérrez, 2025)

Nº de pruebas	Peso inicial (g)	Peso pulverizado (g)	% Rendimiento
1	944	202	21
2	854	131	15
3	758	126	17
4	619	115	18
5	1,195	225	19
Promedio			18

Nota. El rendimiento promedio de las pruebas es 18%, lo que indica que, en promedio, el 18% del peso inicial se convierte en material pulverizado.

El porcentaje de rendimiento promedio de las pruebas es muy bajo, menor al 50%, según (Mejía & Argüello, 2000). Esto se debe a la gran pérdida de humedad que representa el 70% del peso de la mazorca. A pesar de que el % de rendimiento es de 18 %, la cantidad de desecho de mazorca anual es de 6000 kg con lo que se produciría 1 080 kg de la harina. Sin embargo, dado que la obtención de cantidades altas de residuo es tan amplio

en la producción nacional de mazorca, la producción satisfaría plenamente.

Determinación de las características fisicoquímicas

Los valores nutricionales determinados por el Laboratorio de Análisis Fisicoquímico de alimentos se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 6. Resultados de los valores nutricionales consultados (Gutiérrez, 2025)

Parámetro	Valores obtenidos
Humedad total	6.86%
Cenizas totales	13.71%
Grasa total	5.35%
Proteína total	5.50%
Carbohidratos	5.16%
Vitamina B1(Tiamina)	
	0.39 mg/Kg

Nota. Valores proximales en 100 g de harina de cacao

El valor de humedad obtenido para la harina de mazorca de cacao es de 6,86 % es menor al establecido por (Zumbado Fernández, 2004) que especifica que las harinas deben de tener una humedad menor al 16 %, e indica que es un parámetro importante para establecer la comercialización, debido a que interfiere directamente con la estabilidad del producto.

Con respecto al valor obtenido de cenizas totales de 13,71 % es mayor al obtenido por (Villamizar, 2017) de 11 %, sin embargo (Zumbado Fernández, 2004), afirma que las cenizas no solo constituyen minerales y materia inorgánica, sino que también muchas veces su alto valor equivale a posible presencia de metales.

El valor de grasa total para la harina de mazorca es de 5,35 % lo que representa 5% en una dieta de 2000 kcal, según (Dergal, 2013) la presencia de lípidos en los alimentos contri-

buye en tres aspectos: calidad, nutrición y biológicamente como se indica en la tabla 7.

Tabla 7. Contribución de los lípidos en la alimentación (Dergal, 2013)

Aspecto	Tipo de contribución
Calidad	Sabor, color, lubricación y textura
Nutrición	Fuente de energía, vehículo de vitaminas liposolubles
Biológico	Fuente de vitamina B1 (Tiamina)

Nota. Valores proximales en 100 g de harina de cacao

Determinación de la aceptabilidad mediante una prueba afectiva sensorial

La harina obtenida de la mazorca de cacao pudo incorporarse a la preparación de panes siguiendo el método descrito anteriormente, obteniendo panes de buena consistencia que permitía ser utilizadas para la prueba de análisis sensorial.

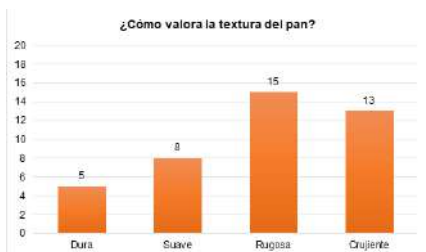
Se obtuvo un total de 48 panes con tamaños de 7 cm de circunferencia y 2 cm de grosor

Figura 2. Pregunta DG1 ¿Qué le pareció el sabor del pan? (Gutiérrez, 2025)



En la figura 2 se observa que de 41 personas encuestadas 35 que representan al 85% de la población total, indicaron sentir un gusto aceptable para consumir los panes.

Figura 3. Pregunta DG2 ¿Cómo valora la textura del pan? (Gutiérrez, 2025)



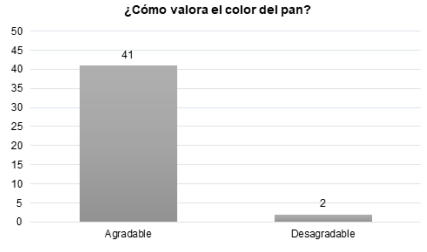
El gráfico 3 muestra que un 36% de los encuestados sintieron que el pan es rugoso al tacto y cantidad similar de encuestados 32% indicaron que era un pan crujiente, pero en ambos grupos eran comibles.

Figura 4. Pregunta DG3 ¿Qué le pareció el olor del pan? (Gutiérrez, 2025)



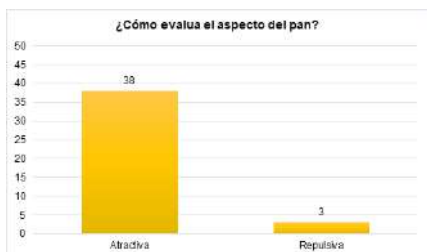
El 51% de los panelistas indicaron que el olor del pan es exquisito y 44% que es agradable, por su percepción de olor a cacao.

Figura 5. Pregunta DG4 ¿Cómo valora el color del pan? (Gutiérrez, 2025)



El 100% de los encuestados indicaron que el color del pan era agradable a la vista:

Figura 6. Pregunta DG5 ¿Cómo evalúa el aspecto del pan? (Gutiérrez, 2025)



El 93% de los encuestados indicaron que el aspecto del pan es atractivo y solo un 7% indicaron que es repulsivo a la vista.

EL PAN DE CÁSCARA DE CACAO DESDE EL ÁNGULO DE INOCUIDAD

La inocuidad de los alimentos es un objetivo de la seguridad alimentaria, establecido por la FAO, y apuntado por la OMS, que busca prevenir que los alimentos contengan sustancias perjudiciales a la salud de las personas. Aún más, el programa Una Salud de la FAO, entiende que el objetivo de considerar la salud de los animales y el ecosistema, redundará en la salud humana, por lo que se ha extendido su concepción más allá de los humanos (FAO, 2025).

El centro del objetivo “inocuidad” son los contaminantes externos, sean biológicos o químicos, o componentes tóxicos naturales. Sin embargo, la OMS sí observa que los alimentos pueden ser nocivos a la salud según preponderancia mórbida de las personas, por lo que se recomienda y, en los marcos jurídicos nacionales, se obliga al etiquetamiento.

En relación al pan de cascara de cacao, éste cumple cabalmente con el “Codex Alimentarius” del cacao, la manteca de cacao, los “otros azúcares” y las harinas (FAO-OMS, 2025). Su etiquetado, a pesar de tratarse de panes levemente dulces, debería aparecer como bajo en grasas, bajo en azúcar, bajo en sal, bajo en gluten y exento de preservantes. Sin embargo, hay que hacer notar que los productos contenidos en el pan de cáscara de cacao no aparecen clasificados en el Codex Alimentarius, porque se trata de insumos nuevos en el rango de alimentos más utilizados en el mundo, por lo que la clasificación que estima este manuscrito deberá formalizarse en el futuro.

Gluten, azúcares, autismo y cáncer

Adicionalmente, existe una importante cantidad de literatura científica y asociada, que indica la relación entre los azúcares refinados, la harina blanca de trigo, los procesos industriales que se acompañan de microdosis de metales pesados, y el gluten mismo, en la factorización o causas directas del autismo y el cáncer (Cambridge Global Food Security, 2023; Um, et al., 2020; De Medina, 2019; Brennan, 2023; Levy, 2025).

Esta relación no debe ser buscada solamente en el tratamiento industrial negligente de las harinas, sino en el impulso del mercado, el cual es determinado por condiciones de competencia cada vez más agresivas asociables a la industrialización masiva (Perry & Bernaseck, 2024; CEDLA, 2017). Esto suele conllevar a

utilizar alimentos con sabores atractivos a bajo precio, pero que aumentan la creciente prevalencia mundial a la diabetes y al autismo.

El hecho de que el pan de cáscara de cacao se produzca desde los residuos de la producción cacaotera, permite el desarrollo de economías del sitio, sustentables, ecológicas que, a su vez, responden a los problemas de prevalencia de la diabetes y el autismo, sin aumentar el riesgo en otras enfermedades, y con un producto agradable al gusto. El uso de sabores dulces naturales extraídos de la cáscara de cacao, además, aumenta el consumo azúcares de alta inocuidad manteniendo el gusto aceptado por el azúcar en la sociedad moderna favoreciendo a la salud.

EL PAN DE CÁSCARA DE CACAO DESDE EL ÁNGULO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Hay políticas ya desarrolladas en Perú y Colombia tendientes a sustituir las plantaciones de coca, (insumo principal del clorhidrato de cocaína, producto altamente asociable con la violencia y crisis geopolíticas) por plantaciones de cacao (Chueke Perles, 2021; UNODC, 2012, 2014, 2018; Naciones Unidas- Franco, 2014). En términos generales, Castro Aniyar (2022) plantea que es posible prever tres incidencias fundamentales entre la coca y el cacao, que están factorizando las estadísticas a favor o en contra del narcotráfico cocalero en, al menos, Perú, Bolivia y Colombia:

a) Asociación de productores de cacao con lavado de activos y redes de corrupción, facilitando el financiamiento de la actividad económica cacaotera. En este caso, el aumento de la economía cacaotera y la cocalera podrían entrar en equilibrios simbióticos.

b) Asociación de los procesos de exportación con las estrategias de colocación de sustancias sujetas a fiscalización en mercados interna-

cionales. En este caso, la apertura del cacao evitaría embargos, permitiendo el aumento de la colocación de productos sujetos a fiscalización, incluso, por medios legales.

c) Sustitución paulatina de las sobreoferta de coca cultivada con cultivos diversos entre los que destacan los cultivos de cacao. Este escenario es altamente posible, no solo porque hay un esfuerzo gubernamental por acabar los cultivos de coca, sino porque ellos mismos están perdiéndose en los valles, a pesar de que la demanda de coca para su procesamiento ilícito está fuertemente saturada, bajando precios y amenazando los costos de inversión.

En este último escenario, el cacao podría sustituir, por la vía del mismo mercado, la producción cocalera. Ambos productos comparten suelos, entornos comunes, químicos de fácil sustitución mutua y una relativamente fácil estrategia de resiembra.

Los economistas Munayco Calderon y Rodríguez Muñante (2023; 2025) aplicaron el modelo gravitacional de exportaciones a la relación cacao-coca, y encontraron fortalezas microeconómicas en Perú que, precisamente, dependen de la experiencia cocalera en los campesinos. Ello impide el tiempo de riesgo de cambios de cultivos desconocidos, por la creación de dos cultivos complementarios que suman un conocimiento y manejo del negocio con mayor estabilidad en los mercados. De hecho el auge cacaotero peruano no hubiese sido posible si no hubiesen existido los tejidos sociales y tecnológicos que fueron establecidos por el impulso de la coca.

Según los resultados del modelo de gravedad, los autores aprecian que la variación de las exportaciones de cacao en grano de Perú hacia los principales países importadores es explicada en un 43.57% por parte de todas las variables independientes, que incluyen el impulso cocalero. El modelo gravitacional les permite estimar que:

"Las exportaciones de cacao en grano de Perú hacia los principales países importadores aumentarán en 2.271% por cada 1% que aumente el Producto Interno Bruto nominal peruano asumiendo ceteris paribus. Por cada 1% que se incremente el Producto Interno Bruto nominal de los países importadores se incrementarán en 0.694% las exportaciones de cacao en grano de Perú asumiendo ceteris paribus."

También se estima que estos cambios afectarían mayormente a las zonas fronterizas con Brasil y Bolivia desde donde parten los aviones "preñados" del producto ilegal hacia las vías ilegales de procesamiento. Esto podría conllevar a la aplicación de políticas criminales de tipo "situacional" (Clarke, 1995; Castro Aniyar, 2019). Estos diagnósticos son fundamentales en la criminología moderna y permiten llamar la atención sobre la utilidad o pertinencia de los modelos econométricos generalizantes.

Para dar evidencia al ángulo aportado, se han hecho comparaciones sobre la data disponible de hectáreas observadas satelitalmente para el cultivo de coca que Naciones Unidas ha publicado oficialmente sobre observaciones del 2017 (UNODC, 2014; 2018) y, al tiempo, las toneladas de producción efectiva de cacao (Munayco Calderón & Rodríguez Muñante, 2025).

Las correspondencias mostradas indican que, con independencia de las ganancias y otros factores ambientales, ambos productos muestran un crecimiento de la producción lo que muestra la evolución de ambos negocios y la constancia de los factores microeconómicos en los mismos territorios, zona a zona en Perú. Por su parte, la observación participante hecha por organismos de intervención y actores muestra explícitamente que se han desplazado los cultivos de la coca al cacao (Chueke Perles, 2021; UNODC, 2012, 2014, 2018; Naciones Unidas- Franco, 2014).

Esto conlleva a entender que

- aumentar el éxito del cacao, producirá más sustitución de cultivos cocaleros.
- El aumento de la producción del cacao entraña un producción mucho mayor de residuos, aumentando así las ventajas de costos del pan de cáscara de cacao.
- Se desarrollaran economías del sitio, que permitirá a mayor población alejarse de las tradiciones cocaleras por tradiciones similares, legales y productivas.
- Con esta iniciativa ecuatoriana, se debilitaría el poder político-militar de los compradores de coca que ejercen sobre los territorios campesinos de Perú, Bolivia y Colombia.

CONCLUSIONES

Los estudios sobre la utilización rentable de subproductos y desechos del proceso industrial del cacao no son exclusivos a esta investigación. Aguirre (2017) estudió la extracción de fibra soluble a partir de cáscaras de cacao (*Theobroma cacao* L.) y su utilización en la elaboración de productos lácteos. En su investigación reportó una humedad de 87,37%, cenizas de 7,32%, proteína bruta de 6,61%, fibra bruta de 37,26%, grasa bruta de 0,66%, y un contenido de extracto libre de nitrógeno no proteico (E.L.N.N.) de 48,14%. De manera similar Burgos & Jaramillo (2016), en el aprovechamiento de los residuos de cacao y coco para la obtención de carbón activado, quienes registraron para este último una humedad de 87,25% y cenizas de 1,5%. Ardila & Carreño (2011), estudiaron las cáscaras de cacao como material adsorbente, obteniendo una humedad de 85% y cenizas de 0,225%. El análisis ANDEVA de la variable humedad o pérdida por calentamiento de la harina a base de cáscaras de cacao mostró diferencias significativas entre los tratamientos y uno de ellos, el T2, presentó el

mayor contenido de humedad (7,81%), mientras que el T3 tuvo el menor (6,61%), con una media general de 7,03% y un coeficiente de variación del 3,02%. Comparando estos resultados con los requisitos de la norma NTE INEN 0616:2006, los valores obtenidos se encuentran dentro de los rangos permitidos (mín. - máx. 14,5%), favoreciendo así la vida útil del producto final.

Pero, fundamentalmente, lo que hacen pertinentes los resultados de esta investigación es que los subproductos son susceptibles de servir a las políticas centradas en "Una Salud" de la FAO, el objetivo de inocuidad de la OMS-FAO y, al mismo tiempo, a una estrategia para la sustitución de los cultivos de coca. El pan de cáscara de cacao, y los demás subproductos de la producción cacaotera tienen habilidades de transformar el entorno económico, ecológico y de seguridad ciudadana, a partir de políticas territoriales o de proximidad.

La harina a base de la mazorca del fruto del árbol de cacao utilizando una carga de masa inicial en el equipo de entre 600-1200 g de muestra húmeda con un tamaño de partícula de 5,406 cm de largo, 0,906 cm de ancho y un grosor de 1 mm, estandarizándose el proceso a una temperatura de 120 °C por 2 horas. Además, se determinó que la humedad que contiene la harina de mazorca de cacao es de 6.86% con un rendimiento del proceso que generaría ganancias extras a los productores si la harina de mazorca de cacao es utilizada en diferentes preparaciones culinarias. 100 g de la harina de mazorca de cacao aporta las siguientes cantidades de nutrientes a una dieta: grasa 5.35%, proteína 5.50%, carbohidratos 5.16%. Demostrándose que la harina de mazorca de cacao posee valores aceptables nutricionales que lo colocan como un buen candidato para ser utilizado como un suplemento alimenticio.

Visto de manera transdisciplinaria, esto puede ser la base de políticas

que reduzcan los efectos contextuales y perniciosos de la creciente prevalencia a tipos de cáncer y tipos de autismo. Y, en el contexto geopolítico suramericano, puede servir para ofrecer soluciones al campesinado a favor de un futuro no conminado por la violencia criminal de los Grupos Organizados Delincuenciales. En término del aprendizaje de las políticas públicas, demuestra nuevamente que la misma evolución de las fuerzas productivas incontroladas puede generar estrategias para la reparar sus efectos perniciosos.

REFERENCIAS

- Aguirre Martínez, C. M. (2017). *Extracción de fibra soluble a partir de cáscara de cacao (theobroma cacao L.) Y su utilización en la elaboración de queso fundido y yogurt* [Universidad Estatal Amazónica]. <https://surl.li/hebiwk>
- Amorim, G., Reis, Q., René-Valle, R., Andrade-Sodré, G., & Moreira de Souza, S. M. (2017). Influencia de factores agroambientales sobre la calidad del clon de cacao (Theobroma cacao L.) PH-16 en la región cacaotera de Bahia, Brasil. *Ecosistemas y Recursos Agropecuarios*, 4(12), 579. <https://doi.org/10.19136/ERA.A4N12.1274>
- Araujo, Q., Baligar, V., Loureiro, G., de Souza Júnior, J., & Comerford, N. (2017). Impact of soils and cropping systems on mineral composition of dry cacao beans. *Journal of Soil Science and Plant Nutrition*, 17(2), 410–428. <https://doi.org/10.4067/S0718-95162017005000030>
- Ardila, C., & Carreño, S. (2011). *Aprovechamiento de la cáscara de la mazorca de cacao como absorbente* [Universidad Industrial de Santander]. <https://surl.li/epfdts>
- Bravo, A., & Condo, E. (2015). *Comparación de la pectina obtenida a partir del aprovechamiento de las cáscaras de banano y cacao por el método de hidrólisis ácida* [Universidad de Guayaquil]. <https://surl.li/kjgeqv>
- Brennan, D. (2023). *What to Know About Wheat vs. Barley*. WebMD Editorial Contributors. <https://www.webmd.com/diet/what-to-know-about-wheat-vs-barley>
- Burgos, G., & Jaramillo, J. L. (2016). *Aprovechamiento de los residuos de cacao y coco para la obtención de carbón activado, en el Cantón Milagro, Provincia del Guayas* [Universidad de Guayaquil]. <https://surl.li/fcpwvtv>
- Cambridge Global Food Security (2023). *Event Report: Breaking Bread: What's wrong with wheat?*. An Interdisciplinary Research Centre at the University of Cambridge. <https://www.globalfood.cam.ac.uk/news/event-report-breaking-bread-whats-wrong-wheat>
- Canal, L. & Zaragoza C. (2014). Dieta sin gluten y sin caseína en los trastornos del espectro autista. *Anales de Pediatría*. Vol. 82. Núm. 5, pp. 373 (mayo 2015). 10.1016/j.anpedi.2014.10.011
- Cárdenas, Q., Gómez, C., Díaz, J., & Camarena, M. (2000). Evaluación de la calidad de la proteína de 4 variedades mejoradas de frijol. *Revista Cubana de Alimentación y Nutrición*, 14(1), 22–27. <https://surl.li/alvyhx>
- Carrasco, O. (2015). *Obtención de harina baja en gluten a partir de la cascarrilla de cacao de las variedades ccn-51 y nacionales*. [Universidad Técnica de Machala]. <https://surl.li/giliga>
- Castro Aniyar, D. (2022). Intervención el Congreso Internacional Derecho III. Predictores del delito en Ecuador. CIDE-ULEAM, Ecuador.
- Castro Aniyar, D. (2019). 'Paintings for a Crime': Composed Cognitive Maps for Measuring Crime and Situation. *Journal of Victimology and Victim Justice*. Volume 2, Issue 2 <https://>

doi.org/10.1177/2516606919841941

CEDLA (2017). Cultivos agrícolas e importancia de la producción capitalista. Analizando los resultados del Censo Nacional Agropecuario 2013. CEDLA, La Paz. <https://cedla.org/producto/cultivos-agricolas-e-importancia-de-la-produccion-capitalista/>

Chang, J., Álvarez Escaleras, M., & Ibáñez, E. A. (2021). Sistema de producción de la almendra y del cacao: una caracterización necesaria. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 372–390. <https://surl.li/zfxmhw>

Chueke Perles, D. (2021). La sustitución del cultivo de coca por el de cacao puede ser una alternativa de vida pacífica para las comunidades cocaleras de Colombia y Perú. INFOBAE, 27 de mayo 2022. <https://www.infobae.com/america/soluciones/2021/05/27/la-sustitucion-del-cultivo-de-coca-por-el-de-cacao-puede-ser-una-alternativa-de-vida-pacifica-para-las-comunidades-cocaleras-de-colombia-y-peru/>

Clapp J. (2023). La financiarización del sistema alimentario: actores, orígenes e implicaciones. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 32, 17–29. <https://revistas.ucm.es/index.php/REDC/article/view/86332>

Clarke, R. V. (1995). Situational Crime Prevention. Crime and Justice. Vol. 19, Building a Safer Society: Strategic Approaches to Crime Prevention (1995), pp. 91–150 (60 pages). The University of Chicago Press

Crespo Moncada, B. C., Freire Sierra, F. D., Idrovo Avecillas, M. J. M., Hernández Armendáriz, M. B., & Ibarra Velásquez, A. A. (2022). Exportaciones de cacao y elaborados en el marco comercial multipartes Ecuador y la Unión Europea. *Revista Alfa*, 6(18), 406–412. <https://doi.org/10.33996/revistaalfa.v6i18.177>

De Medina, S. (2019). Masa madre y capitalismo. PressReader.

https://www.pressreader.com/spain/integral/20190301/281621011652254?s-rs1tid=AfmBOoozJOUI9EL-sYH4YOACWv_7Hq5PewZnjCPJCRITS2q6T-CiQ8gBS

Dergal, B. (2013). *Química de los alimentos*. PEARSON. <https://surl.li/ppkaer>

Díaz, F., Valencia, B., & Moreno, G. (2022). Caracterización físico-química de la cáscara de mazorca de cacao como posible uso en la elaboración de tableros aglomerados. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 12(1), 97–106. <https://doi.org/10.19053/20278306.V12.N1.2022.14211>

El Salous, A., Angulo-González, A., & Solís Flores, L. (2019). Acceleration of cocoa fermentation through the action of bacteria (*Acetobacter acetii*) and yeast (*Saccharomyces cerevisiae*). *Espiraes Revista Multidisciplinaria de Investigación*, 3(28), 1–20. <https://doi.org/10.31876/ER.V3I28.572>

FAO (2025). *Una sola salud*. <https://www.fao.org/one-health/es>

FAO-OMS (2025). *Codex Alimentarius. Normas internacionales de alimentos*. <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/themes/nutrition-labelling/es/#c452837>

Gil, M., Vélez, L., Millan, L., Acosta, M., Rodríguez, C., & Taborda, N. (2011). Desarrollo de un producto de panadería con alto valor nutricional a partir de la harina obtenida del banana verde con cáscara: una nueva opción para el aprovechamiento de residuos de la industria de exportación. *Producción + Limpia*, 6(1), 96–107. <https://surl.li/utvkxp>

Hernández, D., Martínez, E., Lozano, A., Morales, V., & Solís, E. (2021). Características de calidad de la masa de harina integral y refinada y la relación con volumen de pan. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 12(3), 555–560. <https://doi.org/10.29312/REMEXCA.V12I3.2803>

Levy, M. (2025). *Keto Molecule May Help Prevent and Treat Colorectal Cancer*. American Cancer Society. <https://www.cancer.org/research/acs-research-highlights/nutrition-and-physical-activity-research-highlights/keto-molecule-may-help-prevent-and-treat-colorectal-cancer.html>

Martínez, K. G. (2015). *Evaluación de diferentes variedades de oxalis tuberosa (OCA) para la obtención de harina con fines industriales* [Universidad Técnica Estatal de Quevedo]. <https://surl.li/vtwpzm>

Mejía, L., & Arguello, O. (2000). *Tecnología para el mejoramiento del sistema de producción de cacao*. CORPIOCA. <https://surl.li/aeaoaq>

Milton Valverde, J., Gutiérrez Viva, D., Guapisaca, Ángel H., & Villafuerte Pucha, M. (2022). Estudio del uso del coco en la gastronomía tradicional esmeraldeña aplicado en cinco recetas ecuatorianas. *Revista Alfa*, 6(17), 270–281. <https://doi.org/10.33996/revistaalfa.v6i17.167>

Morón, L., Caro, Y., Gonzálezoy, R. E., & Torres, E. P. (2015). Obtención de un sustituto de chocolate tipo-pasta usando pulpa de carao (cassia fistula l.). *Información Tecnológica*, 26(6), 39–44. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642015000600006>

Munayco Calderón, M. del P. & Rodríguez Muñante, L. A. (2023). Modelo

gravitacional de las exportaciones de Cacao en grano del Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(No. Especial 9), 215–233. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e9.14>

Munayco Calderón, M. del P. & Rodríguez Muñante, L. A. (2025). De la Coca al Cacao: Problemas de medición en el modelo gravitacional en Perú. *Revista Encuentros*. En proceso de publicación.

Autores: María del Pilar Munayco

Calderón-Luis Rodríguez Muñante

Ortíz, H. (2019). *Obtención de una harina a base de la mazorca criolla de cacao (Theobroma cacao L.) como suplemento alimenticio para personas en estado de desnutrición* [Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua]. <https://surl.li/uywdob>

Palomino, C., Molina, Y., & Pérez, E. (2010). Physical and chemical characterization of flour and starches of tubers of Colocasia esculenta (L.) Schott and Xanthosoma sagittifolium (L.) Schott. *Revista de La Facultad de Agronomía*, 36(2), 58–66. <https://surl.li/cyiyuw>

Peñaranda, L. V., Montenegro, S., & Giraldo, P. (2017). Aprovechamiento de residuos agroindustriales en Colombia. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental*, 8(2), 141–150. <https://doi.org/10.22490/21456453.2040>

Perry, T., Bernasek, A. (2024). Profits over care? An analysis of the relationship between corporate capitalism in the healthcare industry and cancer mortality in the United States, *Social Science & Medicine*, Volume 349 <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0277953624002958>

Quintero, K. (2013). *Niveles de harina de cáscara de maracuyá (Passiflora edulis) en elaboración de yogur natural* [Universidad Técnica Estatal de Quevedo]. <https://surl.li/xvddaj>

Rojas Flores, J. G., Quispe Rodríguez, J., Paytan Montañez, T. C., Quispe Ramos, A., & Gastelu Retamoso, W. (2025). Producción de plántones de cacao (theobroma cacao l.) con aplicación de trichoderma, control de enfermedades en vivero. *Revista Alfa*, 9(26), 425–434. <https://doi.org/10.33996/revistaalfa.v9i26.356>

Salazar, J. A. (2016). *Rendimiento de biomasa y valoración nutricional de residuos pos cosecha de cacao (Theobroma cacao L.)* [Universidad Técnica de Ambato]. <https://surl.li/>

pcpnub

Sánchez Gala, R. ., Buendía Quispe, . B. F., Bustillos Bonilla, . J. ., Zevallos García, J. ., & Cotrina Cabello, G. G. (2025). Comportamiento de Carmentia foraseminis (Busck) Eichlin en cultivo de cacao (Theobromacacao L.) en Sivia-Huanta. *Revista Alfa*, 9(25), 288–293. <https://doi.org/10.33996/revistaalfa.v9i25.347>

Sanchez Arzapalo, L. E., & Acosta Sanchez, A. del P. M. (2023). Optimización del consumo de agua agrícola en Lima: Buenas prácticas y métodos de riego eficientes. *Revista Alfa*, 7(20), 464–473. <https://doi.org/10.33996/revistaalfa.v7i20.229>

Um, C.Y., Campbell, P.T., Carter, B. et al. (2020). Association between grains, gluten and the risk of colorectal cancer in the Cancer Prevention Study-II Nutrition Cohort. *European Journal of Nutrition*. Springer. 59, 1739–1749 <https://doi.org/10.1007/s00394-019-02032-2>

UNODC (2012). “Una dulce alternativa” Reportaje de la televisión China muestra avances en café y cacao de calidad. UNODC <https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2012/Agosto/dulce-alternativa.html>

UNODC (2014). Cultivos de coca y desarrollo humano. Informe Analítico. https://www.unodc.org/documents/peruandecuador//Informes/Informes-Analiticos/IDH_y_coca_espanol_final_060214.pdf

UNODC (2018). Monitoreo de Cultivos de Coca 2017. DEVIDA. DICIEMBRE 2018. https://www.unodc.org/documents/peruandecuador//Informes/monitoreo_coca/181213_InformeMonitoreo_2017Web.pdf

Villamizar, A., & López, L. (2017). Cáscara de cacao fuente de polifenoles y fibra: simulación de una planta piloto para su extracción. *Respuestas*, 22(1), 75–83. <https://doi.org/10.22463/0122820X.821>

Villamizar, Y., Rodríguez, J., & León, L. (2017). Caracterización fisicoquímica, microbiológica y funcional de harina de cáscara de cacao (Theobroma cacao L.) variedad CCN-51. *Cuaderno Activa*, 9(9), 65–75. <https://doi.org/10.53995/20278101.421>

Vizuite Montero, M. O., & Vizuite Montero, K. E. (2024). Tipificación de los sistemas de cultivo de café, cacao y ganadero, en la Amazonía ecuatoriana. *Revista Alfa*, 8(22), 49–58. <https://doi.org/10.33996/revistaalfa.v8i22.247>

Zumbado Fernández, H. (2004). *Análisis Químico de los Alimentos. Métodos Clásicos*. Instituto de Farmacia y Alimentos Universidad de La Habana. <https://surl.li/lwcwjs>

**AUDITORÍA CONTINUA: PROBLEMAS DE COMPETENCIA ANTE
EL ANÁLISIS DE DATOS MASIVOS (BIG DATA)**

Continuous auditing: competition problems in the face of the
analysis of massive data (Big Data)

María Fernanda Mendoza Saltos

Universidad Técnica de Manabí.
Portoviejo, Ecuador.
fernanda.mendoza@utm.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-9518-8522>

Johana Lucía Cuzco San Andrés

Universidad Técnica de Manabí.
Portoviejo, Ecuador.
johana.cuzco@utm.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0003-0455-6703>

Nancy Paola Carreño Arteaga

Universidad Técnica de Manabí.
Portoviejo, Ecuador.
nancy.carreno@utm.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-2082-3819>

Gregorio Rigoberto Palma Macías

Universidad Técnica de Manabí.
Portoviejo, Ecuador.
gregorio.palma@utm.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-1058-5159>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20940155>

RESUMEN

Las auditorías son un proceso fundamental en toda organización, pero se enfrentan al impacto de la IA y la Big Data. Para reflexionar sobre su resiliencia en el mercado laboral, este manuscrito propone separar sus competencias de automatización, de las de creación y liderazgo en escenarios complejos, las que proponemos denominar función centrípeta y función centrífuga, respectivamente. El objetivo de ello consiste en entender los riesgos en ciernes de suplantación de las habilidades automatizantes por sistemas informáticos, y en consecuencia, la necesidad de refundar la disciplina hacia las competencias del nascente rol gerencista del auditor, basado en datos masivos. Este enfoque se justifica en que la incipiente literatura en la materia no ha hecho particularmente visibles estos riesgos y necesidades en el ámbito regional. A manera de triangulación, se analiza críticamente un modelo propuesto como futurista, que redunda en la invisibilidad de las nuevas potencialidades de la segunda función de competencias. Se concluye acerca de la necesidad de reformular los principios de la auditoría a favor de una función proactiva y predictiva en el campo gerencial, para evitar su marginamiento en las transformaciones disciplinarias por venir.

Palabras claves: Competencias, auditoría continua, Big Data, IA, resiliencia disciplinaria.

ABSTRACT

Audits are a fundamental process in any organization, but they face the impact of AI and Big Data. To reflect on their resilience in the labor market, this manuscript proposes separating their automation skills from those of creation and leadership in complex scenarios, which we propose to call the centripetal and centrifugal functions, respectively. The objective is to understand the emerging risks of the replacement of automation skills by computer systems, and consequently, the need to redefine the discipline towards the competencies of the auditor's nascent managerial role, based on data. This approach is justified because the incipient literature on the subject has not made these risks and needs particularly visible in the regional context. By way of triangulation, a proposed futuristic model is critically analyzed, which results in the invisibility of the new potential of the second competency function. We concluded that there is a need to reformulate the principles of auditing in favor of a proactive and predictive function in the managerial field, in order to avoid its marginalization in the disciplinary transformations to come.

Keywords: Competencies, continuous auditing, Big Data, AI, disciplinary resilience.

INTRODUCCIÓN

Uno de los mecanismos que ejecutan las organizaciones para el desarrollo de la productividad es la evaluación constante de los procesos, los cuales requieren de estrategias innovadoras enfocadas en el control y la mejora continua. Esto permitirá el aumento de la calidad, lo que conlleva a un aumento en su rendimiento y rentabilidad. Parte de estas estructuras organizacionales deben ir enfocada en los procesos administrativos, contables y financieros. Es por esta razón que la auditoría juega un papel clave en el análisis, evaluación y diagnóstico de estos procesos.

Según Pesántez et al. (2024), Largo y Vásconez (2024) y Espinoza (2020) la auditoría consiste en analizar la confiabilidad de documentos, registros y procesos, a través del cumplimiento de reglamentos o normas internacionales, con el fin de desarrollar una conclusión que será fundamental para la toma de decisiones en una organización. Esto es posible gracias al desarrollo de 6 etapas de trabajo, tal como lo menciona Rojas y Escobar (2021), las cuales son la preparación, planeación, cumplimiento y pruebas sustantivas, evaluación y revisión, reporte y actividades continuas.

Sin embargo, a partir del nuevo modelo gerencial basado en datos, que fue posible gracias al salto tecnológico implicado por la IA y la Big Data (Contreras Contreras & Olea Guerrero, 2024), se percibe, tanto en la experiencia profesional como en su reflejo en la literatura científica sobre el tema, que los supuestos culturales no han sido asumidos totalmente por la disciplina.

Los profesionales de esta disciplina se han acostumbrado al pensamiento deductivo tradicional, que se refuerza en las aulas de clase. Pocas alternativas permiten al auditor tradi-

cional inducir escenarios en el que las variables y los modelos sirvan como modelos inferenciales. Por lo contrario, su excelencia depende de que tanto variables como modelos contables encajen a la perfección, una tarea que progresivamente es más funcional en las aplicaciones basadas en Big Data e IA. La falta de claridad sobre estas tecnologías en las disciplinas, y sobre todo en el área de la auditoría continua, producirá una curva de desfase entre las competencias automatizadas y las habilidades personales, creando cada vez más mayor resistencia en el tiempo (Mukherjee et al., 2025). Ya investigaciones han mostrado este problema, incluso, en países europeos y desarrollados. Por ejemplo, para el caso de la aplicación de modelos de recursos empresariales (ERP) en Finlandia, una investigación muestra que los contables solo considera el modelo como una calculadora con funciones más potentes (Granlund y Malmi, 2002).

Este no es un caso aislado. La experiencia profesional de los autores de este manuscrito, basada en años de observación y lecturas, indica que el desconocimiento de las nuevas potencialidades podrían generar cambios relativamente pequeños en los procedimientos de contabilidad y control de gestión, como ya demostraron otros autores en diferentes ámbitos (Granlund y Malmi, 2002; Jamalain & Vahdat-Nejad, 2025). Las tradiciones disciplinarias, como las implicadas en la presupuestación anual, no lucen poder ser separadas de los procedimientos gerenciales, más por un peso de la costumbre que por la utilización racional de competencias, atando el automatismo personal a los procesos globales de empresas e instituciones.

Por el contrario, una novedosa fé en el análisis por datos masivos e inteligencia artificial, por parte de algunos promotores (Xu & Zhang, 2023), ha estado apareciendo como más susceptible de suplantar a la deci-

sión gerencial, creando una peligrosa inversión de las potencialidades: las competencias automatizadas estarían en manos de personas y las predictivas en manos de máquinas.

COMPETENCIAS CENTRÍPETAS Y COMPETENCIAS CENTRÍFUGAS

Con el objetivo de aclarar conceptualmente mejor los problemas que esto implica, sugerimos ver el problema de las competencias disciplinarias, a través de dos funciones: centrípetas y centrífugas.

Las funciones centrípetas de la auditoría son las funciones clásicas que tienen que ver con la necesidad de proveer de decisiones oportunas y confiables a la gerencia institucional. Las centrífugas son aquellas que se deben al esfuerzo que se requiere para enfrentar la complejidad, esto es, lo relativo a la problematización y la interpretación de las contingencias. Estas últimas funciones han quedado tradicionalmente en manos de los gerentes, los hacedores de políticas y los directivos asignados, quienes toman decisiones con base en los informes contables y la transparencia normativa. El conocimiento de los procesos contables centrípetos de una organización tiene un importante componente rutinario y automatizado, pero la auditoría de una organización también comporta formas de modelización de la contingencia y aspira a comprender tendencias. La comprensión entre los primeras funciones y las segundas no son son esenciales, sino que articulan la relaidad del manejo mismo de los recursos, por lo que son el alma de la organización. La tradicional separación entre las actividades contables centrípetas y las centrífugas, muchas veces producen un desfase perceptivo que pone en riegos las capacidades materiales y empíricas de la organización ante modelos excesivamente optimistas, o que no comprenden la entera potencialidad del sistema.

Al analizar los casos de organizaciones que no han entendido suficientemente las potencialidades de la Big Data y la IA, se produce precisamente, una falla en ese punto (Mukherjee et al., 2025), esto es, en la diferencia entre las funciones centrípetas y las centrífugas. Por el ejemplo, la introducción de los ERPS en las empresas finlandesas han permitido a los contables de gestión disponer de más tiempo para el análisis en lugar de dedicarlo a tareas rutinarias (Granlund y Malmi, 2002), lo que implica, más que un desplazamiento del recurso por la informática, una nueva potencialidad sobre aspectos precarios del modelo organizativo que había preponderado.

Visto así, el problema de la Big Data y la IA en las funciones organizativas, se coloca, en primer lugar, en la falta de claridad acerca de las posibilidades e impacto de estas nuevas tecnologías. Es decir, implica entender que el problema es, en primer lugar, cultural. Los elementos clave de la contabilidad de gestión, implicarán ahora las culturas de comunicación y la formación de nuevas competencias en las personas que se dedican a la contabilidad de gestión en las empresas. El caso ejemplar que asiste, esto es los estudios sobre empresas finlandesas, incluso evidencian que la práctica de la contabilidad de gestión está ligada a la cultura nacional. El contexto de cómo el país ha decidido entender lo que es eficiente o no, es un problema no solo de cultura organizacional sino de cultural nacional (Granlund y Malmi, 2002). La señal más evidente de la transformación que se avecina es el surgimiento del contable como un actor importante en la toma de decisiones organizacionales. La presión internacional pondrá a las empresas e instituciones en la necesidad de actuar con celeridad y audacia. Este contexto permite formular la hipótesis acerca de que la intensa internacionalización ayudará al cambio, o determinará el fin de estas organizaciones (Mukherjee et al., 2025).

EL RIESGO DE LA SUPLANTA-
CIÓN DEL AUDITOR TRADI-
CIONAL

Partimos de la idea de que la naturaleza del trabajo contable experimentará cambios fundamentales debido al Big Data y su manejo por mecanismos inteligentes y de auto aprendizaje. Aunque el tema se encuentra en una etapa aun incipiente en la literatura contable es un hecho que, en las últimas décadas, las computadoras han sustituido diversos empleos, incluyendo las funciones de contable, cajero, asesor y atención al cliente (Bresnahan, 1999, MGI 2013). Además, el fenomeno tiende a acelerarse por el alto costo de la mano de obra y su bajo rendimiento relativo, lo que ha llevado a rios de tinta sobre el fenómeno del desempleo tecnológico entre los economistas. Aunque

no es tema de este texto adentrarnos acerca de las diferentes posturas sobre el tema en la economía, es quizás pertinente apuntar que varios académicos han señalado los equipos controlados por computadora como una posible explicación del aumento del desempleo (véase, por ejemplo, Brynjolfsson & McAfee, 2014; Olaya Cum, 2025).

Pero las funciones centrales que sostienen la naturaleza de las nuevas tecnologías, precisamente, atienden los espacios donde la auditoría, y sobre todo, la auditoría continua, actúa. Lo indicado se expresa en la siguiente tabla:

Tabla 1. Factores sobre el uso del Big Data que incide directamente en el desarrollo de los procesos de auditoría.

FACTORES	CARACTERÍSTICAS
Volumen	La facilidad en procesar grandes volúmenes de información permite realizar pruebas de verificación. Aquí se puede determinar un erro con mayor rapidez y eficiencia.
Velocidad	Una parte de la velocidad con que se procesan los datos es la capacidad de desarrollar la anticipación, arrojando valores que pueden ser descriptivos (tantos pre y post del evento financiero) y entregado en tiempo real.
Variedad de los datos	Tiene la capacidad de variar diferentes fuentes, de diversas naturalezas, lo cual puede permitir un desarrollo de resultados más amplio. Ofrece mayores pruebas de comprobación, mayor confiabilidad y robustez en las conclusiones de la auditoría.
Veracidad de los datos	Para lograr que los datos, al momento de arrojarlos, sean eficientes, es necesario la aplicación de mecanismos de control y mejora de los procesos y sistemas de información que se utilizan dentro de la ciencia de datos. Esto permite un incremento en los niveles de seguridad de la auditoría.
Viabilidad	La facilidad con el que se dispone para encontrar los errores, fraudes, evasiones y datos atípicos permite que se encuentren las evidencias necesarias que el auditor requiere.
Visualización de datos	La ciencia de datos puede presentar sus resultados de múltiples formas, las cuales son amigables para cada auditor. Estas formas permite una mayor comprensión del procedimientos, de los resultados y conclusiones al momento de desarrollar los mecanismos de la gestión y control interno dentro de la organización.

Fuente: (Balaguer, 2020)

Todo esto indica que la centralidad de las competencias de contadores, tal como ha sido conocida,

cambiará, pasando de la toma de decisiones solo por humanos a la toma de decisiones en colaboración con las máquinas en la era del Big Data, una nueva habilidad que los contadores

deben desarrollar. Lo que se propone espera sentar bases sobre las competencias que los profesionales contables y el cambio contable requieren.

El problema de la suplantación se basa en una máxima de uno de los padres de la economía, John Maynard Keynes quien ya había reflexionado sobre el desempleo tecnológico generalizado. Decía que el fenómeno estaría generalizado “debido a que nuestro descubrimiento de medios para economizar el uso de la mano de obra supera el ritmo al que podemos encontrar nuevos usos para ella” (Keynes, 1933, p. 3).

Las tecnologías digitales pueden ayudar a establecer el alcance y los objetivos de la divulgación de datos, pero para entender su viabilidad se requiere que las taxonomías comprendan la complejidad contingente. Por lo cual no sería posible realizar evaluaciones de materialidad (comunicación digital, inteligencia artificial y análisis de big data) sin esas bases taxonómicas, que dependen, en muy buena medida, de las competencias humanas. Las tecnologías pueden recopilar y analizar datos, crear algoritmos de aseguramiento de la sostenibilidad (Lodhia et al., 2025), y difundir informes. En el estado de las cosas, la innovación siguen sin ser un terreno vivo para la IA, pues ella sostiene sus conclusiones principalmente en patrones. Lo que significa que, en la medida en que la complejidad es mayor, aun la deendencia al factor humano es crucial. Tecnologías futuras podrían examinar el impacto de Big Data y la IA en las organizaciones, el marketing y la industria, estableciendo nuevas barreras de adopción, la aparición de nuevas teorías y estrategias, y nuevas formas del análisis crítico de cómo generar beneficios. Eso dará a la misma tecnología, en el futuro cercano, una importante madurez, posiblemente a mayor ritmo que la madurez de los humanos. Pero, en la lógica de la competitividad capitalista, el impulso a la innovación es el

incentivo de los capitales poniendo, nuevamente, al ser humano en una relativa posición de pdoer.

Pero nada de esto es posible, en el plano de la disciplina contable, si no se redefinen sus competencias, de centrípetas (sin abandonarlas) a centrífugas. El beneficio de este salto debe ser experimentado por reguladores, organismos normativos y profesionales (incluidos los gestores de informes de sostenibilidad y los proveedores de aseguramiento de la sostenibilidad).

Problemas político-sociales

La promoción de la transparencia y la rendición de cuentas organizacional es una de las resultantes más evidentes del cambio que acaece. Sin embargo, las partes tienen intereses diversos, y a veces contrapuestos, en materia de sostenibilidad de una organización. Mejorar la contabilidad, los informes y el aseguramiento de la sostenibilidad ofrece beneficios a las partes pero los criterios, al variar, pueden retrasar los beneficios de la transparencia.

Una visión holística de las necesidades empíricas, establecidas objetivas y materialmente, sobre todo el espectro de conceptos, tecnologías y prácticas de contabilidad, es fundamental. Pero el aseguramiento de la sostenibilidad por esta vía también puede producir conflictos de decisiones e intereses, haciendo del cambio tecnológico un enemigo coyuntural. Situación que jugaría en contra de la misma sostenibilidad (Lodhia et al., 2025).

La relación ascendente de la Big Data con la IA: el fortalecimiento de la función centrípeta

La Big Data está entrando en una segunda fase de crecimiento, gracias a la presencia de la IA. Esta relación, aun en ciernes, puede generar una revolución dentro de la revolución, en la industria y el sentido de las orga-

nizaciones en la próxima década. La capacidad de las Big Data en aprender por sí mismas madura, y tenderá a generar más valor empresarial, lo que lógicamente le dará un papel central frente al cambio humano (Frey & Osborne, 2017).

La Big Data y la IA están convergiendo de tal manera que pueden convertirse en el avance más importante del futuro de las capacidades de datos y análisis (Betancourt Gonzaga, 2025). De hecho la IA que se conoce en este momento, aun está limitada por la indisponibilidad de mayores volúmenes y fuentes de datos. El aprendizaje automático que significará esta conexión permitirá analizar cantidades masivas de datos en milisegundos. Las capacidades digitales han permitido que los datos pasen de ser procesados por lotes a un acceso en tiempo real, en línea y siempre disponible.

Mientras que los operadores contables y los primeros innovadores en la ciencia de datos solían limitarse a trabajar con conjuntos de datos de muestra, la Big Data ha permitido a no depender de muestras representativas de datos, sino en los propios datos, con todos los detalles necesarios.

Esto implica que las organizaciones se trasladen a un enfoque de “datos primero”, en lugar de comprobar hipótesis solo imaginadas. Ahora pueden cargar todos los datos y dejar que ellos mismos marquen la dirección y cuenten la historia. Esta es la naturaleza de la misma función centrípeta (no aun centrífuga) que debe instalarse en las competencias disciplinarias.

La función centrípeta no puede ser la misma tampoco: El contable debe poder descartar datos innecesarios o redundantes, y analizar datos más indicativos y predictivos mediante “sandboxes analíticos” o “centros de excelencia” de Big Data. El big data facilita un entorno que fomenta el

descubrimiento de datos mediante la iteración. Como resultado, las organizaciones pueden moverse con mayor rapidez, experimentar más y aprender con mayor rapidez.

La auditoría continua y la Big Data

Como todo mecanismo, la auditoría ha tenido varios avances, dependiendo del área en la cual se desenvuelve. Parte de esto es para desarrollar estrategias de calidad que impulsen a mejorar la organización. Uno de estos avances es la auditoría continua. Pesántez et al. (2024), Wanden-Berghe (2023) y Gómez (2021) manifiestan que la auditoría continua radica en el monitoreo constante de las transacciones y estados financieros de una organización, a través de acciones que se ejecutan de manera correcta, con mayor facilidad, brevedad y calidad, con el propósito de tener mayor rango de tiempo para corregir y solventar errores, y así poder ofrecer confiabilidad y prevención de riesgos. Esta situación, según lo investigado por Rojas y Escobar (2021), permite un estudio en tiempo real con el fin de desarrollar un análisis proactivo y de análisis prescriptivos (Suriga Sánchez et al., 2025).

En la actualidad, la auditoría continua ha desarrollado sus estrategias apoyadas con las nuevas tecnologías, las cuales involucran parámetros como la rapidez, innovación y productividad (Roger Flores et al., 2025). Estos mecanismos, según Bósquez y Torres (2024), están enfocadas en herramientas automatizadas que permiten una rápida recolección de información con resultados de manera constante. esta situación permite que los profesionales en el área tengan conocimientos, por lo que la capacitación contante debe ser una prioridad en este rubro contable. Largo y Vásconez (2024) y Hurtado (2024) comentan que los conocimientos de los auditores en el manejo de herramientas automatizadas e innovadoras

permite desarrollar la eficiencia y productividad, por lo que es importante la capacitación para desarrollar las experiencias en dichos instrumentos, pero sobretodo el desarrollo cognitivo y psicológico, donde están a la disposición de los cambios actuales y la mitigación a la resistencia al cambio, impulsado por los profesionales que desarrollan sus actividades de manera tradicional.

En este sentido, cada aspecto de mejora en el desarrollo de la auditoría permite un mejor control en los procedimientos en la organización. Rojas (2020) señala que los controles son procedimientos que se ejecutan sobre acciones y actividades, dentro de una área en específico, con el propósito de orientar hacia los objetivos organizacionales. De la misma forma, Catagua et al. (2023) comentan que uno de los objetivos del control interno es proteger los activos de las organizaciones, a través del cumplimiento de normas regionales, nacionales e internacionales, con el propósito de poder detectar irregularidades, fraudes, delitos o corrupción que pueda impedir el desarrollo de los objetivos organizacionales.

La aplicación de un control interno eficiente debe tener un fiel cumplimiento de mecanismos avalados internacionalmente, como es el caso de la metodología COSO propuesta por el *Committee of Sponsoring Organizations*. Esta organización de carácter voluntario, según Álava et al. (2023), esta formada por cinco organismos privados establecidos en Estados Unidos, la cual tiene como función establecer un modelo único para la orientación de las organizaciones con respecto a la gestión, considerando aspecto de ética, control de fraude, presentación de informes financieros, entre otros. Asimismo, Mendieta et al. (2022) la metodología COSO permite la reducción de riesgos e implementa una nueva cultura dentro de la organización, la cual puede ser fortalecida con herramientas de auditoría tributaria (Suriaga Sánchez et al., 2025).

Por esta razón, el control interno es parte fundamental en el trabajo de la auditoría, porque permite reflejar en el informe final un mejor desarrollo de los procedimientos. Vera (2021) menciona que el auditor debe tener conocimiento sobre control interno para que pueda identificar y ofrecer las mejoras pertinentes en el área que fue evaluada, desde el punto de vista financiero. Tanto el profesional como el proceso de control interno, según Gómez et al. (2021), deben mantenerse actualizados, además, de utilizar otras herramientas innovadoras que ayuden al cumplimiento de las metas y objetivos empresariales.

Por lo cual, nuevamente es de mencionar que el desarrollo de las nuevas tecnologías permite mejorar nuevos procesos dentro del control interno y de la misma auditoría, sobretodo cuando la información es masiva. Es aquí donde la utilización de la Big Data es parte fundamental para el desarrollo de la eficiencia de los procesos. Khaji (2025) manifiesta que la Big Data esta basada en la enorme y diversa cantidad de datos que se pueden generar a alta velocidad, con el fin de que puedan ser analizados a través de técnicas avanzadas, las cuales permitan tomar las decisiones estratégicas que impulsen la productividad en la organización. Igualmente, Mardjono et al. (2024) indican que la Big Data es una herramienta que puede ayudar a la auditoría por sus procesos de análisis rigurosos en la detección de irregularidades y dificultades financieras, lo cual es un gran beneficio para el control interno.

Sin embargo, mucha de esta información puede estar registrada en libros contables y no de manera digital haciendo difícil poder aglomerar toda la data; así como también, que por razones de confidencialidad, seguridad y de cumplimiento del artículo 66, numeral 19, de la Constitución de la República de Ecuador y del artículo 55 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales

de Ecuador no se puede obtener una data de estados financieros sin previa autorización de las organizaciones involucradas, por lo que poder desarrollar una investigación con data real es compleja. Ante esta situación, la presente investigación trata de plantear una investigación científica, la cual se desarrolla a través de un nivel documental, descriptivo y explicativo; además, utilizando el método hipotético-deductivo como método científico. Lo anterior, permite cumplir con el objetivo principal de la presente investigación, la cual busca comprender la importancia de la Big Data para el fortalecimiento del control interno y el desarrollo de una auditoría continua dentro de las organizaciones.

La importancia de la Big Data en el control interno y la auditoría continua

La Big Data no solo representa un valor significativo a los procesos productivos, en específico al valor que tienen en la gestión de procesos; también, desarrolla una importancia dentro de los aspectos administrativos, como es el caso del área contable. Changmarín (2021) menciona que el impacto de la Big Data, dentro de la contabilidad, es el registro y acumulación de datos financieros, con el fin de utilizarlos para alcanzar los objetivos organizacionales, por lo que su importancia en la toma de decisiones se convierte en foco de interés para la auditoría. En otras palabras, la Big data es considerada como una herramienta de carácter organizacional.

Dentro del área contable se encuentra la auditoría, por lo que los datos masivos permiten que puedan obtener mejores resultados y así generar tomas de decisiones eficientes. La relación de sinergia entre la auditoría y la Big Data lo expresa Guevara et al. (2023) donde se puede descubrir y desarrollar patrones, analizar anomalías y se puede extraer información específica por medio de modelado y simulación lo cual permi-

te una mayor amplitud en los resultados que se buscan en la auditoría. Asimismo, Peralta (2024) menciona que los datos obtenidos no están limitados a la información contable de la empresa sino que pueden encontrarse en otros indicadores como el marketing, las redes sociales y otros factores económicos; es decir, que la Big Data maneja una gran información para comprender como es el funcionamiento de la organización y como ciertas variables pueden afectar su productividad.

En este sentido, la Big Data es una llave crucial de la auditoría continua por la contsnate y continua información y datos que puede manejar. Farras et al. (2025) indican que el uso de la ciencia de datos dentro del auditoría continua puede desarrollarse gracias a la aplicación del análisis de regresión, permitiendo una comparación de las transacciones actuales con el historico de la organización. Del mismo modo, las ventajas del uso de la Big Data dentro del área de auditoría continua son múltiples. Bose et al. (2023) señalan que la Big Data ofrece capturar transacciones antes de que se desarrollen los registros contables, identificar el inventario antes de que se desarrolle el control de inventario, entre otras.

En este particular, la Big Data puede estar vinculada con la gestión de riesgo, por lo que puede utilizar y desarrollar nuevos indicadores de riesgo para ser tomados por las organizaciones (Estrada Izquierdo, 2024). Existen dos factores de relevancia en la relación con los indicadores claves de riesgos, como lo menciona Ibrahim et al. (2021), el primero trata de medidas que se utilizan para determinar el nivel de riesgo que puede tener una actividad o acción dentro de la organización, por lo que la Big Data puede mejorar la precisión y el poder predictivo de los indicadores; el segundo indica que los riesgos determinados están orientados al futuro, entonces por más datos disponibles más preci-

so y efectivo es la gestión de riesgos, es por esto que la Big Data cumple dichas expectativas.

ANÁLISIS CRÍTICO DE PROPUESTA DE DESARROLLO DE AUDITORIA CONTÍNUA A TRAVÉS DEL CONTROL INTERNO POR MEDIO DE LA BIG DATA

A continuación se observa una propuesta de desarrollo de auditoría continua que va a adolecer de la visión central que se adelanta en este manuscrito. Los autores del mismo se reservan el derecho de publicar a los autores del propuesta, porque, siendo un ejercicio pedagógico, puede provocar injustamente un daño en su presitigio.

Esta propuesta se basa en la segmentación de los problemas, es decir, como se explica en el refrán popular, “dividir para vencer”. Para lograr esta fragmentación es necesario cumplir con tres fases. Según Hariri et al. (2019) la primera fase consta de reducir el problema grande a varios problemas pequeños; la segunda fase se refiere a la resolución de los problemas pequeños, los cuales contribuyen a la resolución al problema grande; y, la tercera fase consiste en integrar las soluciones pequeñas para que el problema grande se considere resuelto. Esto es lo que considera la IA en el Big Data cuando se trata de resolver problemas dentro de grandes fuentes de datos: sectorizando y dando desde allí la resolución completa a la problemática general.

No obstante, existen ciertas desventajas que se presentan en el uso de la Big Data. Uno de los principales es la complejidad en la búsqueda o recolección de los datos. Al respecto, Allam y Dhunny (2019) comentan que la disponibilidad en función de la expansión, preparación y análisis de los datos pueden generar cuellos de botellas en los procedimientos.

Además, como lo señalan El-Hasnony et al. (2020) la preparación de

la data requiere un altos tiempos de construcción del modelo, la cual depende de la limpieza de los datos porque pueden existir ruidos que generen perturbaciones en los resultados obtenidos.

Asimismo, existen desafíos mucho mayores a los generados por la Big Data que es el comprender el análisis de dichos datos. Mikalef et al. (2019) manifiesta que las organizaciones les cuesta obtener el valor significativo del análisis generado por la Big Data, la cual radica en la comprensión de aspectos organizacionales que todavía las empresas no han podido descifrar. Los mismos están relacionados a gestiones de procesos y procedimientos, manejo de los recursos, análisis de los riesgos, importancia de los recursos humanos, entre otros.

En este sentido, los autores en cuestión plantean una propuesta con la finalidad de ser aplicada en la auditoría continua a través del control interno por medio del Big Data.

Tabla 2. Propuesta de desarrollo de auditoría continua a través del control interno por medio de la IA-Big Data

Fase	Fuente de Datos Masivo	Tipo de Dato	Controles Críticos de Auditoría a Monitorear
Fase I: Ajustes en la Fase de Evaluación y Diseño del Marco de Control	Libro mayor/diario (ERP)	Transacciones contables	Discriminación de funciones en el registro de ajustes y aprobaciones. Consistencia en la aplicación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) en el registro de ingresos y gastos.
	Sistemas de Facturación Electrónica (SRI)	Comprobantes de venta o facturas, retención y notas de crédito/débito autorizados	Cumplimiento Tributario Continuo: Monitoreo de la secuencialidad y validez de los comprobantes electrónicos. Concordancia entre las ventas del ERP y las autorizaciones del SRI. Detección de uso indebido de comprobantes o alguna otra posible irregularidad en el proceso.
	Cuentas por pagar	Facturas, cuentas por pagar	Validaciones de RUC de todos los proveedores, para así detectar posibles pagos fraudulentos a comercios o proveedores ficticios.
	Nomina	Pagos de personal, deducciones, prestaciones, entre otros.	Cumplimiento de compromisos laborales, pago de IESS, verificación de registro de personal activo y cesante, detección de posibilidad de pagos duplicados.
	Registro de Inventarios	Verificación de existencia de stock, ajustes en mercancía existente, verificación de movilidad de inventario.	Monitoreo de posibles variaciones de inventario, verificación de inventario físico y en sistema.

Fase II: Ajustes en la Fase de Plataforma Tecnológica (integración de Fuentes)	El Big Data se nutre de datos de gran volumen y de datos que sean dispares.	Conectores Directos	Implementación de interfaces directas entre sistemas de datos.
		Mecanismos de Enriquecimiento: Creación de procesos de limpieza y cruce de datos.	1. Cruce de RUC de proveedores y clientes. 2. Creas estandarizaciones de transacciones, respetando particularidades.
		Almacenamiento Escalable	Uso de un repositorio de alto volumen y alta velocidad, como un Data Lake o Data Warehouse.
Fase III: Ajustes en la Fase de Algoritmos y Modelos Analíticos Ajustes en la Fase de Algoritmos y Modelos Analíticos		Pruebas de Cumplimiento Tributario	1. Algoritmo de <i>Matching</i>: Es un algoritmo de cruce de datos. En este caso, se realizará la verificación del cobro del IVA registrado en los libros contables, y se compara con los montos declarados. 2. Detección de Retenciones Inadecuadas: Este analizara todas las transacciones que se realicen, compras ventas, y deberá revisar que se le realicen las retenciones pertinentes según el tipo de contribuyente.
		Detección de Anomalías Operativas (ERP/Inventario)	1. Análisis de Patrones de Gasto: Utilización de modelos estadísticos para detectar caídas o aumentos en diversas categorías de gastos. 2. Modelos de Inventario/ Venta: Utilización de modelos de algoritmos para detectar anomalías en ventas, y devoluciones.

El análisis crítico de esta tabla se expresa en cinco aspectos:

- En lugar de aprovechar el recurso para transformar las funciones centrípetas en centrífugas, se repite la misma acción tradicional de la disciplina, en un modelo que repite el uso de macros de Hojas de Cálculo, donde las funciones contables adquieren estabilidad. En este sentido, la propuesta coincide con los hallazgos de los investigadores en las organizaciones finlandesas.
- La propuesta no explora alternativas a las funciones establecidas por las competencias disciplinarias tradicionales, y presenta lo que espera una directiva tradicional que se presente: la consolidación de data confiable y oportuna. Pero, todo el trabajo de problematización e interpretación de lo contingente está fuera del modelo.
- A diferencia de lo planteado por Peralta (2024), las fuentes son solo internas a la organización, sin considerar fuentes de marketing, las redes sociales y otros factores económicos, empobreciendo lo que la Big Data pudiese manejar en relación a las variables que pueden afectar la productividad organizativa.
- El modelo que se propone no observa, como su centro, la variable "sostenibilidad", sino el funcionamiento operativo. Es decir que, a pesar de los importantes recursos a la mano, no se crean taxonomías para entender la resiliencia y avance organizacional, suponiendo implícitamente que el funcionamiento establecido es válido.
- La separación de problemas por partes es, precisamente, una clave del análisis sistémico que se necesita para utilizar estas herramientas. Aunque tampoco

es la única (la IA puede trabajar asociaciones, analogías, ordenamientos jerárquicos y muchos otros). Sin embargo, lo que es crucial es el establecimiento del problema (de investigación, o el conflicto) sobre el cual se va a sostener la estrategia de aprovechamiento de los recursos, solo para luego aprovechar la estrategia de segmentación y escalamiento.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El mundo de los negocios está cambiando a una velocidad vertiginosa, exigiendo a las empresas una evaluación constante de sus procesos si quieren no solo sobrevivir, sino destacar en productividad y calidad. Históricamente, la auditoría ha sido ese vigilante periódico, enfocado en revisar y confirmar la excelencia de los registros y documentos, siguiendo una hoja de ruta ya conocida. Pero, con la complejidad actual de las operaciones, Surgen entonces nuevas herramientas como la Auditoría Continua, la Big Data y su relación con la IA. La posibilidad de un monitoreo ininterrumpido, permitiendo que los errores se corrijan al instante, puede respaldarse con una relación de patrones conocidos sobre los cuales obtener respuestas, preguntas y formulaciones hipotéticas sustanciales. Esto supone transvasar la lógica disciplinaria de ser reactivos a ser proactivos, anticipándose a los problemas con un análisis predictivo (Rudas Murga & Cajahuanca Cadillo, 2025). También esto supone pensar de manera invertida al modelo tecnológico deductivista por patrones, dando a la observación situacional (Castro Aniyar, 2022) un papel fundamental en la estrategia organizativa, así como en la centralidad de los humanos en la construcción de diagnósticos y soluciones.

Este tránsito hacia una Auditoría Continua eficiente, sería imposible sin la potencia de las nuevas tecnologías.

La simbiosis que se da entre Big Data y la auditoría es notoria y facilita el descubrimiento de patrones ocultos y la identificación inmediata de anomalías financieras, elevando la confianza y la transparencia de la información a un nivel superior. Pero esto requiere reformular epistemológicamente la disciplina.

La función centrípeta permitiría el uso de las tecnologías en el plano puramente operativo, la disponibilidad, la limpieza y la preparación de los volúmenes gigantes de datos, descendiendo costos. De manejarse adecuadamente, implicaría confidencialidad y protección de datos personales. Pero la función centrífuga implicaría la elevación estratégica del contable en la pirámide jerárquica de la organización, puesto que, al automatizar las funciones rutinarias, las habilidades se desplazarían hacia la traducción de procesos interiores a las decisiones directivas, muchas veces en franco desfase con los intereses de la organización.

Un equipo técnico de calidad, que incluya contables que sivan de bisagra entre procesos internos y la contingencia externa, es una suposición sustancial para proporcionar una gerencia basada en data y situacionalidad real. Ello es, a todas luces, fundamental en la preparación de las disciplinas, no solo contables, basadas en las evidencias realistas del contexto (Observatorio eCommerce & Transformación Digital, 2017; Señalín Morales, 2025).

REFERENCIAS

- Abu, M. A., Mohd, M. N., Salleh, Z., & Khalaf, A. M. (2025). Factores que influyen en la adopción del análisis de Big Data por los auditores: un estudio mixto. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 15(29), 29-46. Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86182025000100029
- Álava, M., Molina, E., & Recalde, L. (2023). Manejo adecuado del Informe COSO para el control interno de una organización. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(2), 161-171. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8995435>
- Allam, Z., & Dhunny, Z. A. (2019). On big data, artificial intelligence and smart cities. *Cities*(89), 80-91. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0264275118315968>
- Almeida, J. H. (2025). Aplicación de Big Data y Técnicas Avanzadas en el Uso de Tecnología dentro de la Auditoría. *Horizon Nexus Journal*, 3(1), 55-68. Obtenido de <https://horizonnexusjournal.editorialdoso.com/index.php/home/article/view/49>
- Balaguer, J. (2020). La transformación digital no será televisada: el Big Data en la Auditoría Pública. *Auditoría pública: revista de los Organos Autónomos de Control Externo*(76), 51-64. Obtenido de <https://asocex.es/wp-content/uploads/2020/11/Revista-Auditoria-Publica-n%C2%BA-76-pag-51-a-64.pdf>
- Betancourt Gonzaga, V. A. (2025). Transformación digital y contabilidad gerencial: desafíos y oportunidades para la toma de decisiones estratégicas. *Revista Enfoques*, 9(36), 369-382. <https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v9i36.219>
- Bose, S., Dey, S. K., & Bhattacharjee, S. (2023). Big data, data analytics and artificial intelligence in accounting: An overview. *Handbook of big data research methods*, 32-51. Obtenido de <https://papers.ssrn.com/sol3/Delivery.cfm?abstractid=4061311>
- Bósquez, E. I., & Torres, M. M. (2024). Auditoría continua y monitorización en tiempo real: detección, mitigación de riesgos empresariales en industrias hoteleras. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(S2), 76-86. Obtenido de <https://re->

mca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/733

Brynjolfsson, E. & McAfee, A. (2014). *The Second Machine Age: Work, Progress, and Prosperity in a Time of Brilliant Technologies*, New York, W. W. Norton

Castro Aniyar, D. (2022). El arte de la predicción social. Apuntes sobre el uso de la ciencia y las emociones en sistemas inteligentes de predicción, en Cruz Marte, I. y Espinoza, A. (2022). *El Futuro del Delito. Prognosis y Propuestas para el Campo Jurídico y Criminológico en el Siglo XXI*. Editorial Mawil. <https://mawil.us/wp-content/uploads/2023/05/EL-FUTURO-DEL-DELITO.pdf>

Catagua, M. L., Pinargote, M. F., & Mendoza, M. E. (2023). Control interno y modelo COSO en la gestión administrativa y financiera empresarial. *Podium*(44), 151-166. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2588-09692023000200151&script=sci_arttext

Changmarín, C. A. (2021). Big data y su impacto en el ejercicio de la contaduría pública, las empresas y los sistemas de información: Una mirada a la ética. *Actualidad Contable Faces*, 24(42), 9-35. <https://www.redalyc.org/journal/257/25767348002/25767348002.pdf>

Contreras Contreras, F., & Oleya Guerrero, J. C. (2024). Beneficios de la implementación de la inteligencia artificial en la administración de empresas: una revisión sistemática. *Impulso, Revista De Administración*, 4(8), 253-278. <https://doi.org/10.59659/impulso.v.4i8.58>

Cortés, M. E., & Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Ciudad del Carmen, Campeche, México: Colección Material Didáctico. Universidad Autónoma del Carmen.

Dagiliené, L., & Kloviené, L. (2019).

Motivation to use big data and big data analytics in external auditing. *Managerial Auditing Journal*, 34(7), 750-782. Obtenido de https://eprints.whiterose.ac.uk/id/eprint/143756/6/Klovienne_Dagilienne-1.pdf

El-Hasnony, I. M., Barakat, S. I., El-hoseny, M., & Mostafa, R. R. (2020). Improved feature selection model for big data analytics. *IEEE Access*(8), 66989-67004. Obtenido de <https://ieeexplore.ieee.org/abstract/document/9058715>

Espinoza, A. (2020). La auditoría como mejora continua en los Organismos Públicos de Salud del Perú. *Qui-pukamayoc*, 28(56), 25-31. Obtenido de <https://pdfs.semanticscholar.org/08c5/2ffee4544c4b8b70132303ec3491483acdd1.pdf>

Estrada Izquierdo, Y. J. (2024). Transformación digital de procesos aduaneros y productividad laboral en Train Perú SAC durante la pandemia. *Impulso, Revista De Administración*, 4(8), 82-97. <https://doi.org/10.59659/impulso.v.4i8.50>

Farras, A., Ali, A., & Audi, M. (2025). Advancing Audit Practices through Technology: A Comprehensive Review of Continuous Auditing. *Journal of Social Signs Review*, 3(2), 506-539. <https://socialsignsreview.com/index.php/12/article/view/275>

Frey, C., & Osborne, M. (2017). The future of employment: How susceptible are jobs to computerisation?, *Technological Forecasting and Social Change*, Volume 114. Pages 254-280 <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0040162516302244?via%3Dihub>

Gómez, H., Formoso, A., Niamma, J., & Puchaicela, D. (2021). Proceso de control interno basado en Coso II en una empresa operadora de viajes. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 4(3), 37-46. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/7217/721778110006.pdf>

Gómez, N. (2021). *Las nuevas tecnologías y su impacto en el sector de auditoría*. Trabajo de investigación de la Facultad de Economía y Empresa de la Universitat de Barcelona. Obtenido de <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/179365>

Granlund, M. & Malmi, T (2002). Moderate impact of ERPS on management accounting: a lag or permanent outcome?, *Management Accounting Research*, Volume 13, Issue 3, Pages 299-321. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1044500502901897?via%3Dihub>

Guevara, E. M., Delgado, J. R., & Mendoza, A. C. (2023). Estado actual de la Auditoría de base de datos: Beneficios y Tecnologías emergentes. *Revista Ciencia, Tecnología e Innovación*, 21(27), 47-56. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2225-87872023000100047&script=sci_arttext

Hariri, R. H., Fredericks, E. M., & Bowers, K. M. (2019). Uncertainty in big data analytics: survey, opportunities, and challenges. *Journal of Big data*, 6(1), 1-16. Obtenido de <https://link.springer.com/article/10.1186/s40537-019-0206-3>

Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México, D. F. - México: Mc Graw Hill / Interamericana Editores S.A.

Hurtado de Barrera, J. (2010). *Metodología de la investigación; Guía para una comprensión holística de la ciencia*, 4ta edición. Caracas, Venezuela: Quirón Ediciones.

Hurtado, R. F. (2024). Impacto de la Automatización en la Auditoría: Ventajas y Desafíos. *Revista Científica Zambos*, 3(3), 30-43. Obtenido de <https://revistaczambos.utelvtsd.edu.ec/index.php/home/article/view/56>

Ibrahim, A., Elamer, A., & Ezat, A. (2021). The convergence of big data and accounting: innovative research

opportunities. *Technological Forecasting and Social Change*, 1-37. Obtenido de <https://researchportal.port.ac.uk/files/42853653/Ibrahim.pdf>

Jamalian, M. & Vahdat-Nejad, H. (2025). Effective clustering of big text data: Empirical evaluation and comparative analysis, *Egyptian Informatics Journal*, Volume 32, <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1110866525002051>

Khaji, J. A. (2025). Big Data-Based Internal Control and its Impact on Improving Financial Reporting Quality. *Revista Internacional de Economía, Finanzas y Desarrollo Sostenible*, 8(1), 12-27. Obtenido de <https://repository.antispublisher.my.id/id/eprint/320/>

Largo, C. G., & Vásconez, L. G. (2024). Retos actuales en ética y responsabilidad de la auditoría financiera. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(2), 67-77. Obtenido de <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/453>

Lodhia S, Farooq MB, Sharma U, Zaman R (2025). Digital technologies and sustainability accounting, reporting and assurance: framework and research opportunities. *Meditari Accountancy Research*, Vol. 33 No. 2 pp. 417-441, doi: <https://doi.org/10.1108/MEDAR-01-2025-2796>

Mardjono, E., Suhartono, E., & Hariyadi, G. (2024). Does Forensic Accounting Matter? Diagnosing Fraud Using the Internal Control System and Big Data on Audit Institutions in Indonesia. *WSEAS Transactions on Business and Economics*, 21(1), 638-655. Obtenido de <https://www.wseas.com/journals/bae/2024/b085107-2472.pdf>

Mendieta, E., Navarrete, O., & Romero, M. (2022). Incidencia de la implementación del control interno basado en el método COSO, en la rentabilidad de las pymes del sector comercial de Guayaquil, Ecuador. *Cuadernos de contabilidad*, 23(23). Obtenido de <https://dialnet.unirioja>

es/servlet/articulo?codigo=8520691

pdf

Mikalef, P., Boura, M., Lekakos, G., & Krogstie, J. (2019). Big data analytics and firm performance: Findings from a mixed-method approach. *Journal of business research*(98), 261-276. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S014829631930061X>

Mukherjee, A., Sharma, U., Liu, J. (2025). Big data analytics role in shaping the work of accounting function and accounting professionals. *Journal of Accounting & Organizational Change*, Volume 21, Issue 7, Pages 272-306. <https://www.sciencedirect.com/org/science/article/pii/S1832591225000119#ref073>

Observatorio eCommerce & Transformación Digital (2017). La importancia de los registros contables. <https://observatorioecommerce.com/importancia-registros-contables/#:~:text=La%20importancia%20de%20los%20registros%20contable>

Olaya Cum, R. L. (2025). Aplicación de analítica de datos en auditoría forense: revisión bibliográfica sobre detección de fraudes financieros. *Revista Enfoques*, 9(36), 348-368. <https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v9i36.218>

Palella, S., & Martins, F. (2010). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas, Venezuela: FEDUPEL, Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Peralta, A. (2024). El Impacto de la Digitalización en la Auditoría Contable. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 8(5), 9675-9696. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9848656>

Pesántez, J., Aguirre, J., & Jiménez, J. (2024). La innovación en la auditoría, nuevas tendencias y alcance: Una revisión. *Economía y Negocios*, 15(2), 20-44. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/6955/695578805002/695578805002>.

Roger Flores, F., Suarez Almeida, M. A., Castro Burgos, P. G., Lino Torero, Y. Y., & Márquez Camarena, J. F. (2025). Uso de herramientas digitales modernas en contabilidad y la competitividad empresarial. *Impulso, Revista De Administración*, 5(12), 140-155. <https://doi.org/10.59659/impulso.v5i12.176>

Rojas, E. S. (2020). Las organizaciones, el control y la auditoría interna. *Gestión y Desarrollo Libre*, 3(5), 125-145. Obtenido de <http://biblos.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/gestionnyd/management/view/382>

Rojas, J. C., & Escobar, M. E. (2021). Beneficios del uso de tecnologías digitales en la auditoría externa: una revisión de la literatura. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 29(2), 45-65. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-68052021000200045&script=sci_arttext

Rudas Murga, C. R., & Cahahuanca Cadillo, G. W. (2025). Ética en el uso de datos masivos (Big Data) en la administración empresarial. *Impulso, Revista De Administración*, 5(11), 1-13. <https://doi.org/10.59659/impulso.v5i11.127>

Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma, Vicerrectorado de Investigación. Obtenido de <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480>

Señalín Morales, L. O. (2025). Tendencias y enfoques actuales en la administración organizacional: Una revisión sistemática. *Revista Enfoques*, 9(34), 192-209. <https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v9i34.205>

Sestino, A., Prete, M. I., Piper, L., & Guido, G. (2020). Internet of Things and Big Data as enablers for business

digitalization strategies. *Technovation*(98), 1-9. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0166497220300456>

Sun, Y., Li, J., Lu, M., & Guo, Z. (2024). Study of the impact of the big data era on accounting and auditing. *Frontiers in Business, Economics and Management*, 13(3), 44-47. Obtenido de <https://arxiv.org/abs/2403.07180>

Suriaga Sánchez, M. A., Granoble Chancay, P. E., Álvarez Indacochea, A. A., & Solórzano Cevallos, L. E. (2025). Auditoría tributaria y prevención de infracciones administrativas: Una revisión sistemática de la literatura científica. *Revista Enfoques*, 9(35), 244-260. <https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v9i35.212>

Suriaga Sánchez, M. A., Mendoza Saltos, M. F., Romero Vega, V. G., & Zambrano Sánchez, R. M. (2025). Gestión de Riesgos mediante Auditoría Tributaria Empresarial. *Revista Enfoques*, 9(35), 261-271. <https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v9i35.213>

Vásquez, W. (2020). *Metodología de la Investigación. Manual del Estudiante*. Universidad San Martín de Porres.

Vera, J. (2021). *La influencia del control interno en la auditoría externa*. Santa Elena: Trabajo de investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/server/api/core/bitstreams/0a94cfeb-17f4-4269-ac6b-47ce2154a433/content>

Wanden-Berghe, C. A. (2023). *Blockchain e inteligencia artificial en el sistema de información contable: la disrupción de la partida triple*. San Vicente del Raspeig: Trabajo de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante. Obtenido de <https://rua.ua.es/entities/publication/c75c4fe4-48e5-4d47-9f82->

8049b8c046b1

Xu, P & Zhang, Z. (2023). Are scholar-type CEOs more conducive to promoting industrial AI transformation of manufacturing companies?. *Industrial Management & Data Systems*, Volume 123, Issue 8, Pages 2150-2168. <https://www.sciencedirect.com/org/science/article/abs/pii/S0263557723000465>

**CONSENSO VACUO: PROBLEMAS PERCEPTIVOS DE LA
IMPLEMENTABILIDAD DE LA GESTIÓN EDUCATIVA A PARTIR
DEL BIG DATA EN PERÚ**Empty consensus: perceptive problems on the implementability of
educational management based on Big Data in Peru**Franchesca Fiorella Rodríguez Rivera**Universidad Peruana de Ciencias
Aplicadas. Lima, Perú.
pcinfrod@upc.edu.pe <https://orcid.org/0000-0002-8168-5923>**Julio Christian Quesada Lianto**Universidad Peruana de Ciencias
Aplicadas. Lima, Perú.
Pcjpjque@upc.edu.pe <https://orcid.org/0000-0003-4366-4926>**Ricardo Martín Dulanto Ramírez**Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima, Perú.
Pccrdul@upc.edu.pe <https://orcid.org/0000-0002-9943-9974>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20940340>**Carlos Federico Díaz Sánchez**Universidad Peruana de Ciencias
Aplicadas. Lima, Perú.
pecadiaz@upc.edu.pe <https://orcid.org/0000-0003-4528-7183>**Jesús Rodríguez Salas**Universidad Peruana de Ciencias
Aplicadas. Lima, Perú.
pcijrod@upc.edu.pe <https://orcid.org/0000-0003-1624-7828>**RESUMEN**

La gestión educativa en instituciones peruanas, como es natural en la teoría y práctica de las políticas públicas, adolece de inercias al cambio social. Una de estas resistencias responde a la comprensión, aplicabilidad e implementabilidad de la Big Data en los procesos de investigación en la Educación Superior (ES), así como su administración. Para medir este fenómeno, se recurre a las categorías de Giandomenico Majone y Archon Fung acerca de la poca pertinencia de las decisiones colectivas en contextos de poca información. A partir de ello, con fines simplemente instrumentales, se formula el concepto de consenso vacuo. Con este análisis categorial en mente, se aplica una encuesta en una universidad privada de Lima, donde se implementó un sistema basado en Big Data, entre 40 docentes administrativos mediante un cuestionario actitudinal tipo Likert. Los resultados evidenciaron percepciones en su mayoría positivas, donde la gobernanza educativa registró el mayor consenso (81,23 % de acuerdo o total acuerdo), con énfasis en eficiencia informativa (45,60 % totalmente de acuerdo), gestión educativa y su dimensión calidad educativa mostraron menor aceptación inicial (68,75 % cada una), pero alcanzaron aceptación unánime (100 %) después de la implementación. Se concluye que es necesaria la capacitación docente para transformar información en acciones pedagógicas, y la implementación con prioridad en módulos administrativos.

Palabras claves: Big Data, Gestión educativa, consenso vacuo, Investigación Superior, Implementabilidad política.

ABSTRACT

Educational management in Peruvian institutions, as is typical in the theory and practice of public policy, suffers from inertia in the face of social change. One of these resistances stems from the understanding, applicability, and implementability of Big Data in research processes in Higher Education (HE), as well as its administration. To measure this phenomenon, the categories of Giandomenico Majone and Archon Fung regarding the limited relevance of collective decisions in contexts of scarce information are used. Based on this, and for purely instrumental purposes, the concept of empty consensus is formulated. With this categorial analysis in mind, a survey is administered at a private university in Lima, where a Big Data-based system has been implemented, among 40 administrative faculty members using a Likert-type attitudinal questionnaire. The results showed mostly positive perceptions, with educational governance registering the highest consensus (81.23% agreement or total agreement), particularly regarding information efficiency (45.60% total agreement). Educational management and its educational quality dimension showed lower initial acceptance (68.75% each), but achieved unanimous acceptance (100%) after implementation. It is concluded that teacher training is necessary to transform information into pedagogical actions, and that implementation should prioritize administrative modules.

Keywords: Big Data, Educational management, vacuous consensus, Higher Education, Political implementability.

RECIBIDO: 13/10/2025

ACEPTADO: 22/01/2026

INTRODUCCIÓN

Abundante literatura observa el impacto de la Big Data en la investigación académica, permitiendo a la Educación Superior un salto cualitativo en la enseñanza de la investigación, como en la raíz misma de los procesos epistemológicos.

La posibilidad de transformar radicalmente la producción de conocimiento dentro y fuera de la ciencia responde, no solo al acceso a nueva data confiable en muchos aspectos de la investigación, sino que contribuiría al mejoramiento de la planificación, gerencia, difusión y evaluación, tanto de la investigación como de los procesos administrativos universitarios que la acompañan.

Las posibilidad de reunir técnicas informáticas, algoritmos de utilidad, y nuevos estudios de estadísticas y matemáticas presenta todo un nuevo campo de trabajo en la gestión de la investigación, como en la misma investigación universitaria.

Por ejemplo, su uso en la técnica política es asociable a procesos de transparencia en la rendición de cuentas democráticas, como es los movimientos de Datos Abiertos, Gobierno Abierto y Ciencia Abierta (Salvador et al., 2020; Wanden & Fernández, 2020; UNODCa, UNODCb, 2025; Torres & Carmen, 2010; Niehbur, 2025). Solo esta alternativa crearía para las áreas de convenios interinstitucionales globales, formas de intercambio y la interconexión de datos de investigación heterogéneos a través de grandes infraestructuras digitales. En este sentido, las posibilidades de la gobernanza abierta es tan útil a los gobiernos locales, como a la gobernanza de la ES.

Por supuesto, ello requiere no solo de la infraestructura informática, y redes de calidad inteligente, sino el vaciado de grandes cantidades de data, con categoría visionarios, que

son críticas para la generación de decisiones. Para ello, se requiere disponibilidad de grandes cantidades de datos en formatos legibles por máquinas. Las funciones previas implican recopilar, organizar, visualizar y modelar estos datos. Por un lado, el beneficio de sistemas de análisis, como la inteligencia artificial, y por el otro, la fiabilidad favorable a la transparencia de los procesos de creación de conocimiento, que se suceden de procedimientos como el *blockchain*, muestran el importante rango de aplicación en la academia, en equilibrio con otras ventajas de la nueva dimensión informática.

Investigadores de todas las disciplinas consideran que la nueva capacidad de vincular y cruzar datos de diversas fuentes mejora la precisión y el poder predictivo de los hallazgos científicos y ayuda a identificar futuras direcciones de investigación, proporcionando un nuevo punto de partida para la investigación empírica, así como mejorar las prenociones categorial, que pueden ser catastróficas en la razonabilidad presupuestaria y en la realidad de los plazos. Un uso basado en la definición de la problematización científica, incluso, puede producir una nueva comprensión de lo que se considera conocimiento científico.

Sin embargo, este artículo presume que la comprensión de su pertinencia está asociada a la poca comprensión de sus procesos, así como sus posibles aplicaciones en la investigación superior, a la vez que cuenta con un nivel de aceptabilidad vacía, esto es, que no hay elementos críticos suficientes en la comunidad universitaria para oponerse o proyectarla, produciéndose lo que convendremos en denominar un nivel de **consenso vacuo**, esto es, siguiendo el debate abierto por Fung y Majone, un producto de la cortesía de los consensos y la condescendencia con las formas establecidas, que en materia de políticas públicas suele asociarse

con el término “inercia”, a pesar de la poca información de los decisores. Esto dice Fung (2008, p. 681):

“¿Es (la democracia) un tema en el que los ciudadanos tienen preferencias informadas y estables, la comunicación entre representantes y electores genera conocimiento mutuo, las acciones de los representantes se alinean con las preferencias ciudadanas y para el cual las burocracias públicas poseen capacidades suficientes? Si todas estas preguntas se responden afirmativamente, entonces el mecanismo democrático mínimo de las elecciones para seleccionar representantes podría ser suficiente para garantizar que el Estado responda a los intereses populares?”

En otras palabras, de lo contrario, cuando los ciudadanos no tienen preferencias informadas y estables, las decisiones políticas que se tomen pueden producir errores en su implementación burocrática, y es preferible no hablar de democracia o, menos aun, de democracia plena o deliberativa. De tal modo, que la simple referencia sobre un tema, cuando no responde a una deliberación no suficientemente informada y establecida en las actitudes y representaciones de los ciudadanos, impide que las decisiones colectivas sean vinculantes y resolutivas. Esto pasa particularmente en los temas con un alto componente técnico, como el tema de la implementación de la Big Data el, cual, incluso, si se tiene suficiente información, es posible que la misma ciencia no tenga suficientes recursos para su implementación efectiva, en lo que Majone denomina la “transciencia”:

“Aunque las reglas del debate se han vuelto institucionales en los foros tradicionales de deliberación pública, en los nuevos temas presentes en la arena de la discusión, como la seguridad nuclear, la evaluación de la tecnología y la regulación ambiental y sanitaria, todavía no se establecen normas y procedimientos apropiados para la argumentación. Una de las razones de la dificultad para institucionalizar el debate en estas y otras áreas de la elaboración de políticas es que los problemas discutidos raras veces son puramente técnicos o puramente políticos. Con frecuencia son de un tipo

que Alvin Weinberg ha llamado “transcientífico”: cuestiones de hecho que pueden enunciarse en el lenguaje de la ciencia pero que, en principio o en la práctica, es imposible que ésta los resuelva” (Majone, 1997, p.3)

De allí la extrema importancia de que el conocimiento del cambio social y sus actitudes sean medidos como suficientes para comprender, no solo la buena intención de lo que se quiere hacer, sino su factibilidad y costos de implementación. Lo contrario, esto es, la aceptación de una política de manera no suficientemente informada, y solo por causa de su elegibilidad percibida oportuna, puede llevar a importantes equívocos, por lo que se conviene, solo a los fines instrumentales y de la economía conceptual, que a este fenómeno se le llame **consenso vacuo**.

¿QUÉ ACTITUD TIENE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ANTE EL BIG DATA COMO HERRAMIENTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN?

Por causa de esta apreciación, se construyó una herramienta estadística para explorar las percepciones de la Big Data y sus posibilidades en el contexto de la Educación Superior peruana. Se indaga, entonces, acerca de las actitudes que provoca y el conocimiento de sus posibilidades, incluso, en el cambio científico epistemológico, dentro de la comunidad académica superior de este país.

En este contexto, Perú enfrenta desafíos en su gestión educativa debido a políticas imprecisas y estrategias directivas obsoletas, lo que afecta el funcionamiento de las escuelas públicas (Puican et al., 2023). Entre los principales problemas se encuentran limitaciones financieras, deficiencias en infraestructura básica, dificultades para retener y motivar al personal docente, e implementación ineficiente de tecnología educativa. Superar estas barreras requiere acciones concretas y políticas foca-

lizadas que promuevan un entorno educativo más eficaz, equitativo y favorable para el desarrollo integral de los estudiantes (Bustos et al., 2024; Jihuallanca, 2023).

Ante esta situación, la gestión educativa implica la planificación curricular, la evaluación de aprendizajes, la supervisión docente, la asignación estratégica de recursos, el desarrollo profesional continuo y la colaboración con la comunidad educativa. Este conjunto de procesos garantiza la calidad formativa de los estudiantes, en lo cual se emplean sistemas de gestión tecnológica como catalizadores para optimizar los procesos pedagógicos (Meza & Roldan, 2024; Rodríguez et al., 2025). Como resultado, el análisis masivo de datos (Big Data) surge como alternativa viable para modernizar las actividades académicas, al sentar las bases de un sistema educativo dinámico, basado en evidencia y adaptable a las necesidades actuales (Heredia, 2021; Urbano et al., 2025).

Como herramienta estratégica, el Big Data optimiza los servicios educativos mediante el acceso personalizado a contenidos, la identificación de técnicas pedagógicas efectivas, y la caracterización precisa de perfiles académicos (Lasso et al., 2015). Esta tecnología se integra con las analíticas de aprendizaje, procesos dinámicos de evaluación que monitorean la evolución de variables educativas. Su impacto abarca aspectos como el acceso inmediato a datos institucionales y desempeño docente-estudiantil; soporte para la toma de decisiones en liderazgo pedagógico; detección temprana de dificultades de aprendizaje; y fortalecimiento de la autorregulación estudiantil en el diseño curricular (Matas et al., 2020; Rodríguez, 2025).

Con este propósito, en una universidad privada de Lima, Perú, se implementó un sistema de monitoreo y evaluación continua que utiliza he-

rramientas de Big Data para recopilar y analizar datos en tiempo real. El mismo permite identificar patrones de desempeño académico, optimizar la asignación de recursos pedagógicos y generar alertas tempranas sobre riesgos educativos. Además, garantiza la privacidad y seguridad de los datos. Tras su puesta en funcionamiento, se capacitó al personal docente y administrativo para maximizar su aprovechamiento en términos de potencialidades comunitarias (González-Hernández et al., 2025). Ante el despliegue de esta tecnología, resulta oportuno explorar las formas perceptivas que se asocian al fenómeno, lo que llevó a recoger el criterio declarado de los directivos sobre cómo estas herramientas pueden impactar en la toma de decisiones y en la mejora de los procesos educativos. Debido a esto, la presente investigación tuvo como objetivo analizar la percepción de 40 directores, miembros de la comunidad de docentes administrativos, que son actores con ascendencia relevante en los procesos decisivos de la ES, sobre la gestión educativa a partir de la implementación de este sistema que utiliza herramientas de Big Data en una universidad privada en Lima, Perú.

MÉTODOS

Esta investigación adoptó un enfoque cuantitativo con diseño cuasi-experimental de simulación y medidas repetidas, en la que todos los participantes evaluaron todas las combinaciones condición-temporal para analizar la percepción de docentes administrativos sobre la gestión educativa mediante herramientas de Big Data.

En el estudio se consideró la gestión educativa como el conjunto de procesos y prácticas que los líderes institucionales implementan para cumplir objetivos educativos y mejorar los resultados estudiantiles. Esta variable se operacionaliza en dos dimensiones: calidad educativa, eva-

INVESTIGACIÓN

luada a través del indicador disponibilidad de la información (acceso a datos actualizados sobre rendimiento estudiantil, progreso académico y recursos pedagógicos); y gobernanza educativa, medida mediante los indicadores eficiencia de la información (calidad, precisión, oportunidad, utilidad, organización y claridad en la presentación) y eficacia de la información (confiabilidad de los datos y procesos institucionales).

La población de estudio la conformaron 40 directores, coordinadores y docentes a tiempo completo de una universidad privada de Lima, Perú, donde se aplicó un sistema basado en Big Data. Los criterios de inclusión consideraron el desempeño en labores administrativas vinculadas con la gestión educativa de carreras profesionales, acceso y uso regular a la plataforma institucional de gestión educativa, participación activa en procesos de enseñanza-aprendizaje, y experiencia mínima de tres años en la institución. Dado el carácter censal de la muestra, los 40 participantes fueron evaluados bajo cuatro condiciones en un diseño factorial: grupo (control/experimental) $\times$ fase (entrada/salida). Cada sujeto aportó datos para ambas condiciones grupales (con la simulación a la exposición o no al sistema de Big Data) en los dos momentos temporales, lo que generó 160 observaciones (40 participantes $\times$ 2 condiciones $\times$ 2 fases). La asignación a condiciones fue aleatorizada en el instrumento de medición, no mediante división física de grupos.

Dado que se trata de objetivo sobre la percepción del proceso, el estudio empleó un cuestionario actitudinal con escala Likert como instrumento para la recolección de datos. Cinco expertos con grado doctoral validaron el instrumento mediante juicio de expertos, en el que confirmaron la claridad, pertinencia y relevancia de los ítems con consenso unánime. Los análisis psicométricos evidenciaron excelente confiabilidad (α Cronbach

= 0,991) y adecuada validez de contenido (V de Aiken = 0,670), lo que aseguró el rigor metodológico de la investigación. El procesamiento de la información se realizó en dos fases mediante el software SPSS versión 23. Primero, se ejecutó un análisis descriptivo (frecuencias y porcentajes) para caracterizar los datos por grupos de estudio. Segundo, se aplicó la prueba inferencial de evaluación de normalidad y la prueba de Wilcoxon para contrastar las hipótesis. Este enfoque metodológico permitió identificar patrones básicos y diferencias significativas entre la variable y sus dimensiones.

En el estudio se garantizó el cumplimiento de las normativas legales y éticas vigentes como la Ley N° 30171 (delitos informáticos), la Ley N° 29733 (protección de datos personales) y el Decreto Legislativo N° 822 (derechos de autor). La investigación se rigió por el consentimiento informado y ético de la Universidad Privada, que asegura la protección de los participantes mediante información clara sobre objetivos, procedimientos, riesgos y beneficios; obtención de consentimiento voluntario previo; y confidencialidad en el manejo de datos. Estos protocolos respetan la autonomía de los sujetos y salvaguardan su privacidad, en concordancia con los estándares institucionales y marcos legales peruanos.

RESULTADOS

A continuación, se presentan los hallazgos obtenidos en la investigación donde se describe la distribución de percepciones en el censo de directivos de la comunidad de docentes administrativos respecto a la gestión educativa en ES, las diferencias pre-post implementación del sistema basado en Big Data entre grupos control y experimental, los estadísticos descriptivos de tendencia central y dispersión, las pruebas de normalidad, y el contraste de hipótesis mediante pruebas no paramétricas.

INVESTIGACIÓN

La Tabla 1 muestra los resultados sobre la percepción de los docentes administrativos respecto a la gestión educativa, donde se identifica una tendencia predominante hacia la valoración positiva, aunque con matices diferenciados.

Tabla 1.
Percepción docente sobre la gestión académica y sus dimensiones.

Nivel de acuerdo	Gestión educativa	Dimensiones de la gestión educativa				
		Calidad educativa		Gobernanza educativa		
	fi	%	fi	%	fi	%
Totalmente en desacuerdo	25	15,63	18	11,25	11	6,89
En desacuerdo	18	11,25	25	15,63	10	6,25
Neutral	7	4,38	7	4,38	9	5,63
De acuerdo	42	26,25	42	26,25	57	35,63
Totalmente de acuerdo	68	42,50	68	42,50	73	45,60
Total	160	100	160	100	160	100

Como se muestra en la Tabla 1 los docentes administrativos manifiestan una percepción en su mayoría favorable hacia la gestión educativa y sus dimensiones evaluadas. En gestión educativa, el 68,75 % (110 de 160) de los encuestados manifestó acuerdo o total acuerdo. La dimensión calidad educativa alcanzó el mismo nivel de aprobación (68,75 %), aunque con un mayor porcentaje de desacuerdo (15,63 %) en comparación con la gestión educativa (11,25 %). Por otro lado, la gobernanza educativa registra el consenso más alto, con un 81,23 % (130 de 160) de respuestas positivas, destacándose un 45,60 % de total acuerdo. La neutralidad se mantiene en niveles bajos en todas las dimensiones ($\leq 5,63$ %), mientras que el desacuerdo general no supera el 15,63 %, el cual es menor en gobernanza educativa (6,89 %).

Los hallazgos evidencian que la implementación del sistema de Big Data ha sido percibida de forma positivo en cuanto a la eficiencia de la información, aspecto significativo de la gobernanza educativa. Esto indi-

ca que los docentes administrativos reconocen mejoras sustanciales en la calidad, precisión, oportunidad y utilidad de los datos, así como en su organización y presentación clara. Asimismo, el elevado acuerdo en esta dimensión (45,60 % totalmente de acuerdo) refleja una percepción favorable sobre la eficacia de la información, lo que implica que los usuarios consideran confiable el sistema y sus resultados. Entre tanto, los niveles de desacuerdo en calidad educativa (26,88 % en conjunto) plantean interrogantes sobre la efectividad del sistema para impactar en los procesos pedagógicos y los resultados académicos. Esta divergencia podría asociarse a desafíos en la articulación entre los datos recopilados y su aplicación concreta en la mejora de la enseñanza, el aprendizaje o la evaluación institucional.

La Tabla 2 presenta un análisis comparativo de las percepciones de docentes administrativos respecto a la gestión educativa y sus dos dimensiones, antes (entrada) y después (salida) de la implementación del sistema

de Big Data para de gestión educativa con grupos control y experimental.

Tabla 2.

Percepción docente sobre la gestión académica y sus dimensiones antes y después de implementar Big Data en grupo control y experimental.

Variable y sus dimensiones	Nivel de acuerdo		Entrada control	Entrada experimental	Salida control	Salida experimental	Total
Gestión Educativa	Totalmente en des-acuerdo	fi	17	8	0	0	25
		%	43,6	19,5	0,0	0,0	15,6
	En des-acuerdo	fi	18	0	0	0	18
		%	46,2	0,0	0,0	0,0	11,3
	Neutral	fi	4	3	0	0	7
		%	10,3	7,3	0,0	0,0	4,4
	De acuerdo	fi	0	12	15	15	42
		%	0,0	29,3	37,5	37,5	26,3
	Totalmente de acuerdo	fi	0	18	25	25	68
		%	0,0	43,9	62,5	62,5	42,5
	Total	fi	39	41	40	40	160
		%	100	100	100	100	100
Calidad Educativa	Totalmente en des-acuerdo	fi	17	8	0	0	25
		%	43,6	19,5	0,0	0,0	15,6
	En des-acuerdo	fi	18	0	0	0	18
		%	46,2	0,0	0,0	0,0	11,3
	Neutral	fi	4	3	0	0	7
		%	10,3	7,3	0,0	0,0	4,4
	De acuerdo	fi	0	12	15	15	42
		%	0,0	29,3	37,5	37,5	26,3
	Totalmente de acuerdo	fi	0	18	25	25	68
		%	0,0	43,9	62,5	62,5	42,5
	Total	fi	39	41	40	40	160
		%	100	100	100	100	100

Gobernanza Educativa	Totalmente en desacuerdo	fi	15	10	0	0	25
		%	38,5	24,4	0,0	0,0	15,6
	En desacuerdo	fi	24	0	0	0	24
		%	61,5	0,0	0,0	0,0	15,0
	Neutral	fi	0	1	0	0	1
		%	0,0	2,4	0,0	0,0	0,6
	De acuerdo	fi	0	12	15	15	42
		%	0,0	29,3	37,5	37,5	26,3
	Totalmente de acuerdo	fi	0	18	25	25	68
		%	0,0	43,9	62,5	62,5	42,5
	Total	fi	39	41	40	40	160
		%	100	100	100	100	100

Como se exhibe en la Tabla 2, antes (entrada) de la implementación del sistema de Big Data el 89,8 % del grupo control estuvo en desacuerdo o total desacuerdo en gestión educativa y su dimensión calidad educativa, en el caso de gobernanza educativa fue más marcado (100 % en desacuerdo). En el caso del grupo experimental en el registro en la entrada el 19,5 % manifestó total desacuerdo en gestión y calidad educativa, pero la gobernanza educativa mostró una aceptación temprana destacada (73,2 % de acuerdo o total acuerdo). Después (salida) de la implementación del sistema de Big Data, el grupo control y el experimental alcanzaron el 100 % de respuestas positivas (acuerdo + total acuerdo) en gestión educativa y sus dimensiones. La migración de percepciones negativas (entrada) a aceptación unánime (sali-

da) en el grupo control y experimental confirma que las herramientas de Big Data resuelven deficiencias iniciales en gestión educativa.

La Tabla 3 presenta un resumen estadístico de las percepciones docentes sobre la gestión educativa, en el que se compara el grupo control y experimental en fases previas (entrada) y posteriores (salida) a la implementación del sistema de Big Data. La tabla organiza los datos mediante los indicadores de media, mediana, desviación típica, valor mínimo y máximo, lo que permite evaluar la tendencia central y la dispersión de las respuestas.

Tabla 3.
Estadísticos descriptivos comparativos de la Gestión Académica.

Grupos	Media	Mediana	Desv típica	Min	Max
Entrada control	2,02	2	1,57	1	5
Entrada experimental	2,3	2,4	1,58	1	5
Salida control	4,63	5	0,49	4	5
Salida experimental	4,63	5	0,49	4	5

Como se muestra en la Tabla 3, los resultados muestran diferencias significativas entre las evaluaciones iniciales (entrada) y posteriores (salida) a la implementación del sistema. En la fase de entrada en el grupo control (media = 2,02) y el experimental (media = 2,3) presentan valores bajos en la escala de percepción, con una dispersión alta (desviación típica $\approx 1,6$), lo que indica opiniones variadas, pero con predominio de las negativas. Tras la intervención, ambos grupos registran mejoras con medias idénticas (4,63) y desviaciones típicas bajas (0,49), lo que refleja una homogeneización de percepciones hacia el extremo positivo de la escala. La mediana en salida (5 en ambos grupos) confirma que más del 50 % de los en-

cuestados alcanza la máxima valoración lo que indica que el sistema de Big Data genera una percepción unánime de mejora.

La Tabla 4 presenta los resultados del análisis de normalidad mediante la prueba de Shapiro-Wilk, aplicada a las percepciones docentes sobre las dimensiones de gestión educativa. La tabla compara los grupos control y experimental en las fases previas (entrada) y posteriores (salida) a la implementación del sistema de Big Data.

Tabla 4.

Prueba de normalidad (Shapiro-Wilk) de la variable y sus dimensiones por grupos.

Variable y sus dimensiones	Grupo Estadístico		Shapiro-Wilk		
			gl	Sig.	
Gestión Educativa	Entrada control	0,783	20	0,004	
	Entrada experimental	0,804	20	0,002	
	Salida control	0,614	10	0,000	
	Salida experimental	0,614	10	0,003	
Calidad educativa	Entrada control	0,698	20	0,003	
	Entrada experimental	0,808	20	0,000	
	Salida control	0,614	10	0,006	
	Salida experimental	0,614	10	0,005	
Gobernanza Educativa	Entrada control	0,789	20	0,002	
	Entrada experimental	0,806	20	0,001	
	Salida control	0,552	10	0,000	
	Salida experimental	0,551	10	0,004	

Los resultados de la Tabla 4, correspondientes a la prueba de Shapiro-Wilk, demuestran que la variable gestión educativa y sus dimensiones incumplen el supuesto de normalidad en el grupo control y experimental durante las fases de entrada y sali-

da. Los valores de significancia, que varían entre 0,000 y 0,006, junto con estadísticos de prueba que oscilan de 0,551 a 0,808, confirman que los datos de percepción docente se alejan de una distribución normal en todas las condiciones experimentales y di-

mensionesevaluadas. Esta evidencia sustenta la elección de pruebas estadísticas no paramétricas, en específico la prueba de Wilcoxon, para los análisis comparativos posteriores, pues los métodos paramétricos como la prueba *t* de Student o el ANOVA requieren el cumplimiento del supuesto de normalidad.

En consecuencia, y al considerarse la naturaleza ordinal de las variables de medición, el estudio empleó regresión logística ordinal para contrastar la hipótesis nula (H_0) que postula la ausencia de efecto en la gestión educativa y sus dimensiones tras la implementación del sistema de Big Data en una universidad privada en Lima, Perú, en el año 2024, frente a la hipótesis alternativa (H_a) que afirma la existencia de dicho efecto.

En este contexto, la Tabla 5 expone los resultados de la prueba de rangos con signo de Wilcoxon, la cual compara las percepciones docentes entre los grupos control y experimental respecto a la gestión educativa y sus dimensiones. Este análisis permite determinar si existen diferencias estadísticamente significativas entre los grupos, en la fase inicial y posterior a la implementación del sistema, lo que proporciona evidencia para aceptar o rechazar las hipótesis planteadas.

Tabla 5.
Prueba de rangos con signo de Wilconxon.

Variable y sus dimensiones	Grupos	N	Rango promedio	Suma de rangos	Parámetros	Valor	
Gestión Educativa	Entrada control	20	23,33	466,50	Prueba de rangos con signo de Wilcoxon	0,470	
	Entrada experimental	20	16,50	313,50	Z	-3,574	
	Salida control	20	23,33	466,50	Prueba de rangos con signo de Wilcoxon	0,033	
	Salida experimental	20	16,50	313,50	Z	1050	
Calidad educativa		En-trada control	20	26,65	533,00	Prueba de rangos con signo de Wilcoxon	0,231
		Entrada experimental	20	13,00	247,00	Z	-2,282
		Salida control	20	26,65	533,00	Prueba de rangos con signo de Wilcoxon	0,001
		Salida experimental	20	13,00	247,00	Z	-1,282

Gobernanza Educativa	En- trada control	20	16,65	333,00	Prueba de rangos con signo de Wilco- xon	0,301
Entrada experimental	20	23,53	447,00	Z	-1,045	
Salida control						
Salida experimental	20	16,65	333,00	Prueba de rangos con signo de Wilcoxon	0,004	
	20	23,53	447,00	Z	-1,045	

Los resultados de la prueba de Wilcoxon que se muestra en la Tabla 5 destaca diferencias significativas en las percepciones docentes entre grupos control y experimental. En gestión educativa, el grupo experimental presentó rangos promedios inferiores (Beerkens, 2022) frente al control (Mollo et al., 2025), con un valor Z de -3,574 ($p = 0,033$ en salida), lo que indica una percepción más favorable tras la implementación. Patrón similar se observó en la dimensión calidad educativa, donde los rangos del experimental (13,00) fueron significativamente menores que los del control (26,65), con $p = 0,001$ en la fase de salida. En la dimensión de gobernanza educativa presenta un comportamiento distinto, el grupo experimental mostró rangos superiores (23,53) comparado con el control (16,65). Sin embargo, las diferencias no alcanzan significancia estadística en la fase de entrada ($p = 0,301$), pero sí en la salida ($p = 0,004$), lo que indica un efecto más tardío de la intervención en esta dimensión.

Estos resultados permiten rechazar la hipótesis nula (H_0) para la gestión educativa y su dimensión calidad educativa, al confirmarse diferencias significativas ($p < 0,05$) atribuibles a la implementación del sistema de Big Data, mientras que para gobernanza educativa solo se acepta parcialmente la hipótesis alternativa (H_a) al detectarse efectos significativos únicamente en la fase posterior. Los hallazgos demuestran que el sistema

genera un impacto más inmediato en la disponibilidad de información educativa (acceso a datos de rendimiento estudiantil y recursos pedagógicos) que en los atributos de eficiencia y confiabilidad de la información institucional (calidad, precisión y utilidad de los datos), lo que confirma que la efectividad de la intervención tecnológica depende de los componentes específicos evaluados en cada dimensión.

RELIEVE DE LOS RESULTADOS DEL INSTRUMENTO

Los resultados demuestran una alta aceptación de la implementación de Big Data en gobernanza educativa (81,23 % de acuerdo/total acuerdo), en particular en eficiencia informativa. Este hallazgo coincide con Beerkens (2022) quien analizó la evolución de los datos de desempeño en educación superior hacia indicadores complejos integrados en la gestión institucional, pero destacó que la era del 'Big Data' genera desafíos éticos y técnicos inéditos.

En el sentido de Beerkens, la prueba no relevó opiniones basadas sobre las complejidades y posibilidades de la cualidad de la herramienta, siendo que ella implica, posiblemente, innumerables posibilidades de gobernanza, administración y alcance investigativo.

En el contexto peruano que se midió, la percepción favorable sobre confiabilidad y calidad de datos (45,60

% totalmente de acuerdo) refleja una tendencia global donde la transparencia institucional fortalece la toma de decisiones, tal como Stojanov & Daniel, (2024) observaron en 75 estudios internacionales, pero no se observa, del instrumento, ni por qué ni cómo.

Este avance en percepción contrasta con el impacto diferencial entre dimensiones, donde la gestión educativa (68,75 % de acuerdo/total acuerdo) y calidad educativa (68,75 %) mayor receptividad que la gobernanza educativa (45,60 % de total acuerdo), con lo que se indicaría un conocimiento de sus posibilidades prácticas en materia de gestión y calidad sobre la gobernanza. Dicha disparidad evidencia que las respuestas mostraron más el hecho de que la Big Data abrió la accesibilidad a la información estudiantil con la que se manejaron procesos institucionales, y no se consideraron los importantes atributos de eficiencia institucional, como la precisión y utilidad de los datos. Esto corrobora a Li & Zhang (2024) cuyo modelo híbrido K-means/ Apriori en China logró 93,15 % de precisión en monitoreo pedagógico, pero con limitaciones en estandarización de procesos administrativos, porque, simplemente, aun no son suficientemente conocidos en la implementación de la tecnología.

Li & Zhang, en la misma obra, advierten que las reglas de “mining” deben ser claras en relación a indicadores cruciales:

“(...) the education industry faces many challenges in utilizing big data technology to comprehensively and accurately evaluate and enhance TQHE [[3], [4]]. Research gaps include data integration and standardization, lack of personalized teaching strategies, real-time monitoring and feedback mechanisms in the teaching process, insufficient integration of educational technology and teaching methods, lagging updates to teaching evaluation systems, neglect of teacher professional development and big data literacy, student privacy and data security issues, and a lack of interdisciplinary research”¹

1 En castellano: “El sector educativo se enfrenta

Yang & Ge (2022) aportan evidencia complementaria con su modelo predictivo basado en big data para efectividad estudiantil confirma que la superación de evaluaciones tradicionales (exámenes finales) requiere también de priorizar el desarrollo de competencias durante el proceso educativo, lo que se alinea con los desafíos que esta investigación indica debe enfrentar la ES peruana.

Un hallazgo importante radica en la manifestación tardía de efectos significativos en gobernanza ($p=0,004$ solo en salida) se relaciona con desafíos de adopción tecnológica descritos por Santos et al., (2025). Su estudio con 290 estudiantes, también mostró que la adaptación a sistemas basados en Inteligencia Artificial y Big Data requiere fases de capacitación prolongadas, en especial en contextos con infraestructura digital incipiente. Xing & Wang, (2021) también aportaron evidencia complementaria en universidades chinas, en relación a la necesidad de desarrollar “culturas de uso de datos” (factor ambiental) y la “alfabetización digital” (factor personal), los cuales serían prerrequisitos para optimizar herramientas analíticas. Estos enfoques explicarían el retraso en percibir mejoras en eficiencia institucional en Lima, a pesar de la aceptación general del modelo tecnológico.

De tal modo que los estudios analizados coinciden en que la variación contextual determina el éxito de estas tecnologías, al requerir implemen-

a numerosos desafíos en el uso de la tecnología de big data para evaluar y mejorar de forma integral y precisa la calidad de la educación superior [[3], [4]]. Entre las deficiencias en la investigación se incluyen la integración y estandarización de datos, la falta de estrategias de enseñanza personalizadas, la falta de mecanismos de monitorización y retroalimentación en tiempo real durante el proceso de enseñanza, la insuficiente integración de la tecnología educativa y los métodos de enseñanza, la falta de actualizaciones de los sistemas de evaluación docente, la falta de desarrollo profesional docente y la alfabetización en big data, la privacidad de los estudiantes y la seguridad de los datos, y la falta de investigación interdisciplinaria”.

taciones adaptadas a cada entorno educativo, con sus respectivas complejidades, fundamentalmente, de tipo cultural e informativa. Khan et al., (2025) en Arabia Saudita, demostraron que modelos predictivos (Random Forest: $R^2=0,85$) exigen adaptaciones curriculares personalizadas. Dong (2023) demostró variaciones en precisión predictiva al fusionar modelos ARIMA y GM (Carolina & Betancourt, 2025) para cinco dimensiones educativas (básicamente, indicadores culturales e informativos) según contextos institucionales específicos. Estos hallazgos, nuevamente, están en consonancia con los resultados peruanos, donde la escalabilidad de soluciones de Big Data dependería de factores organizativos únicos.

CONCLUSIONES

Esta investigación explora estas afirmaciones en relación con el uso del Big Data en la investigación científica, con énfasis en las cuestiones académicas que surgen de su uso. Aunque el instrumento aplicado permitió la recolección de reflexiones actitudinales abiertas que se expresan como positivas acerca de la necesidad de uso del Big Data —y las tecnologías, instituciones y normas relacionadas—, no fue posible encontrar respuestas orientadas al análisis, por ejemplo, de los siguientes temas:

- Cómo se establece la relación entre la estadística, los modelos formales y computacionales y el papel del escrutinio crítico (inteligencia humana) en el aprendizaje automático y su relación con la inteligibilidad de los procesos de investigación;
- Cómo transformar la relación entre datos y la evidencia, para trascender el acumulativo de informaciones poco o mal categorizadas;
- El papel de la teoría en el conocimiento centrado en Big Data

- La comprensión de la relación entre predicción y causalidad (niveles de factorización y teorías de su interpretación), lo que implica identificar la diferencia entre el valor y el hecho.
- Los riesgos de la ética de la ciencia de datos.

De tal modo que, las prácticas de investigación favorecidas por el Big Data pueden beneficiar a la investigación académica, desde la epistemología, la metodología de la ciencia hasta los procesos administrativos. Tienen la habilidad completar modelos históricos y su relación con los estudios sociales de la ciencia, pero ello solo posible mediante fomentar una comprensión crítica del papel de la nueva tecnología basada en datos e información cultural en los representante directivos de la comunidad de docentes administrativos (al menos, allí).

Así que, por un lado, la implementación del sistema de Big Data en esta universidad privada de Lima generó percepciones en su mayoría positivas entre los docentes administrativos, con aceptación diferenciada entre las dimensiones analizadas: La gobernanza educativa registró el mayor consenso (81,23 % de acuerdo/total acuerdo), pero ello no destaca la mejora percibida en eficiencia informativa (calidad, precisión y utilidad de datos), sino en operaciones administrativas simples. Este resultado indica que la eficacia operativa (gobernanza) se percibe como principal fortaleza del sistema, pero aún se ignoran las estrategias para optimizar transparencia y confiabilidad institucional. En contraste, gestión educativa y su dimensión calidad educativa mostraron menor aprobación inicial (68,75 % cada una), aunque con transformación significativa post-implementación hacia aceptación unánime (100 % en fase de salida), implicando un momento optimista en relación a la experiencia.

Sin embargo, el instrumento considera pertinente reforzar la capacita-

ción docente en análisis pedagógico de datos, donde se priorice la traducción de indicadores a acciones didácticas, puesto que allí radica el sesgo fundamental de la implementabilidad. No considerar este acercamiento, supone reproducir formas de **consenso vacuo**, esto es, consensos sobre políticas cuya verdadera implementabilidad (incluyendo costos humanos, técnicos y económicos) no es conocida. Escalonar la implementación tecnológica, en la que se inicie por módulos de gestión y gobernanza antes de abordar componentes académicos complejos, termina siendo fundamental. Debe por tanto este esfuerzo, establecer metas de articulación entre áreas administrativas y académicas para alinear los sistemas de Big Data con proyectos curriculares y líneas de investigación específicos.

Futuras investigaciones deberían explorar el impacto diferencial en instituciones con distinta infraestructura digital, modelos predictivos para personalizar recomendaciones pedagógicas basadas en datos estudiantiles y la relación costo-beneficio de estas tecnologías en contextos latinoamericanos.

REFERENCIAS

- Beerens M (2022). An evolution of performance data in higher education governance: a path towards a 'big data' era? *Qual High Educ*; 28(1):29-49. <https://doi.org/10.1080/13538322.2021.1951451>
- Bustos Farías, E., García González, M. de J., Trejo Cazares, M. del C., & Olea Deserti, E. (2024). Formación de directivos universitarios en el uso de la Big Data dentro de la gestión del conocimiento. *Revista Enfoques*, 8(29), 45-56. <https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v8i29.179>
- Lunar, Y. C., & Betancourt Duno, Y. del C. (2025). Gerencia participativa y el trabajo en equipo para la calidad educativa en la Escuela Rómulo Gallegos. *Concordia*, 5(9), 1-15. <https://doi.org/10.62319/concordia.v.5i9.33>
- Cui Y, Ma Z, Wang L, Yang A, Liu Q, Kong S, et al (2023). A survey on big data-enabled innovative online education systems during the COVID-19 pandemic. *J Innov Knowl*; 8(1):100295. <https://doi.org/10.1016/j.jik.2022.100295>
- Dong Y (2023). Teaching Quality Monitoring and Evaluation in Higher Education through a Big Data Analysis. *Int J Emerg Technol Learn IJET*. 2023;18(08):61-78. <https://doi.org/10.3991/ijet.v18i08.39247>
- Fung, Archon (2008). Democratizing the policy process. Moran et al., eds. *The Oxford Handbook of Public Policy*. Oxford Handbooks Online. <https://academic.oup.com/edited-volume/28180>
- González Hernández, L., Rudas Murga, C. R., Flores Seefoó, C., & Salazar Soplapuco, J. L. (2025). Inteligencia artificial: Beneficios y desafíos en el ámbito educativo en nivel superior. *Revista Tribunal*, 5(10), 253-270. <https://doi.org/10.59659/revistatribunal.v5i10.114>
- González-Cardona, C. G., Venecés-Esparza, A., González-Martínez, L. B., & Huitrado Treviño, J. C. (2024). La conformación de comunidades de aprendizaje para la formación del estudiante: revisión sistemática de literatura. *Warisata - Revista De Educación*, 6(18), 10-23. <https://doi.org/10.61287/warisata.v6i18.17>
- Heredia-Mayorga, H. (2021). Big data en la educación. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 4(16), 523-535. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v4i16.134>
- Jihuallanca Ruelas, I. (2023). Gestión escolar de los directivos en instituciones educativas: Revisión sistemática. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 7(30), 2160-2174. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i30.114>

v7i30.655

Khan, MA, Rehman A, Shah AA, Abbas S, Alharbi M, Ahmad M, et al (2025). Navigating the future of higher education in Saudi Arabia: implementing AI, machine learning, and big data for sustainable university development. *Discov Sustain*. 6(1):495. <https://doi.org/10.1007/s43621-025-01388-2>

Lasso, L., Franco, D., Estrada, R. (2015). Aplicaciones de la Datificación y Big Data en América Latina entre el 2015 y 2019. *Rev Logos Cienc Tecnol*. 14(2):125-43. <https://doi.org/10.22335/rclt.v14i2.1594>

Li, Y., Zhang, H (2024). Big data technology for teaching quality monitoring and improvement in higher education - joint K-means clustering algorithm and Apriori algorithm. *Syst Soft Comput*; 6:200125. <https://doi.org/10.1016/j.sasc.2024.200125>

Lugo, E., Apolín, L. (2025). Liderazgo pedagógico y gestión de proyectos de innovación en docentes de cuatro instituciones educativas públicas. *REBE*. 7(13):66-76. <https://doi.org/10.61287/rebe.v7i13.1196>

Majone, G. (1997). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. Fondo de Cultura Económica, México.

Matas, A., Leiva J., Núñez, N. (2020). El Big Data desde la perspectiva de una muestra de estudiantes de universidades del norte de Perú. *Propósitos Represent*. 8(1):e376. <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n1.376>

Meza Salazar, M. A., & Roldan Baluis, W. L. (2024). La tecnología y su impacto en la educación musical en niños. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 8(35), 2519-2532. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v8i35.885>

Mollo Torrico, J. P., Lázaro Cari, R. R., & Muñoz Cardoso, E. (2025). Desafíos y retos del docente universitario

en la era digital. *Revista de Propuestas Educativas*, 7(14), 88-100. <https://doi.org/10.61287/propuestaseducativas.v7i14.9>

Niebhur, A. (2025). Las tecnologías emergentes en la gestión pública para la toma de decisiones en el ámbito latinoamericano. *Revista Invecom*, 5(2). <https://www.revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/3475>

Puican VH, Gomez AJ, Rimapa LR, Salvador CE, Vargas L, Hernandez O (2023). Pedagogical Leadership in the Educational Management of Peruvian Educational Institutions. *Int J Prof Bus Rev*. 8(4):e01548. <https://doi.org/10.26668/businessreview/2023.v8i4.1548>

Rodríguez Rivera, F. F., Quesada Llanto, J. C., & Poma Torres, V. C. (2025). Gestión educativa y estrategias de aprendizaje para estudiantes de una universidad privada: Una revisión sistemática. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 9(37), 1255-1269. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i37.982>

Rodríguez Rivera, F. F., Quesada Llanto, J. C., & Poma Torres, V. C. (2025). Gestión educativa y estrategias de aprendizaje para estudiantes de una universidad privada: Una revisión sistemática. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 9(37), 1255-1269. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i37.982>

Rodríguez Cortez, Y. (2025). gestión académica para el fortalecimiento de la calidad educativa. *Franz Tamayo - Revista de Educación*, 7(19), 63-78. <https://doi.org/10.61287/revistafranztamayo.v.7i19.4>

Salvador, Y., Llanes, M., & Suárez, M. (2020). Transformación digital en la administración pública: ejes y factores esenciales. *Avances*, 22(4), 1-9. <https://www.redalyc.org/journal/6378/637869118008/637869118008.pdf>

Santos Fernández, J. P., Cordova Otero, J. L., Centurión Goicochea, J. E., & Ulco Chavarria, R. E. (2025). Tendencias en el desarrollo de inteligencia artificial en la gestión comercial: Una revisión sistemática. *Revista Ingeniería*, 9(23), 15–30. <https://doi.org/10.33996/revistaingenieria.v9i23.129>

Stojanov A, Daniel BK (2024). A decade of research into the application of big data and analytics in higher education: A systematic review of the literature. *Educ Inf Technol*. 29(5). 5807-31. <https://doi.org/10.1007/s10639-023-12033-8>

Torres, M., & Carmen, A. (2010). Gestión y calidad de la información en el gobierno electrónico. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 14(54). https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-48212010000100006

UNODCa. (2025). Corrupción en la contratación pública. <https://www.unodc.org/e4j/zh/anti-corruption/module-4/key-issues/corruption-in-public-procurement.html>

UNODCb. (2025). Lucha contra la corrupción. <https://www.unodc.org/peruandecuador/es/02AREAS/DELITO/lucha-contra-la-corrupcion.html>

Urbano Gutiérrez, L. P., Castagnola-Rossini, G. M., & Pérez Azahuanche, M. A. (2025). Integración de las TIC mediante el modelo technological pedagogical content knowledge (tpck). *Revista Tribunal*, 5(10), 286–309. <https://doi.org/10.59659/revisatatribunal.v5i10.116>

Torres, M., & Carmen, A. (2010). Gestión y calidad de la información en el gobierno electrónico. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 14(54). https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-48212010000100006,

Wanden, J., & Fernández, E. (2020). Blockchain: Instrumento de transparencia y control del sector

público. *Revista Española de Control Externo*, 22(64), 132–149. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7776551>

Xing, W., Wang, X. (2021). Understanding students' effective use of data in the age of big data in higher education. *Behav Inf Technol*. 2021;41(12):2560-77. <https://doi.org/10.1080/0144929X.2021.1936176>

Yang, X., & Ge, J. (2022). Predicting student learning effectiveness in higher education based on big data analysis. *Mobile Information Systems*, 2022, 1–7. <https://doi.org/10.1155/2022/8409780>

**EFFECTOS ESTRUCTURALES DE LAS REDES SOCIALES EN EL
DESEMPEÑO ACADÉMICO Y LA JUVENTUD. UN ANÁLISIS
DESDE LA ERA DEL VACÍO**

Structural effects of social networks on academic performance
and youth: an analysis from the age of emptiness

María Soledad Mañaccasa Vásquez

Universidad Nacional Federico
Villarreal. Lima, Perú.
mmanaccasa@unfv.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-9591-2496>

Nataly Janeth Sánchez Garay

Universidad Nacional Federico
Villarreal. Lima, Perú.
nsanchezg@unfv.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-8068-5617>

Mercy Noelia Paliza Champi

Universidad Nacional Federico
Villarreal. Lima, Perú.
mpaliza@unfv.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0002-6261-4713>

Emmanuel Moisés Rivas Mañaccasa

Universidad San Martín de Porres,
Perú.
emmanuel_rivas@usmp.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0009-3971-3466>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20940440>

RESUMEN

Una importante literatura, científica como divulgativa, describe el papel pernicioso del uso inadecuado de las redes sociales entre los jóvenes. Los problemas acusados se asocian a 7 efectos: ansiedad y depresión, alteración del sueño, aislamiento social, baja concentración, ciberacoso, grooming, contenido moralmente inapropiado/desinformación, y palestra para la explotación y el abuso sexual. Dado que la variable tiempo de exposición a las redes subyace debajo de todos estos factores, esta literatura suele indicar problemas llamados de "adicción" o "dependencia". Reuniendo ambos abordajes, se propone que el efecto pernicioso de las redes no tiene propiamente una causa tecnológica, sino que procede del giro cultural que vivieron las generaciones de la post-guerra, llamada hasta ahora la era post-moderna, o era del vacío, un giro vigente y anterior tanto a la existencia, como al boom de las redes sociales. De este modo, esta investigación sugiere que la tecnología no es en sí misma la causa del auge de los 7 problemas, sino que el factor desconsiderado es cambio cultural post-moderno, amplificado por el deseo de los mismos usuarios. Para contextualizar la propuesta, se relacionaron el uso de las redes sociales y el desempeño académico en estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal, mediante método estadístico probabilístico, concluyendo que ambas variables responden entre sí, pero también al campos de significados expansivos de la era del vacío, como modelo de ser humano y sociedad.

Palabras claves: Era del vacío, uso excesivo de las redes sociales, redes sociales, individualismo, cambio cultural.

ABSTRACT

A significant body of literature, both scientific and popular, describes the harmful role of inappropriate social media use among young people. The problems identified are associated with seven effects: anxiety and depression, sleep disturbances, social isolation, poor concentration, cyberbullying, grooming, exposure to morally inappropriate content/disinformation, and a platform for sexual exploitation and abuse. Since the variable of time spent on social media underlies all these factors, this literature often refers to problems as "addiction" or "dependence." Combining both approaches, it is proposed that the harmful effect of social media does not have a purely technological cause, but rather stems from the cultural shift experienced by post-war generations, known until now as the postmodern era, or the era of emptiness—a shift that predates both the existence and the boom of social media. Thus, this research suggests that technology is not the cause of the rise of the seven problems, but rather that the overlooked factor is postmodern cultural change, amplified by the desires of the users themselves. To contextualize the proposal, the use of social networks and academic performance in students of the Faculty of Education at the Federico Villarreal National University were related using a probabilistic statistical method, concluding that both variables are interrelated, but also related to the expansive fields of meaning of the era of emptiness, as a model of human being and society.

Keywords: Era of emptiness, excessive use of social media, social networks, individualism, cultural change.

RECIBIDO: 06/10/2025

ACEPTADO: 15/02/2026

INTRODUCCIÓN

La revolución digital del siglo XXI ha transformado radicalmente los patrones de comunicación, interacción social y acceso a la información, especialmente entre los jóvenes. Las redes sociales, concebidas inicialmente como plataformas de conexión social, han evolucionado hasta convertirse en ecosistemas digitales complejos que influyen significativamente en múltiples aspectos de la vida personal de los jóvenes en general y estudiantes en particular (Cárdenas Pérez, 2025).

Las redes sociales se han convertido en un quinto poder comunicativo que, además de facilitar la difusión de información en segundos, influyen profundamente en la vida diaria de niños, jóvenes y adultos (Aucapiña & Campodónico, 2024). El uso desmedido de estas plataformas está asociado a varios efectos perniciosos:

- **Ansiedad emocional:** La disminución de hábitos de estudio, lectura y equilibrio emocional, así como a síntomas de ansiedad y desorganización personal (Durand, 2024).
- **Sueño:** El efecto mismo de la exposición a la pantalla parece asociarse a la disminución del sueño, y sus capacidades regenerativas integrales. De hecho, tiempos prolongados de exposición a pantallas de dispositivos, confunde la luz azul con el día, disminuyendo la secreción de melatonina, y aumenta los niveles de cortisol, hormona del estrés. El impacto entonces se produce sobre el ciclo circadiano humano (Secretaría de Salud, 2023).
- **Aislamiento:** Estudios recientes señalan que la dependencia a las redes sociales debilita las interacciones presenciales y fomen-

ta la evasión emocional. No solo afecta las relaciones interpersonales, genera ansiedad, aislamiento, sino que, en el mismo tenor, distorsiona la percepción de la realidad (Bran & García, 2023; Delgado, 2023; Moreira et al., 2021; Reyes et al., 2022).

- **Concentración:** En relación a lo descrito, Huong Anh et al. (2025) realizaron un estudio comprehensivo sobre la influencia de las redes sociales en el rendimiento académico entre estudiantes del sudeste asiático, encontrando correlaciones significativas entre el uso problemático de estas plataformas y el deterioro en los indicadores académicos, a partir de la modificación de los patrones de atención y concentración necesarios para el aprendizaje efectivo. Los usuarios jóvenes emplean las redes como vía de escape frente al estrés y la presión social, lo que contribuye a una pérdida de autorregulación y control sobre el tiempo dedicado a estas plataformas (Armaza, 2023; Bojorquez & Curisinche, 2025).
- **Ciberacoso:** Las tecnologías digitales en general, esto es, no solo las interactivas, pueden usarse para intimidar a usuarios y no usuarios (UNICEF, 2025^a). Está vinculado a lo que la jerga de lo que los cibernautas puede llamarse “ataque hater”, el cual puede ser explícito o implícito. Al respeto de esto último, investigaciones jurídicas han asociado a este fenómeno con delitos del Derecho Penal Internacional, dado que, por su carácter masivo, puede provocar peligrosas olas de discriminación y deshumanización (Castro Aniyar & Casas, 2023).
- **Grooming:** Las plataformas de redes sociales pueden producir la ilusión de que las partes

interactivas lucen conocerse y empatizar, porque, entre otras cosas, se comparten materiales que suelen conducir a relajar las normas de conducta. Esto tiene un efecto en el menor, cuando no está preparado a manejar su privacidad, creándole un falso sentido afectivo, para-familiar o para-comunitario, donde suele exponer sus necesidades de aceptación del medio. La facilidad que ofrecen las redes para el uso del anonimato permite el uso del chat y los mecanismos interactivos, con falsos contenidos de status y varios tipos de ofertas atractivas. Sus consecuencias pueden ser devastadoras. Según la UNICEF:

“El objetivo del agresor es ganarse la confianza del menor, manipularlo emocionalmente, y eventualmente, conseguir que acceda a encuentros físicos o envíe material sexual explícito por vía telemática (...)”

“Psicológicamente, puede causar confusión, culpa, vergüenza y trauma emocional severo.”

“Socialmente, puede afectar su relación con los adultos y con sus pares, generando problemas de confianza y dificultades para establecer relaciones saludables en el futuro.”

“Además, el abuso sexual que puede seguir al proceso de grooming puede dejar secuelas físicas y emocionales a largo plazo” (UNICEF, 2025).

- Desinformación con dirección a la violencia: En el contexto del “ataque hater”, las redes suelen ser puentes para colocar desinformación anclada a poderosos atractivos bio-políticos como el amarillismo, la pornografía, el erotismo o el secreteo. En un escenario psicológicamente mórbido como lo son las guerras, las fuentes de amarillismo parecen justificarse y amplificarse reproduciendo discursos de odio, o dándoles justificación. Los tiempos que corren a este manuscrito parecen ser testigos de las campañas mediáticas de

falsificación de hechos cuantitativamente más importante de la historia moderna, sobre todo en lo relacionado con el conflicto y la fuente iraní (Factnameh, 2025). Buscando ganar apoyo internacional a cada parte de la confrontación destada entre el grupo terrorista Hamas e Israel desde el 7 de octubre del 2023, esta confrontación parece realizarse tanto con la misma crueldad en los medios como en el terreno. Análisis académicos y de países relativamente neutrales, muestran los daños producidos en la semiología de los grupos enfrentados, muchas veces vecinos o migrantes, étnica y religiosamente diferentes (Ocaña & Godos, 2025). Los resultados, en términos penales y, sobre todo, letales, son contundentes contra la población civil, fundamentalmente judía, en todas partes del mundo, y suelen tener a jóvenes como pro-actores (Universidad de Tel Aviv/LDA, 2024):

“Según el informe, en Nueva York, la ciudad con la mayor población judía del mundo, el Departamento de Policía de Nueva York registró 325 delitos de odio antijudío en 2023 en comparación con los 261 registrados en 2022. El Departamento de Policía de Los Ángeles registró 165 en comparación con 86, y el Departamento de Policía de Chicago 50 en comparación con 39. La Liga Antidifamación registró 7.523 incidentes en 2023 comparados con los 3.697 de 2022 (y según una definición más amplia aplicada, registró 8.873); el número de agresiones aumentó de 11 en 2022 a 161 en 2023 y el de vandalismo de 1.288 a 2.106. Otros países también experimentaron aumentos significativos en el número de ataques antisemitas, de acuerdo con la información recabada por el Informe de organismos gubernamentales, autoridades policiales, organizaciones judías, medios de comunicación y trabajo de campo.”

En Francia, el número de incidentes aumentó de 436 en 2022 a 1.676 en 2023 (el número de agresiones físicas aumentó de 43 a 85), en el Reino Unido, de 1.662 a 4.103 (las agresiones físicas, de 136 a 266); en Argentina

de 427 a 598; en Alemania de 2.639 a 3.614; en Brasil de 432 a 1.774; en Sudáfrica de 68 a 207; en México de 21 a 78; en Países Bajos de 69 a 154; en Italia de 241 a 454 y en Austria, de 719 a 1.147. Australia registró 622 incidentes antisemitas en octubre y noviembre de 2023, en comparación con 79 durante el mismo período en 2022.

- **Abuso sexual:** Con el auge de la interactividad en las redes sociales el abuso sexual no solo ha alcanzado a la población que puede practicar relaciones sexuales legalmente, sino también en la niñez. De hecho, el uso de niños en las redes de abuso se ha hecho frecuente a la fecha (Hong, 2024). La vulnerabilidad de este sector etario ha encontrado nuevos y variados puntos incluyendo captación de menores en línea y el abuso sexual infantil. Los sistemas encriptados hace difícil monitorear los actos punibles, lo que permite que los niños se expongan a material potencialmente dañino.

El “tiempo de exposición a las redes” y la “adicción” como variable: Un abordaje crítico

En el contexto de estos 7 grandes problemas, el elemento técnico común es el tiempo de exposición a las redes. Esto es porque los efectos perniciosos solo se amplifican si la exposición a los detonantes es mayor. Sin embargo, la literatura sobre el tema considera el mismo tiempo de exposición como un posible octavo problema.

Este artículo propone que considerar la “adicción” a las redes sociales es un giro simplista, que no considera variables importantes, como las asociadas a los cambios socio-antropológicos de las nuevas generaciones del siglo XXI. Concretamente una vasta literatura sobre la evolución de la condición post.moderna, podría explicar mejor estos comportamientos, que asignar la explicación central a un carácter perverso y determinante a los

dispositivos, aunque puedan ser escenarios de prevención. Un ejemplo de ello, que se desarrollará en el aparte conclusivo, es la descripción de “La era del Vacío”, del conocido ensayista Gilles Lipovetsky.

Por su parte, es posible que se esté produciendo una simplificación típica del análisis positivista de laboratorio: Las horas de exposición a las redes sociales son fáciles de medir, por lo que facilitarían una manera de ponderar el efecto pernicioso, el cual es preocupante en el ámbito educativo, donde el uso incontrolado de redes sociales se asocia a un descenso en el rendimiento académico y a la aparición de problemas de concentración y motivación (Sánchez et al., 2024; Cerda et al., 2017). Pero la facilidad de medición no debe justificar convertir a la variable “tiempo de exposición a las redes” y “adicción”, como factores perniciosos sin antes ofrecer un debate sobre su pertinencia categorial.

De hecho, en el mismo contexto educativo contemporáneo, las competencias digitales se han consolidado como elementos fundamentales para el desarrollo académico y profesional, por lo cual resultaría contradictorio evaluar las horas de exposición como un todo sin la consideración de los contenidos y las decisiones que el usuario toma en sus elección junto al algoritmo. Cárdenas Pérez (2025) destaca que la integración efectiva de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los procesos educativos requiere no solo acceso a las herramientas digitales, sino también el desarrollo de habilidades críticas para su uso responsable y productivo. Por ello, la línea entre el uso funcional y el uso problemático de estas tecnologías se ha vuelto cada vez más difusa, especialmente en el caso de las redes sociales. Esto invalidaría la mecánica metafórica de la idea de “adicción”.

El tiempo de exposición como un valor negativo *per se*, sin embargo, ha tomado primacía en el discurso aca-

démico. La llamada “adicción” a las redes sociales emerge como un fenómeno psicosocial complejo que trasciende el simple uso frecuente de estas plataformas, y se mide por tiempo de exposición, y no por la interacción entre la psicología de usuario y el carácter mórbido de los contenidos. Según Barreto Condori y Paco Romero (2025), esta “adicción” se caracteriza por patrones de uso compulsivo, pérdida de control sobre el tiempo invertido en las plataformas, y consecuencias negativas en múltiples dominios de la vida, incluyendo el rendimiento académico, las que son todas, en realidad, efectos de la relación psicológica entre el sujeto y los contenidos.

La etiqueta “adicción” supone que la red en sí misma es perniciosa, como lo es una droga que puede afectar el núcleo *accumbens* del cerebro por causa de su acción química. A pesar de que la metáfora “adicción” es, en este sentido, poco oportuna, se sigue relacionando el tiempo de exposición en sí mismo, con los 7 problemas de las redes. Incluso, ello se produce cuando la misma academia produce conclusiones contradictorias a la idea de “adicción”, por ejemplo como cuando se estudia a la inteligencia emocional como un factor mediador crucial en la relación sujeto/dispositivo. Barreto Condori y Paco Romero (2025) demostraron que los estudiantes con mayor desarrollo de habilidades socioemocionales presentan mejor capacidad de autorregulación en el uso de tecnologías digitales y, consecuentemente, mejor rendimiento académico. Esta perspectiva es respaldada por Caba Vargas y Guarachi Ramos (2023), quienes encontraron una correlación positiva significativa ($r = 0.183$) entre la inteligencia emocional y el rendimiento académico en estudiantes de educación primaria, sugiriendo que estas habilidades son fundamentales desde etapas tempranas del desarrollo educativo.

Es común, de hecho, encontrar que las habilidades socioemocio-

nales han sido identificadas como predictores significativos del éxito académico. Pacheco Olguin et al. (2024) realizaron una investigación exhaustiva sobre la influencia de las habilidades socioemocionales en el rendimiento académico, encontrando que factores como la autoestima, el manejo de emociones, la convivencia, y la resolución de conflictos están directamente relacionados con el desempeño académico. Sus resultados indican que los estudiantes con habilidades socioemocionales más desarrolladas muestran mayor motivación, autoestima y capacidad para resolver problemas, lo que contribuye significativamente a un mejor rendimiento académico.

En el contexto de la formación docente, las competencias digitales adquieren una dimensión particular. Ramírez Carmona et al. (2025) investigaron las competencias digitales de docentes universitarios, encontrando que existe una brecha significativa entre las habilidades tecnológicas requeridas y las efectivamente desarrolladas. Esta situación es especialmente relevante considerando que los docentes deben no solo dominar las tecnologías digitales, sino también modelar su uso responsable para sus estudiantes.

Por su parte, se ha intentado afirmar que la ansiedad es un efecto directo del tiempo de exposición, y no necesariamente lo contrario, es decir, que el tiempo de exposición se produce por causa o factor de la ansiedad. La gestión de la ansiedad relacionada con el uso de herramientas digitales constituye un aspecto crítico del mismo tipo. Valentin-Oliva et al. (2025) exploraron la relación entre las herramientas digitales y el manejo de ansiedad en docentes de instituciones educativas, identificando que el uso inadecuado de tecnologías puede generar niveles significativos de estrés y ansiedad, afectando tanto el bienestar personal como el desempeño profesional. Estos hallazgos no

son relacionables con la “adicción” a las redes sociales sino a la necesidad de construir un entorno psicológico positivo e informado para cualquier actividad de la vida, incluyendo a las redes sociales.

En contraste, una literatura importante se ha desplazado a entender que el desarrollo de habilidades investigativas en el contexto universitario se ve afectado por *el uso problemático de redes sociales*, una categoría que se exime de las connotaciones de la “adicción” aunque no la enfrenta directamente. Proponemos que esta ambigüedad conceptual contribuye a sustituir la idea de uso problemático por adicción, sin comprometerse con unde bate serio sobre el tema. Es el caso de Ballivián Delgado (2025), quien propuso un programa integral para el desarrollo de habilidades investigativas en estudiantes universitarios, enfatizando la importancia de la formación integral que incluya competencias digitales responsables. Su investigación sugiere que los estudiantes que desarrollan “adicción” a las redes sociales presentan dificultades significativas para mantener la concentración y el enfoque necesarios para actividades de investigación académica. Es posible leer el texto solo con el concepto *uso problemático de redes sociales*, sin observar ningún cambio del enfoque teórico o metodológico del manuscrito, lo que añade dudas a los problemas de ambigüedad conceptual que se han creado.

El tema central, aun poco considerado, está en la naturaleza psicológica y cultural de la relación sujeto/dispositivo, el cual es definido por el mismo sujeto, más que por maldad intrínseca del dispositivo. Por ejemplo, la perspectiva de las inteligencias múltiples ofrece un marco teórico valioso para comprender la diversidad de impactos que puede tener la adicción a redes sociales. Navas López y Yaques de la Rosa (2025) exploraron cómo diferentes tipos de inteligencia

pueden verse afectados de manera diferencial por el uso problemático de tecnologías digitales. Sus hallazgos sugieren que mientras algunas formas de inteligencia pueden beneficiarse del uso apropiado de tecnologías, otras pueden verse significativamente comprometidas por patrones de uso problemático. Una visión con vocación de matyor complejidad, permitiría, entonces, medir mejor el fenómeno, incluso en consideración de las inteligencias múltiples, que si simplemente se adscribe la responsabilidad exclusivamente al tiempo de exposición.

La autoestima y las dinámicas familiares constituyen factores contextuales importantes en el desarrollo de adicción a redes sociales, está claro: Romero Condori (2025) investigó la relación entre autoestima y dinámicas familiares en adolescentes, encontrando que los jóvenes con menor autoestima y dinámicas familiares disfuncionales presentan mayor vulnerabilidad al desarrollo de comportamientos problemáticos (también etiquetados erróneamente como “adictivos” en el paper) hacia las redes sociales. Estos hallazgos son particularmente relevantes para comprender los factores de riesgo que predisponen a los estudiantes universitarios al uso problemático de estas plataformas.

El presente estudio se enmarca en esta problemática contemporánea, buscando contribuir al cuerpo de conocimiento científico sobre la relación entre adicción a redes sociales y desempeño académico en estudiantes universitarios de educación. La relevancia de esta investigación radica en su potencial para informar políticas educativas, estrategias de intervención y programas de formación que promuevan el uso responsable de tecnologías digitales en el ámbito universitario.

CASO DE ESTUDIO: UNA MIRADA CRÍTICA SOBRE CATEGORÍAS AUN PRECARIAS EN LA CONCLUSIÓN CIENTÍFICA ACADÉMICA

Se realizó una investigación con el objetivo de “determinar la relación entre la adicción a las redes sociales y el desempeño académico en estudiantes”, en el contexto de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Los objetivos específicos incluyeron: (1) caracterizar los patrones de uso de redes sociales entre los estudiantes participantes, (2) evaluar los niveles de adicción a redes sociales utilizando instrumentos validados, (3) analizar los indicadores de desempeño académico en la muestra de estudio, (4) identificar los factores mediadores en la relación entre adicción a redes sociales y rendimiento académico, y (5) proponer lineamientos para el uso responsable de redes sociales en el contexto universitario.

La hipótesis principal de esta investigación postula que existe una relación negativa significativa entre la “adicción” a las redes sociales y el desempeño académico en estudiantes universitarios de educación, de tal manera que a mayor nivel de “adicción” a redes sociales (medido exclusivamente por las horas de exposición), menor será el rendimiento académico observado.

Construcción del aparato estadístico del caso de estudio

Para comprender esta relación se analiza la investigación indicada. Ella consta de una muestra 425 participantes, cifra superior a los 338 calculados inicialmente para asegurar representatividad, para una población formada por los 2 847 estudiantes matriculados en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal durante el semestre 2024-I. Se incluyeron estudiantes regulares con al menos un semestre

cursado y uso activo de redes sociales.

El esfuerzo fue el siguiente: La variable independiente, “adicción” a redes sociales, se evaluó con la Escala de Adicción a Redes Sociales (EAARS) adaptada de Escurra Mayaute & Salas Blas (2014), que consta de 24 ítems distribuidos en cinco dimensiones (obsesión, falta de control, uso excesivo, interferencia con actividades y síntomas de abstinencia). Este instrumento mostró un buen ajuste factorial (CFI = 0,94; TLI = 0,93; RMSEA = 0,06) y alta fiabilidad interna ($\alpha = 0,89$).

La variable dependiente, desempeño académico, se midió mediante la Escala de Percepción de Rendimiento Académico (EPRA), de 20 ítems agrupados en rendimiento cuantitativo, hábitos de estudio, participación académica y autopercepción del rendimiento; validada por expertos (CVC = 0,87) y con fiabilidad $\alpha = 0,86$. Se añadió un cuestionario sociodemográfico para recoger datos de edad, sexo, especialidad y patrones de uso de internet.

En relación a la primera escala, no se presenta, ni en la investigación que se analiza, ni en la fuente escogida, un debate que justifique porqué se extrapola el concepto de “sustancias” (característico en la psicología, al concepto de adicción) al de “redes sociales”, siendo que ambas son de naturaleza distintas: una psico-química contaminante, y otra producida por un hábito. En la fuente de la escala, solo se confirma su pertinencia por el hecho de que una importante base de literatura así lo utiliza. Sin embargo, cuando se construye el estadístico, los mismos autores reconocen que no se parte de un debate conceptual, sino de una transposición para generar coherencia:

"En la construcción del Cuestionario de Adicción a Redes Sociales (ARS), se partió del DSM-IV-TR (American Psychiatric Association - APA, 2008); instrumento de diagnóstico que no reconoce las adicciones psicológicas como trastornos; sin embargo la mayoría de autores que tratan este tipo de adicciones toma como referencia los indicadores de la adicción a sustancias. El primer paso que se dio fue sustituir este concepto de «sustancia» por el de «redes sociales», en este paso intervinieron además de los autores tres psicólogos expertos en psicología clínica, educativa y psicometría, que colaboraron en los aspectos de redacción, comprensión, claridad en las definiciones y coherencia de los criterios de partida" (Eскурra Mayaute & Salas Blas, 2014, p.76).

En la fuente metodológica, es tan indiscutida la aceptación de la variable "adicción", que las categorías desaparecen en todo el cotejamiento estadístico del artículo, sustituyéndose por la palabra "Ítem No.". No es posible decir que hay un análisis de la cualidad relacional entre sujeto y dispositivo. Las categorías se describen brevemente en tres factores: a) obsesión por las redes sociales, b) falta de control personal en el uso de las redes sociales, y c) uso excesivo de las redes sociales. En sus descriptores los autores dicen observar obsesiones, exceso de uso, poco control en el uso de dispositivos y descuido de tareas y estudios, entre otros. No es difícil notar que las categorías fueron construidas sobre los efectos de un proceso que se asumió como "adicción" simplemente, esto es, sin analizar la situacionalidad y complejidad de la relación sujeto/dispositivo, o presentar pruebas de la adicción, como variable psico-química. No queda claro, por ejemplo, porqué no se trata de un hábito, o de aspectos representacionales de la cultura (idea que se va a avanzar en este manuscrito).

La recolección de datos en la investigación analizada pasó por pruebas de normalidad, correlaciones de Spearman entre las variables y sus dimensiones, regresión múltiple para identificar predictores del rendimien-

to académico y pruebas no paramétricas (Mann-Whitney y Kruskal-Wallis) para examinar diferencias según sexo, especialidad y ciclo. La edad de los participantes osciló entre 18 y 28 años, con una media de 21.4 años ($DE = 2.3$). La distribución por ciclos académicos fue relativamente homogénea: primer y segundo ciclo (23.1%, $n = 98$), tercer y cuarto ciclo (26.8%, $n = 114$), quinto y sexto ciclo (24.7%, $n = 105$), séptimo y octavo ciclo (25.4%, $n = 108$). Todo ello, mostrando una sólida propuesta estadística sobre bases categoriales no discutidas..

Resultados de la investigación analizada

El tiempo promedio diario dedicado al uso de redes sociales fue de 4.7 horas ($DE = 2.1$), con un rango que osciló entre 1.5 y 12 horas diarias. La distribución mostró que el 34.1% ($n = 145$) de los estudiantes utiliza redes sociales entre 3-5 horas diarias, el 28.7% ($n = 122$) entre 5-7 horas, el 21.4% ($n = 91$) entre 1-3 horas, y el 15.8% ($n = 67$) más de 7 horas diarias.

La frecuencia de verificación de notificaciones mostró patrones altos de exposición: el 42.4% ($n = 180$) revisa sus redes sociales cada 15-30 minutos, el 31.5% ($n = 134$) cada hora, el 18.8% ($n = 80$) cada 2-3 horas, y solo el 7.3% ($n = 31$) menos de tres veces al día.

En virtud de estos resultados de la Escala de Adicción a Redes Sociales (EAARS), se determinó "adicción": La prueba habría sido la puntuación media total fue de 78.6 ($DE = 18.4$) en una escala de 24 a 120 puntos. Sin embargo, la clasificación por niveles, utilizando los mismos rangos de la investigación, mostró que el 15.3% ($n = 65$) de los estudiantes presenta un nivel bajo de adicción (puntuación 24-48), el 52.9% ($n = 225$) un nivel moderado (puntuación 49-84), y solamente el 31.8% ($n = 135$) un nivel alto de adicción (puntuación 85-120). Lo que significa que más del 68% de la muestra no muestra niveles preocupantes de "adicción", incluso, en el mismo baremo analizado.

El análisis por dimensiones de la investigación reveló que el “Uso excesivo” presentó las puntuaciones más altas, seguido por “Obsesión por redes sociales” y “Falta de control personal”. Los “Síntomas de abstinencia” mostraron las puntuaciones más bajas, aunque aún en niveles “preocupantes”. En ningún caso se observa la motivación por la cual el hábito, o sea el uso problemático de las redes sociales se presentaría como una variable psico química. Ambas opciones, en el plano de la terapia psicológica, implicarían abordajes discímiles.

Análisis correlacional principal

El análisis de correlación de Spearman aplicado para la “adicción”

a redes sociales y el desempeño académico reveló una correlación significativa y de magnitud alta ($p = -0.991$, $p < 0.001$). El informe sentencia categóricamente:

“Este resultado confirma la hipótesis principal del estudio, indicando que a mayor nivel de adicción a redes sociales, menor es el desempeño académico de los estudiantes”.

De esta sentencia se presenta la siguiente prueba:

Tabla 3.

Matriz de correlaciones entre dimensiones de adicción a redes sociales y desempeño académico

Dimensiones ARS	Rendimiento cuantitativo	Hábitos de estudio	Participación académica	Autopercepción
Obsesión	-0.847**	-0.823**	-0.756**	-0.789**
Falta de control	-0.891**	-0.867**	-0.798**	-0.834**
Uso excesivo	-0.923**	-0.901**	-0.845**	-0.878**
Interferencia	-0.934**	-0.912**	-0.867**	-0.889**
Abstinencia	-0.798**	-0.776**	-0.723**	-0.745**

Nota: ARS = Adicción a Redes Sociales; ** $p < 0.001$

Todas las correlaciones resultaron estadísticamente significativas y de magnitud alta, siendo la dimensión “Interferencia con actividades” la que mostró las correlaciones más fuertes con todas las dimensiones del desempeño académico. Los “Síntomas de abstinencia” presentaron las correlaciones más bajas, aunque aún significativas y de magnitud alta.”

Análisis de mediación y clusters

La misma investigación exploró el papel mediador de las habilidades de autorregulación en la relación entre adicción a redes sociales y desempeño académico. Esto luce contradictorio, pues, si bien la autorregulación es un factor existente en las adicciones psico-químicas, las terapias para casos de adicción no supondrían auto-

regulación de contenidos sino simple abstinencia, u otros cooperantes psico-químicos. Sin embargo, los resultados del análisis de esta investigación confirman que la autoregulación podía mediar parcialmente en la adicción (efecto indirecto = -0.234, IC 95% [-0.298, -0.167]).

Más llamativo es aún que, al identificar grupos clusters, apareció un grupo nada desdeñable (Cluster 4, $n = 66$, 15.5%), llamados, “Usuarios paradójicos” por haber presentado alta “adicción” pero manteniendo un rendimiento académico aceptable, “posiblemente debido a estrategias compensatorias”.

DISCUSIÓN

La sociología ha identificado el comportamiento de fuga de las responsabilidades, quiebre de los proyectos homogeneizantes de moder-

INVESTIGACIÓN

nidad, y prevalencia de formas del individualismo, como el hedonismo, en importantes obras hechas sobre las generaciones de finales del siglo XX, indicando siempre una tendencia expansiva de este fenómeno. Se trata de autores de la talla de Jean Baudrillard, Zigmund Bauman o Gilles Lipovetsky. Autores contemporáneos de relieve reconocen la persistencia y amplificación del mismo fenómeno en la actualidad, como la obra de Byung Han.

Lipovetsky describe el fenómeno de este fenómeno mucho antes de la existencia de redes sociales, e incluso, cuando interactividad del internet era relativamente mucho más pobre:

"La cultura posmoderna representa el polo «superestructural» de una sociedad que emerge de un tipo de organización uniforme, dirigida y que, para ello, mezcla los últimos valores modernos, realiza el pasado y la tradición, revaloriza lo local y la vida simple (...) La cultura posmoderna es descentrada y heteróclita, materialista y psi, porno y discreta, renovadora y retro, consumista y ecologista, sofisticada y espontánea, espectacular y creativa; el futuro no tendrá que escoger una de esas tendencias sino que, por el contrario, desarrollará las lógicas duales, la correspondencia flexible de las antinomias. La función de semejanza estallido no ofrece duda: paralelamente a los otros dispositivos personalizados, la cultura posmoderna es un vector de ampliación del individualismo; al diversificar las posibilidades de elección, al anular los puntos de referencia, al destruir los sentidos únicos y los valores superiores de la modernidad, pone en marcha una cultura personalizada o hecha a medida (...)" (Lipovetsky, 1983, p.11).

La descripción de una sociedad de este tipo aprecia una tecnología que pone al individuo particular, aislacionista, de relieve y, para ello, le da un algoritmo con el cual pueda construir, en su pequeño dispositivo, un universo propio, "hecho a medida". La noción misma de posmodernidad advierte del fracaso del proyecto educativo como fuente de bienestar, estatus, y obtención de respuestas a las grandes preguntas de la existencia individual.

Todo por lo cual, los hallazgos del estudio analizado, cuando muestran una relación entre la "adicción" a las redes sociales y el desempeño académico en estudiantes universitarios de educación, con un coeficiente de Spearman de $-0,991$ ($p < 0,001$), realmente está formando la idea de que la responsabilidad recae en la perversidad del dispositivo, y sus algoritmos, cuando, la verdad, no haría más que calzar en las necesidades cognitivas de una cultura post-moderna, hija del quiebre de las grandes ideologías, y que tiende a refugiarse en universos hedónicos, de poca integración o cohesión comunitaria.

Frases de la investigación como "La alta proporción de estudiantes que usa redes sociales más de cinco horas diarias, 44,5 % en nuestra muestra, explica parcialmente la magnitud del deterioro observado", estarían confundiendo el objeto de investigación por causa de un desplazamiento categorial, que asignaría a la perversidad del dispositivo, lo que sería la complejidad estructural de los cambios semiológicos producidos en el episteme histórico.

Este problema se explica en la **teoría de los tres relojes**. Según esta teoría, cierta capacidad diagnóstica pronóstica de la ciencia estaría sufriendo de no identificar la diferencia entre el reloj situacional (sostenido en la complejidad de las interacciones, el reloj coyuntural (sostenido en la estabilización de las intuiciones sociales) y el reloj estructural (las fuerzas determinantes de lo simbólico y material, menos propensas al cambio social, normalmente, de mayor raíz histórica) (Castro Aniyar, 2022).

Desde la perspectiva de la inteligencia emocional y las habilidades socioemocionales, los resultados son coherentes con estudios que relacionan el manejo de las emociones con el rendimiento académico. Barreto Condori y Paco Romero (2025) encontraron que un tercio de los ad-

olescentes con baja inteligencia emocional también percibía un rendimiento bajo, mientras que Pacheco Olguín et al. (2024) demostraron que las habilidades socioemocionales promueven la motivación y la autoestima académica. En nuestro análisis de mediación, las habilidades de autorregulación explicaron parcialmente la relación entre adicción y desempeño, apoyando la idea de que el uso problemático de las redes puede erosionar la autogestión emocional y cognitiva (Navas López & Yaques de la Rosa, 2025). Pero no por ello se justifica la existencia de una fuente adictiva en el propio dispositivo y, más bien por el contrario, la capacidad de autoregulación y mediación, permite mostrar que el fenómeno podría estar anclado más en los procesos del reloj estructural cultural que en el plano bio-químico.

REFERENCIAS

- Alemán Caballero, Y. (2025). Comprensión lectora en estudiantes universitarios, niveles alcanzados y estrategias didácticas para mejorarlo: Una revisión sistemática. *Revista Simón Rodríguez*, 7(14), 37-55. <https://doi.org/10.62319/simonrodriguez.v7i14.8>
- Armaza, J. (2023). O risco do uso excessivo das redes sociais por estudantes latino-americanos. In *SciELO Preprints*. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.5241>
- Aucapiña, E. y Campodónico, N. (2024). Revisión sistemática sobre la influencia de las redes sociales en la autoestima de los adolescentes. *Revista de Psicología UNEMI*, 73-87. <https://pure.udem.edu.mx/es/publications/revisi%C3%B3n-sistem%C3%A1tica-sobre-la-influencia-de-las-redes-sociales-en>
- Ballivián Delgado, J. G. (2025). Programa rector para desarrollar habilidades investigativas en estudiantes de la carrera Turismo en Bolivia. *Revista de Propuestas Educativas*, 7(14), 33-52. <https://doi.org/10.61287/propuestaseducativas.v7i14.6>
- Barreto Condori, V. H., & Paco Romero, R. N. (2025). Influencia de la Inteligencia Emocional en el Rendimiento Académico en Educación Secundaria. *Revista Boliviana de Educación*, 7(13), 24-35. <https://doi.org/10.61287/rebe.v7i13.1193>
- Betancourt Duno, Y. C., Hernández Faria, M. V., & Lizardo, L. J. (2025). Estrategias creativas para el desarrollo de habilidades matemáticas en estudiantes universitarios. *Revista Simón Rodríguez*, 7(14), 12-24. <https://doi.org/10.62319/simonrodriguez.v7i14.5>
- Bojorquez, L. y Curisinché, D. (2025). Microlearning en redes sociales en la educación superior: una revisión de la literatura. *Revista InveCom*, 5(1). <https://doi.org/10.5281/zenodo.12629626>
- Brand, V. y García, L. (2023). Adicción o uso problemático de las redes sociales online en la población adolescente. Una revisión sistemática. *Psicoespacios*, 17(31), 1-22. <https://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios/article/view/1511>
- Caba Vargas, A., & Guarachi Ramos, R. (2023). Relación entre inteligencia emocional y rendimiento académico en estudiantes de 4º y 5º de primaria en dos colegios de Cochabamba en la gestión 2023. *Revista Simón Rodríguez*, 3(6), 45-62. <https://doi.org/10.62319/simonrodriguez.v.3i6.23>
- Cárdenas Pérez, R. E. (2025). Competencias digitales del profesorado de educación básica en la enseñanza de las artes visuales. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 9(39), 2415-2430. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i39.1060>
- Castro Aniyar, D. (2022). El arte de la predicción social, en Castro Aniyar, Jácome, Cedeño Astudillo, Pontón

Cevallos, Arroyo Baltán, L. *El futuro del delito*. Editorial Mawil. <https://doi.org/10.26820/978-9942-622-05-1>

Castro Aniyar, D. y Cajas, K. (2023). La necesidad de identificar la violencia sexual etiquetante en las redes sociales dentro del SIJ y Ecuador: Los ataques hater como tipo penal. *Encuentros. Revista De Ciencias Humanas, Teoría Social Y Pensamiento Crítico.*, 18 (mayo-agosto), 31-49. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7901575>

Cerda, C., Huete, J., Molina, D., Ruminot, E. y Saiz, J. (2017). Uso de tecnologías digitales y logro académico en estudiantes de pedagogía chilenos. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 43(3), 119-133. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052017000300007&script=sci_arttext&tlng=pt

Delgado, M. (2023). Factores asociados a la adicción a redes sociales en universitarios: Una revisión sistemática y metaanálisis. *Persona*, (26 (1)), 11-56. <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Persona/article/view/6189>

Durand, M. (2024). Adicción de las redes sociales y su impacto en habilidades comunicativas para estudiantes de una universidad privada. *Aula Virtual*, 5(12), e324. <https://doi.org/10.5281/zenodo.12679840>

Escobar Callejas, P. H. (2025). Optimización de la investigación de tesis en posgrado mediante inteligencia artificial y pensamiento complejo. *Revista Simón Rodríguez*, 7(14), 56-69. <https://doi.org/10.62319/simonrodriguez.v7i14.9>

Escrura Mayaute, Miguel; Salas Blas, Edwin (2014). Construcción y Validación del Cuestionario de Adicción a Redes Sociales (ARS). *Libe-rabit. Revista de Psicología*, vol. 20, núm. 1, 2014, pp. 73-9. Universidad de San Martín de Porres. Lima, Perú

Factnameh (2025). *Factna-*

meh's 1401 Annual Report. Blog. <https://factnameh.com/en/blog/2023-06-14-factnamehs-annual-report>

Godoy Pereyra, Y. R., Guerrero Salazar, F. A. E., Cortez Córdova, M. G., Godoy Pereyra, A. F., & Ormeño Arguedas, D. R. (2025). Tecnologías de la información y comunicación y competencias digitales en docentes universitarios de Ica, Perú. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 9(39), 2491-2505. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i39.1065>

Grados-Villagaray, J., Rojas-Jara, Y., Espinoza-Alarcon, Y., & Achar-te-Champi, W. (2025). Estrategias metacognitivas y autoeficacia académica en estudiantes de educación superior. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 9(39), 2616-2635. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i39.1072>

Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación* (7ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Huong Anh, P., Minh Khoi, P., & Minh Trung, T. D. (2025). Communication in the digital age: Social media's influence on academic performance among South East-Asia students. *Review of Communication Research*, 13, 96-109. <https://doi.org/10.52152/RCR.V13.8>

Hong, M. (2024). The impact of social media in child sexual abuse. *Journal of Pediatrics and Child Health*. Volume 60, Issue10. October 2024 <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/jpc.16638>

López Castillo, M. L. (2025). El uso de juegos didácticos para el desarrollo de la comprensión oral del idioma inglés. *Revista Simón Rodríguez*, 7(14), 1-11. <https://doi.org/10.62319/simonrodriguez.v7i14.3>

Lunar, Y. C., & Betancourt Duno, Y. C. (2025). Gerencia participativa y el trabajo en equipo para la calidad educativa en la Escuela Rómulo Gallegos. *Concordia*, 8(15), 1-15. <https://doi.org/10.62319/concordia.v8i15.45>

Mollo Torrico, J. P., Lázaro Cari, R. R., & Muñoz Cardoso, E. (2025). Desafíos para docentes universitarios en la era digital. *Revista de Propuestas Educativas*, 7(14), 88-100. <https://doi.org/10.61287/propuestaseducativas.v7i14.12>

Moreira de Freitas, R., Carvalho, T., Lopes de Melo, J., do Vale e Silva, J., de Oliveira e Melo, K. C. y Fontes, S. (2021). Percepciones de los adolescentes sobre el uso de las redes sociales y su influencia en la salud mental. *Enfermería Global*, 20(64), 324-364. <https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.462631>

Navas López, A. I. (2025). Habilidades de investigación y competencias profesionales: Una relación instrumental en la enseñanza universitaria. *Revista de Propuestas Educativas*, 7(14), 53-70. <https://doi.org/10.61287/propuestaseducativas.v7i14.8>

Navas López, A. I., & Yagues de la Rosa, M. R. (2025). Inteligencias múltiples: otra mirada personalizada para la estimulación cognitiva en estudiante universitario. *Revista Boliviana de Educación*, 7(13), 14-23. <https://doi.org/10.61287/rebe.v7i13.1189>

Ocaña, J. y Godos, R. (2025). *La desinformación sobre Gaza se diversifica tras dos años de enfrentamientos*. Geopolítica. SwissInfo.ch. <https://www.swissinfo.ch/spa/la-desinformaci%C3%B3n-sobre-gaza-se-diversifica-tras-dos-a%C3%B1os-de-enfrentamientos/90129475>

Pacheco Olguin, M. E., Velazco Bórquez, F. N., Machiria Corral, D. R., Valenzuela López, O., & Laurian Pacheco, D. (2024). Las habilidades socioemocionales y su influencia en el rendimiento académico en estudi-

antes de educación primaria. *Concordia*, 4(7), 125-142. <https://doi.org/10.62319/concordia.v.4i7.25>

Pari Yana, Y., Ardiles Cáceres, N., Vilca-Apaza, H. M., & Ticona Mamani, M. (2025). Inteligencia emocional de estudiantes universitarios en el período post pandemia por COVID-19. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 9(39), 2792-2803. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i39.1089>

Peñafiel Gonzales, K. M. (2025). Acoso escolar y estrategias de afrontamiento en estudiantes de 2º y 3º nivel de secundaria. *Concordia*, 8(15), 31-43. <https://doi.org/10.62319/concordia.v8i15.48>

Ramírez Carmona, N., Bogado Méndez, D., & Martínez, B. O. (2025). Competencias digitales de docentes de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, en el primer semestre de 2023. *Revista Boliviana de Educación*, 7(13), 53-65. <https://doi.org/10.61287/rebe.v7i13.1195>

Ramírez Casate, A. P., Guerra González, C., & Antúnez Sánchez, A. G. (2025). Impacto de formación de los docentes de programas de maestrías en diseño instruccional. *Revista Simón Rodríguez*, 7(14), 25-36. <https://doi.org/10.62319/simonrodriguez.v7i14.6>

Reyes, Y., Suarez, Y. y Tabares, Y. (2022). Las redes sociales y su influencia en la transformación de los estudiantes en ciudadanos digitales. *Luz*, 21(3), 113-122. Recuperado el 15 de junio de 2025, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1814-151X2022000300113&lng=es&tlng=es

Romero Condori, E. J. (2025). Autoestima y dinámicas familiares en adolescentes de la U. E. Privada Técnico Humanístico Ebenezer - Vinto, Cochabamba. *Revista de Propuestas Educativas*, 7(14), 71-87. <https://doi.org/10.61287/propuestaseducativas.v7i14.10>

Secretaría de Salud (2023). *Uso excesivo de dispositivos móviles provoca alteraciones del sueño, advierte especialista*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/salud/es/articulos/uso-excesivo-de-dispositivos-moviles-provoca-alteraciones-del-sueno-advierte-especialista?idiom=es#:~:text=Al%20estar%20expuestos%20por%20tiempos,persona%20dormir%20de%20forma%20adecuada>.

Sánchez, L., Torres, D., & Pardo, R. (2024). Uso problemático de Internet y autoconcepto en universitarios. *Revista Colombiana de Psicología*, 33(2), 95-110.

Tello Sifuentes, Y., Ortega Murga, Ó. J., Tello Sifuentes, M. L., & Angulo Paredes, S. A. (2025). Herramientas digitales y evaluación formativa aplicada por docentes en el contexto post-pandémico. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 9(39), 2804-2818. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i39.1091>

UNICEF (2025). *Grooming: qué es y cómo podemos proteger a los niños*. Salud Mental. <https://www.unicef.es/blog/salud-mental/grooming-que-es-y-como-podemos-proteger-los-ninos>

UNICEF (2025^a). Ciberacoso: qué es y cómo detenerlo. Análisis Práctico. <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>

University of Tel Aviv/ADL (2024). *Antisemitism Worldwide Report for 2023. The Center for the Study of Contemporary European Jewry*. The Irwin Cotler InstitutecDemocracy | Human Rights | Justice. https://cst.tau.ac.il/wp-content/uploads/2024/05/AntisemitismWorldwide_2023_Final.pdf

Valentin-Oliva, M., Pacheco-Saavedra, A., Godoy Cedeño, C., Garro de la Peña, P., Vértiz-Osores, R., & Nieto Rivas, E. (2025). Herramientas digita-

les y manejo de ansiedad en docentes de instituciones educativas de Lima. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 9(39), 2476-2490. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i39.1063>

**EL PRINCIPIO DE SHERMAN EN LA SOCIEDAD DIGITAL:
RIESGOS EMERGENTES DE DESESTABILIZACIÓN DE LA
CIUDADANÍA DIGITAL**

The sherman principle in the digital society: emerging risks of
destabilization of digital citizenship

Estrella Azucena Esquiagola-ArandaUniversidad César Vallejo. Escuela de
Posgrado. Lima, Perú.

eesquiagola@ucv.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-1841-0070>**Juana Yris Díaz-Mujica**Universidad César Vallejo. Escuela
de Posgrado. Lima, Perú.

jdiazmu@ucv.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-8268-4626>**Mercedes María Nagamine-Miyashiro**Universidad César Vallejo. Escuela
de Posgrado. Lima, Perú.

mnagamine@ucv.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-4673-8601>**Yolanda Felicitas Soria-Pérez**Universidad César Vallejo. Escuela
de Posgrado. Lima, Perú.

ysoria@ucv.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-1171-4768>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20940590>**RESUMEN**

El principio criminológico de Sherman demuestra que el delito común actúa asimétricamente: grupos pequeños de personas pueden desestabilizar grandes sistemas. Esta simetría negativa utiliza la confianza ciudadana en los sistemas de interacción, cosa que suele durar hasta que el los ataques revelan sus vulnerabilidades. En este tenor, se propone medir los usos ciudadanos en el campo de la ciberseguridad en Perú, con el fin de revelar la importancia de fortalecer la Ciudadanía Digital, en contraste con el desconocimiento masivo de operaciones complejas, donde pueden anidarse los delitos computacionales. La muestra de estudio estuvo conformada por 500 personas adultas de Lima y provincias, hombres y mujeres de 20 años a más. El instrumento utilizado fue la Escala de ciudadanía digital para adultos. El 72.8% de los colectivos sociales comportan modales éticos, en contraste con problema de alfabetización en puntos críticos de la vulnerabilidad al delito. La paradoja entre alto alfabetismo digital y desconocimiento de procesos sistémicos complejos en Perú hace pertinente el principio de Sherman acerca de la de la necesidad de prevenir delitos, y fortalecer la ciudadanía digital, para riegos de ataques asimétricos.

Palabras claves: Alfabetización digital, Ley de concentración del delito, Ciudadanía digital, delitos computacionales, prevención..

ABSTRACT

Sherman's criminological principle demonstrates that common crime acts asymmetrically: small groups of people can destabilize large systems. This negative symmetry exploits citizen trust in interaction systems, which often lasts until attacks reveal their vulnerabilities. In this vein, we propose measuring citizen practices in the field of cybersecurity in Peru, in order to reveal the importance of strengthening Digital Citizenship, in contrast to the widespread lack of awareness of complex operations, where computer crimes can nest. The study sample consisted of 500 adults from Lima and surrounding provinces, men and women aged 20 and older. The instrument used was the Digital Citizenship Scale for Adults. 72.8% of social groups display ethical behavior, in contrast to the literacy problem at critical points of vulnerability to crime. The paradox between high digital literacy and ignorance of complex systemic processes in Peru makes Sherman's principle relevant regarding the need to prevent crimes and strengthen digital citizenship to address the risks of asymmetric attacks.

Keywords: Digital literacy, Crime Concentration Law, Digital citizenship, computer crimes, prevention.

INTRODUCCIÓN

Un principio convenido detrás de la escuela de Acción Policial Orientada a Problemas (POP, en sus siglas en inglés), en el enfoque de la geometría del delito y la Ley de Concentración del delito (desde la Criminología del Lugar), es:

"Una minoría fuerte, una pequeña proporción de todas las unidades de conducta delictiva, causa el mayor daño a la mayoría de los tipos de delitos (...) "

y debido a esto,

"(...) la eficiencia en la prevención del delito puede aumentar cuando los recursos se concentran en unidades minoritarias fuertes, identificadas por el uso de patrones de comportamiento pasado" (Sherman 2012, p. 8; Sherman et al. 1996).

Esta noción ha sido convenida llamarse "el principio de Sherman" en criminología, y es aplicable tanto en el campo real como en virtual.

De hecho, la política criminal que ha utilizado este principio, se ha podido valer de la eficacia probada de utilizar la proximidad para observar los comportamientos delictivos o propensivos en minorías con un alto poder de desestabilización. Los resultados se ha asociado con la reducción concreta de la violencia y los delitos, tanto en ciudades de los países centrales (Weisburd, Groff & Yang, 2012; Sherman, 1996) y en países periféricos como Ecuador (Castro Aniyar et al., 2023, 2022, 2020; Castro Aniyar, 2019, 2018). Este tipo de políticas criminales son fundamentalmente preventivas, y suelen trabajar sobre el análisis microespacios y micro-relaciones, es decir, allí donde un pequeño grupo de personas, actores de pequeños territorios, son responsables de producir la mayoría relativa de los delitos de un conglomerado (Weisburd 2015, 2012; Vozmediano Sanz & San Juan Guillén 2015).

Por tal sentido, los delitos desde pequeños territorios, fugas de infor-

mación, y recodos reales/virtuales, no son un mal "menor". Expresados estadísticamente, afectan de manera extendida a casi toda un sistema social o cibernético. De hecho, Weisburd demuestra la existencia de una "Ley de concentración del delito" por el cual el *policing*¹, demuestra una eficiencia tal que se asocia un 4% de los territorios a 40-60% el total de delitos en varias ciudades del mundo (Weisburd 2015, pp. 133-157; Weisburd 2012).

Dada la naturaleza experimental de las teorías situacionales en criminología o antropología desde sus autores más clásicos (Geertz 1973, p. 23; Clarke, 1995), no es posible proyectar automáticamente la lógica de una oportunidad criminal de una situación a otra. Por ello, es importante no generalizar las políticas delictivas en grandes campos de acción si no pueden ser probadas previamente con herramientas rigurosas. Ello implica que los diagnósticos de situación delictiva también deben hacerse desde el pequeño y micro nivel, donde las políticas criminales de proximidad tendrían una mayor incidencia por su naturaleza.

Desde esta perspectiva, un conjunto de usuarios y ciber-navegadores conscientes de la importancia de comprender los sistemas que utilizan, producirían un importante acompañamiento a la política criminal de la policía encargada de delitos computacionales, o a los agentes privados de seguridad sistémica. La estrategia de proximidad al micro nivel constituiría una herramienta importante para aplicar estrategias de prevención efectivas desde la perspectiva situacional. Es de suponer que el diseño del sistema y sus complejas interacciones no siempre estén lo suficientemente

¹ *Policing* puede traducirse como acción policial o empolicamiento, como se le ha llamado también en castellano. El término corresponde a un conjunto de políticas dirigidas a observar y regular preventivamente delitos potenciales, basadas en diagnosticar la situación delictiva y las oportunidades delictivas, al menos, desde el nivel micro.

selladas o encriptadas, por lo que es posible proyectar que las políticas orientadas al pequeño nivel tendrían, al menos, algún efecto disuasorio en la reducción de la delincuencia. Este es el ángulo que motiva a la investigación cuantitativa que se presenta.

Esto está ampliamente sustentado por un importante movimiento que sostiene que, sin desconocer la importancia de otros factores, las políticas criminales más eficientes conciben la comisión de delitos, sobre todo, como una transacción entre agresores y víctimas en la situación, lo que no es más que un lienzo físico de relaciones culturales y comunicacionales (Weisburd et al. 2012; Vozmediano Sanz & San Juan Guillén 2015; Clarke, 1995). Por lo cual, identificar los patrones de tales oportunidades dentro de situaciones delictivas permitiría prevenir el crimen de una manera más eficiente.

También se ha relacionado la eficacia de las políticas criminales de proximidad orientada a la situación con la lucha contra el terrorismo, como a otras formas de delincuencia característicamente asimétricas. De hecho, los primeros informes sobre actividades sospechosas y una relación sana entre delitos computacionales de proximidad y la comunidad, parecen ya ser una de las herramientas más importantes para prevenir el terrorismo, como se estudió recientemente en Nigeria (Tarela 2018, p. 107-112).

LA NOCIÓN DE PROXIMIDAD Y PERSONALIZACIÓN EN LA EFICIENCIA DE LA CIBERSEGURIDAD

La pandemia catalizó la transformación digital global, acelerando la adopción tecnológica en educación, comercio y gestión pública (Santoveña, 2021). En Perú, en el acceso a internet, aunque ha aumentado de forma general, persisten brechas. Un ejemplo de ello se produce en es-

cuelas rurales peruanas se agravan por: conectividad insuficiente (56.1% acceso rural), falta de dispositivos, formación docente inadecuada y baja apropiación tecnológica, por lo que la solución parece requerir combinar infraestructura con capacitación docente intercultural (Anaya, 2021; De la Barra, 2024). Esta disparidad se refleja en los resultados de Choudhary (2025), en India rural, donde la infraestructura limitada y baja percepción de utilidad obstaculizan la inclusión digital. Dado que, en el contexto peruano, y sobre todo, el contexto rural, el uso ético de la cibernética emerge como un fenómeno nuevo (puede decirse, ingenuo) se percibe como una competencia esencial para navegar entornos virtuales, exigir no solo habilidades técnicas sino conciencia ética y participativa, como señala Zhong y Zheng (2023).

El uso ético de la cibernética alcanza dimensiones interdependientes: alfabetización, comercio, salud y derechos digitales (Hamlin, 2023), lo que confirma su complejidad: Sharma et al. (2024), demostraron que el empoderamiento digital en India solo mejora la participación ciudadana cuando existe rendición de cuentas institucional, lo que indica la importancia de conexiones confiables y relaciones basadas en la ética, incluso en el rango de la democracia y la razonabilidad de la política. No obstante, grupos vulnerables como adultos mayores enfrentan barreras específicas. De esta forma, Jurišić y Bogataj (2024) identificaron que la ansiedad tecnológica y preferencia por interacción presencial limitan el compromiso activo los adultos mayores en servicios de gobierno, lo que implica que presentan oportunidades de mayor vulnerabilidad a riesgos.

Por lo cual, es de suponer que los riesgos digitales amplifican estas desigualdades. Al respecto, Shin et al. (2024) analizaron 116 herramientas de participación ciudadana, revelando fallas sistémicas en transparencia

gubernamental. Paralelamente, Guo y Zhang (2024) reportaron bajos niveles de participación en políticas chinas (análisis de 40 documentos), evidenciando desconexión entre oferta tecnológica y demanda ciudadana. Estos resultados alertan sobre la urgencia de cerrar brechas entre acceso técnico y competencias críticas para mitigar fraudes y desinformación.

Complementariamente, la alfabetización digital trasciende el dominio instrumental. Así, Hervás et al. (2024) comprobaron que la enseñanza presencial mejora significativamente competencias digitales en estudiantes (tamaño del efecto medio-alto: estudio con 221 universitarios). Sin embargo, Vallès y Domènech (2024) advierten que este entrenamiento debe integrar ética aplicada mediante modelos educativos basados en pragmatismo e Investigación Responsable (RRI), especialmente en contextos de rápida automatización (Escalona y Escalona, 2024).

Por otro lado, la efectividad de servicios digitales depende de factores no tecnológicos. En este sentido, McDermott et al. (2025) en Surabaya encontraron que plataformas de participación mejoran la gestión de riesgos, pero su impacto es mediado por relaciones de poder. Similarmen-te, Luna et al. (2024) identificaron en México que ciudadanos perciben valor público en servicios digitales cuando combinan eficiencia gubernamental (13 grupos focales), destacando la co-creación de procesos como factor clave.

Asimismo, políticas inclusivas son vitales para la equidad digital. Para demostrarlo, Alfaro et al. (2024) establecieron correlación entre capital digital y calidad de vida urbana (en una encuesta a 587 españoles), pero señalaron *trade-offs*: mayores habilidades reducen interacción social. Asimismo, Kuyer et al. (2025) proponen diseños de *nudging* digital transparentes y centrados en usuarios para

políticas sostenibles, mientras Townley y Koop (2024) enfatizan que herramientas regulatorias deben superar brechas en rendición de cuentas.

Además, la gobernanza digital enfrenta dilemas éticos globales. Así, Martynova y Shcherbovich (2024) analizaron cómo Rusia prioriza soberanía tecnológica sobre servicios ciudadano-céntricos, mientras Golob et al. (2024) plantean marcos pos-modernos para una CD europea ante desafíos como fragmentación normativa. Estos enfoques contrastan con modelos descentralizados (Zhao & Qiu, 2025), donde startups gestionan responsabilidad digital mediante gobernanza colaborativa.

En este contexto, este estudio identifica predictores del uso ético de la cibernética en adultos peruanos mediante análisis prospectivo de Matriz de Impactos Cruzados-Multiplicación Aplicada a una Clasificación (MICMAC). Busca superar vacíos en la comprensión de competencias críticas más allá de lo técnico, integrando dimensiones éticas y participativas. En consideración a lo descrito, el objetivo de la presente investigación es determinar las variables que predicen el comportamiento del uso ético de la cibernética en adultos peruanos, observando un marco de posibles riesgos. Con el fin de contar con ponderadores validados, y al no contar con ellos en lo relativo al uso ético de la cibernética, se parte del concepto de Ciudadanía Digital (CD), se incluye dentro de sus indicadores formas de participación en gobiernos abiertos, puesto que ellos, en la medida que miden indicadores mayores, se basan en interacciones de mutua confianza, y personalización no automatizada.

MÉTODO

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, para lo cual se empleó un diseño cuantitativo transversal con alcance prospectivo, permitiendo analizar relaciones entre variables en un momento específi-

INVESTIGACIÓN

co mientras se proyectaban interacciones futuras mediante el método MICMAC. Se utilizó una muestra no probabilística intencional incluyó 500 adultos peruanos (≥ 20 años) de Lima y provincias, con los siguientes criterios de inclusión: edad mínima, residencia nacional y disponibilidad para responder completamente el instrumento. Se excluyeron ocho casos por respuestas inconsistentes, conformando una muestra final con 56.4% mujeres y representación equilibrada de grupos etarios (62.8% entre 20-50 años).

En relación a la técnica se empleó la encuesta y como instrumento fue empleado la Escala de Ciudadanía Digital para Adultos (Rojas NC, 2022). La cual fue validada mediante análisis factorial confirmatorio ($KMO=0.946$; prueba de Bartlett: $p<0.001$) y alta confiabilidad (α de Cronbach= 0.955). Esta herramienta midió cuatro dimensiones mediante 24 ítems Likert (0-3): alfabetización digital, derechos y responsabilidades digitales, salud digital y comercio digital, operacionalizando constructos teóricos en indicadores observables como competencias técnicas y conductas éticas en entornos digitales.

La recolección de datos se realizó mediante *Google Forms* durante 15 días, previo consentimiento informado electrónico que explicaba objetivos y protocolos de confidencialidad. El procedimiento MICMAC implicó tres fases: identificación de 66 variables clave, construcción de matriz de impactos cruzados con ponderación de influencias (0-3), y clasificación en cuadrantes según influencia/dependencia mediante consenso de cuatro investigadores y un experto externo en Ciudadanía Digital y uso de modelos de ética en la cibernética.

En cuanto al análisis prospectivo MICMAC siguió protocolos estandarizados, donde el panel evaluador determinó relaciones causales mediante discusión estructurada de cada variable. Paralelamente, se aplicó aná-

lisis estadístico descriptivo (frecuencias, porcentajes) para caracterizar la muestra y contrastar dimensiones del uso ético de la cibernética, asegurando triangulación metodológica entre enfoques cuantitativos y prospectivos.

Además, las consideraciones éticas incluyeron aprobación del comité institucional (Acta N°2022-015), anonimización de datos y consentimiento informado que garantizó participación voluntaria. Estos protocolos alineados con la Declaración de Helsinki aseguraron rigurosidad científica y protección de participantes, particularmente relevante en estudios sobre conductas digitales sensibles donde la privacidad constituye un componente central del objeto de investigación.

RESULTADOS

La composición sociodemográfica de los 500 participantes del estudio, mostró respecto al grado de instrucción que predominan los universitarios (61%, $n=305$), seguidos por secundaria completa (15.8%, $n=79$) y técnicos (9.4%, $n=47$). Solo el 0.4% tiene estudios primarios o inconclusos. Además, el 56.4% ($n=282$) son mujeres y 43.6% ($n=218$) hombres. Sobre el estado laboral, la mayoría son dependientes (64%, $n=320$), independientes (27%, $n=135$), no trabajan (7.8%, $n=39$) o son amas de casa (1.2%, $n=6$). Al respecto de la edad, el 62.8% ($n=314$) tiene entre 20-50 años y 37.2% ($n=186$) 51 años o más. Estos datos reflejan una muestra con alta formación académica y diversidad laboral, donde adultos jóvenes y mayores están representados.

Además, la muestra evidencia un perfil educativo elevado (70.6% con estudios superiores técnicos o universitarios), lo que sugiere posibles sesgos en habilidades digitales asociadas a la educación (Oropeza, 2024). La mayoría laboralmente activa (91% entre dependientes/independientes) podría indicar exposición frecuente a

entornos digitales. La inclusión de un 37.2% de mayores de 51 años permite explorar brechas generacionales. La sobrerrepresentación femenina (56.4%) alineada con estudios regionales sobre participación en encuestas digitales. La ausencia de datos étnicos o socioeconómicos limita el análisis de equidad digital (Rodríguez, 2025).

La tabla 1 evidencia que el 72.8% (n=364) de los adultos peruanos presenta un nivel eficiente en uso ético de la cibernética global, lo que refleja una adaptación mayoritaria al entorno digital. Sin embargo, al desagregar por dimensiones, surgen brechas críticas: mientras la alfabetización digital destaca con un 76.8% (n=384) en nivel eficiente, indicando dominio técnico en herramientas e internet, el comercio digital muestra solo un 48.4% (n=242) eficiente, con un 22.4% (n=112) deficiente. Esto sugiere que las competencias instrumentales no garantizan confianza en

transacciones económicas en línea, posiblemente por temores a fraudes o desconocimiento de protocolos de seguridad.

Además, la dimensión de derechos y responsabilidades revela un desempeño moderado (49.2% eficiente; n=246), exponiendo debilidades en la comprensión ético-normativa del espacio digital. Llama la atención que la salud digital, con 63.4% (n=317) eficiente, presente un 16.6% (n=83) deficiente, indicando polarización en la gestión del bienestar físico-mental frente a la tecnología. Estos resultados subrayan una paradoja: pese a la alta alfabetización técnica (76.8%), dimensiones aplicadas como comercio y derechos muestran rezagos, señalando la urgencia de políticas educativas que trasciendan lo instrumental para fomentar seguridad financiera, conciencia crítica y autorregulación.

Tabla 2. Niveles de uso ético en la CD y sus dimensiones internas

Niveles	Uso de valores de CD		Alfabetización digital		Salud digital		Comercio digital		Derechos y responsabilidades	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Deficiente	78	15.6	80	16.0	83	16.6	112	22.4	103	20.6
Moderado	58	11.6	36	7.2	100	20.0	146	29.2	151	30.2
Eficiente	364	72.8	384	76.8	317	63.4	242	48.4	246	49.2
Total	500	100.0	500	100.0	500	100.0	500	100.0	500	100.0

La Figura 1, muestra los resultados de un análisis estructural mediante el método MICMAC (Matriz de Impactos Cruzados Multiplicación Aplicada a una Clasificación), técnica prospectiva que identifica relaciones causales entre variables. Esta matriz clasifica los componentes de la ciudadanía digital (alfabetización, derechos, salud, comercio) según su influencia (capacidad de afectar a otros) y dependencia (sensibilidad a cambios externos), utilizando ejes cartesianos. Los cuadrantes resultantes distinguen variables: 1) Motrices (alta influencia/baja dependencia: drivers

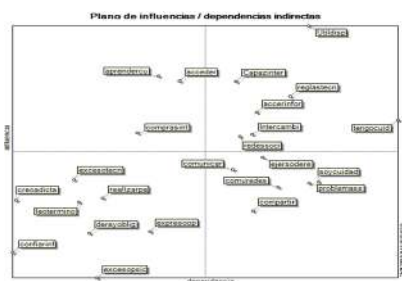
clave), 2) De enlace (alta en ambos: inestables), 3) Autónomas (bajas en ambos: marginales) y 4) Resultantes (baja influencia/alta dependencia: resultados). En este estudio, variables como la alfabetización digital y el uso masivo de dispositivos ocupan posiciones estratégicas, evidenciando su rol catalizador.

Además, la figura revela que el componente de alfabetización digital (76.8% de eficiencia) actúa como variable motriz, ejerciendo alta influencia indirecta sobre dimensiones críticas como el comercio digital (solo

48.4% eficiente) y los derechos/responsabilidades (49.2%). Esto explica la paradoja central del estudio: pese al dominio técnico instrumental, persisten brechas en aplicaciones complejas (transacciones económicas, ética digital). La posición de estas últimas en el cuadrante de variables resultantes confirma su dependencia de factores habilitantes como la competencia crítica y la seguridad informática (Figura 1).

Por otro lado, la variable uso masivo de dispositivos emerge como nodo de conflicto (futurista), ubicándose en la zona de enlace: su alta influencia indirecta potencia oportunidades (interacción social, acceso), pero también riesgos (sobre-exposición, desinformación). Esta dualidad subraya la urgencia de políticas educativas que trasciendan lo técnico, integrando formación en netiqueta, pensamiento crítico y seguridad digital. La matriz, así, no solo diagnostica relaciones, sino que proyecta escenarios donde intervenciones en variables motrices (ej. capacitación docente en ética digital) generarían efectos multiplicadores en el ecosistema ciudadano (Figura 1).

Figura 1. Matriz de influencia indirecta del uso ético de la cibernética



La Figura 2, visualiza la transición de los componentes de la ciudadanía digital (alfabetización, derechos, salud, comercio) al comparar su influencia directa (impacto inmediato) versus indirecta (efectos mediados

por otras variables). Utilizando el método MICMAC, sitúa cada variable en un diagrama cartesiano donde el eje X representa la influencia directa y el eje Y la influencia indirecta potencial. La línea diagonal (isolínea de equivalencia) marca el umbral donde ambos tipos de influencia se equiparán, permitiendo identificar: 1) Variables sobre la diagonal (mayor influencia indirecta: efectos sistémicos), 2) Variables bajo la diagonal (predominio de impacto directo: acciones focalizadas).

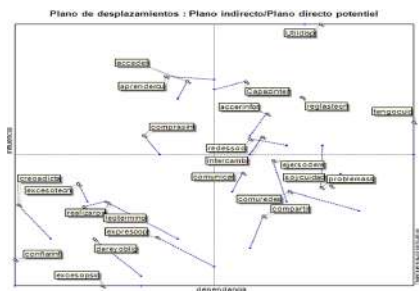
Además, la figura revela que la alfabetización digital y el uso masivo de dispositivos se ubican significativamente sobre la diagonal, evidenciando que su influencia real trasciende su impacto inicial. Por ejemplo, el dominio técnico (alfabetización) no solo habilita el acceso inmediato (efecto directo), sino que cataliza cadenas de efectos indirectos: facilita el comercio digital (transacciones seguras) y fortalece la comprensión de derechos/responsabilidades mediante procesos de mediación cognitiva. Esta posición confirma su rol como variables motrices con poder multiplicador en el ecosistema digital (Figura 2).

Por otro lado, dimensiones como comercio digital y derechos/responsabilidades aparecen cercanas o bajo la diagonal, indicando que su transformación depende más de intervenciones directas (ej. regulación de plataformas, educación en seguridad financiera). Su desplazamiento horizontal refleja fragilidad ante cambios externos: mientras el comercio digital requiere políticas específicas contra fraudes (impacto directo), los derechos digitales exigen marcos normativos inmediatos. Esta asimetría explica por qué, pese a la alta alfabetización técnica (76.8%), estas dimensiones muestran bajos niveles de eficiencia (48.4% y 49.2%) (Figura 2).

Además, se destaca la naturaleza futurista del conflicto central: variables con alta influencia indirecta (como el uso de dispositivos) generan

efectos no lineales que pueden amplificar brechas. Por ejemplo, la masificación de dispositivos sin formación crítica agudiza riesgos de desinformación o adicción digital (16.6% en salud digital). Así, la figura guía intervenciones estratificadas: 1) Palancas sistémicas (variables sobre diagonal: alfabetización crítica), 2) Acciones correctivas (variables bajo diagonal: protocolos de comercio seguro). Esta prospectiva refuerza el ODS 4 al priorizar educación que integre competencias técnicas con ética digital (Figura 2).

Figura 2. Plano de desplazamiento de las variables de la ciudadanía digital entre el plano directo y el plano indirecto potencial



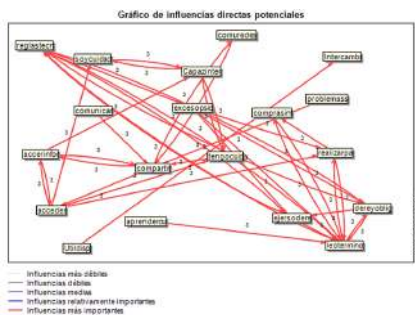
En la Figura 3, se presenta que el estudio, la alfabetización digital (76.8% de eficiencia) y el uso masivo de dispositivos dominan el cuadrante motriz, confirmando su rol como impulsores primarios del sistema. Su posición estratégica revela que cualquier intervención en estas variables tendría efectos catalíticos inmediatos en dimensiones dependientes como el comercio digital o los derechos ciudadanos.

Además, en la figura 3 se exponen las jerarquías críticas, en este sentido, mientras la alfabetización digital ejerce influencia directa sobre el comercio digital (solo 48.4% eficiente) y los derechos/responsabilidades (49.2%), estas últimas se ubican como varia-

bles resultantes. Esta configuración explica la paradoja central del estudio: el dominio técnico instrumental no garantiza competencias aplicadas complejas, pues estas dependen de mediaciones estructurales como marcos regulatorios o educación ética. La desconexión entre variables motrices y resultantes subraya que la eficacia técnica requiere complementarse con alfabetización crítica para cerrar brechas.

Por otro lado, el uso masivo de dispositivos emerge como variable de enlace (alta influencia/alta dependencia), actuando como bisagra entre lo técnico y lo social. Su posición refleja tensiones futuristas: aunque facilita acceso inmediato (ej. redes sociales), su impacto positivo depende de variables externas. Esta dualidad amplifica riesgos sistémicos: sin formación crítica, la masificación tecnológica puede agudizar fraudes o desinformación, como evidencia el 22.4% de deficiencia en comercio digital (Figura 3).

Asimismo, la figura 3 prioriza acciones transformadoras al identificar puntos de palanca: intervenir en variables motrices (alfabetización, dispositivos) genera efectos multiplicadores. Por ejemplo, capacitar en seguridad informática mejoraría directamente el comercio digital (variable resultante). No obstante, la prospectiva advierte que estas intervenciones deben integrar ética digital y pensamiento crítico, alineándose al ODS 4, para evitar soluciones fragmentadas. Así, no solo diagnostica relaciones de poder, sino que orienta hacia políticas educativas holísticas que combinen habilidades técnicas con conciencia cívica en poblaciones vulnerables como adultos mayores rurales.

Figura 3. Influencia directa potenciales en la ciudadanía digital

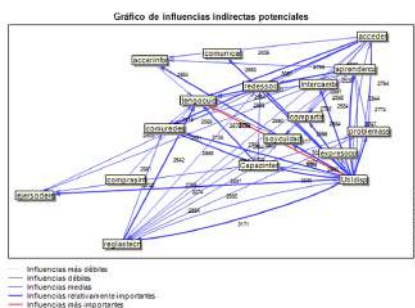
La Figura 4, evalúa el impacto mediado de las variables clave. Los cuadrantes identifican: 1) Variables motrices profundas (alta influencia indirecta/baja dependencia: palancas transformadoras), 2) Variables sensibles (alta en ambos: amplificadoras de riesgo), 3) Variables periféricas (bajas en ambos) y 4) Variables resultado (baja influencia/alta dependencia: receptores pasivos). En este estudio, la alfabetización digital y el uso masivo de dispositivos dominan el cuadrante motriz profundo.

Además, la figura 4 muestra que la alfabetización digital ejerce la mayor influencia indirecta sobre todo el sistema, actuando como catalizador oculto. Por ejemplo, su dominio técnico (76.8% eficiente) no solo habilita el acceso inmediato (efecto directo), sino que desencadena cadenas de mediación: fortalece la salud digital (mejor gestión del bienestar mental al filtrar desinformación) y potencia el comercio digital (seguridad en transacciones mediante comprensión de protocolos). Esta influencia radial explica por qué el 22.4% de deficiencia en comercio digital persiste pese a altas competencias instrumentales: su transformación depende de eslabones intermedios críticos como la ética digital.

Por otro lado, el uso masivo de dispositivos emerge como variable sensible (alta influencia/alta depen-

dencia indirecta), confirmando su rol futurista señalado en las conclusiones. Su posición refleja una paradoja: mientras masifica oportunidades (ej. participación política en redes), también amplifica riesgos sistémicos como fraudes o adicción digital (16.6% deficiencia en salud digital), especialmente en adultos mayores. Esta dualidad nace de su dependencia de variables externas: sin formación en netiqueta y derechos digitales, su influencia indirecta puede degenerar en desinformación o exclusión, agravando brechas en poblaciones rurales (Figura 4).

Por otro lado, se priorizan las intervenciones estratégicas de largo alcance. Las variables motrices profundas (alfabetización, dispositivos) requieren políticas educativas que trasciendan lo técnico: integrar pensamiento crítico y ética digital en capacitaciones (ODS 4) para convertir su influencia indirecta en un vector de equidad. Simultáneamente, las variables sensibles como el comercio digital exigen regulaciones adaptativas (ej. leyes contra fraudes electrónicos) que mitiguen su dependencia externa. De este modo, en el análisis no solo mapea relaciones ocultas, sino que proyecta escenarios donde democratizar la ciudadanía digital implica gobernar efectos multiplicadores, no solo síntomas (Figura 4).

Figura 4. Influencias indirectas potenciales de la ciudadanía digital

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos reflejan que el 72,8 % de los adultos peruanos evaluados exhibe un alto nivel de uso ético de la cibernética, con alta alfabetización digital (76,8 %). Este hallazgo se alinea con estudios internacionales pues, por ejemplo, Hervás-Torres et al. (2024) mostraron que la enseñanza presencial potencia competencias técnicas en estudiantes universitarios, lo que sugiere que las habilidades instrumentales se desarrollan con relativa facilidad.

No obstante, persisten brechas críticas en dimensiones aplicadas: apenas el 48,4 % domina el comercio digital y el 49,2 % comprende plenamente los derechos digitales. Esta disociación entre destrezas instrumentales y competencias aplicadas encuentra eco en los resultados locales de Champa Ladera et al. (2021), quienes reportaron que el 84,7 % de los docentes peruanos se halla en un nivel bajo de desarrollo de competencias digitales, lo que limita la transferencia de habilidades a contextos complejos.

De esta brecha se deduce la paradoja principal de este manuscrito: La alfabetización es instrumental para procesos básicos, pero persisten brechas en aplicaciones complejas (transacciones económicas, ética digital). Esta brecha implica una debilidad del usuario en protegerse y proteger el sistema de posibles riesgos de ataques y delitos computacionales (Contreras, 2024). La posición de estas últimas en el cuadrante de variables resultantes confirma su dependencia de factores habilitantes como la competencia crítica y la seguridad informática (Cuyo Sigcha, 2024).

Esta brecha ha sido visible en varios tipos de usuarios. Por ejemplo, Mollo Torrico et al. (2025) hallaron que sólo el 20 % de los docentes universitarios integra de forma efectiva las TIC en sus prácticas (n = 20), evidenciando barreras pedagógicas

que ayudan a explicar las brechas identificadas en el presente estudio. Ello permite que los ataques y otras formas de delitos computacionales se aniden en las relaciones interpersonales virtuales, sin que los usuarios sepan cómo defenderse, o cómo establecer estrategias de defensibilidad preventiva. Coincidentemente, Guo y Zhang (2024) observaron en China bajos niveles de participación ciudadana en las políticas públicas a pesar del avance tecnológico del sistema. Estos resultados ponen de manifiesto que la apropiación de las TIC, dependiente también del empoderamiento ciudadano del sistema, en caso de cuya existencia se puede traducir en una fuga de la participación cívica informada.

La matriz MICMAC empleada confirma que la alfabetización digital opera como variable motriz, ejerciendo influencia indirecta sobre dimensiones dependientes como el comercio digital. Sin embargo, la resistencia al cambio documentada por Sotelo Espinoza y Gastello Mathews (2022) en docentes y estudiantes tradicionales, junto con la preferencia por herramientas básicas, Cabrera Félix (2024) reporta un 95 % de uso docente de WhatsApp, evidencia que la infraestructura técnica no garantiza una apropiación crítica de la tecnología. Esta situación amplifica los riesgos asociados al uso masivo de dispositivos, especialmente cuando, como señala Gómez Vincés (2023), el dominio competencial digital es esencial, pero está insuficientemente desarrollado en contextos educativos públicos, esto es cuando el dominio es más propicio a las políticas de seguridad basadas en proximidad.

La jerarquía identificada corrobora investigaciones como la de Sharma et al. (2024), quienes demostraron que el empoderamiento digital sólo mejora la participación cuando existe una rendición de cuentas institucional clara, lo que ratifica la línea de esta investigación: En nuestra investiga-

ción se observó que el uso masivo de dispositivos actúa como nodo de conflicto, al amplificar tanto oportunidades como riesgos. Esta dualidad coincide con el análisis de Shin et al. (2024), cuyo estudio de 116 herramientas digitales evidenció limitaciones en la transparencia gubernamental, asociables a bajos niveles de intervención y control de la ciudadanía, que debería ser la razón de ser de los sistemas.

Asimismo, las brechas en derechos digitales (20,6 % de desempeño deficiente) resaltan desafíos éticos y de autorregulación semejantes a los descritos por Zhong y Zheng (2023), quienes hallaron que los niños asocian la ciudadanía digital con la responsabilidad personal, pero ignoran la participación activa en los sistemas que manejan. En adultos mayores, la baja eficiencia en comercio digital (22,4 % de desempeño deficiente) refleja barreras similares a las reportadas por Jurišić y Bogataj (2024), como la ansiedad tecnológica y la preferencia por interacciones presenciales. Contrariamente al panorama que se describe, Luna et al. (2024) observaron una excepción: los ciudadanos mexicanos perciben los servicios digitales como vectores de equidad. Esto sugiere que factores contextuales no percibidos en la investigación que se presenta, también moderan estas relaciones.

Por otra parte, la reducción del 40 % en evidencias físicas de portafolios estudiantiles tras implementar modelos híbridos, Castillo Bravo et al. (2022) subraya la tensión entre la innovación tecnológica y prácticas evaluativas robustas. Ello refuerza la necesidad de estrategias como las propuestas por Escalante (2024) y Candia López (2023), quien defiende marcos integrales que vinculen las competencias digitales, no solo con ciberseguridad y ciudadanía digital, sino también con el éxito académico-profesional.

Paralelamente, la perspectiva MICMAC advierte que, sin políticas que integren pensamiento crítico y ética digital (alineadas al ODS 4), la masificación tecnológica puede agudizar las desigualdades, especialmente en zonas rurales (Castro, 2025). Esta urgencia también es señalada por Choudhary (2025), cuyos programas de alfabetización en zonas rurales de la India enfatizan la personalización para superar barreras socioeconómicas.

La ausencia de formación en pensamiento crítico identificada por Rodríguez Ríos (2021) en sistemas escolares mexicanos, unida a la sobrerrepresentación de herramientas de bajo impacto pedagógico descritas por Cussy Alcon (2023), agrava estos riesgos. Como sugiere Caballero Calle (2024), es indispensable desarrollar indicadores de implementación tecnológica que midan no sólo el acceso, sino la calidad ética y pedagógica, especialmente en universidades públicas. Esta necesidad supone, en el tenor de esta investigación, aumentar el conocimiento ciudadano de los sistemas mismos (Coaquira Yucra, 2024).

Por ello, al observar que la dimensión de derechos y responsabilidades digitales en Perú presenta un 30,2 % de desempeño moderado y 20,6 % deficiente, se presumen problemas de manejo crítico de los sistemas, dejando todo al riesgo de la ética y la confianza. Esta debilidad en la conciencia ético-normativa coincide con los resultados de Townley y Koop (2024), quienes identificaron limitaciones en las herramientas digitales para garantizar la rendición de cuentas en procesos regulatorios, en tanto que esa misma investigación no reporta mecanismos de empoderamiento sobre los sistemas.

En contraste, el modelo DART de co-creación de valor gobierno-ciudadano propuesto por Guo y Zhang (2024), responde a la preocupación

que se presenta, proponiendo mitigar estas brechas mediante una participación estructurada. La desconexión observada entre alfabetización técnica y comprensión normativa subraya la necesidad de integrar la ética digital en los programas formativos, como propone Vallès-Peris y Domènech (2024) en sus modelos educativos basados en el pragmatismo.

La baja eficiencia en comercio digital (48,4 %) refleja desafíos de confianza y seguridad que amplifican la exclusión financiera, para casos de política económica digital e inclusión socio-económica. Este resultado se alinea con Sharma et al. (2024), quienes documentaron en India cómo la falta de respuesta institucional genera desencanto hacia el e-gobierno. No obstante, nuestro análisis MIC-MAC revela que esta dimensión depende críticamente de mediaciones como marcos regulatorios adaptativos, un aspecto ausente en el estudio sobre gobernanza descentralizada, tal como sugieren también Zhao y Qiu (2025).

De este modo, en Perú existe una alta conectividad pero una baja adopción de transacciones empoderables desde la ciudadanía.

Alguna prospectiva publicada, como *nudging* digital (Kuyer et al., 2025), sugiere, en el tenor de esta investigación, que diseños transparentes y centrados en el usuario, podrían mitigar estos riesgos. Dichas estrategias deben complementarse con los principios alineados a los ODS (sobre todo en el ODS 4) que promuevan el pensamiento crítico y la ética digital para lograr una ciudadanía digital plena.

CONCLUSIONES

La paradoja central que revela esta investigación indica que en Perú la alfabetización digital es suficientemente alta, pero reposa en la confianza acrítica de los sistemas. Dentro de la perspectiva de la importante literatura consultada sobre Ciudadanía

Digital, y en la perspectiva del principio de Sherman, que indica riesgos regulares de grupos pequeños, con capacidad asimétrica de desestabilizar los sistemas, se sugiere que los altos niveles de ética en el uso de la cibernética, entendida como una actitud que descarga los procesos en los sistemas cibernéticos y no en las relaciones interpersonales, sobre todo en materia de gobierno digital, puede ser una premisa negativa para el desarrollo.

Esta reflexión concluye en que para atender a los procesos de empoderamiento de la ciudadanía digital, se requiere una narrativa que no solo se sostenga discursivamente en la axiología democrática, o en el deseo de aumentar el poder ciudadano, sino en la simple eficiencia, de las formas estratégicas de protección de las prácticas de ciudadanía en general, así como protección de las prácticas de rendición de cuenta y transparencia gubernamentales, invitando a los ciudadanos a que formen parte de la ciberseguridad.

Sea por causa de potenciales riesgos y ataques provenientes desde dentro de los sistemas, como desde fuera, la ciberseguridad también requiere de empoderar a los usuarios en el manejo de los niveles más complejos, para que asistan a la vigilancia, diagnósticos y control oportuno-preventivo, de los gobiernos digitales.

En este sentido, el principio de Sherman, y la importante tradición criminológica alrededor de él, prestan una perspectiva funcional y, potencialmente eficiente para el mejoramiento de la ciudadanía digital, así como el desarrollo de nuevas formas de ética de uso de la cibernética. La posibilidad de integrar la vigilancia y control desde la microescala de los procesos, resultaría fundamental para el desarrollo de la democracia por venir.

REFERENCIAS

Alfaro, J. L. N., López, V. R. R., Huete, N. A., & Nevado, D. P. (2024).

Quality of life in the urban context within the paradigm of digital human capital. *Cities*, 153, 105284. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2024.105284>

Anaya Figueroa, T., Montalvo Castro, J., Calderón, A. I., & Arispe Alburquerque, C. (2021). Escuelas rurales en el Perú: Factores que acentúan las brechas digitales en tiempos de pandemia (COVID19) y recomendaciones para reducirlas. *Educación*, 30(58), 11-33. <https://doi.org/10.18800/educacion.202101.001>

Busch, P. A. (2023). Faced with digital bureaucrats: A scenariobased survey analysis of how clients perceive automation in streetlevel decisionmaking. *Government Information Quarterly*, 40(4), 101872. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2023.101872>

Caballero Calle, E. E. (2024). Implementación de la inteligencia artificial en la investigación científica de universidades públicas bolivianas: Estrategias y indicadores para el avance académico y social. *Warisata – Revista de Educación*, 6(18), 35-43. <https://doi.org/10.61287/warisata.v6i18.19>

Cabrera Félix, C. (2024). Integración de los recursos tecnológicos en la enseñanza virtual: Impacto y desafíos durante COVID19. *Concordia*, 4(8), 33-49. <https://doi.org/10.62319/concordia.v.4i8.31>

Candia López, J. C. (2023). Competencias digitales en la educación superior. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(29), 1548-1563. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i29.612>

Castillo Bravo, E. F., Cornejo Moreira, F. A., Loor Solórzano, O. T., & Minaya Vera, C. G. (2022). Portafolio estudiantil de vinculación con la sociedad y la hibridación físicodigital. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 6(23), 766-778. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i23.376>

Castro Aniyar, D. (2018). Mapas Cognitivos Compuestos como una respuesta a los problemas de medición del delito. *Leccionario de Derecho Fundamental y Criminología*. Manta: Ediciones de la ULEAM.

Castro Aniyar, D. (2019). "Painings for a Crime: Composed Cognitive Maps for Measuring Crime and Situation". *Journal of Victimology and Victim Justice*, 2(2) 141-163, SAGE. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/2516606919841941?journalCode=vvja>

Castro Aniyar, D. et al. (2020). El mapa de las víctimas. Pertinencia de los Mapas Cognitivos Compuestos en el análisis de la situación delictual a partir de un pequeño territorio *Revista Política Criminal*. Talca: Universidad de Talca. <https://politicrim.com/wp-content/uploads/2020/12/Vol-15N30A11.pdf>. Chile.

Castro Aniyar, D. et al. (2022). Proximity police and its impact on the decrease of crime in Ecuador: An analysis of the period between 2009-2015. *Cogent OA*. Taylor & Francis Online. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/23311886.2021.2023252>

Castro Aniyar, D. et al. (2023). ¿Por qué descendieron homicidios y robos en Ecuador del 2009 al 2017? Teoría situacional, proximidad y modelo policial. *Revista Criminalidad*. Policía Nacional de Colombia. No. 65-1. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v65n1/1794-3108-crim-65-01-87.pdf>

Castro Blanco, Y. (2025). Inteligencia artificial y transformación social: Una revisión sistemática. *Revista Paraguaya de Pedagogía*, 2 (4), 26-45. <https://doi.org/10.33996/rpp.v2i4.18>

Champa Ladera, E. A., Sifuentes Palomino, N. P., Zárate Ramírez, D., & Zárate Rodríguez, R. (2021). Nivel de competencias digitales de docentes del Perú. *Franz Tamayo – Revista de Educación*, 3(8), 345-359. <https://doi.org/10.33996/rpp.v2i4.18>

[tps://doi.org/10.33996/franztamayo.v3i8.751](https://doi.org/10.33996/franztamayo.v3i8.751)

Choudhary, H. (2025). From margins to mainstream: Paving the way to digital equity through digital literacy training programs. *Evaluation and Program Planning*, 109, 102533. <https://doi.org/10.1016/j.evalproplan.2024.102533>

Clarke, Ronald V. (1995). "Situational Crime Prevention". Tonry, Michael & Farrington, David P (Eds.). *Building a Safer Society: Strategic Approaches to Crime Prevention*. Chicago: University of Chicago Press.

Coaquira Yucra, A. (2024). Concordancia entre las Aulas Virtuales y el Aprendizaje Significativo en estudiantes del Colegio PERÚ BIRF-Juliaca. *Revista Paraguaya de Pedagogía*, 1 (2), 27-39. <https://doi.org/10.33996/rpp.v1i2.8>

Contreras Choque, D. (2024). Impacto de la tecnología educativa en la adquisición de habilidades musicales: Composición y arreglo. *Revista Simón Rodríguez*, 4(8), 10-21. <https://doi.org/10.62319/simonrodriguez.v.4i8.30>

Cussy Alcon, K. L. (2023). La tecnología como estrategia en los estudiantes del nivel primario de la Unidad Educativa "Inglés Católico". *Warisata - Revista de Educación*, 5(13), 56-71. <https://doi.org/10.61287/warisata.v5i13.4>

Cuyo Sigcha, M. V. (2024). El constructivismo y las tecnologías para favorecer la enseñanza aprendizaje de la matemática en el Bachillerato. *Revista Simón Rodríguez*, 4(8), 49-61. <https://doi.org/10.62319/simonrodriguez.v.4i8.33>

De la Barra Cadíma, CD (2024). Implementación de TIC para la mejora continua en educación de Ingeniería Biomédica. *Revista Paraguaya de Pedagogía*, 1 (1), 17-25. <https://doi.org/10.33996/rpp.v1i1.2>

Escalante Beltrán, M. R. (2024). Herramientas tecnológicas para la formación por competencias en educación a distancia en el ámbito universitario. *Revista Simón Rodríguez*, 4(7), 36-49. <https://doi.org/10.62319/simonrodriguez.v.4i7.27>

Escalona Frías, R., & Escalona Pardo, E. (2024). La cultura informática en la enseñanza-aprendizaje del inglés. *Revista Simón Rodríguez*, 4(8), 36-48. <https://doi.org/10.62319/simonrodriguez.v.4i8.32>

Geertz, Clifford (1973). *Interpretation of Cultures*. New York: Basic Books, Inc. Publishers.

Gómez Vines, S. (2023). Competencias digitales en docentes de educación pública: Una necesidad en tiempos de COVID19. Horizontes. *Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(30), 2045-2060. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i30.647>

Guo, J., & Zhang, H. (2024). Digital age: The path choice of government-citizen value cocreation. *Heliyon*, 10(15), e35482. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e35482>

Hamlin, D., Adigun, O., & Adams, C. (2023). Do virtual schools deliver in rural areas? A longitudinal analysis of academic outcomes. *Computers & Education*, 199, 104789. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2023.104789>

HervásTorres, M., BellidoGonzález, M., & SotoSolier, P. M. (2024). Digital competences of university students after faceto face and remote teaching: Videoanimations digital create content. *Heliyon*, 10(11), e32589. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e32589>

Jurišić, I., & Bogataj, D. (2024). Enhancing digital government engagement among older adults: Literature review and research agenda. *IFACPa persOnLine*, 58(3), 256-261. <https://doi.org/10.1016/j.ifacol.2024.07.160>

Kuyer, P., Shukla, S., O'Brolcháin, F., Rodríguez Doncel, V., & Gordijn, B. (2025). The ethics of digital nudging for sustainable energy consumption: A closer look at the EU Green Deal. *Technology in Society*, 83, 102990. <https://doi.org/10.1016/j.techsoc.2025.102990>

Luna, D. E., Picazo, S. V., Buyanne-mekh, B., & LunaReyes, L. F. (2024). Creating public value through digital service delivery from a citizen's perspective. *Government Information Quarterly*, 41(2), 101928. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2024.101928>

McDermott, R., Sagala, S., Suse-tyo, N. A., Insan, A., Harahap, W. D. P., Indrarini, A., & Azhari, D. (2025). The role of digital participation platforms in riskinformed development: A case study of Surabaya, Indonesia. *Progress in Disaster Science*, 26, 100430. <https://doi.org/10.1016/j.pdisas.2025.100430>

Mollo Torrico, J. P., Cari, R. R., & Muñoz Cardoso, E. (2025). Desafíos y retos del docente universitario en la era digital. *Propuestas Educativas*, 7(14), 88–100. <https://doi.org/10.61287/propuestaseducativas.v7i14.9>

Oropeza Velásquez, EW (2024). Estándares de calidad para la evaluación del proceso educativo universitario en la Modalidad Virtual. *Revista Paraguaya de Pedagogía*, 1 (2), 53–66. <https://doi.org/10.33996/rpp.v1i2.10>

Ramírez Carmona, N., Bogado Méndez, D., & Martínez, B. O. (2025). Competencias digitales de docentes de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA en el primer semestre del 2023. *Revista Boliviana de Educación*, 7(13), 53–65. <https://doi.org/10.61287/rebe.v7i13.1195>

Rodríguez Ríos, R. M. (2021). Pensamiento crítico y alfabetización digital en la escolaridad mexicana: Crisis a la luz de la posverdad. *Propuestas Educativas*, 3(6), 140–154. <https://doi.org/10.33996/propuestas.v3i6.707>

[org/10.33996/propuestas.v3i6.707](https://doi.org/10.33996/propuestas.v3i6.707)

Rodríguez, E. (2025). Perspectiva de docentes sobre el uso de la inteligencia artificial en la educación universitaria. *Revista Paraguaya de Pedagogía*, 2(3), 59–72. <https://doi.org/10.33996/rpp.v2i3.15>

Rojas, N. C., Cuevas, O., Torres, C. A., & Del Hierro, E. (2022). Análisis psicométrico de la escala de ciudadanía digital en adultos mayores. *Espacios*, 43(10), 125–134. <https://revistaespacios.com/a22v43n10/a22v43n10p09.pdf>

SantoveñaCasal, S., GilQuintana, J., & Ramos, L. (2021). Digital citizens' feelings in national #COVID19 campaigns in Spain. *Heliyon*, 7(10), e08112. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e08112>

Scott, M. & Stuart, K. (2012) *Implementing POP Leading, Structuring, and Managing a Problem-Oriented Police Agency*. COPS. Center for Problem Oriented Policing. US Department of Justice. http://www.popcenter.org/library/reading/pdfs/0512154721_Implementing_POP_FIN_092019.pdf

Sharma, S., Kar, A. K., & Gupta, M. P. (2024). Untangling the web between digital citizen empowerment, accountability and quality of participation experience for e-government: Lessons from India. *Government Information Quarterly*, 41(3), 101964. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2024.101964>

Sherman, L. W. (1996) "Policing for Crime Prevention". Sherman et al. Preventing Crime: *What Works, What Doesn't, What's Promising. A Report To The United States Congress*. Prepared for the National Institute of Justice. University of Maryland. Recuperado de <https://www.ncjrs.gov/works/chapter8.htm>

Sherman, L. W. (2012) *Desarrollo y evaluación de programas de seguridad ciudadana en América Latina. Protocolo para la prevención del deli-*

to a partir de la evidencia. Nota técnica # IDB-TN-436. Washington: BID, Cambridge University, University of Maryland. Recuperado de <http://idb-docs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=37024856>

Shin, B., Floch, J., Rask, M., Bæck, P., Edgar, C., & Berditchevskaia, A. (2024). A systematic analysis of digital tools for citizen participation. *Government Information Quarterly*, 41(3), 101954. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2024.101954>

Sotelo Espinoza, M. M., & Gastello Mathews, W. (2022). Alfabetización digital desde la perspectiva del directivo de escuela pública: Una revisión bibliográfica. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 6(23), 447-457. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i23.347>

Townley, C., & Koop, C. (2024). Exploring the potential and limits of digital tools for inclusive regulatory engagement with citizens. *Government Information Quarterly*, 41(1), 101901. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2023.101901>

VallèsPeris, N., & Domènech, M. (2024). Digital citizenship at school: Democracy, pragmatism and RRI. *Technology in Society*, 76, 102448. <https://doi.org/10.1016/j.tech-soc.2023.102448>

Vozmediano Sanz, L. & San Juan Guillén, C. (2015). *Criminología ambiental. Ecología del delito y la seguridad*. Psicología. Barcelona: Editorial UOC.

Weisburd, D. (2015). "The Law of Crime Concentration and the Criminology of Place". *Criminology*. Vol. 53. Num. 2, pp 133-157.

Weisburd, D., Groff, E. & Yang, S. M. (2012). *The Criminology of Place. Street Segments and our Understanding of the Crime Problem*. NY: Oxford University Press.

Zhao, Y., & Qiu, J. (2025). Decentralized governance in action: A governance framework of digital responsibility in startups. *Journal of Responsible Technology*, 21, 100107. <https://doi.org/10.1016/j.jrt.2025.100107>

Zhong, J., & Zheng, Y. (2023). What it means to be a digital citizen: Using concept mapping and an educational game to explore children's conceptualization of digital citizenship. *Heliyon*, 9(9), e19291. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2023.e19291>

**ESTRÉS LABORAL EN PROFESIONALES DE ENFERMERÍA
DEL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA: UN ABORDAJE FE-
NOMENOLÓGICO PARA FUTURAS INVESTIGACIONES**

Work-related stress in outpatient nursing professionals: a phenomenological approach for future research

Deysi Marilú Hernández BaqueroUniversidad Nacional de Trujillo,
Trujillo, Perú.

deyenf14@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-9308-0393>**Esther Ramírez García**Universidad Nacional de Trujillo,
Trujillo, Perú.

eramirezg@unitru.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-7903-5326>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20940807>**RESUMEN**

El objetivo de este estudio fue comprender el estrés laboral en el personal de enfermería en el contexto latinoamericano, desde los postulados de la fenomenología de Giorgi. Para ella se sientan las bases un enfoque fenomenológico, que implique la definición de un objeto intersubjetivo, más que clásica visión médico positivista, que ve al estrés solo como una patología. Para ello se aplican instrumentos semiestructurados y observaciones de campo entre el personal de enfermería en el área de consulta externa de un Centro Clínico Quirúrgico durante el año 2023. Se procesaron los conceptos e indicadores mediante el criterio psicológico- fenomenológico indicado. Se identificaron cuatro categorías principales, síntomas del estrés laboral, factores generadores, efectos resultantes y estrategias de manejo, subdivididas en veinte subcategorías y doce unidades de significado. Los hallazgos evidencian que el estrés laboral es lejos de ser un problema asociable a variables aisladas como "sobrecarga de trabajo" y corresponde a un problema de sentido del trabajo y definición del sujeto. Se muestra que la gestión pública de la salud, y sus instrucciones de rango, implican procesos de extrañamiento de las potencialidades físicas, racionales y emocionales del personal debilitando en su conjunto el sentido de ser del sujeto.

Palabras Clave: Estrés laboral, Profesionales de enfermería, fenomenología, consecuencias médicas, sujeto.

ABSTRACT

The objective of this study was to understand work-related stress among nursing staff in the Latin American context, based on the postulates of Giorgi's phenomenology. This approach establishes a phenomenological framework that involves defining an intersubjective object of study, rather than the classic medical-positivist view that sees stress solely as a pathology. To this end, semi-structured instruments and field observations were applied among nursing staff in the outpatient area of a Surgical Clinical Center during 2023. The concepts and indicators were processed using the aforementioned psychological-phenomenological criteria. Four main categories were identified: symptoms of work-related stress, generating factors, resulting effects, and management strategies, subdivided into twenty subcategories and twelve units of meaning. The findings demonstrate that work-related stress is far from being a problem associated with isolated variables such as "work overload" and corresponds to a problem of the meaning of work and the self-definition of the individual. It is shown that public health management, and its hierarchical directives, involve processes of alienation from the physical, rational, and emotional potential of the staff, thereby weakening the individual's sense of self.

Keywords: Work-related stress, Nursing professionals, Phenomenology, Medical consequences, Individual.

INTRODUCCIÓN

El estrés laboral se ha convertido en una problemática creciente en el ámbito de la salud, sin embargo, en el contexto de las dificultades inherente del sistema de salud latinoamericano, sobre todo en su sector público, pocos estudios se han realizado sobre su efecto en el personal de enfermería. Este estudio aborda ese diagnóstico a través de la percepción de **sobrecarga de trabajo**, pero trata de ubicarse no solo en la dimensión psicológica de los afectados, sino también en los interjuegos de los actores que constituyen la gestión pública formadora del **nomos** y que, por tanto, permiten tal percepción, y sus consecuencias. Para ello, se utiliza la estrategia metodológica de Amadeo Giorgi pues es la que mejor permite entender el papel de la insitución como una entidad psicosocial en sí misma, generadora de marcos simbólicos. Como lo define Snygg (1941, p. 406) “In essence, phenomenology means for this tradition *from the point of view of the behaving organism itself*”¹.

De tal modo, que se intenta encontrar un nexo intersubjetivo entre **la sobrecarga de trabajo**, **la falta de control en la toma de decisiones** y **la elevada demanda de pacientes**. La literatura característica en este tema indica normalmente una relación unívoca, que simula la epistemología positivista médica. Por ejemplo, como señala Esteban (2024), “el estrés laboral es un problema que afecta a los profesionales de enfermería, ocasionando que no puedan desarrollar plenamente su trabajo, no disfruten y por consiguiente reduce la calidad en los cuidados que reciben los pacientes” (1). Sin embargo, esta óptica deja por fuera lo que es importante: el sentido formado alrededor de la sobrecarga de trabajo, y, con el fin de

identificar que no se trata de una relación unívoca entre la sobrecarga y las consecuencias dolientes, sino que se trata de un problema de sentido en la dimensión institucional, donde las variables tienen mucho que ver con el locus de control y los problemas de sentido de la acción. Así que definiremos provisionalmente la sobrecarga de trabajo, en el espíritu de Giorgi y para este trabajo, como “el vacío de sentido de una acción laboral excedida sobre la norma por los rangos superiores de una gestión, el cual afecta el mismo sentido existencial del personal de la enfermería”

EL ESTRÉS COMO PROBLEMA MÉDICO-POSITIVISTA

En el mundo actual, el estrés laboral se ha convertido en una cuestión global debido a sus altas cifras. Esta situación ha evolucionado en un problema de salud pública, afectando la salud de los trabajadores con trastornos en el estado de ánimo, comportamiento, funcionamiento social y síntomas somáticos como cefaleas, gastritis y colitis, entre otros (García-Moran & Gil-Lacruz, 2016; Medina, 2017; Mejía et al., 2019). Asociable a esto, es común escuchar en los medios divulgativos que el estrés es la enfermedad característica de los siglos XX y XXI. De hecho, filósofos de la post-modernidad, hoy ampliamente citados, explican en muy buena medida de la crisis moderna en este mismo aspecto: como una respuesta al excesivo peso que posan los relatos omnicomprendidos en la existencia del sujeto, creándole disgusto o **ennui** (Castro Aniyar, 2014; Lipovetsky, 1983; Lyotard, 1979)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) describe el estrés como una serie de respuestas fisiológicas que preparan al cuerpo para afrontar determinadas situaciones. Estas reacciones pueden generar cambios en el estado físico, mental o emocional de la persona y, si no se gestionan adecuadamente, pueden derivar en

1 En esencia, la fenomenología significa para esta tradición, desde el punto de vista del organismo que se comporta, el ser humano.

alteraciones significativas, entre ellas diversos trastornos psicológicos (García-Moran & Gil-Lacruz, 2016). Mientras que en el campo de la medicina del siglo XIX las nociones de estrés se mantuvieron y se proyectaron como precedentes de la disminución de la salud, así como se asociaron con un estado psicológico, tal como lo refiere Walter Cannon en 1932, al puntualizar que “aportaba vitalidad a los estudios de su tiempo en psicología de la emoción al interpretar el estrés como una alteración de la homeostasis en respuesta a circunstancias como el frío o la ausencia de oxígeno” (Bonfill et al., 2010).

La Organización Mundial de la Salud indica que aproximadamente el 60% de la población global trabaja, lo que es beneficioso para la salud, en sí, pero al no cumplirse el derecho a un entorno laboral seguro y saludable, se estima que cada año se pierden 12 000 millones de días de trabajo debido a la depresión y la ansiedad, a un costo de US\$ 1 billón por año en pérdida de productividad (Organización Mundial de la Salud, 2024a). De estos estudios se desprende que un trabajo decente no solo proporciona medios de subsistencia, sino que también ofrece un sentido de confianza, propósito y logro, además de que facilita la formación de relaciones positivas y la inclusión en una comunidad, y establece una base para rutinas estructuradas, entre otros beneficios, por estas razones, para quienes enfrentan problemas de salud mental, el trabajo decente puede ser un factor clave en su recuperación e integración, mejorando su confianza y funcionamiento en la sociedad (Mendoza-Muñoz & Haro-Zea, 2024).

Cabe destacar que este problema no solo afecta la salud del trabajador y su entorno, sino que que su tratamiento implica costos elevados, que, de ignorarse, redundan en repercusiones de gestión para las instituciones públicas de salud. En el tenor de la fuente anterior, la Organización

Mundial de la Salud señala que, si bien el trabajo puede resultar beneficioso para la salud mental, un entorno laboral desfavorable deteriora tanto la salud psicológica como física de los empleados, lo que a su vez influye en el cumplimiento eficaz de sus funciones (Organización Mundial de la Salud, 2024a). De igual forma, también países centrales, la Fundación Europea para el Desarrollo de las Condiciones de Trabajo indica que en España, alrededor del 44,1 % de los médicos y enfermeras se encuentran entre los profesionales más afectados por el estrés laboral (García-Moran & Gil-Lacruz, 2016).

Cabe señalar el estudio realizado en el Ecuador del área de emergencia donde el 83,33% de los enfermeros y enfermeras consultadas consideran que la sobrecarga laboral es el factor que más influye en el estrés del personal. 73,33% describieron el agotamiento emocional como la principal manifestación del síndrome de burnout, seguido de la despersonalización con un 60% y la falta de realización personal con un 53,33% (Organización Mundial de la Salud, 2024). Estos datos evidencian la magnitud del problema en el contexto ecuatoriano y la necesidad urgente de abordar esta problemática desde una perspectiva integral.

EL ENFOQUE FENOMENOLÓGICO DE GIORGI

La fenomenología tiene muchos autores y enfoques. Hemos decidido decantar por el aporte de Giorgi porque se desprende la filosofía de cuño por una visión metodológica útil a las ciencias cognitivas, como la si-cología. La idea original de Husserl y desarrollada para las ciencias sociales por Alfred Schutz, es que la realidad en un fenómeno intersubjetivo, por lo cual, las relaciones materiales que se producen sobre ella son secundarias al otorgamiento de sentido y semántica que hacen los sujetos sobre sus acciones. Esto pone el centro del foco

epistemológico, no en la evidencia positivista, de laboratorio, como la que describe la OMS, sino en la definición del fenómeno en que se inscribe el estrés, pues es este fenómeno el que afecta, ya no al individuo, sino al sujeto (porque su conexión con la realidad es multiinteractiva, y multívoca).

Giorgi entiende, como lo entiende la antropología materialista culturalista, que el fenómeno no siempre es entendido por el sujeto que lo vivencia (o lo sufre) sino que tiene que hacer un ejercicio para separar la realidad que le es dada, del concepto que articula su realidad detrás de lo nominal. A este proceso de separación, que es necesario para hacer consciente el fenómeno que le afecta, Giorgi, basándose en Husserl, lo llama “reducción fenomenológica” (como la reducción de una salsa en la cocina), y es la segunda fase de la definición de la realidad, luego del estudio de sus características más visibles:

*“(…) La reducción fenomenológica científica utilizada en este caso, Husserl la denominó reducción fenomenológica psicológica. Esto significa que se reducen los objetos o estados de cosas experimentados, pero no los actos de conciencia con los que se correlacionan dichos objetos o estados de cosas. Decir que se reducen los objetos con los que se correlacionan los actos de conciencia es decir que se toman exactamente como se presentan, excepto que no se les asigna un estatus existencial. Es decir, lo que se experimenta se entiende como una experiencia dada a la persona que experimenta el objeto; la persona está experimentando genuinamente un fenómeno dado, pero no se afirma que lo que está presente a la conciencia de la persona exista realmente tal como se le da. En otras palabras, en la reducción, los fenomenólogos distinguen entre el modo de presentación de un objeto (su presencia) y cómo realmente existe, lo cual podría determinarse solo después de muchos actos conscientes. Los fenomenólogos reconocen que existe una postulación espontánea de la existencia del objeto que normalmente tiene lugar en la vida cotidiana y que, en la reducción, dicha postulación se omite. Además, usar la **epoqué** significa dejar de lado el conocimiento previo sobre*

el objeto experimentado para experimentar este instante de su ocurrencia de nuevo. Todo esto podría resumirse diciendo que, dentro de la reducción fenomenológica científica, se toma como fenómeno todo aquello que se presenta, aunque no estemos seguros de que la expresión se entienda correctamente.” (Giorgi & Giorgi, 2003).

El presente estudio se fundamenta en este marco teórico para proporcionar una comprensión profunda del fenómeno estudiado. Maurice Merleau-Ponty, filósofo fenomenólogo francés del siglo XX, define la percepción como un “acto que crea de una vez, junto con la constelación de los datos, el sentido que los vincula -no solamente- descubre el sentido que estos tienen, sino que hace, además, que tengan un sentido” (Merleau-Ponty, 1993). Esta concepción se opone a la idea según la cual esta configuración de conjunto se construye por medio de una “inspección del espíritu”, sino que hay que explorar las evidencias de la experiencia universal, esto es, de los sujetos que lo viven en el mundo de la comunicación, recorrido que pasa por observar lo dado (imágenes aisladas) para luego hallar el sentido de la totalidad integralmente.

El aporte esencial de Merleau-Ponty al estudio se centra en destacar la relevancia del cuerpo como núcleo de la experiencia humana, concebido por el filósofo como ser cognitivo en sí mismo, en tanto que se proyecta hacia las tareas y significados del mundo, constituyéndose como una intencionalidad que se expresa en un esquema corporal o cuerpo fenomenal. Según Merleau-Ponty, erróneamente, tanto la filosofía como la ciencia tienden a explicar la percepción desde un enfoque objetivo, esto es, se limitan a interpretar lo percibido en términos de propiedades físicas y químicas de los estímulos, pero no consideran “la experiencia vivida del mundo sensible”, ignorando las vivencias subjetivas, como el dolor, la ira o la alegría, y el entorno humano conformado por las interacciones con los demás (Dávila Sánchez, et al., 2024).

Desde esta perspectiva, cuando se alude a que el entorno humano influye en las percepciones, se reconoce el papel determinante de las experiencias personales y sociales en la forma en que interpretamos el mundo. Esta visión resulta clave para entender cómo los profesionales de enfermería perciben y afrontan el estrés laboral en su contexto de trabajo.

El aporte de las ciencias de la enfermería al debate: Callista Roy

El modelo de adaptación de Callista Roy representa un marco conceptual de enfermería que ve a la persona como un sistema adaptativo que interactúa constantemente con su entorno, asumiendo la adaptación como el proceso de responder positivamente a los cambios ambientales, lo que permite a la persona mantener su integridad, desarrollo y supervivencia. Este modelo identifica varios modos adaptativos fundamentales que son relevantes para comprender la respuesta del personal de enfermería al estrés laboral. La integración emocional con el paciente permite a ambos reconocer situaciones negativas en los grupos para favorecer procesos de afrontamiento innovadores y controlar los estímulos ambientales en el contexto comunitario. Sin duda, esto implica que las habilidades empáticas y simpáticas del personal en la valoración deben ser agudas ya que son la clave para la aplicación del modelo de Roy en la práctica comunitaria. Es este enfoque el que da centralidad a la visita domiciliaria, los encuentros intergeneracionales, la participación comunitaria con grupos de apoyo creados, y la educación a favor de la adaptación del grupo al hecho médico (Alvarado García et al., 2023).

Callista Roy entiende el plano médico, cuando indica la existencia de un modo fisiológico, que se refiere a las respuestas físicas básicas del organismo. En el contexto del estrés laboral, este modo incluye las manifestaciones físicas como fatiga, tensión

muscular, alteraciones del sueño, y otros síntomas somáticos que experimentan los profesionales de enfermería. El modelo de Roy sugiere que la enfermera puede ayudar a identificar estos síntomas y desarrollar estrategias para controlar las reacciones del sistema nervioso autónomo y restablecer el equilibrio interno (Roy, 2009).

Pero indica un segundo modo es el del autoconcepto de grupo, centrado en los aspectos psicológicos y espirituales de la persona, como la autoestima y el sentido de propósito. Este es un acercamiento directo a la fenomenología desde la experiencia misma del personal de enfermería. Callista Roy entiende que una visión positiva de sí mismo y una autoestima saludable son fundamentales para afrontar el estrés, de modo que la enfermera puede fortalecer estos recursos internos, ayudar al paciente a reconocer sus fortalezas y transformar las experiencias estresantes en oportunidades de crecimiento personal.

El tercer modo de desempeño de rol aborda la adaptación social del individuo y su papel en la sociedad, pudiendo la enfermera identificar la posición social del paciente, evaluar si está sobrecargado y determinar cómo influyen sus pensamientos y sentimientos en su desempeño de roles. A través de técnicas de organización y priorización, la enfermera ayuda al paciente a encontrar un equilibrio entre sus roles y a identificar cuáles son esenciales para su bienestar.

Finalmente, el modo de interdependencia se enfoca en la necesidad de relaciones interpersonales significativas. Las personas buscan apoyo, amor y ayuda en situaciones difíciles, teniendo el compromiso la enfermera de detectar las dificultades en las relaciones del paciente y ofrecer sistemas de apoyo, tanto sociales como asistenciales, para ayudarlo a superar los conflictos y fortalecer sus vínculos interpersonales.

La obra de Roy no fue pensada para entender al personal de enfermería sino a sus pacientes. Sin embargo, de su comprensión se entiende la carga que lleva en sí el personal de enfermería que protege al paciente con los cuatro modos, provocando un desempeño psico-físico intergal. Por lo cual es paradójico que los principio de Roy no hayan sido fundamenta de la misma práctica de la enfermería en el contexto del sistema público de salud en América Latina.

Las condiciones de trabajo a las que están sometidos muchos profesionales de la salud muchas veces no son tomadas en cuenta a profundidad y con el rigor que amerita la situación. El estrés laboral en el personal de enfermería no solo afecta su bienestar personal, sino que también tiene implicaciones directas en la calidad de la atención que brindan a los pacientes. La comprensión de cómo los profesionales perciben y experimentan el estrés en su ambiente laboral es fundamental para desarrollar intervenciones efectivas que promuevan su bienestar y mejoren la calidad de los servicios de salud (Huamani De la Cruz et al., 2024).

La investigación sobre la percepción del estrés laboral en el área de consulta externa es particularmente relevante, ya que esta área presenta características específicas que pueden generar factores estresores únicos. La alta rotación de pacientes, la diversidad de patologías, la necesidad de coordinación con múltiples especialidades, y la presión por la eficiencia en la atención son algunos de los elementos que hacen del área de consulta externa un ambiente laboral complejo y potencialmente estresante.

METODOLOGÍA

El presente estudio se enmarca en un enfoque cualitativo, orientado a comprender la complejidad de los fenómenos sociales desde una visión naturalista e interpretativa, propia del paradigma pospositivista. A diferencia

del enfoque positivista, que privilegia entornos controlados y el análisis estadístico de los datos, la investigación cualitativa permite indagar en las dimensiones subjetivas de la realidad, entendida como un proceso histórico y dinámico en constante construcción (Bardallo, 2010). En este sentido, la investigación busca describir, analizar y comprender la percepción del estrés laboral en los profesionales de enfermería que laboran en el área de consulta externa, explorando no solo los factores objetivos que lo generan, sino también la manera en que estos son interpretados por quienes los experimentan.

La metodología cualitativa adoptada se centra en la interpretación de significados, experiencias y contextos sociales, con el propósito de alcanzar una comprensión profunda del fenómeno estudiado. Para ello, se recurrió a la fenomenología como marco filosófico y metodológico, lo cual permitió focalizarse en la experiencia vivida y en la manera en que los profesionales de enfermería perciben y dotan de sentido a sus condiciones laborales. La fenomenología, como enfoque, se orienta a la descripción de los fenómenos tal como son experimentados, evitando imponer categorías teóricas predefinidas, y facilitando que los significados emerjan de manera natural a partir del discurso de los participantes.

El estrés laboral constituye una problemática de gran relevancia para el ámbito de la enfermería, dado que repercute tanto en la salud física y emocional de los profesionales como en la calidad del servicio que brindan. En este estudio se planteó como objetivo principal comprender la percepción de los profesionales de enfermería del área de consulta externa frente al estrés laboral en el ejercicio de sus funciones asistenciales. La investigación se propuso indagar cómo este fenómeno influye en el desempeño laboral y en la vida personal, considerando tanto los factores individuales

INVESTIGACIÓN

como los interpersonales que lo condicionan.

Desde la perspectiva metodológica, la investigación se desarrolló en un contexto específico: el Centro Clínico Quirúrgico Hospital del Día IESS Sangelquí, ubicado en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, Ecuador. Esta institución forma parte de la red del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y cumple un papel fundamental en el sistema de salud al descongestionar hospitales de mayor complejidad, como el Hospital Carlos Andrade Marín. Al tratarse de una unidad de segundo nivel orientada a la atención ambulatoria y a procedimientos quirúrgicos de mediana complejidad, representa un escenario idóneo para analizar el estrés laboral, especialmente en el área de consulta externa, donde el flujo constante de pacientes y la coordinación entre diversas especialidades generan un ambiente laboral dinámico y exigente.

El área de consulta externa, objeto de análisis, constituye un espacio donde los profesionales de enfermería cumplen múltiples funciones: recepción y orientación de pacientes, preparación para consultas, administración de medicamentos, ejecución de procedimientos menores y coordinación con otros servicios hospitalarios. Estos roles, sumados a la alta demanda de usuarios y a la presión de garantizar calidad en la atención, convierten a este entorno en un lugar donde las condiciones para el estrés laboral se manifiestan de manera frecuente.

La selección de participantes se realizó a través de un muestreo intencional, con el fin de incluir profesionales con distintos niveles de experiencia, edades y trayectorias dentro de la institución. Los criterios de inclusión fueron estrictos: ser profesional de enfermería titulado, tener al menos seis meses de experiencia en el área de consulta externa, y aceptar participar de forma voluntaria en el estudio. Se excluyeron aquellos en

período de prueba, con licencias médicas prolongadas o sin disposición para participar.

Para la recolección de datos se utilizó la entrevista semiestructurada en profundidad, considerada adecuada para explorar las percepciones y vivencias subjetivas de los participantes. Esta técnica combina la estructura de un guion previamente elaborado con la flexibilidad de adaptar las preguntas según el curso de la conversación, lo que permitió obtener información detallada y genuina sobre la experiencia del estrés laboral. Las entrevistas, de entre 45 y 60 minutos de duración, se realizaron en espacios privados y fueron grabadas con el consentimiento informado de los participantes.

El análisis de los datos se realizó siguiendo el método fenomenológico de Amedeo Giorgi, que implica cuatro pasos fundamentales: lectura completa de las transcripciones para obtener una visión global; identificación de unidades de significado; transformación de esas unidades en expresiones vinculadas directamente al fenómeno; y finalmente, la síntesis de los hallazgos en una descripción estructural coherente. Este procedimiento permitió identificar categorías y subcategorías que reflejan los diferentes modos en que los profesionales experimentan y afrontan el estrés laboral.

Los hallazgos revelan que el estrés laboral en el área de consulta externa se manifiesta a través de dimensiones fisiológicas, emocionales, de rol y de interdependencia. En el plano fisiológico, los participantes reportaron síntomas como tensión muscular, fatiga y alteraciones del sueño, indicadores de la activación del sistema nervioso ante la presión laboral. En el ámbito del autoconcepto, se observaron sentimientos de baja autoestima y dudas sobre la propia competencia, lo cual impacta negativamente en la percepción de eficacia profesional. En el desempeño de rol, surgieron di-

ficultades para cumplir múltiples responsabilidades y confusión en los límites de sus funciones, lo que genera frustración y sobrecarga. Finalmente, en la dimensión de interdependencia se evidenció la relevancia del apoyo de colegas y supervisores como factor clave para mitigar los efectos del estrés.

Estos resultados son coherentes con estudios previos que señalan la sobrecarga laboral, la falta de control y las altas demandas emocionales como principales factores de estrés en enfermería (García-Moran & Gil-Lacruz, 2016). Sin embargo, el presente estudio aporta un valor agregado al situarse en el contexto ecuatoriano y en el ámbito específico de la consulta externa, donde las dinámicas laborales poseen particularidades propias que enriquecen la comprensión del fenómeno.

En cuanto a las implicaciones prácticas, la investigación sugiere que las intervenciones para reducir el estrés laboral deben ser multifacéticas, combinando medidas organizacionales e individuales. A nivel institucional, se recomienda la redistribución de cargas de trabajo, la implementación de sistemas de comunicación más eficaces, la provisión de recursos adecuados y el diseño de políticas de bienestar laboral. A nivel personal, se propone la promoción de estrategias de afrontamiento, programas de autocuidado, técnicas de relajación, manejo del tiempo y fortalecimiento de la resiliencia.

El estudio también reconoce sus limitaciones: se llevó a cabo en una sola institución y en un área específica, lo que restringe la generalización de los hallazgos. Asimismo, el diseño transversal impide establecer relaciones causales entre los factores identificados y el estrés laboral. Se recomienda, por tanto, el desarrollo de investigaciones longitudinales y comparativas en distintos contextos hospitalarios, lo que permitiría una visión

más amplia y dinámica de la evolución del fenómeno y de las estrategias de afrontamiento empleadas a lo largo del tiempo.

Desde el punto de vista ético, se garantizó la participación voluntaria, la confidencialidad y el derecho al retiro en cualquier momento, asegurando que la investigación cumpliera con los principios de respeto, beneficencia y justicia. La asignación de códigos de identificación, el resguardo de la información y el uso exclusivo de los datos para fines académicos fueron medidas clave para proteger la privacidad de los participantes.

RESULTADOS

El análisis del discurso de los participantes permitió identificar cuatro categorías principales relacionadas con la percepción del estrés laboral en el personal de enfermería del área de consulta externa. Estas categorías se subdividieron en veinte subcategorías y doce unidades de significado, proporcionando una comprensión integral y profunda del fenómeno estudiado.

Los participantes del estudio incluyeron profesionales de enfermería con características demográficas diversas que enriquecieron la comprensión del fenómeno estudiado. La muestra incluyó profesionales de diferentes grupos etarios, con experiencia laboral variable, y diferentes niveles de formación académica, lo que permitió obtener perspectivas múltiples sobre la percepción del estrés laboral en el área de consulta externa.

Categoría 1: Estrés Laboral y la Organización

Esta categoría aborda cómo los factores organizacionales influyen en la percepción del estrés laboral. Y en esto se incluyen los sentimientos de pertenencia insitucionales y el sentido del trabajo. Los participantes expresaron múltiples preocupaciones

relacionadas con la estructura organizacional, la distribución de recursos, y las políticas institucionales que afectan su desempeño laboral y bienestar, así como la carga que todo eso supone sobre sus rangos jerárquicos.

Los participantes identificaron varios factores organizacionales como generadores de estrés, donde la sobrecarga de trabajo, la inadecuada distribución de recursos humanos, la falta de apoyo administrativo, y las políticas institucionales se ven como un conjunto. El rol humanista de la enfermería queda finalmente relevado por una presión inhumanizante que se carga sobre el operador y, éste, de algún modo, carga sobre el paciente. En general, la gestión del recurso profesional no consideraría las necesidades específicas del personal de enfermería, así como el respeto e importancia de los sujetos. Uno de los participantes (s55) expresó:

"Últimamente he experimentado una baja autoestima, considero que necesito más tiempo para finalizar las tareas pendientes, creo que no soy tan ágil como otras compañeras al momento de realizar el trabajo, además considero que la gran cantidad de pacientes en el área de consulta externa es evidente, y esto me causa mucha preocupación, por lo tanto, es crucial que el personal que está al frente de nosotras, escuche el sentir que pasamos a diario en la jornada laboral, para mejorar."

Esta expresión refleja cómo los factores organizacionales no solo afectan el desempeño laboral, sino también la autoestima y la percepción de competencia profesional de los enfermeros, indicando un problema que afecta el sentido de lo laboral y de la existencia misma. Lo que nominalmente se ve como sobrecarga de pacientes y la falta de tiempo adecuado para completar las tareas asignadas, realmente tocan otros aspectos intersubjetivos de la existencia del sujeto, pasando del simple cansancio por saturación, a generar sentimientos de inadecuación, estrés emocional e inferioridad.

Los profesionales también identificaron la falta de comunicación efectiva entre los diferentes niveles jerárquicos como un factor estresante significativo. La percepción de que sus preocupaciones y sugerencias no son escuchadas o consideradas por la administración genera sentimientos de frustración y desvalorización profesional, indicando no solo una preocupación por los procedimientos internos de gestión, sino un sentimiento de alienación con sus contextos vitales.

Otro aspecto relevante identificado en esta categoría es la falta de recursos materiales y tecnológicos adecuados para realizar el trabajo de manera eficiente. Los participantes expresaron que la escasez de equipos, materiales médicos, y sistemas de información actualizados dificulta su trabajo y genera estrés adicional al tener que improvisar soluciones o trabajar con recursos limitados. De tal modo, que perciben que las fallas del sistema de gestión espera de ellos una resiliencia a la escasez como agradecimiento a tener trabajo, y no como esfuerzo de sentido colectivo de la gestión.

Categoría 2: Estrés Laboral y sus Respuestas

Esta categoría describe las manifestaciones físicas, emocionales y comportamentales del estrés laboral experimentadas por los profesionales de enfermería. Los participantes reportaron una amplia gama de síntomas que afectan múltiples dimensiones de su bienestar.

Las respuestas físicas al estrés incluyeron fatiga crónica, tensión muscular, cefaleas, alteraciones del sueño, y problemas gastrointestinales, lo que no es difícil de asociar con profundos desórdenes emocionales, lo que refiere a la noción de cuerpo como sujeto cognoscente en sí mismo, que indicaba Merleau-Ponty. Un participante describió su experiencia de la siguiente manera:

"Creo que cuando siento que estoy muy sola en el trabajo, o sea, trato de manejarlo todo calmadamente, pero la demanda de pacientes que a uno le exigen más que otro, entonces ahí en ese momento yo me pongo muy tensa. Yo pienso porque la mayoría de los pacientes que tratamos vienen todos preocupados y que le atiendan, que le atiendan, entonces es uno tras de otro."

Esta descripción ilustra cómo la tensión física se manifiesta en respuesta a la presión laboral y la demanda constante de atención por parte de los pacientes. La sensación de estar "sola" en el trabajo refleja la falta de apoyo percibida y cómo esto contribuye a la respuesta de estrés.

Las respuestas emocionales incluyeron ansiedad, irritabilidad, sentimientos de impotencia, frustración, y en algunos casos, síntomas depresivos. Los participantes describieron cómo estas emociones afectan no solo su bienestar personal, sino también sus relaciones interpersonales tanto en el trabajo como en el ámbito personal. No es difícil de inferir que el quiebre de las relaciones interpersonales se devuelve a sus vidas laborales, trasladando frustraciones existenciales del campo profesional al doméstico y viceversa. Otro informante dice:

"Por el reclamo de los pacientes o alguna afluencia grande de público y estoy un poco sola, entonces siento desesperación, generalmente los pacientes vienen tarde a las citas médicas, comienzan los reclamos por cambios de las citas y tengo una impotencia de no poder solucionar los problemas de ellos, entonces comienzo yo a tener ansiedad."

Esta expresión muestra cómo la combinación de factores externos (reclamos de pacientes, alta demanda) y la percepción de falta de apoyo factoriza una cascada de respuestas emocionales negativas que incluyen desesperación, impotencia y ansiedad. Los problemas emocionales no hacen sino amplificarse y derivarse a otros espacios de la vida del sujeto, salvo que el mismo decida alienarse

y desconectarse, o canalizarlos de algún modo.

Las respuestas comportamentales incluyeron cambios en los patrones de alimentación, aumento del consumo de cafeína, dificultades para concentrarse, y en algunos casos, comportamientos de evitación o aislamiento social. Algunos participantes reportaron cambios en su desempeño laboral, incluyendo mayor propensión a errores y dificultades para tomar decisiones rápidas.

Categoría 3: Estrés Laboral y Afrontamiento

Los participantes describieron diversas estrategias de afrontamiento que utilizan para manejar el estrés laboral. Estas estrategias variaron en su efectividad y en el grado de apoyo institucional que reciben para implementarlas.

Las estrategias de afrontamiento centradas en el problema incluyeron la reorganización de tareas, la búsqueda de apoyo de colegas, la comunicación asertiva con supervisores, y el desarrollo de habilidades de gestión del tiempo. Los participantes que utilizaban estas estrategias reportaron mayor sensación de control sobre su ambiente laboral.

Las estrategias centradas en la emoción incluyeron técnicas de relajación, ejercicios de respiración, actividades recreativas fuera del trabajo, y la búsqueda de apoyo emocional de familiares y amigos. Algunos participantes mencionaron la importancia de mantener actividades que les proporcionen satisfacción personal fuera del ámbito laboral.

Sin embargo, los participantes también identificaron barreras para implementar estrategias de afrontamiento efectivas, incluyendo la falta de tiempo durante la jornada laboral, la ausencia de espacios adecuados para el descanso, y la falta de programas institucionales de apoyo al bien-

estar del personal. Esto indica que, en ausencia de estrategias de resiliencia, el profesional puede sucumbir de manera progresiva, en algo mas que síntomas de estrés.

Un aspecto importante identificado en esta categoría es la variabilidad individual en las estrategias de afrontamiento y su efectividad. Algunos participantes demostraron mayor resiliencia y capacidad de adaptación, mientras que otros expresaron sentirse abrumados y con recursos limitados para manejar el estrés laboral. De tal modo que, además de los problemas de la estructura de la gestión de salud que se analiza, es pertinente indicar la posibilidad de opciones de resiliencia.

Categoría 4: Demandas Laborales - Carga Laboral

Esta categoría se centra en las demandas específicas del trabajo en consulta externa que contribuyen a la percepción de estrés laboral. Los participantes identificaron múltiples fuentes de demanda que van más allá de las responsabilidades tradicionales de enfermería.

La alta rotación de pacientes fue identificada como la más fuente más significativa de estrés para esta categoría. Los participantes describieron cómo la presión por atender a un gran número de pacientes en tiempos limitados afecta la calidad de la atención que pueden brindar y genera sentimientos de frustración profesional. Dice un informante:

"Si el trabajar directamente con pacientes, la enfermera por lo general está al frente a solucionar problemas que vienen de otros lugares, por ejemplo si en la ventanilla de admisión no se soluciona un problema les dicen vaya donde la enfermera, si tal vez el médico no vino les dicen vaya donde la enfermera, todo eso en realidad, el tratar de explicar al paciente que entienda de buena manera, todo el aspecto negativo se lleva uno, entonces uno piensa que uno está haciendo mal y en realidad no es uno el que hace las cosas mal; al menos nosotros tra-

tamos de hacer de mejor sino que son algunas unidades que están alrededor nuestro no funcionan como deben funcionar, sin embargo nosotros nos estamos llevando toda esa responsabilidad."

Esta descripción ilustra claramente cómo los profesionales de enfermería se convierten en el punto de convergencia para resolver problemas que se originan en otras áreas del sistema de salud. El factor de rango jerárquico juega sin duda un papel aquí. Esta multiplicidad de roles y responsabilidades genera una carga laboral que va más allá de las competencias específicas de enfermería y contribuye significativamente al estrés laboral.

Desde el ángulo de Roy, el personal de enfermería necesita tiempo para transmitir empatía y conocimiento sobre los cuatro modos del paciente, pero la visión positivista unívoca de la medicina, aunada con los problemas de recursos, reconfiguran la función del personal de enfermería, para descargar en ellos, los problemas que se derivan de las fallas de los rangos superiores.

Los participantes también identificaron la complejidad de coordinar con múltiples especialidades médicas como una fuente de demanda adicional. La necesidad de comprender los protocolos y requerimientos específicos de cada especialidad, así como la coordinación de citas y procedimientos, añade complejidad al trabajo diario. La falta de transparencia (sea por falta de información, o porque los procesos son opacos en sí) es un componente, de tipo kafkiano, del proceso de alienación que acompaña al síntoma de estrés.

La responsabilidad emocional de manejar las expectativas y ansiedades de los pacientes y sus familias fue otro aspecto destacado en esta categoría. Los participantes describieron cómo absorben las emociones negativas de los pacientes y cómo esto afecta su propio bienestar emocional.

CONCLUSIONES

Callista Roy permitió comprender las respuestas fisiológicas, emocionales, de rol e interpersonales frente a los estresores laborales, lo que coincide con la propuesta de Hernández Baquero (2024), quien subraya que la adaptación del profesional de enfermería frente al entorno depende de la interacción simultánea de múltiples factores a considerar.

La noconsideración de estos factores maquiniza la participación del personal de enfermería, desvirtuando su relación profesional, sus relaciones interpersonales laborales e, incluso, la intersubjetividad vital fuera del entorno laboral.

Así que los hallazgos de este estudio evidencian lo que es fundamental en el proceso de reducción fenomenológica de la realidad de Giorgi: que el estrés laboral en el personal de enfermería del área de consulta externa es un fenómeno complejo y multidimensional, que solo es posible de comprender dentro de la dimensión vital de los sujetos. Los factores organizacionales, personales e interpersonales no son unívocos, sino multívocos en un campo cognosciente que sirve de escenario a todo el fenómeno: el cuerpo de las personas de enfermería.

Esto respalda la visión fenomenológica de Merleau-Ponty sobre la percepción como un acto creativo que da sentido a la experiencia vivida. Esta perspectiva se relaciona con lo señalado por Martínez Jines et al. (2024), quienes plantean que el afrontamiento del estrés, y sus estrategias de resiliencia, no es solo un tema de sobrecarga de trabajo sino de el sentido que ello (y otros problemas indicados aquí en las cuatro categorías) tiene con base en la experiencia previa, los valores profesionales y el contexto organizacional.

En cuanto a los modos adaptativos, la dimensión del autoconcepto

se vinculó estrechamente con sentimientos de baja autoestima y dudas sobre la competencia profesional. Estos resultados son comparables con los reportados por Porras Huallpacusi y Segura Macavilca (2025), quienes documentaron que la inseguridad profesional y la percepción de falta de reconocimiento institucional son factores que intensifican el malestar psicológico en enfermería. De tal modo, que se indica un fenómeno mucho más complejo que el que se indica en la OMS cuando se refiere a los efectos de la trabajos poco saludable. Se hace necesario entender graduación que indiquen la profundidad del fenómeno, y sus repercusiones.

¡Arellano Ubillus et al. (2025) identificaron que la ambigüedad y extensión del rol profesional en el área hospitalaria son una fuente constante de estrés, pero en este trabajo se pone de relieve como una fuente de pérdida progresivo de sentido existencial. Estos resultados refuerzan la necesidad de establecer políticas claras de delimitación de funciones y responsabilidades en las instituciones de salud, centradas en los enfermeros, como piezas claves de la gestión.

Otro hallazgo relevante, fue la importancia del apoyo social y organizacional, reflejado en el modo de interdependencia. La investigación confirma lo sugerido por Hernández Baquero (2025), quien argumenta que el acompañamiento de colegas y supervisores constituye un factor protector ante las demandas emocionales y la presión laboral. En este sentido, el apoyo institucional se convierte en apoyo humano, interpersonal, y reconfigura el sentido de la acción, lo que es un elemento clave para promover resiliencia y bienestar.

Al contrastar estos resultados con estudios previos en contextos internacionales (García-Moran & Gil-Lacruz, 2016; Mejía et al., 2019), se observa una coincidencia en la identificación de la sobrecarga lab-

oral, la falta de control en la toma de decisiones y la insuficiencia de recursos como estresores recurrentes. No obstante, este estudio aporta un enfoque particular al situarse en el contexto ecuatoriano y en el área de consulta externa, ofreciendo una visión específica sobre cómo los profesionales interpretan y enfrentan su experiencia laboral en el contexto del sector público de salud en América Latina.

Finalmente, se reconoce que las intervenciones para el manejo del estrés laboral no deben ser recetas para bajar “la presión” (un concepto ambiguo, que solo da cuentas de la cantidad y transparencia del trabajo), sino centradas en el bienestar existencia del personal de enfermería. Solo en tal sentido, deben ser multifacéticas, combinando estrategias organizacionales como la redistribución de cargas, la mejora de la comunicación y el fortalecimiento de políticas de bienestar, con programas de desarrollo individual orientados al autocuidado, la autoestima, el sentido de equipo y a la resiliencia. Tal planteamiento es coherente con lo sugerido en investigaciones recientes que abogan por un abordaje integral del estrés laboral en enfermería (Martínez Jines et al., 2024; Arellano Ubillus et al., 2025).

REFERENCIAS

- Alvarado García AM, Venegas Bustos BC & Salazar Maya Ángela M. Aplicación del Modelo de Adaptación de Roy en el contexto comunitario. *Revista Cuidarte* [Internet]. 2023 Sep. 1 [cited 2025 Nov. 10];14(3). <https://revistas.udes.edu.co/cuidarte/article/view/3016>
- Arellano Ubillus, J. E., Fernández Guerrero, R. M., Villanueva Sosa, A. J., & Guerrero Becerra, A. V. (2025). Relación entre estrés laboral y productividad en trabajadores asistenciales de un establecimiento de salud en Jaén, Perú. *Revista Vive*, 8(23), 885–896. <https://doi.org/10.33996/revistavive.v8i23.419>
- Bardallo, M. D. (2010). Investigación cualitativa: una aproximación al estado de la cuestión. *Revista de Enfermería de Castilla y León*, 2(1), 3–10.
- Bisquerra, R. (2003). *Educación emocional y competencias básicas para la vida*. Praxis.
- Blasco, T., & Otero, L. (2008). Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista (II). *Nure Investigación*, 34. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7763135.pdf>
- Bonfill Ascensi, E., Fortuño, M., Sáez, F., & Romaguera, S. (2010a). Estrés en los cuidados: una mirada desde el modelo de Roy. *Index de Enfermería*, 19(4), 279–282. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962010000300010&lng=es&tlng=es
- Castro Aniyar, D. (2014). Más acá de la razón. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 4(7). <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/18284>
- Dávila Sánchez, E. D., Enriquez Campoverde, M. B., Salamea Nieto, R. M., & Belduma Cabrera, K. Y. (2024). Relación entre las dimensiones del Burnout y los niveles de Mindfulness en docentes universitarios. *Revista Ecuatoriana De Psicología*, 7(19), 628–641. <https://doi.org/10.33996/repesi.v7i19.147>
- Esteban, B. (2024). Prevención del agotamiento y el estrés en enfermería. Estrategias para el autocuidado y el bienestar mental. *RSI Revista Sanitaria de Investigación*. <https://tinyurl.com/24bspjjz>
- García-Morán, D., & Gil-Lacruz, M. (2016). El estrés en el ámbito de los profesionales. *Persona. Revista de la Facultad de Psicología Universidad de Lima*, 19(019), 11–30. <https://doi.org/10.26439/persona2016.n019.968>
- Giorgi, A. P., & Giorgi, B. M. (2003). The descriptive phenomenological psychological method. In P. M. Ca-

mic, J. E. Rhodes, & L. Yardley (Eds.), *Qualitative research in psychology: Expanding perspectives in methodology and design* (pp. 243–273). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/10595-013>

Hernández Baquero, D. M. (2024). Percepción del estrés laboral del profesional de enfermería, área de consulta externa. *Revista Vive*, 7(21), 762–775. <https://doi.org/10.33996/revistavive.v7i21.337>

Hernández Baquero, D. M. (2024). Percepción del estrés laboral del profesional de enfermería, área de consulta externa. *Revista Vive*, 7(21), 762–775. <https://doi.org/10.33996/revistavive.v7i21.337>

Hernández Baquero, D. M. (2025). Revisión sistemática sobre la percepción del estrés laboral en profesionales de enfermería que laboran en consulta externa. *Revista Vive*, 8(23), 532–551. <https://doi.org/10.33996/revistavive.v8i23.395>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). McGraw-Hill Interamericana Editores.

Huamani De la Cruz, R. E., Palacios Garay, J. P., & Quintana Otero, R. N. (2024). Autoeficacia académica y autorregulación emocional en la educación superior. *Revista Ecuatoriana De Psicología*, 7(17), 39–49. <https://doi.org/10.33996/repso.v7i17.108>

Lipovetsky, Gilles (1983). *L'Ere du Vide. Essais sur l'Individualisme Contemporain*. Collection Les Essais. Gallimard. París.

Lytard, Jean Francois (1979). *La Condition Postmoderne*. Edit. Minuit. París.

Marsh. (2023, mayo 8). 4 de cada 10 latinoamericanos estresados diariamente [Informativa]. *Marsh*. <https://tinyurl.com/2ayz33dc>

Martínez Jines, S. M., Chantong

Cabrera, K. L., Naranjo Ríos, E. L., & Parra Martínez, J. C. (2024). Estudio del Burnout y la satisfacción laboral en profesionales de la salud en un hospital en Ecuador. *Revista Vive*, 7(21), 909–920. <https://doi.org/10.33996/revistavive.v7i21.348>

Medina, A. (2017). *Factores asociados al estrés laboral en el personal de enfermería del área de emergencia y Unidad de Cuidados Intensivos de un hospital de la ciudad de Guayaquil*. [Trabajo de Titulación para la obtención del título de Licenciada en Enfermería-Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. In *Repositorio Digital UCSG*. Repositorio Digital UCSG. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/8987>

Mejía, C., Chacón, J., Enamorado-Leiva, O., Garnica, L., Chacón Pedraza, S., & García-Espinoza, Y. (2019). Factores asociados al estrés laboral en trabajadores de seis países de Latinoamérica. *Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo*, 28(3), 204–211. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S3020-11602019000300004&lng=es&tlng=es

Mendoza-Muñoz, J. A., & Harro-Zea, K. L. (2024). Burnout y su impacto en el desempeño laboral del personal de salud, una revisión sistemática. *Impulso, Revista De Administración*, 4(7), 167–184. <https://doi.org/10.59659/impulso.v.4i7.41>

Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la Percepción*. Traducción al castellano de J. Cabanes. Planeta- De Agostini. <https://tinyurl.com/29zgryot>

Organización Internacional del Trabajo. (2016). Estrés en el trabajo: Un reto colectivo [Documento en línea]. Organización Internacional del Trabajo. <https://tinyurl.com/22z897lr>

Organización Mundial de la Salud (2024a). La salud mental en el trabajo. Centro de prensa, 2 de septiembre.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-at-work>

Introducción a los métodos cualitativos. Ediciones Paidós.

Organización Mundial de la Salud (2024b). Panorama General. Riesgos para la salud mental en el trabajo. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-at-work>

Organización Mundial de la Salud. (2019). *Presencia de la OMS en los países, territorios y zonas: informe de 2019*. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/324774>

Organización Panamericana de la Salud & Organización Mundial de la Salud. (2016, julio 7). Día Mundial de Salud y Seguridad en el Trabajo [Noticia]. OPS. <https://www.paho.org/es/noticias/7-7-2016-dia-mundial-salud-seguridad-trabajo>

Organización Panamericana de la Salud & Organización Mundial de la Salud. (2023). Salud de los Trabajadores [Informativa]. OPS. <https://www.paho.org/es/temas/salud-trabajadores>

Porras Huallpacusi, L. B., & Segura Macavilca, Y. M. (2025). Relación entre habilidades blandas y la reducción del estrés en docentes: una revisión sistemática. *Revista Vive*, 8(22), 290–303. <https://doi.org/10.33996/revista-vive.v8i22.376>

Ruiz Segarra, M. I., Cortés Valiente, J. A., Villafuerte Garzón, C. M., & Benítez Cruz, D. A. (2024). Diagnóstico del bienestar psicológico y Burnout en docentes de Educación Superior. *Revista Ecuatoriana De Psicología*, 7(17), 50–59. <https://doi.org/10.33996/repesi.v7i17.109>

Snygg, D. (1941). The need for a phenomenological system of psychology. *Psychological Review*, 48, 404–424.

Taylor, S., & Bogdan, R. (1984).

ASPECTOS NO LINEALES Y EXTRA-ESCOLARES EN LA FORMACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA POST-PANDEMIA. UN ESTUDIO A PARTIR DE LAS FUENTES CIENTÍFICAS

Nonlinear and extracurricular aspects of post-pandemic physical education training. A study based on scientific sources

Carlos Alberto Ferrando Gómez

Universidad Nacional del Callao.

Callao, Perú.

caferrandog@unac.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0009-1209-1230>**Kathy Flores Cabrera De Ruiz**

Universidad Nacional de Ucayali.

Ucayali, Perú.

Kahty_flores@unu.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-0100-9317>**Jhonn Robert Ruiz De La Cruz**

Universidad Nacional de Ucayali.

Ucayali, Perú.

jhonn_ruiz@unu.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-9332-3594>**Jesús Emilio Agustín Padilla Caballero**

Universidad César Vallejo. Lima,

Perú.

jpadiillac@ucv.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-9756-8772>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20940894>**RESUMEN**

Se propone que la pandemia y la post-pandemia fomentaron o aceleraron una reflexión en torno a la formación del profesional de Educación Física (EF) relacionada con la adaptación a entornos virtuales, la integración de tecnologías y la reformulación de metodologías pedagógicas. Para identificar este movimiento dentro del paradigma escolar, se realizó una revisión sistemática de literatura científica empleando bases de datos como Scopus, Google Académico y Scielo, junto con análisis cualitativo mediante software especializado. Los resultados mostraron que muchos programas exitosos post-pandemia combinaron novedosamente teoría y práctica en los que la tecnología digital promovió formas no escolarizadas y, además, sin guión pedagógico lineal. En varias partes del mundo la literatura científica reportó que la práctica de la EF se asoció más al trabajo colaborativo entre instituciones educativas y comunidades, así como se relevó un uso mayor del reloj situacional a favor de la diversidad sociocultural como medio para la vida saludable. En conclusión, se afirma que la pandemia aceleró formas de pedagogía no lineal en la EF, evidenciando una creciente importancia de modelos flexibles, integrales y adaptados a las realidades cambiantes.

Palabras claves: Post-pandemia, pedagogía no-lineal, educación física, escuela, deportes.

ABSTRACT

We propose that the pandemic and post-pandemic period fostered or accelerated a reflection on the training of Physical Education (PE) professionals related to adaptation to virtual environments, the integration of technologies, and the reformulation of pedagogical methodologies. To identify this movement within the school paradigm, a systematic review of scientific literature was conducted using databases such as Scopus, Google Scholar, and Scielo, along with qualitative analysis using specialized software. The results showed that many successful post-pandemic programs innovatively combined theory and practice and that, in many cases, digital technology promoted non-school-based and, moreover, non-scripted forms of instruction. In various parts of the world, the scientific literature reported that the practice of PE was more associated with collaborative work between educational institutions and communities, and a greater use of the situational clock was revealed in favor of sociocultural diversity as a means for healthy living. In conclusion, we argue that the pandemic accelerated nonlinear forms of pedagogy in PE, highlighting the growing importance of flexible, comprehensive models adapted to changing realities.

Keywords: post-pandemic, nonlinear pedagogy, physical education, school, sports.

INTRODUCCIÓN

La crisis sanitaria global causada por el virus SARS-CoV-2, declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo de 2020, desencadenó una transformación profunda en los paradigmas educativos a nivel mundial (Furtschegger, 2024; Ramos-Mendoza et al., 2023). En América Latina y el Caribe, el cierre abrupto de las escuelas y la transición inmediata hacia entornos virtuales pusieron de relieve deficiencias estructurales en infraestructura digital, formación docente y acceso equitativo a la educación. Estos retos afectaron especialmente a disciplinas prácticas como la Educación Física, cuya esencia se basa en la interacción presencial, la corporeidad y la experiencia motriz (Haldane et al., 2022). En este contexto, la Educación Física enfrentó una de las adaptaciones más complejas durante la pandemia. La falta de preparación en alfabetización digital, sumada al limitado acceso a herramientas tecnológicas, dificultó la continuidad pedagógica (Valencia, 2024; Barboza, 2025). No obstante, fue posible percibir que los profesionales del área respondieron con innovación metodológica para mantener el compromiso de los estudiantes bajo nuevas condiciones. Según Syaukani et al., (2023) esta situación exigió replantear estrategias didácticas tradicionales e integrar recursos digitales que permitieran alcanzar objetivos educativos esenciales (Akin, 2021).

La llamada “nueva normalidad”, resultó no solo tener un impacto en nuestras rutinas sanitarias, sino que fomentó un modelo híbrido que combina enseñanza virtual y presencial, con énfasis en el bienestar integral del estudiante (Hernández et al., 2022). En América Latina, se ha reportado que este periodo impulsó una reevaluación de los programas de formación docente, resaltando la necesidad de currículos más inclusivos,

adaptables y sensibles a la diversidad sociocultural (Lourenço et al., 2022). Además, se destacó la importancia de capacitar a los futuros docentes no solo en contenidos técnicos, sino también en habilidades socioemocionales, promoción de estilos saludables y gestión de contextos diversos (Haible et al., 2020). Varios estudios han señalado la relevancia de integrar teoría y práctica en la formación docente, especialmente en tiempos de crisis (Florimandi, 2025). También se reportó que algunos de los programas más exitosos combinaron fundamentos pedagógicos sólidos con experiencias prácticas mediadas por metodologías activas, tales como el aprendizaje no lineal, el modelo *flipped classroom* y el *blended learning* (Kink-Hampersberger et al., 2023; Calderón et al., 2021).

Por otro lado, pareciese que las redes colaborativas entre instituciones educativas, escuelas y algunas comunidades emergieron como aliados clave para fortalecer el desarrollo profesional y fomentar la identidad docente en contextos pospandémicos (Bores-García et al., 2021).

Esta investigación trata de responder, con la base de los reportes de *papers* científicos, cuál fue la tendencia y características visibles de estos cambios en la metodología escolar para la EF post-pandémica.

Se trata de una investigación exploratoria, con vistas a desarrollarse en el futuro, acerca de cómo ha evolucionado la formación de profesionales de la EF desde el inicio de la pandemia, a partir de la prueba publicada y especializada. El análisis de los *papers* se centrará en la integración de tecnología, el uso de pedagogías innovadoras y las prácticas colaborativas. A través de la síntesis y cuerpos textuales de investigaciones publicadas entre 2020 y 2025, se busca identificar tendencias emergentes, buenas prácticas y desafíos pendientes en la formación docente para la Educación Física en el nuevo

escenario educativo pospandémico, para una primera caracterización.

MÉTODO

Marco de investigación

La pandemia de COVID-19, declarada emergencia sanitaria mundial en marzo de 2020, provocó una transformación sin precedentes en los sistemas educativos del mundo. El cierre masivo de escuelas y la migración abrupta hacia la educación virtual evidenciaron profundas brechas en la capacitación digital docente, el acceso a tecnologías y la equidad educativa, especialmente en comunidades vulnerables. En este escenario, la formación del profesional de EF tradicionalmente anclada en la presencialidad y la interacción corporal enfrentó desafíos singulares para adaptarse y mantener la calidad educativa en la llamada “nueva normalidad”.

Preguntas de investigación (PI)

Las preguntas de investigación son clave para definir el alcance y la dirección del estudio, ya que orientan cada etapa del proceso y garantizan claridad en el análisis. En la formación profesional del docente de EF durante la nueva normalidad, estas preguntas responden a los retos surgidos tras la pandemia. Así, la investigación busca entender la evolución de los modelos formativos, las innovaciones y dificultades enfrentadas, y las tendencias que configuran la preparación docente en este nuevo contexto:

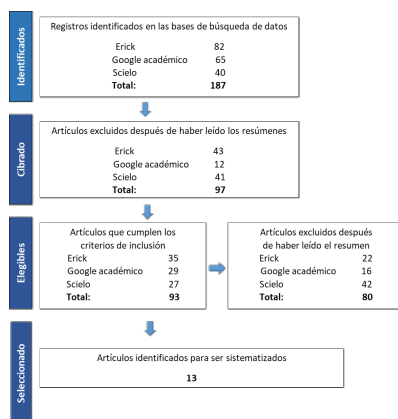
PI (1): ¿Cómo impactó la “nueva normalidad” en la estrategia pedagógica de la formación en EF a favor de la colaboración comunitaria y la situacionalidad?

PI (2): ¿Qué características presentaron, en este sentido, la intervención (modelos de formación en la nueva normalidad), el contexto (post-pandemia) y los desenlaces (cambios en competencias, metodologías y enfoques formativos)?

La revisión fue diseñada bajo un protocolo definido previamente, aunque no se menciona registro en plataformas como PROSPERO. Se respetó la ruta cualitativa para el análisis de la literatura científica relevante. Se incluyeron artículos científicos publicados entre 2010 y 2025, en español o inglés, que abordaran la formación profesional en educación física en textos escritos en castellano, portugués e inglés, en el contexto de la nueva normalidad post-pandémica. Se excluyeron estudios fuera de ese rango temporal, en otros idiomas o que no trataran específicamente la formación docente en educación física.

La búsqueda se realizó en tres bases de datos de reconocido prestigio: Erick, SciELO, Google Académico y Scopus. Se emplearon ecuaciones booleanas específicas, combinando términos como “educación física” “physical education”, “formación profesional” “professional training”, “nueva normalidad”, “new normal”, “post-pandemia” “post-pandemic”, “COVID-19”, tanto en español, portugués como en inglés. Se utilizaron operadores *booleanos* para refinar los resultados y evitar la dispersión temática.

Figura 1. Diagrama PRISMA



Fuente: Elaboración propia

La selección de artículos se realizó mediante la revisión de títulos, resúmenes y textos completos, asegurando que cumplieran los criterios de inclusión previamente establecidos. Este proceso fue llevado a cabo por revisores con experiencia en el área, quienes resolvieron discrepancias mediante discusión y consenso. Para garantizar la transparencia y reproducibilidad del proceso, se utilizó el diagrama de flujo PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), que permite visualizar de manera clara las diferentes etapas de la selección: identificación, cribado, elegibilidad e inclusión de los estudios.

En la etapa de identificación, se registraron 187 artículos: 82 de Erick, 65 de Google Académico y 40 de SciELO. Tras el cribado de resúmenes, se excluyeron 97 artículos (43 de Erick, 12 de Google Académico y 41 de SciELO). En la fase de elegibilidad, 93 artículos cumplieron los criterios de inclusión (35 de Erick, 29 de Google Académico y 27 de SciELO), mientras que otros 80 fueron excluidos tras una revisión más detallada (22 de Erick, 16 de Google Académico y 42 de SciELO). Finalmente, 13 artículos fueron seleccionados para ser sistematizados en la revisión (figura 1).

Además, se elaboró una matriz de extracción que incluyó: referencias (autores, año, país), objetivos del estudio, metodología empleada, principales hallazgos y conclusiones relevantes. Esta matriz permitió organizar y sistematizar la información extraída de los artículos seleccionados. Para evaluar la calidad metodológica de los estudios incluidos, se emplearon instrumentos reconocidos:

- CASP (Critical Appraisal Skills Programme) para investigaciones cualitativas
- Escala de Jadad para ensayos controlados aleatorizados
- Herramienta AXIS para estudios

observacionales transversales

Se reconoció la posibilidad de sesgo de publicación y la heterogeneidad metodológica entre los estudios incluidos.

El análisis de los datos fue cualitativo, utilizando el software ATLAS.ti para la codificación temática, identificación de patrones recurrentes y establecimiento de redes conceptuales entre los hallazgos. Se realizó una triangulación de información entre diferentes estudios y un resumen narrativo de los resultados. Por lo que, la calidad global de la evidencia se valoró considerando la robustez de las metodologías empleadas en los estudios incluidos y la coherencia de los hallazgos entre diferentes fuentes.

RESULTADOS

La revisión sistemática abarcó literatura científica publicada entre 2010 y 2025, seleccionando un total de 13 artículos provenientes de tres bases de datos principales: Erick (5 artículos; 38.5%), Google Académico (4 artículos; 30.8%) y SciELO (4 artículos; 30.8%) (tabla 1). Los estudios analizados corresponden a varios países: Perú (2 artículos; 15,4 %), México (2; 15.4%), Brasil (1; 7,7%), España (1; 7.7%), Argentina (2; 15.4%), Colombia (1; 7.7%), Estados Unidos (2; 15.4%), Uruguay (1; 7.7%) y Canadá (1; 7.7%). En cuanto a la metodología, 6 estudios emplearon enfoques cualitativos (46.2%), 4 utilizaron metodologías cuantitativas (30.8%) y 3 adoptaron un enfoque mixto (23.1%). Los artículos seleccionados abordan tanto la experiencia docente como la perspectiva institucional y estudiantil, permitiendo una visión integral sobre la evolución de la formación profesional del docente de educación física en el contexto de la nueva normalidad.

Tabla 1. Artículos seleccionados para el estudio

N°	Autor	Título	Hallazgos y Conclusiones
Erick			
1	Moy et al., (2019)	Preservice teachers implementing a nonlinear physical education pedagogy	Se describe un método pedagógico que moldea la adquisición de habilidades mediante la manipulación de restricciones (factores en la tarea, el entorno o el individuo) para alentar a los estudiantes a descubrir sus propias soluciones de movimiento efectivas. La investigación estimuló un enfoque no dirigido por el profesor, sino por misiones y contextos, buscando revelar con una mayor adaptabilidad y resolución creativa de problemas, lo que derivó en experiencias de aprendizaje más investigativas y autodidactas. Se inscribe dentro del Aprendizaje No Lineal (ACL), y evidenció mejoras significativas en habilidades motoras y desarrollo profesional, promoviendo principios de autodirección y comprensión holística del entorno educativo en futuros profesores de educación física.
2	Parker et al., (2022)	Comunidades de aprendizaje y desarrollo profesional en educación física: una revisión del alcance	Las comunidades de práctica y el aprendizaje colaborativo en educación física mostraron gran potencial para enriquecer la enseñanza, fomentar trabajo en equipo y potenciar el desarrollo profesional. La idea de que la comunidad impulsa la actividad es un hecho común en muchas partes del mundo. Sin embargo, la evidencia sobre su permanencia e impacto a largo plazo en el aprendizaje estudiantil resultó insuficiente, por causa de la diversidad de experiencias. La perdurabilidad de estas comunidades dependió de participación activa, sentido de pertenencia, respaldo institucional y liderazgo efectivo. Se detectaron confusión terminológica y riesgo de crear comunidades artificiales.
3	Arboix, J., Sagrista, F., Aguilera, J., Peralta, M., Buscá, B	Relación entre la condición física y el hábito de actividad física con la capacidad de atención selectiva en alumnos de secundaria	Al analizar la relación entre las capacidades físicas, el hábito de realizar actividad física y la capacidad de atención selectiva en una muestra de estudiantes de enseñanza secundaria, se puso de manifiesto la relación entre la atención selectiva y el nivel de condición física en adolescentes. En este sentido, se refuerza la importancia de practicar actividad física a esta edad, sugiriendo que el incremento de la condición física puede tener implicaciones positivas sobre la atención selectiva.
4	Iba Rose-Iló-Novella, Iris Lumillo-Gutiérrez, Margarida Pla-Consuegra, Antonio Rosa-Castillo, Lorena Villa-García, Victoria Morin-Fraile,	Identifica factores asociados positivamente al inicio y sostenibilidad de la actividad en adolescentes escolares	El estudio identifica factores que determinan la práctica de actividad física en los/las adolescentes, que teniendo en cuenta en el diseño de intervenciones y políticas de promoción podrían ayudar a aumentar los niveles actuales. Los factores asociados positivamente a la práctica de actividad física fueron el sexo masculino, hacer deporte extraescolar, la percepción de beneficios, la percepción de autoeficacia, las influencias interpersonales, que los padres y las madres hagan deporte, los modelos y las normas (como las prerrogativas escolares).

5	Galeano Rojas et al., 2024	Pedagogía no lineal y deporte en educación física: Estudio de revisión	Los principales hallazgos demuestran que la mayor evidencia científica de la PNL a nivel geográfico se da en países del continente europeo y asiático. A su vez, se observa que la PNL contribuye al aprendizaje y mejora del desempeño de juego del deporte en EF, a partir de la utilización principalmente del principio de manipulación de restricciones, pese a que su evidencia, con relación a la transferencia de aprendizajes debe seguir siendo explorada, aunque se reconoce su potencial y armonía con relación a otras metodologías de enseñanza activas del deporte, como el modelo TGfU. Por último, se concluye que la PNL es más efectiva que la pedagogía lineal para mejorar las funciones ejecutivas, la participación, la motivación y el disfrute en EF, acotando que el principio de variabilidad funcional resulta clave para promover un entorno de aprendizaje apropiado a partir de la exploración y la resolución de problemas.
6	Tri Kaloka, P., Gani, I., Tanimoto, H., & Fajrin, A. N	Integrating ecological dynamics in primary school physical education: a systematic review of nonlinear pedagogy.	Nonlinear pedagogy and ecological dynamics provide powerful frameworks for understanding skill acquisition and learning in physical education, particularly in primary school settings. The learning process involves the emergence of movement patterns through intricate interactions between learners and their environment, rather than through predetermined forms. Learning occurs through ongoing problem-solving and exploratory processes rather than mere repetition and also task simplification proves more effective than task decomposition for skill development. Evidence in several studies reviewed suggests that although nonlinear pedagogy offers promising results in skill acquisition and student motivation, its successful implementation requires careful consideration of contextual factors and appropriate support systems for teachers and students.
7	Zambrano et al., (2025)	Programas de actividad física para adolescentes: Una revisión sistemática	Una revisión sistemática reveló efectos positivos de programas de ejercicio juvenil en múltiples áreas: salud, capacidades físicas y rendimiento académico. La participación en estas actividades mejoró atención, bienestar emocional, circulación sanguínea y facilitó procesos de aprendizaje. La implicación parental y capacitación docente resultaron factores decisivos. La investigación enfatizó la importancia de fomentar actividad física como estrategia fundamental para mejorar salud física, mental y desempeño académico en contextos de sedentarismo generalizado. Aunque los beneficios resultaron evidentes, la práctica regular enfrentó obstáculos como limitaciones temporales, falta de apoyo y recursos escasos, por lo que se propusieron estrategias sostenibles respaldadas por familias e instituciones educativas.
Google Académico			
8	Quijada, (2015)	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Física. Una revisión teórica	Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) adquirieron protagonismo creciente en educación física, aportando recursos diversos como videos, aplicaciones y herramientas evaluativas que complementaron actividades físicas tradicionales. Aunque históricamente su uso fue limitado, las TIC demostraron potencial significativo para mejorar enseñanza, aprendizaje, motivación y evaluación. Para implementarlas eficazmente, resultó fundamental que el profesorado mantuviera actitud receptiva y empleara metodologías apropiadas integradamente. La formación permanente en ámbitos tecnológicos, pedagógicos y comunicativos cobró especial relevancia. Se advirtió sobre riesgos asociados al uso superficial o excesivo, que podría reducir práctica física e impactar negativamente el aprendizaje activo. La integración tecnológica requirió planificación, ética y responsabilidad.

9	Otterloo, (2016)	Effective Physical Education Professional Development	El desarrollo profesional en educación física y otros ámbitos educativos resultó esencial para mejorar rendimiento estudiantil y promover innovación docente. Estrategias como sesiones colaborativas, talleres breves, redes personalizadas de aprendizaje y utilización de plataformas sociales contribuyeron a actualizar y personalizar la formación docente. La capacitación continua, centrada en experiencias prácticas, aprendizaje situado, mentoría entre pares y coordinación colaborativa, aumentó motivación del profesorado y calidad educativa. El apoyo institucional, alineación curricular coherente e introducción de metodologías innovadoras constituyeron factores críticos para impactar positivamente resultados de aprendizaje y bienestar general. Un desarrollo profesional efectivo necesitó relevancia, practicidad y adaptación a necesidades específicas, fomentando cultura colaborativa, innovación y bienestar integral.
10	Tarpuć et al., (2023)	El valor de la danza en la formación profesional de los docentes de Educación Física	La danza desempeñó papel educativo fundamental en la formación profesional del profesorado de Educación Física, fomentando aprendizajes significativos, creatividad, identidad corporal y autocontrol, además de favorecer integración y autoconfianza. Contribuyó al desarrollo de capacidades motoras, recreativas, comunicativas, expresivas y culturales, convirtiéndose en componente educativo esencial para enseñanza-aprendizaje del movimiento y expresión corporal. Su importancia trascendió la inclusión curricular, aportando valores a la formación integral y fortalecimiento de identidad cultural. Se identificaron criterios y etapas orientadoras del proceso, adaptándose a necesidades contextuales del entorno educativo.
SCielo			
11	Rodríguez, (2022)	Pedagogía de la formación: Articulación entre docencia y extensión	La integración entre enseñanza, extensión e investigación en Educación Física promovió enfoque inclusivo y colaborativo, impulsando actividades recreativas y protagonismo participativo. Resultó fundamental comprender escuela y entorno como construcciones sociales dinámicas para desarrollar prácticas pedagógicas contextualizadas. Las diferencias entre enseñanza formal y espacios de extensión exigieron metodologías específicas, destacando la necesidad de actualizar teorías ante transformaciones sociales. Se propuso adoptar enseñanza flexible, contextualizada y reflexiva, valorando experiencias previas para promover prácticas emancipadoras en formación docente y enseñanza de Educación Física.
	Bettega, Otávio Baggiotto; Machado, João Claudio; Braga Pereira, Scagliia; Alcides, José; Marques Filho, Cesar; Vieira Galatti, Larissa Rafaela	Formar o treinador e o jogador nas categorias de base do futebol: Engendrando na interação e/ou na especificidade?	El objetivo del estudio es presentar posibilidades de formación para el entrenador y el jugador de fútbol en el club a partir de las particularidades de cada proceso y en la interacción entre ambos. Indicamos al entrenador la propuesta basada en el Aprendizaje a Largo Plazo de Peter Jarvis, que preconiza que todas las experiencias vividas promueven aprendizajes, moldeados por la interacción del individuo con el mundo. En cuanto al jugador, partimos de la Pedagogía No Lineal (PNL), para sustentar un proceso que sea centrado en el jugador y pautado en el juego, buscando ofrecer un ambiente de aprendizaje representativo para el desarrollo del jugador. Para ambos, destacamos la necesidad de un conocimiento sistematizado en el club para establecer estrategias formativas y significativas para los sujetos.

12	Corbellini, (2023)	Educación física es salud: un sintagma en crisis	El estudio concluyó que la vinculación entre actividad física, salud, educación y políticas fue construida social e históricamente, sin sustentarse en verdades científicas absolutas. Los beneficios atribuidos al ejercicio regular aparecieron en diversas formas de actividad física o recreativa del pasado antes de la escuela, y es su conversión a la política educativa la que cuestiona el ejercicio como inherentemente saludable. Las políticas educativas estuvieron marcadas por intereses políticos, económicos y neoliberales, conduciendo a instrumentalización corporal para fines sanitarios y control social. Así, la normalización de crisis educativa se acompañó de la devaluación de educación física, y con ello priorizando técnica y gestión sobre pensamiento crítico.

Fuente: Elaboración propia

El análisis cualitativo permitió
identificar varios ejes centrales:

- La integración entre teoría y práctica se consolidó como un pilar esencial para una formación docente significativa y humanizadora. Los programas más efectivos lograron equilibrar sólidos fundamentos pedagógicos con experiencias prácticas relevantes, lo que favoreció el desarrollo de competencias profesionales contextualizadas y críticas.
- La incorporación de tecnologías y metodologías activas, como el aprendizaje no lineal (Moy et al, 2019; Kaloka et al., 2025; Espoz-Lazo et al., 2024) y el uso de plataformas digitales, permitió sostener la calidad formativa en contextos adversos. El tránsito hacia la virtualidad aceleró la alfabetización digital y la adaptación pedagógica de los docentes de educación física, aunque también evidenció carencias en infraestructura y capacitación tecnológica, especialmente en comunidades vulnerables.
- El trabajo colaborativo, tanto entre pares como a través de alianzas universidad-escuela-comunidad, emergió como un motor clave para enriquecer la práctica pedagógica y fortalecer el sentido de pertenencia profesional. Las comunidades de práctica y el aprendizaje colaborativo de-

mostraron un impacto positivo en la mejora de competencias y en la resiliencia profesional ante la incertidumbre del contexto pospandémico.

Figura 2. Convergencias Temáticas en la Literatura Científica sobre Educación Física y Formación Docente



Fuente: Elaboración propia

Innovaciones y buenas prácticas:

Se destacaron experiencias exitosas en la implementación de modelos híbridos (b-learning y e-learning), así como en la integración de saberes locales y estrategias para promover estilos de vida saludables. La flexibilidad curricular y la atención a la diversidad sociocultural permitieron adaptar la formación a las necesidades específicas de cada contexto, potenciando una educación física más inclusiva y comprometida con el bienestar integral.

Desafíos y limitaciones identificadas: Los principales retos reportados incluyeron la desigualdad digital, la falta de acceso a recursos tecnoló-

gicos, y la insuficiente preparación docente para la enseñanza virtual. Además, se reconoció el impacto emocional del aislamiento y la necesidad de fortalecer el acompañamiento socioemocional tanto para docentes como para estudiantes. La heterogeneidad metodológica y el posible sesgo de publicación también fueron señalados como limitaciones del cuerpo de evidencia analizado

Impacto en el bienestar y la identidad profesional: La transición a la nueva normalidad reconfiguró la identidad profesional de los docentes de educación física, quienes debieron resignificar su rol, incorporar competencias digitales y atender al bienestar emocional propio y de sus estudiantes. La experiencia pospandémica subrayó la importancia de la salud mental y la contención emocional como componentes esenciales de la formación docente

Tendencias y recomendaciones para el futuro: La literatura revisada sugiere la necesidad de profundizar en modelos formativos flexibles, integrales y adaptados a realidades cambiantes. Se recomienda fortalecer la capacitación digital, promover el trabajo colaborativo y diseñar propuestas pedagógicas que integren la diversidad sociocultural y el bienestar integral, asegurando así la pertinencia y la calidad de la formación profesional en EF.

DISCUSIÓN

La pandemia de COVID-19 representó un punto de inflexión para la formación del profesional de EF, obligando a una rápida adaptación de los modelos pedagógicos y al desarrollo de nuevas competencias digitales. En este sentido, Pinedo Acero et al. (2023) señalan que el paso abrupto a entornos virtuales y mixtos evidenció importantes brechas en la alfabetización digital y en la infraestructura tecnológica, especialmente en contextos con desigualdades educativas preexistentes. Así, los docentes de EF se

vieron forzados a reinventar sus prácticas, enfrentando el reto de mantener la esencia experiencial y corporal de la disciplina en escenarios mediados por la tecnología (Navas, 2024).

En relación con lo anterior, la integración entre teoría y práctica emergió como un eje fundamental en la formación docente. Castro et al., (2023) y Cedeño et al., (2024) coinciden en que los programas de formación más efectivos fueron aquellos que logran equilibrar sólidos fundamentos teóricos con experiencias prácticas contextualizadas. Durante la pandemia, esta integración se volvió aún más relevante, ya que los futuros docentes debieron adaptar actividades presenciales a formatos virtuales o híbridos, enfrentando el desafío de preservar el aprendizaje significativo (Ferraz et al., 2021). Ferraz et al. también aportan evidencia sobre la importancia de los programas integrales de actividad física escolar (CSPAP) y las alianzas universidad-escuela para ofrecer experiencias prácticas valiosas en la formación inicial.

Por otra parte, la innovación tecnológica y la adopción de metodologías activas se consolidaron como estrategias clave para sostener la calidad educativa en tiempos de crisis. De acuerdo con Escalante Beltrán et al. (2024), la rápida implementación de herramientas digitales y enfoques de aprendizaje no lineal permitió que los programas de educación física siguieran siendo pertinentes y motivadores, pese a las limitaciones de la enseñanza remota. Sin embargo, persisten barreras significativas, como la desigualdad en el acceso a la tecnología y la insuficiente formación digital de los docentes (Huerta et al., 2023), lo que resalta la necesidad de invertir en infraestructura y capacitación continua.

Asimismo, la colaboración profesional y la conformación de comunidades de práctica demostraron ser motores de innovación pedagógica y resiliencia ante la adversidad. Bustos

INVESTIGACIÓN

Castro (2024) evidencian que el trabajo entre pares y el intercambio reflexivo en comunidades profesionales fortalecen la capacidad docente para responder a los retos de la nueva normalidad. Estos espacios de colaboración no solo facilitaron el intercambio de recursos y estrategias, sino que también brindaron apoyo emocional, mitigando el aislamiento y la incertidumbre propios de la enseñanza a distancia.

En paralelo, la crisis sanitaria puso en primer plano el bienestar emocional de docentes y estudiantes. Christensen et al. (2022) destacan que la transición abrupta a la virtualidad y la pérdida de interacción física incrementaron el estrés y la ansiedad en los educadores de educación física, generando un sentimiento de desarraigo profesional. Por ello, se vuelve imprescindible que los programas formativos integren estrategias de acompañamiento socioemocional y promuevan el autocuidado, garantizando así el bienestar integral del profesorado y su alumnado.

De igual manera, la atención a la diversidad y la inclusión cultural se consolidaron como componentes esenciales en la formación docente. Christensen et al., (2022) y Backman et al., (2020) subrayaron que los programas que incorporan saberes locales, promueven estilos de vida saludables y atienden a la diversidad sociocultural logran una educación física más crítica, inclusiva y contextualizada. Este enfoque no solo incrementa la participación estudiantil, sino que también contribuye a la equidad educativa en el contexto pospandémico

CONCLUSIONES

Como lo explica una experiencia en Uruguay (Craviotto Corvellini, 2023):

“Entendemos que es con el trabajo con la comunidad que se debe analizar el lugar actual y deseable de la educación física vinculada a la sa-

lud, tanto en la escuela como en otros sistemas, y no sostenerse como respuesta automática a las demandas lo que podría significar responder a la inercia que la economía política impone”

Este fenómeno situacional y comunitario parece haber encontrado oportunidad para despertarse en el contexto pandémico y post-pandémico. La formación de profesionales en educación física durante la llamada “nueva normalidad” pandémica y post-pandémica evidenció rasgos de transformación, impulsada por la necesidad de adaptarse a entornos virtuales, integrar tecnologías digitales y reformular las metodologías pedagógicas tradicionales a partir de las realidades comunitarias y las prácticas de cultura física tradicionales o extraescolares. Dado que muchos de los programas más exitosos fueron aquellos que lograron equilibrar la teoría con la práctica, incorporando metodologías activas y promoviendo el trabajo colaborativo entre instituciones educativas y comunidades, desde un enfoque situacional, se percibe un aumento del modelo de la pedagogía no-lineal en estos reportes.

El contexto post-pandémico obligó a buscar alternativas a la flexibilidad curricular y a la atención a la diversidad sociocultural, convirtiendo la práctica curricular tradicional, que normalmente estaba apegada a un guión (syllabus, plan de clases, programa analítico, etc.), acontextual, asituacional, y de fácil medición positivista, por un programa más del llamado “reloj situacional” (Castro Aniyar, 2022), esto es, específico al contexto y las motivaciones culturales concretas del estudiante. Estos reportes, aunque no coinciden explícitamente en sí mismos formar parte de dicho tipo de pedagogía, sus resultados fácilmente permiten inferir que la flexibilidad que se impuso fue de tipo colaborativo, comunitario, y recuperador de las prácticas de cultura física extraescolares, más efec-

tiva a las necesidades específicas de cada contexto, y contribuyendo a una educación física más inclusiva y orientada al bienestar integral de los estudiantes.

Si bien se reportan avances en este sentido, también es cierto que el fenómeno neo-paradigmático no es integral, tal como se desprende de una visión de vuelo rasante sobre la literatura no-seleccionada para su análisis, donde se reproducen formas tradicionales del debate sobre la pertinencia de los syllabus. Así que se trata de solo una señal y persisten desafíos significativos. La literatura indica que muchos docentes y futuros docentes continúan encontrando obstáculos al incorporarse a plataformas digitales, gestionar la participación estudiantil en espacios virtuales o garantizar la continuidad de las dimensiones prácticas de su disciplina (Cabrera, 2024; Mollo et al., 2025). Asimismo, existe una creciente demanda de enfoques culturalmente pertinentes que aborden las disparidades regionales y promuevan una educación física equitativa y accesible (Solmon, 2021).

Aunque persisten desafíos significativos, como la desigualdad en el acceso a recursos tecnológicos, la insuficiente capacitación docente para la enseñanza virtual y el impacto emocional derivado del aislamiento, cierta experiencia de la pandemia aceleró la alfabetización digital y la innovación pedagógica, y puso de manifiesto la importancia de fortalecer el acompañamiento socioemocional y de consolidar modelos formativos flexibles, integrales y adaptados a las realidades cambiantes de la región.

En conclusión, la evolución de la formación docente en educación física durante la nueva normalidad tendió a formas de pedagogía no lineal (Moy et al, 2019; Kaloka et al., 2025; Espoz-Lazo et al., 2024; Galeano Rojas et al., 2024), marcando un posible camino hacia una transformación es-

tructural y sostenible en la preparación de los futuros profesionales del área.

REFERENCIAS

- Akin, L. (2021). Going back to normal, but how? Re-opening policies and the standards for a new normal. *Turkish Journal of Medical Sciences*, 51(7), 3162-3167. <https://doi.org/10.3906/sag-2106-263>
- Backman, E., & Barker, D. M. (2020). Re-thinking pedagogical content knowledge for physical education teachers—implications for physical education teacher education. *Physical education and sport pedagogy*, 25(5), 451-463. <https://doi.org/10.1080/017408989.2020.1734554>
- Barboza Bastidas, M. (2025). Debilidades de la evaluación formativa virtual en Latinoamérica durante la COVID-19: un análisis sistemático. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 9(36), 561-578. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i36.938>
- Barros, M. S. F., Paschoal, J. D., Vicentini, D., Almeida, J. D. F. de, Ferreira, A. L., & Barros, P. C. S. (2020). A relação teoria e prática na formação docente: condição essencial para o trabalho pedagógico. *Revista Ibero-Americana de Estudos Em Educação*, 15(1), 305-318. <https://doi.org/10.21723/RIAEE.V15I1.13303>
- Bettega, Otávio Baggliotto; Machado, João Claudio; Braga Pereira, Scaglia; Alcides, José; Marques Filho, Cesar; Vieira Galatti, Larissa Rafaela (2019). Formar o jogador nas categorias de base do futebol: engendrando na interação e/ou na especificidade? *ENSAIO • Movimento* 25. <https://doi.org/10.22456/1982-8918.88087>
- Bores-García, D., Hortigüela-Alcalá, D., Fernandez-Rio, F. J., González-Calvo, G., & Barba-Martín, R. (2021). Research on cooperative learning in physical education: Systematic review of the last five years. *Research*

quarterly for exercise and sport, 92(1), 146-155. <https://doi.org/10.1080/0/02701367.2020.1719276>

Bustos Castro, P. del C. (2024). Habilidades comunicativas en experiencias de Escritura digital multimodal con estudiantes de Educación Básica Primaria. *Franz Tamayo - Revista De Educación*, 6(15), 10-33. <https://doi.org/10.61287/revistafranztamayo.v.6i15.5>

Cabrera Félix, C. (2024). Integración de los recursos tecnológicos en la enseñanza virtual: Impacto y desafíos durante COVID-19. *Concordia*, 4(8), 33-49. <https://doi.org/10.62319/concordia.v.4i8.31>

Calderón, A., Scanlon, D., MacPhail, A., & Moody, B. (2021). An integrated blended learning approach for physical education teacher education programmes: teacher educators' and pre-service teachers' experiences. *Physical Education and Sport Pedagogy*, 26(6), 562-577. <https://doi.org/10.1080/17408989.2020.1823961>

Castro Aniyar, D. (2022). El arte de la predicción social, en Castro Aniyar, Jácome, Cedeño Astudillo, Pontón Cevallos, Arroyo Baltán, L., en *El futuro del delito*. Editorial Mawil. <https://doi.org/10.26820/978-9942-622-05-1>

Castro, S., Guzmán, B., & Rauseo, R. (2023). Innovación tecnológica en la didáctica en Ciencias y Educación Física. *Revista De Propuestas Educativas*, 5(10), 57-76. <https://doi.org/10.61287/propuestaseducativas.v5i10.5>

Cedeño Meléndez, P. J., Márquez de Velásquez, N. del C., & Betancourt Duno, Y. del C. (2024). Claves para una formación efectiva de tutores virtuales. Centro de investigaciones educativas. *Revista Boliviana De Educación*, 6(11), 7-24. <https://doi.org/10.61287/rebe.v6i11.1179>

Christensen, M. K., Nielsen, K. J.

S., & O'Neill, L. D. (2022). Embodied teacher identity: a qualitative study on 'practical sense' as a basic pedagogical condition in times of Covid-19. *Advances in Health Sciences Education*, 27(3), 577-603. <https://doi.org/10.1007/s10459-022-10102-0>

Craviotto Corbellini, A. C. (2023). Educación física es salud: un sin-tagma en crisis. *Praxis & Saber*, 14(38), e14762-e14762. <https://doi.org/10.19053/22160159.V14.N38.2023.14762>

Escalante Beltrán, M. R. (2024). Herramientas tecnológicas para la formación por competencias en educación a distancia en el ámbito universitario. *Revista Simón Rodríguez*, 4(7), 36-49. <https://doi.org/10.62319/simonrodriguez.v.4i7.27>

Espoz-Lazo, S., Fariás-Valenzuela, C., Valdivia-Moral, P., Martínez, R. L., Campoy, J. M. F., Lara, F. L., & Menéndez, A. M. (2024). La Educación Física del Todo: el modelo desde la perspectiva No Lineal, en *Hacia una educación transformadora: innovación e investigación en el marco de los ODS* (1st ed., pp. 19-34). Dykinson, S.L. <https://doi.org/10.2307/ji.22246996.5>

Ferraz, O. L., Vidoni, C., & Boas, M. V. (2021). Bridging the gap between theory and practice: the impact of school-university partnership in a PETE program. *Sport, Education and Society*, 26(7), 788-799. <https://doi.org/10.1080/13573322.2020.1851182>

Florimandi Tapia, W. M. (2025). Competencias digitales y desempeño de los docentes de una institución educativa peruana. Horizontes. *Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 9(36), 357-367. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i36.924>

Furtschegger, D. (2024). The rise of the individual learner: Sociological insights on the history of student-centred learning. *History of Education*, 53(1), 106-125. <https://doi.org/10.1080/00046760X.2023.2291567>

Galeano-Rojas, D., de Souza-Lima, J., Valdivia-Moral, P., Martínez, R. L., Campoy, J. M. F., Lara, F. L., & Menéndez, A. M. (2024). Pedagogía no lineal y deporte en educación física: Estudio de revisión. In *Hacia una educación transformadora: innovación e investigación en el marco de los ODS* (1st ed., pp. 259–272). Dykinson, S.L. <https://doi.org/10.2307/jj.22246996.25>

Haible, S., Volk, C., Demetriou, Y., Höner, O., Thiel, A., & Sudeck, G. (2020). Physical activity-related health competence, physical activity, and physical fitness: analysis of control competence for the self-directed exercise of adolescents. *International journal of environmental research and public health*, 17(1), 39. <https://doi.org/10.3390/ijerph17010039>

Haldane, V., Morales-Vazquez, M., Jamieson, M., Veillard, J., Marchildon, G. P., & Allin, S. (2022). Learning from the first wave of the COVID-19 pandemic: Comparing policy responses in Uruguay with 10 other Latin American and Caribbean countries. *Health Policy OPEN*, 3, 100081. <https://doi.org/10.1016/j.hpopen.2022.100081>

Hernández, D. M. C., Araújo, L. P., & Alarcón, L. M. (2022). Encarar la pandemia. *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, 34(84), 31-48. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1163>

Huerta Camones, R. T., Gutiérrez Deza, L. I. R., Salas Andía, M. F., Giles Nonalaya, M. I., & Huerta Camones, C. V. (2023). Aula invertida en el aprendizaje remoto de los estudiantes de una Universidad pública en el contexto del COVID-19. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 7(28), 1042–1059. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i28.573>

Juca, F. (2016). La educación a distancia, una necesidad para la formación de los profesionales. *Revis-*

ta Universidad y Sociedad, 106–111. <http://rus.ucf.edu.cu/>

Kink-Hampersberger, S., Scheer, L., & Mendel, I. (2023). Between Academia and School: Habitus Reflexivity as One Way of Dealing with the Theory-Practice Tension in Teacher Education. *Center for Educational Policy Studies Journal*, 13(4), 63-85. <https://doi.org/10.26529/cepsj.1652>

Lourenço, J., Rodrigues, C., Flôres, F., & Soares, D. (2022). Physical activity time and intensity in physical education during the COVID-19 pandemic. *Perceptual and Motor Skills*, 129(3), 946-961. <https://doi.org/10.1177/00315125221093906>

Mollo Torrico, J. P., Lázaro Cari, R. R., & Muñoz Cardoso, E. (2025). Desafíos y retos del docente universitario en la era digital. *Revista De Propuestas Educativas*, 7(14), 88–100. <https://doi.org/10.61287/propuestaseducativas.v7i14.9>

Moy, B., Renshaw, I., Davids, K., & Brymer, E. (2019). Preservice teachers implementing a nonlinear physical education pedagogy. *Physical Education and Sport Pedagogy*, 24(6), 565–581. <https://doi.org/10.1080/17408989.2019.1628934>

Navas López, A. I. (2024). La Educación Física universitaria. Una mirada desde la Bioética. *Concordia*, 4(8), 50-63. <https://doi.org/10.62319/concordia.v.4i8.32>

Otterloo, C. Van. (2016). Northwestern College, Iowa NWCommons Effective Physical Education Professional Development. https://nwcommons.nwciowa.edu/education_masters

Parker, M., Patton, K., Gonçalves, L., Luguetti, C., & Lee, O. (2022). Learning communities and physical education professional development: A scoping review. *European Physical Education Review*, 28(2), 500–518. <https://doi.org/10.1177/1356336X211055584>

Pinedo Acero, F. W., Muñoz Valera, R. E., Cárdenas Astete, E. E., & Huamán Ramos, D. M. (2023). Competencia digital y desarrollo profesional docente en el Perú. *Revista Boliviana De Educación*, 5(8), 55–65. <https://doi.org/10.61287/revistarebe.v.5i8.5>

Quijada, M. R. (2015). Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Física. Una revisión teórica. *Sportis. Scientific Journal of School Sport, Physical Education and Psychomotricity*, 1(1), 75–86. <https://doi.org/10.17979/SPORTIS.2015.1.1.1403>

Ramos-Mendoza, J. C., Tasayco-Jala, A. A., Pachas-Barrientos, L. M., & Valdez-Arango, A. (2023). Enseñanza remota como viabilizador de la educación superior pública en tiempos de pandemia. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 7(30), 1804 –. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i30.630>

Rodríguez, A. A. (2022). Pedagogía de la formación: Articulación entre docencia y extensión. *Educación Física y Ciencia*, 24(4), e238. <https://doi.org/10.24215/23142561E238>

Roselló-Novella, I., Lumillo-Gutiérrez, I., Pla-Consuegra, M., Rosa-Castillo, A., Villa-García, L., Morin-Fraile, V. (2023). Percepciones y factores externos de la actividad física en adolescentes mediante métodos mixtos. *Gaceta Sanitaria*, Volumen 37. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911122001728?via=3Dihub>

Solmon, M. A. (2021). Physical education and sport pedagogy: The application of the academic discipline of kinesiology. *Kinesiology Review*, 10(3), 331–338. <https://doi.org/10.1123/kr.2021-0026>

Syaukani, A. A., Subekti, N., Khudus, L. A., Zoki, A., & Bimantoro, A. P. (2023). Challenge and barriers: Teacher reflection on teaching physical education and sports during

Covid-19 pandemic. *Journal of Physical Education*, 34, e3434. <https://doi.org/10.4025/jphyseduc.v34i1.3437>

Tarpuk, E., Mateo Sánchez, J. L., Capote Lavandero, G., Cáceres Sánchez, C. P., & Mendoza Yépez, M. M. (2023). El valor de la danza en la formación profesional de los docentes de Educación Física. *Podium. Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 18(1). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8911896>

Tri Kaloka, P., Gani, I., Tanimoto, H., & Fajrin, A. N. (2025). Integrating ecological dynamics in primary school physical education: a systematic review of nonlinear pedagogy. *Retos*, 67, 123–135. <https://doi.org/10.47197/retos.v67.112112>

Valencia, A. (2024). The Future of Higher Education in Latin America and the Caribbean: A Foresight Reflection. *The Bloomsbury Handbook of Context and Transformative Leadership in Higher Education*, 302. <https://shorturl.at/6Rqe7>

Zambrano, J. F. V., & Alvarez, C. A. V. (2025). Los programas para la actividad física en adolescentes: Una revisión sistemática. *Horizontes. Revista de Investigación En Ciencias de La Educación*, 9(36), 467–485. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i36.932>

PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LA RAZONABILIDAD DEL GASTO PÚBLICO. UN ESTUDIO A PARTIR DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MOQUEGUA, PERÚ

Citizen perceptions of the reasonableness of public spending: A study based on water and sanitation services in Moquegua, Peru

Doouglas Borda SucacahuaUniversidad Nacional del Altiplano.
Puno, Perú.

dbordasucacahua@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-8872-510X>**Dany Yudet Millones Liza**Universidad Tecnológica Del Perú.
Lima, Perú.

dmillonesliza@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-3672-461X>**Jorge Leoncio Rivera-Muñoz**Universidad Nacional Mayor de San
Marcos. Lima, Perú.

jriverram@unmsm.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-8202-0691>**Jakelin Solina Miraval Marquez**Universidad Nacional Mayor de San
Marcos. Lima, Perú.

jakelin.miraval@unmsm.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-7138-5778>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20940977>**RESUMEN**

Desde cualquier punto de vista es posible coincidir que el sistema de control de una política pública está basado en principios de razonabilidad que, según Marcelo Azar, se presentan como cuatro principios interdependientes fundamentales para garantizar la utilidad moderna de un servicio. Este estudio mide la percepción ciudadana en la cultura común acerca de la necesidad de estos principios. Para ello, se observó la influencia del gasto público en el suministro de servicios básicos de agua y saneamiento en la región Moquegua, Perú. Se empleó un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado y diseño descriptivo-correlacional, con una muestra de 88 colaboradores de la entidad prestadora del servicio. Se utilizó un cuestionario validado, con fiabilidad alta (Alfa de Cronbach: 0.900 para gasto público y 0.935 para acceso a servicios básicos). Los resultados muestran que el 79.6% de los encuestados percibe positivamente el gasto público, pero solo de manera aislada, lo que significa que pocos ciudadanos entienden los principios de razonabilidad que acompañan al gasto. Por consecuencia, el 75% que consideró adecuado el acceso a los servicios tampoco observó aspectos de razonabilidad. Se concluye que es necesario fortalecer las fuentes de la cultura democrática sobre la eficiencia y eficacia del gasto, para despertar en la ciudadanía procesos de responsabilidad y rendición de cuentas del gasto público.

Palabras claves: Acceso a servicios básicos, razonabilidad, política pública, gasto público, saneamiento y agua.

ABSTRACT

From any perspective, it is possible to agree that the public policy oversight system is based on principles of reasonableness, which, according to Marcelo Azar, are presented as four fundamental interdependent principles that guarantee the modern utility of a service. This study measures citizen perceptions of the need for these principles in the common culture. To this aim, we observed the influence of public spending on the provision of basic water and sanitation services in the Moquegua region of Peru. A quantitative, applied approach with a descriptive-correlational design was used with a sample of 88 employees of the service provider. A validated questionnaire with high reliability was used (Cronbach's alpha: 0.900 for public spending and 0.935 for access to basic services). The results show that 79.6% of respondents perceive public spending positively, but only in isolation, meaning that few citizens understand the principles of reasonableness that underlie spending. Consequently, the 75% who considered access to services adequate also failed to observe reasonableness. It is concluded that it is necessary to strengthen the sources of democratic culture regarding the efficiency and effectiveness of spending, in order to foster citizen responsibility and accountability for public spending.

Keywords: Access to basic services, reasonableness, public policy, public spending, sanitation and water.

INTRODUCCIÓN

La problemática del acceso al agua potable y al saneamiento básico constituye uno de los retos más apremiantes para el desarrollo sostenible a nivel global. Según Ando et al. (2025), alrededor de 2,000 millones de personas carecen de acceso a servicios de agua potable, aproximadamente 3,600 millones no cuentan con instalaciones de saneamiento adecuadas, y más de 2,300 millones carecen de infraestructura básica para el lavado de manos. Esta carencia no solo afecta la salud pública, sino que también limita el desarrollo económico y social de las comunidades más vulnerables (Abellán y Alonso, 2022).

En este contexto, una política pública centrada en la gestión eficiente del gasto público emerge como un factor determinante para cerrar las brechas en el acceso a servicios básicos. Diversos organismos internacionales han subrayado la importancia de que los gobiernos asignados y ejecuten recursos de manera eficaz, priorizando inversiones en infraestructura que garanticen la cobertura universal de agua y saneamiento (World Bank Group 2025). Sin embargo, la realidad que muestra en muchos países, incluida la región de Moquegua, se presentan problemas de ejecución presupuestaria y razonabilidad del gasto.

De acuerdo con reportes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de Perú, una parte significativa de los presupuestos asignados a proyectos de agua y saneamiento no se ejecuta en su totalidad, retornando al tesoro público al cierre de cada ejercicio fiscal. Hønger y Montag (2024) señalan que, en los últimos cinco años, los recursos destinados a estos servicios han alcanzado aproximadamente S/22,320 millones, persistiendo considerables brechas en su cobertura y calidad.

Es posible estimar que la ineficiencia en la ejecución del gasto público puede deberse a múltiples factores, entre los que destacan la falta de capacidad técnica y de liderazgo en las instituciones responsables, el desconocimiento de los procesos administrativos y la ausencia de personal con experiencia en políticas públicas (Contreras-Merino y Flores, 2022). Hønger y Montag (2024, p.1) acusan directamente a la desinversión, la rigidez presupuestaria (burocrática) y a la falta de un abordaje “racional”:

“The execution cycle represents the results of chronic underinvestment with a lack of professionals, equipment, and data affecting the access to care expressed by a high out-of-pocket share in health expenditure (...) To escape these cycles, the MOH needs to be able to argue in economic terms for the prioritization of health, showing the economic rationale for investment in health”.

Esta situación limita la capacidad para diseñar e implementar proyectos que respondan efectivamente a las necesidades de la población, incluyendo la reducción de la morbilidad/mortalidad.

Por ejemplo, autores relevantes en la materia en los países periféricos, como Vas Nery et al. (2022) afirman que comprender y medir nuevas estrategias de saneamiento (por ejemplo, de la desparasitación, al aumento de una cultura de uso abundante de agua limpia, jabón, y saneamiento ambiental) tienen un impacto radical en el aumento de la calidad de vida:

“El pilar de los programas actuales de control de las geohelmintiasis es la desparasitación periódica poblacional (APM), que ha demostrado ser segura, escalable y rentable. Estos programas han demostrado proporcionar bene-

1 “El ciclo de ejecución representa el resultado de una subinversión crónica con falta de profesionales, equipos y datos que afectan el acceso a la atención, expresado por una alta proporción de gasto de bolsillo en salud (...) Para escapar de estos ciclos, el Ministerio de Salud debe ser capaz de argumentar en términos económicos la priorización de la salud, mostrando la lógica económica de la inversión en salud” (Traducción de los autores).

ficios para la salud de los receptores y han demostrado su valor para las comunidades endémicas actuales. Sin embargo, la APM por sí sola aún no ha demostrado ser una solución a largo plazo: de hecho, la posible resistencia a los antihelmínticos, la fatiga de los donantes y otras amenazas plantean dudas sobre la sostenibilidad a largo plazo de los programas de desparasitación por sí solos. La experiencia histórica en países anteriormente endémicos, como Europa, Estados Unidos, Japón y Corea del Sur, ha demostrado que las infecciones por geohelmintiasis pueden controlarse de forma eficaz y sostenible a largo plazo mediante intervenciones ambientales. Además, las mejoras en el agua, el saneamiento y la higiene (WASH) seguirán siendo un objetivo político fundamental, más allá del objetivo de reducir las geohelmintiasis, debido a sus amplios impactos en otras enfermedades, la sociedad y el bienestar.” (Vas Nery et al., 2022, p. 6)

El ejemplo de Vas Nery et al. confirma la idea de que no se trata solo de aumentar cuantitativamente el gasto en agua, sino de centrarlo en los principios de razonabilidad, fuente misma de la eficiencia y eficacia del gasto público. Otros autores de relevancia, como Bremer et al (2016), encuentran graves problemas en la centralización excesiva de los estados (con intereses normalmente creados con el tiempo y las alianzas) y propone la distribución administrativa, basada en los llamados “Fondos de Agua”:

“Basándose en el primer fondo de agua lanzado en 2000 en Quito, Ecuador (Echavarría et al., 2004), la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua (LAWFP) ahora brinda apoyo a 16 fondos de agua operativos en seis países, con más de 20 fondos más en fases de desarrollo. Lanzada en 2011 por The Nature Conservancy (TNC), la Fundación FEMSA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), la LAWFP es un mecanismo de apoyo técnico y financiero para crear y fortalecer los fondos de agua en toda América Latina. Los programas incluidos en este documento son aquellos que han recibido apoyo de la LAWFP (consulte la Información complementaria 1 y 2 para conocer el papel de la LAWFP, TNC y los autores de este documento en los fondos

de agua encuestados). Este grupo incluye iniciativas que no se identifican explícitamente como un fondo de agua per se; sin embargo, poseen las características esenciales enumeradas anteriormente y son parte de la LAWFP.”³

La literatura internacional respalda la idea de que el acceso a servicios de agua y saneamiento es un derecho fundamental y una obligación del Estado, y que tal derecho persiste siendo desigual en el contexto de las minorías étnicas, tanto en países con bajos ingresos nacionales (Alam et al., 2024), como en los de altos ingresos (Brooks et al, 2017).

También el crecimiento demográfico, el crecimiento económico y la expansión de la urbanización, sobre todo en el caso peruano, han generado una presión sin precedentes sobre las infraestructuras existentes (Honger & Montag, 2024). Bijekar et al. (2022) advierten que el aumento de la población en zonas periurbanas ha sobrecargado los sistemas de provisión de agua y saneamiento, creando situaciones críticas que requieren respuestas inmediatas y coordinadas desde la gestión pública.

Así que la teoría de las políticas públicas no subraya lo que parece ser el *mainstream* del discurso diagnóstico en América Latina: la necesidad de marcos legales y protocolares, como el ODS6, que reconozcan el derecho al agua y al saneamiento, la asignación presupuestaria, y la eficiencia distributiva y equitativa del líquido potable sostenible (Nehaluddin & Lillenthal, 2021; Bayu et al., 2020), sino la necesidad de penetrar el intrincado problema del agua desde todas las perspectivas que se han abierto en el debate internacional: ¿Es adecuado el control político administrativo del recurso? ¿Qué problemas conlleva la separación de recursos del gasto público en un sistema que debe ser sostenible en un contexto demográfico y urbano más complejo? ¿Cómo deben planificarse las políticas sanita-

2 Traducción de los autores

3 Traducción de los autores

rias para que la provisión de recursos pueda ser potencialidad en contra del aumento de la morbilidad/mortalidad? ¿Es conveniente descentralizar los núcleos poblacionales hacia las fuentes de agua potable instaladas? ¿Qué impacto tendría esto en poblaciones seminómadas, ciudades dormitorio y grupos étnicos minoritarios enraizados territorialmente?

Alfonso et al. (2021) destacan la necesidad de reformas estructurales en el gasto público para asegurar que los recursos asignados se traduzcan en mejoras concretas para la población, pero ¿En qué pueden consistir estas reformas?. El problema del agua en Perú, es un asunto urgente, y, por tanto, el debate público que debe acompañarlo... ¿Es inexistente? ¿Está desinformado? ¿Se alimenta de fuentes transparentes? ¿Está dirigido?

En este sentido, esta investigación parte de la noción republicana de que la gobernanza del agua y el saneamiento requiere una articulación eficiente entre los distintos niveles de gobierno y una participación activa de la sociedad civil, y no solo concentrar el esfuerzo en aumentar mayores recursos a la reducción de brechas en salud y educación, áreas estrechamente vinculadas con la disponibilidad de servicios básicos (Wilemon et al., 2020).

La experiencia internacional demuestra que los países que han logrado avances significativos en la cobertura de agua y saneamiento han apostado por modelos de gestión pública transparente, orientados a resultados y con gestores comprometidos (Spuhler y Lüthi, 2020), lo que sucede solamente en el contexto de debates públicos fuertes, información confiable y asistencia científica.

Además, un aumento del 1% en el gasto público en saneamiento reduce la mortalidad infantil en 0.6%, destacando su impacto directo en el bienestar social (Srivastav et al., 2021), pero la asociación estadística de

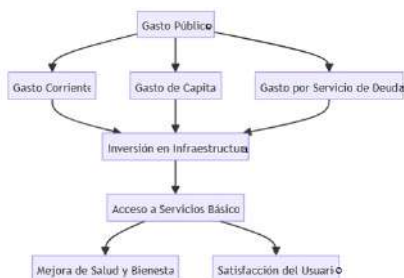
esta investigación también reconoce la densidad del problema: aspectos complejos como la corrupción, la falta de planificación a largo plazo, los problemas de acceso en la estructura social y la ausencia de la relación entre diagnósticos y políticas probadas obstaculizan el progreso. Como señala la Organización de las Naciones Unidas para el Derecho al Agua (Zhang et al., 2020), “la sostenibilidad del derecho humano al agua requiere no solo infraestructura, sino también mecanismos de rendición de cuentas, justicia distributiva y adaptación a los retos climáticos”.

Por lo que, esto refleja la urgencia de alinear los presupuestos públicos con estrategias de inversión en infraestructuras, educación sanitaria y gestión integrada de recursos hídricos, como lo exige la ONU desde su Declaración de 2010. Además, diversos estudios han demostrado que la provisión eficiente de servicios de agua y saneamiento depende en gran medida de la adecuada asignación y ejecución del gasto público (Schrecongost et al., 2020; Andrés et al., 2021). Según la teoría de bienes públicos, el Estado debe intervenir activamente para asegurar el acceso universal, ya que estos servicios generan externalidades positivas y contribuyen al bienestar colectivo (Samuelson, 2024).

En el Perú, es discurso preponderante parece dar excesivamente importancia a la pertinencia de un gasto público mayor para resolver el problema. Si bien, la devolución de fondos no ejecutados al tesoro público (Perea Guerra et al., 2023) es un factor crítico, se requiere que la recuperación de estos fondos se acompañe del fortalecimiento de instituciones sociales, incluyendo la familia, la opinión ciudadana, y el dictamen científico, para mejorar los procesos de planificación y gestión de inversiones públicas (Huerta-Soto et al., 2024). Figuras promovidas desde el Estado, como la siguiente, invisibilizan peli-

grosamente la pertinencia de la política y el acto mismo de la gobernanza:

Figura 1. Relación conceptual entre gasto público y acceso a servicios básicos (MEF, 2023).



A nivel conceptual, el gasto público en agua y saneamiento no puede solo desagregarse en gasto corriente, gasto de capital y gasto por servicio de deuda. Cada uno cumple funciones específicas en el financiamiento, operación y expansión de la infraestructura y los servicios, pero se requiere una visión más basada en la realidad del reloj situacional y, solo luego, del reloj coyuntural-institucional que responde a sus diagnósticos (Castro Anyar, 2022).

¿Cómo medir conceptualmente la razonabilidad de la política?

En teoría de las políticas públicas hay varias maneras de ponderar y evaluar una agenda. Por su similitud nacional, y solo a manera de establecer indicadores claros de estudios, esta investigación se decantará por la fuente argentina más utilizada en Flasco, el sistema de indicadores de un Sistema de Control.

A partir de la asunción de la perspectiva de Marcelo Azar (2017), 4 indicadores son necesarios para establecer la razonabilidad de una política en relación con su presupuesto: Ellos pueden contrastar los resultados mediante el binomio aplica/no-aplica, por lo que es posible aprovechar el ángulo de la investigación desde esta binariedad. Esto proveerá a cualquier

investigación de mayor ponderabilidad y contrastabilidad, y evitaría los problemas característicos de metodologías cualitativas de corte etnográfico, los cuales se extienden por mucho tiempo relevando usualmente información precaria para la pertinencia académica o política de urgencia.

Los principios de Aldo Marcelo Azar son inspirados por las leyes mismas de administración pública local de Argentina, y son, por tanto, no solo categorías académicas de uso, sino que en ese país tienen fuerza de ley. Éstos son (Marcelo Azar, 2015, p. 88-90):

- El principio de *economía* (Artículo 101 de la Ley 13.767 y Artículo 3 de la Ley 13.981) de Argentina, se define como “los criterios de simplicidad, austeridad, concentración, eficiencia y ahorro en el uso de los recursos, debiéndose evitar exigencias y formalidades costosas e innecesarias”. Este principio supone un nivel procedimental, en las compras, estructuras de costos, políticas fiscales y patrimoniales, pero también suponen identificar que los recursos definidos para ciertos propósitos no sean derivados o excedan sus atribuciones.
- Principio de *eficacia* (Artículo 101 de la Ley 13.767 argentina): La eficacia alude a la consecución de los resultados a los que se orienta la actividad de control. Como tal, tiene grados en función de la mayor o menos obtención de los objetivos perseguidos. Un control eficaz requiere medirse, cuantificarse o traducirse en las acciones concretas ejecutadas con relación al cumplimiento de los objetivos específicos que se persigue.

Al igual que el principio anterior, se requiere de una lectura contable entre los recursos que se planifican y los objetivos, pero también supone un equilibrio entre el programa y los objetivos que se esperan conseguir,

como evidencia empírica de la confiabilidad o pertinencia de las políticas formuladas,

- El principio de *eficiencia* (Artículo 101 de la Ley 13.767). La eficiencia requiere la adecuación de los medios empleados para lo resultados pretendidos, de modo tal que se utilice la menor cantidad de recursos para tal cometido. Ello implica que las prestaciones que se gestionan y se satisfacen con recursos escasos, generando ahorro de energía y recursos al esfuerzo público.
- Finalmente, el principio que los reúne a todos, el principio de *razonabilidad* (Decreto 1300/16 del sistema jurídico argentino): Éste propone que es sustancial a la política que los medios utilizados corresponden fielmente a los fines perseguidos. La razonabilidad coloca a la política, no solo en el ámbito de su buena administración, sino también en una posición que garantice una utilidad e interés público, lo que supone mediciones precisas de la política, sus efectos, contrastaciones con otras políticas y demostración de sus efectos empíricos.

METODOLOGÍA

El estudio se realizó en la región de Moquegua, Perú, específicamente en instituciones prestadoras de servicios básicos de agua y saneamiento. Moquegua es una región representativa por sus desafíos en cobertura y eficiencia en la gestión pública de estos servicios.

La investigación es de tipo aplicada, ya que busca comprender, a partir de preguntas abiertas, la existencia y derivaciones de un debate ciudadano sobre la política pública del agua, y el gasto asociado. El enfoque es cuantitativo, permitiendo el análisis estadístico de la relación entre el gasto público y el acceso a servicios básicos. El

diseño es no experimental, descriptivo-correlacional y explicativo-causal, dado que se observa y analiza la influencia de variables sin manipulación directa, describiendo y explicando las relaciones existentes.

La población estuvo conformada por los colaboradores de la institución prestadora del servicio de agua y saneamiento en Moquegua, con un total de 110 personas. La muestra se determinó mediante muestreo probabilístico simple, obteniéndose un total de 88 participantes. Este tamaño asegura representatividad y confiabilidad en los resultados, se manejaron como criterios para la inclusión y exclusión los siguientes:

Criterios de Inclusión: **Pertener a la institución prestadora del servicio de agua y saneamiento** en la región Moquegua. **Ser colaborador activo** al momento de la recolección de datos. **Tener al menos seis meses de antigüedad laboral** en la institución, garantizando experiencia y conocimiento sobre los procesos internos. **Aceptar participar voluntariamente** en el estudio, manifestando su consentimiento informado y **tener disponibilidad para responder el cuestionario** en el tiempo y forma establecidos por el equipo investigador.

Criterios de Exclusión: **Colaboradores en periodo de prueba** o con menos de seis meses de antigüedad en la institución. **Personal de la institución que se encuentre de licencia, vacaciones o ausente** durante el periodo de aplicación de la encuesta. **Personas externas a la institución** o que no tengan relación directa con la prestación de los servicios de agua y saneamiento. **Colaboradores que no deseen participar** o que no firmen el consentimiento informado y **respuestas incompletas o cuestionarios no válidos** serán descartados del análisis final.

Se utilizó la encuesta como método principal de recolección de datos,

INVESTIGACIÓN

aplicada mediante un cuestionario estructurado y validado por expertos en gestión pública y servicios básicos. El instrumento incluyó preguntas cerradas con escala de Likert de 5 puntos (1 = Totalmente en desacuerdo, 5 = Totalmente de acuerdo), permitiendo evaluar percepciones y actitudes respecto a la eficiencia del gasto público, el acceso y la satisfacción con los servicios de agua y saneamiento.

Para la validación del instrumento, se recurrió a expertos en la línea de investigación, quienes evaluaron la pertinencia y claridad de los ítems. Posteriormente, se aplicó una prueba piloto a 10 encuestados. El cuestionario para la variable independiente “gasto público” incluyó 11 preguntas y alcanzó un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.900, lo que evidencia una alta fiabilidad. Para la variable dependiente “acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento”, se emplearon 18 preguntas, obteniendo un valor de 0.935, que también confirma la fiabilidad del instrumento. Ambos valores fueron calculados mediante el Alfa de Cronbach, garantizando la consistencia interna de los instrumentos utilizados.

Se utilizaron como variable independiente, de pregunta abierta: Gasto público (dimensiones: administración del gasto, administración del recurso, sostenibilidad de la política), y variable dependiente, también de pregunta abierta: Acceso y percepción efectiva de los servicios básicos de agua y saneamiento (dimensiones: necesidades básicas, bien común, satisfacción del usuario).

Los datos recolectados fueron procesados mediante software estadístico SPSS v.25. Se aplicaron análisis descriptivos (frecuencias, medias),

inferenciales (prueba chi-cuadrado para independencia de variables), y análisis multivariado mediante regresión logística y cálculo del coeficiente de Nagelkerke para medir la influencia del gasto público sobre el acceso a servicios básicos. Se consideró un nivel de significancia de $p < 0.05$. Además, se realizaron análisis de fiabilidad y validez del instrumento.

El estudio cumplió con los principios éticos de la investigación científica. Se garantizó la confidencialidad y anonimato de los participantes, quienes firmaron un consentimiento informado antes de responder la encuesta. La participación fue voluntaria, sin riesgos para los encuestados. El protocolo fue revisado y aprobado por el comité de ética de la institución correspondiente, en concordancia con la Declaración de Helsinki (World Medical Association, 2025).

RESULTADOS

En la Tabla 1 muestra los valores de fiabilidad obtenidos para los instrumentos utilizados en la medición de las variables principales del estudio. Para la variable independiente “gasto público”, compuesta por 11 ítems, se obtuvo un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.900, lo que indica una excelente consistencia interna y, por tanto, una alta fiabilidad del instrumento. De igual manera, para la variable dependiente “acceso a servicios básicos”, conformada por 18 ítems, el Alfa de Cronbach fue de 0.935, confirmando que el cuestionario utilizado para esta dimensión también posee una fiabilidad muy alta.

Tabla 1. Estadística de fiabilidad del instrumento

Variable	Número de ítems	Alfa de Cronbach
Gasto público (variable independiente)	11	0.900
Acceso a servicios básicos (variable dependiente)	18	0.935

Estos resultados validan el uso de ambos instrumentos para la recolección de datos en la presente investigación, de acuerdo Wolf et al. (2023), esto garantiza la consistencia interna de las mediciones y respalda la validez de los hallazgos. Esta robustez metodológica es fundamental para la interpretación de los resultados y coincide con las recomendaciones de estudios recientes que subrayan la importancia de la validación de instrumentos en investigaciones sobre gestión pública y servicios esenciales.

En cuanto a la distribución de frecuencias respecto a la percepción de los encuestados sobre la importancia del gasto público (tabla 2). Se observa que la mayoría de los participantes tiene una valoración positiva: el 58.0% está de acuerdo y el 21.6% totalmente de acuerdo con la importancia del gasto público en el contexto de los servicios básicos, sumando un 79.6% de respuestas favorables. Un 13.6% se muestra neutral, mientras que solo

un 6.8% manifiesta desacuerdo o total desacuerdo. La encuesta permitía el desarrollo de reflexiones acerca de la relación entre gasto público y acceso (incluyendo satisfacción). Pero no hubo desarrollo de ideas sustanciales en el 58% de la población que aceptó positivamente la relación entre gasto público y acceso. Las respuestas más estables y, por tanto, representativas, fueron, en términos generales, “No entiendo qué más se puede decir de esto”, “Solo hace falta que inviertan” y “no se queden con el dinero -a veces insinuando corrupción-”.

Estos resultados reflejan una tendencia clara hacia la valoración positiva del gasto público como factor aislado, sin el debate necesario, para el desarrollo de una política con base en la cultura democrática.

Tabla 2. Distribución de frecuencias: percepción sobre el gasto público

Categoría de respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	2	2.3
En desacuerdo	4	4.5
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	12	13.6
De acuerdo	51	58.0
Totalmente de acuerdo	19	21.6
Total	88	100

Por supuesto, estudios globales como los de Bayu et al. (2020), han encontrado que la percepción positiva sobre el gasto público está asociada con mayores niveles de satisfacción y confianza en las instituciones gubernamentales, lo que es consistente con investigaciones realizadas en América Latina y otras regiones en desarrollo por Queiroz et al. (2020) y Win et al. (2024), donde la ciudadanía reconoce el papel central del gasto público en la mejora de la infraestructura y los servicios de agua y saneamiento. Pero el ángulo reflejado muestra que tal satisfacción

revela desconocimiento de debates o de los procesos de empoderamiento y participación desarrollados en otros países como los Fondos de Agua o las Mesas Técnicas de Agua (Bremer et al, 2016; Arconada, 2006).

La percepción de los encuestados sobre el acceso a servicios básicos de agua y saneamiento se refleja también en la Tabla 3. Allí, El 75.0% de los participantes está de acuerdo en que el acceso a estos servicios es adecuado, mientras que un 20.5% se mantiene neutral. Solo el 4.5% expresa algún grado de desacuerdo. Cabe

destacar que ninguna respuesta se ubicó en la categoría “totalmente de acuerdo”, lo que sugiere que, aunque la mayoría percibe un acceso aceptable, existe margen para suponer que el debate sería necesario para lograr máximos consensos. En conjunto, los datos evidencian una percepción

mayoritariamente positiva al gasto público aislado, aunque con matices de neutralidad y cierta insatisfacción minoritaria.

Tabla 3. Distribución de frecuencias: acceso a servicios básicos de agua y saneamiento

Categoría de respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	1	1.1
En desacuerdo	3	3.4
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	18	20.5
De acuerdo	66	75.0
Totalmente de acuerdo	0	0.0
Total	88	100

Mientras que, los resultados del análisis inferencial y multivariado sobre la influencia de las diferentes dimensiones del gasto público en el acceso a servicios básicos (tabla 4). Todas las dimensiones analizadas presentan valores de chi-cuadrado elevados y significativos ($p = 0.000$), lo que indica que existe una relación estadísticamente significativa entre el gasto público y el acceso a servicios básicos. El gasto corriente muestra el mayor impacto (chi-cuadrado = 24.021, Nagelkerke $R^2 = 0.307$), seguido del gasto de capital (chi-cuadrado

= 23.012, Nagelkerke $R^2 = 0.295$) y el gasto por servicio de deuda (chi-cuadrado = 19.533, Nagelkerke $R^2 = 0.251$). Estos resultados sugieren que, aunque todas las dimensiones del gasto público influyen en el acceso, el gasto corriente tiene un peso ligeramente superior en la explicación de la variabilidad del acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento en la región.

Tabla 4. Influencia de las dimensiones del gasto público sobre el acceso a servicios básicos

Dimensión del gasto público	Chi-cuadrado	Sig. (p)	Nagelkerke R^2
Gasto corriente	24.021	0.000	0.307
Gasto de capital	23.012	0.000	0.295
Gasto por servicio de deuda	19.533	0.000	0.251

Por lo que, el análisis inferencial y multivariado confirmó la influencia significativa de las distintas dimensiones del gasto público sobre el acceso a servicios básicos. Estos resultados son coherentes con los reportados por Bayu et al. (2020) y Wolf et al. (2023), en estudios que han demostrado que la eficiencia y el volumen del gasto público, especialmente en gasto corriente y de capital, son determinantes clave para mejorar el acceso y la calidad de los servicios

de agua y saneamiento. De ahí que, en la literatura reciente United Nations Children's Fund y World Health Organization (2024), se resalta que el incremento en la inversión pública en agua y saneamiento se asocia con mejoras sustanciales en los indicadores de salud pública, reducción de enfermedades transmitidas por el agua y mayor satisfacción ciudadana.

Sin embargo, se advierte que la eficacia del gasto depende no solo

del monto invertido, sino también de la capacidad institucional para planificar, ejecutar y monitorear los proyectos (Queiroz et al., 2020). En la región latinoamericana, Queiroz et al. (2020), destacan que la falta de ejecución eficiente del presupuesto asignado sigue siendo uno de los principales obstáculos para cerrar las brechas en el acceso a servicios básicos. El presente estudio corrobora esta tendencia, ya que los resultados sugieren que una mejor gestión del gasto público podría incrementar significativamente el acceso y la satisfacción de los usuarios en Moquegua.

Por otro lado, Bayu et al. (2020) subrayan la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos, factores que solo incidirían directamente en la percepción ciudadana y en la sostenibilidad de las inversiones en infraestructura social, si hubiesen fuerzas ciudadanas que pongan la rendición de cuentas en el centro del debate. En este sentido, los resultados obtenidos en Moquegua refuerzan la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y participación ciudadana para maximizar el impacto del gasto público o reformarlo.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los hallazgos de este estudio proporcionan evidencia empírica robusta sobre la influencia del gasto público como un factor aislado en la percepción positiva del suministro de servicios básicos de agua y saneamiento en la región Moquegua, revelando que la ciudadanía aun no parece reconocer los patrones complejos que reflejan tanto las oportunidades como los desafíos inherentes a la gestión pública en contextos de desarrollo regional. La alta fiabilidad de los instrumentos utilizados ($\alpha = 0.900$ para gasto público y $\alpha = 0.935$ para acceso a servicios básicos) y la percepción mayoritariamente positiva de los encuestados (79.6% valora positivamente el gasto público) confirman la

relevancia del rol estatal centralizador en la provisión de servicios esenciales.

No se relevaron aspectos algunos de los indicadores de razonabilidad y Control de Políticas (según Marcelo Azar, o ningún otro autor), en ninguna de las dimensiones del problema, revelando un conocimiento precario y simplificado del problema en la cultura ciudadana sobre la materia.

La influencia significativa de todas las dimensiones del gasto público sobre el acceso a servicios básicos, particularmente del gasto corriente (Nagelkerke $R^2 = 0.307$), sugiere que la operación y mantenimiento de la infraestructura existente constituye un factor crítico la percepción positiva del servicio, incluyendo su sostenibilidad.

La predominancia del gasto corriente como predictor de la percepción de acceso refleja la predominancia de la política oportunista y de rápido impacto para crear legitimidad en el sistema de agua y saneamiento, sin considerar aspectos visibles a la cultura común, como la evaluación de personal capacitado, insumos químicos, mantenimiento preventivo y correctivo, y servicios de apoyo técnico.

La gestión participativa emerge como un elemento crucial, aunque inexistente, para optimizar el impacto del gasto público en servicios básicos. Los hallazgos de Lunar y Betancourt Duno (2025) sobre gerencia participativa y trabajo en equipo para la calidad educativa proporcionan un marco conceptual valioso que pudiese extrapolarse al sector de agua y saneamiento, pero que también advierten que su ausencia puede crear problemas importantes como la ausencia de sostenibilidad, aumento de la corrupción, y uso poco razonable de la energía y los recursos disponibles. La no implementación de modelos de gestión participativa en la prestación de servicios básicos puede contribuir significativamente a deteriorar la efi-

ciencia y eficacia del gasto público al excluir las perspectivas y necesidades de los usuarios finales, así como de los diagnósticos técnicos, en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de proyectos, así como de contrastación con políticas efectivas en otros contextos. Esta aproximación participativa es particularmente relevante en el contexto de Moquegua, donde la percepción neutral del 20.5% de los encuestados sobre el acceso a servicios sugiere la existencia de brechas en la comunicación y participación ciudadana que podrían abordarse mediante estrategias de gestión más inclusivas.

Los desafíos identificados en la ejecución presupuestaria y la persistencia de brechas en el acceso a servicios básicos reflejan problemáticas estructurales más amplias en la administración pública peruana. Ramos Cáceres et al. (2025), en su estudio sobre ejecución de obras por administración directa y presupuesto por resultados en un gobierno local peruano, documentan patrones similares de ineficiencia en la ejecución presupuestaria que limitan el impacto de las inversiones públicas. La devolución recurrente de fondos no ejecutados al tesoro público, de hecho, es parte evidente, de la ausencia de controles de política, y de mediciones de razonabilidad desde la sociedad civil. Esta situación sugiere que el problema no radica únicamente en la insuficiencia de recursos financieros, sino en las limitaciones institucionales (formales, políticas y civiles) para transformar eficientemente los recursos asignados en mejoras concretas en la cobertura y calidad de los servicios.

La transparencia y la lucha contra la corrupción constituyen elementos fundamentales para maximizar el impacto del gasto público en servicios básicos. Los aportes de Ortiz Montes et al. (2025) sobre gobierno electrónico y la lucha contra la corrupción en la administración pública propor-

cionan perspectivas valiosas para comprender cómo las tecnologías digitales y los mecanismos de transparencia pueden contribuir a mejorar la eficiencia del gasto público. La implementación de sistemas de gobierno electrónico en la gestión de servicios de agua y saneamiento puede facilitar el monitoreo en tiempo real de la ejecución presupuestaria, la rendición de cuentas a la ciudadanía, y la detección temprana de irregularidades que puedan afectar la calidad de los servicios. En el contexto de Moquegua, donde el 75% de los encuestados considera adecuado el acceso a servicios, pero ninguno lo califica como totalmente satisfactorio, la implementación de mecanismos de transparencia y participación ciudadana podría contribuir a identificar áreas específicas de mejora y fortalecer la confianza de los usuarios en las instituciones prestadoras de servicios.

La percepción del problema de la exclusividad de la fuente pública del gasto, esto es la concentración estatal de una política característicamente opaca, es un tema abordado por Alcalde Giove (2025) en el contexto de las políticas de salud pública en Perú, lo que proporciona insumos relevantes para comprender los desafíos y oportunidades en la gestión descentralizada de servicios de agua y saneamiento. Los procesos de descentralización han transferido competencias y recursos a los gobiernos regionales y locales, pero también han generado nuevos desafíos relacionados con la capacidad técnica, la coordinación interinstitucional, y la sostenibilidad financiera de los servicios. En Moquegua, la gestión descentralizada de servicios de agua y saneamiento requiere fortalecer las capacidades locales para la planificación estratégica, la gestión financiera, y la supervisión técnica de los proyectos, así como mejorar los mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para asegurar la coherencia y complementariedad de las intervenciones.

REFERENCIAS

- Abellán, J., & Alonso, J. A. (2022). Promoting global access to water and sanitation: A supply and demand perspective. *Water Resources and Economics*, 38, 100194. <https://doi.org/10.1016/j.wre.2022.100194>
- Afonso, A., Jalles, J. T., & Venâncio, A. (2021). Structural tax reforms and public spending efficiency. *Open Economies Review*, 32(4), 705-736. <https://doi.org/10.1007/s11079-021-09618-1>
- Alam, M., Sheoti, I.H. (2024). Ethnicity and access to water, sanitation, and hygiene in Bangladesh: a study using MICS data and policy reviews. *BMC Public Health* 24, 2726 <https://doi.org/10.1186/s12889-024-20250-0>
- Alcalde Giove, E. M. (2025). Políticas de salud pública en Perú: procesos de descentralización y calidad de atención. *Revista Vive*, 7(20), 45-62. <https://doi.org/10.61287/vive.v7i20.11>
- Ando, K., Daigger, G. T., & Sarni, W. (2025). Achieving universal access to water and sanitation by 2030: The role of blended finance. *Journal of Water, Sanitation and Hygiene for Development*, 15(1), 1-15. <https://doi.org/10.2166/washdev.2025.001>
- Andrés, L., Thibert, M., Lombana Cordoba, C., Danilenko, A. V., Joseph, G., & Borja-Vega, C. (2021). Doing more with less: Smarter subsidies for water supply and sanitation. *World Bank Publications*. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1536-6>
- Arconada, Santiago. (2006). Mesas técnicas de agua y consejos comunitarios de agua. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 12(2), 127-132. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112006000200008&lng=es&tlng=es.
- Marcelo Azar, A. (2017) "Modelos y Principios del Control Público. Proyección al control de Políticas Públicas a nivel provincial" en Ruiz del Ferrier, L., *Políticas Públicas. La Cuestión de la Transparencia y la Transparencia en Cuestión*. Buenos Aires: Flacso <https://www.flacso.org.ar/publicaciones/el-control-de-politicas-publicas-la-cuestion-de-la-transparencia-y-la-transparencia-en-cuestion/>
- Bayu, T., Desta, M., & Ayana, G. (2020). Public spending and access to water and sanitation in Ethiopia: Evidence from household survey data. *Water Policy*, 22(6), 928-945. <https://doi.org/10.2166/wp.2020.215>
- Bremer, L., Auerbach, D., Goldstein, Joshua H., Vogl, A., Timm Kroeger, D., Nelson, J., Benítez, S., João Guimarães, A., Jonathan Higgins, C., Jorge León, C., Lozano, J., Moreno, P., Nuñez, F., Veiga, F., Tiepolo, G. (2016). One size does not fit all: Natural infrastructure investments within the Latin American Water Funds Partnership. *Ecosystem Services*, Volume 17, pp.217-236, <https://doi.org/10.1016/j.ecoser.2015.12.006>.
- Brooks CJ, Gortmaker SL, Long MW, Cradock AL, Kenney EL (2017). Racial/Ethnic and Socioeconomic Disparities in Hydration Status Among US Adults and the Role of Tap Water and Other Beverage Intake. *Am J Public Health*. Sep;107(9):1387-1394. doi: 10.2105/AJPH.2017.303923.
- Bijekar, A., Narasimhan, B., & Bhal-lamudi, S. M. (2022). Impact of urbanization on water security: A systematic review. *Environmental Research Letters*, 17(5), 053003. <https://doi.org/10.1088/1748-9326/ac6c2e>
- Castro Aniyar, D. (2022). El arte de la predicción social, en Castro Aniyar, D., Jácome, J., Cedeño Astudillo, L., Pontón Cevallos, D., y Arroyo Baltán, L. *El futuro del delito*. Editorial Mawil. <https://doi.org/10.26820/978-9942-622-05-1>
- Vaz Nery, S., Pickering, A.J., Abate, E. et al. (2019). The role of water, sanitation and hygiene interventions in

reducing soil-transmitted helminths: interpreting the evidence and identifying next steps. *Parasites Vectors* 12, 273 <https://doi.org/10.1186/s13071-019-3532-6>

Contreras-Merino, A. M., & Flores, R. (2022). Challenges in public management for water and sanitation services in rural areas of Peru. *Water International*, 47(3), 412-428. <https://doi.org/10.1080/02508060.2022.2045009>

Fernández-Altamirano, A., García-López, M., & Rodríguez-Sánchez, P. (2023). Innovation in public management of water services: A systematic review. *Public Management Review*, 25(4), 678-702. <https://doi.org/10.1080/14719037.2023.2167890>

Hönger RE, Montag D. (2024). Budget Process and Execution: A Case Study on the Underperformance of the Peruvian Health System, 2000-2021. *Glob Health Sci Pract.* Apr 29;12(2):e2300250. doi: 10.9745/GHSP-D-23-00250. PMID: 38503443; PMCID: PMC11057799.

Huerta-Soto, R., Mendoza-Pérez, L., & Vásquez-Ramos, F. (2024). Institutional capacity and public investment in water and sanitation: Evidence from Peru. *Development Policy Review*, 42(2), 234-251. <https://doi.org/10.1111/dpr.12678>

Luna Olivares, L. E., Flores Cayro, M. L., Naveda Bautista, J. C., & Loveira Anyosa, M. A. (2025). Desafíos en la planificación y gestión financiera de inversiones públicas en unidades ejecutoras policiales: Una revisión sistemática. *Impulso, Revista de Administración*, 5(11), 129-145. <https://doi.org/10.61287/impulso.v5i11.8>

Lunar, Y. C., & Betancourt Duno, Y. del C. (2025). Gerencia participativa y el trabajo en equipo para la calidad educativa en la Escuela Rómulo Gállegos. *Concordia*, 8(15), 1-15. <https://doi.org/10.62319/concordia.v8i15.1>

MEF. (2023). Marco macroeco-

nómico multianual 2024-2027. Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/MMM_2024_2027.pdf

Nehaluddin, A., & Lilienthal, P. (2021). The human right to water and sanitation: Implementation challenges and opportunities. *Water International*, 46(7-8), 1089-1106. <https://doi.org/10.1080/02508060.2021.1983894>

Ortiz Montes, Z., Ureña Chara, P. J., & Soto Ludeña, R. (2025). Gobierno electrónico y la lucha contra la corrupción en la administración pública: una revisión sistemática. *Impulso, Revista de Administración*, 5(11), 72-87. <https://doi.org/10.61287/impulso.v5i11.5>

Perea Guerra, L. M., Rodríguez-Vega, S., & Morales-Castro, J. (2023). Budget execution efficiency in water and sanitation projects: Evidence from Peruvian municipalities. *Public Administration and Development*, 43(4), 189-203. <https://doi.org/10.1002/pad.1987>

Queiroz, C., Silva, R., & Oliveira, M. (2020). Public spending efficiency in water and sanitation: A comparative analysis of Latin American countries. *Water Resources Management*, 34(12), 3847-3862. <https://doi.org/10.1007/s11269-020-02634-7>

Ramos Cáceres, I. F., Ferro Caituiro, S. A., Coacalla Castillo, C. E., Río Trelles, G., & Velásquez Tica, A. E. (2025). Ejecución de obras por administración directa y presupuesto por resultados en un gobierno local peruano. *Impulso, Revista de Administración*, 5(11), 182-194. <https://doi.org/10.61287/impulso.v5i11.11>

Samuelson, P. A. (2024). Public goods and public policy: A modern approach. Harvard University Press. <https://doi.org/10.4159/harvard.9780674987654>

Schrecongost, A., Wong, K., Dutton, P., Blackett, I., & Rosenboom, J.

W. (2020). Citywide inclusive sanitation: A call to action. *Frontiers in Environmental Science*, 8, 226. <https://doi.org/10.3389/fenvs.2020.00226>

Señalín Morales, L. O. (2025). Tendencias actuales y enfoques en la gestión organizacional: Una revisión sistemática. *Enfoques*, 9(34), 172-191. <https://doi.org/10.61287/enfoques.v9i34.7>

Spuhler, D., & Lüthi, C. (2020). Review of frameworks for urban strategic sanitation planning. *Environmental Science & Policy*, 112, 138-147. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2020.06.001>

Srivastav, A. L., Patel, N., & Chaudhary, V. K. (2021). Disinfection by-products in drinking water: Occurrence, toxicity and abatement. *Environmental Pollution*, 267, 115474. <https://doi.org/10.1016/j.envpol.2020.115474>

United Nations Children's Fund, & World Health Organization. (2024). Progress on household drinking water, sanitation and hygiene 2000-2022: Special focus on gender. UNICEF and WHO. <https://doi.org/10.18356/9789210028707>

Wilemon, A., Mohan, S., & Jeuland, M. (2020). Costs and benefits of rural water supply projects under uncertainty in Ethiopia. *Agricultural Economics*, 51(4), 509-525. <https://doi.org/10.1111/agec.12570>

Win, T., Bogale, A., & Loos, J. (2024). Water security and rural livelihoods: A systematic review of adaptation strategies. *Global Environmental Change*, 84, 102789. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2023.102789>

Wolf, J., Johnston, R., Freeman, M. C., Ram, P. K., Slaymaker, T., Laurenz, E., & Prüss-Ustün, A. (2023). Handwashing with soap after potential faecal contact: Global, regional and country estimates. *International Journal of Hygiene and Environmental Health*, 247, 114049. <https://doi.org/10.1016/j.ijheh.2022.114049>

World Medical Association. (2025). World Medical Association Declaration of Helsinki: Ethical principles for medical research involving human subjects. *JAMA*, 331(19), 1655-1661. <https://doi.org/10.1001/jama.2024.21925>

Zapana-Churata, E., Turpo-Chaparro, J. E., & Quispe-Cohaila, R. (2022). Multisectoral coordination in water and sanitation management: Lessons from Peru. *Water International*, 47(6), 892-908. <https://doi.org/10.1080/02508060.2022.2089654>

Zhang, Y., Grant, A. A., Shi, P., Gao, P., & Liu, T. (2020). Health benefits of improved water, sanitation, and hygiene for children under five years old: Evidence from the Demographic and Health Surveys. *American Journal of Tropical Medicine and Hygiene*, 102(6), 1357-1365. <https://doi.org/10.4269/ajtmh.19-0528>

**STAKEHOLDERS Y GESTIÓN TURÍSTICA: UNA
PROPUESTA DESDE LA IDEA DE ESTADO RELACIONAL
EN ECUADOR**

Stakeholders and tourism management: a proposal based
on the idea of the relational State in Ecuador

Erika Sonia Quíñonez AlvaradoUniversidad de Guayaquil, Ecuador.
erika.quinoneza@ug.edu.ec <https://orcid.org/0000-0002-3520-5183>**Alexander Pavel Cedeño Velasco**Universidad de Guayaquil, Ecuador.
alexander.cedenove@ug.edu.ec <https://orcid.org/0000-0001-8618-379X>**Diana Patricia Gallardo Dueñas**Universidad Estatal del Sur de
Manabí, Jipijapa, Ecuador.
diana.gallardo@unesum.edu.ec <https://orcid.org/0000-0001-7016-0702>**Renato Estuardo Paredes Cruz**Pontificia Universidad Católica del
Ecuador. Sede Ambato, Ecuador.
reparedes@pucesa.edu.ec <https://orcid.org/0000-0003-1100-8596>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20941072>**RESUMEN**

En el presente estudio se desarrolla una revisión crítica de literatura enfocada en las capacidades y el rol de los stakeholders en la gestión sostenible de las operadoras turísticas del Ecuador, incorporando la noción teórico-politológica de Estado Relacional. Para ello, se presenta una revisión transversal de literatura indexada en Scopus y Web of Science, para identificar su pertinencia. Se utilizó la teoría de Freeman sobre los stakeholders, los lineamientos de la Global Reporting Initiative sobre reportes de sostenibilidad y estudios recientes sobre turismo sostenible, gobernanza del agua, Responsabilidad Social Empresarial y resiliencia de destinos. Finalmente, se presenta una síntesis crítica orientada a contrastar enfoques conceptuales y empíricos, y la integración de hallazgos con el concepto de Estado Relacional, para proponer un marco de referencia aplicable al contexto ecuatoriano. Se identificaron las ventajas de la noción de stakeholders con la noción de un Estado más participativo en su agenda de políticas públicas, lo que presenta fuertes ventajas a la sostenibilidad, la responsabilidad social, y las capacidades en competencias. La hipótesis evaluada mediante análisis crítico comparativo de las fuentes, muestra una posibilidad integradora de la noción de modelo de desarrollo sustentable, confirmando una relación positiva de las variables.

Palabras claves: Stakeholders, Estado relacional, gestión Turística, Ecuador, modelo sostenible.

ABSTRACT

This study presents a critical literature review focused on the capabilities and role of stakeholders in the sustainable management of tourism operators in Ecuador, incorporating the theoretical-political science concept of the Relational State. To this end, a cross-sectional review of literature indexed in Scopus and Web of Science was conducted to identify its relevance. Freeman's theory of stakeholders, the Global Reporting Initiative's guidelines on sustainability reporting, and recent studies on sustainable tourism, water governance, Corporate Social Responsibility, and destination resilience were used. Finally, a critical synthesis is presented, contrasting conceptual and empirical approaches and integrating findings with the concept of the Relational State to propose a framework applicable to the Ecuadorian context. The advantages of the stakeholder concept were identified in conjunction with the notion of a more participatory State in its public policy agenda, which offers significant benefits for sustainability, social responsibility, and capacity building. The hypothesis, evaluated through a comparative critical analysis of the sources, demonstrates an integrative approach to the concept of a sustainable development model, confirming a positive relationship between the variables.

Keywords: Stakeholders, Relational State, Tourism Management, Ecuador, Sustainable Model.

INTRODUCCIÓN

El turismo sostenible ha emergido como una estrategia clave para abordar desafíos ambientales y sociales, especialmente en regiones vulnerables (UNIR La Universidad en Internet, 2025). La aplicación de métodos mixtos ha permitido una comprensión más profunda de las dinámicas entre las comunidades locales, el medio ambiente y las políticas públicas. Pero pensar en este modelo de participación, como muchas de las experiencias de eficiencia microeconómica, y micropolítica, requiere pensar en el Estado como un conjunto de fuerzas políticas asociadas que permitan y potencien estos esfuerzos, en el sentido del bienestar particular de las partes asociadas. La noción de la planificación pública prevaleciente en los últimos años Ecuador (Constitución de la República del Ecuador, PNBV, Toda una Vida, El Ecuador de Todos, por ejemplo), suelen invisibilizar las potencialidades de los *stakeholders* y otras formas de la Responsabilidad Social Empresarial, puesto que buscan confirmar un paradigma en que el Estado se representa como promotor principal y regulador omnicompreensivo de las fuerzas sociales.

Esta investigación explora la posibilidad de una estructura teórica, a partir de una síntesis bibliográfica cronológica, desde los inicios teóricos hasta estudios recientes relevantes, para pensar en el turismo sostenible como un resultado empírico de la existencia de *stakeholders*, y su relación con el crecimiento del sector entre 1987 y 2024 en ese país.

De tal modo que el objetivo se describe así: Examinar la influencia de las capacidades y el rol de los *stakeholders* en la gestión sostenible de las operadoras turísticas del Ecuador, mediante una revisión crítica y sistemática de la literatura científica y análisis empírico de datos cuantitativos, y en función de centrar

la noción de participación en las micro-relaciones, como un contexto de eficiencia a las políticas.

Su estrategia argumentativa o intelectual es simple: a) Se definen los conceptos de desarrollo sostenible, *stakeholders* y Estado Relacional, para integrarlos bajo la idea de participación transversal, y b) se observan y contrastan las experiencias reportadas en la literatura, con el fin de identificar tangencialmente la pertinencia del enfoque, tal como lo expresa la Figura 1:

Figura 1. Estructura intelectual



Nota: Las fuentes fueron consultadas en función de las variables *stakeholders*, gestión sostenible y participación.

ACERCA DE LA RELACIÓN ENTRE STAKEHOLDERS, DESARROLLO SOSTENIBLE Y ESTADO RELACIONAL

Entre los años 1980 y 1990 se da inicio al enfoque académico y teórico de *stakeholders*. La definición es muy simple: “any group or individual who is affected by or can affect the achievement of an organization’s”¹

Objectives

Freeman en 1984 estableció este término como un pilar esencial para entender cómo múltiples actores influyen en las decisiones organizacionales. (Freeman & McVea, 2001).

Desde su conceptualización, se utilizó la teoría de funcionamiento de sistemas para su uso, lo que permite, no solamente ver a los *stakeholders* como herramientas de gerencia privada, sino como un concepto útil para pensar en el modelo del Estado, entendido esto como un conjunto

1 (Traducción de los autores) “cualquier grupo o individuo que se vea afectado por, o pueda afectar, el logro de los objetivos de una organización”.

de fuerzas políticas residentes en la sociedad civil, que otorgan poder a representantes políticos y formas de mercado. Así lo definen sus autores:

*"Thus, organizations described as 'open systems' are part of a much larger network rather than as independent self-standing entities. Identification of both the stakeholders and the interconnections between them is a critical step in this approach. From a systems perspective, problems can only be solved with the support of the all the members, or stakeholders, in the network. Systems theory emphasizes the development of collective strategies that optimize the network. Individual optimization strategies are not the focus of analysis of this type of approach. Individual strategies would simply result in suboptimal network solutions"*² (Freeman & McVea, 2001).

En la década del 2020 en adelante, el enfoque se fundamenta en resiliencia y *stakeholders* no tradicionales. Así, Pennington y Basurto (2023) destacaron cómo la inclusión de ONGs, academia, entidades de salud, entre otras, favoreció la gestión del agua y mejoró la resiliencia de destinos rurales en Ecuador durante la pandemia del COVID-19. También, Reyes et al. (2022) analizaron cómo el turismo comunitario funciona como respuesta adaptativa a la crisis del agua en San Andrés Ixtlauca, Oaxaca, México, para diversificar y optimizar la administración sostenible del hídrico considerando un sistema socioecológico interconectado. Por su parte, Espinoza et al. (2025) estudiaron la percepción de los stakeholders y la

efectividad de las políticas durante la pandemia de COVID-19 en Ecuador, destacando la necesidad de políticas más equitativas y participativas para fortalecer la cohesión social y asegurar la sostenibilidad del turismo frente a eventuales crisis. Siguiendo con esta perspectiva el estudio de Shifidi et al. (2024) demostró como stakeholders estatales y no estatales influyen en la gobernanza hídrica, se identificaron brechas y la necesidad de integrar la participación de ambos actores para maximizar sinergias en la gestión hidrológica transfronteriza.

En contextos globales, estudios recientes analizan cómo fortalecer la resiliencia turística mediante capacidades comunitarias, colaboración interdisciplinar y gobernanza participativa (Ministerio de Industria y Turismo España, 2025) (Galileo Universidad, 2025). Desde la perspectiva de Schneider (2020) presentó el *Sustainability Wheel*, herramienta basada en métodos mixtos y diálogo participativo para evaluar la sostenibilidad de sistemas urbanos y de recursos, que permite un aprendizaje compartido entre múltiples *stakeholders* y facilita la toma de decisiones informadas promoviendo estrategias sostenibles en la gobernanza de recursos.

Como se observa, la relación del concepto con el desarrollo sustentable fue claro a lo largo de su evolución: Para las décadas de 1990 y 2000, se da la consolidación del turismo sostenible, con las primeras publicaciones sobre "Tourism for SDGs", con énfasis en la relación entre desarrollo económico, conservación ambiental y comunidad local. (Organización Mundial del Turismo, 2018)

En el 2010 empieza la expansión empírica y análisis interdisciplinar, Zhang, Xu, Skare y Kraus, realizaron un estudio bibliométrico de 2184 artículos que abarcaron un periodo de 1990 al 2022, utilizando análisis de coautorías, citas y coocurrencia de

2 (Traducción de los autores) "Así, las organizaciones descritas como «sistemas abiertos» forman parte de una red mucho más amplia, en lugar de ser entidades independientes y autónomas. La identificación tanto de las partes interesadas como de las interconexiones entre ellas es un paso fundamental en este enfoque. Desde una perspectiva sistémica, los problemas solo pueden resolverse con el apoyo de todos los miembros o partes interesadas de la red. La teoría de sistemas enfatiza el desarrollo de estrategias colectivas que optimicen la red. Las estrategias de optimización individuales no son el foco de análisis de este tipo de enfoque, ya que simplemente darían lugar a soluciones de red subóptimas".

palabras clave. Encontraron que los temas más frecuentes fueron: *turismo sostenible, gestión, biodiversidad y participación de la comunidad local* (2022), ratificando la integración de los conceptos de *stakeholders* y desarrollo sostenible en la práctica.

Siguiendo con esta línea de tiempo desde el 2013 hasta el 2023, sucedió un exponencial crecimiento de publicaciones y colaboraciones. El estudio de Kumar et al. mostró un aumento sostenido en las publicaciones sobre sostenibilidad en turismo en bases Scopus. Los proyectos más citados abordaron temas clave como inclusión de comunidades, biodiversidad y *gobernanza local* (2024), lo que vuelve también sus pasos en el modelo de Estado. En este mismo lapso Geng et al., identificaron las tendencias más recientes en turismo sostenible identificando términos tales como: *recursos, mecanismos de participación, interacciones entre actores, revitalización rural y satisfacción turística* (2025).

Por su parte, el Estado Relacional, o Estratégico Relacional supone que el papel del gobierno debe ser centralmente regulador de las fuerzas políticas que constituyen la realidad del Estado. La confusión entre gobierno y Estado, tan corriente en la literatura, sería una asociación perversa entre un Estado planificador y coactivo favorable a un modelo, o un Estado que canaliza las fuerzas basadas en los grupos de intereses, incluyendo sus capacidades de construir lo político de abajo hacia arriba. Acerca del Estado Relacional de Jessop:

"El autor considera que la configuración institucional característica de cada Estado, que comprende el aparato estatal, las capacidades y los recursos estatales, actúan como restricciones estructurales para los cálculos y las estrategias de los actores. Pero Jessop afirma que el modo en cómo se utilizan estos instrumentos, es decir los cursos de acción que ponen en marcha los actores estatales,

está determinado por los equilibrios cambiantes en las relaciones de poder entre las fuerzas políticas al interior del Estado y las relaciones estratégicas que establecen con distintas fuerzas sociales" (Orta, 2020, p.11)

Jessop propende al Estado como factor de regulación de las fuerzas políticas en proceso de conformación permanente. De tal modo que figuras como los *stakeholders*, en la medida que agrupan intereses comunes, trascienden las relaciones del mercado y el Estado, para crear realidades de fuerza política específica. Su fuerza consiste, por un lado, en su capacidad de presión pero, sobre todo, en su eficiencia en la resolución de problemas que el alcance planificador no puede. Jessop sostiene que las formas políticas-estructurales que constituyen las fases de desarrollo de la historia del capitalismo no son ideológicas ni orientadas en un sector de la sociedad sobre otro, sino que deben entenderse como resultado de luchas entre distintas fuerzas políticas y sociales (Brenner y Glick 2003: 7). Jessop destaca la naturaleza social de la producción capitalista, lo que significa que a la postre, el Estado y el mercado provienen de estas relaciones. De ello, se desprende la idea de Estado relacional, donde la naturaleza de las micro-relaciones, y de las relaciones que se desprenden de ellas, dan cuenta de la realidad política de una sociedad eficiente. Es por esto que, el enfoque regulacionista se interesa en analizar el rol cambiante del Estado, en asegurar tanto las condiciones económicas como extra económicas terminan siendo definitorias (Jessop 2008: 28).

Lo contrario lo representan las formas propias de gobiernos fuertes, que presumen de poder sustituir las fuerzas relacionales que realmente sostienen un Estado. En este sentido es crucial identificar el estudio sobre el Estado Arrelacional, esto es, de Estados que pierden su nexo regulatorio con la sociedad civil y sustituyen sus

micro-relaciones por la ilusión de un gobierno fuerte, como en el caso venezolano (Castro Aniyar et al., 2017).

En palabras muy gruesas, Jessop desarrolló una idea que propone que el Estado debe, no solo regular, sino procurar las interdependencias entre el Estado mismo (básicamente, el gobierno), el Mercado y la Sociedad Civil. Entonces, el Estado debe ser un instrumento de la interdependencia y no un actor independiente. Este es el llamado Estado relacional.

ANÁLISIS CRONOLÓGICO DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Desde Niñerola, et al. en (2019) se identificaron más de 4647 estudios relacionados a este tema en bases Scopus que abarcaban dimensiones ecológicas, económicas y socioculturales. Para el (2024) Kumar et al. reportaron 701 documentos relevantes entre 2013 y 2023, confirmando un creciente enfoque en biodiversidad, desarrollo local y participación comunitaria. Por su parte, Geng et al. (2025) realizaron un análisis bibliométrico en Web of Science que destaca la evolución del turismo rural sostenible (TRS) y su relación con la gobernanza, mecanismos de participación y revitalización rural.

Las normas y reportes internacionales de sostenibilidad emitidas por el GRI (2021) definen indicadores para evaluar la variable dependiente de esta investigación, mediante dimensiones económica, ambiental y sociocultural. Además, complementan con definiciones técnicas y marcos normativos actualizados, que orientan la identificación de indicadores relevantes para medir tanto la sostenibilidad como los compromisos de los *stakeholders*.

Este marco bibliométrico cronológico ordena los hallazgos desde las primeras obras clásicas hasta investigaciones recientes que vinculan teoría de *stakeholders*, sostenibilidad y capacidades.

En este periodo proliferan investigaciones sobre turismo sostenible, donde se exploran las percepciones y actitudes de *stakeholders*, es el caso de Dimitrovski et al. (2021) al estudiar el comportamiento de las partes interesadas, identificando grupos de interés, mediante procedimientos empíricos con enfoque multisectorial, resaltaron el considerar múltiples perspectivas para evaluar la sostenibilidad de destinos turísticos con características complejas. Continuando con esta línea, Burbano et al. (2022) estudiaron a proveedores de servicios y reguladores, integrando la sostenibilidad del turismo en las Islas Galápagos, evidenciando que la participación de *stakeholders* locales es fundamental para equilibrar la conservación ambiental en la actividad turística y coadyuva al desarrollo sostenible.

En estudios recientes se ha examinado cómo la dependencia económica, políticas dinámicas y equidad influyen en la percepción de los *stakeholders*. En lugares dependientes del turismo, se denota la vulnerabilidad económica y ambiental que hace necesaria la adopción de estrategias de resiliencia inclusivas y participativas (Mirkova & Padrón Fumero, 2025). La necesidad de alianzas multistakeholders y planificación a largo plazo para equilibrar el crecimiento económico, conservación ambiental y equidad social constituye un enfoque integral para una sostenibilidad efectiva en destinos turísticos (Lu, 2025). Proyectos recientes respaldados por datos empíricos muestran que la implicación participativa de los *stakeholders* en el diseño de políticas de turismo sostenible mejora la efectividad y calidad de estas, fortaleciendo la sostenibilidad de los destinos (Pham, Andereck, & Vogt, 2023).

Dentro de la terminología del agroturismo se hace recurrente el discurso sobre turismo sostenible, pues éste integra prácticas agrícolas

con saberes locales, históricos, ancestrales o, simplemente, amigables con el medio ambiente, evidenciando la importancia de la conservación de ecosistemas y desarrollo económico local, en especial en áreas protegidas (López Vera, 2024).

Figura 2. Ejes temáticos identificados



La teorización del término *stakeholder* por Freeman en 1984, es la guía inicial para el desarrollo de múltiples estudios sobre planificación participativa, colaboración intersectorial y legitimidad social, coincidiendo con el punto de vista de los autores citados, se podría afirmar que la inclusión de actores rurales fortalece la gobernanza y legitimidad de los proyectos turísticos como lo demostró Sánchez-Oro et al. (2021) en su investigación.

Estudios emergentes en Ecuador sustentan como la gobernanza del agua y agroturismo requieren capacidades organizativas, formación técnica y colaboración entre *stakeholders* para generar sinergias sostenibles (Cuero et al., (2025).

Además, se establece que incluir *stakeholders* no tradicionales durante tiempos de crisis fortalece la resiliencia de destinos rurales, integrando lógica participativa y comunicación asertiva (Pennington Gray & Basurto Cedeño, 2023).

Las tendencias significativas en los análisis bibliométricos muestran coincidencias constantemente en asociaciones entre términos: turismo sustentable, biodiversidad, gestión, participación comunitaria. Así también como palabras clave recurrentes: turismo sostenible, turismo rural, resiliencia de la comunidad, gestión ambiental (Zhang, Xu, Skare, & Kraus, 2022)

En el panorama de investigación se pueden apreciar herramientas bibliométricas emergentes, ya que los estudios recientes de este tópico combinan metodologías como análisis de citas, coautores, coocurrencia de palabras clave, identificación de patrones y visualizaciones con herramientas de citas para mapear la evolución temática.

Tabla 1. Tendencias a lo largo del tiempo

Periodo	Enfoque predominante	Características	Autores / Referencias clave
1980-1990	Teoría y fundamentos	Planteamiento inicial de la teoría de stakeholders como herramienta estratégica.	Freeman (1984)
1990-2005	Introducción de sostenibilidad en turismo	Primeros estudios que vinculan turismo con desarrollo sostenible, inicio de marcos de reporte.	OMT, GRI (primeras versiones)
2006-2015	Consolidación y casos prácticos	Integración de participación comunitaria, estudios de campo en destinos turísticos.	Hernández et al. (2014), Nunnally & Bernstein (1994)

Periodo	Enfoque predominante	Características	Autores / Referencias clave
2016–2020	Expansión bibliométrica	Estudios globales mapeando redes y tendencias, fortalecimiento de la gobernanza.	Niñerola et al. (2019), Sánchez-Oro Sánchez et al. (2021)
2021–2025	Innovación y resiliencia	Inclusión de <i>stakeholders</i> no tradicionales, integración de crisis management y turismo rural sostenible.	Pennington-Gray & Basurto-Cedeño (2023), Cuero Espinoza et al. (2025), Geng et al. (2025)

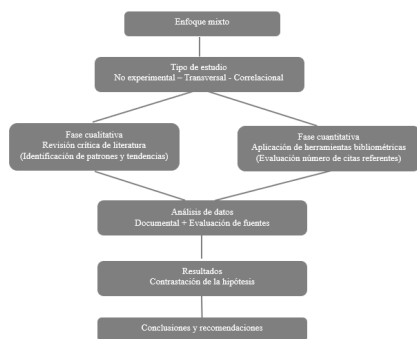
La revisión de la evolución de la literatura permitirá confirmar las relaciones existentes entre las variables desde un punto de vista económico, ambiental y sociocultural.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se configura como una investigación no experimental, transversal, de tipo teórico y exegético.

Es transversal dado que la recolección de datos se realizará en un solo momento temporal (Shuttleworth, 2023). Correlacional porque el objetivo principal es determinar la asociación entre los constructos definidos teóricamente.

Figura 3. Proceso metodológico



La proliferación de la bibliometría, herramienta cuantitativa, es reciente en el campo de las ciencias sociales, permite revisar investigaciones y el impacto de estas a través de métricas. La disponibilidad y accesibilidad de bases de datos como Scopus y Web of Science, facilitan la adquisi-

ción de datos masivos, objeto central en un análisis bibliométrico útil para descifrar y mapear el conocimiento científico riguroso, ofrecen: una visión panorámica, brechas del conocimiento, ideas novedosas de investigación y contribuciones al campo de estudio al que se dirige. Es de aclarar que no existe una guía autorizada para esta técnica, pero si para la revisión sistemática de la literatura (Donthu, Kumar, Mukherjee, Pandey, & Lim, 2021)

El criterio de selección bibliográfica en función de alcanzar el objetivo *Examinar la influencia de las capacidades y el rol de los stakeholders en la gestión sostenible de las operadoras turísticas del Ecuador, mediante una revisión crítica y sistemática de la literatura científica y análisis empírico de datos cuantitativos*, se resumió en: (i) artículos relevantes en bases indexadas en Scopus, Web of Science o revistas con alto rigor académico, (ii) que involucren las variables de estudio *stakeholders*, turismo sostenible, (iii) aplicadas al contexto geográfico de pertinencia, es decir, ecuatoriano y de América Latina, (iv) con una temporalidad de fuentes recientes entre 2021al 2025, salvo los autores clásicos, que constituyen marco fundacional, (v) considerando palabras claves, Adicional un marco normativo y definiciones técnicas de documentos de entes especializados.

Tabla 2. Criterios de selección bibliográfica

Elemento del Proceso	Criterios Aplicados	Resultado
Identificación de necesidades de información	Revisión del problema de investigación y objetivos	Definición precisa del tipo de fuentes requeridas
Selección de bases de datos	Scopus, Web of Science, GRI, Explorable	Selección de bases con alta rigurosidad académica
Búsqueda de términos clave	Sostenibilidad, stakeholders, turismo, Ecuador	Conjunto de artículos focalizados temáticamente
Evaluación de fuentes	Factor de impacto, peer-reviewed, número de citas	Filtrado de fuentes relevantes y de calidad
Revisión de pertinencia temática	Relación con sostenibilidad turística y gestión	Bibliografía alineada a variables y dimensiones
Análisis de año de publicación	Preferencia por artículos 2021-2025	Fuentes actualizadas y alineadas al contexto
Revisión de contexto geográfico	Énfasis en casos de Ecuador y América Latina	Relevancia regional asegurada
Selección de autores teóricos clásicos	Incluye a Freeman, Creswell, Nunnally, etc.	Fundamentación teórica sólida
Validación por indexación (Scopus/WoS)	Se incluyen solo fuentes con indexación reconocida	Garantía de calidad científica
Aplicación en el marco metodológico	Uso directo para diseño de hipótesis, variables e instrumentos	Coherencia metodológica y justificación teórica

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El proceso implicó identificar fuentes bibliográficas con un patrón de investigación de fuentes válidas observando el factor de impacto y así construir un marco teórico sólido. Se realizó una revisión sistemática de la literatura seleccionada sobre el tema de investigación. Luego se procedió a explorar las contribuciones escogidas para realizar un mapeo que expli-

que las relaciones (Análisis de síntesis de núcleos teóricos como punto focal clústeres temáticos). Se asume que la recurrencia en coincidencias determina una similitud, para enriquecer la discusión y entender cómo se desarrolla un campo de investigación. Categorización de los conceptos similares (redes cualitativo)

Tabla 3. Análisis de fuentes y citas

Fuente	Número de citas estimadas o conocidos	Comentarios
Creswell, J. W. (2014). <i>Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches</i> (4th ed.)	~15,000	Muy influyente en metodología de investigación, ampliamente citado en academia.
Cuero Espinoza, E. I., et al. (2025). <i>Sustainability synergies...</i> (Water journal)	1-2	Nueva publicación, citas aún en crecimiento. *

Fuente	Número de citas estimadas o conocidos	Comentarios
Freeman, R. E. (1984). <i>Strategic Management: A Stakeholder Approach</i>	~50,000+	Clásico en gestión y sostenibilidad, muy citado en múltiples disciplinas.
Global Reporting Initiative (GRI). (2021). <i>GRI Standards for Sustainability Reporting</i>	N/A	Guía y estándares, citados en informes y artículos específicos, es difícil asignar número exacto. **
Hair, J. F., et al. (2019). <i>Multivariate Data Analysis</i> (8th ed.)	~10,000	Muy citado en análisis estadístico y metodologías de investigación.
Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). <i>Metodología de la investigación</i>	~20,000	Clásico en metodología de investigación en español, muy citado en países hispanohablantes.
Nunnally, J. C., & Bernstein, I. H. (1994). <i>Psychometric Theory</i>	~12,000	Referente en psicometría y análisis de fiabilidad, ampliamente citado.
Pennington-Gray, L., & Basurto-Cedeño, E. (2023). <i>Integrated stakeholder centered tourism crisis</i> (Frontiers)	2-5	Publicación reciente, en crecimiento en citas.
Sánchez-Oro Sánchez, M., et al. (2021). <i>Stakeholders' participation in sustainable tourism</i> (Land journal)	5-10	Publicación reciente, en crecimiento.
Shuttleworth, M. (2023). <i>Cross-sectional study</i> (Explorable.com)	N/A	Fuente en línea, citaciones en artículos y trabajos académicos, difícil de cuantificar. *** al momento de consulta contaba con 193,7 mil lecturas

Nota: los números de citas se obtienen de las métricas de datos como Google Académico, Scopus, WOS. *Fuentes recientes pueden variar ampliamente; **Libros o informes institucionales el número de citas puede ser muy alto; *** Fuente en línea no tienen números de citas

Se hace una demostración argumentativa de la hipótesis planteada mediante la revisión crítica de la literatura considerada en este estudio, que respalda su validez, mediante la

identificación de tendencias, patrones y palabras clave de los referentes bibliográficos seleccionados, esto fortalece la Hi: *Existe una relación significativa entre las capacidades y el rol de los stakeholder y la gestión sostenible de las operadoras turísticas del Ecuador.*

Tabla 4. Patrones y tendencias

Tema	Tendencia observada	Relevancia para la hipótesis
Enfoque de stakeholders	Participación y capacidades son claves para decisiones	Relación directa con la sostenibilidad
Sostenibilidad	Necesita gobernanza, medición y alineación con actores sociales	Se logra mejor con colaboración e información compartida
Casos en Ecuador	Procesos colaborativos generan sostenibilidad turística local	Apoya contexto específico del estudio
Enfoque metodológico	Estudios correlacionales, validez de constructo y análisis multivariado	Respaldan la medición de la relación entre variables

El proceso de comprobación de la hipótesis se hizo partiendo de la revisión crítica de la literatura, iden-

tificando patrones y tendencias, además de contrastar perspectivas.

Mediante el sustento teórico de los *stakeholders* por Freeman en 1984, quien plantea que las organizaciones responden a todos los grupos de interés y a su vez estos influyen con sus acciones a actores de turismo, teniendo un rol activo que mejora la toma de decisiones y sostenibilidad de las operaciones, ofreciendo legitimidad social y adaptación al entorno. Sin lugar a duda, por su aporte en conocimientos, redes y recursos, esta teorización influye directamente en la sostenibilidad organizacional y respalda la hipótesis.

Si bien la formulación de Hi se sustenta en enfoques de sostenibilidad que ofrece las métricas y el marco internacional de los GRI Standards, a través de dimensiones económica, ambiental y social, estos coadyuvan a que incluso las operadoras turísticas reporten de manera fidedigna la participación de los *stakeholders*, destacando una comunicación asertiva conducente a una conexión directa entre sostenibilidad organizacional y la gestión colaborativa del grupo de interés.

El análisis de casos empíricos asocia turismo y gobernanza, lo que implica el debate sobre el modelo de Estado. Cuero et al. (2025) demostraron que la gobernanza colaborativa en torno al agua permitió un desarrollo turístico rural sostenible, destacando las capacidades locales e institucionales. El rol activo de los *stakeholders* genera confianza, acceso igualitario a recursos y reafirmación de las decisiones. En tanto, Pennington y Basurto (2023) concluyen que la participación de actores no tradicionales mejora la resiliencia en épocas de crisis. Ambos estudios, el primero en Esmeraldas y el segundo en Manabí, refuerzan la Hi al destacar que las capacidades y el compromiso de los *stakeholders* son esenciales para la sostenibilidad en el contexto ecuatoriano.

La planificación sostenible abordada por Sánchez-Oro et al. (2021)

en España demostró que el éxito de una planificación turística sostenible depende del grado de implicación real de los *stakeholders*. En este estudio quedo evidenciado una correlación entre planificación participativa y cumplimiento de metas sostenibles, también que las capacidades técnicas aunadas a las sociales de los actores locales mejoran la calidad del desarrollo turístico. Esta evidencia internacional reafirma la relación postulada en la hipótesis.

Autores como Creswell y Creswell (2018) legitiman el diseño de investigación para verificar empíricamente la hipótesis propuesta.

CONCLUSIONES

- La producción científica en turismo sostenible ha crecido globalmente desde los años 1980 con mayor aceleración entre 2013 y 2024;
- Las palabras clave dominantes reflejan que se enfocan en participación, biodiversidad, gobernanza local y turismo rural;
- La teoría de *stakeholders* y estudios empíricos recientes reafirman la importancia de capacidades y roles activos para la resiliencia y sostenibilidad;
- En Ecuador y contextos latinos, los estudios locales validan modelos participativos y su impacto en sostenibilidad, lo cual fortalece el marco teórico a favor de la necesidad del Estado Relacional.
- Herramientas bibliométricas modernas permiten identificar tendencias, redes colaborativas importantes, que refieren a una idea de participación que no corresponde a la clásica etiqueta de participación electoral, o presión sobre las instancias de poder. Por el contrario, la motivación del interés particular muestra la potencial eficiencia de estas formas de asociación.

- Existen aún importantes lagunas de investigación, sobre todo en la integración conceptual-empírica.

Este trabajo también aporta al campo metodológico al ofrecer una estructura clara para realizar revisiones críticas de literatura integrando ciertas características de análisis bibliométrico (como el número de citas de los textos referenciados) y síntesis cualitativa, lo que puede servir de base para futuras investigaciones orientadas a la formulación de políticas públicas y estrategias empresariales en turismo sostenible.

REFERENCIAS

- Burbano, D. V., Valdivieso, J. C., Izurieta, J. C., Meredith, T. C., & Quiroga Ferri, D. (Noviembre de 2022). Repensar y reiniciar" el turismo en las Islas Galápagos: Perspectivas de las partes interesadas sobre la sostenibilidad del desarrollo turístico. *Anales de investigación turística: Perspectivas empíricas*, 3(2). doi:10.1016/j.anale.2022.100057
- Castro Aniyar, D., Cruz Marte, I., Hidalgo, H. (2017). El Estado Arrelacional. Interdependencia y tejidos sociales en las causas del ascenso del chavismo. Venezuela, 1972-1998. *Presente y Pasado* - Año 022 - Volumen 22. Nº 43. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/43543>
- Creswell, J. W., & Crewell, J. D. (2018). *Research Design, Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches* (Quinta ed.). California: SAGE Publications, Inc. Recuperado el 7 de Agosto de 2025, de https://spada.uns.ac.id/pluginfile.php/510378/mod_resource/content/1/creswell.pdf
- Cuero Espinoza, E. I., Qudus, A., Junaid Ahmad, M., Seok Hwang, H., & Choi, K.-S. (2025). Sinergias de sostenibilidad entre la gobernanza del agua y el desarrollo del agroturismo en el clima semiárido: Un estudio de caso de la provincia de Esmeraldas, Ecuador. *Water*, 17(15). doi:<https://doi.org/10.3390/w17152215>
- Dimitrovski, D., Lemmetyinen, A., Nieminen, L., & Pohjola, T. (Marzo de 2021). Comprender la sostenibilidad del turismo costero y marino: un análisis de múltiples partes interesadas. *Revista de marketing y gestión de destinos*, 19. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jdmm.2021.100554>
- Donthu, N., Kumar, S., Mukherjee, D., Pandey, N., & Lim, W. M. (Septiembre de 2021). Cómo realizar un análisis bibliométrico: descripción general y pautas. *Revista de investigación empresarial*, 133, 285-296. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2021.04.070>
- Espinoza Figueroa, F., Vanneste, D., Alvarado Vanegas, B., Farfán Pacheco, K., Rodríguez Giron, S., & Saquicela, V. (30 de Abril de 2025). El malentendido entre la resiliencia y la supervivencia del turismo: Percepciones de las partes interesadas y efectividad de las políticas en Ecuador durante la crisis de la pandemia de COVID-19. *Sustainability*, 17(9). doi:<https://doi.org/10.3390/su17094034>
- Freeman, R. E., & McVea, J. (2 de 1 de 2001). Un enfoque de las partes interesadas para la gestión estratégica. *SSRN Productos y servicios*. doi:10.2139/ssrn.263511
- Galileo Universidad. (17 de febrero de 2025). <https://www.galileo.edu/>. Recuperado el 5 de agosto de 2025, de www.galileo.edu/noticias/17-de-febrero-dia-mundial-de-la-resiliencia-del-turismo/#:~:text=La%20resiliencia%20permite%20a%20los,-de%20calidad%20a%20los%20viajeros
- Geng, Y., Zhao, S., Zhang, X., Li, J., Yan, Y., & Gao, J. (10 de Junio de 2025). Análisis bibliométrico del turismo rural sostenible. *Humanities&*

Social Sciences Communications. Recuperado el 5 de 8 de 2025, de <https://www.nature.com/articles/s41599-025-05213-z>

Global Reporting Initiative. (2021). <https://www.globalreporting.org/>. Recuperado el 7 de agosto de 2025, de www.globalreporting.org: https://www.globalreporting.org

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México D.F.: McGraw Hill Education. Recuperado el 7 de agosto de 2025

Kumar, P., Aggarwal, B., Kumar, V., & Saini, H. (3 de Enero de 2024). Progreso del turismo sostenible: un análisis bibliométrico de 10 años. *Cogent Social Sciences*, 10(1). doi:<https://doi.org/10.1080/23311886.2023.2299614>

Jessop, Bob (2008). *El futuro del Estado capitalista*. Madrid: Editorial Catarata.

López Vera, B. M. (2024). Particularidades del modelo de agroturismo sostenible en áreas protegidas. Machalilla, Ecuador. *Preprints*. doi:[10.20944/preprints202408.1047.v1](https://doi.org/10.20944/preprints202408.1047.v1)

Lu, B. (2025). Gestión del turismo sostenible: equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación del medio ambiente. *Journal of Lifestyle & SDG's review*, 5(5). doi:<https://doi.org/10.47172/2965-730X.SDGs-Review.v5.n05.pe06587>

Ministerio de Industria y Turismo de España. (11 de febrero de 2025). <https://www.mintur.gob.es/>. Recuperado el 5 de agosto de 2025, de www.mintur.gob.es: <https://www.mintur.gob.es/es-es/GabinetePrensa/NotasPrensa/2025/Paginas/turismo-sostenible.aspx#:~:text=El%20turismo%20sostenible%20surge%20a,naturales%20ni%20perjudicar%20los%20destinos>

Mirkova, I., & Padrón Fumero, N. (Marzo de 2025). De la vulnerabilidad a la resiliencia: Impulsando transiciones justas impulsadas por las partes interesadas en las economías turísticas insulares. *Investigación energética y ciencias sociales*, 121. doi:<https://doi.org/10.1016/j.erss.2025.103966>

Niñerola, Á., Sánchez Rebull, M. V., & Hernández, A. B. (6 de Marzo de 2019). Investigación turística sobre sostenibilidad: un análisis bibliométrico. *MDPI Sostenibilidad*, 11(5). doi:<https://doi.org/10.3390/su11051377>

Organización Mundial del Turismo. (2018). *Tourism and the Sustainable Development Goals - Journey to 2030*. Madrid: OMT. Recuperado el 5 de 8 de 2025, de <https://www.undp.org/publications/tourism-and-sustainable-development-goals-journey-2030>

Orta, M. (2020). Contribuciones del enfoque estratégico relacional de Bob Jessop al análisis del accionar estatal. *Pilquen. Sección Ciencias Sociales*, Vol. 23 N° 2. <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/Sociales/article/view/2628/PDF>

Pennington Gray, L., & Basurto Cedeño, E. (26 de Septiembre de 2023). Crisis del turismo integrado y centrado en las partes interesadas. *Frontiers in Sustainable Tourism*, 2. doi:<https://doi.org/10.3389/frsut.2023.1209325>

Pham, K., Andereck, K. L., & Vogt, C. A. (Septiembre de 2023). Participación de las partes interesadas en un plan de turismo sostenible basado en evidencia. *Journal of Sustainable Tourism*, 33(4), 673-696. doi:<https://doi.org/10.1080/09669582.2023.2259117>

Reyes Santiago, M. D., Méndez García, E., & Sánchez Medina, P. S. (13 de Mayo de 2022). Un estudio de métodos mixtos sobre el turismo comunitario como respuesta adapta-

tiva a la crisis del agua en San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca, México. *MDPI Sustainability*, 14(10). doi:<https://doi.org/10.3390/su14105933>

Sánchez-Oro Sánchez, M., Castro-Serrano, J., & Rombina-Ramírez, R. (2021). Participación de las partes interesadas en la planificación del turismo sostenible en una región rural: caso de Extremadura (España). *MDPI*, 10(6). doi:<https://doi.org/10.3390/land10060553>

Schneider, F. (27 de Marzo de 2020). A Mixed-Method, Dialogue-Based Approach to Sustainability Assessments: Fostering Learning for Sustainable Development. En F. Schneider, C. R. Binder, R. Wyss, & E. Massaro (Edits.), *Sustainability Assessment of Urban Systems* (págs. 141-160). Cambridgeshire: Cambridge University Press. doi:<https://doi.org/10.1017/9781108574334.008>

Shifidi, V., Sitas, N., & Meissner, R. (27 de Julio de 2024). Maximizar las sinergias entre actores estatales y no estatales para mejorar la gobernanza del agua en la cuenca del río Cubango-Okavango. *Wiley Online Library*, 10(4), 1187-1222. doi:<https://doi.org/10.1002/wwp2.12213>

Shuttleworth, M. (2023). *explorable.com*. Recuperado el 7 de agosto de 2025, de <https://explorable.com/>: <https://explorable.com/cross-sectional-study>

UNIR La Universidad en Internet. (09 de enero de 2025). <https://ecuador.unir.net/>. Recuperado el 13 de agosto de 2025, de [ecuador.unir.net: https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/turismo-sostenible/#:~:text=Esta%20pr%C3%A1ctica%20busca%20minimizar%20los,ambientales%2C%20mientras%20maximiza%20sus%20beneficios.&text=La%20importancia%20del%20turismo%20sostenible,de%20sus%20ecosistemas%20y%20tr](https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/turismo-sostenible/#:~:text=Esta%20pr%C3%A1ctica%20busca%20minimizar%20los,ambientales%2C%20mientras%20maximiza%20sus%20beneficios.&text=La%20importancia%20del%20turismo%20sostenible,de%20sus%20ecosistemas%20y%20tr)

Kraus, S. (6 de 2022). Avances de la investigación en turismo sostenible: un análisis bibliométrico. *Hrcak*. doi:<https://doi.org/10.37741/t.70.3.11>

Zhang, C., Xu, Z., Skare, M., &

**BIBLIOMETRIC ANALYSIS OF CLOUD SUPPLY CHAIN
MANAGEMENT: EMPIRICAL DATA AND SECURITY**

Análisis bibliométrico de la gestión de la cadena de suministro en la nube: datos empíricos y seguridad

Rafael Emiliano Apolinario Quintana

Universidad de Guayaquil, Ecuador.
rafael.apolinarioqu@ug.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0003-1719-5425>

Monica Annabelle Caicedo Leones

Universidad de Guayaquil, Ecuador.
monica.caicedol@ug.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-1986-2992>

Wilsom Ruben Molina Chagerben

Universidad de Guayaquil, Ecuador.
wilson.molinach@ug.edu.ec

 <https://orcid.org/0009-0002-3284-901X>

Humberto Pedro Segarra Jaime

Universidad de Guayaquil, Ecuador.
humberto.segarra@ug.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0003-3946-952X>

Delia Alexandra Cevallos Castro

Universidad de Guayaquil, Ecuador.
delia.cevallosc@ug.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-9515-0196>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.20941511>

ABSTRACT

This research analyzes the phenomenon of the increasing interest on cloud supply chain management (CSCM) through bibliometric analysis. We wanted to know about how the empirical data can show how to defend the supply systems from a third part attack. The methodology employed is descriptive, based on the analysis of bibliometric data obtained from the Web of Science database. (WoS). The sample includes 1,715 records of scientific publications between 2013 and 2024, analyzed using VoSviewer software to visualize bibliometric networks. They indicate a sustained growth in scientific production on CSCM, with peaks in 2019 and 2022. The most relevant journals include IFAC Papersonline and Sustainability. China leads in scientific production, followed by the USA and India. The institutions with the highest number of publications are South China University of Technology and Hong Kong Polytechnic University. This review showed that potential danger related of its use is not easy to solve, and although, there is a general optimistic context to receive this kind of technology, empirical data in analyzed literature does not support yet the cybersecurity issues.

Keywords: cloud supply chain management, scientific production, cybersecurity, empirical data.

RESUMEN

Esta investigación analiza el fenómeno del creciente interés en la gestión de la cadena de suministro en la nube (CSCM) mediante análisis bibliométrico. Buscamos comprender cómo los datos empíricos pueden mostrar cómo defender los sistemas de suministro de un ataque de terceros. La metodología empleada es descriptiva, basada en el análisis de datos bibliométricos obtenidos de la base de datos Web of Science (WoS). La muestra incluye 1715 registros de publicaciones científicas entre 2013 y 2024, analizados mediante el software VoSviewer para visualizar redes bibliométricas. Estos indican un crecimiento sostenido en la producción científica sobre CSCM, con picos en 2019 y 2022. Las revistas más relevantes incluyen IFAC Papersonline y Sustainability. China lidera la producción científica, seguida de EE. UU. e India. Las instituciones con mayor número de publicaciones son la Universidad Tecnológica del Sur de China y la Universidad Politécnica de Hong Kong. Esta revisión mostró que el peligro potencial relacionado con su uso en cyber espacio no es fácil de resolver y, si bien existe un contexto general optimista para recibir este tipo de tecnología, aún su seguridad no está bien respaldada por suficientes datos empíricos en la literatura analizada.

Palabras claves : Gestión de la cadena de suministro en la nube, producción científica, cybersecurity, datos empíricos.

INTRODUCTION: HOW CSCM WORKS AND HOW IT IS PRESENTED TO SECURITY ISSUES

Cloud supply chain management is presented, in most the consulted literature, as having the ability to encompass tools, infrastructures, and general processes to oversee the chain supply of any enterprise through the informatic cloud. This enables people to access data from anywhere, to preserve cloud backups, which should be a guarantee against loss, damage, or theft.

The supply chain (SC), *per se*, is a multifaceted discipline that integrates various entities and processes to optimize the flow of goods and services from their origin to the customer. (Verma, 2024). In this context, it is a complex network of organizations, people, activities, information, and resources that collaborate in the creation, production, delivery, and sale of a product or service, covering all stages from its origin to the final consumer. (Aji, 2024). This includes several links that are part of logistics, such as raw material extraction, design, product manufacturing, transportation, inventory management, distribution, and finally, the disposal or recycling of the product at the end of its life cycle (Cai & Huang, 2014). The main offered advantage is that it should be able to synchronize all the intelligent process of the chain supply, improving efficiency, quality, and as derived consequence, customer satisfaction (Li et al., 2021). In this sense, the SCM seeks to us a big amount of information interconnected to meet customer needs efficiently and profitably, for which it would become a critical component for business success in a globalized market (Wang, Guo, & Zhan, 2016).

It is normally presented as innovative (Yang, 2019) because it integrates technological devices such

as data mining, blockchain, and the Internet of Things (IoT), to optimize inventory management, warehouses, transportation, distribution, order preparation, packaging, and other operational production processes (Zhang et al., 2024).

The CSCM addresses automatic data-driven inventory management and machine learning, which allows to AI to improve security of the chain process and automation (Tan et al., 2024). Additionally, centralized data storage and analysis improve decision-making and operational responsiveness (Karumanchi et al., 2023), but also gives to the downstairs executives the possibility to act in a two-stage model, where initial forecasts are refined through empirical data, addressing the complex challenges related to inventory management at different links in the supply chain (Naveen et al., 2024).

Normally CSCM is presented as a guarantee against data privacy attacks, because the technological dependence prevents vulnerability from inner attackers. This idea is based on its comparison against traditional systems, based on local servers, which can be vulnerated from internal offenders (Cai & Huang, 2014). Therefore, CSCM is defined as a secure network of organizations that collaborate through alliances in various processes and activities, creating value in the form of products and services for end customers. (Kava & Chinmayie, 2023; Apolinario & Guevara, 2021).

The CSCM is designed on the presumed idea that complexity can intervened by automated process, which are based on stable patterns in a globalized and automated economy (Yang, 2019). In other words, while organizations require greater speed and security throughout their entire chain the idea of a centralized system involving the generation, acquisition, transfer, and combination

of knowledge, should enables better development in the pursuit of “comprehensive well-being” (Zhang et al., 2024).

PURPOSE: DOES SCIENTIFIC PRODUCTION OFFERS ENOUGH EMPIRICAL DATA TO INDICATE CSCM CYBERSECURITY?

This research aims to quantify the scientific production of the GCSN through a bibliometric study that measures its impact, collaboration, and trends (Ferreira et al., 2024), through indexed journal bibliometrics. Through this enquire, we aspire to observe de cybersecurity issues which are normally addressed to this kind of digital and centralized big data technology. The guiding question is: Does scientific production offers enough empirical data to indicate CSCM cybersecurity?

METHODS AND MATERIALS

The relevance of bibliometric study lies in the need to investigate and gather information on bibliographic production in the field of cloud computing. (Castillo & Casterron, 2010). This quantitative approach focuses on the mathematical analysis of statistical data and graphs published in high-impact global journals, with the aim of grouping them by titles, years, and authors, to draw useful conclusions for future studies (Ovalle et al., 2018). To carry out this process, an exhaustive search was conducted in two highly relevant research databases, such as Web of Science (WoS), using criteria such as authors, citations, titles, subtitles, and publication years in relation to the trend of GCSN (López, 2022).

The adopted bibliometric methodology employs mathematical and statistical ways to analyze the scientific production related to CSCM, a key variable from a managerial perspective, whose results are essential for its review (Valencia et al., 2016).

This descriptive analysis significantly contributes to the advancement of knowledge and understanding of CSCM, fundamental for the transformation of practices and improvement in terms of efficiency, visibility, and sustainability at a global level (López et al., 2023).

The WoS Bibliometric Network

WoS is a platform that analyzes results by providing a wide range of bibliometric data, such as document type, publication titles, publishers, funding agencies, authors, author groups, countries or regions of the authors, languages, and publication years (López et al., 2023). In this context, the citation report offers metrics such as citation count, citation density, and the Hirsch index (h-index). (Ovalle et al., 2018). This index is defined as the number of articles with a citation count equal to or greater than h, and it is used to measure the scientific impact of a researcher or a journal. (Valencia et al., 2016). Additionally, the VoSviewer software was used to visualize semantic bibliometric networks through an automated algorithm that identifies both relevant terms and authors. (Manzano et al., 2021). This software facilitated the analysis of authors with the highest scientific productivity on a specific topic, as well as of the workgroups and the relationships that connect them, which is reflected in co-authorship networks (Álvarez, 2021).

WoS Scientific production on CSCM showed a production from 2013 and 2024, of 1,715 records in the Core Collection.

RESULTS

General appreciation and specific semantics on security

The WoS databases show that CSCM is a poorly explored topic. This gives importance of this bibliometric study in order to gain a deeper understanding of the cloud compu-

ting landscape and the publications (López et al., 2023). Authors such as Zhong et al. (2017), Lee & Lee (2015), Frank et al. (2019), Li et al. (2021), Oztemel & Gursev (2020), and Dwivedi & Hughes (2021) highlight the significant advancement that cloud computing represents for the efficiency of supply chain operations and to the impact it would have of CSCM in productivity, security, and continuous improvement of cloud information management as a security measure for the chain (Kava & Chinmayie, 2023).

It is almost always insisted that the use of cloud technology in companies optimizes business processes and allows for the development of infrastructures, platforms, and software solutions for the entire supply chain through the Internet (Lacković et al., 2017), with little considerations on cybersecurity. The main advantage of cloud-based technological systems would lie in their simplicity in solving compatibility issues through a platform approach that facilitates connections in every part of the SC, as if the cloud could not be intervened by third parts. Most of the limitations addresses to the high costs in the beginning of the process, which implies differences from a commercial and technical perspectives (Zhong et al., 2017).

Zhang et al. (2024) suggest that cloud computing has become an essential tool for information exchange and collaboration in supply chain operations. However, surprisingly, some authors reveal that the system has not been deeply investigated in a central issue: how information is shared in a cloud-based supply chain (Lee & Lee, 2015). This assertion contradicts the assertion on its success, because it would not be logic to obtain empirical data of its functioning, if it is not yet clear the functioning of the security weak points.

Although, Yang (2019) and Frank et al. (2019) describe a joint contract to coordinate the third-order cloud computing service supply chain, highlighting that the information is completely symmetric and that the requirements follow a uniform distribution (Büyükoçkan & Göçer, 2018). The results indicate that the revenue-sharing contract can increase profits in the supply chain (Frank et al., 2019). Wang et al. (2016) and Li et al. (2021) argue about the importance of certifying quality management systems supported by this technology. (Wolfert et al., 2017; Yang, 2019), but they do not address cybersecurity theoretical limitations.

On the other hand, Zhan (2014) and Zhang et al. (2024) indicate that, in the era of networks, supply chain management focuses on customers, analyzing their current and future needs to offer suitable products. (Ivanov et al., 2022). This has led to the development of modern strategies such as electronic ordering systems and business networks. (Atzori et al., 2010). The proposed structure for the logistics service supply chain includes a cloud-based virtual platform that facilitates the integration of logistics functions. (Oztemel & Gursev, 2020).

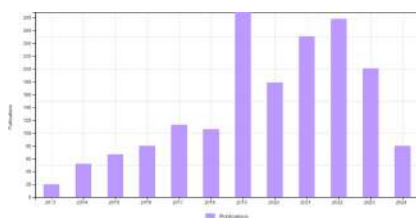
Bibliometric Analysis of Cloud Supply Chain Management

Scientific production on CSCM shows sustained growth between 2013 and 2024, reaching a total of 1,715Z records in the Web of Science Core Collection. This increase reflects a progressive strengthening of research capabilities in this area, attributable to the growing importance of CSCM in the current context. Temporal analysis reveals pronounced peaks in scientific production, which may be associated with specific events such as the acquisition of additional funding, the completion of significant collaborative projects, or the implementation of policies that

promote research. These peaks, especially observed in 2019 and 2022, suggest that scientific production in CSCM responds sensitively to both external and internal stimuli. Although some years show a decrease in the number of publications, the continuity of scientific productions evidences the resilience of research in CSCM in the face of various challenges. Thus, the CSCM consolidates itself in the period 2013-2024, adapting to changes and seizing growth opportunities, which strengthens its impact on knowledge development and the scientific community. Regarding annual production, the search in the Web of Science Core Collection was limited to the period 2013-2024, as data has been available since that year. After adjusting the inclusion criteria, 1,715 records were identified, with the maximum number of publications in 2019, as shown in Figure 1.

Figure 1.

Annual Scientific Production of Cloud Supply Chain Management



Note: Data obtained from Web of Science

The results of Table 1 indicate a growing interest in cloud computing applied to supply chain management. The journal IFAC Papersonline tops the list with 124 articles (7.23%), reflecting its relevance in research on automation and control, fundamental for Industry 4.0, where automation and data management are essential. Secondly, Sustainability, with 56 arti-

cles (3.27%), highlights the importance of sustainability in the industrial and technological fields, showing a clear trend towards research that integrates sustainability as a pillar of innovation and industrial development. The journal IEEE Access, with 43 articles (2.51%), and the International Journal of Production Research, with 26 publications (1.52%), reflect the interest in technological accessibility and the optimization of production processes, suggesting the search for accessible and efficient solutions in the supply chain. Also, specialized journals such as Sensors and Applied Sciences Basel, with 0.99% and 0.82% of the articles respectively, contribute specific research in sensor engineering and applied sciences. Although their frequency is lower, they contribute significantly to advanced areas such as IoT and precision engineering, complementing knowledge in key sectors. Finally, publications such as the Journal of Cleaner Production and Technological Forecasting and Social Change point to a trend towards responsible innovation and sustainable technological development, in line with the Sustainable Development Goals. (ODS). Overall, this distribution reflects a diversified scientific field that prioritizes both technological innovation and a commitment to sustainability and environmental responsibility in industrial and technological development, driving interest in cloud supply chain management. (GCSN). These data suggest that cloud technology is gaining popularity in companies due to its benefits in visibility, efficiency, and collaboration in supply chain processes. The table provides a comprehensive overview of research trends in this field,

highlighting the value that cloud computing brings to the strengthening and innovation in supply chain management.

Table 1.
Journals with the Most Publications

Sources	Articles	%
IFAC Papersonline	124	7.230 %
Sustainability	56	3.265 %
IEEE Access	43	2.507 %
International Journal of Production Research	26	1.516 %
Computers Industrial Engineering	20	1.166 %
International Journal of Production Economics	19	1.108 %
Lecture Notes in Computer Science	18	1.050 %
Annals of Operations Research	17	0.991 %
Sensors	17	0.991 %
Applied Sciences Basel	14	0.816 %
Technological Forecasting and Social Change	13	0.758 %
IFIP Advances in Information and Communication Technology	12	0.700 %
Journal of Cleaner Production	11	0.641 %
Computers in Industry	10	0.583 %
IEEE Transactions on Industrial Informatics	10	0.583 %
International Journal of Advanced Manufacturing Technology	10	0.583 %
International Journal of Computer Integrated Manufacturing	10	0.583 %
Journal of Cloud Computing Advances Systems and Applications	9	0.525 %
Journal of Enterprise Information Management	9	0.525 %
Procedia Manufacturing	9	0.525 %
IEEE International Conference on Industrial Informatics Indin	8	0.466 %
Industrial Management Data Systems	8	0.466 %
International Journal of Information Management	8	0.466 %
Mathematical Problems in Engineering	8	0.466 %
Production Planning Control	8	0.466 %

Note: Data obtained from Web of Science

Table 2 presents an analysis of the most cited articles in the context of advanced manufacturing techno-

logies, Industry 4.0, IoT, Big Data, artificial intelligence, and digital supply chains, providing a perspective on the influence of these topics in academic literature. The leading articles in ci-

tations include the work of Zhong et al. (2017) on smart manufacturing in Industry 4.0, which ranks first with 1318 citations. This underscores the importance of smart manufacturing as the foundation of digital transformation in the industry, showing significant interest in technologies that optimize production processes. Secondly, the article by Lee and Lee (2015) on the Internet of Things (IoT), with 1289 citations, reflects the interest in IoT applications in businesses, especially in improving connectivity and asset management in productive environments. Similarly, Frank et al. (2019), with 1200 citations, explores the patterns of implementation of Industry 4.0 technologies, highlighting the relevance of adopting these technologies in manufacturing companies to remain competitive.

Moreover, the article by Wolfert et al. (2017) on Big Data in smart agriculture, with 1179 citations, indicates a growing interest in the integration of massive data for the optimization of agricultural production, which is crucial in the context of sustainability and food security. This interest is also observed in the article by Atzori et al. (2010) on IoT, which, with 937

citations, remains a key reference in discussions about the interconnection of devices across different sectors. On the other hand, recent studies such as that of Oztemel and Gursev (2020), which reviews the literature on Industry 4.0 and associated technologies, with 909 citations, and that of Dwivedi et al. (2021), which analyzes the challenges and opportunities of artificial intelligence from multidisciplinary perspectives (859 citations), highlight the interest in exploring new technological frontiers and their impact on efficiency and decision-making. Therefore, the articles highlighted in Table 2 demonstrate a convergence in research on the integration of advanced technologies in industry and agriculture, driving efficiency, sustainability, and digitalization in multiple sectors with the CSCM. This citation trend reflects the relevance of the CSCM variable as a utilization of technological advancement, as well as its transformative potential in practical applications, establishing itself as a central theme for sustainable and competitive industrial development.

Table 2.

Reference of Most Cited Articles

No.	Autors/Journals	Articles	Total of Quotes
1	Zhong, R.Y., Xu, X., Klotz, E., Newman, S.T (2017) Engineerin	Intelligent Manufacturing in the Context of Industry 4.0: A Review	1318
2	Lee, I., Lee, K. (2015) Business Horizons	The Internet of Things (IoT): Applications, investments, and challenges for enterprises	1289
3	Frank, A.G., Dalenogare, L.S., Ayala, N.F. (2019) International Journal of Production Economic	Industry 4.0 technologies: Implementation patterns in manufacturing companies	1200
4	Wolfert, S., Ge, L., Verdouw, C., Bogaardt, M.J. (2016) Agricultural System	Big Data in Smart Farming - A review	1179

5	Atzori, L., Iera, A., Morabito, G. (2010) Computer Networks	The internet of things: a survey	937
6	Oztemel, E., Gursev, S. (2020) Journal of Intelligent Manufacturing	Literature review of Industry 4.0 and related technologies	909
7	Dwivedi, Y.K., Hughes, L., Ismagilova, E., Aarts, G., Coombs, C., Crick, T. (2021) International Journal of Information Management	Artificial Intelligence (AI): Multidisciplinary perspectives on emerging challenges, opportunities, and agenda for research, practice and policy	859
8	Kusiak, A. (2018) International Journal of Production Research	Smart manufacturing	676
9	Hu, H., Wen, Y.G., Chua, T.S., Li, X.L. (2014) IEEE Access	Toward Scalable Systems for Big Data Analytics: A Technology Tutorial	594
10	Reddy, P., Pham, Q.V., Deepa, N., Dev, K., Reddy, T., Ruby, R., Liyanage, M. (2022) Journal of Industrial Information Integration	Industry 5.0: A survey on enabling technologies and potential applications	488
11	Büyükoğkan, G., Göçer, F. (2018) Computers in Industry	Digital Supply Chain: Literature review and a proposed framework for future research	472
12	Wu, D.Z., Rosen, D.W., Wang, L.H., Schaefer, D (2015) Computer Aided Design	Cloud-based design and manufacturing: A new paradigm in digital manufacturing and design innovation	430
13	Tzounis, A., Katsoulas, N., Bartzanas, T., Kittas, C (2017) Biosystems Engineering	Internet of Things in agriculture, recent advances and future challenges	400
14	Sengupta, J., Ruj, S., Das Bit, S (2020) Journal of Network and Computer Applications	A Comprehensive Survey on Attacks, Security Issues and Blockchain Solutions for IoT and IIoT	393
15	Korpela, K., Hallikas, J., Dahlberg, T (2017) Proceedings of the 50 th Annual Hawaii International Conference on System Sciences	Digital Supply Chain Transformation toward Blockchain Integration	382
16	Xu, BY., Xu, LD., Cai, HM., Xie, C., Hu, JY., Bu, FL. (2014) IEEE Transactions on Industrial Informatic	Ubiquitous Data Accessing Method in IoT-Based Information System for Emergency Medical Services	361

17	Cai, YP., Guan, KY., Peng, J., Wang, SW., Seifert, C., Wardlow, B., Li, Z. (2018) Remote Sensing of Enviroment	A high-performance and in-season classification system of field-level crop types using time-series Landsat data and a machine learning approach	312
18	Kshetri, N. (2017) Telecommunica-tions Policy	Blockchain's roles in strength-ening cybersecurity and pro-protecting privacy	292
19	Sharma, R., Kamble, S., Gunase-karan, A., Kumar, V., Kumar, A (2020) Computers & Operations Research	A systematic literature review on machine learning applica-tions for sustainable agriculture supply chain performance	283
20	Ardito, L., Petruzzelli, AM., Pan-niello, U., Garavelli, AC. (2019) Business Process Management Journal	Towards Industry 4.0 Mapping digital technologies for supply chain management-marketing integration	265
21	Bibby, L., Dehe, B. (2018) Produc-tion Planning & Control	Defining and assessing industry 4.0 maturity levels - case of the defence sector	197
22	Kong, Y., Zhang, M., Ye, D. (2017) Knowledge-Bases Systems	A belief propagation-based method for task allocation in open and dynamic cloud envi-ronments	187
23	Ooi, KB., Lee, VH., Tan, GWH., Hew, TS., Hew, JJ. (2018) Expert Systems With Application	Cloud computing in manufac-turing: The next industrial revo-lution in Malaysia?	176
24	Wang, CG., Bi, ZM., Xu, LD. (2014) IEEE Transactions on Industrial Informatics	IoT and Cloud Computing in Automation of Assembly Model-ing Systems	171
25	Ivanov, D., Dolgui, A., Sokolov, B. (2022) Transportation Research Part E-Logistics and Transportation Review	Cloud supply chain: Integrating Industry 4.0 and digital plat-forms in the "Supply Chain-as-a-Service"	97

Note: Data obtained from Web of Science

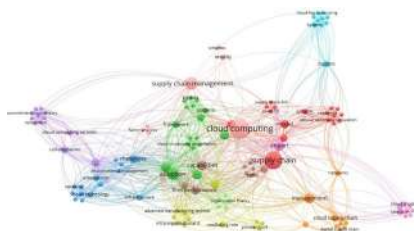
Figure 2 of the keyword network visualizes the interconnection of key concepts used by the authors in their research. VOSviewer is presented as a valuable tool for identifying main themes, trends, and relationships between different concepts in the context of a literature review. Among the main components, Cloud Computing and SCM stand out, with Cloud Computing being the central axis, which suggests that the research focuses on applications of cloud computing, especially in supply chain management. The close link

between Supply Chain Management and Cloud Computing indicates that studies focus on how cloud techno-loggy transforms supply chain pro-

cesses and operations. Moreover, the interest in Supply Chain Mana-gement reflects a focus on optimi-zing processes, reducing costs, and

improving efficiency through the adoption of cloud technologies. The presence of Big Data suggests that researchers are exploring how the analysis of large volumes of data improves decision-making in the supply chain. Concepts such as “environmental management” and “sustainability” highlight the growing interest in the use of cloud technologies to promote sustainable practices within the supply chain. Similarly, terms like “adoption” and “challenges” reflect an interest in understanding the factors that influence the adoption of cloud technologies, and the challenges associated with their implementation. The connections between these terms indicate conceptual and thematic relationships, such as the strong connection between “cloud computing” and “supply chain management,” which suggests an exploration of how cloud technology can improve efficiency and visibility in supply chain management. In contrast, weaker connections may indicate emerging areas of research or less explored relationships. In summary, this Figure 2 of the keyword network provides an overview of research trends in the application of cloud computing to supply chain management. Researchers explore a wide range of topics, from technology adoption and change management to sustainability and supply chain resilience. The findings of this research have significant implications for companies seeking to improve their competitiveness in an increasingly digitalized business environment.

Figure 2.
Network of Keywords Used by
Authors



Note: Data obtained from Web of Science

Table 3 focuses on production by country, identifying trends among countries, their distribution, and the possible geopolitical, economic, and technological implications of this data. China tops the list with a significantly higher production (507), followed by the U.S.

(236) and India (224). This indicates that most of the production is concentrated in countries with large economies and industrial capacities. There are significant contributions from Europe such as Germany (126), England (125), Italy (96), France (93), and other European countries like Spain and Poland have a notable representation. There is also the presence of Emerging Economies such as Iran (36), Brazil (34), and Morocco (28), showing that there is a significant presence of production in regions outside the traditionally dominant economies. A production gap is shown; there is a significant difference between China and other countries, reflecting China's dominant role in global production. Even though the U.S. and several European countries have a considerable production volume, together they do not reach China's volume. This could be interpreted in terms of differences in production policies, labor, and technology. Thus, there are key factors that influence production such as technological capacity, state policies, natural resources, and labor, with China and India standing out. Table 3 provides a basis for understanding not only the current position of each

country in terms of production but also the factors that contribute to these figures and their possible future implications in the global economic and political context.

Table 3.

Production by Country

Region	Frecuence
China	507
EE. UU.	236
India	224
Alemania	126
Inglaterra	125
Italia	96
Francia	93
Australia	78
Taiwán	58
España	50
Malasia	46
Canadá	45
Finlandia	38
Corea del Sur	37
Irán	36
Brasil	34
Arabia Saudita	34
Polonia	33
Grecia	29
Marruecos	28
Portugal	26
Noruega	24
Pavo	24
Países Bajos	23

Emiratos Árabes	23

Note: Data obtained from Web of Science

Table 4 details the distribution of the institutional affiliations of the au-

thors whose articles were analyzed in the bibliometric study of the GCSN. This table presents information about the institutions and the corresponding percentage of articles published by each one. The results indicate that the South China University of Technology leads the production with 33 articles (1.916% of the total), followed by the Hong Kong Polytechnic University (29 articles, 1.684%) and the Indian Institute of Technology System (24 articles, 1.394%). The predominance of Chinese institutions, such as the Chinese Academy of Sciences and Beihang University, as well as other Asian and European ones, including the Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) and the IMT Institute Mines Telecom, stands out. The geographical diversity of the represented institutions suggests extensive international collaboration in the field. This collaboration, along with the availability of resources, the quality of research programs, and specialization in high-tech and applied sciences, could explain the high productivity of these institutions. In conclusion, Table 4 reveals a notable presence of Asian institutions in scientific production, with a particular focus on high-tech areas. International collaboration and the quality of research programs seem to be determining factors in this high productivity.

Table 4.

Affiliations of the Articles

Affiliations

South China University of Technology	33	1.916%
Hong Kong Polytechnic University	29	1.684%
Indian Institute of Technology System IIT System	24	1.394%
Chinese Academy of Sciences	23	1.336%
Centre National de la Recherche Scientifique CNRS	19	1.103%
National Institute Of Technology NIT System	19	1.103%
Beihang University	17	0.987%
Shanghai Maritime University	17	0.987%
IMT Institute Mines Telecom	16	0.929%
Shanghai Jiao Tong University	16	0.929%
University of Hong Kong	15	0.871%
Indian Institute of Management IIM System	14	0.813%
University of Texas System	14	0.813%
Beijing University of Posts Telecommunications	13	0.755%
National Institute of Industrial Engineering Nitie	13	0.755%
Vellore Institute of Technology VIT	13	0.755%
State University System of Florida	12	0.697%
Universidad Politecnica de Valencia	12	0.697%
University of Auckland	12	0.697%
University of Technology Sydney	12	0.697%
Old Dominion University	11	0.639%
Sharif University of Technology	11	0.639%
Beijing Institute of Technology	10	0.581%
Berlin School of Economics Law	10	0.581%
Chongqing University	10	0.581%

Note: Data obtained from Web of Science

In general, it is no clear how SC can address problems of cybersecurity from WoS scientific production. In the non-specialized media, nor indexed nor peer-viewed, however, there are more concerns on problems related to the fact that CSCM is centralized model and all its information hangs outside the enterprise.

An example is the document “Supply Chain Attacks in the Cloud: Understanding the Risks and Defenses” anonymously written by a certain

“IPSpecialist” (2025), which sees the possibility of an attacker to Identify Dependencies (a high dependent actor on technology is more vulnerable to be seriously attacked), to Compromise the Supplier (even if the very supplier is not involved, it can also be infiltrated), to Inject Malicious Code or Tools (even if the supplier is not interested in destroy de client, it can be a bridge to attack the enterprise),

and to Expand and Escalate (once the system is polluted, the activity of the attack can be silent and progressive). The publication also points to the fact that SC is a complex system, with an enormous quantity of interconnections to different sources from all over the world, which makes harder to detect an attack. However, the analyzed papers and, even, the no peer-viewed one, are optimistic on the actual and future possibilities of CSCM.

Further, in WoS, it was not possible to find enough empirical data on cybersecurity of CSCM. The issue is not semantically central.

Much more, as seen in Figure 2, a semantic recurrent aspect on bibliometrics points to the importance of “The Commitment-Trust Theory of Relationship Marketing”, which presupposes the need of an optimistic approach to start a business, in order to have success.

CONCLUSIONS

The evolution of SC is marked by globalization and the adoption of cloud computing, which is presented as offering new opportunities and challenges for information management and coordination. (Dwivedi et al., 2021). The implementation of quality systems and customer orientation are fundamental for success in this environment, an SC is, in this sense, an opportunity.

Nevertheless, there is still a need to develop better models and contracts to ensure optimal coordination and efficiency (Kusiak, 2018). It implies to stablish steady empirical data on a) its internal functioning, because it can become a black box where critical information can be lost or corrupted, b) to better understand its technical proceedings, it is also necessary to have an extensive empirical data of its success, limitations and possibilities, and c) to give important guarantees to the client

against cyberattacks, or its misuse by the same provider company.

In global times, strategic relationships emerge as a critical component, transforming traditional interaction into deep collaboration, sharing risks and benefits, and enhancing competitiveness (Hu et al., 2014; Oztemel & Gursev, 2020). The advantages in terms of efficiency offer significant opportunities to improve traditional supply chain management. The CSCM also presents opportunities to promote sustainable development practices in the supply chain, because the ability to monitor and optimize resource use can contribute to a reduction in the environmental footprint and the achievement of the Sustainable Development Goals (SDGs).

But, in the other hand, larger amounts of information make difficult to understand empirical data, and the transparency of the real-time information exchange. Cloud technology, is not an exception: they can be a key to anticipating changes in demand and improving supply chain agility, centralizing all the procedures (Apolinario & Guevara, 2021). But it also can be critical and facing to risks, because the more the enterprise depends on one source of technology, the more it depends on the postmodern complexity and unpredictable events (Castro Aniyar, 2014).

The scientific production on CSCM shows sustained growth, with a notable increase in the number of publications starting from 2013. This growth reflects the increasing interest in the application of cloud technologies to improve supply chain management. The topics of research in CSCM are diverse, ranging from operational efficiency and sustainability to risk management and technological adoption. This diversification indicates a field of study in constant evolution, with multiple areas of interest and application, suggesting that GCSN will continue to be an active

area of research and development in the future. More this topic increases, more it is important to address the main challenges of the CSCM on ensuring data privacy and security. The integration of technologies like blockchain can help mitigate these risks by providing a secure and transparent record of transactions, but the implementation of the CSCM can be complex due to the need to integrate multiple systems and technologies.

Future researches

To advance the knowledge and application of CSCM, it is crucial to research and develop new coordination models and contracts. These models must ensure greater efficiency and collaboration among the different actors in the supply chain. But this implies to have more empirical data on its functioning, a more clear description of its technical proceedings, and to guarantee, if possible, the defense of the client in front of son complex, big, and powerful system where the chain supplies, a core aspect of any productive enterprise, should make all its bets.

REFERENCES

Aji, F. (2024). Role Of Supply Chain Management In The Production System Company And Operations. *Dinamik*, 29(2), 109-115.

Alvarez, D. (2021). Análisis del abandono universitario en España: un estudio bibliométrico. *Universidad Nueva Granada*, 51(2), 241-261.

Apolinario, R., & Guevara, D. (2021). El efecto mediador de la capacidad ejecutiva para la innovación entre la gestión del conocimiento y el rendimiento de la cadena de suministros. *Información tecnológica*, 1-14.

Ardito, L., Messeni, A., Pannillo, U., & Achille, G. (2019). Towards Industry 4.0: Mapping digital technologies for supply chain management-marketing integration. *Business Process Management Journal*,

25(2), 323-346.

Asad, A. (2023). Cloud-Based Supply Chain Management: Optimizing Logistics and Operations. *Department of Computer science, University of California*, 1-8.

Atzori, L., Iera, A., & Morabito, G. (2010). The Internet of Things: A survey. *Computer Networks*, 54(15), 2787-2805.

Bigby, L., & Dehe, B. (2018). Defining and assessing industry 4.0 maturity levels – case of the defence sector. *Production Planning & Control*, 29(12), 1030-1043.

Büyükköçkan, G., & Göçer, F. (2018). Digital Supply Chain: Literature review and a proposed framework for future research. *Computers in Industry*, 97, 157-177.

Cai, W., & Huang, Z. (2014). The Structural Design of the Logistics Service Supply Chain, Based On Cloud Logistics. *Proceeding of 2013 International Symposium on Applied Engineering, Technical, and Innovation*, 148-153.

Cai, Y., Guan, K., Peng, J., Wang, S., Seifert, C., Wardlow, B., & Li, Z. (2018). A high-performance and in-season classification system of field-level crop types using time-series Landsat data and a machine learning approach. *Remote Sensing of Environment*, 210, 35-47.

Castillo, A., & Casterron, M. (2010). Investigación en Comunicación. Estudio bibliométrico de las Revistas de Comunicación en España. *Comunicación y Sociedad*, 23(2), 289-327.

Castro Aniyar, D. (2014). Más acá de la razón. *Utopía Y Praxis Latinoamericana*, 4(7). <https://produccion-cientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/18284>

Dwivedi, Y., Hughes, L., Ismagilova, E., Aarts, G., Coombs, C., & Crick, T. (2021).

Artificial Intelligence (AI): Multidisciplinary perspectives on emerging challenges, opportunities, and agenda for research, practice and policy. *International Journal of Information Management*, 57.

Ferreira, F., Pinheiro, G., Machado, M., & Pastana, I. (2024). Producción Científica sobre la Salud Mental de las Personas Transexuales en la Base de datos de Scopus: Estudio Bibliométrico. *Cogitare enfermagem*, 29, 1-13.

Frank, A., Santos, L., & Ayala, N. (2019). Industry 4.0 technologies: Implementation patterns in manufacturing companies. *International Journal of Production Economics*, 210, 15-26.

Hu, H., Wen, Y., Chua, T.-S., & Li, X. (2014). Toward Scalable Systems for Big Data Analytics: A Technology Tutorial. *IEEE Access* (2), 652-687.

Ivanov, D., Dolgui, A., & Sokolov, B. (2022). Cloud supply chain: Integrating Industry 4.0 and digital platforms in the "Supply Chain-as-a-Service". *Transportation Research Part E: Logistics and Transportation Review*, 160.

Karumanchi, M., Sheeba, J., Praadeep, S., & Kodavali, L. (2023). An Improved Integrity- Based Hybrid Multi-User Data Access Control for Cloud Heterogeneous Supply Chain Databases. *International Journal on Recent and Innovation Trends in Computing and Communication*, 1-10.

Kava, J., & Chinmayie, K. (2023). Cloud Computing a key to Supply Chain Management: Embracing the Cloud Advantage. *International Journal For Multidisciplinary Research*, 1-7.

Kong, Y., Zhang, M., & Ye, D. (2017). A belief propagation-based method for task allocation in open and dynamic cloud environments. *Knowledge-Based Systems*, 115, 123-132.

Korpela, K., Hallikas, J., & Dahlberg, T. (2017). Digital Supply Chain Transformation toward Blockchain Integration. *Conference on System Sciences*, 10.

Kshetri, N. (2017). Blockchain's roles in strengthening cybersecurity and protecting privacy. *Telecommunications Policy*, 41(10), 1027-1038.

Kusiak, A. (2018). Smart manufacturing. *International Journal of Production Research*, 56(1-2), 508-517.

Lacković, Z., Dvorski, S., & Ivana, D. (2017). A literature review on the Application of the Cloud Technology in Supply Chains. *Central European Conference on Information and Intelligent Systems - Conference Proceedings*, 135-144.

Lee, I., & Lee, K. (2015). The Internet of Things (IoT): Applications, investments, and challenges for enterprises. *Business Horizons*, 58(4), 431-440.

Li, S., Sun, Q., & Liu, S. (2021). Risk assessment for supply chain based on Cloud model.

Journal of Intelligent & Fuzzy Systems, 3523-3540.

López, E. (2022). Estudio bibliométrico sobre mitos y verdades de la lactancia materna.

Npunto, V(50), 136-154.

López, Y., Cruz, N., Avila, J., & Borlinic, M. (2023). Bibliometric study about hotel competitiveness in Scopus and Web of Science. *Revista interamericana de ambiente y turismo*, 19(2), 1-17.

Manzano, O., Peñaranda, M., & Luna, J. (2021). Sostenibilidad y proyectos sostenibles: Estudio bibliométrico. *Revista Científica Profundida*, 1-15.

Naveen, M., Reddy, D., Buyya, R., Venugopal, K., Iyengar, S., & Patnaik, L. (2024). Secure pharmaceutical supply chain using blockchain

in IoT cloud systems, 26. *Internet of Things*, 1-28.

Ooi, K.-B., Lee, V.-H., Tan, G. W.-H., Hew, T.-S., & Hew, J.-J. (2018). Cloud computing in manufacturing: The next industrial revolution in Malaysia? *Expert Systems with Applications*, 93, 376-394.

Ovalle, L., Moreno, Z., Olivares, M., & Silva, H. (2018). Habilidades y capacidades del emprendimiento: un estudio bibliométrico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 217- 234.

Oztemel, E., & Gursev, S. (2020). Literature review of Industry 4.0 and related technologies. *Journal of Intelligent Manufacturing*, 31, 127-182.

Reddy, P., Pham, Q.-V., B, P., Deppa, N., Dev, K., Reddy, T., . . . Liyanage, M. (2022).

Industry 5.0: A survey on enabling technologies and potential applications. *Journal of Industrial Information Integration*, 26.

Sengupta, J., Ruj, S., & Das Bit, S. (2020). A Comprehensive Survey on Attacks, Security Issues and Blockchain Solutions for IoT and IIoT. *Journal of Network and Computer Applications*, 149.

Sharma, R., Kamble, S., Gunasekaran, A., Kumar, V., & Kumar, A. (2020). A systematic literature review on machine learning applications for sustainable agriculture supply chain performance. *Computers & Operations Research*, 119.

Tan, Y., Gu, L., Xu, D., & Li, M. (2024). Supply Chain Inventory Management from the Perspective of "Cloud Supply Chain"-A Data Driven Approach. *Mathematics* 12(4), 573-581. doi: 10.3390/math12040573.

Tzounis, A., Katsoulas, N., Bartzanas, T., & Kittas, C. (2017). Internet of Things in agriculture, recent advances and future challenges. *Biosystems Engineering*. 164, 31-48.

Valencia, A., Montoya, I., & Montoya, A. (2016). Intención emprendedora en estudiantes universitarios: Un Estudio Bibliométrico. *Intagible Capital*, 12 (4), 881-992.

Verma, R. (2024). Supply Chain Management: Optimizing Efficiency and Sustainability in the Supply Network. *Journal of Advanced Management Studies*, 1(2), 13-18.

Wang, C., Bi, Z., & Xu, L. (2014). IoT and Cloud Computing in Automation of Assembly Modeling Systems. *IEEE Transactions on Industrial Informatics*, 10(2), 1426-1434.

Wang, F., Guo, J., & Zhan, Q. (2016). Supply Chain Quality Management System Reaseach Based on Cloud Technology. *016 International Conference on Management Science and Engineering (ICMSE 2016)*, 33-40.

Wolfert, S., Ge, L., Verdouw, C., & Bogaardt. (2017). Big Data in Smart Farming – A review. *Agricultural Systems*, 153, 69-80.

Wu, D., Rosen, D., Wang, L., & Scharfer, D. (2015). Cloud-based design and manufacturing: A new paradigm in digital manufacturing and design innovation. *Computer-Aided Design*, 59, 1.14.

Xu, B., Xu, L. D., Cai, H., Xie, C., Hu, J., & Bu, F. (2014). Ubiquitous Data Accessing Method in IoT-Based Information System for Emergency Medical Services. *IEEE Transactions on Industrial Informatics*, 10(2), 1578-1586.

Yang, J. (2019). Construction and Optimization of Port Logistics Service Supply Chain Based on Cloud Computing. *Jornal od Cosastal Research*, 80-83.

Zhang, H.-X. (2014). Research on Role of Cloud Computing in Optimization of Supply Chain Management. *Proceeding of the 2014 International Conference on Economic Manage-*

ment and Trade Cooperation, 130-135.

Zhang, Y., Niu, Z., Liu, C., Liu, C., & Hou, K. (2024). System Dynamics Analysis for Impact of Cloud-Based Information-Sharing on Supply Chain Performance.

International Journal of Industrial Engineering-Theory Applications and Practice, 31(2), 234-257.

Zhong, R., Xu, X., Klots, E., & Newman, S. (2017). Intelligent Manufacturing in the Context of Industry 4.0: A Review. *Engineering*, 3(5), 616-630.



RESEÑA

OBASE BELIGRO

**PRESENTACIÓN Y CONVERSATORIO DEL LIBRO
EDUCACIÓN Y MIGRACIÓN EN CHILE: SABERES
DOCENTES PLURICULTURALES DESDE LAS REGIONES****María Loreto Mora-Olate**

Universidad de Chile, Chile.

maria.mora.o@uchile.cl

 <https://orcid.org/0000-0002-7631-9179>**Sara Joiko Mujica**Instituto de Estudios Internacionales
(INTE). Universidad Arturo Prat, Chile.
sara.joiko@unap.cl <https://orcid.org/0000-0003-2864-6674>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.21653406>**INTRODUCCIÓN**

La actividad se desarrolló como una transmisión en vivo, a través del canal de YouTube de la Universidad Arturo Prat de Chile, @UNAPTV (<https://www.youtube.com/watch?v=l-r671cpBPw&t=529s>), y tuvo como objetivo principal presentar en sociedad el libro digital Educación y migración en Chile: saberes docentes pluriculturales desde las regiones (Ariadna Ediciones, 2025); obra editada por las investigadoras María Loreto Mora-Olate y Sara Joiko Mujica y que contó con el financiamiento de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile, a través de los proyectos Fondecyt Postdoctorales de las editoras (n°3230358 y n°3210090, respectivamente). Al mismo tiempo, esta presentación se propuso dialogar en torno a las experiencias docentes y la migración en contextos regional

En primer lugar, Mora-Olate presentó un resumen del proceso editorial, que incluyó la alusión a la génesis del libro y su contexto: el primer proceso constitucional chileno. Se destaca que la obra, accesible gratuitamente en la página de Ariadna Ediciones (<https://ariadnaediciones.cl>), es resultado de un proceso colaborativo, iniciado a mediados del año 2022, que contó referato externo, conformado por 16 investigadores de Chile y extranjero, quienes ponderaron los 8 capítulos de tipo ensayos y experiencias pedagógicas interculturales; siendo estas últimas el eje central del libro. Otro aspecto de relevancia es que las contribuciones provienen principalmente de docentes de aula escolar que desarrollan su labor en regiones de Chile, ya sea en establecimientos educacionales públicos, como en escuelas populares.

En segundo término, la investigadora Cecilia Millán La Rivera, en su comentario de la obra alude a que fue escrita durante un periodo de convulsión social y política en Chile, abordando la migración y la educación en un contexto sociopolítico particular, significando al libro como un llamado a la reflexión sobre la migración. Para ello destaca que en el contexto educativo se identifican tensiones históricas: la unificación política versus la diversidad cultural, la pedagogía normalizadora de la escuela moderna y la falta de formación docente para abordar las diversidades culturales; porque a pesar de los avances legales, persisten la discriminación y los prejuicios hacia estudiantes y familias migrantes. La comentarista concluye que la obra, aunque centrada en un área específica, es relevante para un público amplio, debido a la presencia cotidiana de la migración en la sociedad.

En tercer término, participan en conversatorio en representación de los autores y autoras del libro, las profesoras Rosa Garín Obligado y Jazmín Wegener Subiabre, quienes comparten sus reflexiones, gatilladas a partir de las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron los principales desafíos de llevar a cabo la práctica intercultural propuesta y presentada en el libro? y, ¿Cómo percibe el trabajo actual de las escuelas frente a la presencia de estudiantes migrantes.

La profesora Garín detalla la implementación de un proyecto de podcast en un liceo de Antofagasta, para fomentar la comprensión lectora durante la pandemia, resaltando la innovación pedagógica en respuesta a la enseñanza remota. Los desafíos identificados incluyen la carencia de experticia en la producción de podcasts y la necesidad de una reflexión docente continua. El proyecto se destaca por su éxito, medido a través de la participación estudiantil y el reconocimiento internacional. Por su

parte, la profesora Wegener examina la implementación de un programa de educación popular dirigido a la población haitiana migrante en la región de Tarapacá (zona norte de Chile). El desafío central radica para ella ha sido la urgencia de combatir la xenofobia y el racismo, así como la escasez de apoyo institucional y recursos, junto con la necesidad de equipos interdisciplinarios no tradicionales, constituyen obstáculos significativos. Por ello, enfatiza la importancia de desarrollar metodologías y entornos seguros para una población vulnerable.

En cuanto a las percepciones sobre el trabajo actual de las escuelas frente a la presencia de estudiantes migrantes, Rosa destaca la necesidad de una transformación pedagógica que abarque la educación intercultural, la evaluación y la democratización del proceso de enseñanza-aprendizaje, enfatizando la importancia de la formación docente y el diálogo. Jazmín, por su parte, ofrece una visión crítica del contexto geopolítico, argumentando que la institucionalización de la educación limita la atención a las necesidades de la población migrante, especialmente la adulta. Propone una reestructuración de la formación docente que integre perspectivas de educación formal y popular, fomentando una práctica reflexiva y antirracista que valore la diversidad y desafíe los paradigmas establecidos.

A partir de esta presentación y conversatorio se concluye que para el profesorado en ejercicio y en formación la lectura de la obra puede acompañar los desafíos pedagógicos que enfrentan en el cotidiano de las aulas escolares. Para ello, ha resultado propicio que el libro forme parte de la colección de la Biblioteca Digital del Ministerio de Educación de Chile y el contar con la difusión por parte Red Maestros de Maestros de Chile, porque se ofrece como un re-

curso para los equipos docentes que trabajan en la inclusión de estudiantes migrantes.

Entre las propuestas generadas en esta actividad académica, y en diálogo con el público asistente, destaca la necesidad que la investigación educativa vaya en la búsqueda de los saberes docentes construidos en la práctica y, desde ahí, ofrecer apoyos pertinentes al profesorado, en un marco de relación simétrica.



Fuente: Elaborado por Carmen Ortiz de @vuelaestudio



Fuente: @UNAPTV

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES**1.- CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL ENVÍO DE LOS TRABAJOS**

Los investigadores y público en general interesados en publicar sus trabajos en Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico deberá ingresar al sitio web de la revista encuentros.unermb.ve y enviar su manuscrito registrándose en la misma. También podrá enviar a través de los correos puestos a disposición revistaencuentrosve@gmail.com y larezra-fael@gmail.com.

Desde el momento que el (los) autor (es) envía (n) su trabajo y el mismo es aceptado y publicado en la Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico, éste (éstos) acepta (n) la cesión de derechos autorales, razón por la cual la revista puede publicar el artículo en formatos físicos o electrónicos, incluido Internet, bases de datos y otros sistemas de información vinculados a la revista. Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico se rige bajo la licencia de Creative Commons (BY-NC-SA).

2.- EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos serán evaluados por parte de un Comité de Árbitros conformados por los miembros del Comité Editorial.

– Especialistas de reconocido prestigio, bajo la modalidad de doble ciego, seleccionado por el Comité Editorial de la revista, externos a la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Los trabajos propuestos deben ser originales, inéditos (ver el apartado sobre “redundancia” en estas normas para más detalles) y no podrán ser sometidos simultáneamente a proceso de evaluación y arbitraje en otra revista. Los originales de los artículos propuestos no serán devueltos. La evaluación de los árbitros se realizará mediante el procedimiento conocido como doble ciego: los árbitros y los autores no conocerán sus identidades respectivas. Los criterios de evaluación son los siguientes:

a.- Criterios formales o de presentación: 1) originalidad, pertinencia y adecuada extensión del título; 2) claridad y coherencia del discurso; 3) adecuada elaboración del resumen; 4) organización interna del texto; 5) todos los demás criterios establecidos en la presente normativa.

b.- Criterios de contenido: 1) dominio de conocimiento evidenciado; 2) rigurosidad científica; 3) fundamentación teórica y metodológica; 4) actualidad y relevancia de las fuentes consultadas; 5) aportes al conocimiento existente.

Una vez recibidos, los trabajos siguen el siguiente proceso: a) inicialmente, se acusa recibo del manuscrito vía correo electrónico; b) seguidamente, el Comité Editorial realiza una evaluación preliminar para determinar si cumple con las Normas para la presentación de trabajos; b) si las cumple, pasa al arbitraje, proceso en el cual especialistas calificados evalúan los trabajos de acuerdo con criterios de pertinencia, originalidad, aportes y virtud científica y académica, previamente establecidos por Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico y emiten un veredicto sobre la publicación o no del trabajo, el cual consistirá en: b-1) Publicable. b-2) Publicable con ligeras modificaciones, que implican aquellas de forma y estilo, en miras de adaptarse los criterios formales o de presentación de la revista. b-3) Publicable con modificaciones sustanciales, que implican aquellas de fondo y construcción del manuscrito, en miras de adaptarse a los criterios de contenido de la revista. b-4) No publicable. c) si el trabajo no cumple con los criterios mínimos presente en estas normas, el Consejo Editorial propondrá que no sea enviado al proceso de arbitraje; d) en cualquier caso, se le notificará al autor o autores, por escrito, la decisión.

Los autores tendrán un máximo de veintiún (21) días para el envío de las modificaciones al Comité Editorial a las siguientes direcciones: revistaencuentrosve@gmail.com. En caso de no enviarse dichas correcciones en el lapso establecido, se asume desinterés por parte de los autores de no publicar su trabajo en Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico. En caso de que el (los) autor (es) decidan no publicar su trabajo, deberán presentar una comunicación en la cual dejen claro la no publicación del material enviado en la revista.

3.- PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deben presentar un resumen de 150 palabras como máximo y cuatro (4) palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave estarán en español e inglés. Igualmente, el título y el subtítulo del trabajo serán presentados también en los idiomas anteriormente mencionados. La extensión no debe ser mayor de quince (15) cuartillas ni menor a diez (10); en caso de incluir gráficos e ilustraciones, la extensión máxima puede ser hasta veinte (20) cuartillas. Todos los trabajos serán presentados en hoja tipo carta. El texto se presentará a espacio y medio, en fuente Times New Roman, tamaño 12. Para las notas a pie de página, el tamaño será en fuente Times New Roman tamaño 10.

4.- CUERPO DEL ARTÍCULO

Título: Debe ser corto, explicativo y contener la esencia del trabajo. Este título debe proporcionarse tanto en el idioma español como inglés. Se establecen los siguientes criterios para la redacción del título: a) claridad; b) brevedad (se sugiere entre 10 y 15 palabras); c) especificidad; y d) originalidad.

Autor(es): Indicar los nombres y apellidos completos, sin títulos profesionales, el nombre de la institución donde se realizó el trabajo o de la institución a la cual pertenece el autor. No colocar ningún signo de puntuación

Resumen: No mayor de ciento cincuenta (150) palabras, en español y en inglés en un solo párrafo. En caso que el trabajo se presente en otro idioma, el resumen debe redactarse en ese mismo idioma, en español e inglés. La redacción del resumen es libre, si bien se sugiere que en el mismo se reseñen el objetivo del trabajo, los métodos utilizados, resultados y conclusiones. Se establecen los siguientes criterios para la redacción del resumen: a) preciso; b) completo; c) conciso; y d) específico.

Palabras clave: Deberán incluirse palabras clave en español y en inglés, con cuatro (4) palabras clave. Estas palabras descriptoras facilitan la inclusión del artículo en la base de datos internacionales.

Apartados y Sub-apartados: Los trabajos deberán dividirse en introducción, desarrollo y conclusión. En el desarrollo, serán de libre titulación y división por parte del autor, procurando el mantenimiento de coherencia interna tanto de discurso como de temática. Se sugiere, en tanto sea pertinente de acuerdo con la temática planteada en el trabajo, subdividir el desarrollo en: fundamentos teóricos, metodología y análisis o discusión.

Citas: El citado se realizará en el texto utilizando la modalidad autor-fecha indicando, en caso de ser cita textual, se ubica dentro del paréntesis: apellido (s) del autor, coma, año de publicación de la obra, seguido de dos puntos y el (los) número (s) de la (s) página (s), por ejemplo: de acuerdo a (Govia,1998:45); si no es cita textual sino una paráfrasis no se indicará el número de año, ejemplo: de acuerdo Govia (1998) o (Govia, 1998). Si hay varias obras del mismo autor publicadas en el mismo año, se ordenarán literalmente en orden alfabético; por ejemplo, (Govia, 2008a:12), Govia (2008b:24). Si son dos autores, se co-locarán solamente el primer apellido de cada uno, por ejemplo: Según Márquez y Díaz (2008:90) o (Márquez y Díaz, 2008:90), siguiendo el mismo criterio explicado anteriormente para las citas textuales y las paráfrasis. En caso de ser tres autores o más se colocará el apellido del autor principal seguido de “y otros”, ejemplo: (Rincón y otros, 2008:45). Deben evitarse, en lo posible, citas de trabajos no publicados o en imprenta, también referencias a comunicaciones y documentos privados de difusión limitada, a no ser que sea estrictamente necesario. En caso de fuentes documentales, electrónicas u otras que por su naturaleza resulten inviables o complejas para la adopción del citado autor – fecha, sugerido en estas normas, puede recurrirse u optarse por el citado al pie de página. En casos más específicos, puede recurrirse a las normas APA en su 6ta edición.

En el caso de documentos en archivos, los autores pueden recurrir al uso de notas al pie de página o a las normas APA para la referencia del contenido de los mismos, siempre y cuando mantengan coherencia en el estilo de citado a lo largo del trabajo. Independientemente del método de citado para los documentos en archivos, éstos igualmente deberán aparecer en la sección documentales de las Referencias.

Referencias. Las referencias deberán ir al final del artículo. Estas se subdividirán en: bibliográficas, hemerográficas, documentales, electrónicas, orales y otras que se hayan utilizado. Deberán ir a espacio sencillo y con sangría francesa de 1cm, con un interlineado de 1,5 espacios entre obras referenciadas. El orden de las referencias es alfabético por apellido. Las diferentes obras de un mismo autor se organizarán cronológicamente, en orden ascendente, y si son dos obras o más de un mismo autor y año, se mantendrá el estricto orden alfabético por título. Se referirán únicamente a las citadas en el trabajo. Los autores son responsables de la fidelidad de las referencias. Si un autor escitado más de una vez debe evitarse colocar la tradicional raya que sustituya los apellidos y nombres del autor o autores. Ello se explica porque los buscadores electrónicos de los repositorios institucionales leen palabras y la raya no posee ningún significado alfabético.

- **Libros:** APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). Título de la obra (N^{sim}a edición [si aplica]). Lugar de publicación: Casa o ente editorial [no debe llevar la palabra “editorial” a menos que forme

parte del nombre de la institución editora].

- **Ejemplo de libro con un autor:** SALAS ASTRAIN, Ricardo (2002). *Ética Intercultural. (re)lecturas del pensamiento latinoamericano*. Santiago. Fondo Editorial Universidad Católica Silva Henríquez.
- **Ejemplo de libro con dos autores:** MENDEZ, Johan y MORAN, Lino (2013). *Pensamiento positivista venezolano ante la condición humana: Laureano Vallenilla y Cesar Zumeta*. Maracaibo. Universidad del Zulia.
- **Ejemplo de libro con más de dos autores:** PARRA, Reyber y otros (2001). *Manual de Introducción a la Historia*. Maracaibo.: Universidad Cecilio Acosta.
- **Ejemplo de libro obtenido de la web:** Real Academia Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española*. Ma- nual. Madrid: Espasa. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/27899/43273>
- **Capítulos de libros o parte de una compilación:** APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). Título del capítulo o sección; en APELLIDO(S), Nombre completos del (de los) editores-compiladores (Ed., Comp. o Coord.). **Título de la obra** (N^{sim}a edición [si aplica]). Lugar de publicación: Casa o ente editorial.
- **Ejemplo de capítulo de libro:** VIDOVIC, Jorge (2011). *Rafael Maria Baralt y su aporte a la historiografía venezolana*; en VIDOVIC, Jorge (Comp.). **Rafael Maria Baralt. Vida y Pensamiento**. (pp 61-75). Cabimas: Fondo Editorial UNERMB.
- **Artículo en revista arbitrada:** APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). *Título del artículo*. **Título de la revista**, volumen o año, número, número de páginas.
- **Ejemplo de artículos en revista arbitrada:** LAREZ PUCHE, Rafael y PI-RELA, German. (2014). *De la crisis a la refundación del Estado en América Latina: Debates y Experiencias*. **Revista de Filosofía.**, Vol. 80 N°2, pp. 115-128.
- **Trabajos de grado/tesis inédito:** APELLIDO (s), Nombre (s) del autor (es) (año). *Título del trabajo*. (Trabajo de grado/tesis de maestría/Tesis doctoral). Institución, Lugar./Recuperado de
- **Ejemplo de trabajo de grado/tesis inédito:** DIAZ-MONTIEL, Zulay (1999). *Hermenéutica intercultural en la filosofía latinoamericana de For-net-Betancourt : intersubjetividad, dialogo y ética*. (Trabajo de grado). Universidad Cecilio Acosta, Maracaibo (Venezuela).
- **Trabajos presentados en eventos científicos y/o conferencias:** APELLIDO (s), Nombre (s) de los autores (mes, año). *Título del trabajo*. Trabajo presentado en <nombre de la conferencia> de <Institución organizadora>, lugar.
- **Ejemplo de trabajos presentados en eventos científicos y/o conferencias:** LAREZ PUCHE, Rafael y BARROSO, Kenya (noviembre, 2017). *Pensar una geohistoria otra: más allá de los tecnicismos* Trabajo presentado en el 14° Congreso Nacional de Historia Regional y Local, San Felipe (Venezuela).

- **Artículo de periódico:** APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año, mes y día). Título del artículo. *Título del periódico*, página.
- **Ejemplo de artículo de periódico:** VIDOVIC, Jorge (23 de marzo de 2015). 33 años de la UNERMB., El Regional. p. 14.
- **Ejemplo de constituciones:** *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* [Const.]. (1999). 3^{ra} edición. Ex Libris.
- **Ejemplo de leyes:** Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (15 de agosto de 2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria.
- **Entrevistas:** Nombre del entrevistado, realizada el día, mes año en Lugar (Lugar).
- **Ejemplo de entrevistas:** Edward Govia, realizada el 07 de septiembre de 2017 en la Universidad Rafael María Baralt (Cabimas).

Anexos: los anexos constituyen elementos complementarios del texto que refiera el lector a una parte del trabajo o fuera de él, con el propósito de ilustrar las ideas expuestas en el texto, ampliar o aclarar o complementar lo allí expresado. Los anexos son contabilizados como parte del número de páginas del escrito.

En el caso de figuras y cuadros, el autor podrá acompañar el original con las ilustraciones que estime necesarias. Las fotografías e ilustraciones deben ser enviadas en formato jpg con un mínimo de 300 dpi de resolución. Las leyendas o pie de foto no deben hacer parte de las imágenes, por tanto, deben indicarse separadamente. Los anexos deberán estar numerados (Imagen 1, Ilustración 2, entre otros) y reseñados dentro del texto (Ver ilustración x). El fondo de los gráficos, tablas y cuadros deberán ser en blanco. Es responsabilidad del autor conseguir y entregar a la revista el permiso para la publicación de las imágenes que así lo requieran. Si bien se permiten los anexos a color, debe tomarse en cuenta que la revista en físico se imprime a escala de grises; en tanto que la versión electrónica aparece a color.

5.- OBSERVACIONES EN CUANTO A REDACCIÓN Y ESTILO

- Las subdivisiones en el cuerpo del texto (capítulos, subcapítulos, entre otras) deben tener numeración arábiga, excepto la introducción y la conclusión que no se numeran. Los subcapítulos se reseñarán en decimales (1.1, 1.2, 5.6,) en tanto que las subdivisiones de estos últimos deberán presentarse en letras consecutivas (a,b,c,d, sucesivamente).
- Los términos en latín y las palabras extranjeras deberán figurar en letra itálica o cursiva.
- La primera vez que se use una abreviatura, esta deberá ir entre paréntesis después de la fórmula completa; sucesivamente se recurrirá únicamente a la abreviatura.
- Las citas textuales que sobrepasen las cuarenta (40) palabras deben colocarse en formato de cita larga, entre comillas, a espacio sencillo, con margen de 1cm a la izquierda.
- El inicio de cada párrafo no lleva sangría.
- Las notas de pie de página deberán aparecer en números arábigos.

- Si bien se permite el uso de las notas al pie de página, éstas tendrán un carácter explicativo y ampliatorio (si amerita el caso) de las ideas planteadas en el trabajo. No se aceptará el uso de pie de página para los datos de citas ni referencias, a excepción de referencias de documentos en archivos.
- Los cuadros, gráficos, ilustraciones, fotografías, mapas y similares deben aparecer referenciados y explicados en el texto. Deben estar, asimismo, titulados, numerados e identificados secuencialmente y acompañados por sus respectivos pies de imagen y fuente(s), de la siguiente manera: Fuente: Apellido (s), año. Ej.: Fuente: Márquez, 2012.
- Los cuadros, tablas, gráficos, ilustraciones y similares deben ser, preferentemente, de elaboración propia (salvo que el trabajo presentado implique el análisis de anexos de autoría externa). La inserción de los mismos debe estar plenamente justificada y guardar estricta relación con la temática y/o aspectos tratados en el trabajo presentado ante Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico.

6.- CASOS DE CONTROVERSÍA

La revista se compromete a dirimir los casos de controversia a través del Comité Editorial en los casos en los que los pares evaluadores señalen tener algún conflicto de intereses con el texto a evaluar. La revista garantiza que serán escogidos a los evaluadores más idóneos también en términos de compatibilidad temática y académica. En casos de dudas, siempre se recurrirá al Comité Editorial para dirimir estos casos.

7.- BUENAS PRÁCTICAS

Acerca del plagio: El plagio implica la no originalidad de los trabajos. Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico como original a “aquella obra científica, artística, literaria o de cualquier otro género, que resulta de la inventiva de su autor”, acorde a la definición de la Real Academia Española. Por su parte, plagio constituye la acción de copiar obras ajenas y atribuirse la autoría de las mismas. Se incurre en plagio al tomar una idea, texto ajeno, e incluso la obra completa. Estas acciones se considerarán un comportamiento impropio, que puede dar lugar a sanciones, como el veto temporal o permanente a los autores de publicar en Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico, según la gravedad del caso. Si el plagio se descubre antes de la publicación del artículo, se procederá a no publicarse y ser descartado; si es descubierto después de su publicación, se procederá a retirarse de la versión electrónica, con la notificación de su retiro por plagio comprobado.

Redundancia: Los trabajos derivados de un mismo proyecto iniciativa no serán considerados “redundantes” en la medida que la interrogante o aspecto planteado sea diferente. El abordaje de los datos, aspectos no considerados en trabajos anteriores (una etapa de mayor avance o resultados definitivos), la aplicación de una misma metodología en otros espacio, mayor reflexión sobre un aspecto abordado previamente. En caso de la existencia de trabajos previos derivados de un mismo proyecto, deberán ser citados (no hacerlo se considerará plagio o “autoplagio”) y, asimismo, aclarar las diferencias existentes con respecto al trabajo presentado a evaluación mediante nota explicativa.

Los trabajos enviados a la revistas deben ser originales e inéditos, a menos que se haga constar claramente que se vuelve a publicar un trabajo con

expreso conocimiento del autor y del equipo editorial de las revistas o publicación, previa aprobación del comité editorial de Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico. No se aceptarán trabajos que hayan sido escritos sobre información que ya haya sido comentada extensamente en una publicación anterior, o que forme parte de un material ya publicado en cualquier medio (impreso o electrónico). Sólo se considerarán aquellos artículos que hayan sido rechazados por otras revistas, o que estén basados en una publicación preliminar (un resumen publicado en actas de congresos, un poster o un extenso en memorias arbitradas en un evento científico).

Conflictos de intereses: Los autores deben revelar en su manuscrito cualquier conflicto de tipo financiero u otro tipo de intereses que pudiera influir en los resultados o interpretación de su trabajo. Ejemplos de posibles conflictos de interés que deben ser descritos incluyen empleos y salarios, consultorías, propiedad de acciones, honorarios, testimonio experto remunerado y subvenciones u otras financiaciones que estén en relación directa con la investigación desarrollada. Es necesario, por tanto, que los autores informen, preferiblemente como nota de autor en el material enviado, los posibles conflictos de interés en el trabajo de investigación.

8.- OTRAS DISPOSICIONES

Se aceptan también los siguientes trabajos de corta extensión (máximo quince cuartillas): conferencias, ensayos, reseñas: comentarios de lectura reciente. Recensiones: análisis (o comentario) crítico de la lectura reciente, documentos, textos de carácter histórico, jurídico, acuerdos, declaraciones, entrevistas: realizadas con fines de investigación. Todos estos trabajos deben estar referidos a las áreas temáticas de la revista.

Ensayos: Las normas generales también aplican para los ensayos (originalidad, arbitraje, citado, manejo de referencias), si bien en cuanto a organización interna del texto y en cuanto a presentación de avances o resultados de la actividad investigativa es de libre manejo por parte de los autores. En esta sección pueden incluirse entrevistas, comentarios extensos sobre temas de actualidad, reflexión sobre la epistemología y didáctica de las ciencias sociales, entre otras ideas, condicionadas a que guarden relación con las temáticas de la revista.

Reseñas: Son comentarios breves (máximo tres cuartillas), análisis críticos de lectura reciente con el fin de divulgar las publicaciones actualizadas en el área de ciencias sociales. Para el envío de reseñas, se pide la portada digitalizada del libro en formato jpg con un mínimo de resolución de 330 dpi, a todo color.

Arte: Consiste en un comentario sobre la obra de un artista, grupos de artistas o escuelas de arte, con especial enfoque a los residentes o quienes hayan tenido su trayectoria en la región zuliana y el occidente venezolano. También caben en esta sección críticas de arte, entrevistas, reflexiones sobre el estado de la cuestión de las distintas ramas del arte, en especial artes plásticas, pintura, escultura, fotografía, entre otros.

No se devolverán originales, y el Comité Editorial se reserva el derecho de hacer los ajustes y cambios que aseguren la calidad de la publicación. El orden de la publicación y la orientación temática de cada número lo determinará el Comité Editorial, sin importar el orden en que hayan sido recibidos y arbitrados los artículos. Cualquier otra situación no prevista será resuelta por los editores según estimen apropiados a los intereses de *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, sin derecho de apelación por parte de los autores.

PLANILLA PARA EL ARBITRAJE DE ARTÍCULOS

Datos del trabajo

Título: _____

Fecha de Recepción del Documento: ____

Fecha de Evaluación: _____

- Datos del Árbitro
Nombres y Apellidos del Evaluador:
Documento de identificación:
Institución:
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:
Grado académico:
- Evaluación Cuantitativa

Criterio	Excelente (93-100)	Bueno (80-92)	Aceptable (70-79)	Deficiente (0-69)
Importancia del tema estudiado				
Originalidad de la Discusión				
Relevancia de la Discusión				
Argumentación Teórica				
Adecuación del Diseño y de la Metodología				
Solidez de las Interpretaciones y Conclusiones				
Aportes y reflexiones personal				
Pertinencia con el contexto social latinoamericano				
Redacción y Estilo				

- EVALUACIÓN CUALITATIVA DE ACUERDO A LOS CRITERIOS ANTERIORES Y LOS QUE CONSIDERE EL ÁRBITRO AGREGAR.
- OBSERVACIONES GENERALES
- RECOMENDACIÓN (VEREDICTO)

De acuerdo a la evaluación, en su opinión el artículo debe ser: Marque con una (X)

Publicable sin Modificaciones..... ()

Publicable con Ligeras Modificaciones..... ()

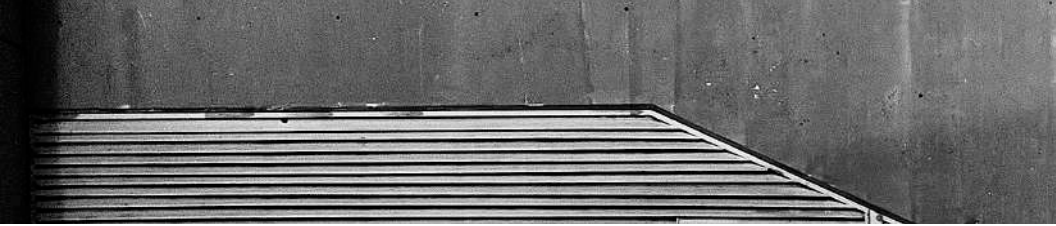
Publicable con Modificaciones Sustanciales..... ()

No publicable..... ()

Nota: Utilice una hoja adicional para justificar su decisión de ser necesario

Nota

FIRMA



Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental

"Rafael María Baralt"

UNERMB



CELAT

Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos
en Transformaciones Políticas y Sociales
FELAT-UNERMB

ENCUENTROS

AÑO 15, N° 27

Mayo-Agosto 2026.

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en Mayo - Agosto 2026. por la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos en Transformaciones Políticas y Sociales y la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Maracaibo, Venezuela.

revistaencuentrosve@gmail.com

revistaencuentros@celat.org.ve

info@celat.org.ve

larezrafael@celat.org.ve